



Unidad de Implementación
del Acuerdo de Paz

Cambios y continuidades en el conflicto

**A diez años de la
Comisión Histórica del
Conflicto y sus Víctimas**

Gloria Isabel Cuartas Montoya
Directora Unidad de Implementación
del Acuerdo de Paz

Laura Angélica Sánchez
Ovidio Delgado Mahecha
Equipo de despacho

Diseño:
Equipo Comunicaciones
Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz.

© Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz
2024
Bogotá, Colombia
Calle 7 No. 6-54

Conmutador:
(601) 5629300 - (601) 5629300

Correos:
contacto@presidencia.gov.co / Implementacion@presidencia.gov.co
<https://portalparalapaz.gov.co/>

ISBN : 978-958-18-0493-1

Tabla de contenido

	Página
Presentación	5
Ensayos en orden alfabético:	
1. Las trabas de la guerra: marihuana y violencia de Estado, <i>Lina Britto</i>	10
2. <i>La Vorágine</i> de la paz: territorios, estrategias y mercados, <i>Estefanía Ciro Rodríguez</i>	51
3. Dimensiones territoriales y políticas en la persistencia del conflicto colombiano, <i>Sergio De Zubiría Samper</i>	94
4. La nueva violencia, <i>Gustavo Duncan</i>	124
5. Condiciones generales actuales y factores de análisis del conflicto social y armado, <i>Jairo Estrada Álvarez</i>	160
6. Reconocimiento de algunas raíces persistentes de conflictos armados en Colombia, <i>Javier Giraldo S.J.</i>	194
7. La paz esquivada, <i>Francisco Gutiérrez</i>	216
8. Nuevas violencias y fin del conflicto: aproximación crítica, <i>Víctor Manuel Moncayo Cruz</i>	252
9. Colombia: ¿una guerra sin fin? Diez propuestas para alcanzar la ‘paz soñada’, <i>Eduardo Pizarro Leongómez</i>	281
10. Cuatro hipótesis explicativas sobre la continuidad de la violencia armada después del proceso de fin de conflicto con las FARC-EP. Una reflexión desde el Caribe, <i>Luis Fernando Trejos Rosero</i>	324
11. Injerencia consentida de Estados Unidos y contrainsurgencia en el nuevo ciclo de guerra en Colombia, <i>Renán Vega Cantor</i>	362

Presentación

A casi nueve años de la firma del Acuerdo Final de Paz entre el Estado colombiano y la antigua guerrilla de las FARC-EP para construir una paz estable y duradera, la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz, como entidad encargada de impulsar, articular y hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos, convocó nuevamente a los expertos y expertas que formaron parte de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, creada en 2015, para que actualizaran sus análisis y ofrecieran reflexiones encaminadas a identificar los factores determinantes de la persistencia del conflicto armado, evaluar la incidencia de las políticas públicas de paz y los avances en la implementación del Acuerdo Final de Paz de 2016 y su articulación con la política de Paz Total del gobierno del presidente Gustavo Petro, plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 como un proyecto de nación basado en la construcción de un nuevo contrato social que, mediante la negociación política, la profundización de la democracia y la participación ciudadana, permita superar las causas estructurales del conflicto y la no repetición del mismo.

Esta convocatoria se hizo con el pleno convencimiento de la importancia de integrar diversas voces y perspectivas en el análisis del contexto de violencia y conflicto que sigue afectando a Colombia, y valorando especialmente el papel fundamental de la academia en el análisis para la comprensión de la realidad social y política del país. Con estos motivos razonados decidimos crear un espacio de diálogo que ofreciera insumos, perspectivas de análisis e hipótesis sobre los factores persistentes que mantienen a Colombia atrapada en una espiral de violencia, que para muchas personas constituye motivo de desconfianza, desesperanza y frustración. Para la política de Paz Total del gobierno del presidente Gustavo Petro, resulta esencial comprender cómo implementar el Acuerdo Final de Paz en los diferentes contextos del país y cuál es el rol de las instituciones frente a la transformación de los conflictos que han intensificado las violencias en los territorios.

Con este objetivo, convocamos a los expertos y expertas que, en 2015, asumieron la difícil tarea de analizar las causas estructurales y los orígenes del conflicto armado en Colombia, a que renovaran sus estudios sobre la persistencia e intensificación de la violencia, y con ellos propiciar una discusión ciudadana amplia y profunda que permita encontrar los caminos para llegar a la paz estable, duradera y con justicia social. Esta invitación fue aceptada por Sergio de Zubiría, Gustavo Duncan, Jairo Estrada Álvarez, Javier Giraldo S.J., Francisco Gutiérrez, Víctor Manuel Moncayo Cruz, Eduardo Pizarro Leongómez y Renán Vega.

En esta oportunidad, lamentamos no poder contar con el análisis y la mirada siempre acertada y crítica de Alfredo Molano (QEPD), quien recorrió el país para comprender las dinámicas de violencia y sus impactos diferenciales en los territorios, para contar las historias de guerra y despojo, así como de resistencia y esperanza. Su participación en la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas en 2015 fue crucial para entender la conexión entre la Violencia y el conflicto armado en el país, unidas por la disputa por el control sobre la tierra y sobre el Estado. Hoy, su partida, deja un gran vacío para quienes mantenemos nuestro compromiso inquebrantable con la paz de Colombia.

En las conversaciones que sostuvimos con quienes aceptaron la invitación realizada por la Unidad de Implementación, abordamos también las limitaciones de las perspectivas planteadas por la Comisión en 2015, concluyendo en la necesidad de incluir nuevas miradas que favorezcan un diálogo intergeneracional, un análisis territorial más profundo y una visión desde las mujeres. Como resultado, se sumaron los análisis de Lina Britto, Estefanía Ciro Rodríguez y Luis Fernando Trejos.

La investigadora Estefanía Ciro, desde un enfoque territorial sobre la Amazonía y la Orinoquía, ofrece una comprensión de los factores que persisten en el conflicto y la violencia en el país. Esta dimensión territorial también es analizada por Luis Fernando Trejos, quien examina el Acuerdo Final de Paz como un hecho político que se expresa de manera desigual en el territorio, en especial en regiones como el Caribe colombiano, donde la presencia de la guerrilla fue menos fuerte. A partir de allí, propone cuatro hipótesis explicativas sobre la persistencia del conflicto en esta región fronteriza del país.

La mirada desde las fronteras es también abordada por el profesor Eduardo Pizarro, quien plantea líneas de acción para avanzar en la paz a partir de un análisis de los factores que han perpetuado la violencia, con énfasis en las razones que han llevado al país, a pesar de los esfuerzos de paz, a seguir atrapado en ciclos de violencia. La perspectiva internacional es introducida por el investigador Renán Vega, quien, desde otro enfoque, analiza la injerencia de Estados Unidos en Colombia como un factor que ha alimentado la violencia, ilustrando su tesis con hechos recientes de la historia nacional.

El profesor Sergio de Zubiría ofrece una reflexión teórica e histórica sobre la dimensión territorial del conflicto armado persistente. En su análisis, retoma hallazgos de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad para profundizar en las dimensiones territoriales que perpetúan el conflicto. El trabajo de la Comisión también es recogido por el profesor Víctor Manuel Moncayo, quien realiza un análisis crítico de la negociación que dio lugar al Acuerdo Final de Paz de 2016 y de los hallazgos de la Comisión de la Verdad, proporcionando elementos para comprender el fenómeno de la violencia renovada en el contexto de la política de Paz Total.

La perspectiva sobre los fenómenos de violencia actual es desarrollada por el profesor Jairo Estrada, quien ofrece elementos clave para comprender el momento histórico que vive el país y para entender la constitución actual del conflicto armado y sus expresiones más recientes, además de brindar un análisis sobre el avance de la política de Paz Total. Por su parte, el investigador Francisco Gutiérrez presenta una aproximación a los ciclos de violencia, con un enfoque particular en lo que él denomina el tercer ciclo de violencia, que aporta elementos para comprender los grupos armados actuales y el legado de violencia en Colombia.

El investigador y sacerdote jesuita Javier Giraldo y el profesor Gustavo Duncan aportan perspectivas sobre los factores de persistencia, centrándose en el fenómeno del reciclaje de violencias. Javier Giraldo S.J. analiza cómo este fenómeno ha ocurrido tras los procesos de paz con distintos grupos armados a lo largo de los últimos 40 años, como resultado de acuerdos que no han abordado las raíces de las violencias. Desde otra perspectiva, Gustavo Duncan investiga la naturaleza del reciclaje de la violencia, como fenómeno constitutivo de lo que él denomina la “nueva violencia”, analizando sus dimensiones económica, política y territorial.

Finalmente, la profesora Lina Britto, de la Universidad de Northwestern, explora los factores de persistencia asociados a una economía política marcada por la violencia, desarrollando un análisis sobre la formación del Estado colombiano y su relación con el negocio de las drogas y los cultivos ilícitos como motores de la violencia en el país.

La Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz entrega al país once perspectivas de análisis crítico diferentes, a veces coincidentes parcialmente, a veces discrepantes y en francos desacuerdos, siempre rigurosas y bien fundamentadas, que, desde la academia, contribuyen a entender y abordar el complejo desafío de construir una paz completa en Colombia. Estos textos constituyen un importante aporte para la construcción de la política pública de paz en el país, permitiéndonos identificar de manera más profunda los retos que enfrentamos y vislumbrar ejes de trabajo para lograr la anhelada paz, reconocida como derecho y deber de obligatorio cumplimiento desde nuestra Constitución de 1991. Son propuestas que las autoras y autores no consideran como fórmulas a seguir a rajatablas, sino como hipótesis y planteamientos argumentados abiertos al debate y la discusión democrática y, por supuesto, también argumentada, de la ciudadanía. Son en su conjunto una invitación a hablar, a reflexionar, a dialogar sobre la paz, a recuperar nuestros sueños de paz y a construirla en consensos firmes y duraderos. Ya es hora, como lo señala Eduardo Pizarro, de abandonar el viejo modelo militar romano de satisfacer los deseos de paz preparándonos para la guerra, por el más esperanzador que nos advierte: “si quieres la paz, prepárate para la paz”.

Gloria Isabel Cuartas Montoya

Directora Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

Las trabas de la guerra: marihuana y violencia de Estado¹

Lina Britto²

Resumen:

El conflicto interno colombiano tiende a analizarse a través de las problemáticas de la coca y la cocaína. Pero el impacto del negocio de las drogas ha sido multidimensional, tanto combustible para la guerra como fuente de estabilidad económica y social. El ensayo ofrece una nueva perspectiva sobre esta complejidad con una mirada histórica de la marihuana en el país. El ensayo propone que la formación del Estado, no su debilidad o su ausencia, ha sido el gran factor de persistencia de la guerra en Colombia. Este proceso de formación, anclado en un colonialismo interno y una dependencia subordinada a Estados Unidos, ha generado unos patrones de modernización agraria que han contribuido al surgimiento de los cultivos de usos ilícitos, y justificado unas dinámicas de control estatal que han convertido un negocio que en principio era pacífico y autorregulado, en una economía política atravesada por la violencia. Finalmente, el ensayo examina los esfuerzos de regulación de la marihuana y el surgimiento de una cultura cannábica que desde abajo viene presionando para hacer de la planta un instrumento para la construcción de una paz estable y duradera.

Palabras clave:

Marihuana, cannabis, creepy, colonialismo interno, modernización, guerra contra las drogas, relaciones Colombia-Estados Unidos, Plan Colombia, acuerdos de paz, formación de Estado, democracia.

¹ Otros ojos me ayudaron a ver mejor los enredos de la historia que aquí analizo. Gracias a Ricardo López Pedreros, Marta Ruiz, María Emma Wills, Pilar Riaño Alcalá, Valeria Coronel y Catalina Trujillo-Urrego. Otras manos compartieron conmigo materiales o me enlazaron con colegas que me permitieron entender lo que no sabía. Gracias a Feliciano Valencia, Camilo González Posso, David Curtidor, Inge Helena Valencia, Carlos Duarte, Juan Albarracín, Andrés Bermúdez, Cathalina Sánchez y Efraín López Amarís. Otros pies me llevaron por los caminos de la Sierra Nevada de Santa Marta y el norte del Cauca. Gracias a Rafael Latorre, Marcela Tovar y Lucas Nosiglia. Otras voces me contaron sus memorias. Gracias a quienes dieron testimonio en las entrevistas que aquí cito. En la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, Laura Sánchez, Diana Carolina Chacón, Lady Pabón y Oriana Veru, y a mis colegas en la Comisión, Estefanía Ciro y Luis Fernando Trejos, gracias por el apoyo.

² Profesora asociada del Departamento de Historia de la Universidad de Northwestern (lina.britto@northwestern.edu).

Nuestra guerra sin fin tiende a verse a través del filtro del narcotráfico. El salto cuántico que las economías de la coca y la cocaína permitieron en las finanzas de los actores armados ha sido considerado el factor clave en la intensificación de la violencia. Tan influyente ha sido esta visión que el Punto 4 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto entre el Estado y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC-EP, «Solución al problema de las drogas ilícitas», comienza negando dicha tesis y aclarando que el conflicto «antecede y tiene causas ajenas» a la aparición de estos cultivos.

Sería un despropósito afirmar que el negocio de uno de los alcaloides más consumidos en el mundo no ha sido un factor decisivo en el conflicto armado interno, pero tampoco podemos seguir alimentando la idea de una conexión intrínseca entre drogas ilícitas y violencia. Es cierto que «todos los actores involucrados en el conflicto armado de manera directa o indirecta han tenido relaciones con el narcotráfico y estas relaciones han sido determinantes en el rumbo de la guerra, su degradación y desenlaces, y especialmente en su continuación» (CEV, 2022a: 312). También es cierto que el uso de la fuerza bruta en el negocio de las drogas no es la regla, sino un recurso más, sobre todo en coyunturas de precios altos (Reuter, 2009; Mejía y Restrepo, 2013). Es importante reconocer que la producción y el comercio de drogas han sido «salvavidas vitales para comunidades vulnerables y marginalizadas al proveer los medios esenciales para la sobrevivencia en medio de la adversidad» (Marín et al., 2024: 2).

El impacto del narco es multidimensional, ha sido tanto fuente de conflicto como de estabilidad. Pero una suerte de *cocainomanía* en el debate académico, la controversia mediática y la política pública han entumecido nuestra capacidad para abordar el tema en toda su complejidad. Narcotizar el conflicto interno «favoreció una narrativa estigmatizante sobre unas determinadas poblaciones que han sido reprimidas, perseguidas, criminalizadas y anuladas políticamente», mientras ayudó a negar la existencia de una pugna histórica al descalificar a las guerrillas como simples «ejércitos criminales dedicados a un negocio ilícito» (Majbub, 2023). La mirada narcotizadora no solo es reduccionista, sino en sí misma un arma discursiva en el repertorio de violencias que reduce el margen de maniobra a las soluciones negociadas.

Mirar más allá de la coca, la cocaína y la violencia es un paso importante hacia una comprensión integral del conflicto. Por ejemplo, las historias de la marihuana han sido minimizadas como anécdotas regionales con poco para decirnos sobre la guerra y la paz. Aun así, las rentas, los mercados y la regulación de la marihuana han venido reconfigurando por más de medio siglo regiones clave de la geografía política y humana del país con consecuencias duraderas. Los términos usados para nombrar la planta reflejan estas historias. *Marimba* era el eufemismo usado en La Guajira y la Sierra Nevada de Santa Marta durante la primera bonanza de las drogas ilícitas en los setenta y ochenta. La expresión hacía referencia a un instrumento musical con similar ortografía, pero tenía raíces en *mariamba*, un vocablo africano usado desde tiempos coloniales por los palenqueros de la Costa para referirse al cáñamo (Del Castillo Mathieu, 1984). *Creepy* es como se le conoce comercialmente al tipo de marihuana tecnificada que inundó los campos del norte del Cauca y los mercados de consumo de Colombia y América Latina en la segunda década de este siglo. Importada al igual que las semillas, la palabra en inglés se usa como calificativo para cosas, personas o situaciones que generan miedo o ansiedad. *Cannabis* es el nombre científico usado en las legislaciones que regulan los usos medicinales. Acuñado por botánicos europeos en el siglo XVIII, el concepto fue resucitado recientemente como término neutro para la satanizada marihuana ahora convertida en panacea por la industria farmacéutica y en intoxicante natural de bajo impacto en un mundo de drogas sintéticas y sobredosis letales.

Marimba, *creepy* y *cannabis* son también mirillas por donde observar las trabas de algunos de los «nudos» que operan como factores de persistencia del conflicto (Wills, 2015: 702). En primer lugar, el colonialismo interno de la dominación política, el cual se expresa como una serie de imaginarios raciales celebrados en la expresión «país de regiones» y una tensión entre el centro político y las periferias de la nación, lo que ha moldeado el espacio físico y discursivo donde se define quiénes son sujetos de derechos y quiénes no. Segundo, el papel del Estado en el despojo y la aculturación que han facilitado la modernización agraria, proceso que a lo largo del siglo XX estuvo supeditado a las relaciones de dependencia y subordinación con Estados Unidos. Tercero, los efectos buscados e inesperados de la injerencia de la superpotencia como ejemplo, aliado y financiador de un modelo de desarrollo de concentración de la tierra, la riqueza y el poder, no solo como socio en la contrainsurgencia y los antinarcóticos.

Cuarto, la adopción y adaptación de la «guerra contra las drogas», último capítulo del drama interestatal entre Colombia y Estados Unidos, que ha contribuido a la degradación del conflicto y del Estado, al renovar su violencia en momentos críticos de la disputa política y crear la ilusión de que es posible solucionar los desafíos históricos por la fuerza.

Aunque eclipsada por la espectacularidad de la hidra de la cocaína, la marihuana ha sido puente hacia transformaciones estructurales e identitarias profundas del Estado y la nación, dínamo de la modernización y válvula de escape de sus contradicciones. Con una atropellada transición hacia el posconflicto en la esfera nacional y un proceso de descriminalización y legalización de la planta en el escenario internacional, se ha abierto un espectro de posibilidades para un país que ha sido históricamente productor, exportador y consumidor de marihuana. Pero sacar ventaja de esta coyuntura implica reconocer el acervo ignorado de saberes y potencialidades atesorados por quienes han generado sus enclaves productivos y sus culturas de consumo para superar la estrechez de los análisis, el moralismo de los discursos y el provincialismo de las políticas públicas. Este ensayo recurre a los métodos histórico de análisis de fuentes documentales y etnográfico de entrevistas y trabajo de campo para conocer los pasados y presentes de la planta en el país.

Las víctimas olvidadas y la construcción de paz

En 2014, durante las negociaciones de paz en La Habana, las partes acordaron crear la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, CHCV, la cual publicó un informe en 2015 que tenía como meta indagar por las causas y los orígenes de la guerra para destrabar los diálogos que se estancaron en un pulso por las responsabilidades históricas entre el Gobierno y la guerrilla (Bermúdez, 2018: 209). Diez años después, este volumen conmemorativo tiene por fin analizar los porqués de la tenacidad del conflicto y ofrecer una mirada histórica que ayude a superar el presentismo tan arraigado en el debate público para avanzar en la implementación de los acuerdos de paz. Pero como bien lo puntualizó Francisco Gutiérrez Sanín en su ensayo de 2015, «toda afirmación que se haga sobre nuestro conflicto es necesariamente parcial y está enunciada desde un debate en curso». El pensamiento histórico, como un ejercicio «profundamente político» de imaginación, ayuda a romper con el

«tiempo-presentista [que] es siempre tiempo-trauma» pues permite cuestionar la creencia de que «algo siempre ha sido de cierta manera y entonces siempre lo será» (Castro, 2021).

Narrar y analizar el conflicto para contribuir «a que las sociedades y los grupos ajusten cuentas con un pasado de guerra o de violencia masiva y avancen hacia la no violencia y la no repetición» (CNMH, 2013a: 13) ha sido la apuesta en Colombia por más de medio siglo. Entre 1958 y 2012, el país tuvo doce comisiones nacionales de estudio e investigación extrajudicial del conflicto, un caso inédito en el mundo, informes que revelaban «radiografías» de la guerra, «taxonomías» que permitían establecer responsabilidades y explicar orígenes y desarrollos (Jaramillo, 2014: 227-230). Más allá de las diferencias, estos informes compartían una característica que los hacía excepcionales a la luz de otros casos latinoamericanos: no eran productos del posconflicto sino de «unos espacios institucionales de tregua» en medio de la guerra (Jaramillo, 2014: 231). El trabajo monumental de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, CEV, publicado en once volúmenes en junio de 2022, cerró con broche de oro esta etapa de grandes narrativas producidas desde el corazón del horror.

Por lo menos dos desarrollos recientes sugieren la necesidad de cambiar los grandes relatos por historias invisibles más puntuales. Primero, los procesos de reinserción y los acuerdos de paz de las últimas décadas han creado las condiciones para la fragmentación del conflicto nacional, lo que «territorializó la confrontación armada y, por ende, produjo *múltiples conflictos armados*, cada uno con actores y dinámicas autónomas» (Trejos *et al.*, 2021: 120). Segundo, aunque explicar las dinámicas de la violencia que no cesa es en sí mismo un campo de batalla, con poderosos sectores de la política y la opinión pública negando la existencia de un conflicto y sus víctimas, el informe de la CEV nos dio herramientas para transformarlo en un laboratorio de paz al poner a las víctimas en el centro de la discusión y elevar «la vida humana por encima de cualquier otro interés por loable que sea: la seguridad nacional o la revolución» (Ruiz, s.f.).

Ante un nuevo paradigma bélico de conflictos atomizados y confrontados por las reclamaciones de las víctimas urge replantear las grandes narrativas. Después de pasar por las «memorias heroicas» de los actores armados más poderosos que caracterizaron la Seguridad Democrática de la administración Uribe, y por las «brechas fundamentales» entre versiones encontradas que

definieron el proceso de paz durante la administración Santos, ahora nos encontramos ante un nuevo horizonte construido sobre las «contramemorias» de aquellos que han sido victimizados y han alzado sus voces (Wills, 2024: 379, 383, 389-392). Quienes han padecido todas las violencias son «los nuevos protagonistas en la arena social y política, que llegan con su memorial de agravios y su voz de reclamo a todos los ejércitos, legales e ilegales» (Sánchez, 2021: 26). Para oírlos, necesitamos «gramáticas alternativas de la escucha», principios que desafían lo que ha sido considerado «inaudito» —en el doble sentido de inaudible e inadmisible— y amplían el espectro de lo que es reconocible, recordable e «históricamente indexable» (Acosta, 2024: 398).

Analizar la guerra a través de las historias de las víctimas aún olvidadas es labor de reparación y reconciliación pues nos conduce a examinar dimensiones reprimidas del conflicto interno. Pero semejante tarea de democratizar la construcción de la paz no es del Estado sino de la sociedad, puesto que implica un cuestionamiento ante el Estado y contra el Estado, así como una transformación de la comprensión de país. Basta con mirar la evolución de los textos escolares que desde hace cinco décadas se usan en las aulas para notar cómo hemos pasado de una negación del conflicto a un reconocimiento de su importancia gracias a «la amplificación de la magnitud de los diversos intentos de solución política» (Ibagón y Chisnes, 2019: 207-208). Cada esfuerzo estatal por negociar la paz ha significado una apertura social en la manera de entender la guerra, en los métodos para narrarla y en la interpretación colectiva de quiénes somos como nación. Cada fracaso nos ha llevado a otro ciclo de violencia forjando una nueva generación de guerreros y víctimas, pero también ha dejado estelas de hacedores de paz cada vez más recursivos en sus estrategias, tercos en sus aspiraciones y claros en sus metas.

Las víctimas de la «guerra contra las drogas» hacen parte de ese universo negado pese a que «desde los ochenta vienen haciendo un llamado reiterado a ser reconocidas» por el Estado y por la sociedad (entrevista #6). Las comunidades rurales en las regiones productoras y los consumidores en el campo y en la ciudad, especialmente la juventud racializada, que viven en la precariedad, han sido los más castigados por el prohibicionismo. Sus historias ignoradas siguen vivas y la coyuntura actual dual, con un proceso nacional de implementación de los acuerdos de paz en marcha y una reforma de las políticas públicas sobre la marihuana avanzando

en el mundo, ofrece una oportunidad única para escucharlas. Así como hemos sido modelo del fracasado paradigma punitivo basado en el estigma, es hora de atrevernos a ser pioneros de un nuevo tipo de regulación de sustancias psicoactivas que se enfoque en la ciencia, la tecnología, el desarrollo sostenible, la salud pública, la equidad social, la reducción de daños y la promoción de los derechos humanos.

El colonialismo interno y la formación del Estado

Tanto marimba como *creepy* echaron raíces y se expandieron en esquinas estratégicas para la circulación de recursos y poblaciones que han sido integradas a la nación como «territorios salvajes» (Serje, 2005). En estas regiones, los Gobiernos han entrado en alianzas con sectores de élite, tradicionales y emergentes, e inversores multi y transnacionales, incluidos los gobiernos federales de Estados Unidos, para crear las condiciones de una modernización agraria que ha profundizado las inequidades. Allí, el «mito de la ausencia del Estado» (Serje, 2012) ha justificado el colonialismo interno, una «especie de matriz estructuradora» de las jerarquías políticas y las diferencias sociales que retoma los legados de la colonia en tiempos modernos dividiendo a la sociedad en segregaciones fundadas en la etnia y la raza (Rivera, 2010). La ideología del país mestizo y de regiones ha enmascarado la lógica del colonialismo interno (Appelbaum, 2003), sin embargo, este sigue operando como principio articulador de la política, la economía y la sociedad. Desde el giro neoliberal, el colonialismo interno se ha profundizado manifestándose como un «efecto frontera», o sea, unos patrones de intervención política que borran sus huellas en zonas consideradas periféricas a favor de prácticas extractivas que promueven luchas violentas por el control de la tierra para la acumulación de la riqueza y el poder (Ballvé, 2020: 9).

La marihuana ha sido clave en la mediación de las fricciones generadas por el colonialismo interno en las dos regiones núcleo de las bonanzas. Este papel salta a la vista al mirar más allá de los epicentros puntuales para apreciar las dinámicas de integración económica entre las tierras bajas de planicies y valles y las tierras altas de montaña a lo ancho de geografías más amplias. Durante los tiempos de la marimba, el radio de acción estaba en La Guajira y la Sierra Nevada de Santa Marta, pero sus causas eran un acumulado de contradicciones en la historia del Magdalena

Grande, la zona más septentrional del continente suramericano, partícipe por siglos de los circuitos trasatlánticos del comercio y el contrabando de ese laboratorio del capitalismo moderno que es la cuenca del Caribe. Con la *creepy*, el vórtice ha estado en un rincón de la cordillera Central en el norte del Cauca, en los municipios de Miranda, Corinto, Caloto, Toribío y Jambaló, sin embargo, el enclave es producto de la conexión entre esta área y el alto Cauca, un corredor extenso que conecta la costa Pacífica con la carretera Panamericana, los valles interandinos y el piedemonte amazónico (Indepaz, 2024: 12).



Imagen 1. Las estribaciones de la Sierra Nevada vistas desde la ciudad de Santa Marta. (Foto de la autora).

Estas regiones pluriétnicas y multiculturales que cuentan con las mayores concentraciones de pueblos indígenas del país fueron tachadas por los discursos oficiales de la Colombia mestiza anclada en Bogotá como «alteridades primitivas de la nación, como su sombra y su otro» (Britto, 2022: 27). La Constitución de 1991 reformuló las reglas del juego al reconocer la política de la diferencia como un bastión de la nación y de una democracia por ampliarse de manera pluralista. Sin embargo, el cambio en el discurso oficial no alteró cierta «forma de racionalidad política que silencia, perpetúa y oculta los complejos contextos de poder político en los cuales se desarrolla» (Bocarejo, 2011: 98). Tampoco hizo más efectivo al Estado, que dejó trunco el proceso

de descentralización y reconocimiento de la autonomía de los pueblos que era necesario para implementar el multiculturalismo produciendo una «discrepancia entre la anunciación discursiva de una política y su desarrollo pragmático» (Duarte, 2018: 397). Por ello esta apertura ideológica y jurídica, ambas regiones han seguido siendo escenarios de despojo y aculturación, y por tanto también de resistencia.

El colonialismo interno del Estado colombiano se muestra desnudo en La Guajira en fenómenos como la mortalidad infantil, la inseguridad alimentaria y la pobreza multidimensional (Londoño *et al.*, 2023: 8-14). La crisis humanitaria del pueblo Wayuu es producto del debilitamiento político de los clanes, quienes han sido violentamente despojados de su capacidad histórica para negociar con la palabra espacios de poder con el mundo *arijuna* (no-wayuu) y contener el efecto de sus violencias (Guerra, 2001; Polo, 2012). En el macizo montañoso, «el corazón del mundo», kogis, arhuacos, wiwas y kankuamos han creado una red institucional para la defensa social y jurídica de sus derechos humanos y ciudadanos (Mora *et al.*, 2010) enfrentando la «ingeniería neocolonial» orientada a eliminar las culturas y las espiritualidades que sostienen la «Ley de Origen» de sus pueblos (Padilla, 2024: 20). El reconocimiento por parte del Gobierno en 2018 de la Línea Negra, una frontera imaginaria que demarca el territorio indígena, es en parte un logro de la movilización política y jurídica de las comunidades pues «impone restricciones al apetito económico, protege ecosistemas y lugares sagrados» (CEV, 2022c: 37), y en parte un logro del colonialismo interno del Estado que al demarcar el territorio indígena generó un proceso de diferenciación que reduce a las comunidades al espacio periférico de lo tradicional (Coronel, 2012).

Igualmente, en el alto-norte Cauca el colonialismo interno tiene múltiples facetas. En las tierras fértiles de las planicies, el impacto de los procesos de proletarización ha sido más drástico, especialmente para las comunidades afro (Gutiérrez Márquez *et al.*, 2022). Allí, el «ejercicio de la coerción por parte de actores privados interesados en quedarse con la tierra» ha sido más efectivo (CEV, 2022b: 38). En las escarpadas montañas, los pueblos Nasa y Misak han contado con espacio de maniobra para resistir y negociar la avanzada de hacendados, misioneros, ganaderos, empresarios y actores armados. Desde comienzos del siglo xx, con la movilización masiva de la Quintinada en contra del terraje, luego con la creación del Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, en 1971, y de

la Guardia Indígena en el 2000 (CEV, 2022b: 50, 62, 150), los comuneros de la zona han construido gobierno propio y uno de los movimientos sociales más importantes del país a través de una lucha de masas que fusiona tradiciones ancestrales con diferentes ideologías de la izquierda y el multiculturalismo estatal (Troyan, 2015: 171-173).



Imagen 2. El casco urbano de Corinto, origen de los cultivos de marihuana en el Cauca. (Foto de la autora).

Esta tensión entre centros y periferias y los imaginarios raciales que la reproducen ha sido pilar de la formación del Estado. El aparato y la institucionalidad estatales en estas regiones se han construido sobre el despojo y la aculturación, a la vez que han definido su alcance a nombre de un modelo económico basado en la producción de mercancías agrícolas y soportado por una ideología decimonónica que concibe el espacio de la nación de manera binaria, entre el territorio humanizado de los campos y el natural de los montes, con el ideal agrario como único horizonte (Leal, 2024: 110). En el contrapunteo entre la guerra y la paz de la Violencia y el Frente Nacional, entre 1945 y 1970, se fue materializando esta espacialidad gracias a un mayor crecimiento económico y transformaciones estructurales (Machado, 1991: 24). Este proceso, que estuvo acompañado por una «intensa asistencia técnica externa», buscaba imitar a los países desarrollados y crear una red

institucional para la agricultura comercial, mientras que el resto de sectores «quedaron sin interlocutores válidos ante el Estado, y sin legitimar apropiadamente sus intereses» (Machado, 1991: 38, 41).

El Estado, que no es monolítico, ha sido juez y parte en los conflictos entre las agroindustrias que han prometido progreso bajo el liderazgo de unos cuantos grandes productores y las comunidades rurales étnicamente diversas que han luchado por ser reconocidas como actores políticos y económicos legítimos. Generalmente el Estado se ha inclinado a favor de los primeros y en coyunturas críticas ha apoyado a los segundos. En el vaivén entre unas lógicas regresivas y otras progresistas, el Estado también ha sido objeto de modernización, presionado por las urgencias del momento y respondiendo a la movilización política desde arriba o desde abajo. Sin embargo, las importantes reformas que el Estado ha anunciado se han quedado en el discurso, sin traducirse plenamente en la práctica, dejado intacto el andamiaje del colonialismo interno que lo sostiene.

La modernización agraria y la intimidad con los Estados Unidos

Las dos regiones núcleos de la marihuana fueron primero escenarios centrales de la modernización agraria como productoras de algodón y azúcar, las mercancías claves para la diversificación de las exportaciones durante las décadas de reformas del aparato productivo entre finales de los cuarenta y comienzos de los setenta (Machado, 1991: 40). En el caso del Magdalena Grande, la promesa inicial fue el banano. Controlada por capitales estadounidenses aglutinados en la United Fruit Company, la fruta transformó la vertiente occidental de la Sierra Nevada y resucitó el viejo puerto de Santa Marta como plataforma de exportación a comienzos del siglo xx. La masacre de las bananeras cometida el 6 de diciembre de 1928 por las Fuerzas Armadas colombianas bajo presión de las directivas de la compañía desató el declive de la zona, el cual se acentuó con la Gran Depresión, la Segunda Guerra Mundial y la catástrofe nacional de la guerra partidista de la Violencia. Cuando el fin de la apodada *Yunai* era inminente a finales de los cincuenta, llegó el algodón. Esta vez, el sector estaba a cargo de una colección de productores nacionales que vinculados a los partidos políticos y con ayuda técnica y financiera de los gobiernos en Bogotá, Washington y los fondos multilaterales, soñaron con

transformar el valle del río Cesar en «un oasis de democracia racial y productividad capitalista donde [...] construir un futuro más allá del café y de la guerra civil» (Britto, 2022: 201).

En el caso del alto-norte Cauca, la industria de la caña ha avanzado incansablemente sobre las economías campesinas agricultoras y pesqueras. Su expansión ha creado escenarios de inversión y productividad para la explotación del suelo a gran escala e integrado a las comunidades en su órbita como mano de obra barata (Gutiérrez Márquez *et al.*, 2022; Troyan, 2015: 12-13). Este «modelo económico dual» recibió un gran espaldarazo con la intensificación de la Guerra Fría, cuando el embargo impuesto por Washington a Cuba a comienzos de los sesenta amplió los mercados del azúcar vallecaucana y permitió un crecimiento acelerado del área cultivada (CEV, 2022b: 73). Como los algodóneros del Cesar, los azucareros del Valle se beneficiaron de la intimidad creciente entre los Gobiernos nacionales y Estados Unidos. Pero a diferencia de los primeros con el algodón, los segundos con el azúcar lograron una estabilidad y prosperidad que los convirtió en ejemplo en el hemisferio y en «trampolín» de la Revolución Verde en el entonces denominado Tercer Mundo (Offner, 2019: 22; Lorek, 2023: 9).

Cada mercancía agrícola ha representado un conjunto de esperanzas de proporciones históricas apiladas y revueltas. Con la fruta el país intentaba sanar la relación con Washington después de las tensiones resultantes por la separación de Panamá en 1903 y poder así participar de los grandes mercados del norte y diversificar la economía más allá del café. Con la fibra se buscaba apuntalar la industria textil nacional a fin de sostener el modelo de sustitución de importaciones que se consideraba indispensable para el crecimiento económico. Con la caña se esperaba reducir el rol del Estado y permitir que la empresa privada jugara un papel más protagónico en la administración de lo público para finalmente consolidar una economía mixta y reclamar pertenencia entre las naciones desarrolladas.

En una época en la que el continente se debatía entre el modelo de modernización de Estados Unidos y el revolucionario de Cuba, el Estado colombiano convirtió las dos regiones que luego serían escenarios de las bonanzas de la marihuana en talleres de experimentación. Sabemos que Estados Unidos ha sido un «actor directo del conflicto» por su participación en temas de contrainsurgencia y antinarcóticos (Vega, 2015: 7), pero poco discutimos uno de sus roles más

importantes, la injerencia en el problema del desarrollo en Colombia, una historia de fondo que las bonanzas de la marihuana permiten dilucidar. Como ejemplo, aliado y financiador, la superpotencia ha sido clave en la implementación del modelo agrario y sus muchas contradicciones. Sea «subordinación estratégica», o «cooperación dependiente asociada», la simbiosis con Estados Unidos nos obliga a superar «ese particular parroquialismo colombiano» para pensarnos internacionalmente (Vega, 2015; Tickner y Morales, 2015; Borda, 2019).

Porque esa intimidad ha sido de doble vía. Desde los albores, Colombia ha sido un actor importante del «siglo americano». El telón se abre con la independencia de Panamá y la construcción del canal interoceánico a comienzos del siglo, la escena se reacomoda con el triunfo de los aliados en la Segunda Guerra Mundial y la práctica dual de la contrainsurgencia y la modernización que definieron la Guerra Fría, y cierra con el Plan Colombia en la antesala de la «guerra contra el terrorismo» en el nuevo milenio. En el momento cumbre del drama, al fin del conflicto mundial y el escalamiento de la Violencia a finales de los cuarenta, «ningún otro país inspiró más sueños ambiciosos, estudios escrupulosos o intervenciones incansables como Colombia» (Offner, 2019: 6). El éxodo masivo del campo a la ciudad y la competencia por las tierras abandonadas debido a la guerra partidista fue una ventana de oportunidades que hizo del país «un gran teatro» de la modernización (Lorek, 2023: 11). En las décadas siguientes, junto a India y Filipinas, Colombia fue central, especialmente durante la Alianza para el Progreso de Kennedy, esa «revolución domesticada» con la que Estados Unidos buscaba apoyar transformaciones graduales en el mundo en desarrollo, incluidas reformas agrarias, para evitar un cambio violento del orden social y político (Calvo, 2024; López, 2019).

En ese momento la marihuana entró a mediar la relación entre los dos países, como un catalizador de reacciones en cadena en una coyuntura de la confrontación entre un modelo redistributivo y otro de concentración de la tierra y la riqueza. Parecido a como los inversores, las tecnologías y los capitales de Estados Unidos fueron fundamentales para sentar las bases de las economías del banano y el algodón, los estadounidenses lo fueron con la marihuana. Esta vez no a través de sus Gobiernos ni sus élites, sino de la juventud rebelde que, como consumidora llegó a la Sierra Nevada en busca de fuentes de abastecimiento para un mercado en expansión. Mucho se ha dicho sobre los Cuerpos de Paz y su papel en el negocio, lo cierto

es que los gringos no tenían afiliación institucional alguna. Pero si ellos prendieron la mecha, el combustible fueron los escombros de la Reforma Agraria que el Frente Nacional legisló en 1961, con apoyo de la Alianza para el Progreso de Kennedy, para resolver el problema de la modernización del campo ante el temor de una revolución. A finales de los sesenta era claro que dicha reforma había sido torpeada desde adentro por los intereses terratenientes afiliados a las cúpulas de los partidos políticos. En la Sierra Nevada y La Guajira, donde el movimiento campesino representado por la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC, no tenía un gran arraigo, la lucha se limitó a la sobrevivencia (Zamosc, 1986: 75-76, 111; CNMH, 2010: 202-228). En este *impasse*, la marihuana fue la salida.

Similarmente, la *creepy* fue la respuesta adaptativa a otro fiasco en el que también participó Estados Unidos de manera directa, el del proceso de paz del Caguán que apresuró el Plan Colombia. Durante la bonanza de la marimba en los setenta, algunos campesinos en Corinto y Caloto —además de Palmira y Florida en Valle del Cauca— cultivaron marihuana para un pequeño grupo de traficantes en ascenso que lograron establecer redes confiables entre la región y los puertos de exportación en la Costa (CEV, 2022b: 73). Para el resto de los aspirantes, lo promisorio era el creciente negocio de la cocaína. Prontamente, la economía de la marihuana del Cauca se vio arrinconada por el reguero de coca comercial que venía desde Putumayo y Caquetá (CEV, 2022b: 74). La nueva hoja, más grande, gruesa y con mayor contenido de alcaloide que la tradicional «pajarita» destinada para los usos y las costumbres de las comunidades (entrevista #12), ganó la batalla por tierra, mano de obra y recursos cuando el frente de las FARC que operaba en la zona decidió hacerla el motor de sus finanzas (CEV, 2022b: 90). Aunque allí no surgió «un campesinado cocalero equiparable al del Catatumbo o la Orinoquía y los cultivos de coca no alcanzaron la misma dimensión dentro de la economía agrícola», muchos campesinos y comunidades étnicas encontraron en la coca un medio para la subsistencia (CEV, 2022b: 111).

Dos estrategias de la escalada del conflicto pos-Caguán y la creciente intimidación con Estados Unidos se conjugaron a finales de la primera década del siglo XXI para despertar el volcán dormido de la marihuana. Primero, las erradicaciones manuales forzosas y las aspersiones aéreas de los cultivos de coca, operaciones que constituían «la base para analizar los resultados del Plan

Colombia» en Washington (Romero y Silva, 2009: 244). Segundo, el proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, política central de la Seguridad Democrática de la administración Uribe, que sirvió de incentivo para que algunos grupúsculos paramilitares intentaran fortalecerse localmente controlando las plazas de expendio de drogas. Estos procesos simultáneos empujaron al reacomodo de los afectados en el norte del Cauca, donde inversores y productores de marihuana venidos de Antioquia, Valle, Eje Cafetero y piedemonte amazónico encontraron la protección de las FARC a cambio de un impuesto sobre las cosechas (entrevistas #12, #10, #5). La instalación de invernaderos para el cultivo de marihuana tecnificada selló las sinergias entre guerrillas y empresarios ilegales financiando así otro ciclo de guerra.

Las comunidades rurales y la «guerra contra las drogas»

Tanto en el Magdalena Grande como en el alto-norte Cauca, la marihuana alineó grupos disímiles con intenciones variadas; sin embargo, los protagonistas indiscutibles fueron y siguen siendo las comunidades rurales campesinas e indígenas. Fueron ellas quienes adoptaron un cultivo foráneo como propio, aprendieron sus secretos, experimentaron con las técnicas, crearon mercancías apetecidas en los mercados de consumo y forjaron unas economías morales para definir funciones, jerarquías y procedimientos dentro del negocio, las cuales estaban basadas en sus culturas políticas.

En el Magdalena Grande, los pioneros fueron los colonos ubicados en las tierras altas de la antigua zona bananera, sobre la cuenca del río Frío y sus inmediaciones, familias desplazadas de la Violencia que habían llegado en olas en décadas anteriores (Molano *et al.* 1988: 23). Ubicados en la esquina donde la vertiente occidental se encuentra con la norte, patrocinados por los compradores y sus socios locales, y favorecidos por una radiación solar, humedad, temperaturas y vientos ideales, los colonos abrieron el camino para que otros sectores frustrados o excluidos del milagro de la modernización se sumaran a las cadenas productivas y comerciales de la marimba. Sembrando a la intemperie y con métodos artesanales que en algunos pasos imitaban el bien conocido cultivo del café, los productores campesinos experimentaron con cepas locales que habían sido traídas por los trabajadores y los marineros del Gran Caribe durante los años dorados de la zona bananera;

hicieron cruces con las genéticas de Estados Unidos y México que los mismos compradores norteamericanos importaron; mejoraron la productividad de sus campos y la calidad de sus cosechas, e inventaron un menú de variedades híbridas sativas con la famosa Santa Marta Gold reconocida como la más excelsa.



Imagen 3. Banco de plantas-madres, compañía licenciataria, Bonda, Sierra Nevada de Santa Marta. (Foto de la autora).

Alrededor de ciento cincuenta mil productores y comerciantes participaban de esta economía (Samper, 1980: 3), la cual por años funcionó principalmente por vías pacíficas. Durante el auge, las relaciones de crédito y deuda facilitaron las negociaciones entre productores y comerciantes, mientras que entre los miembros de las redes de comercialización, los vistosos marimberos, en su mayoría hombres oriundos de la región, viejos códigos culturales aceptaron la articulación de un eslabón de la cadena con otro. Imitando a los algodóneros de antaño, quienes usaron la parranda y la música de acordeón para forjar «un proyecto cultural en el que se privilegia la lógica del honor, el clientelismo, el localismo y el machismo» (Figueroa, 2009: 144), los marimberos recurrieron al vallenato, renovaron los principios del compadrazgo y tejieron una «economía moral basada en las jerarquías de poder» bajo la autoridad del exportador (Silva, 2024). Estos pactos de subordinación y dependencia le confirieron un alto grado de legitimidad social al

comercio de marimba, el cual no necesitaba de violencia sistémica para operar. A mediados de los setenta, la marihuana ya había desplazado el café, los productos de pancoger y los bosques ubicados por debajo de los 1.500 metros sobre el nivel del mar, donde otro clima hacía de barrera natural (Ardila et al., 2024: 45). Por más de una década, esta pirámide proveyó «alrededor de dos tercios de toda la marihuana que se fumaba en los Estados Unidos», principalmente en los campus universitarios (Neff, 1979).

Aunque en el alto-norte Cauca los precursores fueron los grandes empresarios que llegaron de otras regiones con semillas, capital y tecnología, los cultivadores indígenas fueron quienes lo expandieron hasta convertirlo en «uno de los principales medios de sustento económico familiar» (Indepaz, 2024: 20). Si bien la situación sociopolítica de la zona presentaba ventajas, pues las FARC estaban dispuestas a facilitar el negocio en contra de las autoridades indígenas que por años insistieron en prohibir la planta (entrevistas #12, #3), las condiciones naturales no eran ideales. Los invernaderos y la iluminación artificial que desde lejos lucen como un «pesebre» son adaptaciones tecnológicas al clima local (*El Espectador*, 2022). También lo es la dependencia de la variedad que fue exitosamente adecuada, un híbrido con preponderancia de la cepa índica *kush* que reemplazó las semillas criollas existentes, incluida la famosa Punto Rojo, y que se vende con el nombre genérico de *creepy* (entrevistas #8, #10).

Por encima de estas limitaciones, miles de familias indígenas vieron su futuro en la marihuana desplazando a los empresarios iniciales y enfrentándose a sus propias autoridades y a las organizaciones armadas que pretendían controlar el cultivo. La firma de los acuerdos de paz en 2016 fue el punto de giro. Las disidencias de las FARC, agrupadas en los frentes Dagoberto Ramos y Jaime Martínez, buscaron hacer de la marihuana el motor de sus planes de expansión y consolidación (Indepaz, 2024: 31), lo que condujo a choques con las comunidades y a un resurgir de la cultura política de resistencia y beligerancia que ha caracterizado el movimiento indígena en el norte del Cauca. En medio de la crisis de la pandemia en 2020, los productores crearon el Gremio, una minga cannábica con centro en Toribío, una junta directiva y supervisores por vereda (entrevista #8). En asamblea colectiva, el Gremio decidió expulsar a los foráneos, crear un sistema de cuotas para los comuneros según número de plantas, definir reglas de manejo de agua y energía eléctrica y evitar la caída de los precios

(Indepaz, 2024: 22). Las disidencias continúan con «el ejercicio de regulación basado en el control de las transacciones», autorizando la entrada de los compradores y cobrándoles un impuesto por libra sacada de la región, pero los productores han ganado autonomía sobre el funcionamiento de una economía que se estima entre dieciséis mil y diecinueve mil familias (Indepaz, 2024: 46) y provee los mercados de Colombia y gran parte de Centro y Suramérica (Shuldiner y Rosado, 2023; Méndez, 2024).

En ambos casos, en sus orígenes la marihuana vino al rescate de unas economías precarias arrinconadas en los extramuros. Cuenta un trabajador de una de las compañías licenciatarias de cannabis en la Sierra Nevada de Santa Marta, miembro de una familia de colonos cultivadores de marimba en los tiempos de la bonanza, que con el dinero de la primera cosecha su mamá se compró una novilla de la que él y sus hermanos todavía tienen descendencia. «No fue algo pasajero», afirma orgulloso (entrevista #11). Con la marihuana, las comunidades rurales abrieron un espacio de acción en donde hacer viable su modo de vida y sobreponerse a la visión estrecha, rígida y cortoplacista que ha primado históricamente tanto a nivel del Estado como de los agroindustriales y que ha generado grandes obstáculos para un desarrollo rural acumulativo, participativo y diversificado (CNMH, 2013b: 33).

Sus historias son una advertencia de que el Estado es parte del problema. Es lugar común atribuirle el surgimiento de los cultivos de usos ilícitos a la debilidad o ausencia del Estado. Las historias de la marimba y la *creepy* cuestionan esta premisa pues ponen en evidencia que el proceso de formación del Estado, su «presencia diferenciada» (González, 2003: 136), la inconsistencia de su accionar, la discrepancia entre lo que proyecta y lo que ejecuta, es el factor causal. Analizar «las formas de presencia y articulación de lo estatal» (Bolívar, 2003:34), cómo se construye, se preserva y se reproduce el poder, y profundizar en una crítica que reconozca el colonialismo interno, la relación de dependencia y subordinación con la superpotencia y la «versión particular de democracia» jerárquica y patriarcal (López, 2019: 14) que constituyen los repertorios de la dominación en Colombia, es el primer paso para entender que la «guerra contra las drogas» no fue una imposición de Washington. Al contrario, un Estado que había fracasado en una reforma agraria usó el apoyo de Estados Unidos para la lucha antinarcóticos para renovar, potenciar y legitimar la violencia en contra de las comunidades rurales a las que les había incumplido las promesas.

Tres grandes momentos dan cuenta del proceso de adopción y adaptación de la «guerra contra las drogas» como instrumento de renovación de la violencia estatal. El ciclo primigenio contra la marimba a finales de los setenta, que dejó valiosas enseñanzas que luego se retomaron, multiplicaron y mejoraron en otras regiones del país en los ochenta. El ciclo de expansión contra los productores y carteles de la coca y la cocaína, y en menor medida los de la amapola, en los noventa, lo que hizo de Colombia el teatro más sangriento de esta guerra en el mundo. El ciclo de síntesis con el Plan Colombia que fusionó antinarcóticos y contrainsurgencia bajo un nuevo paradigma de control territorial tendiente a potenciar la globalización neoliberal en una esquina geoestratégica del hemisferio.

Así como el narcotráfico despuntó como sector de exportación en la Sierra Nevada, la «guerra contra las drogas» se desarrolló primero allí, después de que la administración de Julio César Turbay (1978-1982), en asocio con el Gobierno de Jimmy Carter, lanzó en noviembre de 1978 la campaña de las Dos Penínsulas (se aplicó en simultánea en La Guajira y Florida). En la mira de esta guerra de baja intensidad estaba «la fuente», los sitios de producción, a donde se dirigían los recursos y el pie de fuerza por medio de operativos bilaterales de erradicación de cultivos e interdicción del tráfico. Al desatarse como un estado de sitio que cerró el espacio aéreo y los caminos, reemplazó las autoridades civiles con uniformados, destruyó los cultivos y las cosechas, metió a centenares en la cárcel y fumigó los campos con venenosos herbicidas, el primer ensayo de este novedoso paradigma de control estatal desactivó los códigos existentes que gobernaban los pactos de subordinación y dependencia que permitían que el negocio funcionara sin necesidad de violencia sistémica e indiscriminada. La presencia violenta del Estado propició los robos, las delaciones, los amedrentamientos, los asesinatos y las agresiones sexuales que en adelante definieron un nuevo *modus operandi* en el negocio.

Pero el caos y el derramamiento de sangre no fueron suficientes incentivos para que los Gobiernos en Bogotá y Washington contemplaran otras opciones, incluida la legalización de la marihuana que fue ampliamente debatida (Tokatlían, 2000; Britto, 2019). Más que una decisión pragmática por parte de las élites para reforzar el control monopolístico y la dominación política (Camacho, 1981), persistir en la «guerra contra las drogas» respondía a una lógica

estatal punitiva. Durante «una coyuntura crítica» marcada por una profunda crisis de gobernabilidad (Wills, 2015: 704), la «guerra contra las drogas» le ofreció al Estado colombiano una valiosa caja de herramientas para legitimar discursos estigmatizantes, patrocinar comunidades de expertos, crear un nuevo enemigo interno, ampliar las funciones del aparato militar, concentrar poder en el ejecutivo y estrechar las relaciones con Estados Unidos. En un continente de dictaduras militares, un gobierno democráticamente elegido en Colombia hizo de la violencia el salvavidas del sistema político amenazado por el descontento popular.

Una de las funciones de la democracia en sociedades construidas sobre el colonialismo es impedir la conciencia de que la violencia es constitutiva a fin de preservar las mitologías que reproducen el *status quo* (Mbembe, 2019: 27). Desde su ciclo primigenio, la «guerra contra las drogas» ha sido un arma de la democracia colombiana para librar batallas por la «legitimidad política, el rol del Estado y las libertades a las que tienen derecho sus ciudadanos» (Farber, 2022: 6), poderosa, flexible y maleable, empuñada «en contra de los rivales domésticos y las amenazas internas» (Teague, 2022: 217).

La degradación del Estado y el escalamiento del conflicto

Al servir de programa piloto para la canalización de los recursos estadounidenses hacia nuevos repertorios violentos, la campaña contra la marimba contribuyó al «ciclo moderno de la violencia» en Colombia, caracterizado por «una guerra múltiple, crecientemente desideologizada» (Sánchez, 2021: 21). Sin embargo, su terminación oficial en marzo de 1980 pasó por debajo del radar ante la monumentalidad de dos operaciones insurgentes, la toma de la embajada de la República Dominicana por parte del M-19 en Bogotá y la de la embajada de Estados Unidos en Teherán a manos de un grupo de estudiantes universitarios. En ambos lugares los diplomáticos estadounidenses cayeron como rehenes, lo que empujó a Washington a replantear sus prioridades y al Estado colombiano a enfocarse exclusivamente en la subversión. Pero en el teatro original de la «guerra contra las drogas», la violencia no cesó. El fin de la campaña estatal significó la reactivación y profundización de los pactos de dependencia y subordinación existentes, pero esta vez en un contexto de terror de múltiples fuentes. «El ambiente era lúgubre», recuerda de su infancia en los ochenta un habitante de la Sierra Nevada, hoy biólogo y agrónomo experto en la Santa Marta Gold (entrevista #1; Mazuera, 2017).

En las secuelas de la «guerra contra las drogas», los grupos armados creados por algunos colonos cultivadores de marimba para defenderse de «los depredadores» (González Zubiría, 2024) se transformaron en pequeños ejércitos de seguridad privada. Liderados por Hernán Giraldo y Adán Rojas, estas células tempranas del paramilitarismo consolidaron su poder ejerciendo un férreo control del mercado de Santa Marta y llevando a cabo prácticas de limpieza social de la delincuencia común y los consumidores de drogas, mientras recibían protección de la fuerza pública y entrenamiento especializado de los hermanos Castaño en el Magdalena Medio (CEV, 2022c: 91, 105). A disputarles la región llegaron las guerrillas. Primero fue el frente 19 de las FARC que se instaló entre 1982 y 1983 en la Sierra Nevada, luego los frentes 41 y 59 en Cesar y La Guajira, cubriendo también la serranía del Perijá, y finalmente el ELN (CEV, 2022c: 85). Equipadas con «un discurso de redención social, económica y política, que luego se transformaría en control violento del territorio», las guerrillas crearon «un régimen normativo paralelo» que reclutó menores de edad, militarizó la vida cotidiana y, junto a las estructuras paramilitares con las que se enfrentaron, dejó el mayor número de víctimas del conflicto en la Costa (CEV, 2022c: 86).

La guerra contra la marimba y su problemático fin prepararon el terreno para que la Sierra Nevada de Santa Marta se transformara en «un escenario de la confrontación armada vinculada al conflicto interno» (Trejos, 2020: 6). La ausencia de un proceso de verdad, justicia y reparación después de la campaña dio pie a que los poderes locales armados decidieran el rumbo de la transición. En sus manos, un círculo vicioso de generación de caos e imposición de control fue atrapando a la sociedad regional en un remolino en el que ellos pescaban las rentas de la nueva economía de la cocaína. «La bonanza marimbera fue un momento primigenio», dice la alta consejera para la Paz y el Postconflicto del distrito de Santa Marta, «no hay discontinuidad» en el desapego a las normas, «la posición subordinada de las mujeres, la hipocresía, la actitud del vasallaje» (entrevista #4).

El caso de Hernán Giraldo es emblemático, pero no excepcional. El complejo sistema de intermediaciones que creó entre las élites locales, la fuerza pública, las instituciones estatales, las compañías multinacionales y las conexiones internacionales del tráfico de cocaína y armas, lo hicieron indispensable para el funcionamiento de la economía y la política regional por décadas (Gutiérrez,

2024: 331). Su accionar estaba anclado en el control territorial, el involucramiento con la comunidad y el uso de la violencia. Uno de los mayores criminales sexuales de la guerra en Colombia, Giraldo y sus hombres recurrieron a vejámenes y humillaciones contra el sector más vulnerable de la población, las niñas y las adolescentes, para reforzar el dominio del terror sobre las comunidades campesinas y reafirmar «el imaginario patriarcal en el que ellos se proclamaron “dueños” de las vidas y los cuerpos» (CNMH, 2017: 74). El tipo de poder que «a través de la violencia sexual se amplifica y expande hacia una dominación territorial» (Osorio, 2021: 40) prosperó al abrigo de un Estado que había delegado parte de sus funciones en agentes privados, en vez de reparar los daños, construir consensos y pactar una transición. Como «intermediario coercitivo», Giraldo complementaba la manera en la que «el Estado colombiano hacía presencia en diferentes territorios en el contexto del conflicto armado» (Gutiérrez, 2024: 332).

Aunque en términos generales la «guerra contra las drogas» ha fracasado en sus objetivos declarados, ha sido un éxito rotundo en crear poderes como el de Giraldo que han asistido en la expansión capitalista necesaria para hacer funcional el neoliberalismo (Pawley, 2014). El combate al tráfico de drogas se enarboló como «la ideología dominante» de la política internacional estadounidense desde que esta quedó huérfana de un principio rector con el fin de la Guerra Fría (Mitchell, 1998: 8). De ser el gran laboratorio de esta aproximación durante los noventa, Colombia pasó a ser la esquina donde se ensayó a fin de siglo el giro de retorno hacia una nueva forma de antinarcóticos fusionada con contrainsurgencia, la cual era apta para la incorporación de regiones estratégicas en la globalización neoliberal.

El Plan Colombia, un programa inicialmente concebido por el Gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) como una inversión en el desarrollo social de zonas afectadas por la guerra, fue aprobado por el Congreso de Estados Unidos en el verano del 2000 como un proyecto de control territorial, localizado y regionalizado durante un momento clave de «constitución política del mercado global» (Estrada, 2001: 15-16). Considerado «la medida del éxito» para otras iniciativas similares en el mundo (Hylton, 2010), el plan innovaba con un tipo de violencia doble que exhibía la fachada del Estado y su aparato militar como garantes de derechos mientras ocultaba a los actores privados, tanto paramilitares colombianos como mercenarios estadounidenses, que ayudaban

en la consecución de los objetivos anunciados (Tate, 2015: 10-12). El centro de operaciones era el geoestratégico piedemonte amazónico en el sur del país. Conceptualizado en inglés como «*push into Southern Colombia*» (US Dept. State, 2000), este enfoque tenía el propósito de desalojar a los grupos guerrilleros de los departamentos fronterizos y debilitar la producción de cocaína en Putumayo, donde se había concentrado en la última década.

El empuje hacia el sur con la presencia militar y paramilitar del Estado colombiano apoyado por Estados Unidos refrescó la vieja premisa de atacar a las comunidades rurales en «la fuente», como si fueran amenazas existenciales a lo que parecía un «Estado fallido» (González, 2003) que era incapaz de hacer presencia en la valiosa cuenca amazónica mientras los Gobiernos de izquierda se tomaban el poder en el continente. La estrategia primero sofocó al movimiento cocalero de comunidades rurales que en los noventa habían logrado «negociar como interlocutores válidos con representantes del Estado y proponer sus propias alternativas para la región» (Ramírez, 2011: 11). Luego obligó al repliegue del bloque Occidental de las FARC, comandado por Alfonso Cano, al corredor del norte del Cauca, en donde se sumaron a otros frentes ya existentes y se enfrentaron al bloque Calima de las AUC y a sus posteriores reductos, las Águilas Negras (Duarte *et al.*, 2022: 111). «Desplazamiento forzado, detenciones irregulares, tortura, violencia sexual, asesinatos, confinamiento, siembra de minas antipersonal, reclutamiento forzado, desaparición forzada, ataques a la población civil, amenazas y atentados al medio ambiente» son los crímenes de guerra en contra de las poblaciones de los municipios de Santander de Quilichao, Suárez, Buenos Aires, Morales, Caloto, Corinto, Toribío y Caldonio sucedidos como consecuencias directas de los reacomodos del Plan Colombia (JEP, 2018).

El despuntar de la *creepy* sucede entre los flujos y reflujos de la guerra y la paz. Los empresarios foráneos establecieron los primeros invernaderos durante los coletazos del Plan Colombia en los tiempos de la Seguridad Democrática de Uribe; las familias indígenas multiplicaron los microcultivos en un solar o una esquina de la parcela durante las negociaciones de Santos (González Posso, 2019); y la doble explosión de *creepy* y víctimas se desata en los años siguientes a la firma de los acuerdos debido a la incertidumbre de la implementación frente al Gobierno de Duque. El exsenador de la República, autoridad Nasa y negociador de paz Feliciano Valencia asegura que la raíz del nuevo ciclo de violencia en el norte del

Cauca es «el gran fracaso de La Habana», entendido como el incumplimiento de lo pactado no solo entre el Gobierno y las FARC, sino también entre el Gobierno y las autoridades tradicionales agrupadas en el CRIC (entrevista #12).

La hoja de ruta para salir de la guerra existe pero se ha extraviado sobre el terreno. El desastre empieza pero no termina con el Programa Nacional Integral de Substitución de Cultivos Ilícitos, PNIS, que aunque solo contempla la coca, prometía ser la punta de lanza de un renovado accionar estatal. En Miranda, municipio seleccionado para el programa piloto, de las mil trescientas familias que aceptaron participar, tres años después solo quinientas habían recibido recursos, el resto se sumía en la pobreza con sus campos erosionados por la erradicación y sin ninguna obra de infraestructura para paliar la degradación (Vélez y Lugo, 2021: 58). A cambio les fue impuesto un programa de agricultura corporativa de pequeña escala que reprodujo el modelo agroindustrial que históricamente ha generado un sistema altamente regresivo de distribución de la riqueza en la región (Vélez y Lugo, 2021:59). A la ágil violencia de la guerra se sumó la «lenta violencia» del despojo cotidiano que genera una sutil y prolongada descomposición de la vida social y biológica (Vélez y Lugo, 2021: 58), y alimenta «una dinámica de diversas conflictividades» de carácter interétnico e intercultural por el uso del suelo y de la tierra (Duarte *et al.*, 2022: 171).



Imagen 4. Bastones de mando de la Guardia Indígena, resguardo López Adentro, Caloto, Cauca. (Foto de la autora).

Cultivar conciencia de esta complejidad es una de las tareas del gobierno propio bajo el liderazgo del CRIC y la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN. El fracaso de la implementación les confirmó a las autoridades y los comuneros «que hay que apostarles a las lógicas propias y no depender de Bogotá» (entrevista #5). El XVI Congreso del CRIC en agosto de 2021 fue crucial para la redefinición del Plan de Vida Cxha Cxha Wala, pues en esa «juntanza» las comunidades se afianzaron en la urgencia de avanzar en la construcción de un universo regional interétnico de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas fortalecidas en sus procesos organizativos desde el derecho y la educación propios con miras a la protección de la madre tierra (entrevista #9).

Ante esta cosmovisión, los cultivos de usos ilícitos y el tráfico de drogas son uno de los retos más grandes. La marihuana, de auge acelerado y reciente, ha sido un tema de debate, discordia y conflictos. La inundación de inversores y consumidores extraños a la región, el involucramiento de la unidad familiar incluidos los niños, la creciente deserción escolar asociada a las labores del cultivo, el encarecimiento de la mano de obra, el transporte por la cordillera a cargo de jóvenes de las comunidades y el aumento del consumo entre ellos, fueron los problemas por los cuales las autoridades tradicionales inicialmente impusieron su versión del prohibicionismo. El sustento estable que representa para las familias, la independencia económica que les permite a las mujeres «peluqueras» quienes se encargan de la delicada labor del corte de la flor, las oportunidades de aplicar la educación técnica que muchos han recibido en las ciudades, la diversificación de la economía con los emprendimientos de derivados, son algunas de las ventajas para potenciar. Apoyados en la Guardia Indígena, autoridades y comuneros han ensayado todo, campañas de erradicación forzada, procesos concertados de reducción de la producción y proyectos de industrialización (González Posso, 2019). Esta recursiva búsqueda de soluciones comunitarias fue lo que sentó los cimientos para la gran minga cannábica que creó el Gremio, con la que los cultivadores continúan hasta hoy peleando por autonomía sobre su porvenir.

El Estado patriarcal y la legalización de la cannabis

La *creepy* se tomó el norte del Cauca como consecuencia del Plan Colombia, su cultivo se ha democratizado como una apuesta política por parte de las comunidades. La aprobación de la Ley 1787 en el Congreso de la República en julio de 2016, con la que se creó un marco regulatorio para los usos médicos y científicos de la cannabis y sus derivados, fue la señal que despertó las esperanzas. El artículo tercero incluye varios parágrafos que estipulan que el Estado debe «proteger y fortalecer» las iniciativas que «desarrollen las comunidades campesinas, y los pueblos y comunidades indígenas» y promover y formalizar «esquemas asociativos» entre ellos y productores con mayor capacidad de inversión y tecnología. Cuando meses después de la sanción de esta normativa el Gobierno y las FARC firmaron los acuerdos, todas las piezas parecían encajar. «Ese era el sueño», que la paz y la legalización sucedieran en simultánea, dice uno de los fundadores de *Caucannabis*, cooperativa de Toribío dedicada a industrializar la planta desde los saberes indígenas (entrevista #8). En un escenario ideal, la cannabis es una fuente de empleo y educación técnica para la reinserción de los desmovilizados y una herramienta de reconciliación en la región. En la realidad, la planta fue la excusa para una nueva invasión de inversores en busca del oro verde de la industria farmacéutica cannábica.

Hasta ahora la cannabis ha estado atrapada en un limbo, entre los usos farmacéuticos estatalmente sancionados y los usos adultos legalmente restringidos y socialmente estigmatizados. La gran oportunidad perdida fueron los años posteriores a la firma de los acuerdos. La falta de voluntad política del presidente Iván Duque (2018-2022) para implementar lo pactado en La Habana fortaleció «el Estado paternalista que infantiliza la sociedad» (entrevista #13) y según el cual un futuro en paz se construye desde arriba, con la confianza inversionista y no desde abajo, a partir de las necesidades de las comunidades directamente afectadas por la guerra. La severa miopía frente a la coyuntura única que el momento le ofrecía a los colombianos «de ser pioneros y líderes en el mercado de la marihuana medicinal y recreativa en el mundo» (Quintero, 2020: 42) ha marcado la pauta de un debate y una política pública empantanados en el estigma y anticuados discursos moralistas que insisten erróneamente en ver la planta como una puerta al vicio y la degeneración, atrincherados en la vergüenza y el castigo.

Apenas mencionada en el Punto 4 sobre cultivos de usos ilícitos de los acuerdos de La Habana, y después de siete intentos fracasados de regulación de los usos adultos en el Congreso, la marihuana sigue floreciendo en los campos del norte del Cauca y la Sierra Nevada de Santa Marta; además de las terrazas, los balcones, los solares, los techos, las habitaciones de los autocultivadores. Pero esa bitácora que son los acuerdos de paz, que traza una visión de país a largo plazo con las reformas necesarias para superar la guerra, no incluye sus problemáticas y solo se enfoca en las de la coca. Esta mirada estrecha respondía a una agenda política que tenía como fin lograr «algún tipo de reconocimiento de las FARC de su participación en el negocio» (entrevista #14). Es decir, buscando que la guerrilla asumiera una responsabilidad directa en el narcotráfico, el Gobierno se concentró en las economías de la coca e ignoró lo demás (Bermúdez, 2018: 185). El cambio de corriente a nivel internacional también fue un factor. Con una serie de reformas en marcha en el continente, el Gobierno insistió en que el tema de la marihuana era «una discusión que hay que dar en el país con una participación amplia de distintos estamentos de la sociedad», no a puerta cerrada en una mesa de negociación (entrevista #14).



Imagen 5. Autocultivo para consumo personal, Bogotá.
(Foto de la autora).

Para el momento de la discusión del Punto 4, la necesidad de alinearse con la superpotencia llevó a un sector de las élites políticas a asumir la tarea de enfrentar una contradicción en la guerra perdida contra las drogas. Desde 2012 y en contra de la voluntad de los gobiernos federales en Washington, organizaciones ciudadanas en Estados Unidos venían convocando y ganando referéndums estado por estado a favor de la descriminalización o legalización de la cannabis. En este contexto, el ministerio de Salud y Protección Social en Bogotá comenzó a apoyar el movimiento de médicos y pacientes experimentando con la planta en el tratamiento del dolor de enfermedades crónicas y terminales, incluido el VIH, y finalmente emitió el Decreto 2467 de 2015 que sirvió de base para la ley del año siguiente (Kapkin, 2015). Igual que en el resto de América Latina, «la difusión transnacional de ideas» fue clave, pero «la adopción de la reforma depende de las coaliciones políticas pro-reforma entre las élites» (Durán y Penell, 2024: 4). En Colombia, esas élites reformistas recurrieron a la medicalización de la planta para hacer moralmente digerible un primer paso hacia otro paradigma.

El peso del prohibicionismo produjo una ley embudo que excluye a la gran mayoría de productores y consumidores existentes sin ofrecer caminos de transición de lo ilegal a lo legal. Incluso los beneficiados encuentran en la ley y el accionar del Estado las más grandes barreras para su crecimiento. «Es difícil hacer industria cuando se está trabajando con un producto tan estigmatizado», declara el gerente de una de las compañías licenciatarias de la Sierra Nevada, con décadas de experiencia como floricultor (entrevista #2). Improvisando estrategias de acomodación, productores y consumidores han ido creando una zona gris entre lo legal y lo ilegal en la que la gran batalla es por la flor. La legislación aprobada en 2016 creó un sistema de cuatro tipos de licencias en el que la flor era considerada un simple insumo para productos farmacéuticos, los cuales requieren altas inyecciones de capital y tecnología. Al no descriminalizar la flor, la normativa establecía «una forma de blindaje jurídico para evitar el negocio ilícito» (entrevista #13) mientras servía como gancho para atraer «la confianza inversionista a costa de las víctimas del prohibicionismo» (entrevista #3).

No sorprende entonces que el primer efecto de la ley fuera una burbuja especulativa de empresas de papel conformadas por inversionistas nacionales e internacionales. Hasta la coincidencia de la pandemia y la creación del Gremio en 2020, el negocio estuvo «mayoritariamente acaparado por los grandes capitales locales y extranjeros» (Martínez, 2019: 2). El trillado dilema de las

agroindustrias y las economías campesinas que el Estado resolvió una vez más a favor de los primeros privó al país de «ingresos, tributos y beneficios sociales en el corto, mediano y largo plazo» (López, 2022: 32). Resolver este problema económico, no necesariamente fomentar la equidad social, fue lo que llevó a la administración Duque a sancionar el Decreto 811 de 2021 que creó las condiciones para que la flor sea un producto final.

Pese a este importante cambio, el espectro del narcotráfico ha seguido nublando la perspectiva oficial que no ha podido reconocer que la marihuana es mucho más que combustible de la guerra. Con el fin de la bonanza marimbera, la planta-mercancía quedó convertida en un «fenómeno localizado» y doméstico de microtráfico (Botero, 2024: 10). La consolidación paramilitar en los noventa la puso en el centro de las disputas por ser la droga de mayor consumo, ya que dominar las plazas de expendio fue una forma de control territorial y reprimir a los consumidores un vehículo de control social. En Cali, por ejemplo, «los escuadrones de la muerte [...] terminaron viendo en los “bareteros” —consumidores de marihuana—, las personas LGBTIQ+ y las prostitutas las mil cabezas del “monstruo comunista y subversivo”, cuando la única revolución que querían era la del cuerpo» (CEV, 2022b: 42). Pero desde que el conflicto se transformó en una colección de batallas focalizadas y las estructuras criminales cambiaron de pirámide a red, «como una polisombra que tapa el matrimonio entre legalidad e ilegalidad» que las hace posibles (entrevista #6), «la marihuana ya no es relevante, el portafolio ha crecido», y la extorsión, la especulación inmobiliaria, la prostitución y la trata de personas son rubros más importantes en las ciudades (entrevista #7).

Hasta en el norte del Cauca, donde el tráfico de *creepy* continúa hacia Suramérica donde ha desplazado a la tradicional «paraguaya» (Botero, 2024: 15), otras actividades han comenzado a tener más peso como sustento de la guerra. La fragmentación de los grupos armados sin línea de mando, la violencia de las disidencias contra quienes buscan impedir el reclutamiento de menores y otras violaciones a los derechos humanos, y la creación del Gremio y el proceso de democratización de los cultivos, han ido medrando el control de los actores armados sobre la *creepy*. Después del asesinato de la mayora Carmelina Yule en marzo de 2024, «el Gremio se envalentonó», buscó el respaldo de las autoridades tradicionales y juntos han cerrado filas, por lo que las disidencias han tenido que recurrir a otros métodos de financiación, como la extorsión, el secuestro y la minería del oro (entrevista #12).



Imagen 6. Aceite esencial de cannabis, Planta de Medicamentos Naturales, Santander de Quilichao. (Foto de la autora).

En el norte del Cauca, como en el resto del hemisferio, la movilización social ha presionado desde abajo para un cambio de paradigma (Durán y Penell, 2024). El despertar de una juventud valiente de universitarios y técnicos indígenas que ha asumido el liderazgo en la industrialización de la marihuana ha ayudado a organizar el Gremio, crear un portafolio de productos alimenticios, cosméticos y medicinales que fusionan técnicas ancestrales con nuevas tecnologías, y experimentar con semillas de distintos lugares del mundo para revertir el monocultivo de la *creepy* (entrevistas #5, #8, #9, #13). En las ciudades no es distinto. Una nueva generación ha engrosado una cultura de consumo existente desde los setenta y potenciada en los noventa por la Sentencia C-221 de 1994 que despenalizó la dosis personal. Sobre los aprendizajes de pioneros activistas como Olmes Ortiz, fundador de la Marcha de la Marihuana (Arteaga, 2023: 205), se ha formado un tinglado de emprendimientos, organizaciones sin ánimo de lucro, mesas y clubes cannábicos, y grupos de consultoría y cabildeo con el que

los consumidores y los emprendedores se han unido para educarse en las leyes, perfeccionar las técnicas de cultivo y extracción, organizar copas y ferias, y llevar a cabo marchas y «fumatonés».

La juventud está a la vanguardia de una reforma social de la planta porque ha sido víctima directa del prohibicionismo. Violentar a los consumidores de marihuana no fue una práctica exclusiva de las guerrillas o el paramilitarismo, la fuerza pública consistentemente ha recurrido a la persecución del porte de drogas como mecanismo fácil y efectivo para mostrar resultados, evitando perseguir otras conductas, como el lavado de activos o el concierto para delinquir, que «son mucho más complejas de detectar, pueden contribuir a golpear más eficazmente al crimen organizado y a los eslabones más fuertes de la economía ilícita, así como a proteger la seguridad y la salud públicas» (Uprimny *et al.*, 2017: 34). Una de cada tres capturas realizadas por la policía en 2014 tuvo que ver con drogas, el 52 % involucraba a menores de veinticinco años (Uprimny *et al.*, 2017: 36). Entre febrero de 2017 y febrero de 2019, un poco menos de la mitad del casi millón setecientas mil medidas correctivas impuestas por la policía nacional eran por porte de drogas y estaban dirigidas a personas menores de treinta años (Quintero, 2020: 144). El prohibicionismo en su escala urbana y local es una guerra contra la juventud, especialmente la que vive en la pobreza y ha sido racializada (Botero, 2024: 22).



Imagen 7. Emprendimientos cannábicos, Copa Farallones, Cali.
(Foto de la autora).

Con el estigma como brújula, el Estado se afianza en el paternalismo. El ejecutivo no se atreve a decretar un marco regulatorio para los usos adultos, pese a que constitucionalmente puede hacerlo, y el legislativo sigue dando tumbos en debates moralistas. La ineptitud del Estado es compensada por el dinamismo de la sociedad. Los brotes de una economía cannábica desarmada y pacífica, de multi-escala, con grandes, medianos, pequeños y microempresarios, emprendimientos y organizaciones sin ánimo de lucro, pluralista en su composición de clase y regional, multiétnica y multicultural, existen en el mercado gris surgido en los últimos años en la confluencia de las estrechas leyes emitidas por el Estado y la amplia organización social. Hacer florecer lo que la gente está construyendo demanda una nueva institucionalidad basada en el reconocimiento de la deuda acumulada con las víctimas, enfocada en el aspecto humano del desarrollo y el goce efectivo de los derechos, incluidos los ambientales, y fortalecida con la participación ciudadana en la vida pública (Jaramillo, 2014). Es la «paz territorial» concebida en los acuerdos, el desafío es implementarla.

Para que un Estado acostumbrado a refugiarse en la bien conocida guerra se arriesgue en la incógnita paz se requiere de una ciudadanía concientizada, politizada y organizada que asuma el liderazgo. Los protagonistas de las historias de la marihuana han dejado de guardar silencio para no incomodar. Nos gritan de la guerra, de la formación de nuevos poderes armados y la intensificación de la violencia del Estado en regiones étnicamente diversas y en sectores contrahegemónicos. Nos susurran de la paz, de cómo grupos con intereses variados han logrado coincidir para crear estrategias de resistencia contra la violencia e innovaciones socioeconómicas, políticas, culturales y tecnológicas que señalan futuros posibles. Pero «aprender a amar la pluralidad es algo realmente difícil», escribió el filósofo Estanislao Zuleta a comienzos de los noventa, en medio de otro intento fracasado por superar el conflicto, «estamos acostumbrados a creer en nuestra idea como la única verdadera, no cuestionable ni enriquecible» (Zuleta, 2015: 18). Dejar de ignorar a las víctimas de la «guerra contra las drogas» es la tarea pendiente de la sociedad.

Referencias bibliográficas

- Acosta López, María del Rosario (2024), «Rendering the Unheard-of Believable. On Fragmentos by Doris Salcedo and Duelos by Clemencia Echeverri» en Lina Britto y Ricardo López-Pedrerros, (eds.), *Histories of Perplexity*. Colombia, 1970s-2010s. New York: Routledge, pp. 398-418.
- Appelbaum, Nancy (2003), *Muddied Waters: Race, Region, and Local History in Colombia, 1846-1948*. Durham: Duke University Press.
- Ardila Beltrán, Esperanza, Fabio Silva Vallejo, Álvaro Acevedo Merlano y Luis Martínez González (2024), *Memorias de violencia. Bonanza marimbera en Santa Marta entre las décadas del setenta y el ochenta*. Santa Marta: Editorial UniMagdalena.
- Arteaga Toro, Noe Arley (2023), *Políticas, juventud y drogas en Colombia*. Middletown, DE: autopublicado.
- Ballvé, Teo (2020), *The Frontier Effect. State Formation and Violence in Colombia*. Ithaca: Cornell University Press.
- Bermúdez Liévano, Andrés (2018), *Los debates de La Habana. Una mirada desde adentro*. Bogotá: Instituto para las Transiciones Integrales.
- Bocarejo, Diana (2011), «Dos paradojas del multiculturalismo colombiano: La espacialización de la diferencia indígena y su aislamiento político», *Revista Colombiana de Antropología* 47: 2 (julio-diciembre), pp. 97-121.
- Borda Guzmán, Sandra (2019), *¿Por qué somos tan parroquiales? Una breve historia internacional de Colombia*. Bogotá: Crítica.
- Britto, Lina (2019), «“Legalización o Represión”: How a Debate in Colombia Steered the Fate of the “War on Drugs”», *The Social History of Alcohol and Drugs* 33: 1 (spring), pp. 88-112.
- Britto, Lina (2022), *El boom de la marihuana. Auge y caída del primer paraíso de las drogas en Colombia*. Bogotá: Crítica y Ediciones Uniandes.
- Calvo, Óscar (2024), «A Tamed Revolution: The United States and Community Action in Colombia, 1958-1970» en Lina Britto y Ricardo López-Pedrerros, (eds.), *Histories of Solitude. Colombia, 1820s-1970s*. New York: Routledge, pp. 330-357.
- Camacho Guizado, Álvaro (1981), *Droga, corrupción y poder. Marihuana y cocaína en la sociedad colombiana*. Cali: Universidad del Valle.

- Castro, Constanza (2021), «Historicizing Violence, Politicizing the Present. Historizar la violencia, politizar el presente» en *Public History Weekly* 9: 8.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2010), *La tierra en disputa. Memorias de despojo y resistencia campesina en la Costa Caribe (1960-2010)*. Bogotá: Taurus.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2013a), *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica y University of British Columbia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2013b), *La política de reforma agraria y tierras en Colombia. Esbozo de una memoria institucional*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Comisión de la Verdad (2022a), *Hallazgos y recomendaciones*, Tomo 1. Bogotá: Comisión de la Verdad.
- Comisión de la Verdad (2022b), *Colombia Adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Valle y Norte del Cauca*. Bogotá: Comisión de la Verdad.
- Comisión de la Verdad (2022c), *Colombia Adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Caribe*. Bogotá: Comisión de la Verdad.
- Coronel Valencia, Valeria (2012), «Conversión de una región periférica en localidad global: Actores e implicaciones del proyecto culturalista en la Sierra Nevada de Santa Marta», en Eduardo Restrepo y María Victoria Uribe, (eds.), *Antropologías transeúntes*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Del Castillo Mathieu, Nicolás (1984), «El léxico negro-africano de San Basilio de Palenque», *Thesaurus* 39: 1-3, pp. 80-169.
- Duarte, Carlos (2018), *Hacia una antropología del Estado colombiano. Descentralización y gubernamentalidad multicultural*. Cali: Pontificia Universidad Javeriana.
- Duarte, Carlos, Óscar David Andrade, Alen Castaño, Lina Díaz, Isabel Giraldo, Bárbara Lacoste, Hernán Camilo Montenegro, Maritza Tangarife, Daniela Trujillo (2022), *Norte del Cauca: Gobernanza territorial rural y heterogeneidad insurgente. Dinámicas históricas y territoriales del conflicto político, social y armado 1958-2016*. Cali: Instituto de Estudios Interculturales, Pontificia Universidad Javeriana.

- Estrada Álvarez, Jairo, (ed.) (2001), *Plan Colombia. Ensayos críticos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Farber, David, (ed.) (2022), *The War on Drugs. A History*. New York: New York University Press.
- Figueroa, José Antonio (2009), *Realismo mágico, vallenato y violencia política en el Caribe colombiano*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- González, Fernán E. (2003), «¿Colapso parcial o presencia diferenciada del Estado en Colombia? Una mirada desde la historia», *Colombia Internacional* 58 (2003), pp. 124-158.
- González Posso, Camilo (2019), «Destabar la guerra. La sustitución de economías ilegales y la regulación de la marihuana» en *Indepaz* (noviembre).
- Guerra Curvelo, Weildler (2001), *La disputa y la palabra. La ley en la sociedad wayuu*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Gutiérrez Márquez, María Teresa, María Camila Jiménez Nicholls, Luisa Fernanda Uribe Larrota, Lina María Ortega van Arcken, Natalia Abril Bonilla, Carolina Crosby Jiménez (2022), *Extractivismo y región. Una historia del neoliberalismo en el Alto Cauca, 1990-2020*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Gutiérrez Sanín, Francisco (2015), «¿Una historia simple?», *Informe Comisión Histórica del Conflicto Armado y sus Víctimas*, CHCV. Bogotá.
- Gutiérrez Sanín, Francisco (2024), «Coercive Brokerage. The Rise and Fall of the Colombian Paramilitary Hernán Giraldo, 1976–2006» en Lina Britto y Ricardo López-Pedrerros, (eds.), *Histories of Perplexity. Colombia, 1970s-2010s*. New York: Routledge, pp. 331-350.
- Hylton, Forrest (2010), «Plan Colombia. The Measure of Success», *The Brown Journal of World Affairs* 17 : 1 (fall /winter), pp. 99-115.
- Ibagón-Martín, Nilson Javier y Luis Fernando Chisnes-Espitia (2019), «Narrativas históricas sobre el conflicto armado colombiano y sus actores: Estudio a partir del análisis de textos escolares», *Saber, Ciencia y Libertad* 14: 2, pp. 203-221.
- Indepaz (2024), «La economía de la marihuana en el enclave productivo del Norte del Cauca» en *Punto de Encuentro* 81 (marzo).
- Jaramillo Marín, Jefferson (2014), *Pasados y presentes de la violencia en Colombia. Estudio sobre las comisiones de investigación (1958-2011)*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

- Jaramillo, Sergio (2014), «La paz territorial. Conferencia dictada en la Universidad de Harvard el 13 de marzo», Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
- Jurisdicción Especial para la Paz, JEP (2018), «Nota de prensa: JEP prioriza situación del norte del Departamento del Cauca». Bogotá: JEP (16 de noviembre).
- Kapkin, Sara (2015), «Una doctora colombiana que usa la marihuana medicinal nos aclaró todas las dudas», *Vice* (12 de noviembre).
- Leal, Claudia (2024), «A Country of Forests. Territorial State Building in Colombia» en Lina Britto y Ricardo López-Pedrerros, (eds.), *Histories of Perplexity. Colombia, 1970s-2010s*. New York: Routledge, pp. 109-126.
- Londoño Ortega, Erika, Luis Eduardo González, Daniel Fernando Criollo (2023), «Crisis humanitaria en La Guajira. Las intervenciones estratégicas del gobierno», *Planeación & Desarrollo* (agosto).
- López Amaris, Efraín (2022), *Comentarios al Decreto 811 de 2021 sobre acceso seguro e informado al uso del cannabis*. Bogotá: Tirant lo Blanch.
- López Pedrerros, Ricardo (2019), *Makers of Democracy. A Transnational History of the Middle Class in Colombia*. Durham: Duke University Press.
- Lorek, Timothy W. (2023), *Making the Green Revolution. Agriculture and Conflict in Colombia*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Machado, Absalón (1991), *El modelo de desarrollo agroindustrial de Colombia, 1950-1990*. Bogotá: Siglo XXI Editores.
- Majbub, Salomón (2023), «El conflicto en Colombia como guerra por el narcotráfico: La gran falacia» en *Indepaz* (21 de noviembre).
- Marín Llanes, Lucas, Manuel Fernández, María Alejandra Vélez, Eduard Martínez González y Paulo Murillo Sandoval (2024), «Coca-Based Local Growth and Its Socio-Economic Impact in Colombia», *Documento CEDE-CESED* 31 (agosto).
- Mazuera Navarro, Alejandro (2017), «Una charla con el gurú de la Santa Marta Golden, la marihuana colombiana por excelencia», *Cartel Urbano* (28 de septiembre).
- Mbembe, Achille (2019), *Necropolitics*. Durham: Duke University Press.
- Mejía, Daniel y Pascual Restrepo (2013), «Bushes and Bullets: Illegal Cocaine Markets and Violence in Colombia» *Documentos CEDE* 53 (noviembre).

- Méndez, Alicia Liliana (2024), «Alto valor de la marihuana “creepy”:
Combustible de la escalada terrorista en norte del Cauca», *El
Tiempo* (12 de abril).
- Mitchell, Christopher (1998), «¿Una espiral descendente? Sobre
cómo se elabora la política de los Estados Unidos hacia
Colombia» en Luis Alberto Restrepo M., (ed.), *Estados Unidos:
Potencia y prepotencia*. Bogotá: IEPRI, PNUD y Tercer Mundo
Editores.
- Mora Rodríguez, Alexandra, Édgar Naranjo Peña, Gloria Amparo
Rodríguez y Ángela Santamaría Chavarro (2010), *Conflictos
y judicialización de la política en la Sierra Nevada de Santa
Marta*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Neff, Donald (1979), «The Colombian Connection», *Time* (29 de
enero).
- Offner, Amy C. (2019), *Sorting Out the Mixed Economy. The Rise and
Fall of Welfare and Developmental States in the Americas*.
Princeton: Princeton University Press.
- Osorio Sánchez, Edna Melisa (2021), *Dilucidando silencios. Hernán
Giraldo y la violencia reproductiva en el conflicto armado
colombiano*. Trabajo de Grado. Bogotá: Carrera de Ciencias
Políticas, Pontificia Universidad Javeriana.
- Padilla, Guillermo (2024), «Prólogo» en Rosembert Ariza Santamaría
y Lorena Torres Higuera, *Fronteras identitarias y justicia
indígena en la Sierra Nevada de Santa Marta. Historia de vida
del sakuku mayor José Camilo Niño Suárez*. Santa Marta:
Editorial UniMagdalena.
- Pawley, Dawn (2014). *Drug War Capitalism*. Chico, CA: AK Press.
- Polo Acuña, José Trinidad (2012), *Indígenas, poderes y mediaciones
en La Guajira en la transición de la Colonia a la República
(1750-1850)*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Quintero, Julián (2020). Échele cabeza. *Una mirada al consumo de
sustancias y a cómo se drogan los colombianos*. Bogotá: Ariel,
Editorial Planeta.
- Ramírez, María Clemencia (2011), *Between the Guerrilla and the
State. The Cocacero Movement, Citizenship, and Identity in
the Colombian Amazon*. Durham: Duke University Press.
- Reuter, Peter (2009), «Systemic Violence in Drug Markets», *Crime,
Law and Social Change* 52: 3 (septiembre), pp. 275-84.
- Rivera Cusicanqui, Silvia (2010), *Violencias (re)encubiertas en
Bolivia*. La Paz: La mirada salvaje.
- Romero, María Fernanda y Juan Sebastián Silva (2009),
«Erradicación de cultivos de uso ilícito: Fracaso del Plan
Colombia y éxito del efecto globo» en *Criterios* 2: 1 (enero-
junio), pp. 235-253.

- Samper, Ernesto (1980), «Marihuana: Entre la represión y la legalización», en ANIF, *La legalización de la marihuana*. Bogotá: Serie Estudios ANIF.
- Sánchez, Gonzalo (2021), *Caminos de guerra, utopías de paz. Colombia: 1948-2020*. Bogotá: Crítica.
- Serje, Margarita (2011), *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Serje, Margarita (2012), «El mito de la ausencia del Estado: La incorporación económica de las “zonas de frontera” en Colombia», *Cahiers des Amériques Latines* 71, pp. 95-117.
- Shuldiner, Henry y Yago Rosado (2023), «Toda la marihuana de Colombia es “creepy” hasta que se demuestre lo contrario», *InSight Crime* (13 de febrero).
- Tate, Winifred (2015), *Drugs, Thugs and Diplomats. U.S. Policymaking in Colombia*. Stanford: Stanford University Press.
- Teague, Aileen (2022), «The War on Drugs in Mexico» en David Farber, (ed.), *The War on Drugs. A History*. New York: New York University Press, pp. 25-241.
- Tickner, Arlene y Mateo Morales (2015), «Cooperación dependiente asociada. Relaciones estratégicas asimétricas entre Colombia y Estados Unidos» en *Colombia Internacional* 85 (septiembre-diciembre), pp. 171-205.
- Tokatlian, Juan G. (2000). «La polémica sobre la legalización de drogas en Colombia, el presidente Samper y los Estados Unidos», *Latin American Research Review* 35: 1, pp. 37-83.
- Trejos, Luis Fernando (2020), «Construcción de paz territorial en el Caribe colombiano: Desafíos de seguridad por violencia armada», *Análisis Paz & Seguridad*. Bogotá: Friedrich-Ebert-Stiftung (abril).
- Trejos Rosero, Luis Fernando, Amparo Judith Bravo Hernández y Reynell Badillo Sarmiento (2021), «Hacia una comprensión de los múltiples conflictos colombianos: Evolución teórica en el análisis de la confrontación armada», *Co-herencia* 18: 34, pp. 119-155.
- Uprimny Yepes, Rodrigo, Sergio Chaparro Hernández y Luis Felipe Cruz Olivera (2017), «Delitos de drogas y sobredosis carcelaria en Colombia», *Documentos Dejusticia* 37 (julio).
- Vega Cantor, Renán (2015), «La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia: Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado», *Informe Comisión Histórica del Conflicto Armado y sus Víctimas*, CHCV. Bogotá: Espacio Crítico.

- Vélez Torres, Irene y Diego Lugo Vivas (2021), «Slow Violence and Corporate Greening in the War on Drugs in Colombia», *International Affairs* 97:1, pp. 57-79.
- Wills Obregón, María Emma (2015), «Los tres nudos de la guerra colombiana», *Informe Comisión Histórica del Conflicto Armado y sus Víctimas*, CHCV. Bogotá: Biblioteca Abierta del Proceso de Paz Colombiano, BAPP.
- Wills Obregón, María Emma (2024), «Fluctuations and Paradoxes in Colombia's Long Cycle of Historical Memory, 2005-2022» en Lina Britto y Ricardo López-Pedrerros, (eds.), *Histories of Perplexity. Colombia, 1970s-2010s*. New York: Routledge, pp. 377-397.
- Zamosc, Leon (1986), *The Agrarian Question and the Peasant Movement in Colombia*. Cambridge: Cambridge University Press y United Nations Institute for Social Development.
- Zuleta, Estanislao (2015), *Colombia: Violencia, democracia y derechos humanos*. Bogotá: Ariel.

Textos inéditos citados

- González Zubiría, Fredy (2024), «Cadena laboral y logística de la bonanza» en *V Simposio de Historia y Patrimonio del Magdalena Grande*, Centro Cultural Banco de la República, Santa Marta, septiembre 6, 2024.
- Molano, Alfredo, Fernando Roza, Juana Escobar y Omayra Mendiola (1988), *Diagnóstico de la Sierra Nevada de Santa Marta, Área Social: Aproximación a una historia oral de la colonización de la SNSM, Recuento analítico (agosto 1988)*. Documento de Trabajo. Santa Marta: Centro de Documentación Fundación ProSierra.
- Ruiz, Marta (no fecha), «Una narrativa para la transición», *Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*, CEV. Archivo personal.
- Silva Vallejo, Fabio (2024), «La bonanza marimbera en Santa Marta. Entre oralidades folclorizadas y realidades sin explicar» en *V Simposio de Historia y Patrimonio del Magdalena Grande*, Centro Cultural Banco de la República, Santa Marta, septiembre 6, 2024.
- US Department of State (2000), «Plan Colombia» en *United States Support for Colombia. Fact Sheet*. Washington: Bureau of Western Hemisphere Affairs (July 19) disponible en https://1997-2001.state.gov/www/regions/wha/colombia/fs_000719_plancolombia.html

Entrevistas citadas (realizadas por la autora)

1. Francisco Correa, biólogo y agrónomo de cannabis, Universidad del Magdalena; Minca, Magdalena, Sierra Nevada de Santa Marta, 5 de agosto de 2024.
2. Rodrigo Cristancho, gerente compañía licenciataria y exportadora; Bonda, Magdalena, Sierra Nevada de Santa Marta, 7 de septiembre de 2024.
3. David Curtidor, fundador de Coca Nasa y exdirector del Fondo Nacional de Estupefacientes; Bogotá, 29 de julio de 2024.
4. Jennifer del Toro, alta consejera para la Paz y el Postconflicto, Distrito Turístico de Santa Marta; Santa Marta, Magdalena, 6 de septiembre de 2024.
5. Carlos Espitia y Salomón Majbub, investigadores del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, Indepaz; Bogotá, 31 de julio de 2024.
6. Max Yuri Gil, coordinador de la Comisión de la Verdad, territorio Antioquia-Eje Cafetero y director del Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia; Medellín, 27 de agosto de 2024.
7. Diego Herrera, investigador de Viva la Ciudadanía; Medellín, 29 de agosto de 2024.
8. Alfredo Muelas, fundador y miembro de Caucannabis; Toribío, Cauca, 13 de septiembre de 2024.
9. Leonidas Perdomo, Jesús Édgar Ramos, Marino Oviedo y Marina Calisto, miembros del gobierno propio; Corinto, Cauca, 12 de agosto de 2021.
10. Sergio Puerta, maestro de genéticas (breeder); Bonda, Magdalena, Sierra Nevada de Santa Marta, 7 de septiembre de 2024.
11. Wilmer Serrano, cultivador de cannabis; Bonda, Magdalena, Sierra Nevada de Santa Marta, 7 de septiembre de 2024.
12. Feliciano Valencia, exsenador de la República y autoridad nasa; Viyachí, Santander de Quilichao, Cauca, 2 de septiembre de 2024.
13. Diana Valenzuela, abogada y consultora para el sector cannábico; Rionegro, Antioquia, 28 de agosto de 2024.
14. Carolina Varela, asesora de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz en las negociaciones en La Habana; Bogotá, 6 de agosto de 2024.

***La Vorágine* de la paz: territorios, estrategias y mercados**

Estefanía Ciro Rodríguez¹

Resumen:

Dos temas acerca de la Amazonía y la Orinoquía han inundado los titulares en el país durante los últimos 8 años: el incremento de la deforestación y el resurgimiento de grupos armados tras los acuerdos de paz con las FARC-EP (2016). Ante esto surgen dos preguntas, la primera ¿por qué persiste el conflicto en estas regiones? Y la segunda, es ¿qué hay en los llanos y la selva que, desde la Conquista, atrae a tanta gente? La conmemoración de los cien años de la primera edición de *La Vorágine* nos invita a releer una novela, y a repensar un país y su paz, en los términos de José Eustasio Rivera: «¡Sueños Irrealizados! ¡Triunfos Perdidos!» (2024, pág. 254). La persistencia del conflicto se encuentra en el cruce esas dos preguntas en cuyas respuestas la dimensión de «lo territorial» ha surgido como un fetiche para la paz, más que en la guerra. Para explicar el resurgimiento del conflicto en esta región, este texto se divide en cuatro partes: una reflexión sobre lo que significa el territorio para quienes han hecho la guerra en Colombia, para el capital, para la «paz territorial» y las inercias que nos impiden avanzar.

Palabras clave:

Amazonia, Orinoquía, Territorios, Paz, Deforestación, Conflicto Armado.

¹ Investigadora del Centro de Pensamiento desde la Amazonía, AlaOrillaDelRío (estefania.ciro@alaorilladelrio.com)

Introducción²

«¡Ver en lo que ha parado este soñador: en herir al árbol inerme para enriquecer a los que no sueñan; en soportar desprecios y vejaciones en cambio de un mendrugo al anochecer!»

José Eustasio Rivera. *La Vorágine* ³.

Dos temas acerca de la Amazonía y la Orinoquía han inundado los titulares en el país durante los últimos 8 años: el incremento de la deforestación y el resurgimiento de grupos armados tras los acuerdos de paz con las FARC-EP (2016). Ante esto surgen dos preguntas, la primera ¿por qué persiste el conflicto en estas regiones?, lo cual plantea una suerte de debates sobre la forma de entender sus territorios y el conflicto. Por ejemplo, hablar de la formación del Estado sin tener en cuenta las dinámicas estratégicas de la guerra, asumir las regiones como homogéneas y, a su vez, pasar por alto los vasos comunicantes entre la Amazonía y la Orinoquía⁴. La segunda, es ¿qué hay en los llanos y la selva que, desde la Conquista, atrae a tanta gente? La conmemoración de los cien años de la primera edición de *La Vorágine* nos invita a releer una novela y a repensar un país y su paz, en los términos de José Eustasio Rivera: «¡Sueños Irrealizados! ¡Triunfos Perdidos!» (2024, pág. 254). Una oportunidad para entender esos magnetismos que han atraído, como a Arturo Cova, a exploradores, colonizadores, caucheros, campesinos, ganaderos, funcionarios, guerrilleros y soldados, comandantes y generales, además de otros protagonistas del remolino nacional.

Ambas preguntas, la de la persistencia y la atracción, se intrincan porque a las selvas y los llanos se les ha usufructuado de forma vehemente, y más allá de la explotación cauchera, para la de

² Agradezco profundamente al trabajo editorial de Valentín Ortiz Díaz, los comentarios de Salomón Majbub y el colegaje de Lina Britto y Luis Fernando Trejos. También al *Center for InterAmerican Studies* de la Universidad de Bielefeld (Alemania) por su generosa invitación para presentar un borrador de este trabajo. Este documento no hubiera sido posible sin la confianza de guerrilleros de las FARC-EP, las organizaciones, los pobladores y los funcionarios que compartieron conmigo sus archivos y muchas jornadas en las selvas y los llanos, entre ríos y montañas. Este trabajo se lo dedico a la cordillera del Caquetá.

³ (2024, pág. 254).

⁴ Los analistas han invocado una suerte de conceptos como el de gobernanzas criminales, pretendiendo usar marcos teóricos de criminalística a fenómenos que son mucho más complejos, o asumir una lectura afanada del presente sin entender lo que se carga o difumina en la mediana y larga duración.

productos minerales como el oro; de especies vegetales como la vainilla, la canela y la coca; el tráfico de pieles, plumas y animales; la de mano de obra, de las selvas para el ganado hasta la más reciente, la del oxígeno. Lo anterior en las últimas décadas convivió con el conflicto armado y su comprensión se convierte en una condición obligada para entender la persistencia de la guerra. Así como *La Vorágine* tiene como protagonista a Arturo Cova, Alicia, Griselda, Clemente y otros más, también retrata una región; el corazón de la nación, que tal vez, como el de Cova, al ser jugado al azar fue ganado por la Violencia.

La persistencia del conflicto se encuentra ante dos preguntas donde la dimensión de «lo territorial» ha sido un fetiche para la paz, más que en la guerra⁵. Para explicar el resurgimiento del conflicto en esta región, este texto se divide en cuatro partes: una reflexión sobre lo que significa ese territorio para quienes han hecho la guerra en Colombia, para el capital, para la «paz territorial» y las inercias que impiden avanzar⁶.

1. La *Vorágine* de la guerra en el sur del país

«¡Selva profética, selva enemiga! ¿Cuándo habrá de cumplirse tu predicción?»

José Eustasio Rivera. *La Vorágine*⁷.

5 Por ejemplo, la frase de Humberto de la Calle en el foro Así va la paz el 20 de noviembre de 2024 de la Contraloría General de la República: «el éxito de la paz está en territorializarla». 'El territorio' es un término se inserta en el debate público para dar validez - políticamente correcta - a cualquier política pública lo que lo ha convertido en un término banal: todo puede ser o solucionarse incluyendo 'lo territorial'. Esto oscurece lo que se disputa en la configuración histórica, política, económica y cultural de un territorio específico, los poderes, las negociaciones, las alianzas y lealtades, las coerciones, hasta, en el caso del conflicto armado, el papel de la estrategia militar como lectura espacial, reduciendo el análisis a dicotomías legal/ilegal, legítimo/ilegítimo, narcotraficante/político, buenos/malos, campesinos criminales/campesinos instrumentalizados, con Estado/sin Estado.

6 Para esto se ha realizado un seguimiento etnográfico al proceso de implementación y reconfiguración del conflicto en Guaviare, Caquetá, Putumayo, Meta y Vichada desde el 2016 hasta el presente. Se han analizado archivos documentales de las FARC-EP compartidos generosamente por combatientes; también se han revisado los documentos del gobierno de los Estados Unidos en el *National Security Archive* y otra literatura secundaria de las Fuerzas Armadas de Colombia. También se hicieron entrevistas a firmantes, combatientes de los actores armados actuales y a funcionarios públicos a nivel local y nacional. También se hicieron derechos de petición a la Agencia de Renovación del Territorio (ART), Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI) y al Ministerio de Ambiente.

7 (2024, pág. 179).

Para 2016, existían dos instrumentos de arte operacional fundamentales: los corredores estratégicos en las FARC-EP y las fuerzas de tarea conjunta en las Fuerzas Armadas de Colombia⁸. Ambas entrañan una reflexión sobre el territorio en la guerra y cómo ganarla que viene desde los orígenes del conflicto. Ninguno hubiera surgido sin una concepción “territorial” de la guerra; para la guerrilla cruzar la cordillera oriental del país sirvió como refugio, delimitó una forma de poblar y después se convirtió en retaguardia para el despliegue estratégico; el Estado colombiano la vio como una amenaza, un “santuario enemigo” y un lugar de negocio. Todos los actores se van a encontrar en la Amazonía y la Orinoquía, como en *La Vorágine*.

Materialidad de la guerra guerrillera

«La guerra es de flujos y reflujos», comentó un firmante de paz de las FARC-EP del Comando Conjunto Occidental, respondiendo a la pregunta sobre si habían llegado rendidos a negociar en La Habana⁹. Por su parte, otro, comandante de la Teófilo Forero del Bloque Sur, respondió que había que contradecir «el fetiche del arma», rememorando la derrota de los Estados Unidos por el pueblo vietnamita (Von Giap, pág. 17)¹⁰. Ambos afirmaban que para el inicio de las negociaciones estaban retomando espacios que habían perdido. Otros comandantes relataron cosas diferentes, que la guerra estaba perdida y que no había otro camino más que la negociación, y entre los militares el general Carlos Ospina afirmaba, sin atisbo de duda, que derrotaron a las FARC-EP (Nova, 2021, pág. 179). Estas formas de entender el éxito o el fracaso, obliga a pensar cómo se hace y regionaliza una guerra¹¹.

Los modos de operar en la guerra de guerrillas han ido de la mano de los poblamientos. Si nos situamos en la década del cincuenta y las guerrillas liberales del Llano, comprendemos que estas eran

⁸ El arte operacional es el que define el tiempo, espacio, los medios y el propósito de una acción; el diseño de los fines, modos y medios de una campaña armada.

⁹ Entrevista 2 firmante comandante Comando Conjunto de Occidente o Bloque Alfonso Cano de las extintas FARC-EP. 24 de julio de 2024, Tumaco.

¹⁰ Entrevista 4 firmante comandante Bloque Sur de las extintas FARC-EP, Columna Móvil Teófilo Forero, mayo 2019 de 2024, Puerto Asís.

¹¹ Era algo que discutían internamente las guerrillas, en la voz de comandantes emblemáticos como Martín Villa, por ejemplo, sobre los modos —viejos y nuevos— de operar. Sobre Martín Villa. (El Espectador, 2016).

una serie de comandos diversos y autónomos que experimentaban constantemente alianzas y rupturas, cercanías y desconfianzas, discutían sus estrategias, acerca de sus territorios, y en particular, en cómo convivir con los civiles que se movían con ellos. En palabras de Guadalupe Salcedo, «La gran población errante que nos seguía a pie fue una gran tragedia para la revolución, porque las guerrillas tenían que atender a la población civil al tiempo que planear golpes» (Villanueva Martínez, 2013, pág. 68)¹².

Otro combatiente que en la misma década estaba pensando la guerra de guerrillas era Pedro Antonio Marín, conocido como Manuel Marulanda Vélez, quien en *Cuadernos de Campaña* ancla la raíz rebelde en los municipios del sur del Tolima, en esa vertiente cordillerana que va desde Roncesvalles hasta el río Magdalena, donde están Purificación y Natagaima, que conectaba uno de los pocos valles interandinos suficientemente extensos y fértiles que tiene el país con la cordillera central¹³. En ese ir y venir entre pueblos, la guerrilla funcionaba alternando la vida civil y militar de la población. En la Primera Conferencia Guerrillera (1965) se dio la instrucción de separar a los combatientes de los civiles para proteger a las familias, y Marulanda Vélez relató que la gente temerosa de quedarse desprotegida se propuso como auxiliar. La guerrilla se constituyó como «un inmenso refugio humano en el corazón de la zona de operaciones cuya vida transcurre en condiciones de organización exiliada en una región liberal ciento por ciento» (Marulanda Vélez, 2015, pág. 41).

El territorio como refugio aparece con fuerza en nuestra historia. Nada más rico que el debate que plantea Arturo Alape sobre las múltiples percepciones del conflicto que había en Riochiquito sobre los territorios guerrilleros y sus relaciones con la población civil en

¹² Estas compañías insurgentes también estaban inmersas en una situación de miseria que ponía limitantes a sus propios modos de operar, propios de sociedad llanera, por ejemplo las enfermedades causaron más muertes que la misma confrontación armada: murieron doce mil personas de paludismo, cuatro mil quinientos de tuberculosis, cuatro mil de anemia, de desnutrición tres mil, de amibiasis tres mil y otras causas mil quinientos. El autor calcula que murieron ventiocho mil personas por estas razones en los cuatro años de la insurrección (Villanueva Martínez, 2013, pág. 168).

¹³ La estrategia, decía Marulanda, «era ganar altura en la cordillera central, atraer la atención del enemigo para descargarle presión a los lugares de origen del Movimiento» (Marulanda Vélez, *Cuadernos de Campaña*, 2015, pág. 24).

los sesenta¹⁴. El poblamiento y la guerra será la nuez fundamental del conflicto armado, en su desenvolvimiento y reconfiguración, en el resto del país, y en este caso, en la Amazonía y Orinoquía colombiana.

Las paradojas entre ambas también adquieren relevancia en las contradicciones de la guerra haciéndose paz desde la época de las guerrillas liberales entre 1949 y 1953, por ejemplo, como muestra la experiencia del guerrillero llanero Tulio Giraldo a quien la gente de la región donde operaba le dijo «Si usted se va nos come el tigre. Esto vuelve a ser tierra de nadie porque aquí no aceptamos al ejército. Si no es usted, que no sea nadie» (Molano, 1990 , pág. 107). Al frente de colonos, partujeros, refugiados de la violencia y su tropa, relató el guerrillero: «le pedí ayuda al gobierno para organizar la colonización. Coincidimos porque los políticos estaban pensando en un plan de rehabilitación (...) Si no se hacía un plan de colonización, a mí se me dañaba lo que había hecho y si el gobierno no organizaba el trabajo, la amnistía no tenía fundamento» (Molano, 1990 , pág. 108).

Giraldo visitó La Uribe con una comisión del gobierno y les dio a conocer las ventajas de hacer ese plan de rehabilitación justo ahí; al final no colonizaron el área propuesta por él —La Uribe— sino la que los delegados de Bogotá definieron como receptora de toda la inversión¹⁵. Desde temprano en la historia, el desmonte de los alzamientos armados pasa por proponer planes de colonización, de rehabilitación, zonas de reincorporación, planes de desarrollo territorial. El sentido sigue siendo el mismo, en esa relación intuitiva, que, desde los setenta, intenta entender la forma de poblar por parte de la insurgencia.

¹⁴ General Valencia Tovar reflexionaba acerca de los teatros de guerra según sus poblamientos: Marquetalia y Guayabero —en ese momento «selva virgen de páramo»— como territorios para el asentamiento eminentemente guerrillero sin trabajo de masas; un Sumapaz que articulaba asentamiento guerrillero y campesino; El Pato dividido en ambos escenarios, un teatro eminentemente guerrillero y otro de trabajo de masas. Pero para todos, el lugar más extraño era Riochiquito, donde el debate —aún irresuelto— sobre la relación de la colonización campesina, el movimiento indígena y la guerrilla de Marulanda se trenzaba entre tensiones y acuerdos sobre el uso de la propiedad de la tierra (Alape, 1994, págs. 51, 52). Al respecto Alape afirmó que esas serían las bases para la composición futura de la creación de las FARC-EP y hasta el presente, y hasta el presente, es la encrucijada para desentrañar la reconfiguración del conflicto en el suroccidente.

¹⁵ La continuación de esta historia no es menos dicente de los procesos de reincorporación. Los funcionarios quisieron darle una comisión a Giraldo a cambio de que abriera una cuenta bancaria. Esta no pudo abrirla hasta que no saldó un pagaré, un cobro del gobierno por el arma que le recibió al guerrillero. Así, Giraldo tuvo que pagar por su arma entregada y al final tampoco recibió la comisión. (Molano, 1990 , pág. 108).

Las guerrillas del Llano modelaron sus formas de operar según las dinámicas territoriales propias de la Orinoquía. Por ejemplo, la comunicación entre los comandos se realizaba a través de niños estafetas a pie o a caballo; cabalgar fue una actividad fundamental para moverse entre las sabanas; el control del hato y la economía ganadera hacía parte de los objetivos del plan militar, que también era alimentada de la base socioeconómica de los Llanos en ese momento —la agrícola, la ganadera y la administrativa— (Villanueva Martínez, 2013, págs. 64, 101-113). No atacaban directamente, se organizaron en grupos pequeños, crearon una red de contrainteligencia y establecieron campamentos de civiles. El cierre de la vía al Llano era fundamental para controlar el comercio de ganado y mercancías cuando la intervención militar contra estas guerrillas cuajó (Villanueva Martínez, 2013, págs. 72, 84). Una profunda discusión sobre el cambio en el modo de operar ocurrió justo antes de la negociación bajo la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla, proponiendo reorganizar el tema de las comunicaciones con el centro del país y definiendo la estrategia táctico militar. Este nuevo modo de operar nunca pudo ejecutarse porque entregaron las armas.

La Amazonía se convirtió en refugio y retaguardia cuando las FARC-EP aprendieron a moverse entre las cordilleras y las selvas. La Operación Marquetalia, en 1964, les permitió construir visiones renovadas sobre el teatro de guerra, las áreas de operación y el principio central: «la movilidad que la vuelve invisible» (Alape, 1994, pág. 79). Esto los llevó a cruzar las cordilleras hasta El Pato, uno de los corazones latentes de la formación de las FARC y Manuel Marulanda —«un hombre de montaña que piensa en las tres cordilleras» (Alape, 1994, pág. 105)— proyecta su ocupación. En tres ocasiones, las FARC habían fracasado en regresar a la cordillera central. El propio Manuel Marulanda Vélez decidió entender por qué habían fallado, y, al regresar exitoso en su objetivo, demostró que «la guerrilla puede prender y vivir en cualquier parte del país, incluso la cordillera central» (Alape, 1994, pág. 151). La guerra es de ires y venires.

La Amazonía, refugio y retaguardia, también fue teatro ofensivo cuando ocurrió otro cambio operacional guerrillero nombrado como el Plan Cisne III¹⁶. Este se convertiría en parte del nuevo modo de operar en la Séptima Conferencia (1982) que Martín Villa relató así,

Comenzó la contraguerrilla que se había ubicado en el municipio de La Uribe, a patrullar...[...]... entonces el camarada Manuel propuso un plan para hacer emboscadas en diferentes lugares, en diferentes vías, especialmente caminos. Como se abría la colonización en el plan de La Uribe entonces había caminos para todos lados, entonces iban acercándose en emboscadas, establecía emboscadas desde el río, tirando puras emboscadas en esos caminitos y caminos hasta llegar al camino último que sale hasta el río Papamene. Y fue al final ni a él ni a ninguno le pasaron los contraguerrillas por las emboscadas¹⁷.

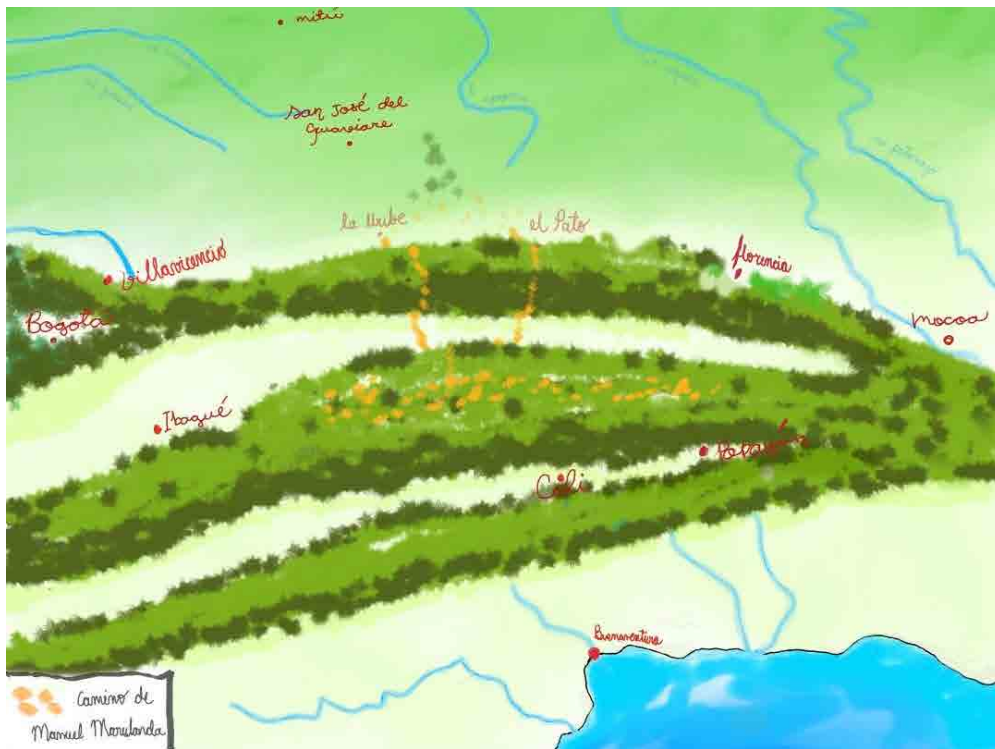


Imagen 1. Los caminos de Manuel Marulanda y su cruce definitivo de la cordillera oriental en los sesenta. Elaborado por EC y AS. Basado en Cuadernos de Campaña (2015).

¹⁶ Documento FARC-EP. Plan Cisne para 21 días del 4 al 25 de agosto de 1980. Archivo documental FARC-EP de Combatiente Bloque Oriental. De ahora en adelante AFBO.

¹⁷ Entrevista grabada a Martín Villa realizada por comandante del Bloque Oriental, 2014. Archivo personal de la investigadora cedido por el entrevistador. AFBO.

En la década de los ochenta, Jacobo Arenas proyectó el nuevo modo de operar, y Bogotá —anclada en la cordillera—, fue concebida como el área de concentración estratégica del enemigo. En la década de los noventa, aislar a la capital se convirtió en la meta, la misma que Víctor Julio Suárez, conocido como Jorge Briceño alias 'Mono Jojoy', siendo comandante del Bloque Oriental, expresó en unos de sus discursos a la tropa, «el Bloque Oriental le corresponde crear las condiciones para bloquear a Bogotá, incluyendo todas las carreteras que llegan ahí o salen de ahí, aislarlo del resto del país, es el objetivo número uno»¹⁸. Esto se complementó con la guerra de movimientos, que exigía desplazar numerosas tropas sin ser detectadas en medio de la selva.

Territorios como corredor estratégico

*« Armando caminos por la paz,
extranjeros y apátridas a sacar,
que se vayan de mi pueblo,
no queremos que nos roben más.
Ríos, sabanas y montañas que a todos nos tocasse cruzar,
cruzaríamos con esmero,
buscando la anhelada libertad ».
Himno del Primer Frente de las FARC-EP.*

El Pleno del Estado Mayor de las FARC-EP «Abriendo Caminos hacia la Nueva Colombia»¹⁹ se realizó en El Yarí —Caquetá— en noviembre de 1997, tras las marchas campesinas cocaleras, durante el gobierno de Ernesto Samper. En esa década se consolidó, de la mano del gobierno de los Estados Unidos, una lectura del conflicto que introdujo en la opinión pública el término «narcoguerrilla», relato que justificó el presupuesto del Plan Colombia ante el Congreso de los Estados Unidos. Para ese momento, la expansión del paramilitarismo en Caquetá, Putumayo y Guaviare era una

¹⁸ Discurso transcrito de una grabación de Jorge Briceño 'Mono Jojoy' ante la tropa en 1998. AFBO. Documento transcripción, pp. 9.

¹⁹ A un Pleno asisten todos los miembros del Estado Mayor. Varias figuras de toma de decisiones internas de las FARC-EP existían y permitían decantar, entre otras cosas, las discusiones entre lo local, lo regional y lo nacional. Las Conferencias eran la máxima instancia de decisión y participaban los delegados por unidades que se nombraban en asamblea, quienes iban como voceros de los guerrilleros. Ahí se exponía lo aprobado por la militancia en asamblea.

tragedia cotidiana que sufrían las organizaciones sociales, y las bases militares como Larandia – de la mano de la inversión y asesoría estadounidense – empezaban a convertirse en las puntas de lanza de la estrategia de fumigación con glifosato CEV(2022a)²⁰.

En este Pleno, los principales comandantes de las FARC-EP ajustaron el Plan Estratégico que habían construido en la Octava Conferencia (1993), e insistieron en la importancia de la cordillera oriental como centro de despliegue estratégico, en palabra de Yezid Arteta: «nuestro hábitat» (2024, pág. 131). Allí se tomaron decisiones sobre la disposición del Bloque Oriental, la creación de frentes en la Amazonia²¹ y se ordenó la ejecución de una campaña armada tras lo cual ocurrió la Toma de El Billar (1998) —en Cartagena del Chairá—, cuando mil guerrilleros que partieron desde las sabanas del río Yará, en una alianza del Bloque Sur y Oriental, atacaron esa base militar, y en la que murieron sesenta y un soldados y cuarenta y tres fueron secuestrados. Esta fue una de las campañas militares de lo que denominaron «el nuevo modo de operar» en el tránsito a la guerra de movimientos de la década de los noventa²².

La movilidad adquirió un nuevo nivel de protagonismo desde ese momento hasta la firma de los acuerdos de paz en el 2016. Un combatiente del Bloque Oriental relató que a partir de ese pleno (1997) «se acordó la creación de corredores estratégicos para la movilización de grandes cantidades de tropa y campaña... Cada frente tenía que hacer un corredor que conectara a los frentes y de ahí hasta el EMBO»²³, para lo cual el guerrillero también fue entrenado para «empalizar las carreteras y echarle gravilla»²⁴.

Estos corredores estaban compuestos por caminos, los ríos, las trochas, las picas, los trillos, las carreteras, y entre ellos los traslados fueron la vida cotidiana de una guerrilla intensamente nómada

20 Telegrama. Confidencial. De Embajada de los Estados Unidos en Bogotá al Departamento de Estado en Washington. Abril de 1997. *Anti- narcotics police hosts visit to Putumayo and Caqueta for Colombian army director of operations. National Security Archive.*

21 Pleno del Estado Mayor Central, noviembre de 1997, Material de Estudio y Análisis, Julio 20 de 1997. AFBO.

22 Estas reflexiones estratégicas lograrían un parangón con la toma del cerro Girasoles, cordillera oriental en el departamento del Meta, ocurrida en 1991, que significaría el inicio de una nueva etapa.

23 Estado Mayor del Bloque Oriental (EMBO). Entrevista combatiente del Bloque Oriental de las extintas FARC-EP, junio de 2024.

24 Discurso transcrito de grabación de Víctor Julio Suárez Rojas alias 'Mono Jojoy' ante la tropa en 1998. Documento de transcripción pág. 24. AFBO.

como las FARC-EP. Este andar articuló la Amazonía y la Orinoquía, y conectaron con Brasil, Perú, Ecuador, y al norte de Colombia. Esta era una región que permitía entender el territorio nacional e internacional y darle a la guerrilla la ventaja de la movilidad. Por ejemplo, cuando se creó la columna móvil “Arturo Ruiz” en 1997, esas unidades se movieron temporalmente desde el área del Frente 1° en el Guaviare hasta el Catatumbo, en el nororiente del país; la descripción de este viaje mostraba su inicio en el corredor de Caño Lobos hacia el río Apaporis hasta llegar al río Meta²⁵.

De otro lado, la tarea para el Bloque Sur cambiaba en este plan, su misión era aislar los departamentos de Putumayo y Caquetá, tener condiciones político-militares para el dominio sobre Florencia y Mocoa, y las vías que comunicaban sus ciudades con Neiva, Pasto y La Plata. En esta región también la clave fue la disputa sobre vías ya construidas, como la carretera marginal de la selva y las que conectaban los ríos Caguán. Este bloque, que llegaba hasta la frontera entre Nariño y Putumayo, tomó acciones para el control de la vía Pasto-Ipiales a finales de la década del noventa²⁶.

Desde ese Pleno, las FARC-EP hicieron un esfuerzo por construir esos corredores y una parte importante de las comunicaciones entre comandantes eran sobre el avance y los desafíos de los desplazamientos logísticos de la guerra²⁷. Se dieron órdenes para la construcción de esas vías, movimientos y pagos a la gente, a la renta y compra de maquinaria, al uso de la mano de obra de la tropa,

25 El ataque de la Operación Berlín (2000) por parte del Ejército contra unidades de las FARC-EP en la que murieron al menos 74 menores de edad reclutados por esta guerrilla ocurrió en este tránsito (El Espectador, 2021). A ese camino se refieren en Discurso transcrito de grabación de Víctor Julio Suárez Rojas alias 'Mono Jojoy' ante la tropa en 1998. AFBO. Documento de transcripción pp. 101. El Ejército lo conocía, como comenta Nova (2021).

26 El trabajo de carreteras existió en el Bloque Sur, pero no en la magnitud que en el Oriental. En el primero se encuentran instrucciones como «El sábado se arreglará la carretera. El domingo se descansa». Plan para la Unidad de Cursantes, junio 20 de 2001. «Escuela Jaime Benavides». Archivo documental FARC-EP de combatiente Bloque Sur, de ahora en adelante AFBS; en el documento «Octava Conferencia Nacional comandante Jacobo Arenas Estamos Cumpliendo» se reafirma la búsqueda de control de varias vías, entre ellas Ipiales-Pasto. AFBS.

27 Documento. «Conclusiones de la reunión de las direcciones de los Bloques Oriental y Sur con el Camarada Manuel». Agosto 2 de 2004. Punto 4. AFBO. Pp. 11.

«haciendo un acuerdo con las comunidades para que garanticen la seguridad de la maquinaria y contribuyan a su construcción»²⁸ y se unieron frentes²⁹. Hasta el 2005 se seguía insistiendo en construir corredores carreteables para entrelazar los bloques «y facilitar desplazamientos de unidades al centro del despliegue»³⁰.

Un objetivo clave de las carreteras también era conectar a los ríos, como Yezid Arteta escribió «En la Amazonia, los ríos sustituyen las carreteras...» (Arteta Dávila, 2024, pág. 125). Mientras en el Bloque Oriental sirvieron para ser navegados como corredores, en el Bloque Sur muchas veces la instrucción sobre algunos fue solo cruzarlos, pero no navegarlos.

Para la última etapa del conflicto armado, el Bloque Sur y el Bloque Oriental habían logrado consolidar un corredor desde la bolsa ecuatoriana, entre el río Putumayo, la frontera con Ecuador y el municipio de San Vicente del Caguán, hacia el oriente del país, desde donde las cuencas de los diferentes ríos podían llevar hacia el río Orinoco o hacia el Amazonas, y que conectaban con la cordillera oriental, según los intereses estratégicos. La infraestructura era usada para fines logísticos entre la selva, y no la conocía la población civil; esta permitía mover columnas enteras, personal, alimentos, carga, armamento, pasta base y cocaína³¹ y por ahí se movían los comandantes a quienes dotaron de camionetas y choferes. Gracias a estos corredores la guerrilla pudo plantear el salto hacia la guerra de movimientos, fortalecer las finanzas y la toma de Bogotá.

El corredor era una red jerárquica que llegaba al Estado Mayor del Bloque Oriental y al Frente 1º, y de ahí se articulaba con la tenaza

28 Documento. «Conclusiones de la reunión con los camaradas Martín Villa, Víctor Tirado, Alberto Martines, Romaña, César, Andrés Paris, Jairo López, Gonzalo Porras, Dionisio Rayo, Diomedes, Severiano, Gilberto Gonzáles y Jorge». Punto 19. octubre 24 de 2002. Pág. 2. AFBS.

29 Documento. «Plan de Trabajo para los Camaradas. Integrantes del Estado Mayor del Frente Combatientes del Yará». Marzo 4 de 2002. AFBO. Pág. 3.

30 Documento. «Conclusiones a 4 años del Pleno del 2000». Febrero 19 de 2005. AFBO. Pág. 2.

31 Comunicación de Jorge Briceño a Manuel Marulanda. 16 de junio de 2003. AFBO. Pág. 5; 25 de noviembre de 2007. AFBO. Pág. 54; 16 de noviembre de 2007, pág. 34; Comunicación de Jorge Briceño al Secretariado, 17 de mayo de 2008, pág. 23: «No me deja conciliar el sueño las 40 toneladas de comida que necesitamos para sostener y desarrollar los planes»; Comunicación de Jorge Briceño a Darío, 15 de abril de 2010. Pág. 5. Entre muchas otras. Aunque en las comunicaciones no es explícito el tráfico de pasta o cocaína, estas infraestructuras móviles serían también para transportarlas.

que tenía como fin la toma de la capital, cuya llegada significaba cruzar la cordillera oriental. En la tarea, la maquinaria se dañaba, las reparaciones tardaban, ni el mantenimiento ni la resistencia eran suficientes, no solo el clima era el que jugaba en contra sino las Fuerzas Armadas que tenían claro el objetivo y operaron. El Bloque Sur comunicaba que había continua militarización de estos pasos por parte del Ejército, y en el Bloque Oriental ocurrían bombardeos³². Los sobrevuelos sobre los ríos y las carreteras fueron constantes, como diría Jorge Briceño, «el avión ha estado juicioso»³³.

Territorio como santuario enemigo

Mientras la imaginación de un teatro de guerra de las FARC-EP en la Amazonía y la Orinoquía se concretó, las Fuerzas Armadas tuvieron su propia reflexión. Caminar el país, fortalecer la cercanía con la gente para asegurar la inteligencia eran capacidades contrainsurgentes y eso constituyó la disputa de lo que el General Bonnet reconoció: «me interesa la verdadera Colombia, la que llamo Colombia Profunda» (Nova, 2021, pág. 99). Ellos también se disputaban el artefacto mítico que llega a ser «lo territorial».

Los intentos de llegar hasta «la profundidad» se basaron en la construcción de un relato que nació del discurso de Álvaro Gómez Hurtado en 1961 sobre las «repúblicas independientes». En 1981, el gobierno de los Estados Unidos describió la existencia de una en el Caquetá —pactada entre las FARC-EP y M-19 dirigida por Jaime Bateman— que justificaba la declaración de *war zone*³⁴. En 1996, durante el gobierno de Ernesto Samper, se decretaron las «zonas especiales de orden público» para asumir el control cívico-militar de teatros de guerra estratégico, lo que detonó entre otras cosas

³² Varias comunicaciones entre comandantes reseñan este escenario por ejemplo Comunicación de Joaquín Gómez al Secretariado. Mayo 15 de 2008. AFBS. Pág. 12.; Comunicación de Jorge Briceño para Manuel Marulanda. 23 de julio de 2003. AFBO; 24 de julio de 2003. AFBO. Pág. 45; 9 de enero de 2003. AFBO. Pág. 63.

³³ Comunicación de Jorge Briceño a Manuel Marulanda. Junio 15 de 2003. AFBO. Pág. 13; 28 de febrero de 2003. AFBO. Entre otros tantos partes entre comandantes; Comunicación de Jorge Briceño para Alfonso Cano. Febrero 10 de 2009. AFBO. Pág. 8.

³⁴ Cable de Información de Inteligencia. Secreto. Julio de 1981 *Information of the colombian army that the 19th of April movement and the revolutionary armed forces of Colombia have united and plan to establish a "Republic" in Caquetá intendancy: Movement by the army of three infantry battalions into Caqueta*. Directorado de Operaciones. Agencia Central de Inteligencia (CIA). National Security Archive (NSA).

las marchas campesinas cocaleras (CEV, 2022a). Otro ejemplo de administración territorial cívico-militar ocurrió en La Macarena entre 2008 y 2012, justo antes de las negociaciones de paz (CEV, 2022c). En el 2020, el general Mario Montoya, líder de la Operación Orión, se refirió a la Comuna 13 como una «república independiente», justificando su intervención (Nova, 2021, pág. 219).

La campaña contrainsurgente contra Marquetalia (1964) puso en práctica la estrategia de cierre y bloqueo de las rutas de escape y estrenó la operación helicoportada. En 1973 se fortaleció la experiencia en el marco de la ejecución de la Operación Anorí y posteriormente se crearon las compañías contraguerrillas de soldados voluntarios (1985), batallones y brigadas móviles contraguerrilla (1992), y en 1998 ya había 62 batallones, 3 brigadas móviles, una brigada de fuerzas especiales y una de aviación (Santos Pico, 2002, págs. 75, 76, 98).

En 1998, la preocupación interna y los golpes de las FARC-EP los llevó a pensar una urgente reestructuración del Ejército³⁵. No obstante, eso no fue fácil, era un tema que se discutía desde décadas atrás y una de las oportunidades de ejecución la ofrecía la «lucha contra el narcotráfico» con experimentos esporádicos como la creación de juntas de inteligencia que articuló diferentes entidades y niveles territoriales para perseguir a Gonzalo Rodríguez Gacha (1989)³⁶ o la misma persecución a Pablo Escobar. Pero no fue hasta 1999 que se inauguró el primer batallón contra el narcotráfico y se concretó por primera vez el plan contrainsurgente disfrazado de lucha antinarcóticos con el Plan Colombia que más adelante daría sus frutos.

Mientras el Ejército alcanza más movilidad de tropas pequeñas, las FARC-EP va experimentando en el traslado de enorme cantidad de tropa. La inteligencia contrainsurgente de los Estados Unidos hace seguimiento a las dinámicas territoriales de las FARC-EP. Por ejemplo, en el 2002, la Embajada de los Estados Unidos expresa preocupación por la movilidad de los guerrilleros sobre el río Putumayo³⁷ y en 2004, Donald Rumsfeld en una reunión con

³⁵ Liderada por los generales Jorge Enrique Mora Rangel y Fernando Tapias.

³⁶ Así lo relata el general Arias Cabrales (Nova, 2021, pág. 70).

³⁷ Comunicación de la embajada estadounidense en Bogotá al secretario de estado en Washington. Marzo del 2002. Confidencial. *Counter-narcotics operations hurting Putumayo Coca Economy*. Desclasificado. Proyecto Colombia, National Security Archive (NSA).

el ministro de defensa colombiano Jorge Alberto Uribe, se refirió a los *mobility corridors*³⁸. Sobre estos, la estrategia a seguir fue clara: la destrucción de los «santuarios de las FARC», de las redes de logística de esa guerrilla. En esas reuniones se reportaron 120 kilómetros de carreteras bombardeadas en la selva y se insistió que «las operaciones contra las FARC deben bloquear/cortar los corredores de movilidad que dan a las FARC ventaja táctica»³⁹. Para este momento los generales del Ejército y las fuerzas de los Estados Unidos sabían del plan de toma de Bogotá desde un centro de despliegue —la Cordillera Oriental— con retaguardia en la Amazonía y Orinoquía. El general Alejandro Navas, comandante del Ejército entre 2010 y 2011, tenía sus propias claridades sobre la región en el conflicto armado: «Muy importante porque eso es congelar el corazón de una persona. Porque tú puedes cortarle el brazo a alguien, como Urabá, por ejemplo —indica que el corazón es el centro y Urabá es una extremidad— pero el corazón lo tiene todavía» (Nova, 2021, pág. 259).

Tanto los poblamientos como los modos de operar ataron indivisiblemente la guerra con los azares regionales de Colombia, al igual que las regiones configuraron formas de articulación al Estado-Nación y al mundo, a partir de estos poblamientos y el arte operacional guerrillero. Las Fuerzas Armadas colombianas hacían enormes esfuerzos para trabajar en conjunto a lo largo del país, aunque no lograban constituir una presencia permanente en el territorio, y, por el contrario, las FARC-EP mejoraban la movilidad haciendo parte de él.

³⁸ Comunicación de la embajada estadounidense en Bogotá. Noviembre del 2004. Confidencial. *Andean Security Conference Colombia Scenesetter*. Desclasificado. Proyecto Colombia, National Security Archive; Comunicación de la embajada estadounidense en Bogotá a Secretaría de Estado de Washington. Noviembre del 2004. Confidencial. *Plan Colombia Implementación Round-up, October, 2004*. Desclasificado. Proyecto Colombia. National Security Archive (NSA) (pág. 2-5).

³⁹ Comunicación del Departamento de Defensa en Washington a RUEHBO/ y Embajada de los Estados Unidos en Bogotá. Confidencial. *Secdef Meeting with Colombian Defense Minister Uribe, 30 september 2004*. Octubre del 2004. Desclasificado. Proyecto Colombia. National Security Archive (NSA).

2. Confrontación de estrategias de guerra en medio de la avanzada del mercado (2002-2016)

«Un embudo trágico los sorbió a todos»

José Eustasio Rivera. *La Vorágine*⁴⁰

La última etapa de la guerra enfrentó los corredores estratégicos de la guerrilla con las operaciones conjuntas de las fuerzas armadas en la Amazonia y la Orinoquía. Paradójicamente, la Amazonía tuvo desde este momento una tasa de crecimiento demográfico superior a la tasa nacional a medida que la guerra la convertía en uno de sus teatros predilectos. A lo largo de la historia de la fundación de pueblos, de la expansión e integración de los mercados y las regiones en el territorio nacional y de las colonizaciones, las FARC-EP se fundieron como un ejército revolucionario y como una manifestación del poblamiento y de economías, una forma de poblar. La guerrilla los reguló y les dio ritmo, fue objeto de violencias y a su vez resolvió las maneras de contenerlas, creó las condiciones de convivencia y estableció límites para sus poderes. Las corrientes de este remolino dan cuenta de la adaptación de la geografía en la que juegan los modos de operar y a su vez cómo estos forjan regiones, las hace suyas, las acomoda para sí. De otro lado, se enfrentó con unas fuerzas militares que mejoraban su movilidad, pero no resolvían la permanencia. *La Vorágine* trata de la atracción, pero también de cómo en ese remolino, nos ahogamos todos.

La Amazonia y la Orinoquía como territorios de confrontación

El corredor estratégico deviene de la dialéctica operacional de la guerra y de la lectura del territorio donde la permanencia dialoga con la movilidad, no son excluyentes. Las FARC-EP en su intenso dinamismo, constituía una gobernanza en la Amazonia y la Orinoquía, y una de sus expresiones es el poblamiento. Pero además este es la última expresión de lo que inició con la creación

40 (2024, pág. 198)

de los frentes, una decisión táctica fundamental en la operación guerrillera. La desconfianza ante el ‘frentismo’ fue resuelta con la creación de la figura del Bloque, una forma de equilibrar esta lectura local con miradas más regionales⁴¹. El corredor es la tercera y última etapa de esta adaptación geoestratégica guerrillera que hizo de estas regiones refugio, retaguardia y base del reflujo ofensivo para la pretendida toma del poder.

En el suroriente se consolidaron corredores desde la frontera con Ecuador, cruzando el centro del Caquetá con ríos como el Orteguaza y el Caguán, que llegaban a las dos fortalezas que plantaban de un lado Parque Nacional Serranía de La Macarena, el Tinigüa y de otro lado el Chiribiquete. En medio de ambos se abría la sabana del Yará y de ahí se estiraba el río que le da el nombre, al igual que el Apaporis, el Vaupés, el Inírida, el Vichada y el Meta, y desde ahí los comandantes decidían si conectar con el río Orinoco o el río Amazonas⁴². En medio de la selva, una miríada de caños servían como un sistema de interconexión. Profundamente conectado con la cordillera oriental, este espacio estratégico había logrado construir la conexión entre el Océano Pacífico y Atlántico que la marginal de la selva no había concretado, y la fluidez entre la cordillera, las selvas y los llanos.

Entre 2002 y 2010, en el corazón de esta área se encontraba el Frente 10, en cuya área, en su momento más definitivo — bajo la dirección de alias “César”, protagonista de la Operación Jaque (2008) ⁴³— confluían todos los caminos. Si en 1991, el centro de las decisiones estaba ubicado en Casa Verde, en La Uribe, en el alto río Duda, para el Plan Patriota (2003) el centro de la operación empezó en Cundinamarca, pero terminó dirigida hacia Caño Lobos, cerca de 100 kilómetros al sur⁴⁴.

⁴¹ El miedo a la profunda identificación que los guerrilleros de los frentes hacían con su territorio a cargo, que terminaba generando contradicciones entre estos.

⁴² Se podía bajar a La Tunia o montarse en el río Ajajú y llegar al río Apaporis, o acercarse a Calamar para llegar a Barranquillita y montarse al río Vaupés, para pasar por Carurú y llegar hasta Mitú. El río Guaviare, Vichada e Inírida son afluentes del río Orinoco; el río Vaupés, Apaporis, el Yará — desembocando en el Caquetá — son afluentes del río Amazonas.

⁴³ En la última etapa de la guerra abierta, la Operación Jaque acertadamente escogió al Frente 1° como el corazón del ataque a las FARC-EP. El hermano de César, Dionisio Rayo, estaba el frente 16, Gentil Duarte estaba en el frente 7°, Albeiro Córdoba en el 44 y Efrén en el 27, Acasio en el 16 y John 40 en el 43, Arcesio Niño en el 39 y en el Frente Yará estaba Víctor Tirado. Todos bajo la dirección de Jorge Briceño.

⁴⁴ Este era un camino que llevaba al río Tunia, el río Ajajú y el río Apaporis; el primer frente creó este corredor iniciando en un lugar denominado La Punta que iba desde el río Itilla, el río Giriza y por ejemplo conectaba al Apaporis con una carretera hasta el río Vaupés, dando la vuelta por los pequeños pueblos de Miraflores, Barranquillita y Calamar

Un primer impacto de la presencia de las FARC-EP fue un tipo particular y regulado de poblamiento que se configuró en torno a ellos. Rodeando estos corredores, los pueblos empezaron a coger vida porque «donde había una bodega de las FARC-EP llegaba todo el mundo y se formaba un pueblo» agregaba un exguerrillero⁴⁵.

Esos poblamientos eran leídos por la inteligencia como «las milicias», cuya dinámica daban muestras de cambio en ese periodo. Entre 1997 y el 2002, el número de civiles colaboradores había aumentado en un 150%. Entre 2003 y el 2010, el número de «milicianos» de las FARC-EP se mantuvo por debajo del número de efectivos, pero desde 2010, estos aumentaron su participación, llegando a ser superiores en número. Según entrevistas a excombatientes, el plan era tener 400 guerrilleros y 800 milicianos, y eso tuvo diferentes reflejos regionales, por ejemplo, entre el 2005 y el 2015, el Bloque Oriental fue el más numeroso en efectivos en armas y ya en el último año a la firma de los acuerdos en el 2016, en el Bloque Sur «sus milicias» se convirtieron en las más numerosas de toda la guerrilla (Escobedo, y otros, 2017). Para la inteligencia gubernamental, en el Bloque Sur estas ayudaban en los tráficos, en los atentados a las infraestructuras petroleras y para la guardia de su comandante, pero más que eso mostraban ser un enorme recurso humano que se movía y poblaba la Amazonia y Orinoquía que dependía y apoyaba a las FARC-EP. Era parte de este poblamiento regional.

La lectura del terreno, el poblamiento regulado, las finanzas de la guerrilla —basada en los secuestros, en la minería, en el control del mercado de la pasta base y las extorsiones— y la infraestructura de movilidad fueron la expresión dialéctica del control territorial necesario para la toma del poder y de Bogotá. Para este fin, el Bloque Oriental se dividió en dos partes que tenían como función hacer una tenaza sobre la capital. Cuando se llegará a activar, se sumarían el Bloque Sur, el Comando Conjunto Central, la

Columna Móvil Teófilo Forero, mientras las ciudades de Caquetá y Putumayo serían aisladas. Como despliegue estratégico desde la selva y las sabanas sobre la cordillera oriental⁴⁶, o como diría el general Alejandro Navas, el Bloque Oriental a la vanguardia y con el Bloque Sur detrás (Nova, 2021, pág. 255).

⁴⁵ Entrevista 3 firmante excombatiente del Bloque Sur. Agosto del 2024. Bogotá.

⁴⁶ Entrevista 4 firmante excombatiente del Bloque Oriental. Agosto del 2024. Bogotá.

Las Fuerzas Armadas tenían sus propios retos internos. Los asesores estadounidenses eran críticos de sus tareas, a finales de los noventa no entendían por qué las fuerzas no se movían como debían ni tampoco trabajaban juntas; Andrés Pastrana rememoraba «veníamos de las peores derrotas del Ejército» (Cuéllar Araújo, 2024, pág. 118). Las oficinas del gobierno estadounidense se comunicaban entre ellas quejándose de que el Ejército necesitaba mejorar su capacidad de inteligencia, les faltaba profesionalización, «con muchos oficiales senior incompetentes, débiles o indecisos para liderar las tropas al combate»⁴⁷.

Al respecto, el general Mario Montoya relató que la aspersión aérea en 1998 fue clave en este objetivo: «atacar la base donde está la mata fue la génesis del Plan Colombia. Putumayo, parte del Meta y Guaviare, donde estaban los cultivos... Recibimos todo el apoyo que se pueda imaginar» (Nova, 2021, pág. 215). La estrategia de la aspersión fortaleció la articulación interfuerza y modernizó bases militares, pistas, introdujo el despliegue aéreo en la discusión y por supuesto, sentó a la policía y al ejército —y en general a las otras fuerzas— en una misma mesa para diseñar las estrategias (CEV, 2022a). En el 2004, el gobierno de los Estados Unidos comunicaría que en 2004 «la cooperación entre fuerzas y civil-militar, aunque aún es imperfecta, está mejorando»⁴⁸. La respuesta de las fuerzas al plan estratégico de las FARC-EP fue la coordinación del Plan Colombia, Plan Patriota - Operaciones Libertad I y II- y Espada de Honor, identificando la retaguardia y el centro de despliegue estratégico: «Y en ese plan, la [Fuerza de Tarea] Omega era el esfuerzo principal» (Nova, 2021, pág. 255).

⁴⁷ Memorando para Roberta Jacobson, de David Passage. *Consultations with SOUTHCOM*. 1 de junio de 1998. Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. Desclasificado. *National Security Archive*. Dice: «Stop protecting incompetent officers!». Pág. 3. (Traducción de la autora: ¡Dejen de proteger a oficiales incompetentes!)

⁴⁸ Comunicación de la embajada estadounidense en Bogotá al comandante en jefe del Comando Sur. *Andean Security Conference Colombia Scenestetter*. 4 de noviembre de 2004. Desclasificado. *National Security Archive*. Pág. 3.

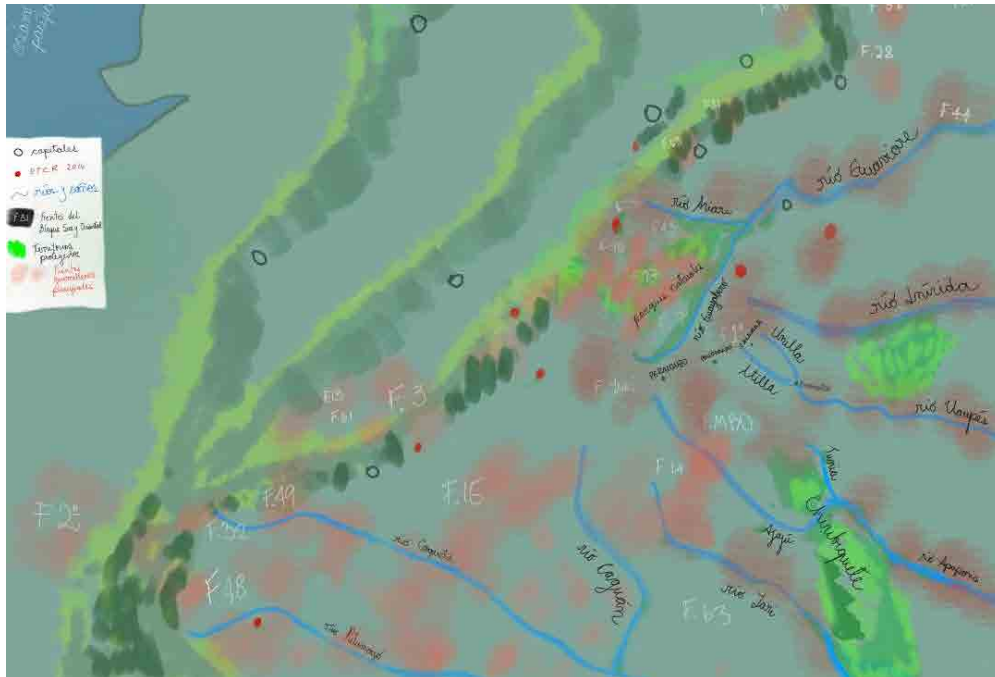


Imagen 2. La región en confrontación en el fin del conflicto

(2016). Elaborado EC y AS. Cartografía con base en documentos de archivo y entrevistas con miembros del Bloque Sur y Oriental de las FARC-EP.

Los logros principales fueron la creación del CECOES, el Comité Conjunto de Operaciones Especiales, en el 2007, y la ejecución de programas de acción cívico-militar como los planes de consolidación⁴⁹. La Fuerza de Despliegue Rápido (FUDRA) persiguió al máximo jefe del Bloque Oriental, Jorge Briceño, hasta que el Ejército lo abatió en un bombardeo (2010); la Fuerza de Tarea Omega congeló el plan estratégico de las FARC-EP—bajo el liderazgo de Juan Manuel Santos—, la CECOES hizo la operación Camaleón (2010)⁵⁰. El corazón de las operaciones fue entre los ríos Guaviare y Yari; finalmente en el marco de la Operación Odiseo, las Fuerzas Militares ultimaron a Alfonso Cano en el Cauca, en ese momento máximo líder de las FARC-EP (2011).

Asimismo, se sumaron los grupos paramilitares quienes dividieron militarmente al Bloque Oriental, aislando la parte de arriba y debajo de la tenaza. Los paramilitares desplazaron a la población

⁴⁹ Entrevista 2 excombatiente del Bloque Oriental. Agosto del 2024. Bogotá.

⁵⁰ Para la liberación de secuestrados de las Fuerzas Militares.

y desocuparon el área, principalmente en Puerto López y Puerto Gaitán. Fue allí donde posteriormente se consolidaron latifundios, desplazamientos, y avanzó un plan de repoblamiento, despojo y extranjerización de tierras denunciado en diferentes informes en el que participaron particulares y empresas nacionales y extranjeras (Mesa Copartes Misereor-Llanos Orientales, 2017; FAO, 2017) (Dorp, Racz, Kuipers, Salinas, & Álvarez Roa, 2015). Ante esto, las FARC-EP usaron los pasos en Venezuela como área de tránsito para poder comunicar el Frente 16 con el 10 por medio del río Meta, el Orinoco, las sabanas y río Vichada, pero vieron duramente afectado su plan estratégico.

El área de intervención militar comprendida entre los ríos Guaviare, Caquetá, Inírida, Vaupés y Apaporis son 80 mil kilómetros de selva amazónica. Solo entre el río Guaviare y el Vaupés, a finales de 2009 y principios del 2010, la toma de las fuerzas armadas colombianas significó por lo menos 35 desembarcos militares y casi el mismo número de hostigamientos y enfrentamientos, entre esos, 13 bombardeos aéreos⁵¹.

Avanzada del mercado en la Amazonía y la Orinoquía

«Estamos en el Yará, ustedes escogieron hacer la última conferencia acá en las grandes sabanas para el mundo. ¿Cuál es el valor histórico del Yará para las FARC y qué se plantea para el futuro en esta región?» le preguntaron en rueda de prensa a Joaquín Gómez en la X Conferencia de las FARC en septiembre del 2016. Respondió «mira, el valor histórico es que siempre ha sido asentamiento de nuestros jefes, de nuestros máximos jefes. Lo segundo es que acá se presentaron combates sumamente fuertes entre los paramilitares y nosotros, y los sacamos; y tercero, a pesar del Plan Patriota nosotros continuamos aquí y lo cuarto, es que hoy estamos aquí, eso»⁵².

A pesar de lo anterior, múltiples tensiones se venían jugando en la Amazonia y la Orinoquía, por lo menos con más claridad desde el anuncio del Plan Colombia. En el 2012, el inicio de las negociaciones

⁵¹ Archivo cartográfico de Bloque Oriental, 2009-2010. AFBO. Compartido por miembro del Bloque Oriental, agosto de 2024. Los censos de poblamiento y de tierras de las FARC-EP en la Amazonia y Orinoquía no son recientes, hay archivos de estos, por ejemplo, en el 2009.

⁵² Archivo audiovisual personal, Estefanía Ciro. Décima Conferencia de las FARC-EP, septiembre de 2016. El Diamante, Sabanas del Yará.

de paz, estas regiones eran ese espejo que no interpelaba solo a las élites nacionales sino también a la construcción del Estado Nación colombiano y a la propia civilización occidental que llevaba quinientos años intentando dominarlas. Las capas extractivistas de la explotación se sobreponían una sobre otras creando escenarios dantescos, desde los etnocidios de las naciones indígenas que poblaban la región hasta una máquina lenta pero segura de destrucción del ecosistema, y la expansión de la propiedad privada.

Tres ejemplos muestran el avance de estas contradicciones: los mercados de petróleo, tierras y cocaína. El primero fue una avanzada radical del periodo de la Seguridad Democrática (2002-2010) denominada la «locomotora minero-energética», que se concretó en el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018), dividió a la Amazonia en más de 40 bloques petroleros que empezaron a negociarse en las rondas y que pronto llegaron al Caquetá en forma de socializaciones de permisos de exploración. Un episodio que puede haber pasado al olvido, pero que en la región dejó una huella muy honda, fue que mientras se firmaban los acuerdos de paz en Cartagena de Indias (2016), el ESMAD atacaba con gases lacrimógenos en sus propios establos a los campesinos del Caquetá, movilizados en defensa del agua y en contra de la exploración (Ciro Rodríguez, 2018). Los mapas de tierras de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) muestran cómo en el 2004 no había proyectos petroleros más que en Putumayo, norte del Meta, Casanare y Arauca. En el 2010 ese mapa ya dividía a Vichada, Guaviare, Caquetá y parte del Vaupés⁵³.

De otro lado, el mapa de mercado de tierras —formal e informal— también venía creciendo aceleradamente (Ver Tabla 1). Mientras en el 2001 se reportaban 130 mil hectáreas deforestadas en la Amazonía, en el 2016 esa cifra ascendía a un millón doscientos cincuenta mil y para el 2022 llegaría a casi dos millones. En el Meta se había consolidado una expansión de la propiedad privada con violencia basada en la agroindustria y el gran latifundio, en Guaviare y Caquetá la mediana ganadería y los cultivos de coca imperaban en el paisaje rural. En Putumayo, la relación entre explotación petrolera y coca marcada la tendencia y en departamentos como Amazonas, Vaupés y Guainía todavía había grandes extensiones de selva sin mayor penetración, pero con atractivo minero. Las adjudicaciones

53 Mapas disponibles en la página de la Agencia Nacional de Hidrocarburos https://www.anh.gov.co/documents/25281/Salida_Grafica_2M_Mapa_de_Tierras_060924.pdf

de tierras seguían favoreciendo a los latifundios y la mayoría de las familias campesinas vivían sin papeles de propiedad⁵⁴.

Departamento	Porcentaje de predios incluidos en mercados tierra	Predios en mercados de tierras informales	Números de predios	Latifundios	Mediana propiedad	Pequeña propiedad	Minifundio	Microfundio	GINI
Guaviare	1.30%	NL	271,184	13.79%	81.23%	3.39%	1.36%	0.53%	0.62
Putumayo	48%	80%	563,619	8.93%	68.05%	11.87%	8.66%	2.49%	0.85
Vaupés	0.02%	100%	NL	0	60.82%	17.06%	12.62%	9.50%	0.74
Vichada	50.60%	51%	527	98.59%	1.36%	0.02%	0.02%	0.01%	0.63
Caquetá	19.90%	49%	1,943,051	22.88%	73.18%	2.88%	0.92%	0.14%	0.62
Amazonas	0.30%	NL	323,887	17.65%	60.23%	9.91%	7.26%	4.94%	0.83
Guainía	0.50%	NL	561,733	88.76%	1.26%	0.76%	0.16%	0.06%	0.95
Meta	69.60%	44%	4,598,027	75.27%	20.09%	2.06%	1.40%	0.40%	0.92
Fuente:	Atlas 2019	Atlas 2019	GINI 2023	GINI 2023	GINI 2023	GINI 2023	GINI 2023	GINI 2023	GINI 2023

Tabla 1. Mercados de tierras, informalidad, tipo de propiedad y GINI en los departamentos de la Amazonia colombiana (UPRA, 2019). (IGAC, 2023)

Es en los nudos del ordenamiento territorial (ley segunda, parques sobre campesinos, acaparamiento de tierras, lavado de dinero, ZIDRES⁵⁵, grandes latifundios, extranjerización de la tierra) y el mercado de tierra informal y excluyente en el que ocurren los principales procesos de despojo, apropiación de ganancias y expansión del modelo de acumulación de capital —con su fuerza legal e ilegal— en la Amazonía y Orinoquía colombiana a principios del siglo XXI. Esto se traduce en la praderización de la selva para acoger la expansión ganadera, principal amenaza ambiental de la región y que entraña la destrucción irreversible de todas las formas de vida.

No obstante, la principal violencia la enfrentan las familias cocaleras. Esta informalidad en el mercado de tierras es parte de la reproducción del mercado de la cocaína, creando una población no arraigada y perseguida, sin derechos de propiedad, que se mueve a lo largo de la selva y la cordillera, al ritmo de las oportunidades económicas y de las dinámicas de los grupos armados. Quienes logran asentarse y pelear es porque lograron hacer de los ingresos de la coca una base

⁵⁴ Entre 1996 y el 2006, se adjudicó un predio por seis mil hectáreas en Caquetá, once predios por diecinueve mil y siete por 4.635 hectáreas. Para 449 personas se repartieron 56 mil hectáreas, para 969 personas se ofrecieron 56 mil hectáreas y para 471 un total de 2832 hectáreas (Ciro Rodríguez, 2019, pág. 302)

⁵⁵ Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social.

suficiente para lograr transitar a otras economías, principalmente la ganadera. La coca es una actividad que se articula con las demás, está conectada con los otros mercados, como el de tierras, el de la ganadería y el de la minería (Ciro Rodríguez, 2020). La Amazonía, territorio de histórica presencia del proceso de producción de pasta base y cocaína, pasó de ser uno de los lugares de mayor cantidad de hectáreas cultivadas a disminuir hasta el 2013 y 2014. Esta tendencia se revertiría radicalmente en los siguientes años.

Para 2016 se había fortalecido un modelo de apropiación de grandes extensiones de tierras de empresas nacionales y extranjeras, apoyado por el programa Agro Ingreso Seguro que se consolidó, por ejemplo en la altillanura y en la extranjerización de la propiedad. En este periodo hubo grandes cambios en leyes como el Estatuto de Desarrollo Rural que eliminó las restricciones de adjudicación de tierras baldías permitiendo cambios en el rol del INCODER, que se transaran esas tierras y se acumularan más que la unidad agrícola familiar (CEV, 2022b, pág. 185). Este avance de las relaciones de capital vestida de ‘desarrollo’ no podría esconder las graves violaciones de los derechos humanos que se ejecutaron de la mano de la confrontación entre las FARC-EP, los grupos paramilitares y el gobierno colombiano.

3. La vorágine de la paz territorial en el sur del país (2016-2022)

«quedó revolando entre la caverna una mariposa de alas azules, inmensas y luminosa como un arcángel, que es la visión final de los que mueren de fiebres en estas zonas».

José Eustasio Rivera, *La Vorágine*⁵⁶.

Del conflicto armado heredamos unas inercias que los acuerdos firmados no lograron romper. Las disputas por tierra, los mercados de cocaína y el petróleo son expresiones de la persistencia del conflicto, a lo que se sumó las lógicas dañinas de la inversión para la paz y las fracturas de los armados. Mientras se negociaban los acuerdos de paz, el gobierno de Juan Manuel Santos redactó el CONPES de la Altillanura del 2014 y se firmó de la Ley de Zonas

⁵⁶ (Rivera, 2024, pág. 192) (Rivera, 2024, pág. 192)

de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES) en el 2016, una suerte de licencia de acaparamiento privado de baldíos. En el mapa de priorización de las ZIDRES, una amplia región que va desde el río Ariari hasta las Sabanas del Yará están tipificadas en este tipo de ordenamiento legal de mercado rural de tierras, sin contar amplias zonas en la Orinoquía colombiana⁵⁷. Sobra decir que el Yará es el centro de rebrotes insurgentes del Estado Mayor Central (EMC), disidencias de las FARC-EP.

Asimismo, en nueve departamentos de la Amazonía y Orinoquía en septiembre del 2024, se habían repartido dieciocho millones de hectáreas en calidad de estudio de la ANH, para la exploración, la producción y el trámite de ampliación, y entre el 2019 y 2022 ocurrió un aumento excepcional de firmas de contratos de explotación en Meta, Putumayo y Vichada. Paradójicamente la petrolera Gran Tierra Energy, ejecutora de recursos de paz, ha sido demandada por el pueblo Nasa en Putumayo por saltarse la consulta previa⁵⁸.

La agenda geopolítica de los Estados Unidos y en general del mundo occidental sobre la Amazonía y la Orinoquía no se ha detenido, solo cambió de narrativa (Ciro Rodríguez, 2019). A la par de la Operación Artemisa se construyó la Ley de Delitos Ambientales, que le dio estructura penal al delito de tumba de selva (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2021)⁵⁹. A esto se ha sumado que persiste la retórica prohibicionista de la doctrina de la ‘lucha contra las drogas’ que ha instalado en la narrativa la idea de la Amazonía es un ‘territorio del crimen’⁶⁰. El impacto principal de la política de

57 Áreas de referencia ZIDRES en territorios condicionados y excluidos de mercados de tierras se extienden desde el río Ariari hasta la frontera con Venezuela, atravesando Meta, Vichada, Casanare y Arauca. (CONPES, 2018, pág. 49)

58 En mapas y tablas disponibles en la página de la Agencia Nacional de Hidrocarburos se puede observar esta información en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Meta, Putumayo, Vaupés y Vichada. Hay reseñadas áreas “por asignar”, bajo categoría de reserva ambiental lo cual no inhibe su exploración. Solo Gran Tierra Energy tiene asignado 1 millón 131 mil hectáreas, en Nariño y Putumayo, cuatro veces más que el área en cultivo de coca en el país. La Sentencia T630/16 del pueblo Nasa del Putumayo contra la dirección de consulta previa del Ministerio del Interior y Gran Tierra Energy. (Colombia, 2016) (Minga, 2022)

59 Para el control de deforestación durante la presidencia de Iván Duque.

60 Dos ejemplos: por un lado el anexo del informe global de drogas de UNODC que en su título tiene dos veces la palabra ‘crimen’ - *The nexus between drugs and crimes that affect the environment and convergent crime in the amazon basin* (UNODC, 2023). - y la agenda del proyecto *Amazon Underworld* con un énfasis criminalístico de la región que cruza el análisis de la agenda global verde con la del crimen organizado, ahora en boga en Europa.

sustitución de coca fue el desplazamiento y concentración de los cultivos y los procesamientos en la frontera con Ecuador, entre Putumayo y Nariño, mientras los anteriores territorios cocaleros aumentaban las cabezas de ganado y se convertían a la ganadería en Caquetá, Meta y Guaviare (FCDS); el mercado ahora demandaba carreteras.

La paz, como la mariposa azul, apareció en el momento donde se jugaba con mayor veras la vida y la muerte de toda una región.

Las inversiones de la paz

Los acuerdos de paz del 2016 cayeron en dos inercias: el modelo centralista del Estado colombiano, y el del último Secretariado de las FARC-EP, entre quienes se negociaron los acuerdos en La Habana; y deotrolado, las formas excluyentes y violentas en las que la Amazonía y la Orinoquía se insertaba en la construcción del Estado Nación. Ninguna fue alterada por los compromisos, al contrario, desde la institucionalidad de la paz hasta lo implementado se sumieron en las lógicas del funcionamiento del Estado, provocando grandes limitaciones para la «transformación territorial» y la transición a la vida civil de los combatientes de las FARC-EP⁶¹. Esto jugó contra un acuerdo de paz que no entendió la magnitud de la influencia territorial de las mismas FARC-EP, del impacto de su reincorporación y por ende no pudo darle contenido a aquello de la ‘paz territorial’ que se igualó al ‘silenciar el fusil’ o ‘ganar una curul’. Una guerra que tuvo raíces profundas en otras formas de entender la geografía nacional y de poder del país, y que funcionaba con otros mapas diferentes al oficial, se creyó superar llevando «el Estado al territorio».

Las territorialidades insurgentes, que habían construido unas lógicas de poblamiento, de despliegue territorial, de articulación económica y de identidad regional, se resquebrajaron. Esto se hizo evidente en la fractura de los procesos organizativos, de los partidos y de los propios actores armados resurgentes. La competencia entre

⁶¹ Si bien es cierto que el gobierno de Iván Duque jugó en contra de la financiación de la paz como lo muestra el informe de la contraloría (Contraloría General de la República, 2022), también es cierto que las competencias dentro del movimiento social, de los partidos políticos en transición y de los liderazgos por acceder a un lugar en esta implementación provocaron enorme daño.

actores se dio por protagonismos políticos, por recursos legales e ilegales, por acceso a poder en la implementación, por reconstruir una fuerza armada y política —con todas sus limitaciones—, por acceder a los favores del Estado colombiano, por la herencia de Manuel Marulanda de las FARC-EP, por los desacuerdos sobre la sustitución de coca o por la necesidad de sobrevivir. Esto aumentó radicalmente la lucha interna de lo que antes fue un aparato más o menos regulado —no menos violento— y que convirtió la que debería haber sido una pelea medianamente unificada contra un *statuo quo* guerrillerista, excluyente y privilegiado, en una confrontación interna de los movimientos populares en la Amazonía y la Orinoquía por acceder a las prebendas de la paz o lo que quedaba de la guerra. La gran mayoría de los actores regionales estaban jugando a qué hacer y cómo apropiarse de los pedazos de lo que quedaba de la infraestructura territorial, política y material. En Bogotá las cabezas de la negociación disputaban el protagonismo político personal, y consolidar, desde ahí mismo una red de influencia que llegara a la región.

Principalmente se ejecutaron tres programas: El de la transformación territorial a través de los Proyectos de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), el Programa Nacional de Sustitución (PNIS) y la Agencia Nacional de Reincorporación (ARN)⁶². Los tres estaban estrechamente ligados porque dependían de que el cambio en las dinámicas de desarrollo regional ofreciera oportunidades a campesinos y a firmantes de paz para tener una vida digna y tranquila, y en el marco del análisis de las territorialidades insurgentes, que diera cuenta de una nueva configuración territorial para la Amazonía y la Orinoquía. Si bien esta región no debía sumirse en una guerra eterna, tampoco podía romper con las territorialidades heredadas. El reto era construir un punto medio que ofreciera paz con justicia social y económica.

Esto no ocurrió. La propuesta de «el Estado en el territorio» que la reemplazó fue una raquítica inversión, que se dividió en dos rubros. En el primero, compuesto por Obras por Impuestos y el Órgano Colegiado de Administración y Decisión para proyectos de inversión sobre paz (OCAD Paz), apenas el 2% se dedicó a los

⁶² En Putumayo se inscribieron veinte mil familias al programa de sustitución y doce mil en el Caquetá, componen el 65% del total inscrito en la Amazonía y Orinoquía. Crearon inicialmente los Espacios Territoriales de Reincorporación- ETCR en Mesetas (Meta), Miravalle y Aguabonita (Caquetá), Colinas y Charras (Guaviare) y La Carmelita (Putumayo, imagen 2).

departamentos con municipios que eran parte del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en la Amazonia y Orinoquía. El segundo logró un mayor porcentaje, alrededor de un 30%, y se especializó en medianos y escasos proyectos productivos y de obras menores con inversiones aisladas basadas en la ganadería, el café, la cachama, la pimienta, la caña y el cacao⁶³.

Tal vez lo más **grave** es el énfasis de esta inversión hacia mejoras pequeñas de la red vial, que se ejecutaron principalmente en el Caquetá (39%), Meta y Putumayo (28%) y en menor porcentaje en Guaviare (5%)⁶⁴, y, en segundo lugar, en una masiva construcción o mejora de casetas comunales y escuelas —sin crear nuevas—, y de instalación de paneles solares.

Esta inversión de la paz en mejoramiento de la red vial merece particular énfasis. Poco más de 57 mil millones se dedicaron a esta partida entre 2017 y 2022, de la cual el 51% se destinó para obras de mejoramiento de vías terciarias, el 19% para alcantarillas y 16% para la construcción de placa huellas, que se construyeron principalmente en Putumayo⁶⁵, uno de los epicentros de la reconfiguración del conflicto. Los operadores encargados de estas tareas fueron ‘consorcios’, figuras de asociación temporales de ejecución de recursos. Esta cifra invertida en vías terciarias desde el 2017 hasta el 2022 contrasta con lo que las FARC-EP reportó en el momento de hacer inventario de sus bienes para su entrega, un cálculo de inversión en redes viales por un total de 196 mil millones en la construcción de 3,753 kilómetros en vías (Jurisdicción Especial para la Paz, 2021).

En donde sí se alcanzó un monto cercano en infraestructura y proyectos productivos fue en la ejecución de fondos de OCAD Paz y Obras por Impuestos, repartida la mitad en el Caquetá, el 30% en el Putumayo, el 17% en Meta y solo un 5% en Guaviare, dirigido el 66%

⁶³ El de Obras PDET ejecutó 537 proyectos en los cuatro departamentos de la Amazonía y Orinoquía entre 2017 y 2021, un promedio de 180 millones por obra, y el otro rubro, el de ‘Proyectos Productivos’, ejecutó 22 inversiones por un monto de 35 mil millones de pesos, un promedio de mil 600 millones por proyecto. Esta información se analiza desde la base de datos de la Agencia de Renovación Territorial desde 2017 hasta febrero de 2022 sobre los proyectos y líneas de inversión para la paz. Fuente: Derecho de Petición, Agencia de Renovación Territorial, octubre, 2024.

⁶⁴ En este departamento el monto para casetas comunales casi duplicó el asignado para vías.

⁶⁵ San Miguel, Valle del Guamuez y Villagarzón.

al mejoramiento de la red vial, 17% a mejoramiento de escuelas y un 14% a mejora en acceso a energía eléctrica. A proyectos productivos —principalmente de ganadería— se destinó un 3%. Los fondos de OCAD PAZ los ejecutaron los municipios y departamentos, pero los de Obras por impuestos fueron ejecutados por tres actores: Bavaria & CIA SCA y dos petroleras, Ecopetrol y Gran Tierra Energy en dos rubros, mejoramiento de escuelas y red vial, ambos enfocados en el Caquetá y Putumayo⁶⁶. La inversión de la «paz territorial» publicitada retocó lo que ya existía. Uno de los cambios fue la caída de los cultivos de coca en Caquetá y Guaviare a medida que aumentaron las cabezas de ganado⁶⁷.

No es menor recordar que 51 mil familias en 6 departamentos de la región se inscribieron en el PNIS⁶⁸, un programa que se ha basado en transferencias condicionadas y que no ha inaugurado o fortalecido ningún proyecto productivo viable de transición económica. A su vez, los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) reflejaron la ruptura de la movilidad que construía territorialidad en las FARC-EP, estableciendo puntos estáticos en los cuales un número reducido de combatientes han quedado, sin articularse a proyectos de envergadura para el tránsito económico, político o cultural, y experimentaron las competencias, confrontaciones y venganzas de los diversos actores, incluyendo los armados.

Los paisajes de la paz

Desde el inicio del recorrido hacia la Décima Conferencia de las FARC-EP (2016), un camino que conducía San Vicente del Caguán y se adentraba a El Diamante, se empezaban a ver grandes talas a lado y lado de la carretera destapada que llevaba al evento, y se notaban los troncos quemados de lo que antaño habían sido árboles altos. Pero la catástrofe se vería con claridad años después. Sin mucho ruido en Bogotá, tras la firma de los acuerdos de paz, los árboles caían en la Amazonía. El paisaje empezó a cambiar y estos nodos de logística de guerra, antes escondidos para los satélites, solo

⁶⁶ Ecopetrol invirtió en los municipios de Cartagena del Chairá, Pajil, en Caquetá y Puerto Caicedo en Putumayo, y Gran Tierra Energy Colombia invirtió en Puerto Asís y Villagarzón, en Putumayo.

⁶⁷ Las bases de datos de cabezas de ganado dan cuenta de un cambio claro entre Meta, Guaviare y Caquetá, de la coca por cabezas de ganado. Datos del Censo Agropecuario del ICA.

⁶⁸ Derecho de Petición, Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI-Agencia de Renovación Territorial), noviembre 2024.

visibles para la inteligencia de las fuerzas del Estado colombiano y objetivo militar durante el conflicto armado, transitaban ‘en la paz’ como ejes de acumulación de capital. Estos sistemas de transporte, movilidad y acceso a la selva que eran usados para la toma del poder por parte de las FARC-EP pasaron a ser rutas de entrada para un poblamiento desbocado que empezó a regularse por los rearmados, entremezclado de colonos, de campesinos que regresaban después de haber huido, de firmantes y milicianos sin tierras ni apoyo después de la reincorporación pero también de grandes capitales, que aprovecharon y se introdujeron en este ‘sancocho nacional’, abriendo carreteras hacia sus nuevas fincas.

Nuevos actores armados, una mezcla de ex firmantes del acuerdo de paz, no firmantes, un alto número de milicianos remanentes de las estructuras previas y nuevas personas reclutadas, convergieron alrededor de los restos de estas logísticas insurgentes que, aunque ignoradas en el diseño de los compromisos de la paz desde Bogotá, no lo fueron por políticos, élites, campesinos y armados⁶⁹. La apertura a la ‘vida pública’ de estas vías, a partir de una mezcla de inversión de la paz, de los municipios y después por decisión de los propios actores armados, detonó la entrada masiva de poblamiento desde pequeño colono hasta gran capital regional, que se hizo ver al país por primera vez durante los incendios masivos, los encuentros de las mesas ambientales, la movilización social en los parques naturales Tinigua y La Macarena en el 2019 y la respuesta represiva del gobierno de Iván Duque a través de la Operación Artemisa. A partir de ese momento se hizo visible al país la apertura de los corredores estratégicos para el acaparamiento de tierras por ejemplo de la vía Calamar-Barranquillita, el camino de Caño Lobos a Caño Quinche, el corredor de Pollo Gordo al Caño Peralonzo⁷⁰ (ver Imagen 2).

Las cosas cambiaron tras la reincorporación de las FARC-EP, y principalmente las dinámicas de poblamiento cuando en el proceso de reincorporación, la población civil que dependía tenía influencia o compromiso con la guerrilla quedó por fuera de los acuerdos. Adicionalmente, a pesar de que el Plan Colombia y sus posteriores reflejos fueron ejercicios intensos de poder militar de corto plazo, en los años siguientes esas regiones estuvieron a merced de quien llegara, reiterando la imposibilidad articulación soberana, dignificante

69 El Frente 1° además, siempre fue uno de los ejes de reclutamiento masivo de las FARC-EP (Escobedo, y otros, 2017). Imagen 2.

70 Entrevista 1 a excombatiente del Bloque Oriental. Agosto del 2024. Bogotá

y garantista de derechos para los poblamientos existentes. Se podría decir así que la guerra nadie la ganó, el éxito habría sido transitar hacia formas dignas y sostenibles de integración.

El derrumbe de la logística de guerra centralizada en las FARC-EP dispuso la aparición de diferentes grupos que empezarían a disputar sus restos, algunos quedarían en la frontera con Ecuador entre Nariño y Putumayo – Comandos de Frontera (AlaOrillaDelRío, 2022)–, y quienes se autodenominarían el Estado Mayor Central (EMC), ambos una coordinación de excombatientes, ex firmantes, milicianos y nuevos reclutas. Estos disputarían la frontera, pero los últimos lograrían moverse hasta el área media del Caquetá, controlando el corazón del Bloque Oriental, las sabanas y el río Yará, el triángulo entre parques naturales de Meta, Guaviare y Caquetá, y los ríos Vaupés, dirigiéndose hacia Brasil. La Segunda Marquetalia mantuvo un remanente en la cordillera norte del Caquetá, principalmente en El Pato-Balsillas — fuertemente afectado por el ataque contra Hernán Darío Velázquez, conocido como alias Óscar Montero ‘El paisa’ — y una presencia en la frontera con Venezuela.

En la búsqueda del EMC de consolidar el corredor estratégico, aparecería una actividad nueva, la del tráfico de marihuana desde el Cauca y también cambiaría su manera de entender el poblamiento y los remanentes de los corredores. Es de esta forma que enormes tramos de selva que sobrevivía y habían estado anteriormente cerradas a la especulación económica —como caño Lobos—, quedaron expuestas a la repartición, las selvas desaparecían y terminaban convertidas en finca, desde desmontes pequeños hasta la tumba de grandes extensiones. Una funcionaria de una entidad reguladora de daños ambientales comentó, por ejemplo, que el Estado Mayor Central estaba repartiendo tierras en la región y permitía la destrucción de la selva en un porcentaje de lo repartido. «A una señora que tenía una finca —recordó— le hicieron partir su finca en varios pedazos y todo lo desmontaron. Ellos dijeron que a lado y lado de la carretera tocaba tumbar, y así hicieron. Y ahí uno no podía decir nada»⁷¹. Para algunos esta es una expresión de una reforma agraria.

Gentil Duarte, fundador del EMC, en el relato de un combatiente, le había respondido a su preocupación por la deforestación: «acá hay

71 Entrevista a funcionaria de entidad de control ambiental, sur del país. Agosto de 2024.

tierra para todo el mundo»⁷². Un caso emblemático es el de Calamar, en la dirección a Barranquillita y hasta el mismo río Itilla. Muchas de estas aperturas ‘a la vida civil’ de estas carreteras se hicieron con maquinaria amarilla que prestaron las autoridades locales y departamentales, que hoy están en investigación (Tarazona, 2024) (El Espectador, 2019) (Ardila Arias, 2019) (Pérez B. & Galvis, 2021) (Lizarazo & Escobar Moreno, 2022) (Semana, 2020). Otro ejemplo es sobre el río Tunia que un combatiente del Bloque Oriental relató así,

Antes había un corredor verde que conectaba de La Tunia hasta El Tinigüa. Y es uno de los parques más increíbles de Colombia, es una vegetación espesa. Y rejuda. Ahí hizo las FARC una carretera hasta Platanillo, la parte de atrás de la Teófilo y de ahí buscar al Meta. Y a Calarcá se le ocurrió tumbar. Y dio permiso. Y de ahí llegaron también gente con Hilux y camionetas, esos eran los nuevos colonos. No eran solo los colonos viejos que huían de la violencia sino el narcotraficante que quiere selvas para extender sus dominios y primero Gentil y luego Calarcá les permitió eso⁷³.

Muchos desmontes se van percibiendo como grietas en la tierra. Por ejemplo, el que va desde Calamar hasta Carurú; segundo, el que conecta La Tunia con el Itilla, y tercero, la vía Barranquillita con caño Tacunema y el río Apaporis. También hay una vía que se adentra de Puerto Cachicamo hacia el Apaporis, un espacio de deforestación sobre la vía que va entre dicho río y el río Guaviare, a la altura de Yaguará, y varias entradas más a la selva desde o hacia los ríos y caños que han abierto selva de forma acelerada, cambiando coca por ganadería, en lugares donde lo único que se mantenía enclavado eran los históricos cultivos cocaleros de ese triángulo (Imagen 2).

Una de las consecuencias de la deforestación es que la selva que unía la cordillera oriental con las planicies amazónicas y de sabana, desapareció a la altura de Puerto Nuevo, sobre el río Guaviare. A esto se refieren los biólogos como un *hotspot* fundamental que conecta los Andes y la Amazonia. En términos de guerras de guerrillas, es también el fin de la etapa en la que el modo de

72 Entrevista 2 firmante combatiente del Bloque Oriental, agosto de 2024. Bogotá. Miguel Santanilla Botache alias 'Gentil Duarte' integrante del Estado Mayor de dicho bloque, perteneciente al Frente 7° de las FARC-EP.

73 Ibid.

operar necesitaba esta conexión para la toma del poder —el reflujó o la tenaza— la movilidad en la selva como invisibilidad y los corredores estratégicos como parte del plan. La alerta ahora está en el Chiribiquete donde por lo menos se puede hacer seguimiento de cinco puntas de deforestación que lo amenazan (Imagen 2).

En el Putumayo y Caquetá, los corredores de deforestación también han sido masivos, y aún al otro lado de la frontera, en Ecuador. Ahí el camino de apertura han sido los ríos y caños, una presión por conectar el río Caquetá y Putumayo (antes solo existía en el camino cauchero de La Tagua). En esos sobresalen el Mecaya y el Senseya, sobre cuyas márgenes se van abriendo grandes potreros y donde antes se ubicaban los jefes del Bloque Sur. En esta región se suma que la presión de los grupos armados sobre los pueblos indígenas para servir de guías y movilizar tráfico los ha expuesto a violaciones atroces como asesinatos, reclutamiento y confinamiento.

Para este momento, las disidencias de Néstor Gregorio Vera, alias ‘Iván Mordisco’, tienen que empujarse al sur, sobre el río Caquetá y Putumayo, incidiendo en sobre las dinámicas del Perú; los Comandos Bolivarianos de Frontera se empujan hacia la frontera con Ecuador, desde Putumayo hasta una porción de Nariño; y el Estado Mayor Central que permanece en la mesa —liderado por Alexander Díaz Mendoza, alias ‘Calarcá’— se encapsula territorialmente en el proceso colonizador de estos espacios deforestados cambiando la invisibilidad que le da movilidad de la selva por la invisibilidad de una base social —desde pequeño campesino hasta gran terrateniente— que está ahora a prueba en combates con su anterior aliado. En esta competencia, el rastro de crueldad, venganza y uso desbordado de la violencia por parte de quienes fueron parte de una estructura que se derrumbó contra ellos mismos y sobre toda la población que por muchas razones convivió con ellos ha sido incalculable.

Las fracturas de las FARC-EP desembocaron en competencias internas por el acceso a recursos legales e ilegales, a legitimidad, a territorios y por una base social que debilitaron la movilización popular necesaria para impulsar los acuerdos de paz firmados en La Habana. Mientras el país marchaba en las protestas sociales del 2019 y el 2021, los múltiples actores regionales convergieron en torno a las mesas ambientales a raíz de los incontrolables incendios en los parques nacionales de la Amazonía y la reacción represiva del gobierno de Iván Duque. De la militarización promovida,

salieron fortalecidos los actores armados en la región y, como un círculo vicioso, se profundizaron aún más las fragmentaciones del movimiento popular regional.

4. Superar las inercias de la guerra

«¿Cuál es la diferencia que separa al hombre del bruto? Unos dicen que el alma. Pero esto es parecer de los orgullosos. Otros dicen que la razón. Pero esta es creencia de los filósofos. Diré que más creo en otra diferencia: La diferencia que más separa al hombre del bruto es la facultad que tienen el primero para reprimir y matar su apetito»

Canek. Emilio Abreu Gómez.

Muchos siglos antes del conflicto armado, la Amazonía conocía otras guerras. Para sus protagonistas, estas eran una manera de regular la vida y la muerte; por ejemplo, la cacería alimentaba al cazador, y, a la vez, entablaba una relación con su enemigo; las armas de combate también eran instrumentos de poder, las guerras se hacían para mantener el orden espiritual y físico y el chamán era el jaguar regulador de la vida. La selva, más que un productor de oxígeno era un «bosque cultural» (Castaño Uribe, 2010). Colombia durante milenios ha convivido con la diferencia, con la capacidad de adaptarnos y de exponernos a lo extraño. Como lo afirma Langebaek, fuimos especialistas en no especializarnos, sino en conocer y enfrentarnos a complejas realidades, a movernos entre cordilleras, ríos, selvas y llanos (Langebaek, 2021). En nuestro conflicto, los caminos cargaron estas herencias y en cada lugar se armó un nicho.

Nadie ganó el conflicto armado, tampoco se ha podido construir la paz, pero se ha reproducido un modelo económico letal que suma capas de intereses, que nos acerca cada vez más a la destrucción del bioma amazónico, lo que sería una catástrofe ambiental que cambiará el rumbo del país y del planeta, o como advertía Manuel Marulanda Vélez, «si se llega en carretera a Mitú, en dos años llegamos en carro a Leticia»⁷⁴.

74 Entrevista 3 firmante combatiente del Bloque Oriental, agosto de 2024. Bogotá.

Entre las múltiples alternativas, ya se ha intentado la militarización, el sometimiento y la negociación con secretariados y sus asesores, pero las estrategias han fallado. No se reconocen las trayectorias históricas de los poblamientos al imponer la narrativa de las ‘economías ilegales’, y mientras tanto se reconfiguran nuevos, formales e informales⁷⁵. Tampoco se comprende la complejidad de los actores armados y rearmados, de sus materialidades e inmaterialidades, reducidos al concepto de ‘crimen organizado’ o ‘traidores’. La ‘territorialidad de la paz’ sigue siendo un fetiche del que se benefician humanitarismos y funcionarios, mientras se entrega información y espacios estratégicos sobre tierras y recursos en la Amazonia y Orinoquía. Hoy, por ejemplo, la falta de claridades sobre qué hacer se refleja en la tensión entre el Ministerio de Ambiente y Agricultura, y algunos diagnostican que «Bogotá necesita una estrategia» para resolver todos los problemas y para esto proponen la figura de un ‘gerente’ para la Amazonia (CRISIS GROUP, 2024, págs. 26-27), como en la época de Funes, Barrera o Larrañaga, los patronos caucheros de *La Vorágine*⁷⁶. Para tantos, la Amazonía es una región botín, una informante, una receptora de programas y proyectos, que debe ser sometida a la legalidad y al desarrollismo, una población instrumentalizada por ‘criminales’ que necesita ‘ser liberada’ o ‘enjuiciada’, según la conveniencia. No es reconocida como agente de la transformación o soberana de su territorio y su ‘participación territorial’ se traduce en agendas regionales externas, sin voz e incidencia en los cambios a su alrededor.

Si bien no podíamos quedarnos en un conflicto eterno, el ‘país político’ ha desconocido sus inercias, representadas en unas inmaterialidades y materialidades de la guerra, y ha reforzado la lógica centralista estatal, de los cuales los acuerdos de paz no pudieron escapar. Al contrario, reforzaron la atracción insaciable que la guerra, el

⁷⁵ USAID financia un programa de formalización de tierras y de catastro desde 2019, de la mano con la Agencia Nacional de Tierras, por ejemplo, alrededor del Chiribiquete. (El Espectador, 2024). Su objetivo es formalizar 13 mil hectáreas, emitir 22 títulos de propiedad, y digitalizar 582 expedientes de registro de propiedad «para hacer más eficiente la administración de la tierra» (USAID, 2023, pág. 3). Visión Amazonía es el programa principal de los Estados Unidos con ejecución en seis países amazónicos. (USAID, 2022).

⁷⁶ Las enormes distancias de percepción sobre la realidad de lo que ocurre en la Amazonía y la Orinoquía frente a las externas y centralistas se ejemplifican en la anécdota del juez que llega a buscar a Arturo Cova, a quien acusa de graves crímenes mientras defiende al patrón cauchero, “mi amigo, el potentado Barrera, [quien] corre serios peligros en vida y hacienda”. (Rivera, 2024, pág. 138).

mercado y la nación sienten sobre estas regiones en esos tránsitos en los que ha sido refugio, retaguardia, corredor, despliegue y repliegue de todos los actores armados, los que buscan la toma de Bogotá y los que defienden la capital, ese ojo de la vorágine —su centro—. El derrumbe de los corredores estratégicos exige reflexiones profundas sobre el poder estatal, el modelo de desarrollo, la construcción de nación y el para qué y quién la paz. Entender la complejidad de las fracturas organizativas y armadas en las regiones amazónicas y de la Orinoquía, nos demanda miradas menos egoístas, y más elásticas y descentralizadas en la toma de decisiones y la reconstrucción de los múltiples pedazos en los que está comprendida esta región. Por ejemplo, eso significa desde el centro no alimentar las competencias por las vocerías y los recursos sino la necesidad de armonizar todos estos fragmentos, de sentarlos a conversar, darles un lugar en la construcción de la paz y reconocer las múltiples territorialidades con las que se puede hacer un nuevo pacto de paz. Eso implica civilizar los protagonismos centralistas que alimentan la división en las regiones y civilizar las vocerías regionales que quieren aprovechar estas competencias para acceder a prebendas y cargos públicos. La verdadera construcción de la paz está en tejer estos múltiples pedazos en los que quedó convertida nuestra región, reconociendo las trayectorias, cancelando las venganzas y controlando los apetitos.

La Vorágine no es la reseña de un viaje hacia la selva o los llanos, el torbellino en la que se envuelven estas regiones está también en Bogotá, en sus lógicas como *centro-vorágine*. La región en la guerra se constituyó como una forma de contraposición —y por supuesto crearía la propia—, los acuerdos de paz desarticulaban esa expresión territorial y la absorbieron; la destrucción acelerada de la selva y sus nuevos usos estratégicos se montan en los pedazos del derrumbe donde se cultivan ahora nuevas materialidades guerrilleras que se desdibujan también entre violencia y codicia, pero que al fin de cuenta son quienes tienen la posibilidad de enraizar estas expresiones de lo que venía, de lo que falló y del presente, un vórtice clave en la construcción de alianzas para la paz que apuntalen nuevas formas de concebir las relaciones entre el *centro-vorágine*, la Amazonía y la Orinoquía, y los proyectos de nación en Colombia.

Para el *país nacional* —y quienes se quieren establecer como autoridad— este territorio parece ser todo aquello a lo que no se pertenece, lo que se atraviesa, se usufructúa, se legaliza, se visita o permite cruzar, pero para sus pobladores, significa otras cosas como la cotidianidad de sus proyectos de vida, la sincronía de otras

latencias con la selva, el llano y la cordillera, el apaciguamiento de las fracturas políticas y armadas, el fortalecimiento de sus soberanías a la hora de decidir el futuro, y al final de lo que considerarían su paz. Es entonces preciso que el centro- vorágine, sus representantes y tantos más se cuestionen honestamente, como lo hace Cova: «¡Hola, ¿no me preguntas qué vientos me empujan por estas selvas?».

Referencias bibliográficas

- AlaOrillaDelRío. (13 de Abril de 2022). Las guerras del posacuerdo. ¿Quiénes son los Comandos de Frontera? *AlaOrillaDelRío*. Obtenido de <https://alaorilladelrio.com/2022/04/13/las-guerras-del-posacuerdo-quienes-son-los-comandos-de-frontera/>
- Alape, A. (1994). *Tirofijo. Los sueños y las montañas, 1964- 1984*. . Bogotá: Planeta.
- Ardila Arias, N. (5 de diciembre de 2019). Estos son los alcaldes acusados de destruir la Amazonia colombiana. *El Tiempo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/alcalde-de-miraflores-y-calamar-fueron-acusados-por-deforestacion-en-amazonia-colombiana-440870>
- Arteta Dávila, Y. (2024). *Rebelde entre los Rebeldes*. Bogotá: Ícono.
- Castaño Uribe, C. (2010). *Chiribiquete. La Maloka Cósmica de los hombres jaguar*. Bogotá: Villegas Editores.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (2022a). *Campesinos cocaleros y su movilización en 1996: sujetos y territorios en disputa en el conflicto armado colombiano*. Bogotá: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (2022b). *Orinoquía. Colombia Adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado*. Bogotá: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (2022c). *Proceso de militarización de las relaciones Estado-región en la “lucha contra las drogas”: las violencias del extractivismo a la consolidación territorial en La Macarena» Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*. Bogotá: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.
- Ciro Rodríguez, E. (2018). “Ni guerra que nos mate, ni paz que nos oprima”: incursión petrolera y defensa del agua durante las negociaciones y la firma de la paz en el sur de Colombia. *Colombia Internacional*, 147-178.
- Ciro Rodríguez, E. (2019). Despojo de tierras y “guerra contra las drogas” en el sur de Colombia. En R. Salazar-Perez, & M. A. Zebadúa Carboney, *Las formas de violencia en América Latina contemporánea*. Ciudad de México : El Aleph.

- Ciro Rodríguez, E. (3 de mayo de 2019). *Populismo militarista del siglo XXI: de la “lucha contra las drogas” a la “lucha contra la deforestación”*. Obtenido de AlaOrillaDelRío: <https://alaoorilladelrio.com/2019/05/03/populismo-militarista-del-siglo-xxi-de-la-lucha-contra-las-drogas-a-la-lucha-contra-la-deforestacion/>
- Ciro Rodríguez, E. (2020). *Levantados de la Selva: Vidas y legitimidades en el territorio cocalero del Caquetá*. Bogotá: Uniandes.
- Ciro Rodríguez, E. (2022). Las maneras del Estado en los territorios cocaleros del sur de Colombia durante el posacuerdo (2016-2018). En D. Schiavenini, O. Vielma, & C. Tarello, *Drogas, historia y derecho. Crisol del continente americano*. Querétaro: Plaza y Valdéz.
- Colombia, C. C. (15 de noviembre de 2016). *Corte Constitucional de la República de Colombia*. Obtenido de Sentencia T-630/16: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-630-16.htm>
- CONPES. (2018). *Áreas de referencia como insumo para la identificación de las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES)*. Bogotá: Consejo Nacional de Política Económica y Social.
- Contraloría General de la República. (2022). *Sexto informe sobre la ejecución de los recursos y cumplimiento de las metas del componente para la paz del Plan Plurianual de Inversiones*. Bogotá: Contraloría General de la República.
- Crisis Group. (2024). *Tierra arrasada: cómo frenar el control rebelde del Amazonas colombiano*. Bogotá/Nueva York/Bruselas: International Crisis Group.
- Cuéllar Araújo, A. (2024). *Y el gringo ahí. 200 años de relaciones entre Colombia y Estados Unidos*. Bogotá: Ariel.
- Dorp, M. V., Racz, K., Kuipers, K., Salinas, Y., & Álvarez Roa, P. (2015). *Reconquista y despojo en la Altillanura. El caso Poligrow en Colombia*. Bogotá: INDEPAZ, SOMO.
- El Espectador. (8 de febrero de 2016). Muere “Martín Villa”, histórico comandante de las FARC. Obtenido de <https://www.elespectador.com/judicial/muere-martin-villa-historico-comandante-de-las-farc-article-615329/>
- El Espectador. (16 de diciembre de 2019). Deforestación tiene en líos a tres alcaldes. Obtenido de <https://www.elespectador.com/ambiente/deforestacion-tiene-en-lios-a-tres-alcaldes-article-896085/>

- El Espectador. (26 de junio de 2021). Detalles de una operación militar en la que habría crímenes de guerra contra niños. Obtenido de <https://www.elespectador.com/investigacion/operacion-berlin-detalles-de-una-operacion-militar-en-la-que-habria-crimenes-de-guerra-contra-ninos/>
- El Espectador. (9 de octubre de 2024). ANT inaugura sede para apostarle a la justicia mediante la formalización de tierras. Obtenido de <https://www.elespectador.com/justicia-inclusiva/agencia-nacional-de-tierras-inaugura-nueva-sede-en-bogota-para-apostar-le-a-la-justicia-a-traves-de-formalizacion-de-predios/>
- Escobedo, L., Lis-Gutiérrez, J., Aguilera-Hernández, D., Barbosa Castillo, G., Correa Henao, M., & Ciro Gómez, A. R. (2017). *Milicias guerrilleras: estudios empíricos y financieros*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Fals Borda, O. (2008). *La Violencia en Colombia*. Madrid: Taurus.
- FAO. (2017). *Concentración y extranjerización de tierras productivas en Colombia*. Bogotá: FAO.
- FCDS. (s.f.). *Ganadería en el bioma amazónico occidental*. Obtenido de Observatorio de Conflictos Sociambientales. FCDS. Conservación y Desarrollo: <https://observatorioamazonia.fcds.org.co/index.html>
- IGAC. (2023). *Fragmentación y distribución de la propiedad rural en Colombia*. Bogotá: Dirección de Investigación y Prospectiva. IGAC.
- Jurisdicción Especial para la Paz. (2021). *Caso No. 01. Toma de rehenes y graves privaciones de la libertad cometidas por las FARC-EP*. Bogotá : Sala de Reconocimiento de Verdad, de responsabilidad y de determinación de los hechos y conductas.
- Langebaek, C. H. (2021). *Antes de Colombia: los primeros 14 mil años*. Bogotá: Debate.
- Lizarazo, M. P., & Escobar Moreno, D. (18 de diciembre de 2022). Las pruebas de la Fiscalía contra tres alcaldes por atravesar una vía ilegal en la Amazonia. *El Espectador*. Obtenido de . <https://www.elespectador.com/ambiente/amazonas/las-pruebas-de-la-fiscalia-contra-tres-alcaldes-por-atravesar-una-via-ilegal-en-la-amazonia/>;
- Mesa Copartes Misereor-Llanos Orientales. (2017). *Despojar y desplazar: Estrategia para el desarrollo de la Orinoquía*. Bogotá.

- Minga, A. (2 de marzo de 2022). *Capítulo: Kiwe Thegnas – Serie Historias desde el Sur, defendiendo la vida y los territorios*. Obtenido de Asociación Minga: <https://asociacionminga.co/capitulo-kiwe-thegnas-serie-historias-desde-el-sur-defendiendo-la-vida-y-los-territorios/>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (21 de Agosto de 2021). *¡Es ley! La deforestación ya es delito y será penalizada hasta con 15 años de cárcel*. Obtenido de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: <https://www.minambiente.gov.co/es-ley-la-deforestacion-ya-es-delito-y-sera-penalizada-hasta-con-15-anos-de-carcel/>
- Molano, A. (1990). *Siguiendo el corte: relatos de guerra y de tierras*. Bogotá: El Áncora.
- Molano, A. (2015). *Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)*. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Espacio Crítico.
- Nova, M. (2021). *Memorias Militares*. Bogotá: Planeta.
- Pérez B., J. P., & Galvis, M. (5 de julio de 2021). La vía de la deforestación en el Guaviare: antes trocha cocalera, hoy ganadera. *La Silla Vacía*. Obtenido de <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/deforestacion-miraflores-y-calamar/>
- Rivera, J. E. (2024). *La Vorágine*. Bogotá : Penguin Random House.
- Santos Pico, M. J. (2002). *El ejército en la guerra irregular en Colombia. Una visión histórico-estratégica del conflicto colombiano (1948-2002)*. Bogotá: Imprenta y publicaciones de las Fuerzas Militares.
- Semana. (25 de enero de 2020). La carretera que devora la selva. *Semana*. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/trochas-ilegales-acaban-con-la-amazonia-colombiana/649428/>
- Serje, M. (2023). Las fronteras como nodos globales del capital: el modelo extractivo-exportador en la Era del Imperio. En A. Harambour, & M. Serje, *La era del imperio y las fronteras de la civilización en América del Sur* (págs. 165-194). Bogotá: Universidad de los Andes- Pehuén Editores.
- Tarazona, D. (9 de mayo de 2024). Colombia: vías ilegales dejan 900 hectáreas de deforestación en territorios indígenas y un parque nacional. *Mongabay*. Obtenido de <https://es.mongabay.com/2024/05/colombia-vias-ilegales-deforestacion-territorios-indigenas-chiribiquete/>
- UNODC. (2023). *The nexus between drugs and crimes that affect the environment and convergent crime in the amazon basin*. Viena: UNODC.

- UPRA. (2019). *Atlas Mercado de Tierras*. Bogotá: UPR.
- USAID. (noviembre de 2022). USAID. Obtenido de Visión Amazonía. Informe año 2021. https://www.usaid.gov/sites/default/files/202303/USAID_Amazon%20Vision%20Report%202021%20Spanish.pdf
- USAID. (2023). USAID. Obtenido de Programa Nuestra Tierra Próspera: https://www.usaid.gov/sites/default/files/202303/LFP_Spanish_FactSheet_2.22.23.pdf
- Villanueva Martínez, O. (2013). *El Llano en armas. Vida, acción y muerte de Guadalupe Salceso*. Bogotá: Universidad Distrital.
- Von Giap, N. (s.f.). *Guerra del Pueblo, Ejército del Pueblo*. Buenos Aires.
- Zambrano, F. (2022). *Cómo se arma un país. Geografía y poblamiento de Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Dimensiones territoriales y políticas en la persistencia del conflicto colombiano

Sergio De Zubiría Samper¹

Resumen:

El presente artículo es un ensayo teórico de reflexión e interpretación histórica, que pretende develar algunas tesis fundadas en discusiones, estudios e investigaciones sobre la persistencia o mitigación del conflicto colombiano. La primera parte sintetiza algunos factores de la persistencia señalados por la CHCV y establece la justificación de la elección de lo territorial y lo político como dimensiones “determinantes” de su perseverancia. La segunda explora una cartografía provisional de las dimensiones territoriales que perpetúan el conflicto. La tercera llama la atención y enumera algunos problemas de la dimensión política que expanden y potencian la conflictividad social, como algunos factores que pueden contribuir a su contención. La cuarta parte expone unas conclusiones generales a partir de algunas tesis substantivas.

Palabras clave:

Persistencia del conflicto, Mitigación y contención del conflicto, Dimensiones territoriales, Dimensiones políticas, Territorio, territorialización y Territorialidad, Paz desde los territorios.

¹ Universidad El Bosque (sergiodezubiria@gmail.com)

Introducción

En noviembre de 2015, la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV), publicó su informe “*Contribución al entendimiento del conflicto armado colombiano*”, orientada por un imperativo ético que aún mantiene su vigencia: el mayor y mejor entendimiento del conflicto es una condición de su superación o mitigación. A diferencia de las comisiones anteriores, la CHCV tuvo como origen un acuerdo entre los representantes del gobierno nacional y los delegados de las FARC-EP, adoptado el 5 de agosto de 2014. A una década de esta iniciativa consensuada, en contextos históricos diferenciados, debemos persistir en la relevancia de continuar investigando y comprendiendo las dinámicas actuales de nuestra conflictividad. Consideramos importante subrayar dos diferencias históricas, que también podrían constituir limitaciones del presente artículo: no se trata de un mandato predeterminado por algún tipo de voluntad de las partes en conflicto; es exclusivamente un ejercicio reflexivo de carácter individual que debería enriquecerse con una discusión y deliberación colectiva.

El presente escrito intenta contribuir a explorar la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los factores determinantes de la persistencia del conflicto colombiano? ¿Cómo inciden en las políticas públicas de paz actuales y en el proceso de implementación del Acuerdo Final firmado en 2016? Una interpelación compleja y urgente en la realidad social colombiana, por diversos motivos. En primer lugar, porque el calificativo de “determinantes”, exige un ejercicio de priorización en un entorno de reconocimiento de multiplicidad de factores constitutivos de su persistencia. En segunda instancia, postula establecer articulaciones entre los factores, las políticas públicas de paz actuales y la implementación del Acuerdo Final. Tercero, conlleva establecer la premisa investigativa de su “persistencia”, como también algunas diferencias entre componentes de continuidad y discontinuidad.

Este artículo es un ensayo teórico de reflexión e interpretación histórica, que pretende develar algunas tesis fundadas en discusiones, estudios e investigaciones sobre la persistencia del conflicto colombiano. No pretende ser una investigación histórica, ni historiográfica, como tampoco historia comparada. Su perspectiva o enfoque teórico se nutre de la Teoría Crítica de la Sociedad (M. Horkheimer, T. Adorno. H. Marcuse, W. Benjamin) y la concepción histórica de la Escuela Francesa de los Anales (M. Bloch, L. Febvre,

F. Braudel, J. Le Goff). Su escritura y construcción se orienta por los siguientes criterios y principios: (a) El valor de develar y arriesgar tesis es justamente su condición de estar siempre abiertas al debate crítico y a realizar algunos esfuerzos de síntesis histórica; (b) Reconocer en los procesos históricos la presencia de factores de continuidad y de discontinuidad o ruptura; (c) Subrayar que en épocas de crisis e incertidumbre es urgente la colaboración de la teoría y las elaboraciones conceptuales en el campo de la interpretación histórica; (d) Destacar que la persistencia y prolongación del conflicto social-armado colombiano debe contener profundas y diversas causas desencadenantes.

De la Teoría Crítica de la Sociedad queremos recuperar algunas tesis: (a) La teoría Crítica está condicionada y tiene raíces en una estructura social determinada, pero su “intención consciente” y su “significado objetivo”, nunca pretende un mejor funcionamiento o resolver inconvenientes de esa estructura social; por eso, categorías como “mejor, útil, adecuado, productivo, valioso”, siempre serán sospechosas en sí mismas; al reconocer el carácter enajenado y reificado del todo social en su actual configuración, la Teoría Crítica cobra la forma de contradicción consciente en los sujetos del comportamiento crítico; (b) El pensar crítico se diferencia de las teorías tradicionales en la concepción de los sujetos; a la visión exterior, aséptica, individualista, neutral, estática, dualista, de los sujetos en la visión tradicional, le opone una concepción histórica, intersubjetiva, transformadora, dinámica, de las subjetividades sociales; no puede concebirse una ciencia o teoría sin sujetos auto transformándose; a la ciencia empirista de “hechos” hay que oponerle la *experiencia* de la sociedad como totalidad; (c) Para el comportamiento conscientemente crítico el acontecer histórico siempre implica la protesta contra el orden social existente por dos motivos profundos: en primer lugar, porque todo pensamiento tiene en sí la fuerza de la negatividad; en segundo lugar, porque la idea de la “autodeterminación del género humano” suprime cualquier imagen de “quietismo” o “conformismo”. De la Escuela de los Anales subrayamos las siguientes tesis : (a) La historia no es la mera “ordenación cronológica” de hechos, sino un campo de problemas construido por el historiador a partir de sus investigaciones; (b) El historiador vive inmerso en los problemas de su época, de su presente y lee el pasado desde estas claves interpretativas; se trata de un estudio del pasado teniendo siempre en cuenta los problemas del presente; (c) El eje de la investigación histórica son los grupos sociales, las colectividades y no los individuos o personajes

destacados; otorgando importancia a las prácticas sociales, creencias y representaciones mentales de los grupos sociales; (d) Debemos aproximarnos a una historia “holística” como ciencia social global que incluya los aspectos económicos, sociales, políticos, culturales, geográficos, demográficos, y, las diversas dimensiones de la sociedad; e) Otorgar relevancia al espacio y al tiempo, como también priorizar los tiempos de mediana y larga duración.

Para navegar en este complejo interrogante vamos a estructurar el sendero en los siguientes momentos o acápites. La primera parte sintetiza algunos factores de la persistencia señalados por la CHCV y establece la justificación de la elección de lo territorial y lo político como dimensiones “determinantes” de su perseverancia. La segunda explora una cartografía provisional de las dimensiones territoriales que perpetúan el conflicto. La tercera llama la atención y enumera algunos problemas de la dimensión política que expanden y potencian la conflictividad social. La cuarta parte expone unas conclusiones generales a partir de algunas tesis substantivas.

Evocamos que existen diversas limitaciones en este escrito y recorrido. Es conveniente desde el inicio hacerlas explícitas. En primer lugar, la escasa alusión a investigaciones empíricas, datos cuantitativos, estadísticos, mapas, cuadros, infografías, etc., que podrían ejemplificar e ilustrar algunas de las tesis teóricas. En segunda instancia, el carácter provisional y en construcción de ciertas inferencias, argumentaciones y cartografías. Tercero, la conciencia plena que postular factores “determinantes” no puede ser interpretado como opacamiento o negación de otros factores, sino como una necesidad expositiva y el uso de una facultad valorativa o estimativa, pero en la vida social la totalidad siempre es interdependiente.

Tesis interpretativas sobre la persistencia del conflicto

El mandato conferido a la CHCV acentuaba tres aspectos o problemas de investigación: los orígenes y múltiples causas del conflicto; los principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a la persistencia del conflicto; y los efectos e impactos más notorios del conflicto sobre la población. Luego de una década de emprender esta tarea, la interpelación sobre los factores y condiciones de su persistencia ha adquirido una gran centralidad,

Sin desconocer como la génesis, causalidad e impactos, continúa siendo una discusión necesaria y abierta. Los catorce informes realizados aportan perspectivas, información y tesis substantivas sobre estos factores de su prolongación temporal.

La relatoría elaborada por Víctor M. Moncayo constituye un importante documento para recuperar la trayectoria de estos aportes de la CHCV. Con relación a los factores y condiciones de la persistencia del conflicto armado destaca cinco: (a) Los informes que adoptan una explicación causal de tipo sistemático², postulan como “los efectos permanentes y acumulados del orden social vigente, representan circunstancias que alimentan la subsistencia y las formas que ha ido asumiendo el conflicto” (Moncayo, 2015, p. 175); (b) El paramilitarismo, sus nuevas configuraciones, con sus modalidades asociadas a la parapolítica, conforman un factor esencial en la persistencia del conflicto; (c) La economía de los narcóticos, con sus alianzas con fuerzas de carácter local y regional, consolidan formas de reproducción del conflicto y componentes de acciones contrainsurgentes; “su existencia y reproducción está asegurada en cuanto forma parte de la economía no solo nacional, sino transnacional; es parte de las condiciones de funcionamiento específico del capitalismo de nuestro tiempo. El disenso está representado en este caso por las voces que estiman esta economía como una anomalía o perversión, que debe ser materia exclusiva de tratamiento represivo criminal” (Moncayo, 2015, p. 175); (d) El Estado en sus múltiples dimensiones y manifestaciones, se debe reconocer e identificar, como parte de la persistencia del conflicto; por momentos de forma explícita o abierta y en otras fases de manera indirecta, mediada u oculta; (e) La injerencia de los Estados Unidos aparece en un grupo significativo de informes como un elemento cardinal del conflicto y de su persistencia.

2 La relatoría de V. M. Moncayo sistematiza los informes sobre “orígenes y causalidades” en dos grupos. El primero, que podemos denominar de “causalidad sistémica”, considera que el conflicto armado, así como todas sus manifestaciones de insurgencia o resistencia, tienen como referente explicativo el orden social capitalista vigente. El segundo, desestima la significación “sistémica”, optando por identificar elementos o circunstancias causales con relativa independencia, atribuibles a comportamientos voluntarios y deliberados de sujetos individuales o grupales.

Una investigación y discusión rigurosa tendrá que atender los cinco factores anteriores. El orden social dominante, el paramilitarismo, la economía trasnacional de los narcóticos, la forma Estado y la injerencia de otros gobiernos o agencias internacionales, constituyen factores ineludibles para comprender e investigar la persistencia del conflicto colombiano. Nuestra tesis interpretativa es la siguiente: en el inicio del siglo XXI, en Latinoamérica, los discursos, las prácticas y las luchas de los movimientos sociales ha acentuado un “giro ecoterritorial”, que exige comprender los factores anteriores en clave territorial y política. Las ciencias sociales latinoamericanas y la acción política han asumido este “giro ecoterritorial”. Como en la sentencia del filósofo E. Bloch, tiene doble cara: es potencia transformadora y también peligro. Acogemos la distinción categorial y aproximación al “territorio” del intelectual brasileiro C. W. Porto (2002), entre “territorio”, “territorialización” y “territorialidad”; el “territorio” es al mismo tiempo material, simbólico, biofísico y epistémico; la “territorialización” es el proceso dinámico de apropiación de la naturaleza y los ecosistemas que cada grupo social efectúa desde su concepción del mundo, cosmovisión, cultura u ontología; la “territorialidad” es la configuración de ciertas identidades y topologías sociales, siempre cambiantes.

La tesis interpretativa anterior se acompaña de la inspiración de la Escuela de los Anales: otorgar relevancia al espacio y al tiempo, como también priorizar los tiempos de mediana y larga duración; solo los territorios posibilitan dos memorias siempre amenazadas: la memoria de “larga duración” y la memoria “más allá de lo humano”. Sostenemos que las cerca de catorce comisiones sobre la violencia en Colombia³, de forma explícita o latente, han dado emergencia o relevancia al enfoque territorial del conflicto interno. En un enfoque de mediana duración (1958 – 2015), sostenemos como la problemática territorial aparece como tema y factor de persistencia. No podemos detenernos en su emergencia en cada uno de los informes, pero subrayamos tres hitos significativos. El primero, las referencias y análisis explícitos de esta problemática en la obra de Guzmán, Fals Borda y Umaña Luna *“La violencia en Colombia”* (1962). El segundo, la conferencia del comisionado Sergio Jaramillo sobre *“Paz Territorial”* (2012), en el contexto del inicio de los diálogos de La Habana.

3 Para J. Jaramillo, hasta 2014 podría constatarse la existencia de por lo menos doce comisiones, que, ampliadas por la CHCV y la Comisión de Esclarecimiento de la verdad, podríamos sostener cerca de catorce.

El tercero, la reciente obra de G. Cuartas sobre *“Geografías de la guerra y geografía de la esperanza”* (2024). En la obra que inaugura los informes nacionales sobre la violencia en Colombia, además de su caracterización como “un fenómeno multicausal y sucesivo en el que los efectos, a su turno, originan nuevas e imprevistas manifestaciones, sin descontar que muchos de los móviles de una etapa continúan incidiendo en las posteriores” (Guzmán, Fals, Umaña, Tomo II, 2005, p. 435), se realizan importantes esfuerzos para comprender las lógicas territoriales. Algunos de ellos la “regionalización” del conflicto, la “geografía” de la violencia y la utilización de mapas; su capítulo IV, la “Geografía de la Violencia”, constituye uno de los esfuerzos investigativos más detallados para regionalizar el conflicto a través de “zonas” y la ubicación de municipios con los mayores índices de violencia. La conferencia mencionada caracteriza la visión de “paz” del gobierno de la época, como una doble preocupación: la necesidad de acentuar el territorio y los derechos, como factores determinantes de la “paz territorial”. El trabajo de G. Cuartas desarrolla la potencia polifónica de la noción de “geografías”, caracteriza con profundidad la conflictividad de la región de Urabá y abre el horizonte de la esperanza en aquellas prácticas de territorialización comunitaria de paz, como es el ejemplo de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.

Postulando que lo “territorial” está en la génesis y persistencia del conflicto colombiano desde la investigación de la primera comisión, en 1958, el “giro ecoterritorial” ha acentuado su condición de factor “determinante”. Con aguda capacidad anticipatorio, O. Fals Borda (2001), destaca la importancia de la “región” para la construcción de la paz, la relevancia del “ethos caribeño” en esta tarea y los límites de una organización territorial abarrotada de “centralismo” e impuesta desde arriba. Para la socióloga M. Svampa (2019), el “giro ecoterritorial” latinoamericano contiene un conjunto de tópicos que conforman una nueva gramática de las luchas y la gestación de un lenguaje en búsqueda de alternativas sociales: la fuerza movilizadora del “buen vivir” en lenguajes ancestrales; el encuentro del ser humano como integrante de la naturaleza; la concepción de los bienes naturales como bienes comunes; la consolidación de territorios periféricos como “fábricas de solidaridad”; la persistencia de la forma “comunidad”; el protagonismo de las mujeres.

La historia de los procesos de paz a nivel internacional y en Colombia nos muestran cuatro premisas que otorgan también centralidad a lo territorial. La primera, reconocer como la “implementación” de los

acuerdos es una acción desafiante, compleja, muchas veces incierta y por momentos imprevisible en ciertos aspectos. La segunda, hay que subrayar que será en los territorios vitales y cotidianos donde se implemente lo acordado y no en las oficinas, las leyes, los parlamentos o declaraciones. Tercera, el afianzamiento de los procesos de paz implica cambios persistentes y profundos en los sistemas y espacios vitales territoriales, a nivel económico, político, cultural y ecológico. Cuarta, pueden existir tensiones, divergencias y contradicciones entre los tiempos vitales de los territorios y las temporalidades burocráticas, gubernamentales y centralistas.

El “giro ecoterritorial” latinoamericano, la detección temprana en los informes de las comisiones históricas de la relevancia del enfoque regional-territorial y su centralidad en los procesos de implementación, convierten las dimensiones territoriales en factores condicionantes y determinantes de la persistencia del conflicto.

Nuestra tesis interpretativa sobre el “giro territorial” está acompañada de otra que consideramos copertenente: las dimensiones políticas son condiciones que se yuxtaponen y profundizan la persistencia del conflicto en sus dinámicas territoriales. Sostenemos que “lo político” y “la política” son determinantes para la prolongación o mitigación de la conflictividad social. Reconociendo como improbable una concepción unívoca de “lo político”, nos situamos en una doble tradición: Aristóteles-Arendt y la Teoría Crítica de la Sociedad. Para el estagirita, lo político expresa la capacidad de decidir sobre los asuntos de la vida en sociedad, deliberar sobre las virtudes y legalidades de la convivencia humana y dar forma a diferentes formas de sociabilidad. Para la filósofa, “la política trata del estar juntos y los unos con los otros de los diversos” (Arendt, 2008, p. 131), siempre en el escenario de la libertad. La Teoría Crítica distingue “lo político” de “la política”. Compartimos la tesis, postulada por F. Chatelet y B. Echeverría, que la Teoría Crítica constituye una crítica de la política, no sólo del Estado burgués como forma de represión de la clase dominante, sino también de aquellas manifestaciones fetichizadas que impone el capitalismo a la actividad política. En la sociedad capitalista, toda acción política está constantemente amenazada de convertirse en “una operación general de fetichización” (Chatelet, 1977, p. 18). Por tanto, la crítica de la política fetichizada, estandarizada, institucional o estadocéntrica en nombre de lo político, es tarea permanente del pensamiento crítico. Para Echeverría, en el escenario de la crisis de la modernidad, existe la dimensión de “lo político” que no se deja integrar en la política

hegemónica institucional, mantiene su autonomía e “impureza”; la propia “política” institucional tiene ciertas modalidades como la política “informal” proveniente de las luchas por el poder en el nivel natural de socialidad, la “proto-política” de la sociedad burguesa y la “política espuria”, que tiene manifestaciones que van desde el “carisma tecnocrático” hasta su mercantilización o desideologización.

En la historia del conflicto colombiano, desde las denominadas “Guerras Civiles” del siglo XIX y en el periodo caracterizado como “La Violencia” (1946 – 1964), podemos constatar lo que denomina C. Le Grand (1985) un enfoque “político-estructural”, que le adjudica relevancia a la dimensión política del conflicto. Algunos de sus postulados son: la violencia campesina y partidista se debe relacionar con el sistema político total; el malestar con la política debe examinarse en las relaciones de poder que operan en la sociedad rural, los patrones estructurales de la conducta política de los campesinos y su transformación en el tiempo; las relaciones entre la política local y nacional, el regionalismo, como también las relaciones clientelistas, afectan la conflictividad social. Partiendo de la perspectiva del “agrietamiento estructural”, proveniente del enfoque estructural-funcionalista dominante en el informe de la primera comisión histórica, se subraya también el “agrietamiento” de las instituciones políticas: “Es evidente que en Colombia las instituciones políticas no cumplieron exactamente los fines expresados, y sin embargo fueron eminentemente efectivas, sin perder las características políticas. Fueron funcionales en otro sentido: en la imposición de la voluntad de un grupo” (Fals Borda, 2005, Tomo I, p. 434). Además, esas instituciones políticas pasaron por sucesivas e inciertas etapas: por momentos, hacia conflictos dirigidos con fines y metas deseadas (“telético”), y en otros, hacia conflictos de devastación y aniquilación del otro. “El Estado y los partidos políticos hicieron sonar el silbato de partida; pero ya existían agrietamientos en la estructura social del país” (Fals Borda, 2005, Tomo I, p. 28).

Lo político siempre está presente en el tiempo cotidiano de la vida social y tiene su expresión vital en el transcurrir espacio-temporal de los territorios. Desde lo político territorial también se confrontan o sedimentan ciertas formas institucionales fetichizadas de la política nacional, estatal, representativa, antidemocrática. Se intenta reconstruir o reinventar la “actividad política como actividad autoconsciente de la comunidad en cuanto tal” (Echeverría, 2011, p. 146).

El Acuerdo Final (2016) dedica un capítulo a esta problemática, “Participación Política. Apertura democrática para construir la paz”. Explora algunas líneas generales para generar “nuevas formas del ejercicio de lo político”. Con excepción de la aprobación de un limitado “Estatuto de Oposición” (2018), la mayoría de las propuestas contenidas en este acápite del AF, aún son promesas quebrantadas (Sistema Integral de Seguridad para el ejercicio de la Política; Mecanismos de participación directa en los diferentes niveles y temas; Consejo Nacional para la Reconciliación y la Convivencia; Fortalecimiento de la planeación democrática y participativa; Misión Electoral especial). El hito de mayor desazón fue el desconocimiento del informe y las trece propuestas de la Comisión Especial Electoral.

Comprender la persistencia del conflicto, según nuestras tesis interpretativas, esta mediado por sus dimensiones territoriales y políticas. Consideramos que el “giro ecoterritorial” y la experiencia de “lo político” se han venido constituyendo en campos en disputa y valoración de diferentes (hasta divergentes) proyectos históricos de sociedad. Los factores subrayados por V. Moncayo (el orden social dominante, el paramilitarismo, la economía trasnacional de los narcóticos, la forma Estado y la injerencia de otros gobiernos o agencias internacionales), como otros que seguramente emergen en esta reflexión colectiva, sería conveniente articularlos a su mediación territorial y política.

Ratificamos nuestra convicción, que la más brillante metáfora para expresar nuestra situación actual es la metáfora bella y enigmática del filósofo E. Bloch, posiblemente heredera del poeta F. Hölderlin: “Cuando se acerca la salvación, crece el peligro”. En las dimensiones territoriales y políticas del conflicto se despliegan tanto las potencialidades transformadoras como el máximo peligro para la paz en Colombia.

Ejes de persistencia en sus dimensiones territoriales

La valoración de un proyecto histórico de sociedad, como también de una política pública, exige una distinción entre su enfoque teórico (finalidades, categorías, valores), su metodología (procesos, procedimientos, etapas) y sus prácticas (apropiación, realización, materialización). Es conveniente distinguir entre sus discursos, metodologías y prácticas. En cierto sentido, podríamos también denominarlas “dimensiones”, aunque es un debate abierto.

Todo proyecto societario o política pública de paz contiene básicamente unas subjetividades que la dinamizan, unos referentes éticos, unos horizontes de sentido y procesos pedagógicos e institucionales para su concreción⁴. Una matriz para comprender la persistencia del conflicto y las políticas públicas de paz en clave “territorial” implica tomar posición teórica y práctica sobre estos cuatro componentes. Las diferencias y divergencias comienzan al tomar posición sobre estos aspectos. La experiencia colombiana es una excelente ejemplificación de estos campos en disputa.

La problemática de las subjetividades dinamizadoras de la paz en contextos territoriales tiene acentos y decisiones complejas. Comienza por el “quiénes” y el “cómo”; también las “temporalidades” y “hasta dónde”. Existen visiones que limitan las negociaciones a los denominados “actores armados” y las instituciones estatales nacionales; otras plantean la introducción de múltiples instituciones de niveles regionales, los movimientos sociales y los actores armados; también existen las que otorgan centralidad a las “víctimas”. En el fondo, la discusión sobre la actividad de estas subjetividades pasa por perspectivas políticas que plantean dilemas: soberanismo autónomo y/o estatismo; democracia directa y/o democracia delegativa; políticas nacionales y/o políticas regionales. Los horizontes y referentes éticos conllevan una exégesis interpretativa de las finalidades últimas de la denominada “paz territorial”, como también las concepciones de conflicto, violencia, justicia, territorio, entre otras. Los procesos institucionales y pedagógicos remiten a los métodos, etapas y procedimientos para la materialización efectiva de una política de paz en los territorios.

Para intentar comprender la persistencia o la mitigación del conflicto proponemos una matriz territorial de tres ejes, subsumiendo los referentes éticos y horizontes en un solo eje. El *Eje A* lo componen los problemas relativos a la constitución de subjetividades en la construcción de paz desde los territorios. El *Eje B* aborda ciertos mecanismos prioritarios para la construcción de paz en los territorios. El *Eje C* remite a las disputas entre las concepciones de paz y sus relaciones con el papel del Estado. Los tres niveles contienen ámbitos teóricos y prácticos, pero este escrito acentúa los aspectos teóricos.

4 Nos inspiramos en la obra de X. Etxeberria “La educación para la paz reconfigurada”, donde postula agentes, referentes éticos generales, horizontes que la orientan y procesos pedagógicos connaturales.

Eje A: El informe fundacional de 1962, *La Violencia en Colombia*, evocando a Monseñor Germán Guzmán, arroja un imperativo ético que debería incrementar el compromiso con la paz: “ninguna persona sensata puede lanzar la primera piedra, todos podemos ser culpables, por comisión u omisión, de los hechos violentos que han venido ocurriendo” (Fals Borda, 2005, p. 27). Pero la movilización social por la paz no es aún paralela a esta responsabilidad exponencial. Según las investigaciones de M. García Durán, ésta ha tenido tres dificultades constantes, en el periodo 1978-2003: (a) No ha sido un proceso sostenido y su mayor incremento se presentó entre 1993-1999; (b) Existen dificultades para articular de manera sostenida las movilizaciones masivas de carácter nacional con las iniciativas de paz con apoyo local; (c) La dificultad para mantener operando aquellas alianzas contra la violencia que coyunturalmente lograron forjarse entre sectores opuestos del espectro político y social. En los años 2000-2003 se presenta una tendencia al debilitamiento de las acciones por la paz a nivel nacional y un dinamismo relevante de lo local, adquiriendo gran relevancia las declaratorias de “zonas o territorios de paz” y las acciones de resistencia civil, que coinciden con la emergencia del “giro ecoterritorial”. Lo anterior constata la potencia de las subjetividades a escala regional y local. Tal vez, por ello, insiste O. Fals Borda en el peculiar “ethos no violento” de los pueblos del Caribe colombiano, que persisten en el antimilitarismo básico, la campechanía, el dejamiento indisciplinado y el sentido del humor.

El modelo explícito o implícito de la búsqueda de la paz en Colombia ha tenido como subjetividades hegemónicas a los representantes del gobierno de turno y los grupos alzados en armas, con un apoyo muy importante de la diplomacia internacional, algunos partidos políticos y las iglesias. Un modelo reductivo y minimalista. No existe una política de Estado para la paz y lo regional tiene escasa o nula presencia en las decisiones. Subjetividades e instituciones que podrían tener un papel más protagónico como la academia, los centros de investigación, el magisterio, las organizaciones y movimientos sociales, las poblaciones étnicas-territoriales, las autoridades locales, etc., por momentos, cumplen papeles ocasionales. Sin subjetividades conscientes, apasionadas y persistentes, en la proximidad de los territorios, será muy difícil consolidar la paz. En contextos territoriales de construcción de paz, el protagonismo de las subjetividades pasa por dos interpelaciones: cuáles son las subjetividades “determinantes” de carácter territorial para potenciar la paz y cuáles son las singularidades subjetivas de

cada territorialidad. Este es un eje transversal de la persistencia o contención del conflicto interno colombiano.

Eje B: La trayectoria y el despliegue histórico del conflicto les ha otorgado cierta prioridad a ciertos mecanismos para la construcción de paz en los territorios. Consideramos también que esos mecanismos son campos en disputa porque expresan diferentes proyectos de sociedad. Destacamos cinco ámbitos o problemas de hondo contenido territorial, pero esta enumeración no agota otros factores contextuales importantes. Ubicamos los siguientes: (a) La descentralización y el ordenamiento del territorio; (b) La reforma agraria; (c) Los actuales conflictos socio-ambientales y el neoextrativismo; (d) La injusticia, desigualdad, inequidad de lo étnico/cultural territorial; e) El carácter de la democracia territorial.

Son campos y mecanismos determinantes para cristalizar tipos de “paz” diferenciados en los territorios. Las limitaciones de este escrito nos obligan a relevar su importancia y esbozar aspectos demasiado generales de cada uno. Cada uno podría ser objeto de una exposición y discusión más profunda. La descentralización y el ordenamiento territorial son relevantes porque inciden directa y permanentemente en la cotidianidad de las comunidades territoriales; la “descentralización” no es virtuosa o defectuosa en “sí misma”, sino de acuerdo a sus finalidades y objetivos últimos. Por tanto, no podemos aceptar cualquier forma de descentralización que no interrogue por esos fines. Por ejemplo, el Informe de la “Misión de Descentralización” (DNP, 2024), acentúa la necesidad de profundizar la autonomía de las comunidades territoriales para cerrar la brecha en desarrollo económico, bienestar social y capacidades de los gobiernos locales.

La reforma agraria constituye un problema estructural de la persistencia del conflicto interno, tiene estrecha relación con las modificaciones de la ruralidad y constituye una petición de los campesinos, indígenas, afrodescendientes y mujeres; es determinante para la soberanía alimentaria; existe una polémica sobre el contenido estructural de una “reforma agraria” y algunos investigadores consideran que la propuesta en el AF no toca aspectos centrales como las estructuras sistemáticas de apropiación y la tendencia a la concentración por parte de propietarios privados (Giraldo, 2020). La historia de las iniciativas de “reforma agraria” en Colombia está cargada de retrocesos, frustraciones y contrarreformas; continuará siendo un hilo transversal de la paz en contextos territoriales.

La catástrofe ecológica planetaria se condensa trágicamente en el crecimiento exponencial de conflictos socioambientales territoriales. Desde una definición comprensible “utilizaremos el término extractivismo cuando nos referimos a aquellas actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados (o que lo son limitadamente), sobre todo para la exportación. El extractivismo no se limita a los minerales o al petróleo. Hay también extractivismo agrario, forestal e inclusive pesquero” (Acosta, 2011, p. 85). El neoextractivismo sostiene una inserción internacional subordinada plenamente al capitalismo transnacional imponiendo la fragmentación territorial y consolidación de enclaves extractivos dependientes de los mercados globales. En el Sur Global es el centro de fuertes tensiones y protestas sociales por sus efectos en el desplazamiento forzado, el derrumbe de las economías tradicionales, la amenaza de sobrevivencia de los grupos indígenas y sus consecuencias devastadoras en la naturaleza. En Colombia se han incrementado en las dos últimas décadas y se mantienen activos en 2022 cerca de 170 conflictos ambientales, los departamentos más afectados son Valle, Antioquia, Meta y Cauca, de los cuales 58 tienen relación con asuntos de minería (Indepaz, 2022). Estos conflictos constituyen una amenaza a la paz mundial y regional.

La desigualdad e inequidad en y entre los territorios se constituye en otro factor de persistencia del conflicto y exige atención de las políticas de paz. El informe “Colombia: Violencia y Democracia” (1988), sitúa los desequilibrios regionales como motores de la conflictividad social e identifica el “centralismo” y la “diferenciación regional del desarrollo” como sus detonantes. Propone tres grandes tipos de regiones o zonas de conflicto: regiones de colonización espontánea; regiones de “enclave”; regiones de agricultura campesina deprimida. Un informe institucional del BID y EAFIT (2024), muestra tendencias inquietantes sobre la disparidad territorial, tales como: (a) En 2022, Colombia es el país más desigual de la región, con un índice de Gini de 0,52, seguido de Brasil con 0,52; (b) En 2022, los departamentos del Chocó y la Guajira registraron tasas de pobreza multidimensional de 36,8% y 42,9% respectivamente; (c) Existen “Múltiples Colombias”, entre ellas una Colombia “vulnerable”, donde está amenazado el bienestar y la calidad de vida en todos los ciclos de la vida humana (Guajira, Chocó, Vichada, Guanía, Vaupés, Amazonas).

Los mecanismos y naturaleza de las dimensiones expuestas (descentralización y ordenamiento territorial; reforma agraria;

conflictos socioambientales; desigualdad e inequidad) condicionan la vida “democrática” en los territorios. Al no existir una “democracia” sin adjetivos y germinar siempre en contextos concretos e históricos, el tipo de democracia será otro factor determinante de la persistencia del conflicto o de su mitigación. En el próximo acápite intentaremos explorar algunos trazos a través de sus relaciones con la dimensión política.

Eje C: Una cartografía sobre las diferentes visiones de “paz” desde los territorios y las concepciones del papel del Estado evidencia divergencias significativas. Con relación a lo que denominamos “paz” en contextos territoriales, podemos enumerar, por lo menos, cinco perspectivas en el debate colombiano. La primera, se autodefine como “Paz territorial”, se condensa en las conferencias del ex-comisionado S. Jaramillo (Jaramillo, 2012) y podemos calificarla como una mirada “neo-institucionalista”. Sus pilares son: la finalidad de la “paz territorial” es para “reforzar las normas” y hacer valer los “derechos existentes”; desde un enfoque de derechos fortalecer en los territorios “instituciones fuertes”; una nueva alianza entre el Estado y las comunidades; preparar el territorio para el desarrollo capitalista. La segunda, podría nominarse “*Construcción heterogénea de la paz territorial*” (CINEP, 2015), otorga importancia a la “presencia diferenciada” del Estado en los territorios en la génesis del conflicto, como también a la heterogeneidad espacio/temporal de sus afectaciones e impactos. Postula una doble perspectiva: gradualismo y escala territorial. La primera concebida como soluciones “a plazos” interconectadas con esquemas de priorización luego de adecuados diagnósticos. La segunda destaca el territorio como el “escenario fundamental” para tramitar los problemas prácticos del conflicto y el “posconflicto”. Las acciones diferenciadas exigen “la comprensión de cómo son los territorios, cuál ha sido la presencia diferenciada del Estado en ellos y cómo estos se han insertado al Estado Nacional son elementos de la mayor importancia al momento de diseñar intervenciones de política pública” (González, 2015, p. 13). Tres dimensiones se consolidan como determinantes en la construcción de “paz territorial” a mediano plazo (diez años, para el CINEP): (a) La participación política y los diseños institucionales para la gestión político-administrativo del territorio; (b) El desarrollo económico de las regiones; (c) El papel de la sociedad civil en los desafíos que se avecinan. La tercera visión está contenida en el informe de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (CEV), especialmente en el tomo titulado “Hallazgos y recomendaciones” (CEV, 2022). El octavo hallazgo ubica la “impunidad” como un factor central

de la persistencia del conflicto. El noveno hallazgo lo conforma “Hacia la paz territorial” y la séptima recomendación gira en torno a “Para contribuir a la paz territorial”. El hallazgo se caracteriza por aspectos polémicos, que desbordan los límites de este escrito, y deberían ser discutidos con profundidad en ámbitos académicos, políticos y de los movimientos sociales. Sin una conceptualización sobre la “paz territorial”, se establece una narrativa transversal del conflicto armado interno como el “mal mayor” de nuestra historia (con un pequeño oasis en la Constitución de 1991), subrayando que en la configuración territorial solo ha traído males, desigualdad y destrucción; se le atribuye ser el factor transformador de las relaciones de poder en las regiones hacia “órdenes territoriales violentos”. También es problemática la postulación de territorios donde su acaecer tiene como protagonistas a “múltiples actores”, que lo único que buscan es imponer órdenes violentos, controles territoriales y “corredores” (17 corredores) del narcotráfico. También la CEV comparte el diagnóstico del “débil” e “inefectivo” Estado colombiano y la “baja calidad” de la democracia, han facilitado la reconfiguración violenta de los territorios.

La cuarta mirada no tiene un documento teórico fundacional, emerge en ciertas informaciones periodísticas y prácticas gubernamentales; podemos calificarla de “*Paz territorializada*”. No existe un marco teórico que la fundamente y parte de ciertas conjeturas, tales como, el Estado no ha llegado de manera sostenida y con suficiente intensidad a los territorios, hay que realizar un esfuerzo financiero para la llegada de “proyectos productivos eficaces y prontos” al ámbito local; el desescalamiento bélico (medido por tasa de homicidios) en un territorio va gradualmente reduciendo la intensidad del conflicto y por ello cualquier acuerdo suma a la “paz territorializada”; el conflicto contemporáneo dejó de ser de carácter “nacional”, existen múltiples violencias localizadas y las insurgencias ya no aspiran a la toma del “poder central”. Se asemeja a una “paz chiquita”, que, por vía agregativa, va desescalando la intensidad del conflicto (actualmente caracterizado como exclusivamente local) y la fragmentación de las violencias exige terapias diferenciadas. Lo que se conoce como “paz urbana” (Buenaventura, Quibdó, Medellín) con “estructuras criminales”, hace parte de este proceso de “paz territorializada”.

La quinta perspectiva está representada por ejercicios colectivos investigativos nacidos de las organizaciones y los movimientos sociales. Podemos denominarla “*La dimensión contrahegemónica*”

de la paz desde las luchas territoriales". Algunos ejemplos representativos son los trabajos de Planeta Paz y el Instituto CAPAZ. Sus premisas son diferentes a los tres enfoques anteriores. Algunas de ellas son las siguientes: (a) Las concepciones de paz en contextos territoriales, deben tejerse en encuentros entre los "saberes académicos" con la sabiduría de los movimientos sociales; partiendo de procesos de Investigación Acción Participativa IAP y las "ecologías de los saberes"; (b) Son las luchas y prácticas territoriales las que podrán redimir a la humanidad y a los países; (c) El núcleo de la "paz" no puede limitarse a una política pública estatal de intervención local, como tampoco a acciones estatales diferenciadas; se trata de la reconstitución de las funciones colectivas y comunitarias del territorio, transformando contrahegemónicamente el modelo económico, las relaciones con la naturaleza, los sentidos de lugar y la estructura territorial que sustenta y profundiza el conflicto armado. Lo anterior sólo es posible con unas comunidades locales con capacidad de autogestión y autonomía para orientar su destino y el de las naciones. Estas comunidades consideran determinantes para ello confrontar las concepciones de la reforma agraria, el ordenamiento territorial y el carácter de la participación de estas comunidades territoriales, siempre cuestionando los diversos "centralismos" políticos y culturales.

Cinco concepciones del contexto territorial de la paz, que tienen matices en sus finalidades, como también, en algunos casos, nítidas contradicciones. En dos órdenes las tensiones son evidentes. La primera gira en torno a la finalidad, al "para qué" y "sentido último" del territorio. La segunda interpela la naturaleza, finalidad y acciones del Estado en la construcción de la paz situada.

Con relación a la "finalidad" y "sentido" las cuatro primeras perspectivas le otorgan la función de contribuir al "desarrollo". La primera de manera explícita al "desarrollo capitalista" y la normalización mercantil del "mercado de tierras". La segunda y la tercera a un "desarrollo" con ciertas condiciones o adjetivos, tales como, "sostenible", "incluyente", "equitativo", "territorial", etc. La cuarta a una noción bastante difusa de "productividad" y acciones de desescalamiento. Las cuatro comparten el supuesto de concebir los territorios como espacios privilegiados para el "desarrollo", pero se distancian en el contenido y criterios de "ese" desarrollo.

La quinta perspectiva muestra como la discusión sobre el concepto de "desarrollo", sus fines y sus medios, sigue abierta en América Latina y el Caribe. Ratifica que somos un continente que cuestiona

y critica la idea eurocéntrica de desarrollo. La denominemos “más allá” de desarrollo o “posdesarrollo”, en el centro, para B. Echeverría (2011), está la contradicción entre el “valor de uso” y el “valor de cambio” para la reproducción de la vida; entre una “forma natural” que reconoce en los territorios “bienes comunes” y otra “forma parasitaria” que contagia todo de mercantilización, monetización y fetichismo, aboliendo aquello “común”, no mercantilizable, que tiene la vida comunitaria territorial. La transformación del sistema social capitalista es una condición ineludible de la paz “desde” los territorios.

Con relación a la naturaleza, finalidades y acciones del Estado, tenemos que plantearnos el interrogante en las condiciones de la fase capitalista financiarizada y neoliberal de los Estados nacionales. En un sentido genérico o abstracto, se pueden sugerir consignas, como las planteadas por E. Lander: “recuperar el Estado, fortalecer el Estado, democratizar el Estado, descolonizar el Estado, convertir al Estado en instrumento de transformación, preservar la autonomía de los movimientos y organizaciones en relación con el Estado, controlar soberanamente los bienes comunes y utilizarlos en función del bienestar colectivo, confrontar el extractivismo y la lógica primario-exportadora” (Lander, 2011, p. 12), pero en las condiciones del Estado capitalista financiarizado, los límites para la acción son incontrovertibles. Una simplificación en el diagnóstico o una incomprensión de las formas de transmutación neoliberal, pueden conllevar equivocaciones graves en la acción política y la construcción de paz. Compartiendo la concepción del Estado como una “relación social” que manifiesta la condensación material del equilibrio de las fuerzas de clase en lucha (Poulantzas), en una fase histórica de acumulación de capital, se comprenden las limitaciones de la naturaleza del Estado capitalista actual. El feminismo comunitarista latinoamericano ha contribuido con relevantes aportes para esta reflexión. Para V. Gago (2015), la etapa neoliberal ha modificado la doctrina liberal de gobierno en dimensiones significativas. Algunas de estas modificaciones son. (a) El tránsito de un mercado vigilado por el Estado a un Estado vigilado por el mercado; (b) La sociedad toda deviene empresa en una dinámica de gestión donde la libertad se subsume en la seguridad para la inversión, radicalizando la dependencia entre libertad y seguridad; (c) Una “descentralización” de lo estatal en nombre de una dinámica directamente empresarial que termina diluyendo toda mediación del individuo consigo mismo; (d) Una reconceptualización de la “política social” que deja de ser paternal o menos paternal para

otorgar a cada ciudadano una suerte de espacio económico dentro del cual ellos asumen los riesgos de la existencia; (e) La economía se convierte en el principio formal de la organización de lo social, lo político y lo estatal. Todos los rasgos anteriores en condiciones de una economía transnacional oligopólica y con índices históricos de desigualdad e inequidad. El Estado financiarizado no tiene nada de “neutral”, se ha metamorfoseado en una especie de “máquina Estado-capital” para M. Lazzarato: *“La moneda (Estado) salva a las finanzas (capital). Y no solo salva a las finanzas, sino también a las empresas. El Estado construye un verdadero welfare para las empresas”* (Lazzarato, 2023, p. 188).

Las cinco perspectivas colombianas sobre la paz en contextos territoriales tienen concepciones diferentes sobre la naturaleza actual del Estado, como también diagnostican de manera divergente el papel del Estado en la génesis y persistencia del conflicto. Algunas sitúan al Estado como parte de su causalidad sistémica y otras no. Las cuatro primeras comparten la necesidad de una mayor intervención y regulación del Estado en las regiones y localidades, plantean algunos cambios en sus relaciones con los territorios y justifican las intervenciones por el carácter “precario”, “débil”, “fragmentado”, “inconcluso”, “colapsado”, “limitado” “abandonado”, “diferenciado”, etc., de sus acciones históricas. Qué se entiende por los anteriores adjetivos, exige un estudio en cada teoría en particular. Tampoco estas cuatro visiones critican radicalmente el carácter capitalista de la formación estatal colombiana. Es importante subrayar como desde el texto clásico de P. Oquist (1978), la interpretación del “colapso o derrumbe parcial” del Estado colombiano, contiene tonalidades importantes y complejas. Los matices que establece este investigador son importantes: a diferencia del Siglo XIX, el siglo XX colombiano se ha caracterizado por tener un Estado cada vez más fuerte dentro de una debilitada estructura social ; el “colapso” no tiene que ver con debilidad o abandono, sino es “parcial” en ámbitos desatados por la hegemonía exclusivista de los partidos políticos, el debilitamiento de la estructura social y los conflictos internos de la clase dirigente; la pérdida de legitimidad del Estado entre grandes sectores de la población; la utilización concomitante de altos grados de represión.

El enfoque “neo-institucionalista” parte de reconocer la existencia de programas del Estado colombiano para llevar “desarrollo” a las regiones apartadas, pero su “modelo centralista” (llegar funcionarios

para traer el Estado) ha tenido demasiadas limitaciones. Se trata ahora de “imponer una lógica de inclusión e integración territorial, basada en una nueva alianza entre el Estado y las comunidades para construir conjuntamente institucionalidad en el territorio” (Jaramillo, 2012, p. 5). La intervención debe girar en torno a institucionalidad fuerte (establecimiento de normas y prácticas que regulen la vida pública y produzcan bienestar) y expansión efectiva de los derechos consagrados en la Constitución; una nueva alianza entre los programas gubernamentales, las autoridades regionales y las comunidades. La perspectiva “Construcción heterogénea de la paz territorial” postula la “presencia diferenciada del Estado” (CINEP, 2015) y como una de sus manifestaciones el “dominio estatal indirecto”, es decir, la delegación del poder central del Estado a ciertos poderes realmente existentes en las localidades y las regiones; en Colombia existen diversos niveles de estatalidad en el tiempo, entre regiones, grupos sociales concretos y esos poderes reales regionales. Este “dominio estatal indirecto” es bastante diverso de acuerdo a cada territorio: podemos encontrar élites regionales desafiantemente violentas y otras muy prestas a establecer alianzas por la paz. Por tanto, la intervención estatal debe analizar las condiciones concretas y diferenciadas de cada territorio contando con este “dominio estatal indirecto”. La tercera mirada, contenida en el informe de CEV, plantea desde el Estado constituido un conjunto de acciones a corto, mediano y largo plazo, entre ellas: diseñar e implementar una estrategia de desarrollo territorial para la paz territorial; fomentar un proceso de ordenamiento territorial participativo, sostenible y multicultural; profundizar el proceso de descentralización y autonomía territorial; acceso equitativo, democrático y sostenible a la tierra y los territorios; desarrollo con enfoque territorial proveyendo bienes y servicios para la ruralidad. La cuarta visión sugiere un conjunto de acciones para instalar prontamente “proyectos productivos” de carácter municipal.

La perspectiva “Dimensión contrahegemónica de las luchas territoriales desde los territorios” cuestiona la naturaleza del Estado por dos vías. La primera, exigiendo transformaciones estructurales “no reformistas” de su naturaleza capitalista. La segunda, bosquejando luchas y resistencias por fuera de la dimensión institucional de lo estatal. En los territorios germinan proyectos y alternativas anticapitalistas y no capitalistas. Desde el feminismo comunitarista latinoamericano, la investigadora R. Gutiérrez, apuesta por la vía del “afuera” de la estatalidad, postulando tesis sobre las luchas en nuestra región. La primera, si se piensa como

prioritaria la “transformación social” (no meramente cambios formales) es posible descentrar la mirada “estado-centrista” hacia “la superación del capital y del capitalismo como forma central de producción ampliada y reiterada de riqueza abstracta y, por lo tanto, la erosión-disolución tendencial de la forma estatal de concentración y monopolización de las decisiones políticas que le es funcional” (Gutiérrez, 2017, p. 110). La segunda, las luchas contemporáneas se centran en la recuperación del tiempo, a fin de rechazar esa condición escindida entre “tiempos de trabajo” cada vez más extendidos, exigentes y agotadores y tiempos de ocio en otras lógicas temporales. Tercera, mucho más importante que obsesionarse por diseñar “instituciones comunitarias”, las luchas actuales deben consolidar vínculos para satisfacer en “común” las variadas necesidades de la reproducción colectiva de la vida, que permitan ir, en lapsos largos de tiempo, más allá, contra y más allá del capital y del Estado. La investigación del Instituto CAPAZ devela que las “paz” desde los territorios es comprendida por las organizaciones sociales en tres claves: reparar y reconstruir las funciones colectivas del territorio; desplegar la imaginación moral y su imaginación geográfica; la afirmación de las identidades, el arraigo, la permanencia y el encuentro.

Tensiones y potencialidades en sus dimensiones políticas

Hemos postulado que los campos de lo “político” y la “política” son determinantes para la prolongación o mitigación de la conflictividad social. También, reafirmamos que allí anidan los máximos peligros y también potencialidades de esperanza. Planteamos la tesis: las dimensiones políticas son condiciones que se yuxtaponen y profundizan la persistencia del conflicto en sus dinámicas territoriales.

La tradición clásica occidental, desde Platón y Aristóteles, le otorgó un valor substantivo a lo político como ámbito fundamental de la sociabilidad de la vida en común; establece una relación isomórfica entre la condición humana y la vida política. Pero también reconoce sus dificultades, tensiones y límites. Para Aristóteles existen tres formas rectas de gobierno (Monarquía, Aristocracia, República) y cada una de ellas tiene su desviación o deformación, porque terminan sirviendo exclusivamente al interés del monarca, de los ricos o de

los pobres (Tiranía, Oligarquía, Democracia)⁵. Esta distinción entre lo “recto” y lo “desviado”, podría contener la diferencia entre la esperanza y la amenaza, entre la “buena” y “mala” política o entre “lo político” y “la política”.

Desde la Teoría Crítica evoca distinciones como “lo real” y “lo utópico”, la “socialidad” y la “estatalidad” (Hegel), “emancipación política” y “emancipación humana” (Marx), entre “poder constituido” y “poder constituyente” (Negri) o entre “la política” y “lo político” (Chatelet, Echeverría, Mouffe). Para la filósofa C. Mouffe, las teorías liberales son ciegas respecto de lo político, por dos motivos profundos. En primer lugar, al no poder comprender el antagonismo existente entre lo político y la política. En segundo lugar, por su exacerbado individualismo tienden a negar o suprimir los procesos de construcción de las identidades colectivas (Mouffe, 2014).

El pensamiento crítico asume la negatividad de la política realmente existente y, al mismo tiempo, la posibilidad de “otra política”; cabalga sobre el antagonismo o contradicción entre “la” política y “lo” político. Para B. Echeverría, “la” política es solo una de las versiones de “lo” político porque se reduce al “conjunto de actividades propias de la “clase política”, centradas en torno al estrato más alto de la institucionalidad social, el del estado, aquel en que la sociedad existe en tanto que sociedad exclusivamente “política” (Echeverría, 2011, p. 138). En términos de H. Gallardo: “La política hace referencia a las instituciones e institucionalizaciones, que teniendo como referente central o axial al Estado, se encargan de la reproducción del orden social o del orden “bueno” (Gallardo, 2007, p. 17). La crítica de la política y de los “señuelos de la democracia” (Echeverría), son condiciones constitutivas del pensamiento crítico. Por ello, metodológicamente, iniciamos con esas críticas para luego explorar algunos horizontes de esperanza en “lo” político desde la territorialidad.

La política en la modernidad capitalista experimenta profundas aporías y contradicciones, que antes de mitigarse o debilitarse, la fase neoliberal de acumulación de capital ha intensificado. Sin pretender una enumeración exhaustiva es conveniente subrayar algunas que consideramos relevantes. La primera contradicción, ya diagnosticada por Maquiavelo, remite a la necesaria diferenciación

5 Existen ciertas diferencias en la nominación de acuerdo a la traducción del griego.

entre los medios y los fines en el campo político. En sociedades donde la racionalidad instrumental y diversos poderes hipostasiados (mercado, intereses particulares, dinero, transnacionales, etc.) colonizan todas las esferas de la vida social siempre será difícil tener claridad sobre los fines últimos de la acción política. Dos aporías se agudizan en las sociedades actuales: los medios han anulado los fines y los medios no se diferencian de los fines. Es el imperio de los medios donde se han suprimido o reprimido los fines. La acción política aislada de sus fines últimos es propensa a la mercantilización, el cinismo, al pragmatismo y al posibilismo.

La segunda es la contradicción entre el obrar movido exclusivamente por el afán de poder o lucro, y el actuar político aún respetuoso de ciertas virtudes o valores como la prudencia, la justicia, el reconocimiento, la solidaridad, la fraternidad, entre muchas otras. Fenómeno que se agudiza cuando el afán de poder se concentra en intereses individuales o privados; el exacerbado individualismo asocial que fomenta el neoliberalismo ha tensionado como nunca estos criterios de la acción social.

La tercera aporía es la tendencia al paulatino proceso de subsunción de lo político en el Estado y su poder, convirtiendo al Estado-nación en el enclave último de la política moderna. Los efectos de esta subsunción son catastróficos en la tarea de contener lo político, entre otros: a. La naturalización de una forma única estatal e institucional de la política; b. La conversión del Estado en una empresa al servicio de los propietarios privados; c. La conversión de la política en simple continuidad mecánica de la economía; d. La reducción de la razón a mera “racionalidad” estatal; e. La declaratoria de grandes campos de la vida social como “no-políticos” o “anti-políticos”; f. La “fuerza” del Estado como generadora de violencia directa; g. El copamiento de la política por el liberalismo y el reformismo.

La cuarta tensión o aporía es la desideologización de lo político por muy diversos medios. Lo que denomina R. Esposito “la creciente brecha entre política y pensamiento” (Esposito, 2012, p. 33). Algunos dispositivos son bastante visibles y notorios, pero otros más ocultos e inconscientes. Del primer tipo son la conversión de la política en publicidad, marketing y formalismo. El distanciamiento completo de la teoría, el contenido y las ideas en el quehacer político. El culto a la imagen, el carisma y los deseos del consumidor estándar. La política como “espectáculo”; el predominio de la forma sobre el contenido. Los mecanismos invisibles e inconscientes son también

muy eficaces y múltiples en el programa de vaciamiento ideológico de la política. Convertir la política en una técnica dirigida por “expertos” o “consultores” que son los que “poseen” la experticia política, especialmente en datos, sondeos y encuestas, sin ninguna referencia a conceptos o teorías. La “tiranía” de los tecnócratas que deciden porque las comunidades no tienen supuestamente la suficiente “formación” política. Un “tecnicismo” que pretende la neutralización o asepsia de las teorías políticas. Otro dispositivo consiste en expandir los contenidos emocionales y afectivos en la identificación política a expensas de los factores conceptuales y teóricos; técnica bastante utilizada en la propaganda fascista. Promoviendo tipos de emociones y sentimientos que opaquen la capacidad de reflexión y autonomía de los sujetos sociales. Se trata de reconducir todas las acciones y motivos de la política a la distinción binaria amigo/enemigo. La emoción que coloniza la política ahora deja de ser “adversario” y se desplaza a la vivencia absoluta de la enemistad/enemigo. La política convertida en la realización y normalización del “odio”.

Las anteriores tensiones y contradicciones de “la” política hegemónica instituida, nos obligan a fijar nuestra mirada en la emergencia de “otras formas o mundos posibles” de “lo” político. En el horizonte aparecen las prácticas y luchas de los movimientos sociales territoriales. La última década en América Latina y el Caribe ha sido rica en resistencias, alternativas y creación de otras formas de lo político. Las luchas territoriales anticapitalistas o no capitalistas contra el modelo despilfarrador y extractivista; la refundación de lo político a través de las identidades colectivas culturales; las búsquedas de feminismos populares e insurgentes no-occidentales; la transversalidad del *suma kawsay* como redención de los pueblos; la recuperación de formas autogestionarias ancestrales y raizales de lo común; la supresión del “valor de cambio” para la defensa del agua y la educación; todas ellas evidencian la energía rebelde e indomable de los pueblos de Nuestra América.

Al calor de estas prácticas y luchas también se cuestiona “la” política estatal-nacional instituida y emergen senderos imprevisibles de transformaciones políticas. El texto clásico de C. Le Grand (1985) sobre “política rural”, sugiere tres transformaciones que deben ser estudiadas empíricamente en nuestra región latinoamericana y en Colombia. En primera instancia, los cambios en las relaciones de poder a nivel local pueden hacer proliferar líderes políticos que empiezan a asumir papeles muy significativos a nivel regional y aún

en lo nacional; estos nuevos liderazgos de raíz local van adquiriendo relevancia en las dinámicas políticas rural-urbanas. En segundo lugar, la influencia recíproca entre la política local y nacional, convirtiendo en aspecto clave las relaciones entre la élite local, nacional y las masas. Tercero, la mutua interacción entre la esfera local y nacional exige introducir la noción de “clientelismo” comprendida como “relaciones personalizadas, efectivas y recíprocas entre actores o un conjunto de actores que disponen de recursos desiguales, que están involucradas en transacciones de beneficio mutuo y que tiene ramificaciones políticas más allá de la esfera inmediata de las relaciones bipersonales” (Le Grand, 1985, p. 377).

Las luchas de los movimientos sociales latinoamericanos y su “giro ecoterritorial” transitan hacia la exploración de otros sentidos de “lo” político en clave territorial. Dos ejemplos sugestivos son los trabajos de H. Gallardo e I. Rauber. El primero postula la problematización de la “democracia” existente en Nuestra América y los caminos democráticos alternativos; la segunda explora algunos hitos para la “refundación de lo político”. Dos temas ineludibles y siempre muy próximos en la realidad latinoamericana.

Para Gallardo (2007), el uso corriente de la noción de “democracia”, en Latinoamérica, se ha impregnado de “ideologemas” que opacan su sentido profundo y falsean los hechos sociales desestructurando las subjetividades; se transmutan en “identificaciones sociales inerciales”. Estos “ideologemas” condensan en el lenguaje formas ideológicas y estereotipos sociales acerca de “la” democracia; la tarea del pensamiento crítico es su develamiento y demolición. Los más relevantes son: en nuestra región está “retornando” la democracia, como sí en algún momento hubiera existido; la democracia es una y no tiene “apellidos”; entre más liberalismo y neoliberalismo “mayor” democracia; el capitalismo promueve la democracia; la democracia es universal; la izquierda debe ser democrática. Los anteriores “ideologemas” son interpelados radicalmente desde los territorios y el poder local. Para este investigador, el ciclo territorial iniciado en 1994 por la luchas zapatistas conforma un profundo cuestionamiento en ámbitos centrales: (a) Las graves condiciones de pobreza de nuestros compatriotas tienen una causa común: la falta de libertad y democracia; (b) Las instituciones del Estado de derecho no garantizan el ejercicio de la democracia; (c) Las luchas democráticas tienen que ser revolucionarias; (d) La lucha democrática se liga al fortalecimiento y organización autónoma

de una sociedad plural y diferenciada; (e) La lucha democrática incorpora todas las expresiones de la lucha popular y siempre tiene un horizonte moral.

La filósofa argentina I. Rauber establece dos premisas para refundar lo político en nuestro continente. La primera, no aferrarse a la institucionalidad caduca y sus bases jurídicas. La segunda, tomar distancia de la democracia liberal y burguesa hegemónica. En sus palabras “las democracias existentes son parte del modelo sistémico excluyente del poder político institucional del capital, al cual responden y tributan” (Rauber, 2017, p. 17). También identifica un conjunto de “nudos problemáticos”, que, desde nuestra perspectiva, pueden orientar acciones de construcción de paz que transformen las dimensiones políticas desde los territorios. El primer “nudo” temático y siempre problemático es “recuperar la centralidad protagónica de los sujetos”; subrayar que no son las instituciones, ni las leyes, ni los funcionarios, los sujetos que dinamizan los cambios, sino los pueblos a través de fuerzas político-sociales organizadas territorialmente y con conducción colectiva. El segundo “nudo” remite a modificaciones radicales de la interrelación Gobierno-Estado-Pueblo, evitando deslizarse a concepciones estado-céntricas y asistencialistas, posibilitando el empoderamiento popular territorial y la conformación de otra geometría del poder sustentada en los vínculos comunitarios locales desde la autonomía y la capacidad autogestionaria. El tercer núcleo temático es la creación de un nuevo modo de producción de la riqueza social y la vida en los territorios contra el extractivismo; sin una nueva economía transformadora basada en el feminismo, los movimientos agroecológicos, el movimiento por lo “común” y formas solidarias, no será posible afianzar la paz. El cuarto nudo exige repensar cualquier transición en clave de crisis civilizatoria; estamos ante el ocaso de una civilización eurocéntrica y sus patrones civilizatorios. Estas transformaciones en las dimensiones políticas serán determinantes en la persistencia o mitigación del conflicto. Son semillas fundamentales para la construcción de la paz nacional desde los territorios.

Conclusiones

Primera: El orden social dominante, el paramilitarismo, la economía transnacional de los narcóticos, la forma Estado y la injerencia de otros gobiernos o agencias internacionales, constituyen factores ineludibles para comprender e investigar la persistencia o contención del conflicto colombiano, pero en las condiciones actuales es conveniente interpretar estos factores en su horizonte territorial y político.

Segunda: La historia de los procesos de paz nos muestran premisas que otorgan centralidad a lo territorial, entre ellas: reconocer como la “implementación” de los acuerdos es una acción desafiante y compleja; subrayar que será en los territorios donde se implemente lo acordado y no en las oficinas, las leyes, los parlamentos o declaraciones; el afianzamiento de los procesos de paz implica cambios persistentes y profundos en los sistemas y espacios vitales territoriales, a nivel económico, político, cultural y ecológico.

Tercera: Asumiendo la relevancia de lo territorial, postulamos que las dimensiones políticas son condiciones que se yuxtaponen y profundizan la persistencia del conflicto en sus dinámicas territoriales; sostenemos que “lo político” y “la política” son determinantes para la prolongación o mitigación de la conflictividad social.

Cuarta: En las condiciones actuales del conflicto colombiano, tanto en las políticas públicas de paz como en los procesos de implementación, independientemente del adjetivo que las califique (total, integral, grande, posible, etc.), deben atenderse con esmero las dimensiones territoriales y políticas de su construcción, ejecución y evaluación. La mitigación del conflicto armado interno está mediada actualmente por estas dimensiones.

Quinta: Las diferentes concepciones de paz en contextos territoriales son relevantes porque manifiestan la actual disputa entre visiones diferentes y hasta divergentes de proyectos de sociedad, vida e historia.

Referencias bibliográficas

- Acosta, Alberto, *Extractivismo y Neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición*; en Fundación Rosa Luxemburgo, Más allá del Desarrollo, Quito, Fundación Rosa Luxemburgo.
- Aristóteles (2015), *Política*, Libro III, Madrid, Gredos
- Arendt, Hannah (2008), *La promesa de la política*, Barcelona, Paidós.
- BID (2024), *Desigualdades territoriales en Colombia: realidades y perspectivas*, Medellín, EAFIT.
- Comisión de estudios sobre la violencia (1988), *Colombia: Violencia y democracia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Cuartas, Gloria (2024), *Geografías de la guerra y geografías de la esperanza*, Bogotá, La Imprenta Editores.
- Chatelet, Francois (1977), *Los marxistas y la política*, Tomo I, Madrid, Taurus.
- Echeverría, Bolívar (2011), *Discurso crítico y modernidad*. Bogotá, Desde Abajo.
- Esposito, Roberto (2012), *Diez pensamientos acerca de la política*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Etxeberria, Xabier (2013), *La educación para la paz reconfigurada*, Madrid, La Catarata.
- Fals Borda, Orlando (2001), *Acción y Espacio. Autonomías de la nueva República*, Bogotá, Tercer Mundo Editores.
- Indepaz (2002), *Conflictos socioambientales en Colombia*, Bogotá, Indepaz.
- Le Grand, Catherine (1985), *Perspectivas para el estudio histórico de la política rural y el caso colombiano: estudio panorámico*; en CEREC, Once ensayos sobre La Violencia, Bogotá, Centro Gaitán y CEREC.
- Jaramillo, Jefferson (2014), *Pasados y presentes de la violencia en Colombia*. Estudio sobre las comisiones de investigación (1958 – 2011), Bogotá, Universidad Javeriana.
- Jaramillo, Sergio (2012), *La Paz territorial*, Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
- Gago, Verónica (2015), *La razón neoliberal*, Buenos Aires, Traficantes de Sueños.
- Gallardo, Helio (2007), *Democratización y democracia en América Latina*, Bogotá, Desde Abajo.
- García Durán, Mauricio (2006), *Movimiento por la paz en Colombia: 1978-2003*, Bogotá, CINEP.
- Giraldo, Javier S. J., (2020), *Paz ¿cuál paz?* Foro Internacional. Mimeo.

- González, Fernán; Guzmán, Tania; Barrera, Víctor (2015), *Estrategias para la construcción de paz territorial en Colombia*, Bogotá, CINEP.
- Gutiérrez, Raquel (2017), *Horizontes comunitario-populares*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Guzmán, Germán; Fals, Orlando; Umaña, Eduardo (2005), *La violencia en Colombia*, Tomo I y II, Bogotá, Taurus.
- Lazzarato, Mauricio (2023), *El imperialismo del dólar: crisis de la hegemonía norteamericana y estrategia revolucionaria*, Buenos Aires, Tinta Limón.
- Moncayo, V. Manuel (2015), “*Hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente*”; en CHCV, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, Bogotá, CHCV, pp. 103 – 179.
- Mouffe, Chantal (2014). *Agonística. Pensar el mundo políticamente*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Peña, Luis (2019), *Paz territorial: conectando imaginación moral e imaginación geográfica*, Documento de Trabajo, Bogotá, CAPAZ.
- Porto, Carlos Walter (2002), *Da geografia as geografias. Um mundo em busca de novas territorialidades*; en Ceceña, A. y Sader, E. (comp.), *La guerra infinita: hegemonía y terror mundial*, pp. 217-256, Buenos Aires, CLACSO.
- Planeta Paz (2017), *Perspectivas populares sobre la construcción de paz en los territorios*, Bogotá, Planeta Paz.
- Rauber, Isabel (2017), *Refundar la política*, Bogotá, Desde Abajo.
- Svampa, Maristella (2019), *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina*, Alemania, Calas.

La nueva violencia

Gustavo Duncan¹

Resumen:

El siguiente ensayo ofrece algunas explicaciones acerca del deterioro de la seguridad luego de la firma de los acuerdos de la Habana en 2016, se describen los principales atributos de los grupos armados que subsistieron a la desmovilización de las Farc y las AUC y se indaga por la naturaleza del reciclaje del conflicto para responder qué es lo nuevo de la nueva violencia. El ensayo se centra en aspectos políticos que van más allá de las puras motivaciones económicas. Por un lado, advierte el papel que juegan las instituciones de los ejércitos irregulares en la provisión de orden y en la protección y organización de las principales fuentes de integración de los mercados periféricos, en particular el narcotráfico y la minería ilegal. Por otro lado, advierte sobre un proceso de transición en los motivos políticos de los grupos armados. Los grandes discursos pensados como ideologías de alcance nacional han dado paso al pragmatismo político. Los grupos armados están ahora más enfocados en el ejercicio del poder y en transformaciones concretas en el nivel territorial.

Palabras claves:

Colombia, conflicto, narcotráfico, crimen organizado.

¹ Doctor en Ciencia Política. Profesor Titular en la Universidad EAFIT (gduncan@eafit.edu.co).

Introducción

Las grandes desmovilizaciones de grupos armados del siglo XXI, la de las AUC a mediados del 2000 y la de las Farc en 2016, supusieron el fin del conflicto armado. No obstante, la violencia estuvo lejos de terminar. En el panorama quedaba una insurgencia reacia a la desmovilización, el ELN, grupos disidentes y reincidentes del proceso de paz con las Farc y diversos ejércitos irregulares vinculados al narcotráfico que posteriormente derivaron en las AGC.

Pese a las críticas de un sector de la política, que consideraba que difícilmente podría hablarse de postconflicto cuando existían muchos grupos armados combatiendo a lo largo del país, había razones para el optimismo (Duncan 2022). En primer lugar, la salida de las Farc de la guerra significó el final del único ejército guerrillero con verdadera intención de toma revolucionaria del poder por las armas. El ELN desde tiempo atrás había renunciado a la construcción de un aparato militar capaz de doblegar al estado, la toma del poder ya no estaba dentro de sus objetivos militares. En segundo lugar, los discursos a favor de la guerra habían perdido toda legitimidad en el grueso de las élites políticas con influencia nacional. Las ideas que las desigualdades sociales justificaban una revolución en que “la combinación de todas las formas de lucha” era legítima y que ante la ausencia de protección del estado existía “el derecho a la legítima defensa” se convirtieron en asuntos del pasado. En consecuencia, los grupos armados que sobrevivieron a las grandes desmovilizaciones no iban a contar con algún tipo de aceptación por la dirigencia política nacional.

El optimismo, sin embargo, tropezó con la realidad del reciclaje de las violencias (Gutiérrez Sanín 2020). La desaparición de un proyecto revolucionario de toma del poder fue reemplazada por la proliferación de ejércitos irregulares con aspiraciones de ejercer control territorial y social en numerosas regiones del país. La competencia por el control de los cultivos de coca, cuyas hectáreas se dispararon a récords históricos, constituyeron un fuerte motivo para que estos ejércitos crecieran. Igual de preocupante fue que otro tipo de amenaza violenta irrumpió en ciudades y en regiones no periféricas, donde no existían ni cultivos ni centros de producción de drogas. Se trataba de estructuras de crimen organizado en ciudades que articulaban la capacidad de control y vigilancia de pandillas y bandas en las comunidades para producir rentas criminales.

La violencia, aunque menor si se compara con los momentos más álgidos del conflicto, continúa siendo un problema grave para la sociedad colombiana. Los últimos años muestran un deterioro de la situación (FIP 2024). En el siguiente ensayo se ofrecen algunas explicaciones acerca de este deterioro, se describen los principales atributos de los grupos armados que subsistieron a las dos grandes desmovilizaciones de este siglo y se indaga por la naturaleza del reciclaje de la violencia para responder a la pregunta sobre qué es lo nuevo de la nueva violencia. El ensayo se centra en aspectos políticos que van más allá de las puras motivaciones económicas de las organizaciones armadas. Por un lado, advierte el papel que juegan las instituciones de los ejércitos irregulares en la protección y organización de las principales fuentes de integración de los mercados periféricos, en particular el narcotráfico y la minería ilegal. El ejercicio del poder sobre las comunidades encuentra sentido en la inclusión económica de amplias capas de la población, así como en la provisión de las demandas de orden en comunidades donde la informalidad y la criminalización de los medios de vida restringe la funcionalidad de las instituciones del estado.

Por otro lado, advierte sobre un proceso de transición en los motivos políticos de los grupos armados. Los grandes discursos pensados como ideologías de alcance nacional han dado paso al pragmatismo político. Los grupos armados están ahora más enfocados en el ejercicio del poder y en transformaciones concretas en el nivel territorial. Más allá de la explotación de las economías criminales, la motivación de la nueva violencia subyace en las aspiraciones de los líderes de las organizaciones en ejercer como autoridad en el territorio.

1. Las fuentes de la nueva violencia

Los años del proceso de paz y posteriores a la firma del acuerdo con las Farc mostraron disminuciones significativas de la violencia. En 2012, año de inicio del proceso, ocurrieron 16.033 homicidios. En 2017 la cifra había bajado a 12.079. Ese año la curva de decrecimiento tuvo un punto de inflexión, los homicidios volvieron a subir. En 2021 hubo 13.873 homicidios². Otros datos recogidos por la FIP (2024a) corroboran el deterioro en el impacto humanitario.

2 De acuerdo a datos de la Policía Nacional.

Los indicadores son el reflejo del proceso de expansión territorial de los ejércitos irregulares. Según la defensoría del pueblo las AGC pasaron de hacer presencia en 253 municipios en el 2022 a 392 en 2023, el ELN pasó de 189 a 231 y las disidencias (EMC) y reincidencias (Segunda Marquetalia) de 230 a 299³.

El deterioro de la situación de seguridad, la nueva violencia, puede agruparse en cuatro fuentes: i) la disputa entre disidencias de las AUC y la consolidación del EGC, ii) el crecimiento de los cultivos de coca, iii) la aparición de disidencias y reincidencias de las Farc y el crecimiento del ELN y iv) la difusión de pandillas articuladas al crimen organizado.

1.1. De Bacrines a la primacía del EGC

Tan pronto como se desmovilizaron los distintos frentes de las AUC aparecieron ejércitos privados que se disputaron aquellos territorios que estaban bajo su control. Los nombres de los nuevos ejércitos comenzaron a volverse rutinarios en la prensa: “águilas negras”, los “paísas”, “héroes de Castaño”, los “machos”, los “rastros”, “los caparros”, entre otros tantos. Sus orígenes eran diversos, desde mandos medios que buscaban una oportunidad para hacerse al poder y narcotraficantes con aspiraciones de tener un ejército personal hasta excombatientes que encontraron en el regreso a las armas una alternativa económica y una forma de protección.

En un período de tiempo relativamente corto, los comandantes de las AUC que rehusaron a someterse al proceso y constituían una amenaza de continuidad del paramilitarismo fueron asesinados como Vicente Castaño o capturados como H.H. y Don Mario. Algunos grupos armados quedaron sujetos al control de comandantes en prisión como fue el caso del poder de Don Berna sobre el crimen organizado en Medellín, pero la extradición de los 14 altos mandos paramilitares en 2008 rompió la ascendencia que podían tener desde la cárcel sobre los grupos armados que se formaban en las regiones. Por entonces, narcotraficantes del Norte del Valle quisieron extender su poder armado hacia otras zonas del país a partir de

3 Ver reporte defensoría: <https://www.defensoria.gov.co/-/la-expansi%C3%B3n-y-consolidaci%C3%B3n-de-los-grupos-armados-ilegales-son-la-principal-amenaza-para-el-pa%C3%ADs>.

la guerra entre las dos facciones más poderosas de la región, los Machos y los Rastrojos. Sin embargo, las capturas y entregas de los principales narcotraficantes involucrados en la guerra llevaron a un debilitamiento de las facciones.

El estado denominó a los grupos que sucedieron a las AUC como Bandas Criminales Emergentes (BACRIM). Era una iniciativa por categorizar a los ejércitos privados que sucedieron al paramilitarismo como organizaciones puramente criminales, vaciadas de contenido político. Se enfatizaba en la ruptura con la naturaleza de las anteriores organizaciones paramilitares. Se negaban sus atributos contrainsurgentes, así ocurrieran enfrentamientos con unidades de las Farc y el ELN, y, sobre todo, los vínculos que pudieran tener con élites políticas y agentes de seguridad del estado. La criminalización que hizo el estado de los nuevos grupos y el precedente de tantos políticos que terminaron en prisión marcó un distanciamiento entre ellos. Además, con los avances de la fuerza pública contra las guerrillas y la consiguiente mejora de las condiciones de seguridad, el derecho a la legítima defensa como justificación para interactuar con ejércitos privados perdió cualquier tipo de validez.

De manera similar ocurrió un distanciamiento con las fuerzas de seguridad del estado. El repliegue de las guerrillas hacia sus áreas de retaguardia acabó la tolerancia que había con las AUC durante los años en que la guerra insurgente se decidía en dirección hacia las regiones integradas a la economía nacional. La existencia de un enemigo común y la necesidad de las élites y de la población local de defenderse ante los secuestros, el sabotaje y las extorsiones de las guerrillas llevó a que se tolerara situaciones en que las fuerzas de seguridad y las AUC combatían de manera conjunta. Las relaciones entre fuerzas de seguridad y ejércitos privados ahora en vez en vez de ser vistas como acuerdos para combatir un enemigo común eran vistas como sobornos para proteger economías criminales como el narcotráfico y la minería ilegal.

En el largo plazo, la dinámica de la confrontación entre ejércitos privados condujo a la consolidación de un grupo en particular⁴, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, quienes en febrero de 2024

4 Existen otros ejércitos irregulares derivados de las AUC como las ACSN y los Caparros pero a duras penas superan los varios centenares de miembros y en localizaciones geográficas muy concretas.

cambiaron su nombre a Ejército Gaitanista de Colombia. El EGC ejerce control desde el Urabá y la costa del Chocó hasta la Sierra Nevada, el bajo Cauca y el Sur de Bolívar. De acuerdo con la FIP (2024a) cuentan con 7.062 (2.499 armados y 4.563 redes de apoyo) miembros, ningún otro grupo derivado de las AUC o de ejércitos privados de narcotraficantes alcanza a comparársele en tamaño y control territorial. Se trata de un ejército con campamento, doctrina y capacidad de combate suficiente para enfrentarse con éxito a insurgencias como el ELN y las disidencias de las Farc.

La concentración de poder militar por las EGC tiene muchos elementos que rememoran el proyecto unificador del paramilitarismo de las AUC. Mucha de la geografía de su expansión territorial coincide con el avance de las AUC. Sin embargo, las diferencias son muy grandes para pensar que se trate de un reciclaje similar. Lo mayor diferencia es su carácter confrontacional con las autoridades. Difícilmente se puede categorizar al EGC como un grupo pro-estatal o pro-establecimiento como en su momento lo fueron las AUC (Badillo y Trejos 2023b). Han sido varios los planes pistola⁵ de los Gaitanistas contra la policía, las operaciones Armagedón del estado contra las AGC y las capturas y bajas de sus principales comandantes como Otoniel, Giovanny y Gavilán. Lo que comprueba que ha primado una lógica confrontacional con la fuerza pública así pueda haber casos de corrupción entre el EGC y miembros de la policía y el ejército.

Quizá, para comprender de que se trata el EGC, sea más acertado apuntar hacia el desarrollo de aprendizajes de control social en territorios periféricos por especialistas de la violencia. Más allá de la necesidad de un gran discurso nacional unificador y de la explotación de rentas criminales, el EGC recoge mandos militares en su mayoría de origen campesino con experiencia de guerra que antecede a su paso por las AUC, muchos de ellos pasaron por las Farc y el EPL, que encuentran en la organización un proyecto de control territorial para tramitar sus intereses políticos y económicos (FIP 2024b). El interés político es el gobierno de la comunidad al margen de las instituciones del estado. El EGC dispone, de manera muy

5 Los planes pistola son iniciativas de grupos armados irregulares en que matan policías de manera sicarial o mediante actos terroristas luego de haber recibido algún tipo de baja o decomiso por la policía.

pragmática, de sus propias instituciones de gobierno para regular el orden social⁶. Estas instituciones se ajustan a las demandas locales de seguridad, justicia y organización de la economía, no a una gran narrativa política nacional. El interés económico está dado por el cobro de tributos por protección a economías ilícitas y actividades económicas legales que ocurren en los territorios bajo su dominio. Los recursos extraídos permiten sostener el aparato militar y político que es la base del poder del EGC.

En entrevista personal realizada en Urabá, Jerónimo, comandante político del EGC, fue enfático sobre dos aspectos de la organización. El primero era que su causa actual se diferencia de sus dos causas anteriores -la del fanatismo cuando combatieron en la guerrilla y la de la venganza cuando eran parte de los paramilitares. Ahora la causa de la organización es el bienestar concreto de la población en el territorio. La alusión a Jorge Eliecer Gaitán en el nombre de su organización obedece a su compromiso con el pueblo. El segundo es la imposición de la disciplina militar por encima de las aspiraciones económicas de los narcotraficantes. La organización se preocupa porque las rentas del narcotráfico no erosionen el compromiso político y militar de la tropa. Los narcotraficantes que entran en sus territorios están obligados a estar desarmados y no pueden cometer abusos contra la población. Al parecer, la experiencia de las AUC en que los hermanos Castaño dejaron adquirir mando sobre la tropa a narcotraficantes puros y perdieron el control de la organización dejó enseñanzas muy marcadas en los comandantes actuales del EGC.

1.2 El crecimiento de los cultivos de coca

En 2012 la cantidad de hoja de coca cultivada en Colombia alcanzó a estar por debajo de las 50.000 hectáreas. A partir de entonces comenzó un crecimiento sostenido. De acuerdo con las mediciones más recientes de las Naciones Unidas en Colombia existen 253.000 hectáreas cultivadas de coca⁷. El crecimiento de los cultivos ha estado asociado a las disputas por control territorial entre los grupos armados. Las rentas por el control de los centros de producción de base de coca y cocaína constituyen su principal fuente de ingresos

⁶ Badillo y Trejos (2023a) identifican además un proceso de construcción de discurso político coherente.

⁷ Ver las cifras del informe de UNODC (2024).

en regiones periféricas. No obstante, la importancia estratégica que tienen los cultivos en la dinámica de la violencia no pueden reducirse a lo estrictamente económico. Las zonas de cultivos ofrecen un escenario social propicio para la ampliación del poder político y militar de los grupos armados dado que plantean un desafío al estado por su incapacidad de ofrecer instituciones de gobierno adecuadas a las condiciones de la población que habita esos territorios.

Una investigación de Llanes et. Al (2024), utilizando datos de luminosidad nocturna captada por satélites⁸, demostró la dependencia de los ingresos de la coca para incrementar la capacidad del mercado local en municipios cocaleros. Los autores encontraron que un incremento de una desviación estándar en los cultivos tiene como efecto un incremento del PIB local entre un 2.5% y un 3.1%. Más aún, encontraron que la economía cocalera tiene un efecto multiplicador en el resto de la economía: “cada dólar adicional del valor producido de hoja de coca y base de coca aumenta el PIB entre \$1.17 y \$2.30 y entre \$0.86 y \$1.63, respectivamente”. Los datos revelaron, además, que el efecto multiplicador no estuvo relacionado con el desarrollo de cultivos lícitos. Fueron otras ramas de la economía las que se dinamizaron con los ingresos de la coca, muy presumiblemente el comercio y los servicios por el incremento del dinero circulante en el mercado local (Duncan 2014). Si bien no hay un efecto jalonador de la agricultura legal, la coca sí tuvo un impacto en el incremento de la ganadería. Se replica una forma muy tradicional de acumular riqueza en el campo colombiano: la de acumular las ganancias de actividades muy rentables en tierras y ganado.

Cientos de miles de colombianos, pertenecientes a familias cocaleras, viven directamente de la coca, a lo que habría que sumarle quienes viven en regiones cocaleras y no están vinculados directamente con el negocio, pero dependen de los ingresos de la coca para mantener su actividad económica. Esas magnitudes dan una idea de la cantidad de población que disponen los grupos armados para ejercer control territorial. Estas comunidades, que el estado ha renunciado a gobernar por declarar ilegal su principal

8 Al no existir información sobre el PIB a escala micro de municipios y veredas, los datos de luminosidad nocturna funcionan como una variable confiable para medir la evolución del PIB en zonas de siembra de coca.

medio de vida, le dan sentido a la existencia de los grupos armados. Los ejércitos no surgen en un espacio social vacío. Dependen de los reclutas, los recursos, la colaboración, el abastecimiento y la información que la sociedad provee. A su vez, y a pesar de todo lo opresivo que puedan llegar a ser, estos grupos ofrecen a los habitantes de las comunidades un mínimo de seguridad y justicia que el estado no es capaz de proveer, en especial cuando se trata de transacciones con mercancías ilegales.

En consecuencia, los efectos del incremento de los cultivos de coca en el deterioro de la situación de violencia durante la última década deben comprenderse tanto en mayores recursos para expandir la capacidad militar de los ejércitos como en mayor población para expandir su control político.

1.3 Disidencias, reincidencias y el ELN

Luego de la desmovilización de las Farc comenzó una intensa disputa por los territorios que quedaban libres del control de las guerrillas. El ELN y los Gaitanistas quisieron sacar provecho de la oportunidad pero fueron en su mayor parte mandos medios de la Farc, desertores de la negociación de paz en la Habana, quienes organizaron los ejércitos disidentes⁹. Estas disidencias se hicieron al control de la mayoría de los antiguos territorios de las Farc, en especial en áreas donde este control llevaba bastante tiempo enraizado como en Meta, Caquetá, Putumayo, Itango y Cauca.

Las disidencias, a diferencia de las anteriores Farc que eran una estructura vertical sumamente jerarquizada alrededor del secretariado, funcionaban como una confederación de ejércitos bajo el liderazgo de los mandos locales, quienes gozaban de amplia autonomía para operar en su territorio. La explotación de los cultivos de coca, a través del cobro de un impuesto de gramaje, y la producción y tráfico de cocaína, bien fuera a través de un cobro a los narcotraficantes o de la producción por la propia organización, fueron motivo central en su expansión. No obstante, sería simplista reducir la expansión de las disidencias a un asunto de monopolización de los centros de producción y corredores de tráfico de drogas. Detrás de la acumulación de rentas criminales estaba el propósito de imponerse

⁹ La principal fuente para la historia del EMC utilizado en esta sección es FIP (2023a).

como autoridad política en el territorio¹⁰. La acumulación de poder local ha sido en sí misma una motivación central en la dinámica de estos ejércitos.

El mando de las disidencias con mayor capacidad de articulación de las diferentes facciones fue Gentil Duarte, quien fue dado de baja por tropas del ejército en mayo de 2022. El liderazgo lo asumió entonces Iván Mordisco. En marzo de 2023, en el contexto de los inicios de un diálogo de paz con el gobierno de Gustavo Petro, las disidencias de las Farc adoptaron el nombre de Estado Mayor Conjunto (EMC). Era la manera de presentarse ante la sociedad colombiana como un ejército revolucionario con unidad de mando, así fuera la suma de diferentes frentes que operaban con relativa independencia. A mediados de 2024 ocurrió una ruptura entre la facción liderada por Iván Mordisco y las lideradas por Calarcá, Andrey, John Mechas, entre otros. El primero abandonó la mesa de negociación aduciendo incumplimientos del gobierno. Los segundos mantienen conversaciones con ceses al fuego pese a la declaratoria de guerra que les hizo Iván Mordisco por su decisión de continuar con la mesa de paz con el gobierno. Las dos facciones del EMC se encuentran en guerra actualmente.

Los mandos del EMC constituían una ruptura generacional con los comandantes de las Farc que firmaron los acuerdos de la Habana en 2016, quienes eran extremadamente politizados, comprometidos con un proyecto revolucionario marxista de toma del poder, opuestos a agendas reformistas y apegados a la retórica y la ideología comunista que orientó la lucha insurgente. Este sectarismo provenía de su formación ideológica en la JUCO y el Partido Comunista, donde militaron antes de ingresar a las Farc. Los disidentes, por el contrario, tuvieron una formación menos intensiva en lo ideológico, aprendieron los fundamentos básicos de la retórica marxista y revolucionaria en los campamentos de las Farc, donde más importante era la formación militar. El desarrollo de conocimientos y habilidades se concentraba en el combate, el ejercicio del control territorial y la obtención de recursos para financiar la tropa guerrillera. Con los antiguos comandantes por fuera, el liderazgo de las disidencias transitó de la visión de un ejército unificado, concebido para la toma nacional del poder, a una visión

¹⁰ Una excelente investigación sobre las formas de gobernanza de los distintos grupos disidentes, reincidentes, el ELN y las AGC es la de Johnson (2023).

de ejércitos regionales enfocados a la política local, entendida como el ejercicio de la autoridad sobre la población en las regiones bajo su control y en desarrollo de iniciativas sociales que contribuyeran a la legitimación en la comunidad.

Una entrevista a Calarcá, comandante de una de las principales disidencias de las Farc, refleja la transformación política de los mandos de la disidencia, pertenecientes a la generación post-JUCO de las antiguas Farc¹¹. Calarcá reivindicó el programa agrario original de Manuel Marulanda y los 48 marquetalianos hecho en 1964, criticó a las anteriores Farc por no haber puesto en marcha ese programa en las comunidades y sostuvo que ahora la disidencia, en un proceso de renovación, guía su acción bajo los principios de ese programa agrario. La toma del poder y la visión nacional y maximalista de la revolución pasaron a un segundo plano, lo importante es disponer de maquinarias para construir vías y preparar la tierra para los campesinos y organizar la construcción e instalación de colegios para la comunidad. Calarcá describe las acciones concretas en favor de las comunidades como actos revolucionarios:

Hacer un hospital de tercer nivel en Villalobos, que es el centro más poblado de este territorio. [...] Y si el gobierno no lo hace, nos pondremos nosotros en el proyecto de hacerlo porque, entre otras cosas, somos los que hemos hecho todo, las comunidades y nosotros. [...] Quitamos una maleza y pusimos un árbol que se necesita: eso es revolución. Es transformar, cambiar una cosa por otra. Lo que hicimos aquí es revolución y esos campesinos sin querer son revolucionarios. [...] Están luchando por los cambios que han de ocurrir¹².

De las antiguas Farc también se desprendieron otros ejércitos guerrilleros de una naturaleza un tanto diferente. Su origen no estuvo en la disidencia sino en la reincidencia. Iván Márquez, líder negociador de las Farc en la Habana y senador de la república, fue acusado de participar en una conspiración para el envío de varias toneladas de cocaína a un cartel mexicano. En realidad se trató de una operación encubierta preparada por autoridades de Estados

¹¹ La generación de mandos post-JUCO es aquella que no tuvo una militancia urbana en la JUCO antes de ingresar a las Farc. Su ascenso en la organización fue a través del desempeño militar para alcanzar algún grado de mando en la organización. Ver Gómez Buendía (2022).

¹² Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=95sjlhH6FgY>.

Unidos y Colombia¹³. Márquez se vio obligado a huir a Venezuela para evitar una detención. Desde allí planeó la refundación de las antiguas Farc. Se reunió con los líderes de las disidencias. Pero Gentil Duarte y la mayoría de los otros líderes de las disidencias no aceptaron subordinarse a su mando¹⁴. Junto a otros reincidentes como Santrich, Romaña y el Paisa, Márquez organizó una serie de ejércitos en el suroriente y suroccidente del país. Llamó a su nueva organización la Segunda Marquetalia en alusión al lugar geográfico donde surgió el mito fundacional de las Farc luego que las autodefensas campesinas rompieran el cerco del ejército en 1964.

Tras los choques de ego entre Márquez y los comandantes de las disidencias por su aspiración de unificar bajo su mando a todos los antiguos ejércitos pertenecientes a las Farc había discusiones ideológicas de mayor fondo. En otra entrevista Calarcá lo puso en los siguientes términos:

Tenemos una mesa instalada que es donde vamos a hablar de lo nacional, pero a su vez vamos a ir haciendo transformaciones territoriales donde esté vinculado el pueblo [...] Nosotros somos el ejército de ese pueblo, no los patrones. Así los tomaron en los acuerdos de la Habana. Los mandos de ese entonces se creyeron los patrones de ese pueblo. No los vincularon¹⁵.

Las diferencias reflejaban dos visiones muy distintas del futuro de la guerrilla luego del proceso de la Habana. Una maximalista, pensada como un proyecto revolucionario marxista para la toma del poder nacional, y la otra localista, pensada como un proyecto armado de reformas sociales y de gobierno en lo local.

Las incursiones de la Segunda Marquetalia estuvieron dirigidas por el Paisa. El plan consistió en agrupar diversos ejércitos de las antiguas Farc para enfrentar a las disidencias agrupadas bajo el liderazgo de Gentil Duarte. Se alcanzaron algunos éxitos en la medida que facciones pertenecientes a la Segunda Marquetalia lograron posicionarse en áreas estratégicas para la producción y

13 Ver informe de EL Tiempo: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/decision-de-la-fiscalia-de-archivar-denuncia-sobre-caso-santrich-otro-golpe-a-la-teoria-del-entrampamiento-3365529>

14 Ver informe de Insight Crime sobre Segunda Marquetalia: <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-colombia/segunda-marquetalia/>

15 Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=nSdyVmWxtYA>.

tráfico de cocaína como en Tumaco y Putumayo. Sin embargo, ha sido un completo fracaso la iniciativa para reconstruir una guerrilla con vocación y capacidad revolucionaria para la toma del poder. Los tres principales subalternos de Márquez -Santrich, Romaña y el Paisa- fueron asesinados en operaciones especiales de origen desconocido en territorio venezolano (se especula incluso con la participación de mercenarios). El propio Iván Márquez sufrió un atentado que casi le cuesta la vida e hizo que suspendiera por un largo tiempo sus apariciones en video donde orientaba la lucha política de la Segunda Marquetalia.

Actualmente, el proyecto de la Segunda Marquetalia ha quedado estancado en ejércitos regionales relativamente independientes que ejercen control territorial y explotan economías criminales. Más allá del poder local, las opciones políticas de Márquez y el resto de comandantes están limitadas a alcanzar un proceso de paz que le permita reintegrarse a la vida civil. Existen acercamientos con el gobierno para una negociación. El principal obstáculo es la situación judicial de Márquez por haber renunciado a la justicia transicional del acuerdo de paz de la Habana y ser solicitado por la justicia ordinaria por narcotráfico¹⁶.

La guerrilla del ELN, por su parte, no arrastra en las negociaciones de paz con el costo de haber firmado un proceso de paz y de haber reincidido. Además, el control territorial y el tamaño de la tropa del ELN es superior al de la Segunda Marquetalia. Aun así, la situación y la posición de su dirigencia son similares a la de Márquez en el sentido que vive por fuera de Colombia (se presume que en Cuba y Venezuela) al tiempo que mantienen convicciones muy rígidas acerca de la vigencia de la lucha revolucionaria. Desde el exterior ejercen un direccionamiento más o menos coherente sobre una serie de frentes guerrilleros al interior de Colombia que, si bien no son ejércitos concebidos para derrotar militarmente al estado y proceder a la toma del poder, tienen el poder suficiente para mantener el control territorial de amplias regiones y acumular recursos de la explotación de economías criminales. La doctrina militar del ELN no está concebida para materializar la toma del poder por las armas sino para mantener una vigencia territorial que permita a sus altos mandos mantenerse como interlocutores políticos para eventuales procesos de paz¹⁷.

¹⁶ Las últimas noticias son que Márquez ha roto relaciones con los otros mandos de la Segunda Marquetalia que están en la mesa de paz con el gobierno.

¹⁷ Para una descripción de la historia y frentes de guerra del ELN ver: <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-colombia/eln-colombia/>

Los procesos de negociación con el ELN han sido complejos. La visión maximalista de los miembros del Comando Central (COCE) acerca de las transformaciones políticas, económicas, ambientales y sociales que deben ocurrir para firmar un acuerdo de paz ha hecho que sea, en la práctica, muy complicado alcanzar puntos comunes que se materialicen en alguna negociación¹⁸. Además de la concepción maximalista de la revolución, la postura política del ELN presenta dos obstáculos que dificultan una negociación. Por un lado, se conciben a sí mismos como defensores en armas de un proceso revolucionario que va más allá de Colombia: la defensa de la revolución bolivariana en Venezuela ante las agresiones del imperialismo de Estados Unidos y de la derecha internacional es una responsabilidad de la organización. Por otro lado, el ELN ha reiterado que no está dispuesto a entregar las armas luego de un acuerdo de paz. De acuerdo con su postura, las armas son las garantías para que el establecimiento cumpla las transformaciones a las que se comprometa.

Así las cosas, un proceso de paz con el ELN se antoja bastante complicado. Al mismo tiempo, el ELN ha logrado avances significativos en el campo militar. El control de importantes zonas de frontera en Norte de Santander y Arauca les ha asegurado importantes flujos de recursos del comercio de mercancías ilícitas a ambos lados de la frontera. Varios académicos y analistas (Pizarro 2017, Aponte et al. 2021) se refieren al ELN como una guerrilla binacional. Se especula que una tercera parte de sus miembros están ubicados en Venezuela, donde manejan territorios con rentas provenientes de recursos minerales. El gobierno de Maduro no ha dado muestras de utilizar las fuerzas armadas para combatir al ELN, por el contrario pareciera que está de acuerdo con disponer de un ejército irregular en caso de que se necesite la fuerza ante algún tipo de desafío armado que ponga en riesgo su permanencia en el poder.

Los avances territoriales del ELN se proyectan desde los frentes más fuertes ubicados al oriente en Colombia, en especial en Arauca y Catatumbo. En el occidente tienen frentes en Antioquia, Magdalena Medio, Sur de Bolívar y Choco. Gran parte del logro político-militar del ELN se ha debido a su capacidad de desarrollar vínculos estrechos con movimientos sociales que, además de contribuir a

¹⁸ La agenda pactada con el gobierno comprende ni más ni menos que la discusión del modelo económico y político, entre otros temas.

construir una base de legitimidad política para la organización, le facilitan la cooptación de gobiernos locales. Estos movimientos facilitan el control de la población y la captura de recursos públicos y legitiman a la organización en el debate público. De acuerdo con Mantilla:

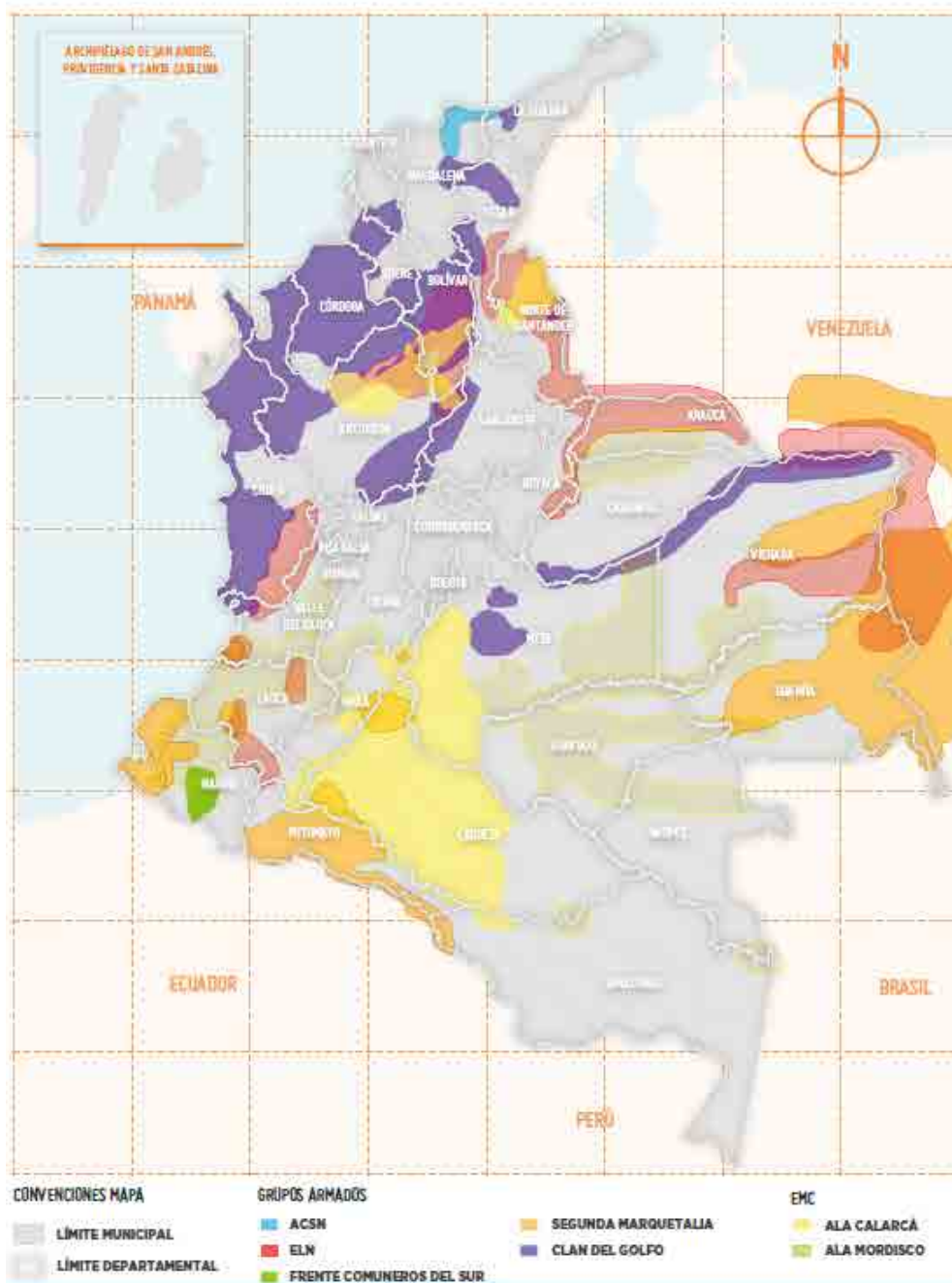
Quien gane las elecciones en el 2026 deberá concentrarse en contener la captura del estado local tanto en Arauca como en Norte de Santander por parte del ELN, cuyos tentáculos llegaron recientemente hasta el escándalo de corrupción de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. Este es el verdadero negocio del ELN y en el que ha sido particularmente exitoso mientras desarrolla una guerra de resistencia de confrontaciones esporádicas con el estado¹⁹.

El mapa de la guerra está marcado hoy en día por la consolidación y disputa de los ejércitos irregulares que derivaron de las dos grandes desmovilizaciones de este siglo y del ELN. La geografía de los enfrentamientos guarda enormes similitudes con las del conflicto. Se trata de territorios de la periferia que bordean las zonas más habitadas colombiana donde, por lo general, se mueven economías ilícitas conectadas a los mercados globales: la hoja de coca, la producción y tráfico de cocaína, la minería ilegal de oro y el contrabando.

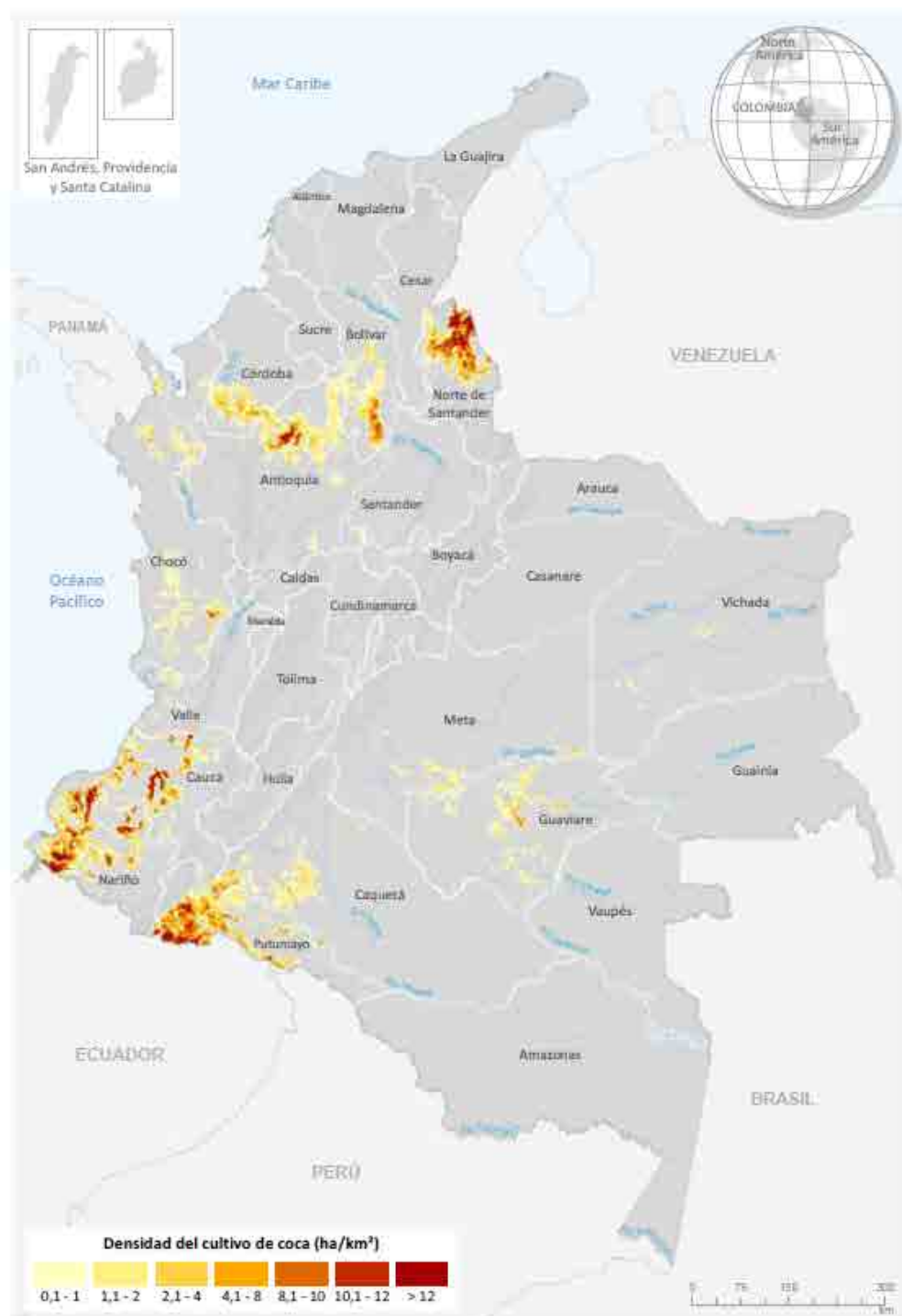
En el mapa 1 se puede observar la ubicación de los grupos más relevantes y las zonas en disputa. Es notable cómo el arco que va de Urabá hasta el Catatumbo, el litoral pacífico, la Orinoquía y la Amazonia, La Sierra Nevada y el Magdalena Medio, donde ocurrió el grueso del conflicto colombiano, continúan siendo el eje del despliegue y la retaguardia editorial de los ejércitos irregulares existentes. No es casual tampoco que en estas zonas estén ubicados el grueso de los cultivos de coca (Mapa 2).

¹⁹ Disponible en: <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-la-paz/se-agoto-el-espacio-para-la-paz-total-que-hacer-ahora-con-el-eln/>

INFLUENCIA DE GRUPOS ARMADOS (2024)



Mapa 1. Influencia territorial por grupos armados, 2024. Fuente: Tomado de la Fundación Ideas para la Paz (2024a)



Mapa 2: Densidad de cultivos de coca en Colombia, 2022.

Fuente: Tomado de documento de UNODC (2024)

Una gran diferencia con el conflicto armado, es que las actuales confrontaciones tienden a ocurrir más entre los distintos ejércitos irregulares que entre el estado y los paramilitares contra las guerrillas, que era el esquema tradicional de la guerra contrainsurgente. Más aún, la diversidad de ejércitos irregulares y sus fracciones ha dado lugar a numerosas alianzas para combatir enemigos comunes. Incluso se han dado casos de alianzas entre el ELN y las disidencias en determinadas regiones para combatir al EGC y a la Segunda Marquetalia, mientras que en otras zonas el ELN y las disidencias son enemigas a muerte como en Arauca.

1.4. De pandillas a crimen organizado

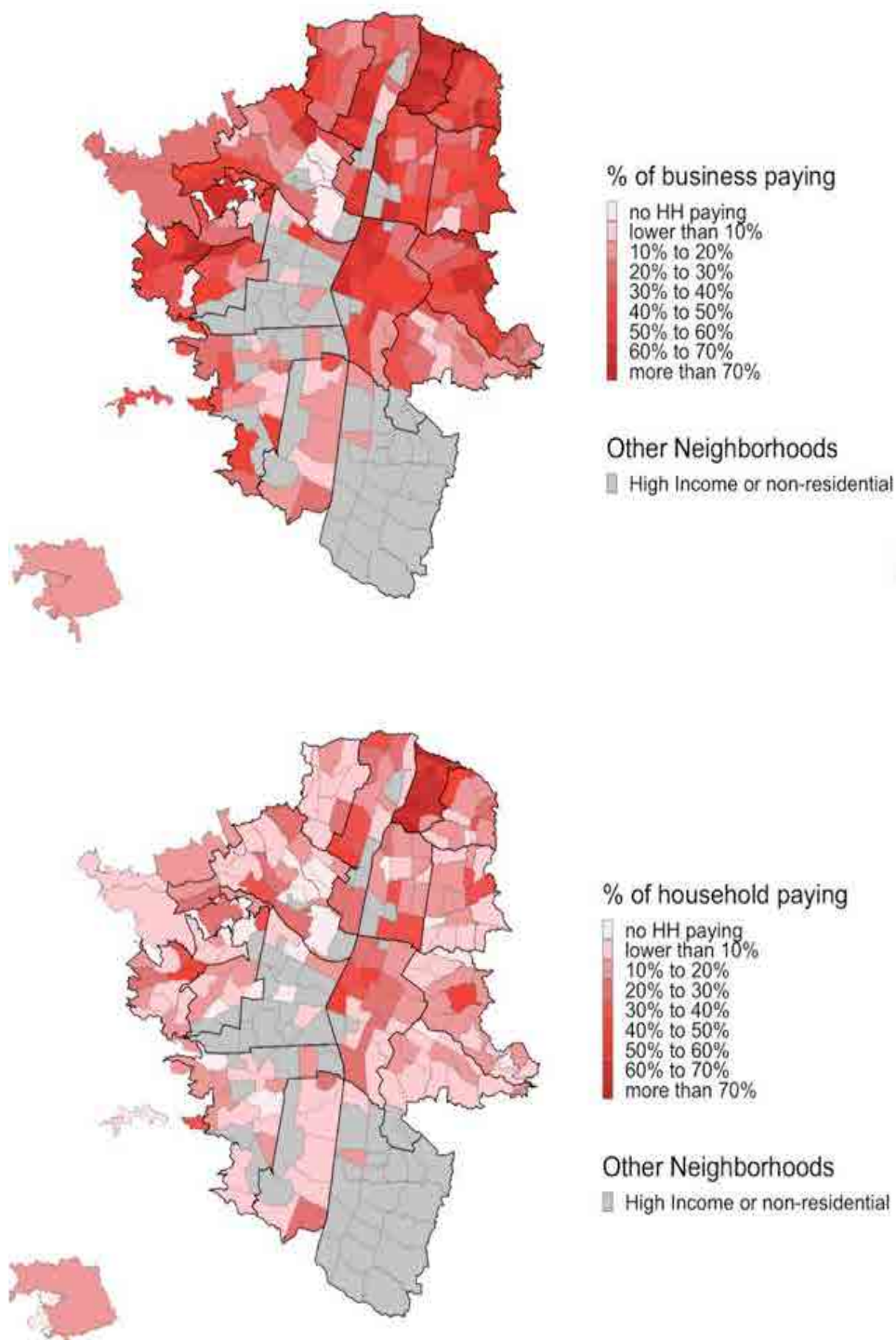
Luego de varias décadas de conflicto, grupos de delincuentes en centros urbanos aprendieron que, si se organizaban y controlaban a la población como las guerrillas, paramilitares y las oficinas de cobros de los carteles lo hacían, podían asegurar los excedentes de las rentas criminales del lugar y, lo más importante, podían convertirse en una suerte de autoridad local paralela al estado. Fue así como en barrios populares y marginales de las ciudades aparecieron grupos de jóvenes que, soportados en mayor o menor grado por estructuras delincuenciales más complejas, comenzaron a vigilar a la población, recaudar extorsiones a cambio de ofrecer algo de orden y seguridad y monopolizar rentas criminales como el microtráfico y los créditos ‘gota a gota’.

Este reciclaje de pandillas y bandas en crimen organizado no ha estado del todo vinculado a las operaciones del tráfico internacional de drogas. De hecho, hoy en día los dos principales negocios del crimen organizado en las ciudades giran en torno a la explotación de plazas de vicio y la extorsión a hogares y negocios como el transporte público y los comercios del lugar. La extorsión en este caso tiene unas implicaciones muy fuertes en términos de relaciones de dominación de la población. Así como muchas extorsiones son solo un chantaje en que un delincuente amenaza a alguien para no hacerle daño físico a la persona, su familia o su negocio, otro grueso grupo de extorsiones implica la provisión de servicios de protección y justicia por el crimen organizado. A cambio de un pago periódico, el crimen organizado del lugar impide los robos y los atracadores callejeros, castiga a los agresores sexuales y quienes perturban la convivencia y si hay diferencias por una deuda o por los daños causados a una vivienda o un automóvil los delincuentes

intervienen como jueces. Aunque se trate de una seguridad impuesta a la fuerza y de una justicia y de unos cobros arbitrarios, ha surgido una suerte de autoridad alterna donde el estado y los mercados formales no han sido capaces de ofrecer soluciones a las demandas de orden de las comunidades. En otras palabras, las extorsiones del crimen organizado que se difunden en Colombia se enmarcan en la imposición de una relación de autoridad sobre un amplio sector de los habitantes de las ciudades, en lugares donde en principio hay mucha presencia de las instituciones del estado.

El desafío al Estado se acrecienta en la medida en que las nuevas generaciones de delincuentes tienen acceso: i) a los conocimientos de prácticas de control social y ii) a la posibilidad de hacer carrera en organizaciones que son capaces de articular los grupos de delincuentes de bases que vigilan a las comunidades con estructuras criminales más complejas que manejan negocios mucho más rentables como la provisión mayorista de las plazas de vicio y las oficinas de cobro. La dimensión que han alcanzado estas estructuras es tan alarmante que las pandillas articuladas con el crimen organizado se han convertido en la autoridad de extensos sectores de la población en ciudades como Medellín, Barranquilla, Cartagena, Tuluá, Cúcuta, Buenaventura, Quibdó, entre otras.

En Medellín se han realizado mediciones acerca de los niveles de gobierno ejercidos por los alrededor de 400 combos pertenecientes a las distintas estructuras del crimen organizado (Blattman et al. 2024a). Los resultados muestran que entre un 60% y 70% de la población de la ciudad es gobernada en menor o mayor medida por el crimen organizado. El mapa 3 muestra respectivamente el porcentaje de negocios y hogares que pagan extorsión.



Mapa 3: Extorsión a negocios y hogares en Medellín. Fuente: Blattman et al. (2024b).

Otra evidencia de la magnitud del problema de las pandillas que se han convertido en estructuras de crimen organizado es que los enfrentamientos entre estas estructuras han puesto en 2023 a 8 ciudades colombianas entre las 50 más violentas del mundo: Buenaventura, Sincelejo, Cali, Santa Marta, Cartagena, Cúcuta, Palmira y Barranquilla²⁰.

2. ¿Qué tan nueva es la nueva violencia?

La nueva situación se trata claramente de un proceso de reciclaje del conflicto insurgente que persistió durante al menos cuatro décadas en Colombia. Pero qué es lo que realmente tiene de nuevo la nueva violencia: ¿qué elementos del pasado persisten? ¿qué ha cambiado? ¿qué nuevos factores han emergido? Propongo un ejercicio de análisis de cinco temas para responder estas preguntas: i) las causas, ii) los propósitos de las organizaciones armadas irregulares, iii) las formas de ejercer la violencia, iv) las economías asociadas a la violencia y v) las articulaciones con el poder político, el estado y las élites.

2.1 Las causas: codicias variadas, agravios persistentes

La corriente de estudios de las guerras civiles basadas en la codicia como motivación principal del conflicto, en vez de los agravios a la sociedad (Collier y Hoeffler, 2004), llevó a interpretaciones simplistas del papel de las economías extractivas y predatorias. Es cierto que el narcotráfico, la minería ilegal, la extorsión, entre otras actividades, son centrales en la lógica de las organizaciones armadas, pero no lo son todo y, además, están sujetas a la interacción con otras variables. De entrada, en contra de la idea que los agravios no importa, tenemos que una condición necesaria para que guerrillas y paramilitares en Colombia dispusieran de mano de obra para la guerra fue la existencia de jóvenes en situaciones de exclusión social y aislamiento geográfico²¹. La codicia por sí sola no explica los conflictos, los agravios también importan. En el caso

20 Seguridad, Justicia y Paz. 21 de febrero de 2024. Disponible en: [Chrome extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://geoenlace.net/seguridadjusticiaypaz/archivo/7a7399_f4484d750a.pdf](https://chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://geoenlace.net/seguridadjusticiaypaz/archivo/7a7399_f4484d750a.pdf)

21 En el fallo de la JEP se acusa a las Farc del reclutamiento de más de 18 mil niños. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/jep-farc-reclutaron-a-18-677-ninos-26-exguerrilleros-llamados-a-version-609654>.

concreto de las guerrillas se suma el hecho que los adolescentes y jóvenes campesinos desilusionados por su pobreza y ausencia de oportunidades fueron a la guerra en cantidades de decenas de miles durante medio siglo sin recibir un sueldo.

Más aún, los motivos ideológicos fundados en el agravio tampoco pueden separarse de la codicia. La codicia por el poder es por sí misma una de las grandes motivaciones de los líderes de las organizaciones armadas. Constituirse en la autoridad reconocida por las comunidades y concentrar la capacidad de decidir sobre las decisiones importantes de las comunidades son motivos tan o más valiosos que el enriquecimiento personal. De hecho, muchos de los comandantes de ejércitos irregulares que producen enormes riquezas de economías extractivas a duras penas pueden acceder a comodidades y lujos en las selvas, montañas y demás lugares inhóspitos donde hacen guerra y donde les toca vivir por la persecución del estado. Paradójicamente, los narcotraficantes que se especializan en el negocio y no organizan ejércitos privados con vocación de poder sobre las comunidades tienen mayores posibilidades de disfrutar su riqueza al no llamar tanto la atención de las autoridades.

El reciclaje del conflicto en nueva violencia puede ser interpretado como una oportunidad de politización a través de la violencia. Bien sea como parte de los ejércitos irregulares o como parte del crimen organizado, las nuevas generaciones de jóvenes excluidos encuentran un medio de acceso al poder político en las comunidades. Cuando se habla de politización se tiende a pensar en la acción más sofisticada de representar una idea de sociedad o los intereses de un sector. En el caso de la politización de jóvenes excluidos se trata de la política en su esencia básica: el acceso al poder en una comunidad y la capacidad de influir en las decisiones importantes de la comunidad. Es así como a medida que las organizaciones armadas han ido volcando sus aspiraciones de poder político hacia los territorios mediante el control armado, los jóvenes han encontrado una oportunidad de acceso al poder. La pertenencia a las organizaciones armadas les permite participar en las decisiones de poder en las comunidades.

La codicia por el poder tiene su contracara en la demanda de orden por las comunidades. No todo en la imposición de las instituciones de control de la población parte de decisiones arbitrarias de las organizaciones armadas irregulares. Las comunidades tramitan

necesidades de seguridad y justicia con quien tiene la fuerza en la práctica para proveerlas. En el caso de comunidades productoras de mercancías criminalizadas como la coca la demanda de seguridad y justicia está asociada a la protección de sus medios de conexión a los mercados globales. En determinado punto es difícil evaluar si se trata de codicia o de agravio por exclusión económica: ¿es codicia de campesinos pobres para adquirir objetos de consumo o es agravio por haber sido excluidos de los mercados? Lo que sí es claro es que las demandas de orden por las comunidades productoras de coca incrementan el poder que disponen las organizaciones armadas.

En consecuencia, determinadas causas que sostenían el conflicto anterior se mantienen en la nueva violencia: el ejercicio del poder territorial, la ausencia de oportunidades entre la juventud campesina y la exclusión económica e institucional de las comunidades en la periferia.

2.2 Los propósitos: ¿políticos o criminales?

El debate predominante sobre las actuales organizaciones armadas de Colombia es acerca de cuáles de ellas tienen un carácter político y cuáles uno criminal²². Se considera como política a una organización si dispone de un proyecto ideológico que cuestione la legitimidad del estado y se proponga suplantarlo mediante una revolución o, al menos, reclamar grandes reformas estructurales. Ese ha sido el caso de casi todas las insurgencias que tuvieron su origen en la guerra fría²³. Eran maximalistas en sus aspiraciones políticas²⁴.

Por su parte, los paramilitares no fueron capaces de desarrollar un proyecto ideológico que se legitimara ante el país. Lo más cerca que estuvieron fue durante las apariciones de Carlos Castaño en los medios en el 2000. La idea de una organización nacional que reclamara el derecho a la legítima alcanzó a tener popularidad hasta que se hicieron evidentes las aspiraciones de poder territorial y la acumulación de riqueza desde la violencia y la criminalidad.

²² Un buen argumento para justificar la distinción entre políticos y criminales la ofrece Eduardo Pizarro en la entrevista a Patricia Lara para la revista Cambio. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=XfeSAqOe4So&t=5s>.

²³ Podría cuestionarse el caso del M-19, de talante más populista, y del Quintín Lame, indigenista. Ver *Las Ideas en la guerra* de Jorge Giraldo (2015).

²⁴ Para un buen estudio sobre las ideas maximalistas que conformaron las guerrillas en Colombia ver Giraldo (2015).

La guerrilla, en contraste, ha reclamado una justificación ideológica por su participación en actividades criminales, en particular el narcotráfico y el secuestro, bajo la lógica de que la riqueza producida no se utilizaba para el enriquecimiento personal sino para financiar la revolución. En ese sentido, las guerrillas han sido consideradas más ideologizadas y los paramilitares más criminalizados.

Esta distinción se mantiene hoy. Se evidencia en la forma cómo el gobierno ha planteado la paz total a las diferentes organizaciones. Al ELN se le considera político por su origen revolucionario, así secuestre y trafique. A las disidencias de las Farc se les otorga un estatus político menor: la ausencia de mandos expertos en la retórica revolucionaria abre cuestionamientos si realmente están motivadas por una causa política o si solo se trata de la explotación de negocios ilícitos. A los Gaitanistas y demás grupos que se derivaron de las AUC no se les hace ninguna concesión política, son criminales puros.

Desde el gobierno no se aprecian las sutiles rupturas ideológicas que ocurrieron con el agotamiento del discurso revolucionario de la guerra fría y del derecho a la legítima defensa. Las disidencias ya no piensan en la política maximalista de la revolución, se enfocan en transformar situaciones concretas de las comunidades como se mostró anteriormente. Algo similar ocurre con los Gaitanistas. En vez de pensar un gran proyecto nacional contrainsurgente se centran en asuntos de las comunidades como la provisión de orden y seguridad, la construcción de infraestructura y servicios sociales y la organización de economías ilegales e informales de la que vive la población local.

Dado que todas las organizaciones armadas tienen participación en actividades criminales una distinción más coherente con la realidad de la nueva violencia es el nivel donde plantean en su discurso su proyecto político. Una cosa son los proyectos que aspiran a transformar las estructuras nacionales, como el del ELN o Iván Márquez como comandante de la Segunda Marquetalia, y otra cosa los proyectos que se centran en transformaciones concretas de sus territorios bajo control. La tendencia que se aprecia en la nueva violencia, es decir, desde la desmovilización de las Farc hasta el día de hoy, es la de comandantes de organizaciones y facciones más preocupados por el ejercicio del poder local para imponer un orden social en las comunidades que la de líderes insurgentes o contrainsurgentes con aspiraciones de construir una gran narrativa política del orden nacional que justifique su guerra.

2.3 Los medios militares (ejércitos, milicias, crimen organizado y pandillas).

La ofensiva contra las Farc desde finales de los noventa llevó en el largo plazo a un debilitamiento de su capacidad militar. De ejércitos guerrilleros capaces de adelantar guerras de movimiento pasaron nuevamente a operaciones de guerra de guerrillas. Igual sucedió con el resto de guerrillas y demás grupos armados, incluyendo aquellos que surgieron de la desmovilización de las autodefensas.

Aun así, la situación actual de los grupos armados en Colombia exige un mínimo de capacidad militar. Solo con ejércitos se pueden disputar los territorios productores de hoja de coca y demás áreas estratégicas en las zonas periféricas de Colombia. Un comando, un grupo de guardaespaldas o de asesinos a sueldo no es suficiente para hacer la guerra. Se necesitan soldados irregulares, formados en campamento, con nociones básicas de doctrina, entrenados en el uso de armas largas en combate, dispuestos a recibir órdenes con disciplina para realizar un despliegue militar en el territorio. Esta capacidad militar de formación militar proviene de la experiencia de varias décadas de conflicto. Los mandos de las disidencias, el ELN, la Segunda Marquetalia, los Gaitanistas y demás ejércitos irregulares tuvieron amplia experiencia en las antiguas guerrillas y en las AUC. La experiencia se transmite a los nuevos reclutas y cuadros que ascienden en las organizaciones. Constituye uno de los más graves problemas para la pacificación de Colombia: existe un conocimiento ampliamente difundido en determinados territorios aislados del estado acerca de cómo preparar hombres y mujeres para hacer la guerra, desplegar tropa en un área para controlar poblaciones y vigilar las actividades económicas para extraer los recursos necesarios para financiar el ejército.

La capacidad militar distingue las organizaciones armadas irregulares que operan en el territorio colombiano de un fenómeno puramente de crimen organizado. Las guerras entre los distintos ejércitos irregulares implican la lucha por la superioridad militar en el territorio. Los enfrentamientos son frecuentes, suelen ocurrir muchas veces sin que las fuerzas de seguridad del estado intervengan (FIP 2024a). De hecho, las organizaciones armadas tratan de evitar combates con el estado y se concentran en la guerra contra las otras organizaciones irregulares para controlar territorios que el estado no es capaz de gobernar.

El uso de ejércitos tiene sus limitaciones en áreas más urbanizadas, donde hay concentración de la fuerza pública. Allí las organizaciones armadas despliegan milicias para vigilar a la población e imponer un orden paralelo al de las instituciones del estado. En la práctica, cogobiernan junto a las autoridades civiles y militares muchos municipios en zonas periféricas, y a veces no tan periféricas del país: protegen a la población de delincuentes y otros grupos armados, administran justicia, organizan los mercados locales, deciden y aplican las sanciones y castigos a quienes transgreden las normas establecidas, proveen servicios públicos a la comunidad como puestos de salud, infraestructura vial y escuelas, entre muchas funciones propias de un gobierno. Se trata de una situación de oligopolio de coerción, dado que el estado no cuenta con el monopolio legítimo de la fuerza en el territorio. Las comunidades son gobernadas al mismo tiempo por dos tipos de instituciones, las del estado y las de las organizaciones armadas. Más que una función militar, las milicias cumplen una función policiva que involucra la provisión de seguridad a la comunidad, a la vez que exigen a sus miembros el cumplimiento del orden establecido.

En grandes aglomeraciones urbanas los medios militares del crimen organizado consisten principalmente en pandillas o combos que controlan barrios y áreas de las ciudades. Por lo general, una estructura de crimen organizado está compuesta por una organización superior que acoge a varias pandillas y le provee recursos para ejercer control territorial, desde armas y respaldo con autoridades policiales y judiciales que han sido corrompidas hasta dinero, drogas y posibilidades de negocio en su área bajo control. La organización superior puede ser una banda criminal que tiene su asiento en la propia ciudad o puede ser una extensión de alguno de los ejércitos rurales como el EGC, las ACSN, el ELN, las disidencias y la Segunda Marquetalia. Los enfrentamientos corresponden generalmente a acciones sicariales. El objetivo es eliminar a los principales miembros de las pandillas que controlan un territorio para montar una pandilla propia en el lugar y, si es posible, a los líderes de las bandas.

Los medios militares predominantes en la nueva violencia representan un nuevo desafío no solo en términos del uso de la fuerza para estado sino también en términos de negociaciones de paz. Este y los sucesivos gobiernos se van a ver enfrentados a buscar soluciones para dismantelar organizaciones que no son predominantemente ejércitos irregulares unificados bajo una gran narrativa política

nacional. La situación demanda adecuar la fuerza pública y las metodologías y contenidos de eventuales negociaciones de paz a organizaciones que tienen mucho de milicias, crimen organizado y pandillas.

2.4 Las economías (extractivas o promotoras de mercados).

Las fuentes de recursos de la nueva violencia continúan siendo las mismas del conflicto interno: el narcotráfico, la minería ilegal y la extorsión. Sin embargo, existen cambios en la composición de las economías. Determinadas organizaciones, en particular las que mantienen ejércitos en zonas periféricas, se han especializado en rentas provenientes de los mercados globales, mientras que las organizaciones más milicianas y de corte de crimen organizado en áreas urbanas se han especializado en rentas extractivas de la economía local.

La naturaleza de las rentas de las organizaciones armadas tiene efectos sociales muy diferenciados. Las rentas provenientes de los mercados globales pueden ser promotoras de la economía local. El narcotráfico y de minería de oro ilegal son actividades criminalizadas por el Estado, pero gozan de una gran legitimidad en territorios aislados porque promueven la circulación de dinero para acceder a otros mercados. Constituye una forma de integración de las comunidades local a circuitos económicos de larga distancia, como se ha explicado previamente. Por el alto valor de la cocaína en los mercados mundiales, las organizaciones armadas acumulan enormes volúmenes de recursos desde las zonas periféricas bajo su control donde se cultiva coca, se instalan laboratorios de procesamiento de cocaína y se despacha hacia el exterior. Igual ocurre en las zonas de producción de oro y otros minerales con alta demanda internacional. Los ejércitos irregulares se especializan en la acumulación de estas rentas porque disponen de los medios coercitivos para monopolizar su producción, pero a la vez protegen los flujos de dinero de estas rentas hacia las comunidades.

Las rentas extractivas de la economía local no suponen una inyección de ingresos en la economía local sino una apropiación de los excedentes que producen las comunidades. Pueden clasificarse en dos tipos de rentas: extorsivas y monopólicas. Las extorsivas provienen de un cobro por protección a los negocios y a las personas que habitan en las zonas bajo el control de los grupos

armados irregulares. En muchos casos los grupos armados ofrecen servicios adicionales a cambio de los pagos por extorsión como cobros de deudas, recuperación de bienes robados, garantías para cumplimiento de los contratos, pagos por daños ocasionados por terceros, entre otros. El crimen organizado en las ciudades obtiene muchos de sus recursos de la extorsión. Los ejércitos irregulares en zonas rurales y municipios de la periferia también cobran extorsión de manera sistemática, pero en su magnitud no son rentas comparables a las que reciben por el tráfico internacional.

Las rentas monopólicas provienen de la apropiación del mercado de determinados bienes y servicios por las organizaciones armadas, bien sea directamente o a través de un tercero que se encarga de la producción y comercialización de estos bienes y servicios. El ejemplo más común de la imposición de un monopolio es la venta minorista de drogas. Otro caso frecuente son los créditos gota a gota. En Medellín son conocidos otro tipo de monopolios como las ventas de huevos, arepas y aguardiente fabricado en alambiques artesanales. Las rentas monopólicas, en especial la venta minorista de drogas, son la principal fuente de ingresos del crimen organizado en las ciudades.

Existen otros tipos de rentas menos relevantes. El secuestro que fue una fuente de ingresos importante en el conflicto interno es aún practicado por el ELN, aunque en cantidades muy bajas si se compara con las épocas de las pescas milagrosas de los noventa. Y actualmente ciertas organizaciones están incursionando en el negocio de lotes para la construcción de vivienda de bajos recursos, lo que puede tener un alto impacto social (Corantin, 2024).

2.5. Articulaciones: la ruptura con las élites revolucionarias y del establecimiento

La nueva violencia presenta procesos de ruptura con las élites. En el caso de las disidencias comprende la ruptura con las élites revolucionarias que le daban un sentido nacional a la lucha guerrillera. Estas élites marxistas, procedentes de la JUCO y el Partido Comunista, fueron quienes negociaron el proceso de paz con La Habana. Su doctrina política y militar orientaba el crecimiento y la organización militar de las Farc hacia la construcción de un ejército guerrillero capaz de tomar el estado central. En efecto, el plan de guerra de las Farc contenía pasos y metas muy precisas

para la toma del poder (Aguilera 2013). Parte del plan demandaba el trabajo político de masas para activar una insurreccional generalizada a medida que las Farc avanzaban en sus metas militares. Hasta principios de los noventa en la parte insurreccional del plan participaban el partido comunista, la JUCO y la UP, así como algunos sindicatos. La guerra sucia contra sus miembros produjo un distanciamiento entre su dirigencia y las Farc²⁵. No obstante, el discurso de la dirigencia comunista en la legalidad continuó justificando “la combinación de todas las formas de lucha” por las condiciones de injusticias estructurales en las que vivía la sociedad colombiana.

El discurso predominante de la élite revolucionaria, basado en la primacía de la revolución sobre objetivos políticos menos ambiciosos de carácter reformista se mantuvo hasta la negociación en la Habana. En ese momento ocurrió la ruptura con una serie de mandos medios con orígenes muy diferente a la generación proveniente de la JUCO y el partido que firmó los acuerdos de paz. Los mandos medios procedían de sociedades campesinas, no disponían de una gran formación dentro de la teoría marxista y leninista de la revolución, eran cuadros especializados en las acciones militares, su visión política estaba más centrada en las comunidades que dominaban que en la narrativa de una toma del poder nacional y encontraban en la explotación de las actividades económicas un medio de acumulación de riqueza en vez de financiación de una revolución. El surgimiento de estos mandos llevó a la transformación de los objetivos políticos de la disidencia en el momento de la desmovilización de las Farc y de su élite dirigente. Este cambio de objetivos políticos estuvo asociado al hecho, mencionado anteriormente, de que las disidencias se centrarían en transformaciones políticas del orden local y dejarían de pensar en los términos anteriores de la gran narrativa de revolución nacional.

La ruptura con la élite revolucionaria se reflejó también en la ausencia de líderes político-militares que mantuvieran la estructura jerarquizada de las anteriores Farc y los vínculos con una plataforma de partidos políticos y movimientos sociales que legitimaran las disidencias ante la sociedad nacional. Las disidencias son consideradas cada vez más como ejércitos privados sin principios ideológicos, volcados a la explotación de rentas criminales, y, en

25 En la correspondencia de Tirofijo está muy bien documentada la ruptura.

consecuencia, con una legitimidad limitada para participar de unas negociaciones en que se discutan los grandes temas políticos del país. Ese papel va a quedar en manos del ELN, una guerrilla cuyos frentes de guerra mantienen lazos con la élite revolucionaria que los representa en las negociaciones de la paz total y con movimientos sociales de alcance nacional.

En el caso de las EGC y demás grupos derivados de las AUC y de ejércitos privados de narcotraficantes, la ruptura ocurrió con un sector de élites del establecimiento compuesta por élites políticas, la fuerza pública y la élite económica subnacional. La parapolítica demostró las profundas relaciones que en su tiempo alcanzaron los paramilitares con la élite política. También hay bastante documentación de relaciones entre las autoridades militares y policiales con las AUC y de innumerables casos de omisión: la fuerza pública concentró sus esfuerzos contra las guerrillas y persiguió muy poco a los paramilitares. Del mismo modo, ocurrió una alta tolerancia de las élites económicas subnacionales, en particular de aquellas que tenían sus centros de producción en zonas de conflicto. Eran comunes los pagos por protección a las AUC, bien fuera por la fuerza o por conveniencia. De hecho, hasta inicios del año 2000 sectores de la dirigencia y de la clase política justificaban la existencia de los paramilitares bajo el principio del derecho a la legítima defensa.

Las cosas cambiaron cuando el crecimiento de las AUC se desbordó y muchos sectores de élite, sobre todo élites políticas a nivel subnacional, sintieron que las AUC podían constituir una amenaza a su poder. A la vez, el hecho que las AUC se constituyeran en un ejército privado con pretensiones de ejercer como estado local y de explotar las economías criminales les quitó la legitimidad que habían ganado con el discurso del derecho a la legítima defensa. Las excesivas violaciones a los derechos humanos no podían justificarse si era evidente que los comandantes de las AUC y sus aliados concentraban riqueza y poder político. Pizarro (2017), en entrevistas a los comandantes de las AUC acerca de los motivos para desmovilizarse, encontró que uno de ellos era el distanciamiento con las élites. Este distanciamiento iba a marcar las trayectorias de las BACRIM, a diferencia de las AUC iban a ser asumidas como enemigas del estado y como puramente criminales sin los beneficios que implicaba una relación estrecha con las élites subnacionales y con las autoridades del estado.

El EGC, que ha concentrado mayor poder en los territorios donde dominaban las AUC, alcanza a tener trabajo político de base en las comunidades y ofrece protección a terratenientes y empresarios locales (International Crisis Group 2024), pero su influencia en los espacios de decisiones políticas en espacios nacionales no es comparable en lo más mínimo con las AUC, no existe a ese nivel algún tipo de aceptación por la protección que ofrecen contra las guerrillas. Desde el estado y desde los medios nacionales se ha creado una imagen de una organización criminalizada, en que el ejercicio de control de territorio y de la población solo tiene como sentido la acumulación de riqueza. En ese sentido, la ruptura con las élites del establecimiento por parte del EGC supone grandes restricciones para articular su poder en lo local con la política nacional. Su influencia política se encuentra limitada por la falta de legitimidad por fuera de las áreas bajo su control, lo que se refleja en el tratamiento que el gobierno quiere otorgarle en las negociaciones de paz.

En la nueva violencia es evidente una tendencia hacia la desarticulación de los grupos armados con el estado y las organizaciones políticas influyentes en el nivel nacional. Los consensos entre las élites políticas en torno a la ilegitimidad de la violencia como forma de hacer política han tenido efectos concretos. Las articulaciones se restringen a la corrupción de las autoridades para participar en las rentas criminales y el papel que puedan tener algunos movimientos sociales que aun legitiman la lucha revolucionaria armada²⁶.

3. ¿Qué alternativas depara el futuro?

Por su extensa duración, al menos cuatro décadas, el debate sobre las causas del conflicto interno tiende a pasar por alto que luego de tanto tiempo las causas originales pueden de dejar de tener vigencia, a la vez que han variado de acuerdo con su interacción con otras variables. De hecho, la pregunta por la causa de la nueva violencia implícitamente contiene interrogantes por causas que no

²⁶ Un episodio que cuestiona este distanciamiento fueron las visitas a la cárcel Picota por Danilo Rueda y el hermano del presidente Petro. Se habló de perdón de penas y negociaciones a cambio de respaldo. Si bien ocurrieron votaciones favorables a Petro en zonas de grupos armados, no hay la menor evidencia de que se hayan cumplido compromisos en penas y tratos acomodados en un proceso de paz. Todo lo contrario.

fueron superadas con el final del conflicto con las Farc y por causas nuevas que explican que el conflicto se hubiera reciclado.

La exclusión social en ese orden de ideas, continúa siendo una causa de la violencia. Los grupos armados encuentran suficiente material humano a disposición para hacer la guerra. Pero esta causa tiene que comprenderse a la luz de las transformaciones en las aspiraciones de poder y las tecnologías de control social disponibles. La nueva violencia se inclina más hacia el ejercicio del poder en un territorio y en una población que en el control territorial como medio para un fin político superior como ocurría con la narrativa revolucionaria del conflicto anterior. La preponderancia de proyectos de poder local, por encima de los proyectos de poder pensados para el estado nación, se explica por la difusión del aprendizaje de las tecnologías de control social sin necesidad de grandes narrativas ideológicas.

Existe difusión de conocimiento sobre: i) ofrecer protección a la población, ii) establecer sistemas normativos para regular los comportamientos de las comunidades, iii) desplegar sistemas de vigilancia de la población para garantizar el cumplimiento de las normas y evitar la colaboración con la fuerza pública y otros grupos armados, iv) extraer recursos para sostener a la organización, v) regular mercados informales e ilegales y vi) desarrollar capacidad de formación de nuevos miembros. La disponibilidad en Colombia de estos conocimientos para el ejercicio del poder local ha sido una de las causas que la violencia se extendiera luego de la desmovilización de las Farc y de las AUC.

La pacificación de Colombia pasa entonces por el desmonte de las organizaciones que difunden los conocimientos y la infraestructura necesaria mantener el control social en diversos territorios del país. Las soluciones propuestas a este problema no son nuevas. Se insiste, con toda razón, en fortalecer el estado o “llevar el estado a los territorios”. Desde principios de los ochenta muchos dirigentes, políticos y analistas apuntaron a la debilidad del estado en áreas periféricas y marginales como uno de los grandes determinantes de la existencia de organizaciones armadas que asumían funciones de estado. Cada gobierno, de acuerdo con sus tendencias ideológicas, hizo planes de inversión social y políticas de seguridad para fortalecer el estado en los territorios.

No obstante, el diagnóstico de debilidad pareciera agotarse por su reiteración y por los propios avances del estado. El pie de

fuerza, la oferta de servicios públicos, los recursos disponibles, la infraestructura, etc. han alcanzado niveles impresionantes pese a que los grupos armados irregulares continúan reclamando funciones de gobierno. Quizá el problema no es solo que el estado es débil sino también que es disfuncional para ciertas sociedades donde pretende llevar sus instituciones. El estado puede tener superioridad militar y mayores recursos en comparación con cualquier grupo armado, pero está en desventaja a la hora de resolver las demandas de gobierno de la población porque sus instituciones no están pensadas para los medios, los contextos, las necesidades y las visiones de la población.

Ejemplos obvios son las economías cocaleras y mineras. Las instituciones del estado son disfuncionales, de entrada, han criminalizado los principales medios de vida de estas comunidades. Un grupo armado, en cambio, puede ofrecer protección y orden sin problema a cocaleros y mineros ilegales por el pago de una parte de sus ganancias. Menos obvios son transacciones y situaciones donde no están involucradas prácticas criminales por parte de quienes son gobernados. Si se trata de resolver deudas de muchos millones el estado ofrece los tribunales adecuados. Si se trata de deudas de decenas o cientos de miles de pesos el estado no solo es inoperante, sino que el costo de los procedimientos del cobro, tribunales y funcionarios públicos, supera por mucho el monto de la deuda. El asunto es que las pequeñas deudas son transacciones cotidianas y masivas, importantes para el funcionamiento de las comunidades donde impera el rebusque y la informalidad como medio de vida y donde no existen sistemas bancarios. En ese contexto los actores armados ofrecen instituciones efectivas y a bajo costos para asegurar los créditos y los pagos. Igual ocurre con el comercio informal, los problemas de convivencia, la prevención de robos y violencia sexual, entre otras demandas cotidianas de orden²⁷.

El asunto es que el estado ha diseñado sus normas, su burocracia y sus prácticas sin contar con las posibilidades institucionales de estas sociedades pretendiendo que la gente va a cambiar de un día para otro sus hábitos, costumbres y medios de vida para poder ser gobernada por el estado. Sería más práctico hacer el trabajo al revés: adecuar las instituciones estatales, es decir hacerlas funcionales para a la gente, allí donde se pretende llevar el estado porque es débil y gobiernan otros.

27 Un artículo muy interesante de Peñaranda et al. (2021) señala otro aspecto de decisiones institucionales del estado central desconectadas con las necesidades de la comunidad: la de construcción de vías.

Referencias bibliográficas

- Aguilera, Mario (2013). “Las FARC: Auge y quiebre del modelo de guerra”. En: Análisis Político. Bogotá. Enero-abril 2013. P-85 - 111.
- Aponte, Andrés & Smith, Charles & Trejos Rosero, Luis. (2021). *Hacia un protagonismo bipolar: el ELN en Venezuela*. 10.13140/RG.2.2.34971.59684.
- Blattman, Christopher and Duncan, Gustavo and Lessing, Benjamin and Tobón, Santiago (2024a). Gang Rule: Understanding and Countering Criminal Governance, The Review of Economic Studies, 2024;, rdae079.
- Blattman, Christopher and Duncan, Gustavo and Lessing, Benjamin and Tobón, Santiago (2024b). Pax criminalis. Documento en elaboración.
- Corantin, Keisha (2024). *Violence and precarization of popular housing in Medellín, predatory accumulation as the matrix of urban production*. Revista Métopoles. Nro 34.
- Badillo-Sarmiento, R., & Trejos-Rosero, L. F. (2023a). *Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia como grupo armado politizado: Un nuevo paradigma del crimen organizado*. Revista Científica General José María Córdova, 21(42), 327–351.
- Badillo-Sarmiento, R., & Trejos-Rosero, L. F. (2023a). *Entender al Clan del Golfo para entender la violencia posAUC en Colombia: Reflexiones sobre la transformación del crimen organizado y sus efectos sobre la paz*. En: Balances y perspectivas del cumplimiento del Acuerdo de Paz en Colombia (2016-2022) (pp.289-310) Publisher: Universidad del País Vasco.
- Collier, Paul y Hoeffler, Ann. *Greed and grievance in civil war*. Oxf. Econ. Pap. (2004) 56 (4): 563-595. 2004.
- Duncan, Gustavo (2014) *Más que plata o plomo*. Debate.
- _____ (2022) *¿Para dónde va Colombia?* Debate.
- FIP (Fundación Ideas para la Paz). (2021). *El Clan del Golfo: Transformaciones recientes y perspectivas futuras*. Disponible: https://storage.ideaspaz.org/documents/fip_clandelgolfo_final.pdf.
- _____. (2023). *Segundo año de gobierno de Gustavo Petro: Balance y perspectivas de seguridad y paz*. Disponible en: https://storage.ideaspaz.org/documents/fip_infome_segundoanipetro_final.pdf.
- _____. (2023a). *El proyecto “Estado Mayor Central”*.

- _____ (2024a). *Segundo año de Petro ¿Dónde está el cambio? Balance territorial de la Paz Total*. Informe 40, Fundación Ideas para la Paz.
- _____ (2024b). *Una mesa con el Clan: aportes en medio de una negociación incierta*.
- Giraldo, Jorge (2015) *Las ideas en la guerra*. Debate.
- Gómez Buendía, Hernando (2022). *Entre la independencia y la pandemia*. Rey Naranjo Editores y Razón pública.
- Gutiérrez Sanín, F. (2020). *¿Un nuevo ciclo de guerra en Colombia?* Debate.
- International Crisis Group. (2024). *Colombia: Los Gaitanistas en busca de una nueva oportunidad de negociación* (Informe N.º 105). Disponible en: <https://icg-prod.s3.amazonaws.com/s3fs-public/2024-03/105-colombia%20gaitanistas-spanish.pdf>
- Llanes, Lucas Marín and Fernández Sierra, Manuel and Vélez, María Alejandra and Martínez-González, Eduard F. and Murillo-Sandoval, Paulo Jose, *Coca-Based Local Growth and Its Socio-Economic Impact in Colombia* (August 20, 2024). Documento CEDE No. 31.
- Johnson, K. (2023). *Gobernanza armada ilegal: Dinámicas y respuestas en Colombia* (Documento de Trabajo N.º 2). Disponible en: <https://www.docdroid.net/gAVuv5Q/dt2-2023-kyle-johnson-gobernanza-armada-ilegal-pdf>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2024). *Monitoreo de territorios con presencia de cultivos de coca: Resumen ejecutivo 2023*.
- Peñaranda Currie, Isabel & Otero-Bahamon, Silvia & Uribe, Simón. (2021) *What is the state made of? Coca, roads, and the materiality of state formation in the frontier*. World Development, Elsevier, vol. 141(C).
- Pizarro, E. (2017). *Cambiar el futuro: historia de los procesos de paz en Colombia (1981-2016)*. Bogotá: Debate.

Condiciones generales actuales y factores de análisis del conflicto social y armado

Jairo Estrada Álvarez¹

Resumen:

El texto se sustenta en el enfoque desarrollado por el autor en su contribución al Informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, en el cual se expusieron las condiciones histórico-concretas de constitución y reproducción del orden social capitalista vigente, para -a partir de allí- explicar las causas históricas y los factores de persistencia del conflicto social y armado, así como los impactos sobre la sociedad colombiana y las responsabilidades múltiples frente a los procesos y hechos de violencia durante las largas décadas de confrontación armada. Para dar continuidad a ese enfoque, el presente trabajo se dividió en dos partes: en la primera se exponen factores de análisis para la comprensión del momento histórico por el que atraviesa el país, con énfasis en procesos y acontecimientos que han marcado la última década, a fin de contribuir a definir el marco constitutivo y de referencia del conflicto y sus expresiones más recientes. En la segunda parte, se exponen y desarrollan algunos elementos particulares de una comprensión actual del conflicto social y armado, y se realiza una valoración preliminar de la política paz total del gobierno de Gustavo Petro.

Palabras clave:

Orden social, conflicto social y armado, guerrillas, Acuerdo de paz, paz total

¹ Profesor del Departamento de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia.

Introducción

El presente texto da continuidad al análisis que realicé para el informe *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (CHCV, 2015), presentado por la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas el 10 de febrero de 2015 a la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. En mi trabajo propuse un enfoque que tenía como propósito aproximar una comprensión del objeto de estudio, considerando las condiciones histórico-concretas de constitución y reproducción del orden social capitalista vigente, para -a partir de allí- explicar las causas históricas y los factores de persistencia del conflicto social y armado, así como los impactos sobre la sociedad colombiana y las responsabilidades múltiples frente a los procesos y hechos de violencia durante las largas décadas de confrontación armada (Estrada, 2015).

Este ensayo se ha dividido en dos partes, en la primera se exponen factores de análisis para la comprensión del momento histórico por el que atraviesa el país, con énfasis en procesos y acontecimientos que han marcado la última década, a fin de contribuir a definir el marco constitutivo y de referencia del conflicto y sus expresiones más recientes. En la segunda parte, se exponen y desarrollan algunos elementos particulares de una comprensión actual del conflicto social y armado, y se realiza una valoración preliminar de la política paz total del gobierno de Gustavo Petro. Por último, se formula una consideración final.

Procesos y acontecimientos recientes para la comprensión del momento histórico

A diez años de la elaboración de mi contribución, he podido constatar que las tesis principales allí contenidas han resistido el paso de este breve tiempo histórico, permitiendo reafirmar en lo esencial su vigencia. En el nivel más general y abstracto, son apreciables la invariabilidad de la tendencia general del proceso de acumulación capitalista, los rasgos que asume la dominación de clase y las respuestas subversivas, incluidas aquellas de la persistencia de la rebelión armada. Aunque, al mismo tiempo, en el ascenso a lo concreto, se observan nuevas calidades y expresiones del antagonismo y de la conflictividad que son inherentes a procesos y hechos constitutivos y reproductores más recientes del orden social

capitalista en nuestro país, lo cual se extiende necesariamente a la comprensión de la continuidad del conflicto social y armado y sus manifestaciones en el presente.

En ese sentido, me refiero a procesos y acontecimientos que, presentándose aquí por separado, se encuentran interrelacionados y contribuyen a brindar -como piezas de un rompecabezas- una mirada más compleja de la realidad actual del país y de la continuidad del conflicto social y armado. Me refiero a:

- a. las configuraciones recientes del régimen de acumulación;
- b. el Acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC-EP en 2016;
- c. la rebelión social de 2021;
- d. el triunfo electoral del proyecto político del progresismo en 2021;
- e. las respuestas sistémicas para la preservación del orden social vigente;
- f. el contexto político regional y la relación con los Estados Unidos;
- g. el clima político-cultural

Las configuraciones recientes del régimen de acumulación

La última década se caracteriza por la continuidad del predominante régimen de acumulación de financiarización y de extracción de recursos naturales, que comprende, además el debilitamiento acentuado del aparato productivo industrial y agrícola, el mayor despliegue de economías de los servicios, y un persistente rol de economías capitalistas ilícitas (de apropiación corrupta de dineros públicos, de rentas provenientes de la minería y de la economía transnacional del narcotráfico). Dicho régimen continúa dando cuenta, al mismo tiempo, de una inserción empobrecedora y dependiente de la economía colombiana en las dinámicas del capitalismo global.

Las configuraciones más específicas de tal régimen se sustentan en la prolongación de políticas neoliberales de mercantilización que cobijan todos los campos de la vida social, propician la acumulación capitalista por mayor endeudamiento (público, privado y de los hogares), al tiempo que proveen condiciones de “estabilidad macroeconómica” mediante una política de sostenibilidad fiscal (selectiva), control monetarista de la inflación, y una institucionalidad del Estado, con cierre hermético, diseñada para impedir fugas o desviaciones, también selectivas.

Uno de los productos del régimen de acumulación brevemente descrito se encuentra expresado en que, según la medición más reciente del Banco Mundial, Colombia es el país más desigual de América Latina y el Caribe y se encuentra en el tercer lugar a nivel mundial con un coeficiente Gini de 54,8 puntos. (El Tiempo, 2024a). Vivimos en un país de riqueza concentrada de manera exorbitante en cabeza de unos pocos grupos económicos, con predominio de trabajo informal y precario, persistente pobreza, hambre y miseria, cuyos rostros se ubican principalmente en la periferia de los centros urbanos y las zonas rurales. En 2023, la pobreza monetaria se situó en 33%; en las cabeceras municipales alcanzó 30.6% y en las zonas rurales llegó a 41,2%. La pobreza extrema es de 11,8%; en área urbanas fue de 8,9% y en zonas rurales de 19,8%. (Plata, 2024).

El régimen de acumulación exhibió durante los años de la pandemia del Covid-19 sus mayores límites sociales, expresó el clasismo de la política económica y social, que privilegió la protección de los grandes negocios al tiempo que dispuso subsidios de subsistencia y mitigación de los impactos económicos y sociales en los sectores más desprotegidos de la población, a fin de contener el creciente malestar social.

En su dimensión estructural, si bien el régimen de acumulación asegura (y protege) la tasa de ganancia, no logra escapar a las tendencias a las crisis propias del capitalismo global, no solo por estar inserto en él, sino por sus configuraciones específicas en el espacio nacional. En ese sentido, además de producir un régimen propio de resistencia y de luchas para enfrentarlo, exhibe límites frente a la vida y la existencia cotidiana. Dentro de ellos se encuentran los derivados del relacionamiento destructivo y depredador con la naturaleza, una de cuyas consecuencias se encuentra en el cambio climático.

Desde esa perspectiva, el régimen contribuye a propiciar nuevas condiciones políticas y culturales para la crítica del modo capitalista de vida (consumo) y de producción, que varían entre los proyectos progresistas del *capitalismo verde* y las interpelaciones radicales al tiempo que se mantienen los propósitos de preservación invariable. Parte del actual debate político colombiano, se encuentra asociado con la reconfiguración estructural del régimen de acumulación (la llamada descarbonización del “modelo económico” es una de sus expresiones). Todo indica que las trayectorias sociales posteriores estarán marcadas por el antagonismo, la contradicción y los

conflictos inherentes tanto a la relación capital-trabajo como a la relación capital-naturaleza (comprendidas en su comprensión más abstracta).

El Acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC-EP en 2016

La firma del Acuerdo de paz con la extinta guerrilla de las FARC-EP en 2016 produjo un nuevo momento en la historia política reciente de nuestro país. Sin pretender transformaciones sustantivas del orden social vigente, el señalado acuerdo podía comprenderse como un programa reformista y modernizante (Estrada, 2019). De su implementación integral se esperaba que se generasen condiciones para avanzar en la superación de causas históricas y de factores persistencia que habían dado sustento a la existencia de las guerrillas y la continuidad de la confrontación armada. Ese requerimiento debía complementarse con la búsqueda de una solución política con la insurgencia del ELN. La consolidación definitiva de una senda de construcción de paz tenía como supuesto, además de la implementación integral, que se lograra el propósito de la *paz completa*; lo cual solo era posible mediante un acuerdo con el ELN. Asimismo, que se produjesen las condiciones para el desmonte de las estructuras complejas de contrainsurgencia, entronizadas durante décadas en la organización social, que incluyen brazos armados paramilitares y narcotraficantes.

La experiencia histórica había demostrado que paces parciales, como las alcanzadas tras los procesos de fines de la década de los ochenta y principios de los noventa del siglo pasado, no habían sido suficientes para superar de manera definitiva la página de la guerra; menos aún, si esas paces no se acompañaban de reformas básicas aplazadas históricamente como las referidas a la irresuelta cuestión de la tierra (y el territorio) y al déficit de democracia, entre otras, incluso en el marco normativo surgido de la Constitución de 1991.

El Acuerdo de paz controversió las visiones negacionistas del conflicto armado, que se habían impuesto como política de gobierno durante los dos cuatrienios presidenciales de Álvaro Uribe Vélez (Gaviria, 2005) (Botero, 2008). Asimismo, cuestionó de la teoría económica del conflicto, mediante la cual se había instalado la tesis de que los fines políticos y sociales de la rebelión armada habían cedido a la captura

de rentas de economías ilícitas, con fines de lucro, convirtiendo a las organizaciones guerrilleras en empresas criminales (Collier, 2000) Kaldor (2001).

En efecto, el señalado acuerdo, además de sustentarse en el reconocimiento de la existencia conflicto armado y en la comprensión integral y compleja de las llamadas economías ilícitas, que incluyó el reconocimiento de que los relacionamientos de la insurgencia con tales economías habían sido con ocasión de la rebelión, se concibió en términos de brindar salidas para avanzar en la superación de las *causas estructurales* del conflicto a través de un conjunto de reformas básicas para llevar a cabo una reforma rural integral para un nuevo campo colombiano (Punto 1), propiciar la participación política hacia una apertura democrática para construir la paz (Punto 2), dar solución al problema de las drogas ilícitas (Punto 4). Al tiempo que estableció condiciones adicionales para la dejación de las armas por parte de las FARC-EP, que comprendieron tanto las llamadas garantías de seguridad, la lucha contra las organizaciones y estructuras criminales responsables de violaciones de los derechos humanos, incluyendo las sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo (Punto 3.4), como los requisitos para la reincorporación integral de los integrantes de la guerrilla (Punto 3.2). El Acuerdo de paz fue contentivo igualmente del diseño de un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición para responder y buscar garantizar los derechos integrales de las víctimas del conflicto (Punto 5). Asimismo, desarrolló un concepto de implementación sustentado en procesos de planeación y política pública, el seguimiento y la verificación internacional y el diseño de una institucionalidad bipartita (Punto 6). Y planteó, en su preámbulo, la convocatoria a

todos los partidos políticos, movimientos políticos y sociales, y a todas las fuerzas vivas del país a concertar un gran ACUERDO POLÍTICO NACIONAL encaminado a definir las reformas y ajustes institucionales necesarios para atender los retos que la paz demande, poniendo en marcha un nuevo marco de convivencia política y social. (AFP, 2018, p. 38).

Según lo anterior, desde el 24 de noviembre de 2016, quedó definida una *hoja de ruta* para la construcción de la paz en Colombia, que debía ser perfeccionada con la resultante de un proceso de paz con el ELN. Después de más de dos años de duración de la fase exploratoria, hacia el final de las negociaciones con las FARC-EP,

se produjo el 30 de marzo de 2016 el anuncio del inicio formal del proceso de negociación entre el ELN y el Gobierno de Juan Manuel Santos.

Las trayectorias posteriores son suficientemente conocidas. Se asistió al incumplimiento sistemático del Acuerdo de paz con las FARC-EP en los años posteriores. Se produjo el rompimiento unilateral del gobierno de Iván Duque del proceso con el ELN, luego del atentado de esa organización rebelde contra la Escuela de Cadetes de Policía General Santander el 17 de enero de 2019². Estos dos hechos se erigieron en factores explicativos de la continuidad del conflicto armado y, en parte, de los rasgos que este asume en el presente.

La rebelión social de 2021

Tras el paro nacional convocado e iniciado por organizaciones sociales y sindicales el 30 de abril, maduró y se desplegó a lo largo y ancho del territorio nacional durante los meses de mayo y junio de 2021 una de las más importantes protestas de las multitudes colombianas de la historia (Medina, 2022), la cual asumió los rasgos de una verdadera rebelión social y superó los alcances en términos de duración, sujetos sociales participantes, impactos políticos, económicos, sociales y culturales, de la que hasta entonces se consideraba la mayor expresión de la protesta social: el paro cívico nacional de 1977. Todo ello, en desafío además al aislamiento selectivo impuesto por la pandemia del Covid-19, que para ese momento se erigía en una especie de freno sanitario.

No se trató de un acontecimiento espontáneo. Se estaba frente la expresión condensada de acumulados de larga, mediana y corta duración, expresados en décadas de resistencias y luchas sociales contra el neoliberalismo y la guerra, por la paz, la defensa de los derechos humanos y la justicia económica, social y ambiental, las demandas la clase trabajadora, las mujeres y las diversidades

2 Al momento del atentado, este proceso se encontraba prácticamente paralizado. Desde su inicio, el 7 de agosto de 2018, el gobierno de Iván Duque -consecuente con visión- no había mostrado interés en darle continuidad. Al finalizar el gobierno de Juan Manuel Santos, se estuvo muy cerca de acordar un cese bilateral (temporal) de fuegos y hostilidades; lo cual se frustró por algunas diferencias entre las partes y la cercanía de la terminación de ese gobierno.

sexuales, la juventud, los pueblos étnicos y las comunidades campesinas; y de manera más inmediata, en el paro nacional del 21 noviembre de 2019 y semanas posteriores, y en las movilizaciones contra la violencia policial de septiembre de 2020. A lo cual se agregaba el descontento frente a las políticas gubernamentales de regulación biopolítica de los impactos de la pandemia. La gota que rebotó la copa del creciente malestar social fue la presentación por parte del Gobierno de Iván Duque en abril de 2024 de un lesivo proyecto de reforma tributaria, que reforzaba la visión neoliberal de la tributación y pretendía extraer de los bolsillos de los sectores medios y pobres de la sociedad 23,4 billones pesos en medio del severo deterioro de las condiciones de vida y trabajo por efecto de la pandemia del Covid 19. La rebelión social se desarrolló en el contexto del nuevo momento político y cultural surgido tras la firma del Acuerdo de paz de 2016.

En la rebelión social afloraron las más disímiles reivindicaciones de un diverso y muy heterogéneo sujeto social surgido durante décadas de acumulación capitalista neoliberal, una suerte de nueva clase trabajadora, con predominio de jóvenes y mujeres, que pudo apropiarse de acervos históricos de luchas, desarrollar creativamente nuevos, incluyendo un amplio espectro de inéditos repertorios de organización y movilización social. La rebelión logró articularse en torno a un pliego unificado de reclamaciones que conjugó dimensiones antisistémicas, antineoliberales y de la vida cotidiana, y avanzó en la necesidad y la formulación de propuestas alternativas, a lo cual le subyacían nuevas comprensiones del poder y la política, sin que estas fuesen expresión o elaboración de un centro subversivo de coordinación y conducción, como no lo era, por ejemplo, el denominado Comité del Paro.

Más allá de esa experiencia inédita, cuyo sentido, contenido e impacto en la sociedad no terminan de analizarse en perspectiva teórica e histórica, lo que puede ser constatable es que se trató de la más seria interpelación (transitoria) subversiva y de masas del orden social vigente, sin lograr erigirse en alternativa organizada y estable de salida del régimen de dominación de clase que imperaba en el país (Estrada, et. al., 2023). En el presente las demandas de la subversión social de 2021 preservan su vigencia y continúan allí en la forma de acumulado, a la espera de que las (viejas y nuevas) condiciones del antagonismo, la contradicción y la conflictividad propias del orden capitalista, las conviertan nuevamente en protagonistas de la primera línea de las resistencias y las luchas.

Precisamente esa circunstancia explica la respuesta sistémica contrainsurgente, como se verá más adelante. Y también, la disposición de sectores de la sociedad a la reforma gatopardista. Una con pretensión de estabilización violenta del régimen de dominación de clase; la otra, con propósito de administración controlada de la crisis que evidenció la rebelión social.

El triunfo electoral del proyecto político del progresismo en 2022

Con la llegada de Gustavo Petro a la presidencia de la República el 7 de agosto de 2022, se produjo un hecho novedoso en la historia electoral del país. Por primera vez, un proyecto político distinto a los que han gobernado el país en su historia republicana logró agrupar partidos y organizaciones políticas definidas como progresistas y de “izquierda democrática”, así como expresiones mayoritarias organizadas del movimiento social y popular; realizó acuerdos electorales y contó con el respaldo de sectores de partidos del establecimiento; y se alzó con la primera magistratura. Tal elección posee un mayor significado si se considera que también fue expresiva de la derrota de un régimen de “democracia electoral”, que está organizado para reproducirse de manera fraudulenta, dadas sus configuraciones clientelistas, criminales y mafiosas.

Al margen de la ingeniería electoral, el triunfo de Gustavo Petro descansó sobre tres acumulados: primero, las nuevas condiciones políticas derivadas del Acuerdo de Paz de 2016, que habían propiciado nuevos impulsos a los propósitos democratizadores, dados los procesos reformistas y modernizantes que podía generar su implementación. Segundo, el malestar social expresado en la rebelión social de 2021 y en sus demandas de cambio político, económico y social, recogidas de manera parcial en el proyecto político de Gustavo Petro, sin considerar en todo caso que este proyecto condensara el conjunto de la rebeldía social o fuera su expresión electoral. Tercero, el proceso de construcción continua y paciente de un proyecto político propio, centrado en su figura y un ideario que puede caracterizarse como progresista social-liberal (Estrada, 2024).

Tal proyecto se sustenta en un discurso del cambio *desde dentro* del orden social vigente por la vía electoral, a través de un proceso continuado de reformas políticas, económicas y sociales con

contenidos desneoliberalizadores, que conduzca la ampliación de la democracia, la redefinición del régimen de acumulación (incluida la descarbonización del “modelo económico” para enfrentar los impactos del cambio climático) y la materialización del catálogo de derechos de la Constitución de 1991. Se trata en lo esencial de un proyecto de construcción de un capitalismo progresista y verde, que se autocomprende como alternativo al capitalismo neoliberal que ha predominado en el país durante las últimas décadas. Según se verá más adelante, como parte del proyecto progresista se encuentra la política de *paz total*, de cuyos resultados se espera proveer condiciones para avanzar en el propósito de superación de *las violencias* y el conflicto armado.

Las respuestas sistémicas para la preservación del orden social vigente

El orden social vigente ha desarrollado históricamente numerosas modalidades de preservación que no necesariamente responden a un centro de coordinación, pero que terminan siendo concurrentes en torno al propósito de enfrentar las amenazas que se considera pueden afectar la estabilidad del régimen de dominación de clase. Tales amenazas han comprendido en diferentes momentos históricos un amplio espectro de disposiciones de orden sistémico para encarar las resistencias y las luchas reivindicativas, los cambios por la vía de la reforma e incluso las pretensiones de transformación revolucionaria. La investigadora Vilma Franco elaboró la tesis sobre la constitución de un *bloque de poder contrainsurgente* (Franco, 2009) cuya función esencial ha consistido en garantizar la defensa del statu quo y someter las diferentes manifestaciones subversivas.

Según las circunstancias, la disposición y las acciones en defensa del orden existente pueden unificarse en torno a estrategias comunes o pueden ser expresivas de los intereses de las facciones que conforman el bloque de poder y sus expresiones políticas organizadas o gremiales, mediante el desarrollo de estrategias propias, en todo caso convergentes en torno al propósito último común. Ello explica que la respuesta antisubversiva comprende al mismo tiempo un espectro que admite el ejercicio estructural de la violencia, la aceptación de la reforma (gatopardista) o la conjunción de una y otra, según las condiciones histórico-concretas.

En los últimos diez años se han presentado tres acontecimientos que desde la perspectiva del bloque de poder contrainsurgente constituyen amenazas subversivas que han puesto en cuestión el orden social vigente: El Acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC-EP de 2016, la rebelión social de 2021 y el triunfo electoral de Gustavo Petro en 2022.

La firma del Acuerdo de paz produjo, dentro de sus múltiples efectos políticos y culturales, una fractura en el bloque de poder, al exhibir, por un lado, una facción predominante -en ese momento representada por el gobierno de Juan Manuel Santos- que negoció el desarme de las FARC-EP a cambio de poner en marcha un conjunto de reformas básicas para avanzar en la superación de las denominadas causas históricas del conflicto social y armado. Y por la otra, otra facción, expresada políticamente en el uribismo, que consideró el Acuerdo como traición de la primera y concesión graciosa al terrorismo, que debía haber sido derrotado militarmente. Más allá de esa diferencia, la respuesta sistémica consistió en cerrarle el paso a la reforma por la vía del incumplimiento, del bloqueo a la implementación en sus aspectos esenciales, lo cual incluyó operaciones de entrampamiento al proceso de paz, como el caso de Jesús Santrich (CEV, 2022a). La consecuencia de esa respuesta devino en factor de persistencia del conflicto social armado.

La rebelión social de 2021 fue comprendida por el sector del bloque de poder contrainsurgente que en ese momento se encontraba en el gobierno, representado por Iván Duque, no como una expresión justa del malestar y la protesta social, sino como manifestación del desarrollo de una nueva modalidad de la guerra subversiva, que extendía la amenaza terrorista a los centros urbanos y ponía en cuestión de manera sustantiva el orden constituido; se afirmó que estaba en curso una *revolución molecular disipada* (Puello-Socarrás, 2021). La respuesta sistémica para sofocarla y preservarlo, se fundó esencialmente en un tratamiento de guerra y de máximo peligro de afectación del orden público, en el ejercicio brutal y letal de la violencia estatal (militar y policial) y la consecuente violación de los derechos humanos. Adicionalmente se apreció “surgimiento de prácticas de autodefensa y paramilitarismo para atemorizar personas que participan en la protesta social” (JEP, 2021).

También en este caso, aparte de la realización de reuniones de representantes del gobierno con el comité del paro, no hubo disposición para acceder a las demandas de la población

movilizada. Esta por su lado desarrolló formas legítimas de respuesta violenta de carácter defensivo, que sirvieron de justificación para el accionar estatal represivo, y para desprestigiar y estigmatizar la rebeldía social mostrándola como una sucesión de hechos vandálicos de grupos aislados de infiltrados. Tras el forzamiento de un proceso de *normalización* que incluyó la judicialización y el encarcelamiento de los liderazgos juveniles de la Primera Línea, en junio y los meses posteriores de 2021, se desarrolló un marco normativo para prevenir y enfrentar eventuales nuevas manifestaciones de la protesta social.

El triunfo electoral de Gustavo Petro y de su proyecto político progresista social-liberal, pese a las limitaciones derivadas tanto de su propia autocomprensión en términos programáticos, como del poder real que representa, fue identificado como una seria amenaza sistémica dadas sus bases sociales y el peligro intrínseco y con posibilidad de desatamamiento que, se considera, contienen sus aspiraciones democratizadoras y reformistas. Frente a tal amenaza se han desplegado dos tipos de respuestas sistémicas, que en circunstancias específicas pueden encontrarse. Por un lado, aquella promovida por los sectores del bloque de poder más a la derecha y la derecha extrema del campo político, que pretende el bloqueo de cualquier pretensión de cambio político o de reforma. Por el otro, aquellas de sectores del denominado centro político extendido hacia posturas de derecha que reconocen la función estabilizadora de la reforma y acceden a la negociación siempre y cuando de esta resulten reformas controladas y se impida en consecuencia cualquier posibilidad de desborde de la organización del poder de clase.

Además de las limitaciones propias del proyecto político progresista, que comprenden, entre otros, la inexistencia de una organización política fuerte que le sirva de sustento, la necesidad de buscar alianzas pragmáticas para lograr gobernabilidad y la marcada dependencia del pensar y el actuar de su líder, el presidente Gustavo Petro; así como, los problemas derivados de la experiencia inédita ser de gobierno en el nivel nacional, incluidas las dificultades de la gestión gubernamental de la cosa pública, son evidentes las condicionantes sistémicos para llevar cabo cualquier propósito de reforma derivados del marco normativo constitucional y legal y en la sujeción obligada al principio de la sostenibilidad fiscal y la regla fiscal diseñada para garantizar el pago de la deuda pública.

Las normas, reglas y procedimientos de la organización de la relación poder en sus diferentes formas están diseñados para garantizar su reproducción casi que inercial y a lo sumo admitir la reforma controlada y cosmética. La propia opción constituyente, nunca a descartar en escenarios de crisis o de necesidad de inflexión histórica, aunque está contemplada formalmente, se erige en un cuasi-imposible cuando se pretende materializar, precisamente por las disposiciones existentes. Se trata de un cierre hermético que siendo expresión del llamado orden democrático es al mismo tiempo profundamente antidemocrático, pues responde a una predeterminación de la comprensión y la organización de la democracia por parte de quienes han ejercido el poder y no están dispuestos a cambios sustantivos que alteren esa condición. Dado ese cierre, no es descartable la acción subversiva social en búsqueda de fugas y fisuras o incluso de quiebres.

El contexto regional y la relación con los Estados Unidos

La situación del país se encuentra inmersa en medio de las complejidades actuales que exhibe el orden mundial y regional. Aunque a primera vista, se trata de procesos y acontecimientos que no inciden de manera directa e inmediata sobre el acontecer nacional y menos aún sobre las dinámicas del conflicto social y armado, se está frente a factores también constitutivos de la realidad por la que atraviesa el país y de los debates de las diferentes fuerzas políticas y sociales.

Desde esa perspectiva, debe destacarse principalmente la persistencia y profundización de las tendencias a la crisis del orden mundial capitalista en sus diversas formas e interrelacionadas, que se acompañan del sostenido declive de la hegemonía mundial de los Estados Unidos, una de cuyas expresiones se encuentra en la lenta transición (irregular) hacia un orden mundial multipolar, que se ha venido reconfigurando con el creciente protagonismo de China y otras potencias denominadas emergentes dentro de las cuales están Rusia, India e Irán³.

3 Tal reconfiguración incluye guerras locales como en el caso de Rusia-Ucrania y operaciones de genocidio, como la expresada en el exterminio del sionismo israelí contra la nación y el pueblo de Palestina. Siempre con trasfondos que sobrepasan la simple localización geográfica.

Las redefiniciones geopolíticas también comprometen a América Latina, región que denota una situación relativamente inestable de la hegemonía estadounidense por cuenta de las dinámicas de los procesos políticos durante los últimos veinticinco años, que se han caracterizado por una intensa disputa entre proyectos políticos y gobiernos alineados con los Estados Unidos desde una perspectiva de intereses de orden sistémico, por una parte; y proyectos políticos y gobiernos, caracterizados genéricamente como progresistas con diversos niveles de interpelación en diferentes momentos de las posiciones estadounidenses, por la otra. Frente a la situación descrita las respuestas de los Estados Unidos para preservar sus posiciones y garantizar sus intereses (incluidos aquellos del acceso a recursos estratégicos como petróleo, minerales y “tierras raras”) se inscriben dentro de una estrategia de dominación de espectro completo (Ceceña, 2014), que conjuga diversos repertorios expresivos de la continuidad del intervencionismo e injerencismo históricos⁴.

En ese marco, Colombia posee un carácter excepcional por ser el único país de la Región en tener la doble condición de *aliado estratégico* de los Estados Unidos y *socio global* de la OTAN. Tal condición da cuenta de un interés particular de esa potencia imperial frente a las trayectorias del proceso político interno y las relaciones exteriores, constituyéndose en parte actuante con fuerte incidencia, no siempre explícita, pero notoria cuando se trata de asuntos sustantivos.

Las relaciones con los Estados Unidos, caracterizadas por la dependencia y la subordinación histórica estratégica (Vega, 2015), que comprenden, aquellas de carácter político o económico y de la cooperación judicial, militar y de inteligencia (tecnológica y humana), deben ser comprendidas en esa perspectiva, desde luego con los matices propios y los márgenes de actuación de los gobiernos de turno⁵. De manera específica, incluyen, entre otros, una agenda

⁴ Me refiero, entre otros, a golpes cívico-militares, *golpes blandos*, operaciones encubiertas de intervención militar, diversionismo ideológico, financiamiento de grupos opositores, guerra económica, bloqueo económico; todo con el apoyo de fuerzas políticas de derecha del interior de los países.

⁵ Así se expresa por ejemplo en la relación con Cuba y Venezuela. Mientras que el gobierno de Duque contribuyó a la incorporación de Cuba en la lista de países promotores del terrorismo, el gobierno de Petro ha demandado la exclusión de ese país de dicha lista. En igual sentido, mientras que el gobierno de Duque hizo parte activa de la estrategia de derrocamiento del gobierno de Maduro, el gobierno de Petro restableció las relaciones y ha pretendido la normalización de las relaciones con ese país.

común sobre asuntos concernientes a la seguridad hemisférica, el combate al terrorismo, el crimen transnacional, la lucha contra el tráfico de narcóticos, las migraciones ilegales y la trata de personas⁶.

La compra y el uso del software Pegasus⁷ durante el gobierno de Iván Duque (sin su aparente conocimiento), mediante una operación encubierta (pero descubierta), es un ejemplo muy reciente, suficientemente ilustrativo de una relación de soberanía controlada. Según un alto funcionario del gobierno de Joe Biden,

(...) en consonancia con la larga relación entre Estados Unidos y el gobierno colombiano para mejorar la seguridad y la estabilidad, este esfuerzo formó parte de la colaboración habitual contra las organizaciones criminales transnacionales y los grupos armados ilegales dedicados al narcotráfico. El gobierno de EE.UU. proporciona de forma rutinaria a sus socios internacionales una amplia variedad de apoyos a la hora de combatir amenazas mutuas (...) Se manejó un nivel operativo (El Tiempo, 2024b).

Este aserto confirma una vez más el persistente rol directo de los Estados Unidos en el conflicto armado colombiano, indicando además que la perspectiva de acuerdos de paces en el presente depende, como ocurrió con el proceso de paz con las FARC-EP, de la anuencia de la potencia imperial.

El clima político-cultural

La comprensión del presente exige considerar que los procesos y hechos anteriormente descritos transcurren en medio de una intensa lucha, en diferentes espacios y escalas del orden social vigente, que indica que se vive un proceso de transición sin trayectorias de salida completamente definidas. Al tiempo que se han expresado y se continúan expresando proyectos políticos y movilizaciones sociales y populares con contenidos denominados progresistas contentivos de reformas con alcances desiguales y diferenciados, se viene apreciando un ascenso sostenido, con fuerte presencia en

6 El Gobierno de Gustavo Petro ha pretendido introducir redefiniciones en la comprensión de esos asuntos y ampliar la agenda a otros temas como la crisis climática.

7 El software es provisto por la empresa israelí NSO Group, lo cual sugiere la participación de Mossad, órgano de inteligencia de ese país.

posiciones de gobierno, de proyectos de derecha y ultraderecha con contenidos que arrecian el autoritarismo, el racismo, el patriarcado y la misoginia, la segregación social y la violencia, y se inspiran en un ideario de corte fascista. A pesar de reivindicar un denominado orden de la libertad y de la democracia, en realidad representan otra modalidad de subversión del propio orden existente, a fin de estabilizarlo por vías que normalmente atienden de manera formal la regla y los procedimientos democráticos para consolidar salidas con contenidos autoritarios y antidemocráticos.

Tales proyectos se reproducen en los órdenes nacional-estatales, mediante la interrelación entre esa dimensión y la dimensión global; cuentan además con importantes bases sociales, que incluyen sectores de las capas medias, de la clase trabajadora y de la juventud, construidas sobre su malestar y descontento, con demagogia y una acción política basada en impulso desbordado al odio y las pasiones, las mentiras o las medias verdades, para lo cual los numerosos medios y dispositivos comunicacionales que brinda el cambio tecnológico ocupan un lugar central⁸.

En consideración a lo anterior, es evidente que se vive un nuevo, peligroso y regresivo clima político-cultural, al cual no es ajeno el país. También en Colombia se vive un momento de transición, sin trayectoria definitiva de salida, que se ha planteado en términos de una disputa sistémica (sin necesariamente serlo) entre un proyecto progresista social-liberal al que los sectores más extremistas califican de comunista y un proyecto con diversas variantes políticas de centro, derecha y extrema derecha, convergente en su defensa de la democracia, la libertad y el orden existente. En ese marco, se encuentran también las visiones actuales sobre la paz y el conflicto armado.

Todo lo hasta aquí expuesto, pretende llamar la atención sobre la necesidad de un acercamiento complejo a la realidad del presente, en general, y a la continuidad de la violencia y la persistencia del conflicto social y armado, que abarque diversos factores de análisis interrelacionados, en particular. Aquí se han formulado brevemente los que desde mi perspectiva se consideran más relevantes.

8 El reciente triunfo de Donald Trump en la elección presidencial de los Estados confirma este aserto y abre un período de mayor complejidad con implicaciones no suficientemente predecibles a escala planetaria.

Elementos particulares de una comprensión actual del conflicto social y armado

Para la comprensión del momento actual del conflicto armado, es preciso tener en cuenta que a pesar de que el Acuerdo de paz con las FARC-EP contenía un punto denominado *Fin del conflicto* (Punto 3), en sí mismo no significaba, ni podía significar el fin del conflicto. El señalado punto se refería a condiciones adicionales para la terminación del conflicto armado entre las FARC-EP y el Estado colombiano. No así para la terminación de la terminación de la rebelión armada en general, la cual no se puede predeterminar hacia adelante a través de un acuerdo de paz, por muy importante que este sea. En ningún orden social existente puede descartarse la posibilidad de que haya hombres y mujeres dispuestos a subvertirlo (incluida la forma del alzamiento armado), por considerarlo, desde su perspectiva, un orden de injusticia, desigualdad, dominación y explotación, que no puede ser transformado a través de los diseños y las vías institucionales (democráticas) existentes. Se trata en ese caso de una decisión tomada por parte de quienes se alzan en armas a partir la reivindicación del derecho a la rebelión armada y de su valoración de las condiciones existentes, con la que se puede estar o no de acuerdo, pero que se presenta como realidad histórico concreta. El caso colombiano es expresivo precisamente de una singularidad. Los acuerdos de paz hasta ahora firmados no han conducido al fin del conflicto y a la terminación de la rebelión armada.

Asunto distinto es que desde el Estado y sectores de la sociedad se considere el alzamiento armado como anacrónico y se prefiguren marcos conceptuales y normativos para darle a esa visión sustentos de legitimidad y legalidad. Desde hace varias décadas han abundado análisis que han pretendido demostrar el carácter ahistórico e impropio de las guerrillas, en los que se les atribuye ser causantes de las tendencias autoritarias asumidas por el régimen político, de las respuestas contrainsurgentes (incluido el paramilitarismo), de convertirse en limitantes de las luchas sociales y de obstaculizar las posibilidades de procesos de democratización. Por otra parte, en desarrollo del derecho penal del enemigo, se ha advertido un proceso paulatino y sistemático de eliminación del ordenamiento jurídico del delito político y de la rebelión hacia tipificaciones propias de delincuencia común (concierto para delinquir, porte ilegal de armas, narcotráfico, entre otras), al tiempo que han mutado las denominaciones de esas organizaciones: primero se les convirtió

en narcoguerrillas, luego en organizaciones narcoterroristas y, más recientemente, durante los últimos lustros, en grupos armados organizados (GAO). Al margen de esas caracterizaciones, la tozuda realidad es incontrovertible: en el presente continúan existiendo organizaciones armadas que se comprenden en rebeldía contra el Estado y el orden social vigente. El hecho de que actualmente haya procesos de paz en curso es un reconocimiento de facto por parte del Estado de esa objetividad.

Visiones actuales sobre el conflicto y las guerrillas

La pregunta sustantiva derivada de tal objetividad consiste en cómo explicar hoy la persistencia del conflicto social y armado y en consecuencia de las guerrillas. ¿Se ha producido una ruptura histórica, que quiebra la continuidad y genera un nuevo momento sin pasado? ¿O más bien es preciso contemplar las nuevas condiciones y formas asumidas por ese conflicto en el presente? Frente a esas preguntas, se aprecian varios tipos de posturas:

Una primera, que no es nueva, pues existe desde hace varias décadas, se sustenta en la teoría económica del conflicto: hace tiempo, se afirma, las guerrillas dejaron de responder a su condición original, y devinieron en organizaciones o empresas criminales dedicadas a la captura de rentas ilícitas, sin propósito político alguna.

Una segunda, que corresponde a la concepción del gobierno actual, que cedido a esta primera en la medida en la que le resta valor a las llamadas causas históricas (las reconoce como explicación de problemas irresueltos en la sociedad, pero no como argumento para el alzamiento armado) y considera que prevalece la tendencia a privilegiar la captura de rentas sobre los fines políticos, lo cual se explicaría también desde una perspectiva generacional: los guerrilleros viejos preservarían su ideología y su visión política pero con una capacidad menguada de dirección; a las nuevas generaciones de mandos en los territorios las inspiraría más bien la codicia y sobre ellas descansaría la conducción real en terreno. Ese conflicto al interior de las organizaciones subversivas armadas entre política y codicia, tendría su expresión, entre otros, en que ya no se trata de guerrillas que luchan por la toma del poder, sino que conceden preferencia al control territorial para acceder a las rentas ilícitas, principalmente del narcotráfico y de la minería ilegal.

El alzamiento armado, desde esa perspectiva, habría derivado en un *modus vivendi* anacrónico y sin perspectiva política, que produce afectaciones severas sobre la población, las comunidades y sus procesos organizativos (incluidas violaciones de los derechos humanos), por encontrarse en medio de la disputa de los armados por el control territorial para acceder a las rentas ilícitas⁹. A lo anterior se agrega la idea de que el espacio político de las guerrillas existentes se habría cerrado aún más en presencia del proyecto político progresista, en la medida en que este recogería y representaría la posibilidad de impulsar cambios y transformaciones políticas y sociales por la vía democrático-electoral.

Una tercera, sostenida en este texto, parte de lo expuesto en la primera parte, y consiste en afirmar que no hay quiebre en la continuidad, pues no hay indicación de que las llamadas causas históricas se hayan superado o que se haya trazado un camino definitivo para su superación. Bajo esa premisa, se plantea que es preciso más bien hacer esfuerzos por indagar acerca de las actuales condiciones y formas del conflicto, con la aceptación de que estas se han tornado difusas y confusas, han surgido rasgos y elementos que dificultan la diferenciación, y que no es suficiente la consideración de la narrativa o la producción de un discurso de carácter político al momento de analizar las organizaciones rebeldes existentes.

En un hecho que persiste una guerrilla histórica, el ELN, y que hay *nuevas guerrillas*, surgidas durante la última década, que responden a trayectorias y dinámicas diferentes y diferenciadas, con expresiones territoriales identificadas, respaldo social en comunidades rurales e influencia en gobiernos locales, que deberían ser comprendidas como procesos en construcción, más que como organizaciones consolidadas y con proyectos político-militares completamente definidos; lo cual no excluye prácticas violentas contra la población a fin de lograr su control. Su composición es heterogénea, da cuenta de

⁹ En todo caso, esas organizaciones subversivas, a las que se les reconoce un “origen político”, se distinguen de las organizaciones armadas de criminalidad de alto impacto, sin propósitos políticos, con el fin exclusivo del control territorial para garantizar el acceso a las rentas ilícitas del narcotráfico y la minería ilegal con miras a desarrollar procesos de acumulación de capital y enriquecimiento individual. En su accionar, tales organizaciones producirían igualmente violaciones de los derechos humanos de las poblaciones que habitan los territorios.

articulaciones y coordinaciones en los que se advierten propósitos de organización y politización, que indican que se inspiran en planes no reductibles o simplificables a la captura de rentas de economías ilícitas¹⁰.

En ese marco, el argumento de que no se lucha por la toma del poder resulta débil, pues parte del supuesto erróneo de una especie de estado de hibernación de las visiones de poder que tienen las guerrillas actuales. Más bien se podría afirmar, que sus pretensiones presentes parecieran descansar sobre elaboraciones más complejas del poder y sus configuraciones actuales, en una estrategia en la que la construcción (expansiva) de poder propio, con énfasis en el poder territorial, parece ocupar un lugar central.

Factores particulares de la continuidad del conflicto

Dentro de los factores particulares que contribuyen a explicar la continuidad del conflicto social y armado se encuentran los siguientes:

Primero, la ausencia de una respuesta estatal y gubernamental integral a las causas históricas del conflicto, que inciden sobre la invariabilidad de un orden social, económico y ambiental de exclusión y desigualdad, de relacionamiento depredador con la naturaleza y agudizador de los impactos del cambio climático, y de persistencia de los déficits democráticos. Y de manera específica, la desatención a la irresuelta cuestión agraria y del territorio. Los intentos de respuesta del gobierno progresista de Gustavo Petro, parciales y con dificultades en su materialización, además de encontrarse con la férrea oposición de las clases dominantes y sus organizaciones políticas y gremiales, aunque pueden representar avances, no son suficientes para encauzar la sociedad por una senda de cambios y transformaciones de alcance estructural.

Por otra parte, de manera complementaria debe señalarse la falta de una institucionalidad estatal que garantice la puesta en marcha y la ejecución de políticas públicas para la superación del conflicto

10 Para la comprensión de algunas de las expresiones territoriales, los trabajos de Eric Hobsbawm sobre lo que él denominó *bandidos sociales y rebeldes primitivos* constituyen un marco de referencia de suma utilidad y confirman la necesidad de aproximar entendimientos más complejos (Hobsbawm, 1983, 2001)

y la construcción de la paz, lo cual incluye procesos de planeación y presupuestación y una respuesta institucional eficiente y oportuna. Es evidente que lo que hoy predomina es la dispersión y la falta de coordinación y articulación en torno a propósitos y objetivos. La experiencia de ocho años de implementación del Acuerdo de paz es ilustrativa. La idea de una *paz gratis*, sin afectación del techo fiscal existente, sigue prevaleciendo.

Segundo, el incumplimiento del Acuerdo de Paz con las FARC-EP ha traído numerosas consecuencias, más allá de la negativa a realizar las reformas sustantivas que él contemplaba. Se trata principalmente de la confirmación de la práctica histórica de que el Estado no cumple lo que acuerda, sea con el movimiento social y sus organizaciones o con las guerrillas. Al margen de esta consideración, quiero destacar lo siguiente:

- a. Ante inacción estatal frente a los territorios dejados por las FARC-EP al momento de su desarme, correspondientes a los más de 280 municipios en los que hacía presencia¹¹, estos quedaron sin amparo alguno y sometidos a una intensa disputa por su control entre las guerrillas existentes, las organizaciones criminales vinculadas con economías ilegales, especialmente las del negocio transnacional del narcotráfico, incluidas las de contrainsurgencia paramilitar, y las fuerzas militares estatales y de policía; con lo cual se han conformado diversos y enrarecidos entramados de guerra y de violencia territorial. Haber llegado a una situación de esas características es esencialmente responsabilidad del Estado.
- b. La falta de compromiso para poner en marcha una política gubernamental sobre las llamadas garantías de seguridad y la lucha contra el paramilitarismo y su desmonte condujo a que estas se ampliaran su presencia territorial y prosiguieran sus prácticas violentas contra la población¹². Además de la persistencia del asesinato de líderes y lideresas sociales

11 Específicamente se trata del incumplimiento de la puesta en marcha de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y de su columna vertebral, los Planes de Acción para la Transformación Territorial (PATR), según los términos contemplados en el Acuerdo.

12 El gobierno de Gustavo Petro ha registrado avances en el desarrollo de esa política, sin lograr aún los resultados esperados. La tozuda realidad de la persistencia del paramilitarismo, como expresión del conflicto, es indiscutible.

y defensores y defensoras de derechos humanos, después de la firma del Acuerdo de paz ha sido asesinados 432 excombatientes de las FARC-EP.

- c. La inaplicación de las disposiciones del Acuerdo sobre la “solución al problema de las drogas ilícitas”, unidas al incumplimiento del Punto 1 sobre la “Reforma Rural Integral”, no ha posibilitado avanzar en superación de las condiciones socioeconómicas de las comunidades que desde hace décadas han encontrado en los cultivos de uso ilícito su medio de subsistencia. Así es que han continuado produciendo la hoja de coca, la marihuana y la amapola que son adquiridas e incorporadas en la economía capitalista transnacional de las drogas ilícitas. Los rendimientos que de allí se derivan terminan financiando el mercenarismo paramilitar y las guerrillas (según ellas por tributos que imponen para sustentar la llamada economía de guerra), al tiempo que fortalecen la acumulación *ilegal* de capital y sus imbricaciones con la acumulación legal a través del lavado de activos. En este punto, es preciso señalar que mientras exista un mercado capitalista mundial de las drogas ilícitas en expansión, así se registren cambios en la estructura de la demanda, el problema continuará vigente. No es viable una solución nacional-estatal o localizada territorialmente. Lo único posible es la sustracción de los eslabones más débiles, los cultivadores, con economías alternativas que exigen una fuerte (hoy inexistente) inversión estatal, en el entendido de que aún esas circunstancias el efecto del desplazamiento geográfico al interior del país o hacia otros países es difícil de impedir. Así lo ha demostrado la fracasada “guerra contra las drogas”.
- d. Sin desconocer el significado de la Jurisdicción Especial para la Paz, la redefinición de su concepción inicial, su metodología de trabajo y sus procedimientos la han convertido en una justicia que además de extenderse en el tiempo parece alejarse del propósito de ser una justicia para cerrar el conflicto armado (Santiago, 2019) (Moncayo, 2021). No solo por tratarse de una justicia solo aplicable a quienes suscribieron el Acuerdo, sino porque aun siendo referente para otros procesos de paz no representa una solución de justicia que permita la terminación de conflicto en ese aspecto, dado el diseño que terminó asumiendo. No satisface ni a las víctimas

del conflicto, ni a quienes hoy se encuentran alzados en armas. Por otra parte, la lenta definición de la situación legal de quienes hicieron parte de las FARC-EP ha sembrado dudas frente a las condiciones de “seguridad jurídica” pactadas en el Acuerdo. Asimismo, el entrapamiento al proceso de paz, incluido en caso Santrich, se constituyeron en uno de los argumentos para justificar el retorno al alzamiento armado por parte de algunos reconocidos comandantes guerrilleros encabezados por Iván Márquez en agosto de 2019.

- e. El proceso de reincorporación, aunque puede considerarse consolidado en el sentido de que 12.113 exguerrilleras y exguerrilleros lo siguen adelantando, no se ha llevado a cabo según su concepción original, que ponía el acento en la reincorporación colectiva. En su lugar, se ha apreciado una diáspora exguerrillera hacia los centros urbanos y las cabeceras municipales y una marcada tendencia a la individualización. En su gran mayoría, los excombatientes no han logrado asegurar una situación socioeconómica estable; es marcada su dependencia de la llamada renta básica. Una “normalización guerrillera” que no garantice la vida y no genere condiciones para una existencia digna se constituye en referente para quienes aún se encuentran alzados en armas y un desincentivo entre los menos viejos para no retornar a las armas. Así lo muestran todas las experiencias de desarme y desmovilización. Muchos de los actuales mandos e integrantes de los grupos armados provienen de antiguas guerrillas; algunos de ellos terminaron en organizaciones mercenarias narcotraficantes y paramilitares.

Tercero, la falta de un acuerdo nacional en torno a la solución política negociada y la construcción de la paz impide una acción mancomunada estatal y social para avanzar en la superación de las causas del conflicto y su persistencia y, por tanto, del alzamiento armado. Las diferencias se expresan tanto en las visiones sobre el conflicto, como en la forma de superarlo.

Por una parte, persiste el negacionismo en los sectores de la extrema derecha, para quienes lo que hay es una amenaza narcoterrorista que debe ser combatida y derrotada militarmente, y lograr así el sometimiento a la justicia estatal. Estos sectores se mantienen en su oposición férrea a procesos de negociación, que son interpretados como formas de claudicación del Estado.

Por la otra, se encuentran quienes reconocen el conflicto y la necesidad de superarlo por la vía negociada, pero con diferencias en las formas de hacerlo. Aquí hay un espectro de posturas que se mueve entre el centro, sectores de derecha y el progresismo. La centroderecha se identifica con la visión del conflicto, la estrategia y la forma de negociación que en su momento tuvo el gobierno de Santos; la cual habría arrojado el acuerdo de paz celebrado con las FARC-EP. Dado que fue un acuerdo con la principal y más grande guerrilla, lo que habría quedado pendiente -el proceso con el ELN- sería subsidiario y debería alinearse con el Acuerdo de 2016. En esta visión no se admiten nuevas guerrillas, los grupos *disidentes* deberían someterse a la justicia estatal; el mismo proceder debería aplicarse a las organizaciones narcotraficantes. El enfoque progresista se expresa en la política de *paz total*, que pretende una solución negociada mediante *diálogos sociopolíticos* con organizaciones armadas de origen político y *conversaciones sociojurídicas* con organizaciones de criminalidad de alto impacto, según las conceptualizaciones desarrolladas en la Ley 2272 de 2022.

Esas visiones y diferencias se trasladan igualmente al conjunto de la opinión pública y devienen en una disputa por la legitimidad de la solución política y los procesos de paz; y fungen como limitantes de una comprensión social de los beneficios de una y otros. Esa disputa es al mismo tiempo una disputa cultural. A pesar del Acuerdo de paz de 2016, el lenguaje bélico y el discurso de la guerra se encuentran entronizados en importantes sectores de la población.

En ese marco, debe contemplarse la desatención del informe final *Hay Futuro si hay verdad. Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia* (CEV, 2022). A diferencia de otros países en los que los informes de las comisiones de la verdad produjeron importantes debates públicos y condujeron a rediseños institucionales importantes, en Colombia el informe final no ha suscitado el debido interés. La mayoría del Congreso de la República se opuso a que las recomendaciones de dicho informe adquirieran fuerza legal, fueran de obligatorio cumplimiento e incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (Senado de la República, 2023). Tal oposición es indicativa de una disposición sistémica contraria al propósito de avanzar en la superación de las causas del conflicto y su persistencia y en la garantía de la no repetición.

Cuarto, al margen de las expresiones políticas opositoras a la solución política y los procesos de paz, la invariabilidad de la disposición contrainsurgente del orden social vigente continúa siendo un factor explicativo del conflicto. Dentro de sus múltiples repertorios, se advierte la persistencia en el propósito de liquidación de las formas de la subversión social. A diferencia del pasado en el que las autorías de los crímenes eran al menos identificables, dado el carácter enrarecido y difuso de la violencia en general, y del propio conflicto armado en particular, considerando sus alcances mayores, se ha identificado la existencia en el presente de una plataforma *socioestatal* de *exterminio impune* (Revista Raya, 2024).

Hemos llegado a la conclusión de que todos estos crímenes son perpetrados contra líderes de base que defienden derechos humanos, como las guardias indígenas y campesinas, los líderes de la Junta de Acción Comunal, las víctimas y los reclamantes de tierras. Esto constituye una política generalizada que, aunque no está escrita, se refleja en la práctica por ser sistemática (...). No sé qué país puede resistir eso. Un movimiento social con ese ritmo de exterminio está yendo hacia la desaparición completa.

Quinto, el gobierno de los Estados Unidos continúa jugando un rol determinante. La persistencia del conflicto sigue concibiéndose por ese gobierno como un factor de la “seguridad hemisférica”. Las políticas de seguridad de los gobiernos de turno son diseñadas en alineación con los intereses imperiales, unas exhibiendo la subordinación plena, otras como la del gobierno actual mostrando los matices y el discurso propio de proyecto progresista, con lo cual se ha busca ampliar la agenda bilateral, centrada en el pasado en los asuntos del narcotráfico y el terrorismo¹³.

Las guerrillas actuales son definidas como organizaciones terroristas y narcotraficantes. A algunas de ellas (ELN y Segunda Marquetalia) se les indica de contar con la protección del gobierno de Venezuela y de hacer parte de la estrategia de expansión del proyecto *castrochavista* en la Región. Esa comprensión le introduce

¹³ Dentro de los nuevos temas se encuentran, por ejemplo, las acciones contra los efectos del cambio climático. Al mismo tiempo, no obstante, la cooperación militar, de inteligencia y de justicia se ha mantenido bajo los cánones históricos como lo demuestran las numerosas visitas de la comandante del Comando Sur de los Estados Unidos, Laura Richardson, y las reuniones con los directores de la CIA y la DEA.

una dimensión geopolítica conflicto en la medida que compromete las relaciones colombo-venezolanas y los asuntos de la “seguridad nacional” de los Estados Unidos¹⁴. La caracterización del ELN como una guerrilla binacional refuerza esa visión (López, et. al., 2020) (InSighth Crime, 2024). Venezuela, por su parte, ha hablado de la creación de grupos Terroristas Armados Narcotraficantes Colombianos (Tancol), que actúan como punta de lanza de planes de intervención militar (Prensa Presidencial, 2022).

Durante la última década no se ha advertido una postura estadounidense explícita contra los procesos de paz, pues estos son vistos como parte de la solución al problema del narcoterrorismo. Frente a esos procesos, su rol actual parece seguimiento y supervisión, en el entendido de que en la trasescena se encuentra la cooperación militar, de inteligencia y de justicia.

Sexto, la visión de las guerrillas, particularmente del ELN, es desde luego otro factor de continuidad del conflicto. En el caso del ELN, al decir de su Comandante Antonio García, son dos los aspectos a considerar (CNAI, 2022)¹⁵: Por una parte, entender la naturaleza del alzamiento armado:

Siempre el tema sustancial ha sido entender la naturaleza política y social del alzamiento armado; hasta tanto esto no se supere, los gobiernos seguirán tratando de imponer las políticas de pacificación, sometimiento que según ellos deben llevar a la desmovilización, al desarme y la reinserción; sin que haya las transformaciones en la sociedad que originan y reproducen el alzamiento armado, por tanto, el ciclo del conflicto continuará.

Por la otra, la necesidad de cambios:

Al decir de los gobiernos, lo primero es la paz, entendida como desmovilización y desarme, para que luego se den los cambios, que

¹⁴ La caracterización del ELN como una guerrilla binacional refuerza esa visión (López, et. al., 2020) (InSighth Crime, 2024). Pablo Beltrán desmiente esa caracterización al afirmar “El ELN no es una guerrilla binacional, eso es lo primero. El ELN es una guerrilla colombiana, que, si bien opera en esa frontera, no aspira ni es su propósito reemplazar o atacar el sistema de gobierno que hay en Venezuela” (Periferia, 2022). Por otra parte, según el gobierno de Maduro

¹⁵ Se trata de enunciados muy generales. No se desarrollan detalles. Para una documentación amplia se recomienda consultar el sitio web de la Delegación de Paz del ELN: https://delegacionelpaz.org/?page_id=16 y la página oficial de esa guerrilla: <https://eln-voces.net/>

traerán la justicia social y la democracia. Nosotros pensamos que debe ser al revés: sólo los cambios, la justicia social, la democracia podrán traer paz.

Finalmente, al gobierno de Iván Duque le cabe la responsabilidad política de haber llevado al país por el camino de una nueva dinámica de la guerra territorial, ahora mucha más difusa y de mayores complejidades, con partes intervinientes de más difícil identificación en cada caso. Lo hizo por las convicciones propias derivadas de las posturas de la extrema derecha, que además de pretender hacer trizas el Acuerdo de 2016, persistieron en la idea de la *solución final* militar. También por el hecho de que esa vía la consideró más reditabile políticamente en la medida en que permitía reforzar los rasgos autoritarios del régimen político, reinstalar un clima del miedo y de estado de inseguridad y, por tanto, con la pretensión de habilitar las condiciones para un retorno de largo plazo a sus políticas de seguridad, que se consideran como la raíz de un círculo virtuoso que deriva en confianza inversionista (crecimiento económico) y avance social (por el efecto *derrame*, propio de la teoría neoclásica en la que se sustenta el proyecto neoliberal). A lo cual se adicionó la insistencia en el predominio de una estructuración de la economía con fundamento en las economías financiarizadas de la extracción minero-energética, constituidas en raíz de los conflictos socioterritoriales.

Sobre la política de paz total del gobierno de Gustavo Petro

En desarrollo de su programa progresista, el gobierno de Gustavo Petro optó por persistir en la solución política y en la búsqueda de una salida integral a *las violencias* y el conflicto social y armado, para lo cual formuló su política de paz total, sustentada en una visión que, como ya se dijo, descansa sobre el creciente rol de las economías ilegales y la disputa entre los grupos armados por el control territorial por acceder a las rentas que ellas generan, por una parte. Y por la necesidad de incluirlos a todos ellos con base en un principio de distinción entre los que poseen origen político y pueden ser considerados rebeldes y los que se mueven por la codicia y son considerados como organizaciones de criminalidad de alto impacto, por la otra. Lo cual deriva en adelantar *diálogos sociopolíticos* y *conversaciones sociojurídicas* de manera simultánea.

Esa visión supone, por un lado, que *las violencias* y el conflicto hoy son de naturaleza esencialmente territorial y se condensa en la política gubernamental de la *territorialización de la paz*, sustentada en la idea de realizar transformaciones de alcance político, económico, social y ambiental, que respondan a las demandas de la población y las comunidades que habitan los territorios, sean concertadas con ellas y se traduzcan en la formulación de pactos territoriales, que generen adicionalmente las condiciones para el desarme y la desmovilización de los grupos armados, reforzadas por la presión social que se logre ejercer para que ello ocurra¹⁶. En esa política, la paz se concibe como sumatoria de paces territoriales e inicia en aquellos lugares en donde existe mayor presencia de economías ilegales; por esa razón se privilegian las negociaciones directas con las estructuras de los grupos armados que se encuentran localizadas en los territorios. Lo anterior tiene consecuencia, por otro lado, la pérdida de peso de la visión sobre el alcance nacional y geopolítico del conflicto y conduce a la tesis de que no es tiempo de negociaciones y acuerdos de paz de alcance nacional, lo cual podría explicar el manejo que se la ha dado al proceso con el ELN.

La política gubernamental sobre la *territorialización de la paz* puede arrojar resultados tangibles en cuanto al desarme y desmovilización de algunas estructuras armadas localizadas territorialmente, pero no representar avances sustantivos en la superación de la violencia y el conflicto y del propio alzamiento armado, pues tiene la limitación derivada de la no suficiente comprensión de las complejas relaciones entre las dimensiones territorial, nacional y geopolítica. Pareciera tratarse de otro de los intentos ya practicados en el pasado¹⁷, pese a sus nuevos énfasis, incluyendo el enfoque territorial del Acuerdo de paz celebrado con las FARC-EP, con la diferencia de que este último definió medidas y acciones de alcance nacional para avanzar en la superación de las causas históricas y los factores de persistencia del conflicto, en su gran mayoría hasta ahora incumplidas. Seguramente se considera

¹⁶ En ese sentido, hay un desmarque frente a la doctrina de la *seguridad nacional*, en la que las comunidades y sus organizaciones eran vistas como brazos largos de la subversión armada y se les daba un tratamiento de guerra. En este caso, se trata más bien de incorporarlas en el desarrollo de la política gubernamental.

¹⁷ Me refiero, por ejemplo, a la estrategia promovida por el Plan Nacional de Rehabilitación (1982-1996) (Gómez, 2016) y al Plan Nacional de Consolidación de los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (Palou y Arias, 2011), concebidos bajo lógicas contrainsurgentes y en otros contextos de la confrontación armada.

que los propósitos y anuncios de reforma impulsados por el gobierno progresista son suficientes para enfrentar y avanzar en la superación de las causas históricas y los factores de persistencia de la violencia y el conflicto. Lo corrido del gobierno muestra que pese a sus esfuerzos y avances parciales, no hay indicación de que se esté consolidando un camino de reformas históricamente aplazadas.

Consideración final

Puestas así las cosas, pareciera que se está frente una historia sin fin, en la que las salidas concebidas y aplicadas generan nuevas reediciones de la violencia y el conflicto, que se sobreponen sobre los acumulados históricos que continúan sin solución. Aún si se consolidara una perspectiva de solución política y de construcción de paz, que lamentablemente no se pudo lograr con el Acuerdo de paz de 2016, habría que lidiar con el antagonismo, los conflictos y las contradicciones que le son inherentes al orden social vigente. En ese caso, por la vía exclusivamente política.

Por las tendencias que exhibe el proceso político, se está lejos de ese propósito, entre otras cosas, porque a pesar de las diferencias propias de los proyectos políticos en contienda ni siquiera ha sido posible acordar un consenso mayoritario en torno a la centralidad de la construcción de la paz como necesidad imperiosa del conjunto de la organización social. Persistir tozudamente en esa aspiración es un imperativo ético y político.

Referencias bibliográficas

- Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* (2018). Bogotá: Gentes del Común
- Botero Campuzano, L. (2008). *La estratagema terrorista. Las razones del presidente Uribe para no aceptar la existencia de un conflicto interno armado en Colombia*. Bogotá: Konrad Adenauer Stiftung/Fundación Centro de Pensamiento Primero Colombia.
- Ceceña, Ana Esther (2014). “La estrategia de dominación de espectro completo sobre América. Brasilia: *Revista de Estudos & Pesquisas sobre as Américas*, Vol. 8 No. 2.
- Collier, Paul (2000). “Economic Causes of Civil Conflict and their Implication for Policy”. En: *Planeación y Desarrollo*, Vol XXXI, Nos. 1 y 2. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Comisión de la Verdad (2022). *Hay Futuro si hay verdad. Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia*. Bogotá: Comisión de la Verdad. <https://www.comisiondelaverdad.co/hallazgos-y-recomendaciones-1>
- Comisión de la Verdad (2022). Caso «Los obstáculos para la continuidad de los procesos de paz en Colombia».
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Mesa de Conversaciones, noviembre.
- Corporación Nacional Arco Iris (2022). Entrevista con el comandante del ELN Antonio García previo al inicio de los diálogos. Bogotá: Corporación Nacional Arco Iris, noviembre. <https://www.arcoiris.com.co/2022/11/entrevista-con-el-comandante-del-eln-antonio-garcia-previo-al-inicio-de-los-dialogos/>
- El Tiempo (2024a). “Así está Colombia en el escalafón de la desigualdad en el planeta, según el Banco Mundial”, 16.10.2024. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/asi-esta-colombia-en-el-escalafon-de-la-desigualdad-en-el-planeta-segun-el-banco-mundial-3390654>
- El Tiempo (2024b). “Exclusivo: ‘Queremos dejar muy claro que fue EE.UU. quien financió compra de Pegasus en Colombia con recursos lícitos’”. Bogotá: 08.11. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/unidad-investigativa/queremos-dejar-muy-claro-que-fue-ee-uu-quien-financio-compra-de-pegasus-en-colombia-con-recursos-licitos-3397796>

- Estrada Álvarez, J. (2015). "Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado". En: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Mesa de Conversaciones, noviembre.
- _____ (2019). "Elementos para un análisis político del Acuerdo de paz y su implementación". En: Estrada Álvarez, J. (coord.) *El Acuerdo de paz en Colombia. Entre la perfidia y la potencia transformadora*. Bogotá: Cepdipo/Gentes del Común/ Clacso.
- _____ (coord.) (2024). "Orígenes, alcances y limitaciones del gobierno de Gustavo Petro". En: *Gobiernos progresistas en América Latina. Análisis de experiencias recientes*. Bogotá: Espacio Crítico Ediciones/ Gentes del Común.
- Estrada, J./Jiménez, C./Puello-Socarrás, J.F. (2023). *La rebelión social y popular de 2021 en Colombia. Elementos para su comprensión*. Buenos Aires: Clacso.
- Franco Restrepo, V. (2009). *Orden contrainsurgente y dominación*. Bogotá: Instituto Popular de Capacitación (IPC)/ Siglo del Hombre Editores.
- Gaviria Vélez, J. (2005). *Sofismas del terrorismo en Colombia*. Bogotá: Planeta.
- Gómez, N. (2016). "El desaparecido Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) y el esperado posconflicto". En: La Silla Vacía. <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-rural/el-desaparecido-plan-nacional-de-rehabilitacion-pnr-y-el-esperado-posconflicto/>
- Hobsbawn, E. (1983). *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. España: Editorial Ariel.
- Hobsbawn, E. (2001) *Bandidos*. Barcelona: Crítica.
- InSighth Crime (2024). "Ejército de Liberación Nacional (ELN) en Venezuela". 08.08.2024 <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-venezuela/el-n-en-venezuela/>
- Jurisdicción Especial para la Paz (2021). *Informe de Monitoreo de Riesgos y Prevención de Afectaciones a los Derechos Humanos en Colombia*. Bogotá: Jurisdicción Especial para la Paz
- Kaldor, M (2001) *Nuevas guerras. La violencia organizada en la era global*. Barcelona: Tusquets editores.
- López, L., Rivera, A., y Badillo, R. (2020). *ELN en Venezuela: aproximación descriptiva a la binacionalidad de la guerrilla*. Barranquilla: Centro de Pensamiento UNCaribe, Universidad del Norte.

- Medina, M. (2022). *Muchedumbres Políticas en Colombia* (1893-2022). Bogotá: Ediciones Aurora.
- Moncayo C., V.M. (2021). *La justicia del Acuerdo de Paz. Un desafío sistémico*. Bogotá: Gentes del Común/ Cepdipo.
- Periferia (2022). “El ELN no es una guerrilla binacional”. Entrevista a Pablo Beltrán, 212 de noviembre. https://periferiaprensa.com/dialogo_eln/
- Plata, Santiago (2024). *Panorama de Colombia en 2024: Logros, retos y claves para evitar un aumento de la pobreza en un escenario de baja inversión*. Bogotá: PNUD, 24 de agosto. Disponible en: <https://www.undp.org/es/colombia/discursos/panorama-colombia-logros-retos-claves-evitar-aumento-pobreza-escenario-baja-inversion#:~:text=9%20de%20Agosto%20de%202024&text=Este%20progreso%20fue%20visible%20tanto,hist%C3%B3ricamente%20han%20sido%20m%C3%A1s%20vulnerables>.
- Palou, J.C. y Arias, G. (coord..) (2011). *Balance de la Política Nacional de Consolidación*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz, Serie Informes No. 14. <https://multimedia.ideaspaz.org/media/website/consolidacionweb.pdf>
- Prensa Presidencial (2022). “Maduro ordenó incrementar operaciones para desarticular grupos TANCOL”. Caracas. 02.06.2022 <http://www.minec.gob.ve/maduro-ordeno-incrementar-operaciones-para-desarticular-grupos-tancol/>
- Puello-Socarrás, J.F. (2021). “Confunde y reprimirás – De la “revolución molecular disipada” a la represión anticipada”. En: *Revista Izquierda* No. 96. Bogotá: Revista Izquierda, mayo. <https://revistaizquierda.com/confunde-y-reprimiras-de-la-revolucion-molecular-disipada-a-la-represion-anticipada/>
- Revista Raya (2024). “Estamos frente a una plataforma socio estatal de exterminio impune”. Entrevista al Padre Javier Giraldo. Bogotá: Revista Raya, 1º. de octubre. <https://revistaraya.com/estamos-frente-a-una-plataforma-socio-estatal-de-exterminio-impune-padre-giraldo.html>
- Santiago Romero, E. (2021). “La JEP: instrumento de paz, justicia y verdad. Cambios unilaterales y arbitrarios, enemigos y perspectivas”. En: Estrada Álvarez, J. (coord..) *El Acuerdo de paz en Colombia. Entre la perfidia y la potencia transformadora*. Bogotá: Cepdipo/Gentes del Común/ Clacso.

- Senado de la República (2023). “Recomendaciones de la Comisión de la verdad salen del PND”. <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/4510-recomendaciones-de-la-comision-de-la-verdad-salen-del-pnd>
- Vega Cantor, R. (2015). “Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado”. En: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Mesa de Conversaciones, noviembre.

Reconocimiento de algunas raíces persistentes de conflictos armados en Colombia

Javier Giraldo Moreno, S.J ¹

Resumen:

Este escrito parte de la convicción de que los numerosos procesos de paz desarrollados entre el Estado colombiano y movimientos insurgentes en los últimos 40 años no han conducido a ninguna paz, sino que han favorecido un reciclamiento continuo de violencias. Señala como causa de esto el que nunca se hayan enfrentado las raíces de las violencias. Se detiene especialmente en el largo proceso de paz del ex Presidente Santos (2012-2016) y señala muchas de sus fallas, algunas planeadas como mecanismos secretos que de antemano aseguraban sesgos en favor de militares y paramilitares. Trata de mostrar cómo en la no aplicación de principios claves de la Constitución de 1991 habría que buscar raíces importantes del reciclamiento continuo de violencias, lo cual se evidenció en el estallido social de 2021 con sus antecedentes. Termina avalando la idea del Presidente Petro según la cual la palabra rebelión nunca debió haber desaparecido del léxico jurídico de Colombia y menos cambiarse por otra: el terrorismo, calificada por expertos en derecho internacional como un término que no llena los mínimos requisitos de la criminalística universal para poder erigirse como un tipo penal. Aquí se hace referencia al jurista inglés, profesor en Oxford, quien muestra un posible camino progresivo de rebelión que podría evitar o suavizar sus aristas más fuertes. El escrito se complementa con el señalamiento de otras raíces de la violencia incrustadas en la historia, la política y las estructuras de la nacionalidad colombiana.

Palabras claves:

Procesos de Paz, Rebelión, Raíces de la violencia, Estallido Social, Constitución del 91, Necesidades biológicas y de Convivencia.

1 Sacerdote católico jesuita, defensor de derechos humanos e investigador.

Para que este tipo de reflexión y análisis tenga mayor incidencia en la coyuntura nacional, debe incorporar elementos muy realistas de evaluación de los esfuerzos que se han hecho en las últimas décadas por lograr algún nivel de superación de los altos niveles de violencia padecidos por la población colombiana.

Es claro que el actual gobierno del Pacto Histórico ha querido redireccionar el modelo de “procesos de paz” que se ha seguido al menos en los últimos 40 años de nuestra historia. Su meta invariable ha sido la de llegar a ceses de fuego y entregas de armas por parte de las fuerzas insurgentes que participan en cada proceso, contando con diversos tipos de contraprestaciones en cada caso, tales como amnistías y/o indultos; retribuciones monetarios para los ex combatientes por períodos diversos con miras a reinserciones laborales; ofertas de capacitación educativa; ofertas muy diversas de resocialización; reconocimientos simbólicos para sus luchas anteriores mediante publicaciones o acciones de memoria, etc.

Una visión de conjunto de todos esos procesos que copan al menos cuatro décadas, sin incluir otros períodos cuya memoria se va esfumando, como los pactos con las Guerrillas Liberales de los años 50 del siglo pasado, invita a fijar la atención en algunas constantes preocupantes. La primera y más de fondo revela que las negociaciones nunca se centraron en las raíces de un conflicto que siempre ha tenido la dimensión binaria e interactiva de: social y armado. Otra constante trágica apunta a la eliminación de un número significativo de ex combatientes en los meses o años del posconflicto, casos que se destacan por una impunidad aún más completa que la de aquellos que fueron objeto de las negociaciones de paz. Igualmente impresiona, al lanzar miradas globales sobre algún conjunto de procesos de paz, la rapidez con que las violencias se reciclan, una vez concluidas las grandes celebraciones de la “paz”, obligando, en períodos muy cortos, a diseñar nuevos procesos o nuevas negociaciones de “paz”.

El hecho mismo de que los procesos de paz se negocien y concreten con las jerarquías de organizaciones insurgentes específicas, lleva a que la paz siempre se conciba como parcelada. Ello quizás llevó a que el actual gobierno del Pacto Histórico recurriera a titular su propuesta como “Paz Total”.

Pero si se ve necesaria una evaluación general de la cantidad de procesos de paz que ya pueblan nuestra historia, se impone la

necesidad de una evaluación más rigurosa del último proceso desarrollado bajo los mandatos del Presidente Juan Manuel Santos entre 2012 y 2016, el cual culminó con el “ACUERDO”, firmado primero en La Habana el 24 de agosto de 2016, luego en Cartagena de manera muy solemne, con presencia abundante de jefes de Estados latinoamericanos y europeos, el 24 de septiembre de 2016 y finalmente, luego de incorporar forzosamente muchas enmiendas –se habla de 500- como supuestamente derivadas del plebiscito realizado el 2 de octubre de 2016, en el cual la votación por el NO habría aventajado en un 0.4% a la del SI, ventaja que fue reclamada ilegítimamente por la extrema derecha, se firmó un texto modificado en Bogotá, el 24 de noviembre de 2016 en el Teatro Colón.

La duración de ese último proceso (casi 5 años); los persistentes desacuerdo entre las Partes que llevaron a que las FARC-EP tuvieran que compilar en una extensa colección de “SALVEDADES” sus propuestas para el cambio, todas rotundamente rechazadas por la mesa de negociación del Gobierno; las fallas protuberantes en la implementación del Acuerdo firmado; las modificaciones posteriores al texto, de dudosa legitimidad, y la negativa frente a su cumplimiento expresada por el gobierno siguiente (2018/2022) mediante la divulgada consigna de “volver añicos el Acuerdo”, todo ello le resta solidez y credibilidad a dicho proceso como un aporte genuino a la paz.

Ya desde la inauguración del proceso en Oslo, Noruega, el 18 de octubre de 2012, el vocero del Gobierno dejó sentado muy claramente que había unas líneas rojas que no se podrían traspasar: no se podía tocar el modelo económico ni el modelo político ni el modelo militar. Para cualquier analista de la realidad colombiana, por superficial que sea, en esos tres modelos están las raíces más hondas de la violencia. Aceptar dichas líneas rojas equivalía, entonces, a aceptar que cualquier construcción de paz que quisiera afectar las raíces de la violencia quedaba prohibida. Era difícil entender cómo esas líneas rojas fueron aceptadas incluso por las FARC- EP, porque en realidad dichos modelos estructurantes del Estado colombiano no sufrieron modificación alguna.

Si se toman separadamente, para una evaluación de fondo, los cuatro grandes temas de la agenda del proceso de paz de Santos: tierra, participación, droga y víctimas/justicia, es fácil concluir que en realidad las estructuras generadoras de la violencia no sufrieron ninguna modificación. Adicionalmente, los temas complementarios

de implementación y fin del conflicto tampoco cumplieron su cometido y contribuyeron al reciclamiento apresurado de la violencia.

En mi experiencia personal, en el avance del llamado “posconflicto” escribí un extenso artículo evaluativo del proceso de paz (2012-2016) y tuve la oportunidad de exponerlo en varias universidades donde pude apreciar la ignorancia profunda sobre el desarrollo del proceso y sobre el texto del Acuerdo final, tanto entre los profesores como entre los estudiantes. Ello me planteó otra falencia grave en la búsqueda de la paz: el papel jugado por los medios masivos de información. Era evidente que el país había permanecido mayoritariamente desinformado y ausente del proceso y manipulado por clichés mediáticos que evaluaban engañosamente los logros del proceso, a veces con excesivo optimismo, comparándolo incluso con el proceso de Sudáfrica, pero ignorando también las verdaderas evaluaciones que hicieron en ese país quienes condujeron allí el proceso. Aquí es necesario plantear una dimensión esencial de un proceso de paz que nunca se ha tenido en cuenta: la participación de la sociedad, sobre todo de aquellos sectores sociales que han sido las mayores víctimas de la violencia. Si bien un grupo de víctimas de las diversas violencias fue llevado a La Habana para confrontarse con victimarios de ambos extremos, el ejercicio fue minúsculo dada la enormidad de la violencia vivida.

El punto anterior debería llevar a analizar profundamente la relación entre la paz y el derecho a la información y el derecho a la verdad del conjunto de la ciudadanía. El monopolio de los medios informativos por parte de los más poderosos conglomerados económicos es algo incompatible con la democracia y constituye una de las raíces más estructurantes de la violencia. Se impone buscar un diseño de democratización de la información y de la comunicación entre los ciudadanos, de lo contrario ese factor seguirá persistiendo como foco tenaz de violencia y de guerra.

La información y la comunicación hacen parte de las NECESIDADES BÁSICAS DE CONVIVENCIA, cuyo desconocimiento constituye un atentado radical contra la paz de cualquier sociedad. No se niega que el monopolio en la satisfacción de estas dos necesidades responde a intereses lucrativos que han llegado a ser hoy día poderes descomunales y monstruosos, que configuran cadenas internacionales, pero dicha comprobación no puede llevar a transigir ante las modalidades de ejercer ese poder, lo que equivale

a negar las posibilidades de exigir derechos básicos y a construir paz y democracia. Limitar y distribuir equitativamente los espectros electromagnéticos y regular los niveles de rating y de tirajes de los medios de circulación o de audiencia masiva para garantizar los espacios de expresión, interlocución y confrontación civilizada de los sectores de base, son mecanismos que pueden ser objetos de leyes reformadoras que respeten los derechos regulados por la ONU a la libre expresión y a la libertad de información.

La evaluación de cada uno de los grandes temas del Acuerdo de 2016 es imprescindible para poder acercarse de alguna manera a las raíces de la persistencia del conflicto.

Uno de los temas que ocupó mucho tiempo en La Habana fue el de la Tierra, pero alrededor del cual también se dieron las grandes controversias. No hay que olvidar que las FARC habían nacido con un proyecto de reforma agraria en 1964. Entre la mayoría de los integrantes de nuestra primera Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, en 2014-15, había casi unanimidad en la convicción de que la raíz más profunda de la violencia en Colombia era el problema del acceso a la tierra. En mi primer aporte al informe de dicha Comisión hice un largo recorrido por las políticas de distribución de la tierra desde Simón Bolívar hasta finales del siglo XX, demostrando que las cifras de concentración de la propiedad de la tierra siempre fueron escandalosas. El seguimiento que le hicimos a los debates sobre la tierra en los diálogos de La Habana, nos evidenció una negativa rotunda de la delegación del Gobierno a las propuestas de las FARC-EP, centradas principalmente en mecanismos para propiciar frenos a la concentración de la propiedad de la tierra, sin embargo, esas propuestas fueron a parar a congeladores, mientras el Gobierno forzó a las FARC-EP, después de muchos meses de debates, a aceptar su propia propuesta, consistente en prometer un fondo de tierras para repartirlas entre familias sin acceso a la misma. El monto de ese fondo se mantuvo secreto hasta las últimas semanas y finalmente se fijó en 3 millones de hectáreas para 12 años, adicionando un monto de regulación de propiedades de 7 millones de hectáreas. Las diversas intervenciones públicas del Presidente Petro han demostrado que el cumplimiento en los primeros 8 años de posacuerdo ha sido insignificante.

Pero más allá de los fondos de tierras para repartir o para regularizar, en esas medidas no se toca ni de lejos el verdadero problema estructural del acceso a la tierra y del uso de la tierra.

Cualquier analista superficial que se haya acercado al monstruoso problema colombiano del despojo de tierras, en el cual se han llegado a calcular más de 9 millones de víctimas, sabe muy bien que las familias despojadas, entre las cuales predominan la mujeres cabeza de familia, muchísimas de ellas viudas por la guerra, esperan con ansiedad un título de propiedad sobre algún pedazo de tierra, no para retornar al campo porque son muy conscientes de que los enfrentamientos armados en lugar de disminuir siguen aumentando sin cesar, sino para venderlo y lograr así algún sustento de sobrevivencia mientras sus huérfanos se abren algún camino en la sociedad marginada. Uno se pregunta, entonces, ¿quién les va a comprar esas tierras? Muy probablemente los terratenientes de siempre, quienes son los que tienen dinero, los cuales ahora tendrán la opción de no tener que amenazar de muerte a las viudas para usurpar esas tierras sino obtenerlas “legalmente” por medio de un título reconocido.

Las propuestas presentadas en La Habana por las FARC-EP, en relación con la tierra, tenían un gran referente en las Zonas de Reserva Campesina, a las cuales se suplicaba que se asignaran muchos millones de hectáreas. Dicha propuesta era la única que incidía en los mecanismos estructurales de concentración de la propiedad de la tierra y a la vez relacionaba las propuestas de reforma agraria con la recuperación de un modelo de desarrollo que tuviera en la agricultura y en la agroindustria uno de los ejes principales.

Las opciones del actual gobierno del Pacto Histórico por la continuidad del Acuerdo de Paz de 2016, tratando de acelerar la compra de tierras para donar, mediante precios comerciales, hace que las expectativas del acceso a la tierra para las capas privadas estructuralmente o despojadas violentamente de la tierra, se posponga en un horizonte de muchas décadas hacia el futuro, además con la inseguridad que las leyes del mercado les añaden, mientras se rehúsa atribuirle a un volumen significativo de tierras el carácter de Zonas de Reserva Campesina, lo cual las asimilaría a los resguardos indígenas y a los Consejos Comunitarios, estableciendo barreras legales al sustraerlas del mercado libre y de la voracidad rentista de sus reglas fincadas en la codicia.

Dejando de lado por el momento una evaluación de los temas de Droga y Participación, el primero fruto de mayores consensos en lo teórico pero fracasado en la implementación, y el segundo hundido en retóricas que eludieron enfrentar la corrupción apabullante del

sistema político y la pasaron de largo, es importante evaluar con prioridad el tema de Víctimas y Justicia, el cual concentró mayores controversias y terminó sirviendo de baluarte a la impunidad estructural que ha caracterizado al Estado colombiano por muchas décadas o quizás siglos y constituye, por lo tanto, una de las raíces más profundas de los conflictos armados en continuo reciclamiento.

Dado que en ese proceso de paz se pensaba enfrentar de todos modos el problema de víctimas y victimarios, cuando apenas las conversaciones se iniciaban, el Gobierno de Santos se adelantó a poner unas bases que no iban a favorecer a las víctimas sino a los victimarios. En julio de 2012 hizo aprobar el Acto Legislativo 01/12 que llamó “Marco Legal para la Paz”, antes de cualquier interlocución con la insurgencia de las FARC-EP. Allí se adoptaba la “justicia transicional” (artículo constitucional transitorio N. 66), a la cual se le atribuían dos criterios inherentes: el criterio de priorización y el criterio de selección. El Fiscal General tendría el papel de priorizador y el Congreso el de seleccionador. Quizás lo más preocupante es que la multitud de casos que se supone nunca podrían ser seleccionados y menos priorizados por los altos funcionarios, según lo establece la misma norma, serán excluidos de la persecución judicial. Esta norma ha pasado desapercibida en los debates sobre el proceso de paz, pero puede hundir de antemano en una impunidad absoluta favorable a muchos millones de casos.

Pero quizás el eje más controvertido del tratamiento a víctimas y victimarios y donde se ha fundado la confusión de fondo entre esas dos categorías, ha sido la fórmula de ingreso al sistema de “Jurisdicción Especial para la Paz” que el proceso diseñó y creó, encargado de enjuiciar conductas realizadas “por causa, con ocasión o en relación directa o indirecta con el conflicto armado”. Su efecto más grave es que facilita la confusión o identificación entre las acciones cometidas entre armado y armado y las cometidas entre armado y desarmado. Las primeras se enmarcan en la lógica y la supuesta ética de la guerra; las segundas, que son los auténticos crímenes de Estado, responden a otra lógica y a otra antiética. Esta confusión ha estado multiplicando las víctimas, los crímenes, los odios, los conflictos y la permisividad criminal, lo que también deriva en el reciclamiento continuo de las violencias.

Desde unos años antes, el Gobierno y los militares habían descubierto que si todas sus acciones armadas las protegían bajo el paraguas del conflicto armado, podrían ampararlas en el Derecho

Internacional Humanitario y por esa vía blindarlas con una nueva Ley Estatutaria del Fuero Penal Militar, en búsqueda de aprobación desde 2013, donde estaba previsto el mecanismo adecuado para que los miembros de la fuerza pública responsables de asesinatos de no combatientes (incluso los autores de “falsos positivos”) se despojara de su carácter delictivo, al definir dicha Ley como “blanco legítimo” a cualquier civil que participe en “hostilidades”, o sea, en actos que produzcan algún daño a personas o bienes civiles o militares y tengan alguna relación con las hostilidades (artículos 10 y 11 del proyecto de ley estatutaria) o simplemente a cualquier civil que en el momento de actuar el miembro de la fuerza pública, tuviera la convicción de que era un “blanco legítimo” (ibíd. Art. 14). Si se lograba que todos los crímenes de Estado fueran considerados como episodios del CONFLICTO ARMADO, los acuerdos de paz podrían completar la impunidad de los militares, pues no haría falta siquiera presentarse a la Jurisdicción Especial para la Paz, ya que la privación de la vida tendría entonces un eximente de antijuridicidad por estar dirigida a un “blanco legítimo” y constituir un “acto legítimo de guerra”. Ya mucho antes, tal eximente de antijuridicidad se les había retirado a las conductas de los guerrilleros en sus combates, mediante la sentencia C-456/97 de la Corte Constitucional, reduciendo el delito político a un delito de opinión, por lo cual el recordado magistrado demócrata Carlos Gaviria Díaz había interpuesto un lúcido salvamento de voto frente a dicha sentencia.

Pero esto falsea profundamente la realidad. Ciertamente existe el conflicto armado hace muchas décadas y una parte importante de la violencia y de las víctimas están estrechamente ligadas al conflicto armado. Pero hay una violencia enormemente mayor que no está ligada sino en la mente del gobierno y de los militares, por conveniencia propia, al conflicto armado. Las víctimas de crímenes de Estado son enormemente más numerosas que las víctimas del conflicto armado: son los genocidios de fuerzas políticas, de sindicalistas, de movimientos campesinos, de etnias indígenas, de opositores políticos, de activistas sociales, de defensores de derechos humanos, que jamás fueron combatientes ni pensaron jamás en serlo; piénsese en los “falsos positivos” que se cuentan por miles e involucran a todas las brigadas militares según el experto de la ONU. Se calcula que un 80% de víctimas de la represión no tienen nada que ver con el conflicto armado, aunque se haya intentado mediáticamente hacerlas aparecer como relacionadas con el mismo. La única manera que tienen los agentes del Estado de darle alguna apariencia legal a un crimen de ejecución, desaparición, masacre,

bombardeo, etc. es presentar a las víctimas como “combatientes”. De allí que la versión posplebiscito del Acuerdo, en el No. 32 del apartado de justicia (5.1.2.) afirme que “en particular los miembros de la Fuerza Pública, ostentan el ejercicio legítimo de la fuerza y sus acciones se presumen legales”.

Evidentemente este tipo de violencia no puede ser analizado ni procesado por idénticos parámetros jurídicos que los crímenes de guerra. El haber fusionado todo esto causa otra frustración profunda; pone obstáculos infranqueables a los derechos de las víctimas a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no repetición, y falsea radicalmente la historia nacional.

Así, pues, las víctimas de Crímenes de Estado no fueron tenidas en cuenta en su identidad propia; hasta ahora han sido confundidas tramposamente como víctimas del conflicto armado, victimización que implica condiciones de verdad, de justicia, de reparación y de garantías de no repetición muy diferentes de las de las víctimas de Crímenes de Guerra.

En efecto, el victimario del Crimen de Estado asume muy conscientemente su acción criminal sin que medie ninguna necesidad coyuntural de salvar su propia vida; esa acción destructiva, no inmersa en juegos recíprocos de violencia, deforma en profundidad su conciencia y su personalidad y destruye en él toda base ética, pues su acción va necesariamente imbricada en la ficción, la mentira, el camuflaje, el engaño, la falsedad y la mala intención, todo ello impulsado por intereses egoístas colectivizados y politizados, como instrumentos puestos al servicio de su central impulso homicida.

El criminal de guerra, en cambio, aunque viola normas éticas universales propias de la guerra, lo hace desde una convicción arraigada en una tradición jurídica universal que permite al victimario, con cierta tranquilidad moral, combatir y matar a quien lo combate y pretende matarlo.

Cualquiera entiende que construir paz con victimarios de Crímenes de Estado dista mucho de una construcción de paz entre armados. En este último caso, la misma reciprocidad bélica facilita la construcción de la paz con los mecanismos previstos en el derecho internacional de la guerra, tales como los armisticios, los ceses bilaterales de fuego, las treguas, las capitulaciones, la devolución

mutua de prisioneros, las amnistías e indultos, etc. y los mismos crímenes de guerra o infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario pueden quedar cubiertos por un perdón legitimado en la reciprocidad bélica. En cambio, los crímenes de Estado, no se pueden abordar ni sanear desde ninguna reciprocidad, la cual no existe, y la paz en este caso exige desarraigar deformaciones profundas de conciencia y de estructuras, eliminar doctrinas y transformar ideologías e instituciones que las alimentaron y las sostuvieron y esto es imposible lograrlo sin cambios radicales y masivos de personal, de estructuras y de doctrinas, ninguno de los cuales fue contemplado en el Acuerdo de paz ni tampoco en los años de posacuerdo.

Aquí se entiende por qué la trampa fundamental de un Estado y de una élite política que pretendía mantener protegidos a sus criminales de Estado, salvaguardando las condiciones de su continuidad como tales, haya consistido en borrar la diferencia entre Crímenes de Estado y Crímenes de Guerra, cobijándolos a todos con una misma etiqueta para evitar ir a fondo en una construcción real de paz que debería enfrentar el mayor porcentaje de Crímenes de Estado y que hoy mantiene frustradas, gracias a su impunidad, a las grandes mayorías de víctimas, decepcionadas ante el desarrollo real del proceso de paz. Cuando se aborda el discernimiento de las conductas que alegan apoyarse en una supuesta relación con el conflicto armado, lo mínimo que se puede exigir es que el referido “conflicto armado” goce de una MÍNIMA VERACIDAD, como sería el hecho de que hubiera reales bandos armados enfrentados al servicio de causas o intereses contrarios. Sobre esa base, se pueden cometer errores y crímenes “relacionados de alguna manera con el conflicto”, por ejemplo, se puede asesinar a civiles en cruces desbordados de fuegos; se puede torturar o asesinar a prisioneros de guerra; se puede destruir bienes preciosos para evitar pasos de tropas enemigas y muchas otras cosas vedadas por el derecho internacional humanitario consuetudinario, pero siempre dentro de una racionalidad elemental de guerra. Sin embargo, si las técnicas de la guerra moderna, como lo sostienen algunos magistrados de la JEP, le sustraen al conflicto su mínima veracidad, convirtiendo a los combatientes en actores de ficciones al servicio de los más perversos objetivos, la “relación con el conflicto” pierde su base más elemental y no puede ser considerada en absoluto, mucho menos en un contexto en que se reclaman beneficios para los actores de esas atroces ficciones, como lo son, en concreto, los responsables de los “falsos positivos”, los actores del genocidio contra la Comunidad

de Paz de San José de Apartadó y muchos miles de otros casos que pueblan los anales de la permanente y persistente violencia que nos afecta en continuo reciclamiento.

Fuera de la nefasta confusión mencionada que no le ofrece soluciones limpias y lógicas a las violencias generalizadas que han dejado huellas y expectativas en la conciencia de millones de víctimas que ahora expresan grandes frustraciones, el proceso y el Acuerdo de paz permiten descubrir otras fallas que inciden en la persistencia del conflicto. Entre ellas me referiré al tratamiento dado a la jurisdicción universal y a algunos otros principios jurídicos internacionales, como el de las responsabilidades de mando.

Desde hace muchos años los órganos internacionales de derechos humanos que se ocupan de casos de Colombia han ido dejando en claro que multitud de crímenes aquí perpetrados, dada su sistematicidad y el tipo de agresiones que realizan, afectan a la especie humana como especie, de acuerdo a todo el arsenal jurídico desarrollado especialmente, a nivel internacional, después de la II Guerra Mundial. Ello llevó a que en la elaboración del Acuerdo de Paz de 2016 se acogiera la tesis según la cual la protección de la dignidad esencial del ser humano trasciende toda legislación, jurisdicción y soberanía nacional y apela a una juridicidad universal “erga omnes” (que implica a toda la humanidad) cuando se quebrante una norma de “ius cogens” (o norma absolutamente imperativa). Por ello el Acuerdo incluyó un número significativo de magistrados extranjeros en la JEP. El texto aprobado en La Habana y en Cartagena contemplaba un número de magistrados extranjeros en las Salas y en el Tribunal de la JEP (No. 5.1.2 # 65). Sin embargo la clase política que se adueñó ilegítimamente del plebiscito del 2 de octubre/16, borró toda huella de jurisdicción universal, como también derribó el principio ya aprobado de tomar como referente exclusivo en dicha Jurisdicción Especial el derecho internacional (primera versión del Acuerdo 5.1.19 # 19), pero el posplebiscito comenzó a introducir códigos, normas e instituciones judiciales nacionales como auxiliares de la JEP, pese a toda la desconfianza que producía su elaboración por parte de un Estado tan corrupto.

Más grave aún fue la inmunidad de facto con que el Acuerdo blindó a los expresidentes de la república (5.1.2 # 32 parraf. 7 y art.5 transitorio, parr. 10 del Acto Legislativo 01 del 4 de abril de 2017) Dicha norma deja en manos de la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes la única puerta de acusación a los jefes

de Estado, prohibiendo su procesamiento por la JEP. Se viola así de manera muy explícita una norma de derecho internacional que viene desde el Tribunal de Núremberg y que pasó a los diversos tratados internacionales hasta fijarse así en el Estatuto de la Corte Penal Internacional: “El presente Estatuto será aplicable por igual a todos sin distinción alguna basada en el cargo oficial. En particular el cargo oficial de una persona, sea jefe de Estado o de Gobierno, miembro de un gobierno o parlamento, representante elegido o funcionario de gobierno, en ningún caso lo eximirá de responsabilidad penal ni constituirá, per se, motivo para reducir la pena” (Art. 27).

En la Constitución de 1991 se le asigna al Presidente la responsabilidad principal y la garantía de los derechos y garantías ciudadanas (Art. 188: “al jurar el cumplimiento de la Constitución y de las leyes, se obliga a garantizar los derechos y libertades de todos los colombianos”); en el Artículo 189 se le dota de atribuciones adecuadas para poder cumplir lo anterior, al asignarle la dirección de la fuerza pública en calidad de comandante supremo (numeral 3) y al otorgarle la facultad de libre nombramiento y remoción de sus agentes (numerales 1 y 13) y el Artículo 198 lo hace “responsable de sus actos u omisiones que violen la Constitución y las leyes”. Sobre estos fundamentos constitucionales, las comunidades victimizadas han clamado en toda nuestra historia para que el Presidente cumpla con ese deber de garantía tomando las medidas que la Constitución le impone, pero lo único que se ha logrado es el aumento progresivo de la barbarie militar y paramilitar. Ahora el Acuerdo de Paz los declara inmunes de facto. Eso hace que los primeros responsables de la barbarie, por acción o por omisión, queden inmunes.

Un acto muy atrevido de la élite política en su manipulación del Acuerdo de Paz de 2016, fue el llegar a modificar el texto del artículo 28 del Estatuto de Roma e introducirlo así modificado en un Acto Legislativo. Dicho artículo original exige procesar a las autoridades de mando militar o civil por los crímenes perpetrados por sus súbditos cuando ellos sabían o debían saber lo que sus subordinados estaban haciendo. El texto sustituto fue pensado para que los mandos pudieran evadir sus responsabilidades con mil pretextos que pudieran burlar la prueba ineludible consistente en establecer lo que por cargo esos mandos tienen que conocer y obligación de controlar respecto al accionar de sus subordinados. La fórmula “colombiana” provocó cartas de protesta y visitas amenazantes de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional, en las cuales dejó en claro que esa versión era incompatible con el Estatuto de Roma y con el

Derecho Internacional Consuetudinario. ¿Cómo hizo el Gobierno colombiano para silenciar los pronunciamientos de la Corte, que en su momento llegó a amenazar con retomar su competencia frente a la enormidad de crímenes internacionales perpetrados en Colombia? No lo sabemos.

Si bien quedan muchas fallas, decepciones y cuestionamientos al Acuerdo de Paz de 2016, que con toda seguridad se han ido constituyendo en nuevos factores que alimentan la multiplicación y reciclamiento continuo de conflictos armados, es urgente también pasar revista a otros factores que sin duda se suman a los anteriores, haciendo cada vez más complejas nuestras violencias y nuestras sin salidas humanitarias, sociales y políticas.

A veces lo complicado hace perder de vista lo obvio. Cuando indagamos por los factores que originan, incentivan y hacen persistir el conflicto armado en el país, se sugiere investigar maneras de pensar de líderes revolucionarios o de cabezas de fila de organizaciones armadas, pero fue necesario el ESTALLIDO SOCIAL que se fue desarrollando en Colombia desde la segunda década del Siglo XXI, con muchos antecedentes en el pasado y que tuvieron su clímax en 2021, para obligarnos a mirar más a fondo los factores que se arraigan en nuestra cotidianidad. En el período más intenso del Estallido se hacía oír una población juvenil empobrecida, de varios millones, que agitaba la consigna NO FUTURO, tratando de hacer entender que no veían ningún futuro para su generación, ni en cuanto a trabajo, ni en cuanto a educación, ni en cuanto a vivienda, ni en cuanto a salud, ni en cuanto a superación del hambre, en síntesis, en cuanto a supervivencia elementalmente humana. La barbarie de la respuesta del Estado conmovió a muchas capas del país y del mundo. Cuatro grandes misiones internacionales viajaron inmediatamente a Colombia, se desplazaron por las regiones, ciudades y pueblos más afectados y elaboraron informes escalofrantes que los enviaron a muchas embajadas y a organismos internacionales.

El Estallido invitó a muchas personas inquietas a releer nuestra Constitución del 91, donde aún se encuentran 5 artículos sin ser modificados, pero tampoco aplicados. El Artículo 49 sigue afirmando que “se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la SALUD”. El Artículo 51 sigue afirmando que: “todos los colombianos tienen derecho a VIVIENDA DIGNA (y que) el Estado fijará las condiciones

necesarias para hacer efectivo este derecho”. El Artículo 54 sigue afirmando que “El Estado debe propiciar la UBICACIÓN LABORAL de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud”. El Artículo 65 sigue afirmando que “La producción de ALIMENTOS gozará de especial protección del Estado (para lo cual) se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales”. El Artículo 67 sigue afirmando que “La EDUCACIÓN es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; (que) el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación. Que será obligatoria entre los cinco y los quince años (y) será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes pueden sufragarlos”.

Impresiona comprobar que estas mismas reivindicaciones de derechos/necesidades biológicas básicas, están expresadas en el Programa Agrario de los Guerrilleros, proclamado el 20 de julio de 1964 en Marquetalia, sur del Tolima, por el primer núcleo de las FARC. Desde entonces tales necesidades biológicas básicas se han proyectado en la mayoría de manifestaciones de rebeldía que han incentivado y reciclado incesantemente el conflicto armado en Colombia, por ello, al responder el cuestionario de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, no es posible ignorarlas sino darles un sitio relevante entre las causales de la persistencia del conflicto. En sana lógica, habría que preguntarse por qué los diversos poderes del Estado han permitido durante tantos años que el presupuesto de la nación se discuta y se apruebe sin priorizar esos 5 artículos constitucionales de modo que antes de cualquier otra inversión se apliquen esos 5 artículos que sustentan la vida y los derechos y necesidades biológicas básicas de todos los ciudadanos por igual. Incluso alguna vez le fue aconsejado al ELN que la consulta central de una participación de la sociedad civil en los diálogos o negociaciones de esa estructura con el Estado, podría reducirse a solicitarle a todas las capas sociales, etnias, profesiones, religiones, empresas, conglomerados culturales e instituciones estatales del país una propuesta concreta para definir cómo estas 5 necesidades biológicas pueden ser satisfechas para TODOS los colombianos, sin que uno solo permanezca sin acceder a su satisfacción básica, y eso ya constituiría un cambio radical hacia un país más humano.

Pero el Estallido Social de esta última década ha llevado nuevamente al primer plano de la reflexión y de los análisis un

problema que Colombia arrastra desde sus inicios como república independiente y que tiene relaciones muy estrechas con la cadena ininterrumpida de conflictos armados que copa nuestra historia. Es la OCLUSIÓN QUE SUFRE LA PROTESTA SOCIAL, lo que ha llevado a los sectores inconformes a afrontar solamente como salidas posibles, o bien la vía del sometimiento al statu quo; o bien la vía de la estigmatización que suele derivar en las más diversas formas de represión y barbarie hasta formas estructurales y continuadas de genocidio; o bien la vía de la lucha armada, no necesariamente con perspectivas de triunfo sino muchas veces, sobre todo más recientemente, con perspectiva anticipada y asumida de derrota sacrificial. Esta trágica realidad está a su vez condicionada por un modelo de Estado/Establecimiento que ha construido en cerca de dos siglos unas estructuras económicas, políticas e ideológico culturales que se han ido convirtiendo en líneas rojas que no permiten transformaciones y cuya estabilidad está protegida por medios coercitivos muy poderosos, como el aparato militar y policial, los medios masivos de información/comunicación y la intervención y control extranjero. Quienes se aventuran a explorar la fuerza monstruosa de dicho cajón envolvente, casi siempre prefieren remitir a lo utópico cualquier pretensión de migración hacia otro modelo. La fatalidad con que se ha querido blindar la estabilidad del modelo vigente se experimentó muy crudamente, con intenso dramatismo, en el Estallido Social que tuvo su clímax en 2021. Tomando solamente como muestra el comunicado público de la plataforma GRITA de la organización TEMBLORES, emitido luego de dos meses (abril 28 a junio 26 de 2021), de sostener una clínica de justicia ambulante, registrando y documentando prácticas de violencia policial, informó en esa fecha sobre 4687 casos de violencia por parte de la fuerza pública, sin incluir casos de desapariciones forzadas.

La respuesta institucional al Estallido, tanto por parte del aparato judicial y disciplinario del Estado, el cual no modificó su rutina impunitiva aunque ésta brillara con mayor escándalo ante la mirada del mundo, como por parte del aparato administrativo, el cual sin pudor alguno enfrentó la protesta mundial por su barbarie, todo dejó más en claro para los analistas, ya no solo una política de oclusión a la protesta social sino una radicalización de la represión al movimiento social. Esto ha ido acompañado con el asesinato sistemático de los líderes sociales de base, práctica a su vez protegida frente a cualquier eventualidad judicial mediante el anonimato progresivo y englobante de los victimarios.

Por ello el Estallido, en cuanto fenómeno coyuntural, desnuda prácticas arraigadas durante décadas y aún siglos, como lo expresó en su sentencia de junio de 2021 el Tribunal Permanente de los Pueblos, al concluir que en la mayor parte del período republicano de Colombia, siete sectores del Grupo Nacional Colombiano habían sido sometidos a prácticas continuadas de exterminio por parte de sectores élites del mismo Grupo Nacional, configurándose así un Genocidio estructural y continuado que aún se prolonga.

Esas prácticas genocidas sin duda alguna se imponen por momentos sobre las posiciones de sometimiento al Statu quo, presionadas por el terror, pero también se comprende que las prácticas genocidas hayan motivado y sigan motivando la creación de estructuras armadas con sustento en la tradición universal que legitima en determinadas circunstancias el ejercicio del derecho a la Rebelión, como lo mostré en mi primer aporte a esta Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015).

Dejando de lado el generalizado estigma que se asocia ordinariamente al concepto de Rebelión, incluso en los medios académicos, hay que volver a insistir en que también dicho derecho sigue sustentado en una filosofía jurídica y política no superada, y que la versión pedagógica lograda por el jurista inglés Anthony Maurice Honoré, profesor de Derecho en Oxford arroja luces para ofrecer una salida diferente a las del sometimiento al statu quo o a la de la simple lucha armada, alternativas que atenazan fuertemente el derecho humano a la protesta en Colombia, ahogando en NO FUTURO, no solo a los millones de jóvenes excluidos de los sectores marginados, sino a la misma intelectualidad crítica que no soporta éticamente el modelo de sociedad vigente.

La circunstancia de que Colombia tenga por primera vez como jefe de Estado a alguien que ha vivido personalmente la experiencia de la rebelión armada, es una ocasión privilegiada para intentar diseñar un Estatuto en el cual la inconformidad ética y política encuentre un puente y un posible proceso gradual y constitucional de afirmación para ejercer el derecho a la rebelión, ubicándolo en un camino donde el uso de las armas vaya precedido y morigerado por etapas que se apoyen en la Constitución y en las leyes y en una racionalidad política humanística y permitan evitar, mediante ejercicios racionales de confrontación civilizada, el uso legítimo de las armas, hasta cuando toda confrontación racional y civilizada se torne –ojalá nunca– imposible. Sin embargo, ese camino no podría

ser recorrido con la irresponsabilidad, indolencia e incuria con que se manejan ordinariamente los intercambios que afectan lo público, sino con diligencia responsable, regulada por un Estatuto que controle demandas y respuestas con estricta rigurosidad.

Recientemente el Presidente Gustavo Petro, durante una alocución en Montería el 3 de octubre de 2024, se refirió a esa posibilidad en estos términos: “Voy a hacer una carta también recuperando las palabras rebelión y rebeldía, no porque sea ingenuo y piense que lo que hoy se dispara en las montañas y en las trochas de Colombia sea la expresión de una rebeldía cada vez más inaudible, inatendible, más escasa, porque la codicia ha sabido llenar de balas las trochas y las montañas de Colombia, sino porque bien vale la pena recuperar a quienes aún piensan que por rebeldía están en una montaña, así sean pocos. Porque no debió desaparecer del léxico jurídico de Colombia la palabra rebelión, por la cual a mí me juzgaron, reemplazada por algo que llaman terrorismo que no nos ha ayudado a resolver para nada los problemas dramáticos de violencia de este país. Ahí siguen las masacres, ahí siguen los líderes muriendo, ahí siguen las comunidades asustadas en las noches, ahí siguen los ranchos quemados, ahí sigue el control por las armas del corazón libre del colombiano y de la colombiana que no quieren esa represión y ese control porque quieren ser espíritu libre y tenemos que ayudarles a ser ese espíritu libre. Y esta vieja violencia de la cual yo fui parte por rebelde y por terco –por terco llegué a ser presidente. Esa vieja violencia puede ayudar a resolver esta nueva violencia que ya no tiene la bandera de la ideología sino la codicia en el centro de la acción. Mientras tanto el ejemplo es fundamental, la transformación del territorio y transformar a Córdoba, Señor Gobernador, Alcalde, se nos vuelve fundamental. Córdoba, como la región donde nació la rebelión, la rebelión campesina; Córdoba, donde esa rebelión fue apagada a sangre y fuego de una manera bárbara, y Córdoba, donde se puede aparecer ahora el entendimiento y la construcción de una gran nación donde todos quepamos y nos abracemos en un gran porro, en un gran fandango que nos queme las manos apenas la vela o nos queme el corazón de un relámpago de pronto, pero que no nos quemen más las balas, los machetes, que no nos despedacemos más entre nosotros. Entre fandango y porros podemos construir una nueva Colombia democrática, justa y en paz.”.

Pero reimplantar las palabras “rebelión” y “rebeldía” en el léxico jurídico de Colombia, como lo propone el Presidente Petro, no significa, de manera simplista, abrirle un nuevo espacio legal a la insurgencia

armada. La sustentación del derecho a la rebelión que hace el citado profesor de Oxford, Anthony Maurice Honoré, tiene como base una filosofía elemental de la democracia. En efecto, primero él describe una sociedad sana como una empresa común entre ciudadanos iguales y Estado, donde el papel del Estado se caracteriza por administrar los bienes comunes respetando la igualdad entre todos los socios de la empresa. Tal concepción de principios autoriza que cuando el Estado, en cuanto árbitro y administrador de bienes comunes, desvíe sus funciones, los ciudadanos tienen un derecho básico a exigir correctivos y si éstos no se implementan, el derecho deriva en el derecho a sustituir el modelo de Estado por otro que respete la base esencial de la empresa común. Pero la sustitución del modelo de Estado es también concebida allí como un proceso.

Justamente cuando Honoré, luego de reafirmar los fundamentos filosóficos, ético-políticos, del derecho a la rebelión, y cuando aborda su ejercicio más radical que tiene que ver con el uso de la violencia y sin ocultar el carácter de ilegalidad e ilegitimidad que va adquiriendo la fuerza armada estatal cuando los vínculos entre Estado y ciudadanos están éticamente rotos, también describe los diversos medios en que se expresa ese derecho, a unos los llama “constitucionalistas” y son aquellos que utilizan toda propaganda y protesta para que la Constitución se cumpla; a otros los llama “resistentes” que llegan hasta violar todas las leyes posibles con tal que no se usen métodos violentos, oponiendo resistencias pasivas, no colaboración, desobediencia civil etc.; finalmente, quienes usan las armas, observando las leyes de la guerra como si se tratara de una guerra entre Estados. Esto sugiere la posibilidad de pensar en un Estatuto de la Rebelión que elimine el estigma y le dé cauce a la racionalidad de la rebelión a la luz de la imagen de la empresa común, contemplando pasos de reclamos racionales que sean sometidos a plazos perentorios de respuestas o correcciones, entendidos como períodos blandos de guerra que condicionan respuestas más contundentes y que invitan a cuestionar progresivamente la legitimidad de la violencia estatal cuando el Estado ya ha roto su misión esencial.

Si en los 33 años transcurridos bajo la Constitución del 91, todos los partidos y organizaciones ciudadanas de Colombia se hubieran concentrado en exigirle al Estado cumplir con los 5 artículos que garantizaban la satisfacción de las necesidades biológicas elementales para TODOS, normas que el Estado jamás cumplió, en lugar de haberse enfrentado y matado por intereses egoístas, la rebelión habría construido otra Colombia.

Honoré anota que cuando las Naciones Unidas reconocieron el derecho a la autodeterminación de los pueblos colonizados en 1960 y en 1970 (Resoluciones 1514/1969 y 2625/1979) con prohibición de impedir militarmente esos esfuerzos, se dio allí el reconocimiento máximo al derecho a la rebelión. Pero además, cuando en el tercer considerando del preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se dice que serán forzados a rebelarse los ciudadanos a quienes no les sean reconocidos los derechos humanos, se está afirmando que cuando su paciencia se quiebre, ellos serán eximidos de culpa, pues entonces lo justo es la rebelión. Dice Honoré: “Si una justificación moral para obrar así consiste en el hecho de que la rebelión es el único medio por el cual ellos pueden, en última instancia, afirmar su humanidad, defender su modo de vida o reivindicar su independencia, ¿acaso no se sigue que ellos tienen derecho a la rebelión?”

Pero si se trata de explorar someramente situaciones que constituyen raíces incubadas y persistentes de conflicto socio-armado, hay que reconocer que en franjas muy extensas de la población colombiana se dan inconformismos profundos, a veces tocados de indignación extrema, en ocasiones juzgados como polvorines a punto de estallar, que repudian instituciones y rasgos del devenir político-social nacional, en espera de estallidos o coyunturas que den cauce a muchas rebeldías o explosiones.

Algo que indigna en extremo a las mayorías nacionales es el endeudamiento externo del país, que hoy obliga a dedicar un altísimo porcentaje del presupuesto nacional (más del 20%) a pagar intereses a una banca internacional en extremo usurera y explotadora, manteniendo una inercia presupuestal en lo interno que impide dedicar a las necesidades más apremiantes de una población mayoritariamente pobre y en miseria lo recaudado como impuestos, debido a que élites corruptas, a escondidas del país, decidieron comprometer los ingresos básicos de la nación como pago a intereses injustos y en beneficio de proyectos de élites. Como lo ha revelado el actual gobierno, el colmo lo alcanzó el gobierno anterior del presidente Duque al endeudar al país bajo el pretexto de la pandemia del COVID-19, pero no para solucionar el problema de la salud pública de sectores insolventes sino para sufragar nóminas de grandes empresas, comprometiendo al país a pagar en solo 3 años una enorme deuda y dejando sin recursos toda inversión social de su sucesor. Tal posibilidad de decisiones debería proscribirse en absoluto hacia el futuro, sobre todo cuando el pueblo no tiene

participación alguna en decisiones que lo arruinan, pero además debe denunciarse ante la comunidad internacional la inmoralidad extrema de ese tipo de transacciones que no tiene ninguna legitimidad en su cobro.

Las corruptas estructuras del poder político constituyen otro campo generador de indignación y rebeldía en los sectores nacionales con alguna formación ética. El mismo presupuesto financiero que cualquier candidato a corporaciones públicas tiene que asegurarse para poder participar en elecciones, revela que la participación política hace mucho tiempo se convirtió en un negocio, y como todo negocio, se contaminó de todas las suciedades posibles, siendo el narcotráfico quizás una de las menos sórdidas. Y lo más grave es que ese inmundado mercado electoral resulta siendo el vientre generador de nuestros poderes públicos, de la trama de poderes que rige nuestros destinos. Cuántos millones de colombianos desearían algo siquiera un poco más limpio como cuna de los poderes y suspiran por revolcones políticos que cambien radicalmente las reglas de juego que rigen en esos dominios. Y cuántos millones también han tenido que someterse, a su pesar, a una tolerancia de resignación, para poder sobrevivir proponiendo limitados proyectos de contención de la ignominia.

El Estallido Social que se sufrió de manera más dramática en el último quinquenio pero que se reveló como un cáncer incubado y activo, sólo morigerado por formas represivas y mediáticas combinadas, mostró a las claras que las doctrinas más fascistas han continuado rigiendo la mentalidad de nuestra fuerza pública y demás cuerpos represivos, fruto de una dependencia ideológica, política y militar de los Estados Unidos, potencia que desde los años 50 del siglo pasado asumió el control estricto y monitoreo intensivo de nuestros cuerpos de seguridad. Todas las reformas han sido engañosas y constantemente se comprueba que la mentalidad fascista está tan arraigada y viva que ninguna estrategia de cambio la modifica. Allí hunde sus raíces el anticomunismo más cerrero, otrora también incentivado por nuestra Iglesia Católica, la estigmatización de la protesta social, como se reveló criminalmente en el Estallido y los criterios de seguridad que siguen haciendo carrera en las políticas del mismo nombre. Es lamentable que ni siquiera en el último gobierno progresista se haya entendido que con un personal así formado es imposible construir algo de democracia y que inclusive los manuales de guerra y los documentos más heterodoxos para un sano humanismo deben ser públicamente abolidos.

El lenguaje de la guerra y el de la paz han estado siempre en contradicción. Nadie entiende que un gobierno que proclame la “Paz Total” esté aún involucrado en compra de aviones de guerra. La historia tan terriblemente violenta de Colombia exige entender que con actos de guerra jamás se construye paz sino más guerra. Si las políticas de paz fueran sinceras y coherentes, lo primero que exigirían sería revisar el uso que en nuestra historia hemos hecho de las armas; revisar nuestro involucramiento en el mercado de armas; revisar nuestros presupuestos militares; revisar la misma concepción de la milicia. Al parecer, estamos a años luz de todo eso y no podemos sino registrar que en ese campo se esconden muchas raíces de nuevos conflictos armados.

La paz esquiva

Francisco Gutiérrez Sanín¹

Resumen:

En este capítulo planteo que, a pesar del Acuerdo Final de 2016 y de que la sociedad colombiana cuenta con múltiples recursos para luchar por la paz estable y duradera, esta aún es una aspiración difícil. Hay dos grandes razones para que ello sea así. Por un lado, pesados legados de décadas de conflicto. Por otro, retos no plenamente respondidos en nuestras propuestas pacifistas. Hay aún un tercer factor, derivado en parte de los dos anteriores: la opacidad de los actuales grupos armados no estatales. Ella, empero, no obsta para calificarlos simplemente como criminales. En las conclusiones recapitulo, recalco que la impaciencia y la inflexibilidad frente a la paz son parte del problema y no de la solución y planteo que apostarle duro a la paz no equivale a tenderle la mano a todos los grupos a todas horas. Más bien, significa tener desde el principio una propuesta clara, y un sistema de incentivos diferencial para poder adelantar procesos creíbles y viables.

Palabras claves:

Guerra, paz, recaída, legados de la violencia, problema del compromiso, nuevo ciclo de violencia.

¹ Investigador del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, director del Observatorio de Tierras, <https://www.observatoriodetierras.org/>

Introducción

Colombia ha pasado por dos grandes ciclos de confrontación política, La Violencia, entre finales de la década del 40 y comienzos de la del 60 del siglo pasado, y la guerra insurgente, que comenzó poco después. Su supónía que tendría su terminación formal con el Acuerdo Final de 2016. Este fue un hito histórico, que transformó de manera positiva la dinámica pública del país.

Sin embargo, estamos lejos de haber alcanzado la paz. En muchos territorios, la gente siente que su situación ha empeorado. La presencia allí de viejos y nuevos actores armados es todo menos cosa del pasado. De hecho, podríamos encontrarnos a las puertas de un tercer ciclo de violencia (Gutiérrez, 2020).

Esta evaluación puede sonar desconsideradamente pesimista. En las dos últimas décadas hubo dinámicas, eventos y resultados favorables a la paz. Las dos principales fuerzas de la guerra insurgente (los paramilitares y las FARC) protagonizaron desmovilizaciones masivas. La tasa de homicidios bajó continuamente durante años. Algunos delitos que fueron muy importantes durante el segundo ciclo, como las masacres, la desaparición o el secuestro, ya son componentes marginales del repertorio de violencia de las actuales fuerzas en disputa, a veces por renunciadas explícitas de los actuales grupos a utilizarlos. De manera crucial, muchas de las ideas que habilitaban el asesinato del enemigo político han sufrido una gradual deslegitimación. Y contamos con un significativo movimiento contra la guerra, que se ha manifestado en momentos críticos (como después del triunfo en contra del Acuerdo en el plebiscito de 2016), que involucra a cientos de miles de personas de toda clase de trayectorias y que despliega una actividad incesante a nivel nacional, regional y local.

La otra cara de la moneda es que miles de miembros de las autodefensas se removilizaron (Daly, 2016). No todas las FARC pasaron a la vida civil; algunos de sus sectores se mantuvieron en la guerra, o retornaron a ella. No hablemos ya del ELN. Tenemos pues a varias familias de organizaciones armadas: los herederos de los paramilitares, las disidencias de las FARC (mortalmente enfrentadas entre sí), y el ELN. Este último había entrado en tratativas con el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014 y 2014-2018), pero ellas no llegaron a nada. El gobierno de Duque (2018) suspendió de plano toda relación con él, debido al atentado

contra la Escuela de la Policía General Santander, y se negó a conversar con las disidencias. La posibilidad de hablar con las Autodefensas Gaitanistas, la principal agrupación neoparamilitar, no estaba bajo consideración hasta hace poco. Es verdad que el gobierno de Gustavo Petro (2022-2026) planteó que la “paz total” era uno de los principales componentes de su programa. Pero ella ha tropezado con múltiples escollos, y en el momento en el que escribo estas líneas sus alcances y efectos reales aún están en cuestión.

¿Por qué no hemos arribado a la proverbial paz estable y sostenible? ¿Por qué está haciendo Colombia, pese a todos sus recursos y tradiciones de lucha a favor de la paz, y pese a contar en la actualidad con un gobierno favorable a ella, el tránsito del segundo al tercer ciclo de violencia? En lo que sigue del texto, intentaré contribuir elementos para responder a las dos preguntas (que están íntimamente interrelacionadas). También sostendré que producir esa respuesta es crucial, pues nos encontramos en un momento crítico, en el que se decide si se profundizarán las tendencias a favor de la guerra o a favor de la paz.

Las tres respuestas que ofrezco tienen un punto en común: conquistar la paz estable y duradera es objetivamente difícil. Por consiguiente, como sociedad, tenemos que mejorar nuestro desempeño. ¿Las razones? Primero, tenemos unos pesados legados provenientes de los anteriores ciclos de violencia, que muchos formadores de opinión y analistas tienden a desconocer. Segundo, incluso abstrayéndose de esto, cualquier propuesta de paz enfrenta un conjunto de desafíos, que no están claramente respondidos. Tercero, la impaciencia frente a la paz, a veces la abierta hostilidad hacia ella, ha llevado a la calificación de todas las agrupaciones como no políticas y no ideológicas. Esto a su vez ha generado toda una serie de posiciones que bloquean la flexibilidad y agilidad que la sociedad colombiana debería tener frente a la paz. Argumentaré que, si se transita de esta visión mecánica y binaria a una más proclive a capturar el momento en el que nos encontramos con relación al desarrollo del tercer ciclo del conflicto, encontraremos que los grupos armados no estatales (obviamente, todos ellos complicados, impuros y violentos) tienen elementos políticos. Esto no significa, claro, llegar automáticamente a la paz, pero sí la posibilidad de pensarla desde una perspectiva diferente.

Cada una de las secciones del texto desarrolla las respectivas partes del argumento. En las conclusiones recapitulo, recalco que la

impaciencia y la inflexibilidad frente a la paz son parte del problema y no de la solución y planteo que apostarle duro a la paz no equivale a mantener la mano tendida a todos los grupos a todas horas. Más bien, significa tener desde el principio una propuesta clara, y un sistema de incentivos diferencial para poder adelantar procesos creíbles, razonablemente rápidos y viables.

A lo largo del trabajo, me apoyo bastante en una revisión relativamente amplia de la literatura internacional sobre la recaída en el conflicto y conceptos conexos, con más de ochenta artículos y libros consultados, que hice para él². Analizar y conversar con la literatura internacional no quiere decir ser acrítico frente a ella; la he controvertido una y otra vez en mis trabajos. Sin embargo, es muy importante considerarla con atención por tres razones simples. Primero, con todo y los defectos que tenga, contiene un acumulado de ideas y de resultados que los pacifistas colombianos sólo podremos ignorar a un costo alto. Por desgracia, esos planteamientos y referencias rara vez se tienen en cuenta en nuestro medio; nos gusta, como suele decirse, “volar por instrumentos”. Mejor recordar que eso puede causar accidentes. Segundo, nuestras violencias no se pueden entender sin tener en cuenta cambios sociales en gran escala, el desarrollo de nuevas ideas ecuménicas y la transformación de mercados globales legales e ilegales, y las nuevas formas de internacionalización de múltiples tipos de violencia. Tercero, y en parte por esto último, nuestras ideas sobre la paz y sobre la guerra tendrían que estar fuertemente ancladas en las realidades colombianas, pero estar alimentadas por referentes comparativos.

Al referenciar cada trabajo no me detengo en su metodología. Cito aquellos que me resultan más fiables y que parecen generar consensos más amplios y estables. Pero cada vez que puedo y que sea relevante, remito a la lectora no sólo a las ideas planteadas por cada autor, sino a los debates alrededor de ellas.

También me apoyo en más de diez entrevistas a profundidad que hice con reputados expertos y estudiosos en varios de estos temas³, y en trabajos pasados y en curso sobre el conflicto armado.

2 Y que complementa un trabajo que hice para la Comisión de la Verdad sobre el problema de la larguísima duración de nuestros conflictos.

3 Agradezco particularmente a Gloria Cuartas, José Antonio Gutiérrez y Kyle Johnson. Pero los errores factuales o de interpretación que contenga este texto son exclusivamente míos.

Con respecto de la posibilidad de entrar en un tercer ciclo de violencia, hay tres conceptos claves que utilizaré a lo largo de la argumentación: guerra, duración y recaída. Por guerra civil entiendo un enfrentamiento por el poder nacional o regional entre dos o más partes, una de las cuales es el estado. Las otras tienen estructuras relativamente claras y reconocibles de mando. La parte más débil causa al menos 10% de las bajas, y su actividad está por encima de un umbral mínimo de disrupción, medido habitualmente en términos de víctimas letales (adaptado de Sambanis, 2004). Esta definición, más o menos estándar en ciencia política, ha sido sometida ocasionalmente a críticas (Gersovitz & Krieger, 2013), pero ha envejecido bien. Incluye al estado y a la lucha por el poder, para denotar que estamos hablando de enfrentamientos políticos. Separa a un conflicto⁴ de una masacre o de un genocidio (por eso el criterio de que la parte débil también cause bajas a sus adversarios). También lo diferencia de una asonada (por ello estamos hablando de estructuras claramente reconocibles, es decir, de violencia organizada).

La duración es crucial para entender las características y los legados, más o menos destructivos, de las guerras. Desde ese punto de vista, Colombia está en una situación extraordinaria: hemos tenido, incluso para los conteos más conservadores, dos ciclos de más de diez y más de cuarenta años respectivamente⁵. La recaída, o reincidencia, consiste en que un país sale de la guerra, para después volver a ella (posiblemente con actores y motivos diferentes). Es decir, aparece una nueva “incompatibilidad” entre insurgentes o contrainsurgentes y el estado (Bara et. al. 2021: 814). De nuevo, aquí nos ha ido muy, muy mal. Salimos de la Violencia a través de una paz negociada entre Liberales y Conservadores, que podía al menos en principio ampliarse a las autodefensas comunistas (González, 1992), para terminar en la guerra insurgente. Y después del Acuerdo Final de 2016, los grupos armados no estatales siguen proliferando.

¿Qué está sucediendo? ¿Estamos frente a una maldición del destino?

⁴ No doy ninguna connotación esotérica a la diferencia entre los términos “guerra civil” y “conflicto”, tomándolos en esencia como sinónimos.

⁵ Algunos analistas argumentan que en realidad se trata de un solo conflicto, lo que haría al fenómeno aún más impresionante desde el punto de vista de su duración.

1. Legados de la violencia

La respuesta corta es: no. La paz es frágil (Hoefffler, 2019). Cuando termina un conflicto, la probabilidad de una recaída es en general bastante alta. Esto implica ya un mensaje simple pero fundamental para los tomadores de decisiones: una vez se toma un curso de acción violento, puede ser muy difícil abandonarlo. Según Daly (2014: 333) el 36% de los países cuyas guerras civiles terminaron entre 1945 y 1996 sufrieron una recaída. Según Baytiyeh (2018), por su parte, de los 103 países que sufrieron una guerra entre 1945 y 2009, sólo 44 pudieron evitar volver a ella. Los últimos eventos de confrontación civil han sido casi exclusivamente recaídas. Por estas probabilidades tan altas de reincidir, sumadas al fenómeno de la violencia en el postconflicto⁶, la estabilidad de éste sigue siendo difícil de alcanzar (Mattes y Savun, 2009; McDonough, 2008) y es fácil quedarse estancando en una situación de “no paz, no guerra” (Richards, 2005).

Más aún, el riesgo de recaer crece con la duración del ciclo anterior del conflicto. También crece con su “intensidad” (Rudkevich et. al., 2013), es decir, con el grado de destrucción humana y material que causó (ver también Bara et. al., 2021).

Por lo tanto, desde un punto de vista puramente “vegetativo”, ya los legados nos ponen plenamente en la zona de riesgo de volver al conflicto. La destrucción masiva de vidas humanas y de tejido social, la herencia de odios y confrontaciones envenenadas, el hecho de que el país cuente con miles de especialistas en violencia, son duros fardos con los que tendremos que lidiar durante años y que pueden alimentar la recaída en el conflicto.

En nuestro país, aquellos legados pueden estar asociados a una mayor probabilidad de recaer en el conflicto al menos a través de los siguientes mecanismos. Primero, limitando cognitivamente a los actores políticos y sociales, incluso a los que buscan soluciones negociadas a los conflictos. Después de décadas ininterrumpidas de confrontación civil, es fácil que la imaginación pacifista quede dramáticamente subdesarrollada, y en cambio sea fácil, natural y creíble acudir a soluciones de fuerza.

6 Que puede no estar asociado al reinicio de las confrontaciones políticas, como en el caso de El Salvador.

En segundo lugar, y en relación con lo anterior, un conflicto tan prolongado y con prácticas tan extremas como el nuestro puede generar lo que el historiador Mosse, al analizar los efectos de la Primera Guerra Mundial sobre las sociedades europeas, llamó la “brutalización de la vida social” (Alcalde, 2019; Beyrau, 2015): una exposición masiva y permanente a la destrucción de vidas humanas, predicada y promovida (por consiguiente, al menos implícitamente legitimada) desde arriba. Pécaut (2001) plantea algo análogo para Colombia, llamándolo la “banalización de la violencia”. Ese tipo de fenómeno puede tener efectos directos muy nocivos, pero además le abre la puerta a retóricas públicas que invisibilizan los costos humanos de tomar uno u otro curso de acción.

Tercero, esto a su vez puede generar una militarización y polarización de la vida y las autoridades locales, que fácilmente sobrevive a la terminación del conflicto (Wood y Starr, 2017).

Lo que sugiere que –cuarto y fundamental mecanismo– el conflicto cambia la estructura del poder político, tanto a nivel nacional como a nivel regional y local. Algunos de los mejores trabajos comparativos coinciden en que el fenómeno es particularmente fuerte cuando el estado se ha apoyado en “milicias progubernamentales”, es decir, en paramilitares (Aliyev, 2020). Esto se revela a todos los niveles territoriales, comenzando por el régimen político nacional. Piénsese, por ejemplo, en nuestra democracia. La afirmación de que es apenas una cortina de humo es insostenible. Cuenta con elecciones que han sido a lo largo de las décadas bastante competitivas. También con un estado de derecho, libertad de prensa, y pesos y contrapesos constitucionales. La proclividad de nuestra vida pública a diferentes formas de autocracia está muy, muy por debajo de los estándares latinoamericanos. Pero, por la otra, esto no ha derivado en grandes protecciones para amplios sectores de la población. Decenas de miles de personas han sufrido ataques letales desde el estado (y las milicias progubernamentales), y los márgenes de impunidad para los perpetradores siguen siendo pasmosos. Nuestra democracia ha permitido históricamente ataques masivos contra la población civil, que van desde la destrucción a sangre y fuego de la Unión Patriótica hasta aspersiones aéreas y erradicaciones violentas contra el campesinado cocalero, que dio origen a un sistema de “calamidad institucionalizada” (Gutiérrez, 2022). La democracia colombiana también pudo generar las señales públicas que necesitaron los paramilitares para atacar a la población “adecuada”, como está muy bien documentado en Steele (2017). Aunque aquí ha habido

mejoras importantes en los últimos años, todavía tenemos un largo camino por recorrer. El asesinato de líderes sociales, por ejemplo, está firmemente instalado en numerosas regiones.

Es fácil entender que algunas de las estructuras del poder paramilitar sobrevivieron a su desmovilización, y que, dada una ventana de oportunidad favorable, podrían generar nuevos fenómenos violentos. Esas inercias son perfectamente tangibles; lo eran ayer y lo son hoy. Esta clase de fenómeno es compatible con la presencia de actores transnacionales (Ballvé, 2020).

En síntesis: un conflicto armado es un terrible trauma social. Ya haber tenido uno sube sustancialmente la probabilidad de sufrirlo de nuevo. Esa probabilidad aumenta aún más si el conflicto es muy largo y muy destructivo, dos descripciones que caracterizan bien tanto a La Violencia como a la guerra insurgente. Los legados que cargamos sobre los hombros nos empujan con más fuerza a un nuevo ciclo de conflicto. Más aún, el Acuerdo Final de 2016, con todo y sus importantes rasgos positivos, tiene límites, que hacen difícil absorber los efectos de tales legados.

2. Armandando el rompecabezas: un decálogo de desafíos

Pero el problema no es solamente con respecto de las inercias de la guerra. También tiene que ver con las condiciones en las que cualquier proceso de paz tendrá que adelantarse en la Colombia de hoy. A continuación, planteo una lista de diez retos que habría que tener en cuenta al pensar la paz de hoy, y en particular el programa de paz total. Hay entre ellos varias interacciones; destaco las principales allí donde llegue el momento indicado.

1. *Pobres incentivos para transitar del “diálogo” a la “paz”.* Probablemente el hallazgo más importante y más ubicuo de la literatura comparativa sobre las recaídas es que los grupos armados no estatales sufren del problema del “compromiso” o de la “palabra empeñada” (Daly, 2016; Joshi y Mason, 2011; Hoeffler, 2019; Bara, 2021; Bultman, 2018; Mason et. al., 2011; Kreutz, 2018, entre otros). Mientras tienen acceso a los grandes medios de violencia, tanto ellos como sus adversarios están en capacidad de sostener aunque sea algunas de sus posiciones (de lo contrario, no se percibiría la necesidad de negociar). Pero, una vez entregan las armas, en esencia quedan supeditados al estado, a su adversario de ayer. ¿Cumplirá este con la palabra empeñada? ¿Por qué diablos lo haría?

Este “salto al vacío” –decidir desmovilizarse y convertirse en un actor político—constituye un momento crítico. Si uno o varios actores terminan decidiendo no dar el salto, o se arrepienten de él en vista de los peligros que están enfrentando, esto puede inducir al grupo a mantenerse en el combate. Esto puede terminar volviéndose un factor fundamental para la recaída.

Por desgracia, una vez más, desde ese punto de vista la experiencia colombiana también es fatal. El precedente inmediato es el Acuerdo con las FARC de 2016, que estuvo marcado desde el principio por incumplimientos masivos⁷. En muchos aspectos, al día de hoy su implementación no ha tenido un desempeño del cual enorgullecerse. La situación de los firmantes, en particular en los aspectos cruciales de su seguridad personal y jurídica (Meernik et. al., 2021), sigue siendo en el mejor de los casos dudosa. Lo que plantea un sinnúmero de preguntas. ¿Cuál sería, por ejemplo, para los nuevos grupos, el diseño de la justicia transicional? ¿Cómo proveerles de manera creíble su seguridad personal?

Hasta donde sé, esas preguntas están sin contestar. Parte de la respuesta podría provenir de garantías internacionales, que han jugado un papel positivo en muchos procesos de paz. Por desgracia, la experiencia ha mostrado que incluso con fuertes garantías internacionales, como las que tuvo el Acuerdo de 2016, la implementación de aspectos críticos de la paz puede resultar seriamente deficitaria. Peor aún, las condiciones que permitieron que hubiera una sola “comunidad internacional” respaldando sólidamente al Acuerdo se están deteriorando a pasos agigantados. Y las tensiones entre Colombia y Venezuela –una relación clave para los procesos de paz en este momento-- no se evaporaron mágicamente por el hecho de que en la primera ganara un gobierno de izquierda.

Todo esto con un trasfondo de una larga y procelosa tradición de incumplimiento por parte del estado, no sólo con los grupos armados desmovilizados sino con las organizaciones sociales.

Además, al actual gobierno le queda un año largo y su propuesta de paz total ha sido ferozmente disputada por otras fuerzas políticas.

7 Los paramilitares también se quejan de que Uribe les incumplió masivamente en su propio proceso.

¿Se mantendrá después de 2026? Y si no es así, ¿qué sucederá con las personas o grupos que estén involucrados en un proceso de negociación y que se decidan a dar el salto? ¿Los dejará el próximo gobierno en la estacada?

Por último, pero no menos importante: los grupos no sufren este problema solamente con respecto del estado, sino con respecto de otros que, en muchos casos, constituyen en realidad su principal adversario en los territorios (vuelvo al tema más abajo). Para cada uno de ellos, la pregunta es qué sucederá si abandonan las armas y las demás guerrillas o contrainsurgencias no lo hacen. Eso da más sentido a la propuesta de paz total –puesto que acuerdos escalonados podrían simplemente abrir las puertas a los rivales de quienes primero decidan desistir de la lucha armada–, pero a la vez plantea aún nuevas preguntas (¿cómo coordinar los acuerdos entre las mesas?, etc.).

En estas condiciones, la inquietud general más simple y básica es: ¿qué incentivos tiene hoy un grupo armado para tomar la decisión de pactar la paz? Ha circulado ocasionalmente la idea de que el problema se podría paliar dejando conservar sus armas a los combatientes que se acojan a la paz, pero incluso sin discutir el mérito de la propuesta, ya en principio dudoso, las condiciones políticas del país son tales que la hacen totalmente inviable. Más realista sería en cambio ofrecer incentivos laterales a los grupos y a los territorios en los que operan, y diseñar opciones y propuestas políticas que permitan enfrentar seriamente el problema del compromiso.

2. *Especialistas en violencia.* Los trabajos de Daly (2012 y 2014⁸) han mostrado que, si los acuerdos de paz no absorben bien a los especialistas en violencia, quedan expuestos a la recaída. Creo que esto se aplica particularmente bien a los cuadros intermedios, que saben cómo organizar y combatir.

Tras una guerra civil, especialmente las de una duración tan extraordinaria como la nuestra, miles de estos cuadros quedan en situación de interinidad. ¿Qué harán en el futuro? Tienen las destrezas adecuadas para continuar el conflicto: no sólo el manejo de las armas, sino las capacidades organizativas y de mando,

8 Con una perspectiva comparada, pero pensados sobre la base de la experiencia colombiana.

los contactos en terreno con actores y mercados internacionales (para proveerse de dinero, territorio y armas). Por todo ello, no debe sorprender que una conclusión simple pero fundamental a partir de Daly es que los acuerdos de paz que no procuren cuidadosamente absorber a los combatientes y darles un lugar en la vida civil están expuestos a una recaída.

¿Cuál ha sido el desempeño de la paz colombiana en las últimas décadas con respecto de este criterio? Aunque carecemos de evaluaciones muy serias y sistemáticas sobre el asunto (para una excepción, ver Carranza, 2016), da la impresión de que no muy bien. En algunos casos emblemáticos, parecería más bien que el estado se propuso empujarlos de vuelta al monte. Los paramilitares que se acogieron a Justicia y Paz también podrían haber estado expuestos a altos niveles de inseguridad, con el agravante de que aquí ni siquiera parece haber buenas cifras.

Para ninguna de las dos grandes fuerzas de la guerra insurgente se encuentra una política seria para los cuadros intermedios – que por sus destrezas tuvieron un papel crucial en la creación y fortalecimiento de nuevos grupos--. Hasta donde sé, el tema tampoco parece estar en la agenda en la actualidad. La naturaleza en el mejor de los casos dudosa de la absorción de los especialistas en violencia por parte del estado y la sociedad colombianos, aumenta el problema de la palabra empeñada.

3. *Asimetrías políticas.* Nuestro segundo ciclo de violencia fue muy asimétrico. No fue una movilización violenta de dos grandes fuerzas con bases sociales muy amplias que chocaron, como los partidos liberal y conservador durante La Violencia. No digo esto para negar que las guerrillas hubieran tenido bases sociales reales (para comenzar: si hubiera sido así no hubieran sobrevivido). Sino para señalar una característica de nuestro conflicto que dificulta tener acceso a un instrumento para construir una paz estable y duradera: alguna modalidad de cogobierno (Druckman et. al., 2024).

El cogobierno⁹ da a los anteriores insurgentes incentivos fuertes para mantenerse en el sistema. En Colombia, dada la fuerte asimetría de nuestro conflicto, no ha sido una opción viable. Las guerrillas

9 Que, por supuesto, no es infalible. Hay varias experiencias de cogobierno fallidas. Pero eso se puede decir también de las demás. En todos los casos, el trayecto hacia puerto seguro es turbulento y difícil.

sufren el rechazo bastante masivo de la opinión pública; esa ha sido una característica estable del país durante décadas. Ese rechazo masivo es en sí un dato importante, pero además daría grandes oportunidades a políticos de diferentes tendencias para movilizar exitosamente una oposición significativa a cualquier propuesta de cogobierno asociada a algún acuerdo de paz, incluso en el nivel local. Además, salvo en el caso del M19, los firmantes de diferentes acuerdos de paz no han tenido gran éxito político. Hay varias razones para que ello sea así, pero una importante es que los grupos armados no estatales han actuado como proveedores de orden territorial, lo que implica que su legitimidad está apoyada en el uso de la fuerza; una vez ésta deja de hacer parte de la ecuación, el atractivo del grupo disminuye significativamente¹⁰. Las insurgencias disfrutaron a menudo de una legitimidad real, pero esta dependía de su capacidad de proveer orden, un factor que desaparece después de la paz.

No hablemos ya de que las insurgencias no conocen ni entienden bien al estado. En ese particular, la situación de los grupos armados actuales seguramente sea mucho peor hoy que en el pasado.

Para Call (2012), que sigue siendo una referencia fundamental en los análisis de las recaídas contemporáneas, los acuerdos que logran llegar a la paz estable y duradera se caracterizan por superar las formas de exclusión política que dieron origen a la “incompatibilidad”. Nuestro Acuerdo Final diseñó medidas relevantes en esta dirección, pero una parte importante de ellas fueron hundidas por el sistema político. Tampoco es claro qué hacer ni proponer a los actuales grupos armados.

4. *Desigualdad*. De manera más sintomática que paradójica, a nuestro país –que desde muchos criterios es uno de los más desiguales del mundo—le ha costado muchísimo el simple reconocimiento de que algunas formas de desigualdad podrían estar relacionadas con la guerra. Por eso, hemos sido durante décadas “collieristas naturales” (Gutiérrez, 2020), es decir, una sociedad convencida de que los conflictos armados son exclusivamente el resultado de la codicia y de luchas por la captura de rentas.

¹⁰ En el caso del M19, en cambio, esa provisión de orden regional o local fue una función bastante marginal. Destacar que la coerción está en el corazón de la legitimidad territorial de estos grupos no quiere decir que siempre estén poseídos de furia asesina, etc.

Sin embargo, hay que notar que desde hace bastante la desigualdad volvió plenamente al análisis de la guerra (Cederman et. al., 2013). También ha sido un importante referente en la literatura sobre la recaída (Call, 2010; Bartusevičius, 2019), y sobre la paz (Albin y Druckman, 2012).

Las guerras han sido analizadas desde la perspectiva de los diferentes tipos de desigualdad en las que están ancladas. Por ejemplo, Stewart (2010) planteó que las que estaban más relacionadas con la activación del conflicto armado eran las “desigualdades horizontales”, es decir, la exclusión económica y política de grupos enteros de la población (para una cuidadosa corroboración cuantitativa, ver Cederman et. al., 2013). En el caso colombiano, tenemos por supuesto la proposición de que la desigualdad con respecto del acceso a la tierra fue un factor catalizador de la recaída que nos llevó de La Violencia a la guerra insurgente (o que quizás causó ambas). El Acuerdo Final de 2016 no reconoce este vínculo causal, debido a glosas por parte de la delegación gubernamental, pero sí que hay que generar diversas formas de inclusión social. Por desgracia, seis años después de la firma de aquel, poco se había avanzado en la implementación de las dimensiones agrarias del Acuerdo Final; en algunos casos incluso se habían producido retrocesos (Gutiérrez y Parada, 2022).

Después de 2022, se promovió de manera mucho más vigorosa el acceso a la tierra por parte de campesinos, afros e indígenas, pero el índice del Gini de concentración de la tierra sigue estando cerca de 0.9, y no hay indicios de que esté bajando sustancialmente o de que lo vaya a hacer en el futuro. Parte de esa desigualdad fue forjada a sangre y fuego (ver por ejemplo Ibáñez y Querubin, 2004), algo que de nuevo no es exclusivamente colombiano: los conflictos pueden volver a los países más inequitativos a la fuerza (Bircana, 2017).

De sostenerse la proposición de que el problema de la tierra está en el corazón de nuestro conflicto, la situación no ha mejorado sustancialmente; estamos por el contrario peor que a comienzos de la década de 1960, cuando nacieron las primeras guerrillas marxistas.

Otra teoría del cambio crucial para el Acuerdo de 2016 es que la *desigualdad territorial* jugaba un papel clave en el conflicto. Por consiguiente, un componente central del recetario pacifista era llevar el estado a los territorios. El instrumento para hacerlo eran

los llamados PDETs, es decir, los Planes de Desarrollo Estratégico Territorial, que tenían que operar de manera coordinada con la “reforma rural integral”. Pero, aunque han generado mejoras tangibles, no es muy claro a estas alturas cuál es el impacto real de los PDETs. ¿Generaron una transformación cualitativa en los territorios afectados por el conflicto?¹¹ ¿Lo harán en un futuro previsible? No hay respuestas claras al respecto.

En síntesis, no es ni injusto ni exagerado afirmar que Colombia sigue siendo una sociedad extraordinariamente desigual, y que no ha podido encarar los problemas putativos que en principio llevaron a la recaída después de La Violencia. Un tránsito hacia un modelo de desarrollo más sano tendría al menos tres efectos pacificadores importantes, ya bien reconocidos en la literatura. Primero, ayudaría a los actores a enfrentar los conflictos con una perspectiva más paciente y de largo plazo, ya que todos ellos tienen posibilidad de tramitar sus demandas dentro del sistema (Albin y Druckman, 2012). Segundo, daría accesos más equilibrados a la toma de decisiones a distintos sectores sociales y políticos, haciendo más difícil el ejercicio de la violencia de uno contra otro. Tercero, más sectores sociales tendrían algo que perder con la desestabilización del sistema político, lo que les daría más incentivos para sostenerlo.

Por supuesto, una cosa es la comprensión abstracta de estas ventajas y otra la implementación de procesos políticos que permitan acceder a ellas por medio de instrumentos de inclusión. Las reformas más importantes y más fundamentales pueden ser precisamente las más difíciles de implementar. Por el contrario, pueden convertirse en “un campo minado” (Mitchell, 2022). El tránsito hacia instituciones inclusivas y más favorables a la equidad, incluso y tal vez sobre todo cuando es más necesario, puede generar una seria desestabilización y una respuesta airada de los defensores del estatus quo. En ese sentido, las sociedades pueden querer, o tener que, evitar polarizaciones duras, pero a costa de mantener la situación que la paz en principio tenía que superar para volverse “sostenible y duradera”. En esa clase de contextos, se está comprando la estabilidad del presente a costa de las inestabilidades del futuro.

11 Un objetivo que se proponían explícitamente.

5. *Economías de guerra.* En Colombia han florecido diversas economías ilícitas y extractivas: la marihuana, la coca y la minería ilegal, sólo son un ejemplo entre muchos. Los grupos armados formalmente no estatales se han articulado a ellas a lo largo de los años.

Tales grupos en efecto aspiran a capturar las pingües ganancias proporcionadas por los mercados ilegales, entre otras cosas porque hacer la guerra es costosísimo. Pero que capturen rentas para luchar no implica necesariamente que luchen para capturar rentas. Ciertamente no se puede descartar que a veces lo hagan. O que se formen equilibrios en los que distintas motivaciones (económicas, políticas y otras) se alimentan mutuamente.

Hay que tener en cuenta que Collier y coautores (2009) retiraron explícitamente la proposición de que las guerras se hacían por codicia (la interpretación materialista/gastronómica del conflicto; Cramer, 2002). Aquí en Colombia, en parte por las razones aducidas en el punto anterior, no nos dimos por enterados.

Pero el entierro de la proposición no se dio por casualidad. Hay varios factores que la complican. Primero, toda la política en general está relacionada con la captura de recursos. Segundo, los grupos armados tienen otros incentivos grandes, aparte de las rentas, para articularse a las economías ilegales. A través de ellas tienen acceso no solamente a los territorios sino también a amplias bases sociales, pues las prohibiciones golpean sobre todo a pequeños cultivadores, mineros y productores. Tercero, como las economías ilegales por definición no cuentan con regulación estatal, los grupos armados pueden aspirar a tomarla en sus manos, lo que les da también grandes réditos políticos. Cuarto, pero no menos importante, hay que tener en cuenta que parte de las economías que han alimentado numerosos conflictos, incluido el nuestro, son legales. Uno de los candidatos más nombrados en la literatura internacional es la economía petrolera. Aquí en Colombia ella sigue siendo un referente fundamental para entender el conflicto. Empresas petroleras, mineras y bananeras se han visto también fuertemente involucradas en la guerra paramilitar colombiana (en nuestro país hay otros candidatos naturales, como la ganadería extensiva; ver por ejemplo Gutiérrez y Vargas, 2017). No es claro porqué ello tendría que dejar de ser así en el futuro.

En síntesis: aunque no se debe incurrir en interpretaciones mecánicas, la existencia de aquellas economías de guerra son

un gigantesco factor de oportunidad, que permite a los grupos armados ilegales tener acceso a recursos fundamentales (plata, gente, territorio, mercados¹²). La pregunta es cuál es la propuesta para lograr que tales economías hagan el tránsito hacia una economía de paz. Los ataques destructivos contra el campesinado cocalero que caracterizaron décadas anteriores, aparte de su salvajismo, avivaron las llamas del conflicto, generando una deslegitimación masiva del estado (Ramírez, 2001). Habría también que pensar en cómo incidir en algunas economías legales claves para separarlas de las atracciones del conflicto.

6. *Soberanías fragmentadas*. El conflicto armado fragmenta las soberanías. De acuerdo con Mason et. al. (2011), si esa fragmentación persiste, viejos y nuevos actores tienen a la mano nichos para persistir y desarrollarse. La razón para que ello sea así es fácil de entender. La fragmentación les permite operar sin estorbo, y desarrollar sus fuerzas. Para cerrarle la puerta a cualquier estigmatización: esto perfectamente puede suceder en contra de la voluntad de la población, y usando la coerción contra ella. Pero otro escenario probable es que la fragmentación de la soberanía sea el escenario ideal para que los actores armados movilicen a un sector de la población contra otro.

En ese sentido, el país enfrenta una amenaza sobre la que pocas veces se habla. El diseño institucional de la territorialidad en el país crecientemente la ha asociado a acerbos conflictos interculturales. Los grupos armados tienen en ese contexto incentivos para tomar partido, disciplinar a unas poblaciones a costa de otras, y recoger o reprimir demandas de poblaciones enfrentadas. Eso podría alimentar un tercer ciclo del conflicto y darle una nueva especificidad. No hablemos ya de que el desarrollo de estructuras armadas territoriales contribuye severamente a tal fragmentación.

7. *Confianza*. Uno de los efectos más devastadores del conflicto es minar la confianza de las poblaciones en el estado (De Juan, 2016; Drystad y Hillesund, 2020). Esto puede contribuir al desarrollo de diferentes grupos armados no estatales a través de diferentes mecanismos, fáciles de identificar. Por ejemplo, esos grupos pueden presentarse como proveedores de bienes y servicios, o pueden exigir el cumplimiento de demandas no atendidas por el estado o alguno de sus aparatos, o simplemente aparecer como un agente que tiene oferta de regulación, bienes y servicios quizás más limitada pero más creíble que la del estado.

12 Como los de armas.

Aquí hay que ser cuidadosos. Por supuesto, una sociedad en la que haya una confianza masiva y entusiasta hacia el estado puede convertirse en un infierno. En el otro extremo, una en donde esa confianza esté mayormente ausente, es frágil y vulnerable a desafíos armados. En la actualidad, nosotros estamos cerca de ese polo. La confianza en el estado ha sido tradicionalmente baja –aunque muy diferenciada por sectores; las instituciones características de la democracia son las que regularmente resultan peor calificadas--, y en los últimos años no ha repuntado, por razones complejas.

8. *Semidemocracia y clientelismo*

Los déficits democráticos no están asociados de manera lineal a la probabilidad de que se desarrolle un conflicto armado, a que este se prolongue, o a que se produzca una recaída. En efecto, y después de afrontar numerosos problemas tanto sustantivos como metodológicos (Vreeland, 2008), la proposición de que la semidemocracia es uno de los factores de peligro para sufrir un conflicto armado sigue siendo uno de los resultados más sólidos de la investigación comparativa (Hegre, 2014; Cederman & Vogt, 2017). En las semidemocracias, existen tanto los motivos como las oportunidades para promover la rebelión. En las dictaduras plenas, en cambio, las oportunidades escasean. En las democracias plenas, escasean los motivos.

Colombia es un ejemplo de manual de esta clase de régimen. La dualidad democracia-violencia a la que me referí en la sección anterior, que genera altos niveles de riesgo para diferentes sectores de la población pero que es a la vez esencialmente porosa, no solamente ha creado condiciones para la actividad armada sostenible en numerosos territorios, sino que además ha permitido la articulación del sistema político con diferentes proyectos armados. El mecanismo es el siguiente: el estado central gobierna a través de la “conexión bogotana”, apoyándose en poderes territoriales que actúan como intermediarios. A veces, esos intermediarios se conectan con aparatos armados, no solamente para imponerse sobre la población sino también para competir entre sí (algo que ya notaron Leal y Dávila, 1991).

Los cambios positivos dentro del sistema político colombiano no parecen haber desactivado su naturaleza clientelista (un notable recuento periodístico de esto se encuentra en Ardila, 2023).

9. *El círculo vicioso de las instituciones y la calidad de gobierno.* Algunos trabajos han hallado que hay una relación entre la calidad de las instituciones y de gobierno y el peligro de una recaída (Walter, 2015). Esto converge con los planteamientos que han hecho a lo largo de los años los premios Nobel de Economía de 2024 (Acemoglu et. al. 2012), incluido James Robinson, buen conocedor de nuestro caso.

Este diagnóstico ya es más problemático que los anteriores, entre otras muchas cosas porque se enfrenta a un problema de identificación: ¿cómo se reconoce una buena institución o una buena forma de gobernar? ¿cómo se diferencia de otras? Para Acemoglu y asociados, se trataría de diseños inclusivos y de aplicación universal, algo que coincide con el diagnóstico de North y colaboradores (2012) acerca de las relaciones entre los procesos de formación del estado y la violencia.

De pronto más claramente relevante para las tareas inmediatas de la paz en Colombia, es precisamente la cuestión de las capacidades estatales. Verbigracia: como la guerra, la paz es costosísima, por al menos tres razones. Primero, implica el despliegue de nuevas políticas sociales. Segundo, intenta superar las exclusiones, ya sean sociales o políticas, del pasado. Tercero, la paz debería en teoría escalarlas (me refiero a las capacidades estatales), máxime si las teorías de cambio de los acuerdos identifican su “debilidad” o “ausencia” como una causa del conflicto. Para implementar cualquier acuerdo de paz, el estado necesita de músculo financiero. Pero después de firmados los acuerdos, diversos sectores pueden estar en posición de bloquear nuevos impuestos (Schwartz, 2020).

Otro conjunto clave de instituciones son las relativas a los derechos de propiedad, en particular sobre la tierra, que han jugado un papel central en el desarrollo del conflicto (Gutiérrez, 2014; Peña et. al., 2017). Aquí también ha sido difícil sacar adelante lo acordado en 2016, lo que nos da una clara señal de alarma. En las conclusiones de su análisis comparativo, Hartman (2017: 86) advierte: "Los casos estudiados demuestran que en una transformación de derechos de propiedad que es tanto inconsistente como desigual, ambas características operan conjuntamente para crear las condiciones que generan disputas de tierras inmediatamente antes de una guerra civil o durante el período posconflicto" (Hartman, 2018: 86). No es claro cuál es la situación actual del país en ese particular, pero sí que muchas de las mejoras consideradas en el Acuerdo Final de 2016 no se han podido hacer realidad.

No olvidemos ni por un momento la capacidad operativa, la de llevar a cabo acciones concretas en horizontes temporales previsibles. Si ella no se despliega, los efectos en términos de confianza, problemas de compromiso y malestar generalizado pueden ser duraderos.

10. *Ideologías.* Después del Acuerdo Final de 2016, se parte con frecuencia en nuestro país del supuesto de que ya no hay ideologías desde las cuales se pueda promover la rebelión o la contrainsurgencia.

Esto es un error, análogo al cometido después de la caída del Muro de Berlín en 1989, cuando se creyó que ya las guerrillas se habían quedado sin razón de ser. En ese caso, la idea tenía al menos alguna justificación, en la medida en que se trataba de nuestra propia versión del “fin de la historia”. Ahora es menos defendible.

Es verdad que muchas de las ideologías que, en el pasado inmediato, aspiraban a la universalidad y la cientificidad, ya no están en el centro de la experiencia armada no estatal. Pero han aparecido otras. Las apelaciones religiosas han estado inspiradas diferentes movilizaciones armadas en todo el mundo, y su atractivo parece estar fortaleciéndose. Menos obvio pero muy relevante para nosotros (por lo que plantearé en la próxima sección), las apelaciones armadas también pueden estar ancladas en identidades subnacionales. Las nuevas ideologías son más difíciles de leer para personas formadas en una perspectiva universalista, cientifista y letrada, típicas de los anteriores ciclos de violencia, pero no por eso son menos atractivas y eficaces. La ideología sirve para coordinar y alinear públicos, movilizar poblaciones (Schlichte, 2009), estructurar la propia organización, justificar públicamente la violencia, entre otras. Y simplemente es con frecuencia, aunque no siempre, la expresión de experiencias vividas y convicciones profundas (Gutiérrez y Wood, 2014). Los grupos actuales han perdido a buena parte de sus ideólogos y están dramáticamente separados de los partidos y de la intelectualidad (cosa que no sucedía en el pasado), y por lo tanto han sufrido una pérdida sustancial de “densidad discursiva”. Esto no necesariamente equivale a vacío ideológico. Si recuperan y reconstruyen, aunque sea parte de su apelación pública, sobre nuevas bases, por todo lo que hemos visto hasta el momento podrían tener la posibilidad de fortalecer sus proyectos. Vuelvo al punto en la próxima sección.

Este decálogo de los potenciales problemas que enfrentamos los pacifistas colombianos hoy, a 2024, podría parecer abrumador e incluso desmovilizador. No lo es. Tampoco constituye una lista de mercado, con criterios que hay que ir llenando para alcanzar la paz. No todos estos retos se pueden ni deben enfrentar simultáneamente.

El decálogo en cambio nos muestra desde otra perspectiva -no sólo desde los legados, sino desde las especificidades de la operación misma—por qué nuestra paz es difícil. Y, en lugar de invitarnos a la parálisis, nos debería plantear preguntas que se pueden operacionalizar y tratar de solucionar. Verbigracia: ¿cómo enfrentar o al menos paliar el problema del compromiso? ¿Qué políticas específicas se pueden desarrollar para los cuadros intermedios y otros especialistas claves para el desarrollo de nuevos proyectos armados? ¿Qué tipo de justicia transicional queremos para estos procesos? ¿Cómo reconvertir, así sea parcial y regionalmente, las principales economías de guerra? ¿Cómo compensar las fuertes asimetrías de nuestro conflicto con incentivos laterales para generar diseños inclusivos que sean política, social y económicamente viables? ¿Cómo responder con rapidez, en concreto, operativamente, a las demandas de la paz, para superar las desconfianzas? Creo que al menos algunas de estas preguntas pueden tener una respuesta seria y ágil, que se exprese en las propuestas y diseños institucionales correspondientes.

3. El tercer ciclo del conflicto y los actuales grupos armados

Por desgracia, la sociedad colombiana parece estar bastante poco consciente de los peligros que enfrenta y de la posibilidad de una recaída en el conflicto. La posición dominante actual parece ser la siguiente: el Acuerdo de Paz de 2016 terminó con la pesadilla. Quienes no se acogieron a esta oportunidad solamente pueden ser criminales. No pueden ser ni ideológicos ni políticos. El hecho de que los dos grandes procesos con las principales fuerzas del conflicto significaran una brusca fractura con los partidos y la intelectualidad, fortalece esta impresión.

Es fácil ponerse de acuerdo en que en efecto las actuales organizaciones cometen violencias brutales, y que están completamente fuera de sintonía con las aspiraciones y demandas

de la amplia mayoría de la sociedad colombiana¹³. Si las demandas de esos grupos pasan por la participación de la sociedad civil, la pregunta es: ¿qué tal que tomáramos tales demandas en serio? Me temo que el resultado podría ser bien distinto de lo que ellos esperan, dada la extensión y la intensidad de las opiniones negativas (a veces alimentadas simplemente por una rabia más que justificada) que tiene sobre ellos millones de colombianos.

Hasta aquí, no hay nada que objetar. Sin embargo, la definición a rajatabla de todos estos grupos como “apolíticos”¹⁴ —tan frecuente en nuestro medio— parte de un triple punto ciego: analítico, histórico y político. La superposición de los tres dificulta la comprensión de lo que está sucediendo.

La ceguera analítica consiste en creer que hay una gran línea roja de separación que permite diferenciar fácilmente entre lo político y lo criminal. Si ella existiera, entonces se podría clasificar sin errores ni vacilaciones a cada grupo en el cajón que le corresponde. Por desgracia, esa gran línea roja no existe (Gutiérrez Sanín & Gutiérrez José, 2022), por muchas razones. Claro: se pueden encontrar ejemplares en estado más o menos puro para cada una de las categorías. Rodríguez Gacha era un criminal. Luis Carlos Galán era un político. Pero, como todos los conceptos en lenguaje natural, la diferenciación entre lo que es político y lo que es criminal admite fronteras anchas y borrosas (algo que por lo demás saben y utilizan tanto los políticos como los criminales). ¿Era Carlos Castaño político o criminal? ¿Ninguno? ¿Ambos? Una de las razones por las que no existe la gran línea roja de diferenciación es que la definición de cada una de estas categorías es recursiva: la admisión de quién es o no un actor político es procesada políticamente. Eso no quiere decir que la clasificación sea puramente caprichosa, ni que “todo valga”, ni que carezca de referentes objetivos, como plantean las interpretaciones solipsistas. Significa simplemente que esas definiciones están ancladas social, institucional¹⁵ y políticamente.

¹³ O, como veremos abajo, todavía no están en sincronía.

¹⁴ Podría hacerse el mismo ejercicio con su naturaleza “a-ideológica” -un criterio íntimamente relacionado pero distinto-. Resalto sin embargo que Kalyvas (2015), quien invirtió una parte sustancial de su trayectoria académica en explicar por qué las guerras civiles NO son ideológicas, propone que el criterio para separar a los grupos armados políticos de los criminales ¡es que tengan o no una ideología! Esta clase de inconsistencia resalta que el problema no es fácil de resolver.

¹⁵ Por ejemplo: una economía criminalizada en un período puede dejar de estarlo en el siguiente.

Esto me lleva directamente a la ceguera histórica. Recoger sin ningún sentido crítico el supuesto de que la diferenciación entre hampones y guerrilleros es simple y rectilínea es erróneo; hacerlo en una sociedad como la nuestra denota pura y simple falta de memoria. Nuestros dos ciclos previos de confrontación están llenos de lecciones acerca de lo complejos y enrevesados que pueden ser los debates acerca de si los grupos que enfrentaban al estado eran o no políticos. Haríamos bien en no desaprovecharlas. Cuando se crearon las primeras formas de resistencia -en esencia, liberal y comunista- a los gobiernos conservadores durante La Violencia, la principal respuesta retórica de estos fue calificarlos como bandidos¹⁶. Algo análogo sucedió con las guerrillas del ciclo insurgente, desde el comienzo hasta el final. En 2002, el entonces presidente Uribe declaró que Colombia no vivía un conflicto armado sino una confrontación terrorista, porque las FARC estaban íntimamente involucradas con la economía del narcotráfico. Aunque la inferencia puede y debe ser sometida a crítica (yo mismo lo he hecho varias veces), la premisa de la que partía (el involucramiento de las FARC en la economía del narcotráfico) se basaba en evidencia masiva. Habría que preguntarse: ¿cuál es la diferencia? El problema reside en creer que se puede saltar automáticamente de la premisa (el grupo armado está relacionado con una economía ilegal), a la conclusión (es narco, no es político ni ideológico). Ese salto es muchas veces absurdo, y haríamos bien en entender que es parte del problemático discurso oficial y oficioso del estado colombiano, y de otros estados, desde hace décadas. Hacer un análisis más cuidadoso llevaría también a conclusiones más razonables que la simple dictaminación irreflexiva de apoliticidad en unos u otros.

Algo similar se usó para negar el carácter político de los paramilitares: no eran las masacres ni la destrucción masiva de vidas humanas lo que impedía hablar con ellos, sino su actividad narcotraficante. Todo esto generó complejos problemas clasificatorios, asociados a duros enfrentamientos políticos relativos a la guerra y la paz.

Como hoy, muchos analistas y formadores de opinión plantearon aquella inferencia en los siguientes términos: las guerrillas ya no son lo que solían ser (Kaldor, 2012). Antes eran políticas, ahora son criminales. Así que la canción que oímos en la actualidad es apenas un reestreno.

¹⁶ Lo mismo que a la “chusma liberal” que había devastado a Bogotá después del 9 de abril. De hecho, hubo todo un debate sobre el estatus, criminal o no (según se estuviera en el gobierno o en la oposición), acerca de ella.

Pero, además, tampoco hemos sido muy sensibles a los usos políticos de la clasificación de los grupos armados formalmente no estatales. Se parte del supuesto de que el marbete de “grupo político”¹⁷ es una especie de premio. Esa práctica está llena de inadvertencias y parte de una consideración moralista, no analítica, que no casa bien con la experiencia histórica, ni colombiana ni global. Por ejemplo, podría ser más fácil negociar con grupos codiciosos, que están dispuestos a conversar acerca de cómo se divide el acceso a las rentas una vez se han desmovilizado. En cambio, fuerzas más politizadas o ideologizadas, que demandan la conservación de bienes identitarios e indivisibles, podrían terminar siendo más resistentes a la paz. Y, cuando se considera un panorama más amplio, no es claro que haya una relación entre politización e ideologización, por un lado, y proclividad a la violencia, por el otro (en ninguna dirección). Los nazis cometieron crímenes sin cuento, y su máquina de matar también estaba al servicio del enriquecimiento personal de sus líderes, pero pretender negar su naturaleza política sería absurdo. El escenario más común, sobre todo pero no únicamente en la actualidad, es el de grupos con múltiples motivaciones que se entrecruzan. De nuevo: que algunas de esas hibridaciones tengan tradiciones más claramente políticas e ideológicas no necesariamente significa que sean más proclives a la paz. Creo que un ejemplo claro de esto es el actual ELN.

En suma: creo que nos convendría centrarnos menos en debates binarios de quién es político o no, que están mal fundadas y precisamente por eso a veces adquieren un cariz francamente teológico¹⁸. Mucho mejor pensar en términos del grado y el tipo de política que ha desarrollado o no un grupo, y de la factibilidad de que, *con esa política*, pueda hacer el tránsito hacia la paz. Así, aprovechando nuestras tradiciones (malas, regulares o buenas, son las que tenemos), podríamos saber mejor qué negociar, con quién, cómo y en cuáles condiciones. No debería sorprender que a menudo los propios grupos, para no hablar de formadores de opinión, analistas, etc., tengan poca claridad sobre este punto crucial. De adquirirse, creo que estaríamos avanzando en la dirección correcta.

¹⁷ Me mantengo aquí en el terreno de las ciencias sociales, sin pretender extrapolar esto al mundo de lo jurídico.

¹⁸ Con perdón de quienes cultivan esa disciplina. Hago esa referencia simplemente porque no parece estar al alcance de los analistas empíricos.

Desarrollo en lo que queda de este aparte algunos elementos sobre esto. Hay que comenzar con la pregunta de qué se puede considerar una actividad política. De manera no tan sorprendente, en nuestros interminables debates acerca de si un grupo es político o no, casi nunca se definen de manera explícita los criterios de “politicidad”. El contenido del concepto no es para nada obvio. Aunque sobre el tema se han regado ríos de tinta, creo que hay al menos tres criterios directamente usables para el presente análisis. Primero, y dimanando directamente de la definición de conflicto que planteé al comienzo de este trabajo, una lucha por el poder del estado, ya sea nacional o regional, alrededor de una “incompatibilidad” que, se percibe, sólo se puede solucionar por medio de la violencia. Segundo, la capacidad de agregación de preferencias e intereses, en contraste con las demandas puramente autoreferidas que, por ejemplo, plantearían los criminales “puros”. Como muy bien dice el aristoteliano Crick (1962), la política surge cuando se acepta la existencia de diferentes sectores sociales, con distintos intereses y tradiciones, dentro de una única entidad territorial o forma de gobierno. Adaptando esto, la política armada surge cuando activistas violentos pueden plantear que algunos de esos intereses y tradiciones necesitan ser tramitados por medio de la fuerza. Aquí hay una conexión directa con el desarrollo de ideologías y retóricas públicas, debido a la necesidad de enunciar esos intereses, de justificar el patrón de violencia del grupo, etc. Por último, la política está articulada al ejercicio de funciones regulatorias, es decir, a la decisión de quién tiene acceso a qué y cuándo (Laswell, 2018).

¿En qué grado y hasta qué punto son desde estos criterios políticos los grupos actuales? Ciertamente son más opacos para la ciudadanía, por su desconexión con muchas fuerzas sociales, con los partidos y con la intelectualidad, pero también porque la forma de ejercer la violencia organizada en el mundo actual está cambiando aceleradamente. Las estructuras de nuestras insurgencias y contrainsurgencias también han cambiado sustancialmente, así como su ubicación en el marco de los conflictos sociales que está viviendo el país. Para poner un ejemplo obvio, el modelo organizacional soviético, altamente estructurado y vertical, ya no se puede aplicar. Un poco menos obviamente: la guerrilla campamentaria seguramente sea cosa del pasado (Gutiérrez, 2020). Por todo ello, sin excepción estas organizaciones armadas (incluyendo al ELN) están en un período telúrico y de readaptación. Pueden evolucionar en muchas direcciones, aunque por supuesto construyen a partir de su tradición. Ya hemos observado amalgamas

e hibridaciones bastante espectaculares, como los llamados Comandos de Frontera de la Segunda Marquetalia, y estamos de hecho viendo en vivo y en directo el desarrollo de otras más.

Todo esto las hace inestables, como sucede en los períodos iniciales de las guerras. Nuevo elemento de opacidad: sus estructuras de mando al menos en algunos casos no son claras. Pero eso no las condena de manera automática a la extinción. El factor principal que hay que considerar aquí (y la condición básica para su reproducción) es el reclutamiento. Todos los grupos en la liza han crecido significativamente, aunque de manera diferencial. El ELN tiene entre 2500 y 5000 miembros, dependiendo de la fuente y de si se cuentan o no sus milicianos¹⁹. El Estado Mayor Central (las disidencias de *Mordisco*) tiene 24 estructuras y al menos 2500 personas en armas, sin contar a sus milicianos, incluso después de las fracturas del Frente 57 y de alias Calarcá. Este tiene bajo su mando a cerca de 1700 personas²⁰. La Segunda Marquetalia, la otra disidencia de las FARC, tiene más de 1700 miembros²¹. No hablemos ya de las Autodefensas Gaitanistas²², convertidas recientemente en ejército; han multiplicado su membresía en los últimos años, alcanzando 7000 miembros²³. En total, y calculando por lo bajo, tenemos más de 15 mil personas en armas en todo el país. Incluso teniendo en cuenta las dificultades implícitas en estos conteos, el dato es lo suficientemente alarmante como para querer darle “una oportunidad a la paz”.

Así que estos grupos están ahí afuera, crecen y reclutan (y por lo tanto no se extinguirán fácilmente). ¿Tienen o no características políticas, según los criterios enunciados más arriba? Yendo en

contravía de lo que claramente constituye en este momento la posición dominante en nuestra sociedad, argumentaría que en

¹⁹ <https://cnnespanol.cnn.com/2023/08/03/el-n-quien-lider-miembros-colombia-orix/>

²⁰ <https://cambiocolombia.com/conflicto-armado-en-colombia/la-lucha-por-el-control-territorial-las-disputas-entre-las-disidencias>

²¹ <https://cambiocolombia.com/conflicto-segunda-marquetalia-que-es-cuantos-integrantes-donde-deparamentos>. Mientras escribía este trabajo, la estructura al parecer se fracturó.

²² Uso su nombre propio, no uno inventado para denotarlos como criminales. Creo que esto debería ser una regla de denominación. Naturalmente, entiendo que esto puede agredir la identidad de los gaitanistas que están ubicados en la tradición de izquierda y de centro izquierda que dejó sembrada esa gran figura política que fue Jorge Eliécer Gaitán. Por desgracia, no tenemos incidencia sobre la manera en que los grupos escogen sus nombres.

²³ <https://insightcrime.org/es/noticias/papel-agc-fragiles-negociaciones-colombia/>

su conjunto tienen claras características políticas a la luz de los criterios que planteé arriba. Más aún, están en proceso de desarrollar ideologías y retóricas públicas más sofisticadas. Algunas de ellas convergen (es decir, son comunes a todos los grupos), otras no.

¿Cómo se enuncia entonces la lucha por el poder, la incompatibilidad? En esencia, estos grupos han renunciado a entrar a la capital en una tanqueta con una bandera roja y a destruir al estado. Enfrentan a toda una panoplia de adversarios, uno de los cuales es el estado; otros son los grupos rivales. A veces, dependiendo del territorio y del período, estos últimos pueden ser el blanco más relevante para ellos. Sin embargo, todos sí luchan por preservar estructuras de poder local y regional, inevitablemente, en hibridación con el del estado. Naturalmente, aquí hay matices y diferencias, por grupo, región y período. Pero creo que esto no cambia el panorama básico. La incompatibilidad clave -en términos de retórica pública, de operatividad, etc.-, es con el estado central o con terceros que aparecen como amenazantes y entrometidos, por ejemplo, cuando entran al territorio a destruir los medios de vida o los equilibrios locales regulados o contruidos por el respectivo grupo. Creo que cada uno de ellos se está presentando cada vez más como “protector del territorio”, algo que de hecho casa bastante bien con distintas retóricas enunciadas desde la sociedad y el estado²⁴. Esta noción de “protectores del territorio”, ante un estado central indolente y ciego o ante ataques violentos de terceros, está en el centro de la lucha por el poder y la incompatibilidad sobre la que se paran los actuales grupos armados. Nótese que éste ha sido un tema omnipresente en nuestros conflictos armados, al menos desde La Violencia.

Esto no quiere decir, naturalmente, que estos grupos sean idénticos entre sí; cada uno de ellos adopta el papel de protector a la luz de las tradiciones armadas que recoge y de las condiciones materiales en las que actúa. Por eso, aparte de proteger territorios, apelan a sectores sociales específicos. El Estado Mayor Central demandó el acceso a la tierra por parte de sectores campesinos. En el caso de la coca, que por definición carece -al menos hasta el momento en que escribo estas líneas- de regulación estatal, los actores armados pueden presentarse en muchas funciones: como reguladores, como oferentes de protección y como distribuidores de rentas. Esto está bien

24 Teo Ballvé (2020) entendió muy bien el poder de esta ideología.

documentado, pero vale la pena ofrecer aquí una ilustración: el ELN ha incidido en algunos territorios bajo su influencia en la distribución de las rentas petroleras, tomando para sí un peaje, que fortaleció significativamente a la agrupación, pero también pretendiendo ser el fiel de la balanza y argumentando que reequilibraba el acceso a ellas por parte de diferentes sectores sociales y políticos. Esto destaca otra función regulatoria y de agregación de intereses de los actuales grupos: la reconfiguración de equilibrios locales y la imposición de diversas formas de disciplina a la población, según su propia perspectiva y demandas morales. Encuentro pocas prácticas más ideológicas que esta, pero obviamente la discusión de los casos concretos va mucho más allá de los límites de este texto.

La regulación y el ejercicio, diferencial, del papel de protector del territorio, ha llevado a todos estos grupos a relacionarse de diversas maneras con el sistema político y la institucionalidad (Gutiérrez José Antonio, 2022). A veces, esa articulación puede llegar a ser muy fuerte y a adquirir una naturaleza binacional. La naturaleza porosa de nuestro sistema político abre las puertas a tales interacciones.

Todos los grupos mencionados, salvo quizás el llamado Ejército Gaitanista de Colombia, mantienen procesos de formación de su personal y de sus cuadros, aunque estos por supuesto pueden variar bruscamente de territorio a territorio y de unidad a unidad. Las disidencias de las FARC se apoyan en las tradiciones de su fuerza madre, aunque de nuevo optando por rutas y énfasis diferentes (por ejemplo, la Segunda Marquetalia ha abrazado con más énfasis un bolivarianismo de tipo chavista). Hay invenciones e innovaciones al nivel de la unidad, a veces también del grupo; algunas tendrán éxito, otras no. En un período telúrico, de formación, no se podría esperar nada distinto. El punto es que varios de estos grupos invierten recursos escasos, como tiempo, energía y dinero, en sus procesos de formación y de construcción de una identidad propia (explícitamente, tratando de alejarse de la identidad criminal). Y no todos ellos pagan salario a sus miembros, a pesar de sus vigorosas dinámicas de reclutamiento.

¿Se puede predicar esto incluso del EGC? Pues aquí, el involucramiento directo de liderazgos, cuadros intermedios y hasta miembros rasos en grandes negocios de drogas y de extorsión es visible y masivo. A la vez, la literatura especializada también ha encontrado en esta agrupación tanto elementos políticos como criminales (Trejos y Badillo, 2024). Por eso, incluso en este caso creo

que es necesario ver su trayectoria también desde una perspectiva política. El EGC es producto de dos procesos interrelacionados. Por un lado, la masiva removilización de los paramilitares después del proceso que culminó en 2006. Por otro, la fractura –que se superpone a tales removilizaciones-- entre tres derechas profundas (la política, la socioeconómica y la militar) que se produjo por la insatisfacción creciente de una proporción alta de mandos paramilitares, altos y medios, que consideraron que los habían traicionado. Surgió un malestar grande, y mutuo, entre sectores del uribismo y del mundo paramilitar, que antes habían estado caracterizadas por las declaraciones de entusiasmo, al menos de los segundos hacia los primeros²⁵. El EGC tampoco parece tener ni de lejos la relación orgánica con el mundo terrateniente del que podían vanagloriarse los paramilitares durante su período “clásico” (1982 a 2006). Claramente ejercen un papel regulatorio sobre la vida social en sus territorios y cultivan bases sociales; también se reconectaron con el sistema político. De nuevo, la noción de protección del territorio está en el corazón de su actividad. Su participación en política en las últimas elecciones fue mucho más compleja y variada que la que caracterizó a los paramilitares. Eso no obsta para que estas autodefensas mantengan, al menos en algunas regiones, una fuerte orientación contrainsurgente y por supuesto ejerza una brutal violencia, aunque el patrón de esta también ha cambiado significativamente²⁶.

Nótese que los grandes acuerdos de paz de este siglo son el blanco común de los grupos actuales. Los herederos de los paramilitares se sienten traicionados. Las disidencias de las FARC tienen numerosas diferencias entre sí, pero su punto común es rechazar el Acuerdo Final de 2016 (aunque por razones distintas). El ELN dice en todos los tonos que el tal Acuerdo fue un rotundo fracaso.

25 Que esto haya sido o no un “amor correspondido” es un debate que va más allá de los límites de este texto.

26 Como el de todos los grupos considerados, debido entre otras cosas a debates políticos. Una vez más, no desarrollo esta cuestión aquí, por límites de espacio.

Conclusiones

Sinteticemos lo visto a lo largo de este texto:

- a. Los legados del conflicto pesan. Venimos de dos ciclos de confrontación de extraordinaria duración y brutalidad. Eso ya aumenta sustancialmente la probabilidad de recaer en el conflicto.
- b. Además de esos legados, nos enfrentamos a diferentes retos y preguntas sin contestar a la hora de pensar cómo hacer la paz
- c. No parece plausible calificar a los grupos actuales como totalmente apolíticos o carentes de ideología. Tampoco se puede partir del supuesto de que entre más ideológico o político sea un grupo, más proclive es a la paz. En algunas coyunturas históricas esto podría ser cierto, en otras podría operar casi a la inversa.
- d. Aunque algunos de estos grupos desaparecerán, otros podrán seguir operando. Sus ideologías están más orientadas a la protección y autodefensa territorial, dos temas centrales para los anteriores ciclos de conflicto. Eso hace que ya no sean un desafío real a la continuidad del estado colombiano, como lo fueron por ejemplo las FARC durante la década de 1990. La otra cara de la moneda es que esto les podría permitir operar “por debajo del radar”, a una escala de baja intensidad, durante largo tiempo. Además, parece que siguen reclutando sin problemas. La combinación de ambos factores crea las condiciones para nuestra recaída en un tercer ciclo de conflicto.
- e. A la vez, ninguno de estos grupos quiere quemar puentes. Quieren al menos dialogar, aunque por razones diferentes.

Reitero: estas cinco conclusiones no implican que estamos en una situación desesperada. Sí, en cambio, en una delicada. No saldremos de ella durante largo tiempo. Mis conclusiones tampoco apuntan en la dirección de presentar a los actuales grupos armados como grandes incomprensidos, impolutos, que sólo esperan una mano amiga. No. Obviamente, se trata de agrupaciones duras, muy fogueadas, que han pasado por el ejercicio de toda clase de violencias, y conectadas

a múltiples y opacos intereses políticos y económicos. En su relación con ellas, el estado, por definición, no puede renunciar al uso de la fuerza. Y sólo debe dirigir esfuerzos serios allí donde resulte factible y productivo para la sociedad en su conjunto –nacional o regional— alcanzar acuerdos constructivos, políticamente viables, dentro de horizontes temporales humanos (y no eternos).

La dirección de mi argumentación, en cambio, hace los siguientes énfasis. Primero, como nos encontramos en la zona de peligro de una recaída, y vamos a estar allí por un buen tiempo, la impaciencia frente a la paz, con todo lo que tenga de psicológicamente justificable, es parte del problema y no de la solución. Segundo, las soluciones basadas única o principalmente en la fuerza están sujetas a las mismas incertidumbres que la ruta de la paz, sólo que con costos humanos mucho mayores y empeorando los legados negativos con los que ya tenemos que lidiar. Tercero, nos encontramos aún en el momento telúrico, en el que la orientación de las distintas fuerzas en pugna no ha cristalizado todavía. El costo de oportunidad de no incidir ahora mismo, con resultados tangibles y con mejores instrumentos, es muy alto. Más aún, una propuesta como la de la paz total puede ayudar a sacar al país de la lógica de que hay una “paz de izquierda” bombardeada por la derecha, y viceversa. Aquí tenemos, al menos en teoría, una oportunidad real y única de incorporar a grupos de distintos orígenes y anclajes territoriales. Pero, cuarto, hay que saber aprovechar esas oportunidades. Esto implica hacerse las preguntas incómodas a tiempo. Más allá de los esquemas mentales fáciles y de las soluciones hechas. ¿Cuál es la propuesta de paz del estado y la sociedad? ¿Qué diseños e instrumentos necesitamos para cada uno de estos grupos? ¿Cómo se puede afinar la visión del estado sobre el punto de llegada de la paz, y mejorar su desempeño en este contexto, con estos desafíos concretos? ¿Cómo lidiar con el problema del compromiso? ¿Cuál es la política con respecto de los cuadros intermedios?

También implica tener claros los perfiles de las propuestas gubernamentales. Estas deberían ser generosas rigurosas a la vez. Generosas en el sentido en que contengan diseños que sean lo suficientemente atractivos para los grupos, y que puedan ser respaldadas por garantías reales. Rigurosas en el sentido de que NO impliquen “conversaciones” eternas, que resultan terriblemente desgastantes (para el gobierno, la sociedad y la idea misma de la paz). Que partan de lo que es realista y viable políticamente ahora,

dada la naturaleza de la política y de la opinión pública en el país. Siempre puede haber buenos incentivos para que los grupos se sienten a “dialogar”. Los diseños deberían contener puntos de llegada claros e incentivos para que se sienten más bien a diseñar el tránsito hacia la paz.

Referencias bibliográficas

- Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2012). *Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Deusto.
- Alcalde, Á. (2016). La tesis de la brutalización (George L. Mosse) y sus críticos: un debate historiográfico. *Pasado Y Memoria*, (15), 17–42. <https://doi.org/10.14198/PASADO2016.15.01>
- Aliyev, H. (2020). Pro-regime Militias and Civil War Duration. *Terrorism and Political Violence*, 32(3), 630–650.
- Ardila Arrieta, L. (2023). *La Costa Nostra*. Rey Naranjo Editores.
- Bara, C., Deglow, A., & van Baalen, S. (2021). Civil war recurrence and postwar violence: Toward an integrated research agenda. *European Journal of International Relations*, 27(3), 913–935.
- Bartusevičius, H. (2019). A congruence analysis of the inequality–conflict nexus: Evidence from 16 cases. *Conflict Management and Peace Science*, 36(4), 339–358.
- Baytiyeh, H. (2018). Education to Reduce Recurring Conflicts. *Peace Review: A Journal of Social Justice*, 30, 95–102.
- Beyrau, D. (2015). Brutalization Revisited: The Case of Russia. *Journal of Contemporary History*, 50(1), 15–37.
- Bircana, C., Brück, T., & Vothknechte, M. (2017). Violent conflict and inequality. *Oxford Development Studies*, 45(2), 125–144.
- Bultmann, D. (2018). The social structure of armed groups: Reproduction and change during and after conflict. *Small Wars & Insurgencies*, 29(4), 607–628. <https://doi.org/10.1080/09592318.2018.1488402>
- Call, C. T. (2012). *Why Peace Fails—The Causes and Prevention of Civil War Recurrence*. Georgetown University Press.
- Call, C. T. (2010). Liberia's War Recurrence: Grievance over Greed. *Civil Wars*, 12(4), 347–369.
- Cederman, L. E., & Vogt, M. (2017). Dynamics and Logics of Civil War. *The Journal of Conflict Resolution*, 61(9), 1992–2016.
- Cederman, L. E., Skrede Gleditsch, K., & Buhaug, H. (2013). *Inequality, grievances, and civil war*. Cambridge University Press.
- Crick, B. (1962). *In the defense of politics*. University of Chicago Press.
- Daly, S. Z. (2014). The Dark Side of Power-Sharing: Middle Managers and Civil War Recurrence. *Comparative Politics*, 46(3), 333–353.
- Daly, S. Z. (2016). *Organized Violence after Civil War: The Geography of Recruitment in Latin America*. Cambridge University Press.

- Druckman, D., & Vukovic, S. (2024). Rebel group legitimacy, ideology and durable peace. *International Journal of Conflict Management*, 35(1), 215-241.
- Dyrstad, K., & Hillesund, S. (2020). Explaining Support for Political Violence: Grievance and Perceived Opportunity. *Journal of Conflict Resolution*, 64(9), 1724-1753.
- Gersovitz, M., & Kriger, N. (2013). What Is a Civil War?: A Critical Review of Its Definition and (Econometric) Consequences. *World Bank Policy Research Working Paper*, (6397).
- Gutiérrez Francisco (2022): "Mangling life trajectories: institutionalised calamity and illegal peasants in Colombia", *Third World Quarterly* 43(11) 2577-2596
- Gutiérrez Francisco (2020). *¿Un nuevo ciclo de la guerra en Colombia?*. Random House Mondadori.
- Gutiérrez Francisco (2014): *El orangután con sacoleva. Cien años de represión y democracia en Colombia*, Random House-Mondadori, Bogotá
- Gutiérrez Francisco, Gutiérrez José (2022): "Political Power and Criminality in Civil War: An Editorial Revisiting Old Debates From Different angles", *Journal of Political Power* 2022 15(1) 1-13
- Gutiérrez Francisco, Parada Mónica (2022): "Las deudas de la paz. Dimensiones agrarias", Observatorio de Tierras, <https://www.observatoriodetierras.org/wp-content/uploads/2022/08/Las-deudas-de-la-paz-dimensiones-agrarias-1.pdf>
- Gutiérrez Francisco, Vargas Jenniffer (2017): "Agrarian elite participation in Colombia's civil war", *Journal of Agrarian Change*, 17(4) 739-748
- Gutiérrez Francisco, Wood Elisabeth (2014): "Ideology in civil war. Instrumental adoption and beyond", *Journal of Peace Research* 51(2) 213-226
- Gutiérrez José Antonio (2022): "Rebel Governance as State-Building? Discussing the FARC-EP's Governance Practices in Southern Colombia", *Partecipazione e conflitto* 15(1) 17-36
- Hoeffler, A. (2019). Post-conflict stabilization in Africa. *Review of Development Economics*, 23, 1238-1259.
- Ibáñez, A. M., & Querubín, P. (2004). *ACCESO A TIERRAS Y DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA*. Documento CEDE 2004-23. <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/3ccb858b-381d-4eef-b549-d07d390d59cb/content>
- Kaldor Mary (2012): *New and Old Wars: Organized Violence in a Global Era*, Stanford University Press

- Kalyvas Stathis (2015): "How Civil Wars Help Explain Organized Crime—and How They Do Not", *The Journal of Conflict Resolution*, 59(8), 1517-1540
- Kreutz Joakim (2018): "New rebels in postconflict settings: the principal-agent dilemma of peacebuilding, peace and change" 43(2) 218-247
- Lasswell Harold (2018)[1936]: *Politics: who gets what, when, how*, Papamoa Press, Kindle Edition
- Mason T.D., Gurses M., Brandt P., Quinn J.M. (2011): "When Civil Wars Recur: Conditions for Durable Peace after Civil Wars", *International Studies Perspectives* 12 171-189
- Mattes Michaela, Savun Burcu (2009): "Fostering Peace After Civil War: Commitment Problems and Agreement Design", *International Studies Quarterly* 53 737-759
- McDonough D. (2008): "From Guerrillas to Government: post-conflict stability in Liberia, Uganda and Rwanda", *Third World Quarterly* 29(2) 357 - 374
- Meernik James, Gaviria Henao Juan, Baron Mendoza Laura (2021): "Insecurity and the reintegration of former armed non-state actors in Colombia", *European Political Science Review* 528-546
- Mitchell, M. I. (2022). Land reform and peacebuilding in Côte d'Ivoire: Navigating the minefield. *Journal of Agrarian Change*, 22(2) 378-397.
- North Douglass, Wallis John, Weingast Barry (2012): *Violence and Social Orders: A Conceptual Framework for Interpreting Recorded Human History*, Cambridge University Press
- Pécaut Daniel (2001): *Guerra contra la sociedad*, Editorial Planeta Bogotá 2001
- Peña-Huertas R del P, Ruiz LE, Parada MM, Zuleta S, Álvarez R. (2017): "Legal dispossession and civil war in Colombia", *Journal of Agrarian Change* 17, 759-769.
- Ramírez María Clemencia (2001): *Entre el estado y la guerrilla. Identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo*, Icanh-Colciencias, Bogotá
- Paul Richards (2005): *No peace no war. An anthropology of contemporary armed conflict*, Ohio University Press
- Sambanis Nicholas (2004): "What is civil war? Conceptual and empirical complexities of an operational definition", *The Journal of Conflict Resolution* 48(6) 814-858
- Schlichte Klaus (2009): *In the shadow of violence. The Politics of Armed Groups*, Campus Verlag Frankfurt/New York

- Schwartz Rachel (2020): "Civil War, Institutional Change, and the Criminalization of the State: Evidence from Guatemala", *Studies in Comparative International Development* 55 381–401
- Steele Abbey (2017): *Democracy and displacement in Colombia's civil war*, Cornell University Press, Ithaca and London
- Stewart Frances (2010): "Horizontal inequalities as a cause of conflict: A review of CRISE findings", World Development Report – Background Paper, Centre for Research on Inequality, Human Security and Ethnicity (CRISE), Oxford University, <https://assets.publishing.service.gov.uk/media/57a08b0e40f0b64974000936/CRISE-Overview-1.pdf>
- Trejos Luis Fernando, Badillo Reynel (2024): "La paz total en el Caribe: gobernanzas armadas y politización acelerada del crimen organizado", FESCOL, <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/21008.pdf>
- Vreeland James (2008): "The Effect of Political Regime on Civil War: Unpacking Anocracy", *The Journal of Conflict Resolution* 52(3) 401-425
- Walter Barbara (2015): "Why Bad Governance Leads to Repeat Civil War", *The Journal of Conflict Resolution* 59(7) pp. 1242-1272
- Wood Elisabeth, Starr Elisabeth (2017): "Los legados agrarios de las guerras civiles en Latinoamérica", en Gutiérrez F. (editor): *¿Qué pasó con el tierrero?*, Editorial Universidad del Rosario, Bogotá, pp. 19-50.

Nuevas violencias y fin del conflicto: aproximación crítica

Víctor Manuel Moncayo Cruz¹

Resumen:

Este ensayo ha sido elaborado a solicitud de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de 2016, para de alguna manera dar continuidad a las actividades que adelantó la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV 2014), y responder ahora a la pregunta de cuáles son los factores determinantes de la persistencia del conflicto colombiano, y cómo inciden en las políticas públicas de paz y en la implementación del Acuerdo Final con las Farc-EP de diciembre de 2016.

Comprende, como antecedente necesario, un análisis de la problemática de la construcción del proceso de Paz con las FARC-EP bajo el gobierno Santos, y de la negociación del conflicto armado, para apreciar luego la visión limitada del Acuerdo de Paz y su absorción por el sistema social vigente, para reconstruir el debate sobre las causalidades del conflicto y reencontrar los términos pertinentes sobre la verdad del conflicto, considerando críticamente las formulaciones de la Comisión de la Verdad, con el fin de plantear entendimientos sobre el panorama de la violencia renovada, y la actual encrucijada de la paz total.

Palabras claves:

Conflicto Armado; acuerdo de paz; verdad del conflicto; aproximación sistémica; nuevas violencias; paz total.

1 ExRector y profesor Emérito de la Universidad Nacional de Colombia.

Palabras iniciales

Esta iniciativa de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de 2016, pretende dar continuidad a las actividades que adelantó la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV 2014), creada por las partes (Gobierno Nacional-FARC-EP) que en ese momento adelantaban conversaciones de paz en La Habana, para intentar dar respuesta ahora a la pregunta de cuáles son los factores determinantes de la persistencia del conflicto colombiano, y cómo inciden en las políticas públicas de paz y en la implementación del Acuerdo Final con las FARC-EP de diciembre de 2016².

Antecedentes necesarios

1.El espejismo de la prosperidad democrática: el gobierno de Santos

El gobierno de Santos, se edificó sobre un discurso de protección de la obra uribista, con una retórica de “unidad nacional”, pero que buscaba asegurar las políticas de adhesión al sistema capitalista y a sus transformaciones contemporáneas. Transitó de una visión alterada por las virtudes del prestidigitador³, a aceptar como realidad la ilusión de que la sociedad colombiana estaba ya en un contexto diferente, aunque subsistían retos como consolidar la seguridad, disminuir el desempleo y eliminar la pobreza; el país se habría convertido en una economía emergente, atractiva para la inversión y el turismo, que daba pie a una prosperidad democrática⁴. La realidad era muy distinta: altos índices de pobreza y empleo, continuidad de bandas paramilitares ligadas al narcotráfico;

2 Para ese efecto fuimos invitados todos quienes participamos como integrantes o relatores de esa Comisión, de los cuales ocho aceptamos, así como tres investigadores adicionales. Como es obvio entenderlo, es un grupo de académicos y no la misma CHCV de 2014, que tuvo otro origen y diferente objeto. En el caso del autor de este texto, ante la imposibilidad de fungir propiamente como relator de otras contribuciones, insistió en participar a partir de los elementos básicos de las restantes intervenciones, que fueron expuestos al inicio del proceso promovido por la Unidad de Implementación, a los cuales se hará referencia explícita en la parte correspondiente de este escrito.

Quienes pertenecemos a la CHCV somos Eduardo Pizarro Leóngomez y Víctor Manuel Moncayo C (relatores) y Jairo Estrada A, Sergio de Zubiría, Renan Vega, Javier Giraldo, Gustavo Duncan, y Francisco Gutiérrez. Los restantes académicos son Luis Fernando Trejos Rosero, Lina Britto y Estefanía Ciro.

3 Hacemos alusión a la forma como el gobierno de Uribe fue calificado como embrujo autoritario, expresión acuñada por el Centro de Investigación Popular, Cinep, en los primeros días del gobierno de Uribe.

4 DNP (2010-2014). Se pasaba así del embrujo al espejismo.

ausencia de mecanismos eficientes para la cooptación democrática; soberanía afectada por los efectos de la globalización; pérdida de importancia del trabajo asalariado y nuevas formas de empleo; y desposesión inmensa de tierras de campesinos e indígenas⁵.

Así se puso en marcha la “agenda interna 2019”, privilegiando ciertos sectores de desarrollo económico, bajo la égida del sector minero-energético, como clave del modelo de acumulación en el futuro inmediato⁶, que impulsaría la “confianza inversionista” nacional y

5 Más ampliamente la situación era la siguiente:

- Una verdadera tragedia social: pobreza 47.6%; pobreza extrema 17.8%; coeficiente Gini 59.2; participación de trabajadores en el PIB 32%; tasa de desempleo 12.8%; empleo, predominantemente, precario e inestable, e informalidad 58% (datos de 2008 y 2009)
- Luego de la desmovilización lograda por Uribe, el paramilitarismo continuó mediante bandas criminales ligadas al narcotráfico, enfrentándose entre sí y con las agrupaciones guerrilleras.
- Las políticas y acciones antsubversivas tuvieron un éxito relativo, pues la insurgencia guerrillera aún podía comprometer el orden público y escapar, de múltiples formas, a la persecución, creando condiciones para prolongar la guerra durante un período relativamente amplio.
- El Estado colombiano carecía de los medios para detener o aminorar el narcotráfico, pues por sus características altamente rentables, podía asumir todos los costos y asegurar su reproducción.
- Urgían sistemas remozados de intermediación democrática, de carácter partidista u otra naturaleza, así como otras modalidades de expresión y organización de los sectores populares, que logran cooptarlos e integrarlos, más allá de los programas asistenciales y de subsidio, que constituían la base de apoyo del régimen.
- El inexorable proceso de globalización restringía la tradicional soberanía en muchos órdenes (monetario, comercial, formas industriales, calificación de la fuerza laboral, control del territorio y del patrimonio natural y cultural, entre otros).
- En lo laboral, los cambios de la época se manifestaban en: pérdida de importancia del trabajo formal asalariado; nuevas redes productivas; formas de empleo signadas por la movilidad, la precariedad, la interinidad, la subcontratación, la autonomía, la polivalencia, la ausencia del vínculo patronal y el control a distancia.
- La acción paramilitar provocó un colosal fenómeno de desposesión de tierras (cinco o seis millones de hectáreas) ocupadas por campesinos y comunidades indígenas, que exacerbó las condiciones desiguales e injustas en el campo colombiano.

6 El proceso es claro: gracias a las condiciones de liberalización, las inversiones extranjeras directas en el sector minero aumentaron un 640% entre 1999 y 2009, pasando así a representar el 1.5% del PIB. Por otra parte, las inversiones pasaron de US\$463 millones, en 1999, a US\$3,000 millones, en 2009. Las ventajas que trajo esa inversión fueron muchas: “El gobierno acaba de gastar más de 5,000 millones de dólares en el acondicionamiento de infraestructuras vinculadas a los sectores de la minería y la energía: 2.5 veces sus gastos en infraestructura, diez veces más que las sumas gastadas en vivienda y 20 veces más que en la red de telecomunicaciones. Por otro lado, el presidente Álvaro Uribe Vélez [...] flexibilizó, en 2009, el código minero para facilitar la obtención de las concesiones de exploración y su registro. Su duración se extendió de 5 a 11 años y el impuesto por la utilización de los terrenos, que en otros tiempos podía ascender a los 2.000 dólares por hectárea [...] acaba de llevarse a 8 dólares por hectárea y por año en cualquier parcela”. El espectro es muy amplio, pues comprende platino, uranio, molibdeno y coltán, pero, sobre todo, el oro, cuya producción se triplicó entre 2006 y 2009. Todo bajo un esquema altamente oligopólico, por cuanto sólo tres grandes compañías mineras se reparten la explotación del sector. Concretamente la sudafricana Anglo Gold Ashanti, la canadiense Greystar y la estadounidense Muriel Mining. MAZURE (2010).

extranjera para una verdadera reprimarización de la economía, con sus efectos negativos.

2. La negociación del conflicto social armado

Se enfrentaban las consecuencias de la irresolución del conflicto armado: el paramilitarismo; la renovación de las estrategias de las organizaciones subversivas; el desplazamiento rural; la delincuencia urbana; la ampliación de la parapolítica, y el desvelamiento de la participación de agentes del Estado en prácticas contrarias al derecho humanitario.

Se abrieron canales de comunicación con los llamados “terroristas”, para explorar caminos orientados a terminar la política de guerra de exterminio, teniendo en cuenta las urgencias del orden capitalista para hallar condiciones de “normalidad”. Santos se vio forzado a reconocer la existencia de un conflicto armado interno, con las consecuencias de aplicación de las reglas propias del Derecho Internacional Humanitario, que llevó a admitir las causas económicas y sociales del conflicto. Bajo estas circunstancias se suscribió en Oslo un “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, entre las dos partes que se reconocieron recíprocamente, y recorrieron una ruta laberíntica⁷, que concluyó en un Acuerdo Final de Paz.

La organización guerrillera estimaba que el conflicto subsistiría y podría tener otras formas no armadas de expresión y de solución histórica; no abandonó su condición de oponente activo del Orden Social Vigente, no admitió su claudicación; mantuvo su posición de resistencia en otros espacios y con otros medios. En la orilla opuesta, el Estado entendía que el conflicto concluía con la terminación de la guerra, y debía sucederle un sometimiento pleno al orden. Buscaba lograr la derrota de las resistencias violentas, para lograr la imposición de la “normalidad”⁸.

⁷ V. M. Moncayo (2016c).

⁸ J M Santos ante la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, CEV, sostuvo que su criterio durante el Gobierno de Uribe (del cual fue Ministro de Defensa), no era la del exterminio a ultranza, inclusive utilizando sistemas por fuera de la ley, sino el del debilitamiento para favorecer una negociación.

La viabilidad de una negociación en ese momento, no debía olvidar que las respuestas a los elementos de violencia física que han caracterizado el conflicto colombiano, no conducían a la eliminación plena del conflicto, a la paz. Si la existencia del conflicto estaba asociada a la naturaleza de las relaciones sociales imperantes, mientras éstas subsistieran el conflicto se mantendría bajo otras modalidades, sin que pudiera excluirse la reaparición de la violencia física. Toda paz negociada sería necesariamente precaria, pues quienes concurrieran a lograrla tenían intereses que nunca serían coincidentes: para los beneficiarios del orden existente, la paz sería un instrumento para afianzarlo y profundizarlo, nunca para eliminarlo. Del lado de quienes se oponían a él, podía ser la aceptación de la cooptación o la integración, o la posibilidad para encontrar otros escenarios y otros medios para la resistencia. Había que encontrar una salida, pues en medio de esa contradicción era útil para ponerle fin al sufrimiento y a la dilapidación de recursos destinados a la guerra que podrían tener otro uso, tales como la marcha del desarrollo capitalista, la obtención de nuevas condiciones de existencia, y la reconstitución de las formas de confrontación⁹.

La solución negociada y la visión limitada del Acuerdo de Paz

Para la negociación Santos reconoció la existencia de un conflicto armado interno, haciendo renacer la realidad de las contradicciones de la sociedad, para que un Estado distinto o unos regímenes políticos diferentes, pudieran entrar a responder con alternativas de reorganización diferentes a las del orden vigente.

Más allá del entendimiento de la naturaleza histórica del conflicto que, de alguna manera, se llegó a analizar para superar las aproximaciones simplistas, como lo evidencian los informes de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas¹⁰, se impuso en la práctica una visión limitada que se tradujo en los contenidos del

⁹ Por lo tanto, había que avanzar en reconocimientos comunes como el de la responsabilidad en la degradación del conflicto, y de las violaciones al Derecho Internacional Humanitario y al propio Derecho interno, para avocar la necesidad de abandonar todas las prácticas violentas absolutamente inadmisibles, y encontrar fórmulas novedosas de justicia, muy diferentes a las concebidas para los paramilitares, que ya habían probado su fracaso y desfiguración, y para aceptar la mediación y la cooperación de instancias internacionales.

¹⁰ CHCV (2015)

Acuerdo Final, presidida por una idea que no ha cesado de repetirse, que alude a la pretensión de alcanzar una paz estable y duradera.

Esa perspectiva se construyó alrededor de las condiciones básicas para lograr una dejación de armas, que en el fondo era la principal y hasta única razón que animaba a los voceros circunstanciales del Estado. Lo central residía en como acallar o silenciar las armas¹¹. Lo restante era relativamente secundario: definir bajo cuáles condiciones debía producirse la reincorporación tanto económico-social como política de los integrantes de la organización guerrillera; establecer como apreciar sus conductas conforme a un sistema especializado de justicia que reconociera su carácter político; modificar los aspectos restrictivos más ostensibles del sistema de participación política; atender las necesidades más urgentes de la población en las áreas desatendidas por parte del Estado; responder con mínimas soluciones de equidad y justicia a la situación agraria; y aportar soluciones a los efectos producidos por la economía de los narcóticos, especialmente para redimir a las poblaciones vulnerables a ella sometidas¹².

La disociación entre lo principal (*la dejación de armas*) y lo secundario (*condiciones económico-sociales y políticas*), tuvo como consecuencia que una vez alcanzado lo primero, lo segundo fue perdiendo progresivamente importancia. Era una gran deficiencia que no se hubieran subordinado de manera precisa los términos de la dejación de armas a la concreción de las medidas y cambios económico-sociales y políticos, secundarios pero esenciales. Por ello, lo que se ha venido denominando el proceso de implementación de la paz, no sólo ha sido parcial, sino que se ha desfigurado progresivamente, hasta el punto que sus componentes están en grave peligro de ser desatendidos, suprimidos o sustituidos en contravía de lo acordado. A este respecto no son necesarios muchos análisis. Todos los informes y balances¹³ así lo corroboran, y son

11 Coloquialmente se decía que lo importante era “cambiar las balas por los votos”.

12 La subversión como alternativa de confrontación no armada del orden existente necesitaba condiciones para su expresión, que el Acuerdo concibió, y que se referían no sólo a la organización que deponía las armas, sino a los sectores afectados por las relaciones injustas e inequitativas, a sus organizaciones y a sus resistencias.

13 Al respecto se han producido numerosos informes por parte de Naciones Unidas, el Instituto Kroc, Cepdipo, y otras instituciones.

muy pocas las voces que aún se atreven a insistir en la significación del proceso de implementación¹⁴.

La absorción sistémica del Acuerdo de Paz.

El proceso de implementación de la paz ha sido parcial, y se ha desfigurado, hasta el punto que sus componentes han sido desatendidos, suprimidos o sustituidos en contravía de lo acordado. Por ello, se puede afirmar que el sistema incorporó, en su beneficio, lo acontecido, para que su organización y funcionamiento salieran, cada vez más, fortalecidos. Es una realidad insuperable que los acontecimientos que se van sucediendo consolidan.

Son muchos los factores coadyuvantes en esa dirección. En primerísimo lugar, aun cuando sea difícil explicarlo, la solidez sistémica está sustentada en las características de la subjetividad propia del orden capitalista, entronizada desde su vigencia. No somos simples sujetos de carne y hueso que tratamos de existir socialmente, que autónomamente tenemos opiniones y criterios sobre lo que sucede y sobre nosotros mismos, sino realidades subjetivas que, como parte misma de ellas, compartimos, creamos y

14 Los principales signos del estado del proceso de implementación son los siguientes:

- La implementación normativa está en la práctica detenida.
- La incorporación económico-social ha tenido múltiples tropiezos.
- Decisiones de la Corte Constitucional han desnaturalizado el contenido originario de la Jurisdicción Especial de Paz.
- Ha estado ausente toda referencia a las condiciones estructurales del orden social vigente, como causa determinante de las situaciones de injusticia, desigualdad e inequidad.
- No han cesado las circunstancias de represión y eliminación violenta de las comunidades, de sus dirigentes sociales, y de los ex-integrantes de las Farc-EP y sus familias.
- Las bandas criminales sucesoras del paramilitarismo, no sólo no han sido controladas o disminuidas, sino que se han acrecentado.
- Los programas y proyectos de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito han evidenciado ineficacia e ineficiencia, o se han suspendido o detenido, en perjuicio de las comunidades vulnerables a ellos vinculados.
- El funcionamiento de la Justicia Especial de Paz, JEP, está cada vez más centrada en las responsabilidades individuales dejando de lado u oscureciendo la responsabilidad sistémica.
- El amordazamiento del nuevo partido político y de sus integrantes, colocados en una especie de apartheid por los demás partidos, incluidos los que se reclaman del centro o de la izquierda, por las prácticas administrativas y políticas del Estado, y por el entramado de voces en los medios de opinión.
- Las agresiones y amenazas contra ex-integrantes de las FARC-EP, que determinaron la imposibilidad de que algunos de sus principales dirigentes asumieran su función en el Congreso.

reproducimos las formas o valores que definen el orden capitalista. La naturaleza de esa subjetividad, sin necesidad de una decisión voluntaria, contribuye al mantenimiento de la organización que paradójicamente nos domina. No somos entes que por propia voluntad actuamos como protagonistas decisorios de nuestros actos, sino unidades sometidas a una cierta forma de organización societaria, a cuya existencia y reproducción contribuimos, así sea de manera imperceptible y no consciente.

Sin embargo, nos atrevemos a comprender, combatir, y sustituir el sistema que nos aprisiona, sustrayéndonos a esa condición, así sea de manera súbita y momentánea, para percatarnos que la llamada opinión de sujetos que se afirman libres y soberanos, generalmente sustentan el orden establecido, y que no podemos acariciar la esperanza de que, como fruto de esa expresión y de la confluencia del querer de las subjetividades, pueda producirse un cambio histórico. Esta consideración es el fundamento crítico de la llamada expresión electoral o más simplemente del consenso de los asociados, que sustenta y defiende el sistema imperante, mejor que los gobernantes, los partidos y los dirigentes¹⁵.

En ese sentido, es ilustrativo apreciar como nuestro colectivo social, no sólo desconoce la genealogía de nuestra violencia subversiva, sino que ha salido transformado luego de varias generaciones, y está expuesto a una realidad radicalmente diferente. En su imaginario no existe la rebelión, ni mucho menos su legitimidad que en la historia ha dado sus frutos. Lo ocurrido en Colombia a propósito de la insurgencia guerrillera es ignorado, o se considera una anomalía delincuencial que debe combatirse y eliminarse, como hoy lo proclaman con toda la fuerza el Estado, todas las agrupaciones políticas, la mayoría de la población y, en general, los medios de comunicación.

Por ello las reclamaciones sobre el proceso de implementación, cada vez chocan con mayores obstáculos. Lo predominante, se dice, son las víctimas, y de lo que se trata es que se aplique cualquier fórmula de justicia, aun aceptando a regañadientes la transicional desfigurada. Se espera que desaparezca para siempre la idea de que es legítima la subversión, aunque sea sin armas, y que el único camino ofrecido sea el sometimiento a las reglas y condiciones

15 MONCAYO, Víctor Manuel. (2021d).

que el sistema permite y alimenta a diario. En otras palabras, no hay cabida para una acción política subversiva, que retome la controversia sobre la causalidad sistémica de nuestras desdichas y aspire a la superación del orden capitalista.

Lo único admisible es considerar el comportamiento viciado de las prácticas políticas y sociales, como ocurre con el rechazo a la corrupción, como si se fuera una de las causas reales de las condiciones inequitativas e injustas, alimentando la esperanza equivocada de que derrotada la corrupción podrán resolverse los problemas que aquejan a los integrantes del conjunto social, y desviando, por lo tanto, el debate de confrontación del orden capitalista.

Ante esta situación, la alternativa estratégica de sustituir el orden capitalista enfrenta condiciones difíciles, que suscitan la desesperanza. La apertura que habrían podido significar los términos del Acuerdo Final de Paz, se ha desdibujado y exige replanteamientos radicales que no se avizoran.

Pero la perspectiva antagonista no ha concluido ni va concluir. En el medio intelectual sentimos, más allá de la desesperanza, la impaciencia. Nos vemos asaltados por la perspectiva voluntarista, en buena hora descalificada como pequeño burguesa. Como lo describe Brecht¹⁶ estamos en medio de un camino cuyo origen y destino no nos gustan. Por el momento pareciera que nada viejo ni nuevo podemos decir. Sin embargo, la vitalidad histórica tiene que enseñarnos la senda por el momento interrumpida. No nos puede aplastar ni detener el pesimismo.

El retorno de las causalidades

En el contexto de los antecedentes descritos y de las situaciones posteriores al Acuerdo de 2016, el interrogante planteado nos regresa a la discusión de las causalidades del conflicto. En esa dirección se mueven los ensayos reunidos en este colectivo, como lo explicamos brevemente a continuación¹⁷:

¹⁶ Nos referimos a este poema de Brecht: “Estoy sentado al borde de la carretera/el conductor cambia la rueda/No me gusta el lugar de donde vengo/No me gusta el lugar adonde voy/ ¿Por qué miro el cambio de rueda con impaciencia?”.

¹⁷ Aquí consideramos esas síntesis preparadas al inicio del proceso, de los aportes reunidos en esta obra colectiva, mencionando los nombres de los autores. Los textos citados corresponden a esas síntesis.

El abordaje de Francisco Gutiérrez pretende acudir a la literatura comparada para “conceptualizar los peligros de persistencia y recaída”, para pensar “cuáles son los problemas más significativos que enfrenta el país para arribar a la paz”, a fin de evaluar los debates, entenderlos y proponer instrumentos y metodologías que nos permitan hacer un seguimiento continuo de los peligros a los que nos enfrentamos en la búsqueda de la paz. Esta sugerido que, en el contexto comparativo, tendremos los elementos y factores explicativos del conflicto susceptibles de superación, sin que se formulen hipótesis sobre la naturaleza de nuestra sociedad.

Una perspectiva cercana es la anunciada por Luis Fernando Trejos Rosero, aunque en este caso aduciendo la imposible respuesta exclusivamente nacional, y la necesaria consideración de las variables regionales, como es el enfoque desde el Caribe continental. La hipótesis central planteada es que el “fin del conflicto con las antiguas FARC-EP se presentó como un evento político que tendría el mismo impacto en todas las regiones colombianas, es decir, se asumió que la presencia y capacidades político-militares de los bloques que conformaban esa organización armada eran homogéneas o similares, obviando el hecho de que en una región como la Caribe sus estructuras armadas se encontraban replegadas en suelo venezolano, y la negociación se presentaba como la salida digna de una situación de destierro y derrota estratégica, mientras que en el Sur y Oriente colombiano aún mantenían capacidad militar operativa y acceso a finanzas, lo que explicaría porque las primeras disidencias del proceso de negociación se dieron en esos territorios y no en el Caribe”¹⁸.

Todo lo cual remite a situaciones y circunstancias de los movimientos armados y a las respuestas estatales, que serían los factores-causantes de la conflictividad violenta, que no están asociados a otras consideraciones de orden causal que se hayan formulado.

¹⁸ Adicionalmente Trejos expone que estamos “en un contexto de transición de la violencia armada, ya que las antiguas FARC-EP en la práctica, fueron la última organización insurgente colombiana que intentó tomarse el poder por medio de las armas, es decir, fue la última organización revolucionaria que operó en el país”, de tal manera que, “en este contexto, las proyecciones del posacuerdo se hicieron sobre un conflicto que estaba finalizando en su forma tradicional o clásica, y no sobre el nuevo escenario de violencia organizada que había empezado a configurarse desde antes y que se ha construido sobre los siguientes tres hitos: 1. La desmovilización de las AUC en el año 2006 que dio paso a las “Bacrim”; desde algunos sectores académicos hoy se las denomina “Organizaciones Sucesoras del Paramilitarismo”. 2. La declaración del ELN en el año 2004 de implementar su estrategia de resistencia armada, que en la práctica puso fin a cualquier pretensión de toma del poder nacional. 3. La desmovilización de las FARC-EP en el año 2016, que fue seguida por una compleja red de estructuras, mandos y combatientes disidentes y rearmados.”

Otra es la dimensión casi unicausal planteada por Lina Britto¹⁹ al analizar la adopción, adaptación, persistencia y elefantiasis de la “guerra contra las drogas” en el país, como uno de los factores determinantes del conflicto armado en Colombia, concentrándose en la guerra contra la marihuana, por ser la primera droga ilícita considerada objetivo a erradicar en Colombia, que permitiría dar cuenta de momentos diferenciados en la evolución de dicho paradigma de control estatal dentro de territorialidades específicas, que le permite concluir que “la adopción del prohibicionismo como política de Estado y la relación de interdependencia con los gobiernos de los Estados Unidos han impedido la construcción de una paz duradera y por tanto contribuido a la persistencia del conflicto interno”²⁰.

Aunque en la misma perspectiva regional, el enfoque de Estefanía Ciro enriquece la perspectiva, pues la enmarca en el análisis de “cuatro factores de la persistencia del conflicto que los acuerdos de paz no lograron transformar y que, al contrario, quedaron atrapados por sus lógicas, por lo que han impactado negativamente la implementación de los acuerdos y la ejecución de las actuales políticas de paz: A. La continuidad del modelo excluyente de poder en la construcción de estado nación colombiano en la Amazonia, B. El modelo de acumulación que sentó las bases para las estrategias extractivas de articulación regional al mercado del país y del mundo, C. La agenda geopolítica de interés imperial de los Estados Unidos sobre la Amazonia que se profundiza desde el Plan Colombia, D. Las fracturas de las FARC-EP que desembocaron en competencias internas por el acceso a recursos – legales e ilegales-, territorios y población que debilitaron la movilización popular que exigía el escenario de los acuerdos de paz firmados en La Habana.” Factores que, sin duda, remiten a los rasgos de la organización política, al propio modelo de acumulación, a la injerencia norteamericana, y a los límites de la reincorporación, situando la problemática a nivel del conjunto de la organización societaria como elemento causal de

¹⁹ Britto, Lina. (2024).

²⁰ En ese contexto se estaría en un tercer momento del proceso, todavía en disputa, “el cual inició con el proceso de paz en La Habana y la legalización de la marihuana para usos medicinales en 2016. Dichos procesos políticos y legislativos generaron las condiciones para el surgimiento de dos nuevos actores: emprendedores y activistas cannábicos urbanos, y medianos y grandes inversionistas internacionales, ambos peleando la regulación de los mercados domésticos e internacionales de la marihuana colombiana, con miras a sentar las bases para una futura legalización de sus usos adultos”.

la persistencia del conflicto, así se refiera sólo a la situación surgida a raíz del acuerdo de 2016, y se plantee a partir de circunstancias inconexas propias del discurrir del régimen del orden social vigente.

En contraste con los ensayos considerados hasta aquí, un viraje esencial se anuncia en la perspectiva de Renán Vega Cantor, pues su enfoque se ocupa específicamente de apreciar la persistencia del conflicto con posterioridad al Acuerdo de 2016, concentrándose en la injerencia externa de USA, pero no simplemente en términos intervencionistas, sino de promover e impulsar la contrainsurgencia, de tal manera que incluye la consideración de la vigencia del orden capitalista que buscan defender las políticas y acciones de USA. Es de esa manera como se articulan sucesivamente el anticomunismo de la guerra fría, luego la guerra contra las drogas y el terror y, más recientemente, "narrativas como la protección medioambiental (el llamado militarismo verde, que ha incluido llamados a la creación de una OTAN amazónica)", sin abandonar las acciones que se han "opuesto abiertamente a las tentativas de construcción de paz, como quedó claramente demostrado con el caso Santrich, que tuvo a la embajada de Estados Unidos complotando abiertamente contra la implementación del acuerdo de paz."

Todo ello articulado a las causas internas como el problema agrario asociado al despojo del campesinado; a "La tradición caudillista y el bipartidismo que impidieron la concretización de alternativas políticas basadas en intereses de las clases populares"; y "el mismo modelo de democracia colombiana, que alguna vez el padre Giraldo llamara democracia genocida, que han sido "las premisas del paradigma de construcción de paz liberal, precisamente la economía de mercado y el sistema electoral competitivo (de la mano con los aparatos paralegales que, en la práctica, han limitado, mediante el exterminio, la oferta electoral)" que "han sido importantes mecanismos en la reproducción de la violencia."

Eduardo Pizarro enfrenta la llamada explicación reduccionista (la violencia obedece a factores estructurales), preguntándose "¿por qué en otras naciones de América Latina en donde persistían los mismos factores estructurales se pudo superar el conflicto armado interno?" y agregando que ese entendimiento tiene un impacto negativo pues alimenta "las justificaciones de los propios grupos armados para continuar en armas -bajo un supuesto "derecho a la rebelión"-, a pesar de que su accionar solo conduce a agravar los factores de pobreza e inseguridad que viven las comunidades en sus

áreas de influencia: confinamiento, desplazamiento de la población, deterioro de la economía local y un largo etc.”

En sustitución de ese criterio reduccionista, plantea factores explicativos del conflicto armado y recomendaciones de política pública²¹, pues no existen causalidades estructurales.

Aun cuando el contenido del informe-síntesis de Jairo Estrada A está concebido como un conjunto temático agrupado alrededor de circunstancias contextuales a partir de 2016 (incumplimiento del Acuerdo de Paz, revuelta social de 2021, efectos del gobierno de Petro y rasgos actuales del conflicto armado); de la política de paz total del Gobierno Petro; y de las posibilidades y limitaciones de esta política, permite entrever una visión explicativa comprensiva de la naturaleza y características de nuestra formación, pues así se deriva de la alusión al efecto de la revuelta de 2021 y a las expresiones actuales de la rebelión armada contra el Estado.

De otra parte, el informe de Gustavo Duncan parte del reconocimiento de los cambios ocurridos en la dinámica del conflicto después del acuerdo de 2016, que significó el final del único proyecto de ejército con verdadera intención de toma revolucionaria del poder por las armas, que conducía a cierto optimismo para alcanzar la paz, pero

21 Esto se expone así: “1. La enorme complejidad geográfica de Colombia y la ausencia de un modelo adecuado de ocupación integral del territorio.

2.El impacto que tienen, según la experiencia internacional, los conflictos armados prolongados en la conversión de la guerra en una “forma de vida”. Es decir, el fenómeno de los “señores de la guerra” que ha sido ampliamente estudiado.”

3.El debilitamiento de los factores ideológicos como incentivo para la acción político-militar y el crecimiento de los factores económicos como motor principal: es decir, la codicia o el deseo de acumulación de rentas ilegales.”

Las consecuencias conducentes a la terminación del conflicto serían, por consiguiente:

- Un modelo de presencia estatal eficaz
- Un nuevo modelo de reincorporación de los excombatientes que tome en consideración las fallas y dificultades de los modelos del pasado y,
- una lucha sin cuartel contra las fuentes de acumulación de rentas ilegales (tráfico y microtráfico de drogas, minería ilegal, tráfico de personas, deforestación y apropiación de baldíos nacionales, etc.).
- Aprender de las lecciones aprendidas
- priorizar la política de paz a favor de los grupos de origen político, (el ELN, EMC y Segunda Marquetalia), bajo la idea de cerrar definitivamente el ciclo de la guerrilla postrevolución cubana y
- definir vías legales y constitucionales adecuadas para enfrentar los grupos criminales (así se disfrazan de grupos políticos como el Clan del Golfo, autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia).

que tropezó con un reciclaje de las violencias que se describe así; “La desaparición de un proyecto revolucionario de toma del poder fue reemplazado por la proliferación de ejércitos irregulares con aspiraciones de ejercer control territorial y social en numerosas regiones del país. La competencia por el control de los cultivos de coca, cuyas hectáreas se dispararon a récords históricos, y la minería ilegal constituyeron un fuerte motivo para que estos ejércitos crecieran. Más preocupante fue que otro tipo de amenaza violenta irrumpió en ciudades y en regiones no periféricas, donde no existían ni cultivos ni centros de producción de drogas. Se trata de estructuras de crimen organizado que articulan la capacidad de control y vigilancia de pandillas y bandas en comunidades marginales para ejercer la autoridad sobre la población local y explotar una serie de rentas criminales como el microtráfico, la extorsión, los créditos gota a gota, entre otra serie de negocios propios de las mafias”.

Expuesto eso indaga por las causas de ese reciclaje, que están más allá de la codicia de las organizaciones armadas existentes: de un lado el papel que juegan “los ejércitos irregulares en la protección y organización de las principales fuentes de integración de los mercados periféricos, en particular el narcotráfico y la minería ilegal, que da lugar a un respaldo social en la medida que estos ejércitos son funcionales a la inclusión económica de amplias capas de la población”, y de otro lado, “las organizaciones armadas como una oportunidad para los jóvenes, muchos de ellos provenientes de espacios periféricos y marginados, de acceder al poder político mediante la violencia, entendiendo el poder político en su forma más básica de ejercicio de la autoridad sobre una comunidad y la capacidad de influir sobre las decisiones más importantes de esa comunidad.” De allí se derivan importantes consecuencias, como las explicadas por Duncan en escrito periodístico²². Reaparece, por tanto, la perspectiva del conflicto como un escenario de actores individuales o colectivos, sin vínculos con una explicación sistémica.

Sergio de Zubiría acude a las tesis de la Escuela de los Annales, para postular: “el eje de la investigación histórica son los grupos sociales, las colectividades y no los individuos o personajes destacados; otorgando importancia a las prácticas sociales, creencias y representaciones mentales de los grupos sociales”, en el contexto de “una historia “holística” como ciencia social global

22 Duncan, Gustavo (2024).

que incluya los aspectos económicos, sociales, políticos, culturales, geográficos, demográficos, y las diversas dimensiones de la sociedad”, que también otorgue “relevancia al espacio y al tiempo”.

En esa dirección, opone a las teorías tradicionales fundadas en la concepción de los sujetos (visión exterior, aséptica, individualista, neutral, estática, dualista), una concepción histórica, intersubjetiva, transformadora y dinámica de las subjetividades sociales, en el contexto de la sociedad como totalidad, lo cual anuncia un enfoque de explicación más sistémico.

Finalmente, el informe de Javier Giraldo retoma el concepto de rebelión, utilizado en su aporte a la CHCV, a partir del problema de la tierra como base de satisfacción de las principales necesidades biológicas de la población (alimentación, vivienda, trabajo, salud y educación), que permiten garantizar mínimas necesidades de convivencia.

Agrega: “En el tiempo transcurrido del actual gobierno, sí se puede percibir, a diferencia de los gobiernos anteriores que debieron asumir la implementación de los acuerdos de paz, una conciencia más clara de la relación entre el conflicto social y el conflicto armado, o sea, entre la satisfacción de las necesidades biológicas y de convivencia de la mayoría de la población y la superación del conflicto. ... una concepción más integral de los conflictos armados y de la búsqueda de la paz, ya no reducida a lograr ceses de fuego y/o entregas de armas y “reintegraciones sociales” de estructuras armadas precisas, sin abordar las raíces de la rebelión, sino privilegiando diálogos que den acceso a las problemáticas que afectan la supervivencia

de la población en sus necesidades básicas”, consideraciones que conducen a lo expuesto en sus recientes declaraciones²³.

Hay en esa posición y en sus declaraciones, otra forma de entender el conflicto, que esencialmente remite a la realidad injusta e inequitativa de nuestra sociedad, que ha dado lugar a todas esas manifestaciones renovadas y confusas de la nueva violencia actual.

Los entendimientos anteriores nos retrotraen al debate que se presentó en la CHCV hace 10 años, que giraba en torno a la génesis del conflicto y sus causalidades. Ahora, igualmente están presentes dos alternativas:

23 GIRALDO, J. (2024) En declaraciones a la revista Rayuela del 1º octubre de 2024 nos plantea que el Gobierno de Petro:

- “Tuvo el acierto de reconocer que los procesos de paz hasta ahora no han servido para nada y, al mismo tiempo, señala que Colombia se ha llenado de violencias plurales, donde la violencia con motivación política es solo una parte. Hay muchas otras violencias que no tienen motivación política, sino económica. Él buscó distinguir ambas motivaciones y no dejar a ninguna de lado para construir la paz”.

- “No se trata de buscar la paz con la guerra. No se trata de enfrentar a los grupos armados a punta de bala, porque eso simplemente multiplica la violencia y crea más grupos violentos que comienzan a defenderse. Él se imaginó mesas de diálogo y empezó a convocar a todos.”

Igualmente nos explica que “El Clan del Golfo es el grupo más criminal que se ha conocido. Han accedido a un capital de la droga monumental, poseen una riqueza enorme y, gracias a eso, han hecho crecer al clan, pagando a todos. A desmovilizados de las FARC, que tenían mando y experiencia militar, les pagan 8 millones mensuales. A guerrilleros de base, que solo manejaban un fusil, les pagan lo que equivale a un salario mínimo. Además, pagan sobornos a la institucionalidad y han comprado a las Juntas Comunales. Se dice que a un presidente de junta le están pagando hasta 30 millones mensuales.”

Y agregará que para ese Clan “Evidentemente, el interés principal es económico, pero también hay un interés político que se manifiesta en su relación con los militares y los partidos políticos, buscando dominar la política. Por ejemplo, ellos manejan las elecciones y, por otro lado, controlan las instituciones. Planifican con los alcaldes del Urabá lo que van a hacer en la región y elaboran los planes de desarrollo. Por eso nos mataron a dos muchachas en la Comunidad de Paz; querían construir una carretera por la finca de la comunidad, y esta se oponía, argumentando que eso sería una destrucción ecológica terrible, y que se saltarían todas las normas constitucionales y legales para llevar a cabo la obra.”

Y sobre la continuidad de la violencia nos dirá que “Hicimos un análisis profundo, tomando experiencias de otros países, e identificamos que no se trata de victimarios individuales que matan a un campesino por interés personal, sino que están motivados por una estructura mayor que hemos denominado “Plataforma Socio Estatal de Exterminio Impune”. ...que todos estos crímenes son perpetrados contra líderes de base que defienden derechos humanos, como las guardias indígenas y campesinas, los líderes de la Junta de Acción Comunal, las víctimas y los reclamantes de tierras. Esto constituye una política generalizada que, aunque no está escrita, se refleja en la práctica por ser sistemática.”

- conflicto como *expresión del orden social capitalista*, distante de las concepciones estructuralistas desligadas de la acción histórica humana, de los determinismos mecánicos, de las causalidades directas, y de las explicaciones habituales de las “causas objetivas”, que aíslan los efectos del sistema otorgándoles independencia o autonomía.
- Causalidad atribuida a *comportamientos voluntarios y deliberados de sujetos individuales, grupales o institucionales*, activados por intereses de todo orden, no necesariamente ligados a propósitos colectivos o societarios.

La primera de ellas, que compartimos, la formulamos en aquella oportunidad (informe CHCV 2015), como una Tesis Mayúscula sobre el orden capitalista y la conflictividad, en estos términos²⁴:

“El orden capitalista en sus fases de transición, instauración, consolidación y desarrollo genera necesariamente conflictividad que, en el caso colombiano, históricamente ha significado expresiones de insurgencia o subversión que han transitado por las vías de la normalidad institucional, o han asumido modalidades ligadas al ejercicio de la violencia, por oposición a la violencia afirmada como legítima y monopolizada por el Estado del mismo orden.”

“El orden capitalista es un sistema complejo sustentado sobre la tendencia generalizada de mercantilización de todos los bienes y servicios existentes socialmente, incluidos los bienes de carácter natural o no producidos por el hombre, reproducida y ampliada a partir de un proceso de acumulación de los recursos excedentes o de los bienes e ingresos apropiados, que distribuye de manera desigual o excluyente los beneficios obtenidos del proceso económico-social.”

“Ese orden no es el resultado de decisiones subjetivas ni del consenso, ni es una mera construcción institucional, sino que es un producto histórico que ha echado raíces en los distintos espacios y colectivos del planeta, en momentos temporales distintos, con características relativamente comunes pero con importantes y significativas especificidades, que responden a las particularidades preexistentes o que

24 CHCV (2015)

sucedido posteriormente, no eliminadas plenamente por el orden capitalista sino articuladas e integradas al mismo con transformaciones. Es un orden compuesto de múltiples dimensiones, cada una de las cuales funciona y opera con relativa independencia de las restantes.”

El reencuentro con la verdad del conflicto

La indagación sobre la causalidades remite necesariamente a cómo encarar la realidad del conflicto y las alternativas de reencontrarla, consideradas así hace una década²⁵:

- la aproximación *narrativa* que pretende hallar la verdad en las descripciones de las víctimas o de los actores del conflicto, las cuales están determinadas por sus circunstancias particulares, sus sentimientos de dolor, sus posiciones políticas así sean tácitas, sus entendimientos inmediatos y espontáneos, influenciadas por los medios de comunicación y de la opinión común en general. Sus testimonios son importantes, pero no pueden representar la verdad del conflicto en todas sus dimensiones.
- El acercamiento *empirista* que representa la verdad con la identificación, recolección y sistematización de todos los hechos y circunstancias, incluidos los listados de victimarios y víctimas individuales y con las descripciones de los daños y efectos causados por la violencia del conflicto. Es la estadística del desastre, pero no una explicación que permita una aproximación a la verdad.
- La verificación judicial de la verdad suministrada por autoridades estatales autorizadas para definir responsabilidades penales o civiles, que por definición la sitúan a nivel de las conductas individuales o grupales.

Más allá de esas visiones, la verdad no se deriva de un ejercicio técnico, académico o decisional, sino que es esencialmente la consecuencia de un entendimiento político por esencia controversial, que no reside en la aceptación simplista conforme a la cual reside en las decisiones y comportamientos subjetivos, sino que se explica por los múltiples efectos lesivos del orden o sistema social capitalista

25 VM Moncayo. (2015b).

generadores de las acciones y movimientos insurgentes o de otro carácter, que erigen a la sociedad capitalista como la victimaria fundamental, obviamente a través de los múltiples actores encadenados por la determinación sistémica, que intervienen en su defensa y conservación o reaccionan u oponen a ella.

El informe de la Comisión de la Verdad

En el contexto de lo expuesto, consideramos pertinente dialogar con las formulaciones de la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición²⁶, en estos términos:

a. La actividad realizada

La CEV escuchó a más de 30.000 víctimas en testimonios individuales y colectivos; recibió más de mil informes de la sociedad civil organizada; escuchó a todos los expresidentes vivos, a intelectuales, periodistas, artistas, políticos, obispos, sacerdotes y pastores; se reunió muchas veces con la fuerza pública; recibió del presidente Iván Duque el Aporte a la verdad de las Fuerzas Militares; y recibió los testimonios de comparecientes ante la JEP, excombatientes de las FARC-EP, miembros del Partido Comunes, exintegrantes de las demás guerrillas, exparamilitares del Pacto de Ralito, y otros responsables que están en las cárceles. Con esta recolección empírica adelantó un proceso de investigación.

b. Las nuevas formas del conflicto

Identificó la existencia de nuevas formas del conflicto armado y verificó que se habían superado los tiempos de la guerra, durante los cuales las FARC-EP tuvieron la iniciativa de la confrontación, y el paramilitarismo llegó a constituir una alternativa política²⁷.

²⁶ Para este efecto, hemos tenido en cuenta la Declaración “Convocatoria a la Paz Grande” de la CEV, que reúne lo elementos centrales del Informe Final Hay Futuro, si hay verdad. CEC (2022).

²⁷ En forma análoga a como lo exponen los informes-síntesis de Duncan y Giraldo.

c. El entendimiento de la verdad

La CEV centró su actividad en escuchar para aprehender la realidad del impacto físico y emocional de la violencia en las personas y las comunidades; esos daños y dolor incuestionables según la Comisión no necesitan interpretación, es decir que la información recibida es suficiente para conocer la verdad. Y simplemente se formula preguntas tales como “¿por qué pasó eso? ¿Quiénes lo hicieron, cuál es su responsabilidad y cómo evitar que continúe? ¿Qué pasó con la sociedad y el Estado mientras eso ocurría?”, sin señalar ninguna respuesta, salvo que todos ignoramos esa realidad y nada hicimos para detenerla, asignando una responsabilidad a quienes conformamos la sociedad, pero no atribuyéndola a las características de la naturaleza societaria que nos rige²⁸.

d. El modelo económico

Se analiza, a partir de testimonios y documentos, la situación de pobreza y la desigualdad descomunal existente, la concentración de la tierra, la exclusión de la población de los territorios, y la injusticia social, rasgos que se dice sólo se pueden superar con cambios profundos del modelo económico, que están ligados a la reforma del manejo de los recursos públicos por el Estado, a la reorientación de la actividad productiva en beneficio de los sectores populares, a eliminar los efectos del narcotráfico, y a terminar las deformaciones introducidas por el paramilitarismo, factores que no aluden, por tanto, a la esencia capitalista del orden existente.

28 CEV (2022). Las respuestas de la CEV se refieren sólo a la indignación por la inacción: “¿Por qué el país no se detuvo para exigir a las guerrillas y al Estado parar la guerra política desde temprano y negociar una paz integral? ¿Cuáles fueron el Estado y las instituciones que no impidieron y más bien promovieron el conflicto armado? ¿Dónde estaba el Congreso, dónde los partidos políticos? ¿Hasta dónde los que tomaron las armas contra el Estado calcularon las consecuencias brutales y macabras de su decisión? ¿Nunca entendieron que el orden armado que imponían sobre los pueblos y comunidades que decían proteger los destruía, y luego los abandonaba en manos de verdugos paramilitares? ¿Cómo nos atrevimos a dejar que pasara y a dejar que continúe? No teníamos por qué acostumbrarnos a la ignominia de tanta violencia como si no fuera con nosotros, cuando la dignidad propia se hacía trizas en nuestras manos.”

e. Una explicación insuficiente

La CEV presenta una vez más la secuencia: escuchar a las víctimas, investigar los contextos, y la posterior intención de dar explicaciones satisfactorias, sin que estas se hayan expuesto; afirma que hacerlo es complejo²⁹, y exigen una comprensión integral que la Comisión no intenta.

f. La responsabilidad

Después de explicar el tratamiento de las responsabilidades por parte de la JEP, la Comisión precisa que le corresponde establecer responsabilidades históricas, éticas y políticas de carácter colectivo, y sólo responsabilidades individuales cuando es indispensable para la comprensión del conflicto, pero advierte que su precisión de responsabilidad no es forense, por no ser un organismo judicial.

Inmediatamente agrega que la aceptación de responsabilidades es indispensable para la paz, para lo cual tenemos la posibilidad de hacer propia, como cuerpo de nación responsable, la herida

29 CEV (2022). El entramado complejo se explica así: “Hubo millones de víctimas, pero no porque un día alguien tuviera la idea repentina de salir a matar o a bombardear pueblos. Todo ocurrió en un complejo sistema de intereses políticos, institucionales, económicos, culturales, militares y de narcotráfico; de grupos que ante la injusticia estructural optaron por la lucha armada, y del Estado –y las élites que lo gobiernan– que delegó en las Fuerzas Militares la obligación de defender las leyes, el poder y el *statu quo*.”

“Una confrontación permanente entre quienes eran protegidos y abandonados, entre los que inventaron formas de defensa privada porque no había fuerza pública que los defendiera y los que, apoyados por el Estado, montaron y financiaron las Convivir, con el apoyo de los militares en terreno, y evolucionaron hacia aparatos violentos de masacres y desplazamiento; de campesinos que luchaban por la tierra en la incertidumbre de los títulos; entre narcotraficantes convertidos en paramilitares o parapolíticos y guerrilleros que determinaban quién gobernaba en los territorios y condicionaban al Estado local. Entre administradores de justicia corruptos y jueces íntegros y valientes. Entre proyectos económicos respetuosos del ser humano y otros devastadores de la naturaleza y de la gente. No se pueden establecer causas aisladas. Todo ocurre en un enjambre de instituciones estatales y privadas, de grupos políticos e insurgentes, de decisiones y, finalmente, de millones de víctimas.” Pag 45.

de los más de 9 millones de víctimas, respuesta retórica y elusiva de la responsabilidad sistémica³⁰.

El panorama de la violencia renovada

Como consecuencia del acuerdo de paz de 2016, de las vicisitudes de su implementación, y de nuevas circunstancias histórico-sociales y políticas, el panorama actual de la violencia o, si se quiere, de las múltiples violencias, como lo han reconocido no sólo quienes contribuyen con sus aportes a este texto colectivo, sino una diversidad de medios académicos y de opinión, la política de paz total propuesta por el gobierno de Gustavo Petro, enfrenta estos rasgos de la violencia renovada:

30 MONCAYO, V. M. (2015a) Sobre el concepto de responsabilidad sistémica señalamos hace 10 años:

“El entendimiento derivado de las tesis precedentes subraya como esencial una responsabilidad que podría denominarse sistémica, por cuanto el orden social vigente comporta conflicto y expresiones de subversión y contrainsurgencia que, cuando asumen modalidades violentas, tienen consecuencias lesivas de todo orden sobre las condiciones de existencia del colectivo social. En tales términos, la responsabilidad por esos efectos reside en la máxima expresión del orden social vigente que es el Estado que condensa todas sus relaciones. Así lo reconoce el Estado cuando a través de sus instituciones actúa de manera paleativa para restablecer ciertas condiciones perdidas o afectadas, o cuando intenta detener o superar la violencia subversiva o contrainsurgente mediante la negociación con quienes subjetivamente han obrado como agentes.”

“Desde otra perspectiva, el sistema o el orden social vigente necesariamente obra a través de subjetividades individuales o agrupadas que actúan como agentes de sus procesos, como son los de la subversión o la contrainsurgencia. En tal sentido se trata de responsabilidades derivadas de la principal. Del lado del Estado allí están, por lo tanto, quienes ocupan sus cuerpos y autoridades en todos los órdenes y, muy especialmente, quienes tienen la responsabilidad de detentar el monopolio de la fuerza. Igualmente, los partidos o agrupaciones o asociaciones políticas ligadas al sistema de mediación y representación política, así como sus dirigentes e integrantes. En el sector privado o no estatal, las empresas, las agremiaciones que las representan y las personas que las lideran; las restantes instituciones civiles y sus voceros; la Iglesia Católica y demás organizaciones religiosas. Y en el campo de la subversión o de la contrainsurgencia formalmente no estatal, las agrupaciones que las expresan y sus dirigentes e integrantes.”

“Estas responsabilidades son sistémicas y su determinación corresponde a la exigencia del mandato de la CHCV de que su Informe sea un “insumo fundamental para la comprensión de la complejidad del conflicto y de las responsabilidades de quienes hayan participado o tenido incidencia en el mismo, y para el esclarecimiento de la verdad”, obviamente sin “señalar responsabilidades individuales” y sin “el propósito de producir efectos jurídicos”, que podrían ser materia de una futura Comisión de la Verdad.”

“Como se expuso atrás, esta tesis en materia de responsabilidades está cargada de consecuencias en lo relativo a la calificación política de las conductas que se lleguen a atribuir a las organizaciones armadas y a sus integrantes y las que se puedan estimar como conexas, así como respecto de una comprensión distinta del alcance de los pactos internacionales de Roma en materia penal”.

a) Las violencias actuales son un conjunto multiforme, al cual pertenecen:

- Las organizaciones consideradas disidentes por estar integradas por quienes pertenecieron a las extintas Farc-EP, a las cuales pueden añadirse otros sujetos o grupos adherentes.
- Organizaciones insurgentes que no han suscrito acuerdos de paz
- Agrupaciones armadas rurales o urbanas conformadas por quienes pertenecieron a formas diversas del paramilitarismo, o integradas por colectivos cuyo objeto principal es la participación en procesos asociados a las sustancias ilícitas o a la explotación de oro u otros metales, o a las formas de extorsión o control de poblaciones y territorios.
- Modalidades estructuradas y complejas de delincuencia organizada.
- Formas de violencia generalizada que desbordan las posibilidades eficaces de judicialización y represión.

b) La ausencia de referentes político-ideológicos

Es notoria la ausencia de referentes político-ideológicos en casi la totalidad de las formas enunciadas. La excepción son las organizaciones insurgentes que no han suscrito acuerdos de paz, así sus formulaciones no ofrezcan elaboraciones de significación política, más allá de las exigidas como sujetos en rebelión, o como medios para adelantar sus negociaciones o para su reincorporación. La misma excepcionalidad podría llegar a plantearse para las agrupaciones ligadas a las economías ilícitas, cuando adicionan a su accionar objetivos políticos o se sitúan como opositoras del orden establecido; o reivindican sus actuaciones delictuales como alternativas para su existencia social ante la carencia de oportunidades.

c) La vinculación con las comunidades territoriales

Excepto las formas típicamente delictuales, todas las restantes, bajo diferentes modalidades y grados, están articuladas a las necesidades individuales y sociales de las comunidades establecidas en los territorios donde actúan. Sustituyen total o parcialmente al Estado mediante mecanismos de gobierno, tributación o control social, y de provisión de

recursos, bienes y servicios, que se convierten en elementos principales de eventuales acuerdos o negociaciones³¹.

d) Las formas de financiación son múltiples

Dado su carácter, las formas de financiación son múltiples y diferenciadas, pero en general puede decirse que, además de sus fuentes económicas ilícitas, acuden al mecanismo de la extorsión y cada vez menos a la práctica del secuestro.

e) La complejidad de sus relaciones y confrontaciones

En términos generales entre las diferentes formas y modalidades de violencia, los acuerdos o relacionamientos son poco viables, pues todas disputan las mismas fuentes de financiación y sus vínculos comunitarios. Esto se traduce en enfrentamientos violentos entre ellos y con las comunidades ligadas a cada forma, que explican los asesinatos selectivos, las masacres y los confinamientos, de tal manera que la intervención estatal de control o represiva deviene compleja cuando no imposible, y siempre compromete las condiciones de existencia de la población. En estricto sentido, no hay confrontaciones directamente con las fuerzas estatales, sino mediadas por la conflictividad entre las organizaciones.

f) Todas las expresiones de conflictividad son sistémicas.

Aunque es indudable que las múltiples formas de organización obedecen a su propia lógica y a los términos de su relación de confrontación entre sí y con el Estado, más allá de que estén

31 DUNCAN, Gustavo. (2024). señala a este respecto:

“Las disidencias ya no piensan en la política maximalista de la revolución, se enfocan en transformar situaciones concretas de las comunidades: construyen colegios, vías y puestos de salud, montan el sistema catastral que el Estado nunca pudo hacer. ‘Calarcá’, uno de sus comandantes, sostuvo en una entrevista: “Tenemos una mesa instalada que es donde vamos a hablar de lo nacional, pero a su vez vamos a ir haciendo transformaciones territoriales donde esté vinculado el pueblo (...) Nosotros somos el ejército de ese pueblo, no los patrones. Así los tomaron en los acuerdos de La Habana. Los mandos de ese entonces se creyeron los patrones de ese pueblo. No los vincularon”. Algo similar ocurre con los ‘los gaitanistas’. Hay rupturas. En este caso con las élites y agentes del Estado que en un momento dado tuvieron vínculos con las Auc. En vez de pensar un gran proyecto nacional contrainsurgente, se centran en asuntos de las comunidades como la provisión de orden y seguridad, la construcción de infraestructura y servicios sociales como educación y la organización de economías ilegales e informales de las que viven la población local”.

desprovistas de una fundamentación y unos objetivos teórico-políticos, en última instancia remiten a las características y a los efectos propios de la organización social capitalista, así sus integrantes no se planteen en términos explícitos de resistencia o de rebelión. En este sentido, todas las violencias, así no estén enlazadas por un propósito común ni asuman posiciones contrarias al orden social vigente, son sistémicas en el sentido de que su explicación esencial remite a ese orden. Obviamente, este reconocimiento es viable en el terreno de la discursividad crítica, pero no en el dominio de las políticas públicas que, por ello mismo, no pueden eficazmente controvertirlas sin admitir su propia responsabilidad como expresión de la sociedad victimaria.

La encrucijada de la paz total

En el vasto, complejo y contradictorio escenario que se ha dibujado, es muy difícil afrontar los interrogantes formulados. En efecto, el conflicto violento en Colombia no sólo persiste, sino que cada vez se hace más complejo. Su vínculo con la organización capitalista que en lo esencial lo explica, implica que en el horizonte exista la perspectiva de su superación que cada vez se vuelve más inasible, pues exige una reorganización sistémica. En el mismo sentido, esta consideración no permite que las políticas públicas de paz y en la implementación del Acuerdo Final con las Farc-EP de diciembre de 2016, incidan en la resolución definitiva del conflicto para alcanzar, como se afirma retóricamente, una paz duradera.

Es en ese contexto que inicialmente el gobierno Petro promovió la ley 2272 de 2022 por medio de la cual adoptó la llamada política de paz total, en el marco de la cual el Gobierno podrá tener dos tipos de procesos:

- i. Negociaciones con grupos armados organizados al margen de la ley con los que se adelanten diálogos de carácter político, en los que se pacten *acuerdos de paz*.
- ii. Acercamientos y conversaciones con grupos armados organizados o estructuras armadas organizadas de crimen de

- iii. alto impacto, con el fin de lograr su sometimiento a la *justicia y desmantelamiento*³².

Con esta ley, que ya obtuvo el beneplácito de constitucionalidad³³, el Gobierno ha adelantado el proceso de paz con muchas dificultades como ha sido analizado recientemente, con todos los detalles de los distintos procesos y sus vicisitudes, en el texto publicado en *Le Monde Diplomatique* Edición colombiana³⁴. Ante esta situación, cuyas implicaciones no podemos describir por las limitaciones de espacio, el Gobierno Nacional ha sometido a consideración de la opinión un proyecto de Decreto con unas regulaciones diferentes a las de la ley 2272 de 2002 que, en realidad, no pueden responder acertadamente a la caracterización de las violencias como fenómenos sistémicos³⁵. Ojala este debate se abra con toda la transparencia conceptual, para un debate fructífero en los escenarios políticos que se avecinan en 2026.

³² En efecto, en el literal c) del art 2º de la ley 2272 de 2002 se dispone que el Gobierno podrá tener dos tipos de procesos:

(i) Negociaciones con grupos armados organizados al margen de la ley con los que se adelanten diálogos de carácter político, en los que se pacten acuerdos de paz.

Se entenderá por grupo armado organizado al margen de la ley, aquel que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerza sobre una parte del territorio un control tal que le permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas.

(ii) Acercamientos y conversaciones con grupos armados organizados o estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto, con el fin de lograr su sometimiento a la justicia y desmantelamiento.

Se entenderá por estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto, aquellas organizaciones criminales conformadas por un número plural de personas, organizadas en una estructura jerárquica y/o en red, que se dediquen a la ejecución permanente o continua de conductas punibles, entre las que podrán encontrarse las tipificadas en la Convención de Palermo, que se enmarquen en patrones criminales que incluyan el sometimiento violento de la población civil de los territorios rurales y urbanos en los que operen, y cumplan funciones en una o más economías ilícitas.

'Se entenderá como parte de una estructura armada organizada de crimen de alto impacto a los exmiembros de grupos armados al margen de la ley, desmovilizados mediante acuerdos pactados con el Estado Colombiano, que contribuyan con su desmantelamiento.' CONGRESO DE LA REPUBLICA. (2022).

³³ CORTE CONSTITUCIONAL (2023).

³⁴ GUTIERREZ MARQUEZ, Carlos. (2024).

³⁵ Ver comentarios sobre el borrador de Decreto en EL TIEMPO. (2024 a) y EL TIEMPO. (2024b). A estas iniciativas se suma la presentada por el senador Antonio Correa para ampliar el tiempo y el contenido de la ley de justicia y paz cuya vigencia expira en 2025. CORREA, Antonio. (2024).

Referencias bibliográficas

- BRITTO, Lina. (2024). La marihuana y la elefantiasis de la 'guerra contra las drogas en Colombia'. Northwestern University, Departamento de Historia, Resumen-junio 18, 2024.
- CEV. (2022) Declaración. “Convocatoria a la Paz Grande”. Bogotá, en Informe Final Hay Futuro, si hay verdad. Publicación de Comisión de la Verdad.
- DNP. Plan de Desarrollo (2010-2014). Prosperidad para Todos. Bogotá. Eds DNP.
- CHCV (2015). Bogotá. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas Ediciones Desde Abajo.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (2022) Ley 2272 de 2022. Bogotá. Diario Oficial.
- CORREA, Antonio. (2024) “Proyecto para ampliar Justicia y Paz”. Bogotá. Diario El Espectador, edición del 8 de noviembre de 2024.
- CORTE CONSTITUCIONAL (2023). SENTENCIA C-525/2023. Bogotá, Archivo Corte Constitucional.
- DUNCAN, Gustavo. (2024). Carácter político o criminal. Rupturas, Bogotá. Diario El Tiempo edición del 23 de octubre de 2024.
- EL TIEMPO. (2024 a). “El debate por un proyecto de Decreto de la Paz total” (2024). Bogotá. Diario El Tiempo edición de 3 de septiembre.
- EL TIEMPO. (2024 b) “Petro delineó estrategia jurídica y políticas para darle nuevo piso a su paz total”. Bogotá. Diario El Tiempo, edición del 6 de septiembre de 2024.
- GIRALDO, Javier. (2024). Declaraciones a la revista Rayuela. Bogotá. Revista Rayuela 1º octubre de 2024.
- GUTIERREZ MARQUEZ, Carlos. (2024) Un giro de 180 grados para alcanzar la Paz Total, Le Monde Diplomatique, edición colombiana 1o de octubre de 2024.
- MAZURE, L. (2010). Fiebre del Oro en Colombia Bogotá. Le Monde Diplomatique, edición colombiana, julio de 2010.
- MONCAYO, V. M. (2015a). Hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente. En Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas Ediciones Desde Abajo.
- MONCAYO, V.M.(2015b) Respuestas a una letanía: a propósito del momento actual del proceso de paz. Bogotá. Revista Izquierda No.51, marzo 2015.

- MONCAYO, V. M. (2016c). El conflicto armado en su laberinto: la necesidad de una fórmula para descifrar la salida. Bogotá. Revista Izquierda No. 64 mayo 2016.
- MONCAYO, V.M. (2021d). De la revuelta social a la trampa electoral. Bogotá. Revista Izquierda No. 98, julio 2021.
- MONCAYO, V.M. (2021e). La justicia del Acuerdo de Paz. Bogotá. Ed Gentes del Común y Cepdipo.

Colombia: ¿una guerra sin fin? Diez propuestas para alcanzar la ‘paz soñada’

Eduardo Pizarro Leongómez¹

Resumen:

El primer proceso de paz exitoso con una guerrilla posrevolución cubana tuvo lugar en Colombia: con el M-19 en 1990. Este ejemplo fue decisivo para otros procesos de paz en América Latina (Ecuador, El Salvador y Guatemala), los cuales permitieron cerrar el ciclo de la lucha armada en nuestro continente. Y, sin embargo, el país que mostró el camino continúa inmerso en un conflicto armado interno. ¿Qué hemos hecho mal? ¿Qué debemos hacer para alcanzar finalmente la paz, tras más de tres décadas de esfuerzos infructuosos? Este documento propone diez líneas de acción para lograr la “paz soñada”.

Palabras clave:

Conflicto armado interno, guerrilla, paramilitarismo, Fuerzas Militares, negociaciones de paz, paz territorial, criminalidad organizada.

¹ Profesor emérito de la Universidad Nacional de Colombia y miembro fundador del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones.

Introducción

Un amigo irrumpe en su casa para anunciarle que ya se firmó el armisticio. —¡Bah! —comenta Luder—. Ya te darás cuenta que la paz solo consiste en cambiar la guerra de lugar.

Julio Ramón Ribeyro, *Dichos de Luder*

En julio de 1987, la cúpula del M-19 invitó a un grupo de académicos y dirigentes políticos —entre los cuales tuve el privilegio de participar— a discutir la posibilidad de adelantar un proceso de paz. Esta reunión se llevó a cabo inicialmente en La Habana, en donde estaban reunidos todos los máximos dirigentes de los grupos guerrilleros de la época (FARC, ELN, EPL, MAQL, PRT y M-19). El objetivo de ese encuentro era intentar reproducir en Colombia la experiencia de Nicaragua, en donde el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), tras haber reagrupado a las tres fracciones guerrilleras existentes en aquella época (FSLN Guerra Popular Prolongada, FSLN Proletario y FSLN Insurreccional), había logrado derrocar al clan Somoza a mediados de 1979.

El segundo triunfo insurgente en América Latina después de la revolución cubana veinte años atrás, en 1959, era un poderoso incentivo para buscar la unidad guerrillera. Este sería el caso del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en El Salvador, de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) en Colombia.

La postura de la dirección del M-19 era, solo en apariencia, incongruente. Mientras los otros grupos que conformarían la CGSB pensaban en la confrontación armada, la cúpula del M-19 estaba empeñada en explorar las posibilidades de firmar un acuerdo de paz, por lo que intentaba ganarse para este fin al conjunto del movimiento guerrillero. Esa era la propuesta que le habían presentado en La Habana a la naciente CGSB y que, ante su oposición, llevarían a cabo con tesón en los años siguientes.

En efecto, de La Habana nos trasladamos a Managua —donde se celebraba un nuevo aniversario de la revolución sandinista— y, en esta ciudad, la dirección del M-19 maduró la idea de impulsar un

gran ‘acuerdo nacional’ para cerrar el ciclo de la lucha armada en nuestro país como resultado de tres factores: primero, la necesidad de escuchar el anhelo profundo de paz del pueblo colombiano; segundo, la crisis inminente del campo socialista —ya comenzaban las movilizaciones por la libertad en Europa del Este y se preveía la caída del Muro de Berlín—; y, tercero, el fracaso ya palpable de la lucha armada en Colombia como un recurso para acceder al poder.

El 9 de marzo de 1990 en Caloto (Cauca), el M-19 firmó el primer acuerdo de paz en Colombia y en América Latina con una guerrilla postrevolución cubana. Esta firma solitaria tuvo, sin embargo, un hondo impacto en el seno de la CGSB, pues un año más tarde suscribieron acuerdos de paz otros tres grupos: el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT); y un poco más tarde, en 1994, una incisión del ELN denominada la Corriente de Renovación Socialista (CRS).

Es más. Gracias a este ejemplo —como me comentaron sus propios dirigentes años más tarde— se firmaron los acuerdos de paz en Ecuador, en 1991, con el grupo Alfaro Vive, Carajo; en El Salvador, en 1992, con el FMLN; y en Guatemala, en 1996, con la URNG, los cuales incidirían en el Acuerdo de Viernes Santo con el Ejército Republicano Irlandés (IRA) en 1998 y en el lento proceso de disolución de ETA (País Vasco y Libertad), el cual anunció el cese definitivo de su actividad armada el 20 de octubre de 2011, la destrucción de su arsenal armado en abril de 2017 y su disolución definitiva el 2 de mayo de 2018.

1. Una guerra sin fin (¿y sin fines?)

No hay nada que la guerra haya conseguido que no hubiésemos podido conseguirlo sin ella.

Havelock Ellis

Se trata, sin duda, de una gran paradoja y, a su turno, de una enorme tragedia: el país que mostró el sendero de la paz es el último en el mundo occidental en donde persisten grupos guerrilleros, con un mayor o un menor barniz político. Otra hubiera sido la historia de Colombia si las FARC y el ELN hubieran asistido a la cita histórica

de la Asamblea Constituyente de 1991 —que el presidente César Gaviria concibió como un gran pacto nacional de convivencia— y no hubieran persistido en una guerra inútil que solo ha causado dolor. Es más: si la guerra de guerrillas hubiera terminado en 1991, nos hubiéramos librado del horror de la Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en los años posteriores.

¿Por qué en Colombia es el único país del mundo occidental en el cual persisten grupos guerrilleros? ¿Por qué, a pesar de la inutilidad manifiesta de la lucha armada como mecanismo para acceder al poder, continúan estos grupos empuñando las armas? Si la justificación de la lucha armada era la persistencia de gobiernos de derecha, ¿qué sentido tuvo la continuidad de la lucha armada bajo uno de izquierda, el primero en la historia de Colombia? y, ante todo, ¿qué sentido tiene fragilizar su proyecto de cambio? Y, finalmente, ¿qué líneas de acción son necesarias y urgentes para lograr, finalmente, la ‘paz soñada’ (Posada-Carbó, 2006)? Estos interrogantes serán el eje de este ensayo.

Lo cierto es que lejos de disminuir la violencia interna en el país, esta ha tendido a agravarse día a día. Basta señalar que según el Global Peace Index, en 2024, Colombia ocupó el puesto 146 entre las 163 naciones estudiadas (Institute for Economics & Peace, Global Peace Index, 2024). Un nada confortable lugar y en franco retroceso: en 2023 había logrado descender al puesto 140. Es más. Si la Cruz Roja Internacional hablaba en 2019 de la existencia de cinco conflictos armados no internacionales (CANI) en el país, la cifra lejos de disminuir ha aumentado: según el Comité Internacional de la Cruz Roja (3 de junio de 2024), se pasó a ocho CANI debido al grave recrudecimiento de la violencia interna país (tabla 1). María Teresa Ronderos (2014) hablaba ya hace una década de “guerras que se reciclan o mutan en nuevos tipos de confrontación alimentados por fenómenos como el narcotráfico y feroces disputas por el territorio y sus riquezas”.

Tabla 1. Conflictos armados no internacionales (CANI)

Estado	vs.	Ejército de Liberación Nacional (ELN)
Estado	vs.	Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC)
Estado	vs.	FARC Estado Mayor Central (EMC)
ELN	vs.	Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC)
EMC	vs.	FARC Segunda Marquetalia
EMC	vs.	Comandos de la Frontera - EB
EMC	vs.	ELN
EMC	vs.	Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC)

Por ello, la cuestión más relevante hoy no es tanto qué factores explican el origen de los grupos armados no estatales, sino por qué, a pesar de los esfuerzos de paz a lo largo de más de cuatro décadas, el país continúa inmerso en una grave violencia interna. ¿Qué factores permiten que la violencia se reproduzca e, incluso, crezca? ¿Existe una degradación de todos los grupos armados, incluidos los de origen político? Es decir, ¿estamos viviendo una guerra no solo sin fin, sino, igualmente, sin fines, para parafrasear al profesor Daniel Pécaut (2008)?

Por estas razones, más que estudiar los motivos que dieron origen al conflicto interno —que ya fueron analizados por la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2013)—, vamos a poner el acento en los factores que alimentan su prolongación y en las líneas de acción necesarias para lograr algún día, finalmente, alcanzar la paz.

1.1. ¿Por qué Colombia no ha logrado aún salir de la violencia?

Algunos analistas plantean que la perpetuación de la lucha armada se explica por la persistencia de factores estructurales (o ‘condiciones objetivas’ en la terminología que utilizó hace ya muchos años el expresidente Belisario Betancur) en el país; es decir, la pobreza, la desigualdad en los ingresos y en la tenencia de la tierra, etc. Se trata de una afirmación que, desde una perspectiva comparada, no tiene

ningún soporte serio. En efecto, ¿si la ‘violencia estructural’ se halla en la raíz de la insurgencia armada, por qué esta terminó en todas las naciones de América Latina —incluso en países como Guatemala o El Salvador, con índices similares de pobreza y desigualdad de los ingresos a los de Colombia— y solo perdura en nuestro país?

Lo más grave es que, no solo se trata de un argumento sin ninguna fundamentación teórica sólida, sino que el propio argumento termina siendo una justificación de la lucha armada. Es decir, que pasa de ser una pseudoexplicación sociológica —fundada en un determinismo estructural hoy totalmente revaluado, en la cual la capacidad de decisión del ‘sujeto histórico’² se desvanece— para terminar convertida en un discurso ideológico justificativo del uso de las armas, ante todo, si viene acompañado de un supuesto ‘derecho a la rebelión’ en un sistema democrático que, con aún todas sus imperfecciones, tiene plena vigencia en Colombia.

Por ello, la pregunta es obvia: si hubiese un determinismo causalmente definido entre pobreza y guerrilla, ¿por qué solo en Colombia persisten los grupos guerrilleros y no en el resto de las naciones de América Latina? Lo cierto es que si bien estos factores pueden ser una fuente de malestar legítimo, para que ese enfado pase de la movilización social al uso de las armas se requiere de un actor político o social que canalicen ese descontento hacia la lucha armada (Pizarro, 1996).

Tras la Revolución cubana en 1959 se despertó el ‘mito guerrillero’ como mecanismo para acceder al poder a nivel global, tanto en naciones del Tercer Mundo como en las más desarrolladas. Basta mencionar que en los Estados Unidos surgieron tres grupos guerrilleros (Black Liberation Army, Symbionese Liberation Army y The Weather Underground), en Canadá el Frente de Liberación de Quebec, en España los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo), en Francia Acción Directa, en Italia las Brigadas Rojas, en Alemania la Fracción del Ejército Rojo, en Bélgica las Células Comunistas Combatientes y un largo etcétera.

Es decir, la gestación de grupos guerrilleros pos-Revolución cubana fue una decisión política que tomaron organizaciones de activistas radicales tanto en naciones subdesarrolladas como en naciones

2 «La historia es un proceso sin sujeto ni fines», escribió en su libro *Respuesta a John Lewis* (1973) el filósofo Louis Althusser. Esta es una obra muy controversial y cuestionada.

desarrollados. E, igualmente, la dejación de las armas en los casos en que hubo conversaciones de paz (Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Irlanda del Norte y País Vasco español) fue el resultado de otra decisión política: la de transitar de las ‘armas a la política’ (o como prefieren otros analistas, la decisión de transitar de la ‘política con armas’ a la ‘política sin armas’), con objeto de continuar luchando por los cambios que estas organizaciones consideraban deseables en otro terreno menos traumático y doloroso para la sociedad.

En el mismo sentido, es un error afirmar que la persistencia en armas de los grupos disidente y reincidente de las FARC es una consecuencia del incumplimiento -así fuese parcial³ - de los acuerdos de paz bajo el gobierno de Iván Duque. Basta señalar que la disidencia de las FARC denominada el Estado Mayor Central (EMC) surgió meses antes de la firma del «Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera» el 24 de noviembre de 2016 en Bogotá. En efecto, en un comunicado público del histórico Frente Primero Armando Ríos dado a conocer el 10 de junio de 2016⁴ —es decir, varios meses antes de la ceremonia en el Teatro Colón—, ya este frente liderado por Néstor Gregorio Vera («Iván Mordisco») había decidido continuar en armas:

Hemos decidido no desmovilizarnos, continuaremos la lucha por la toma del poder por el pueblo y para el pueblo; independientemente de la decisión que tomen el resto de [los] integrantes de la organización guerrillera. Respetamos la decisión de quienes desistan de la lucha armada, dejen las armas y se reincorporen a la vida civil, no los consideramos nuestros enemigos.

Es más, en los meses siguientes se le unieron a este grupo disidente reductos de múltiples frentes y columnas (como las columnas Acacio Medina y Teófilo Forero) que habían pertenecido al otrora poderoso Frente Oriental de las FARC, liderado por su excomandante Víctor Julio Suárez («Mono Jojoy»). Es decir, no surgieron por un incumplimiento de los acuerdos, sino en oposición a los acuerdos mismos.

³ Probablemente el mayor daño causado a los acuerdos de paz con las FARC durante la presidencia de Iván Duque fue la ausencia de un plan de control territorial robusto de las zonas, en las cuales, se ubicaron los desmovilizados. En efecto, las llamadas Zonas Veredales Transitorias de Normalización que hoy se conocen como Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), fueron objeto de un permanente asedio de distintos grupos armados poniendo en serio riesgo la seguridad individual y colectiva de quienes hicieron dejación de las armas.

⁴ El comunicado se puede consultar en línea en el Centro de Documentación de los Movimientos Armados (Cedema): https://cedema.org/digital_items/7241.

Por otra parte, y desde una perspectiva comparada, no hay necesariamente una relación de causalidad entre el pleno cumplimiento de unos acuerdos de paz y la decisión de un grupo guerrillero firmante de paz de continuar en armas. Precisamente, el tránsito de las ‘armas a la política’ de un grupo insurgente se realiza con objeto de jugar en el terreno político a favor de las transformaciones que se pactaron en los acuerdos de paz.

Basta un ejemplo entre muchos otros⁵. El 29 de diciembre de 1996 se firmó en el Palacio Nacional de la Cultura en Ciudad de Guatemala el «Acuerdo de Paz Firme y Duradera» entre el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) en presencia del secretario general de las Naciones Unidas, Boutros Boutros-Ghali. Sin embargo, poco después, sectores políticos y empresariales impulsaron un referendo en torno al contenido de los acuerdos —que se llevó a cabo el 16 de mayo de 1999— logrando, a través de una manipulación de la opinión pública muy cuestionable, el triunfo del NO. Y, a pesar de este baldado de agua fría, los dirigentes de la URNG mantuvieron su inquebrantable voluntad de transitar de las ‘armas a la política’ mediante la creación de un partido político denominado URNG-Maíz, el cual convirtió los acuerdos de paz en su bandera política. En pocas palabras, si la decisión de empuñar las armas es una decisión política, su abandono para transitar otros caminos es, igualmente, otra decisión política. En pocas palabras, si la decisión de empuñar las armas es una decisión política, su abandono para transitar otros caminos es, igualmente, otra decisión política.

Así, pues, si esos trillados y endebles argumentos no solo no constituyen una base sólida para explicar la persistencia de la violencia en Colombia, sino que además terminan dándole argumentos a quienes insisten en su inútil perpetuación, es clave poner sobre la mesa otras miradas que nos permitan no solo esclarecer más adecuadamente este fenómeno, sino, ante todo, dar luces serias para su superación definitiva.

5 También se podría mencionar el hundimiento del Pacto Político por la Paz y la Democracia firmado en noviembre de 1989 entre el M-19 y el gobierno Barco, debido a la inclusión en el Congreso de un párrafo prohibiendo la extradición de narcotraficantes y, sin embargo, la dirección de ese grupo guerrillero decidió continuar firme en su propósito de paz.

1.2. Negociación grupo por grupo y escalonada en el tiempo

A diferencia de los procesos de paz exitosos que se produjeron en El Salvador y Guatemala, en los cuales la totalidad de las organizaciones guerrilleras que había en cada nación firmaron el mismo día y a la misma hora, cerrando definitivamente el ciclo de la lucha armada⁶, en Colombia a pesar de la conformación de la CGSB ocurrió todo lo contrario: cada grupo guerrillero firmó un acuerdo de paz por su propia cuenta y riesgo, en distintos momentos y en distintos lugares (Pizarro, 2017).

Tabla 2. Negociaciones de paz grupo por grupo escalonadas en el tiempo

Grupo guerrillero	Fecha	Lugar de la firma
Movimiento 19 de Abril	9 de marzo de 1990	Caloto (Cauca)
Partido Revolucionario de los Trabajadores	25 de enero de 1991	Ovejas (Sucre)
Ejército Popular de Liberación	15 de febrero de 1991	Belmira Antioquia)
Movimiento Armado Quintín Lame	27 de mayo de 1991	Caldono (Cauca)
Corriente de Renovación Socialista	9 de abril de 1994	Ovejas (Sucre)
Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia	24 de noviembre de 2016	Bogotá, D. C.

El modelo de desmovilización grupo por grupo escalonado en el tiempo no solo impidió que en Colombia hubiese habido un claro corte histórico entre una período de conflicto y un período de posconflicto, claramente diferenciados uno del otro, sino que, por el contrario, lo que tuvimos fueron múltiples posconflictos parciales sucesivos que terminaron debilitando la capacidad de negociación de una guerrilla dividida y, lo que es aún más negativo, que el inútil conflicto armado que ha afectado al país aún se mantenga vivo.

6 El FMLN estaba compuesto por cinco organizaciones: Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí, Ejército Revolucionario del Pueblo, Resistencia Nacional, Partido Comunista Salvadoreño y Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos; y el URNG por: Ejército Guerrillero de los Pobres, Organización del Pueblo en Armas, Fuerzas Armadas Rebeldes y Partido Guatemalteco del Trabajo.

Por ello, en reacción a este modelo fracasado, el gobierno actual planteó como eje central de su mandato el logro de la ‘paz total’, que la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) había denominado la ‘paz completa’. Infortunadamente y debido al enorme número de ‘grupos armados no estatales’ y a sus diferencias internas, el gobierno no tuvo más opción que retomar el modelo ya fallido de la negociación grupo por grupo. Este incluye hoy en día todo tipo de organizaciones armadas, incluyendo, las organizaciones susceptibles de diálogos de carácter político y las que deben someterse a la justicia, denominados diálogos socio-jurídicos. Es decir, una negociación grupo por grupo, agravada debido a las profundas diferencias entre aparatos armados tan disímiles.

¿Está condenado al fracaso el modelo de negociación actual? ¿Qué lecciones sacar de las experiencias pasadas en Colombia y en otras regiones del mundo?

1.3. Procesos de paz voluntaristas e institucionales

Al respecto, es de gran interés retomar la distinción que hace el profesor Armando Borrero (2 de abril de 2023) entre ‘procesos de paz voluntaristas’ (Betancur y Pastrana) y ‘procesos de paz institucionales’ (Barco, Gaviria y Santos). Los primeros se caracterizan por la improvisación y la ausencia de una estrategia bien diseñada —lo que los condujo al fracaso—, mientras que los segundos produjeron mejores resultados —así no fuese lograr la paz total, sino una disminución de la intensidad del conflicto y de sus potencialidades futuras— debido a un diseño más riguroso y la conformación de equipos mejor preparados.

Uno de los talones de Aquiles del actual proceso de paz ha sido, precisamente, la enorme improvisación y la escasa preparación de los equipos responsables. Por ello, Armando Borrero no duda en situarlo en la categoría de los ‘procesos de paz voluntaristas’. Un tema que debería ser objeto de honda reflexión por parte del gobierno actual.

En el marco de la ‘paz total’, el Gobierno ha abierto, ni más ni menos, nueve espacios de negociación escasamente articulados, tanto con ‘grupos armados organizados al margen de la ley’ (GAO) como con ‘estructuras armadas organizadas de crimen de alto

impacto', en consonancia con la Ley 2272 de 2022. Por una parte, tres negociaciones de carácter político con el ELN, con la disidencia de las FARC denominada el Estado Mayor Central (EMC) y con un frente disidente del ELN, Comuneros del Sur, en el departamento de Nariño. Por otra parte, cinco procesos calificados como 'diálogos socio-jurídicos' con las Autodefensas de la Sierra (Los Pachencas) y el Ejército Gaitanista de Colombia (Clan del Golfo), a los cuales se añaden tres procesos de paz con bandas locales en Medellín y el Valle de Aburrá, Quibdó y Buenaventura). Y, finalmente, una negociación todavía en el limbo jurídico con el grupo reincidente de las FARC, Segunda Marquetalia⁷. No obstante, casi todos se hallan en crisis y sin avances tangibles, entre otras razones, por la ausencia de un marco legal para el sometimiento a la justicia de los grupos no caracterizados como de origen político. Aun cuando se han presentado varios proyectos, no se ha adelantado todavía ningún debate ni en el Senado ni en la Cámara de Representantes al respecto (tabla 3).

Tabla 3. La paz total

Organización armada	Jefe equipo de gobierno
Ejército de Liberación Nacional	Vera Grave
Segunda Marquetalia	Armando Novoa
Comuneros del Sur (Nariño)	Carlos Eraso
Estado Mayor Central	Camilo González
Ejército Gaitanista de Colombia	Álvaro Jiménez
Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada	Óscar Mauricio Silva
Oficina de Envigado, El Mesa y Los Pachelly (Medellín y el Valle de Aburrá)	Isabel Zuleta, Lucía González y Jorge Mejía
Locos Yam, Fuerzas Armadas Revolucionarias Mexicanas y RPS (Chocó)	David Rasero y Luis Evelis Andrade
Shottas y Espartanos (Buenaventura)	Fabio Cardozo Montealegre

7 Además, por una decisión que ha generado mucha confusión y temores, el presidente Petro, mediante la Resolución 453 de 2024, decidió conformar una 10.ª mesa con 17 miembros de las antiguas AUC, generando una reacción negativa de Iris Marín, defensora del pueblo. Cf. "Campanazo de la Defensora del Pueblo por el nombramiento de paramilitares como gestores de paz", en Las 2 Orillas (16 de noviembre de 2024).

1.4. Credo, necesidad y codicia

Tal como ha sido largamente documentado a nivel internacional, una de las consecuencias de los conflictos armados prolongados es la conversión del uso de las armas en una forma de vida. En África lo denominan los ‘diamantes ensangrentados’, haciendo referencia a los antiguos líderes de los movimientos de liberación nacional contra el colonialismo europeo que terminaron convertidos en ‘señores de la guerra’ (warlords); es decir, líderes locales de facto que disponen de un poder político y militar en un área subnacional leal a estos y no al Estado central, los cuales se sostienen mediante el control de rentas ilegales, como es el caso de las minas de diamantes en la República Democrática del Congo (RDC). En Asia se han observado procesos similares en países como Afganistán y Myanmar (Duarte, 21 de octubre de 2024). Otra consecuencia de los conflictos armados prolongados es la profunda deshumanización que sufre la dinámica de la guerra en la nación afectada (Alvarán et al., 2015).

No olvido una conversación con Salvatore Mancuso en la cárcel de Itagüí cuando me desempeñaba como presidente de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), en la cual, frente a mi pregunta sobre si él creía que con la desmovilización de las AUC terminaba la violencia proveniente de este grupo, este me respondió con un NO rotundo. Dada la persistencia de incentivos criminales, tales como el tráfico de drogas y la minería ilegal, los mandos medios iban a continuar inmersos en la vida criminal. Dicho y hecho: a partir de 2006 comienzan a surgir redes criminales lideradas por estos mandos, que el gobierno de Álvaro Uribe denominó ‘bacrim’ (bandas criminales) para diferenciarlas de las antiguas AUC, cuyo proceso de desmovilización había culminado en 2005.

Los mandos medios han constituido un dolor de cabeza en numerosos procesos de paz contemporáneos. Colombia no ha sido la excepción. En muchas ocasiones, los mandos superiores copan todos los beneficios alcanzados en los acuerdos de paz, generando una honda frustración en los mandos medios e, incluso, en simples militantes de base que se sienten abandonados a su suerte. Al respecto, vale la pena estudiar la experiencia de El Salvador, en la cual hubo un tratamiento diferenciado para altos mandos, mandos medios y militantes de base del FMLN que no causó malestar y fue, por el contrario, altamente eficaz dado que hubo medidas que beneficiaron a todos los estamentos de la antigua guerrilla.

Por otra parte, otra lección que han dejado los procesos de desmovilización en el país ha sido el enorme desafío que conlleva la sostenibilidad económica de los antiguos combatientes: dado que el empleo formal les está, en gran medida, vedado debido al rechazo de los empresarios a ocupar personas con antecedentes judiciales y al alto fracaso de los emprendimientos individuales, es indispensable un profundo y creativo rediseño de los modelos de reinserción de los excombatientes. El riesgo de un retorno a las armas por falta de oportunidades es muy alto.

La Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA (MAPP/OEA) que llegó al país en 2004 denunció en 2006 el surgimiento de cuatro ‘contextos de ilegalidad’ tras la desmovilización de las AUC: (1) reductos no desmovilizados (disidentes), (2) desmovilizados en proceso de rearme (rearmados), (3) estructuras ya existentes en el terreno y que solo en aquel momento se comenzaban a visibilizar y, finalmente, (4) nuevas personas que se empezaban a involucrar en esos grupos (emergentes) (El Tiempo, 26 de febrero de 2011). La Misión de la OEA no creía que se tratara de un fenómeno de neoparamilitarismo, sino de simples grupos criminales, los cuales evidenciaban el fracaso relativo de las políticas de reintegración de los excombatientes a la vida civil y la persistencia de incentivos criminales.

Ahora bien, la caracterización rigurosa de las organizaciones armadas no estatales no es solamente indispensable para el diseño de una política de Estado adecuada para enfrentarlas, sino, igualmente, para determinar el tratamiento jurídico más apropiado de acuerdo con las características de unos y otros (Martínez, 2013).

1.5. Organizaciones armadas no estatales

1.5.1. Organizaciones criminales

A diferencia de las organizaciones insurgentes, los grupos criminales no buscan propiamente el derrocamiento del gobierno, sino el control territorial para obtener el monopolio de las rentas ilegales. Para ello se valen de la intimidación, neutralización o cooptación de las autoridades civiles, militares y policiales a nivel local y regional, y en ocasiones a nivel nacional.

Según el codirector de la fundación InSight Crime, Jeremy McDermott, estamos viviendo en Colombia la tercera generación de las organizaciones criminales transnacionales. La primera generación estuvo constituida por los carteles de Medellín y Cali, que eran «organizaciones jerárquicas, con una estructura de mando claramente definida, la cual era capaz de gestionar, de forma centralizada, todos los diferentes eslabones de la cadena de la droga, desde los cultivos de droga hasta su distribución en Estados Unidos» (27 de marzo de 2017). La segunda generación estuvo conformada por grupos federados con múltiples ramificaciones para la provisión y el tráfico de drogas, tal como el Cartel del Norte del Valle. Y, la tercera generación, la actual, que maneja un amplio y diversificado portafolio criminal, se encuentra bajo las orientaciones de una estructura criminal dominante y una multiplicidad de grupos más o menos autónomos, pero subordinados, que conforman una red de proveedores (*sourcing enterprise*). El más importante por el número de hombres, el control territorial y las rentas criminales es el Clan del Golfo, que hoy en día se autodenomina de manera pomposa el Ejército Gaitanista de Colombia (AGC) utilizando como lema «Somos un ejército que lucha por la dignidad y las reivindicaciones sociales de nuestro pueblo», para ocultar su carácter puramente criminal e intentar una negociación de orden político con el Estado⁸.

Lo cierto es que, en los últimos años, el universo criminal —oculto o no tras disfraces de carácter político— se ha multiplicado y diversificado de manera muy preocupante, tal como se puede observar en la tabla 4, inspirada en el artículo de Jeremy McDermott (27 de marzo de 2017).

⁸ Según Rafael Pardo (27 de octubre de 2024), en solo seis años, desde 2018, pasaron de tener presencia en 120 municipios en diez departamentos a 234 municipios en 16 departamentos —con alrededor de 7.000 miembros en armas o en función de vigilancia—, convirtiéndose en el mayor depredador del medio ambiente en el país con su explotación de minas de oro y sus cultivos ilícitos.

Tabla 4. Tipología de las organizaciones criminales

Tipos	Estructura	Geografía	Actividad	Nivel de violencia	Penetración del Estado
Pandilla	Pocos miembros	Algunas cuadras, máximo un barrio	Robo, extorsión y microtráfico	Acceso a armas, pero capacidad limitada	Soborno a policías para que no interfieran
Banda	Grupo ligado a una actividad criminal	Actúa desde un barrio, hasta un municipio	Acciones como robo de autos, extorsión y tráfico de drogas local	Tiene más disciplina que las pandillas y mejores armas	Reúne exmiembros de las FFAA y, por tanto, tiene capacidad militar básica
Oficina de cobro	Estructura compleja, con brazo armado propio	Pueden ser rurales o urbanas, y pueden recurrir a pandillas	Un amplio portafolio criminal y relación con redes globales	Tiene su grupo de sicarios, armas e, incluso, explosivos	Influencia en las FF. AA., la política local e, incluso, el poder judicial
Grupo criminal	Red transnacional	Capaz de mover envíos y lavar dinero	Un amplísimo portafolio criminal, con vínculos globales	Unidades bien formadas, con presencia de exmilitares y policías	Capacidad de corrupción a alto nivel en las FF. AA., gobiernos locales, regionales y nacional.

Colombia operan alrededor de 196 grupos armados no estatales: «cinco (3 %) son grupos armados organizados (GAO), 61 (31 %) son grupos de delincuencia organizada (GDO) y 130 (66 %) son grupos de delincuencia común organizados (GDCO)» (EFE, 16 de diciembre de 2023). Es decir, una fragmentación extrema.

1.5.2. Grupos guerrilleros

El término ‘insurgencia’ hace referencia a un movimiento organizado cuya meta es el derrocamiento de un gobierno constituido por medio del uso de una multiplicidad de herramientas, incluyendo, ante todo, el uso de las armas, con el objeto de implementar un nuevo modelo de sociedad. Es decir que, a diferencia de los grupos criminales cuyo objetivo es el debilitamiento del Estado (no su sustitución) para poder actuar a sus anchas en la acumulación de rentas ilegales, las organizaciones guerrilleras privilegian los objetivos de orden político.

1.5.2.1. Ejército de Liberación Nacional (ELN)

En una frase célebre atribuida a Albert Einstein, el premio Nobel habría dicho «no pretendamos que las cosas cambien si siempre hacemos lo mismo». Esta frase le cae como anillo al dedo al ELN, quien habiendo hecho su ‘presentación en sociedad’ en un ya lejano 7 de enero de 1965 con la toma de una pequeña población rural, Simacota (Santander), se acerca a los 60 años inmerso en una inútil confrontación armada e, igualmente, en una larga sucesión de negociaciones de paz frustradas gobierno tras gobiernos desde 1991 (tabla 5).

Tabla 5. Procesos de paz con el ELN (1991-2024)

Gobierno	Lugar de negociación	Jefes del equipo de paz
César Gaviria	Cravo Norte, Caracas y Tlaxcala	Jesús Bejarano y Horacio Serpa
Ernesto Samper	Madrid y Maguncia	Carlos Holmes y Daniel García-Peña
Andrés Pastrana	Ginebra, Caracas y La Habana	Jorge Mario Eastman Robledo, Víctor G. Ricardo y Camilo Gómez
Álvaro Uribe	La Habana	Luis Carlos Restrepo
Juan Manuel Santos	Quito y La Habana	Juan Camilo Restrepo y Gustavo Bell
Iván Duque	Disolución de la Mesa de Conversaciones*	Miguel Ceballos
Gustavo Petro	La Habana y Caracas	Otty Patiño y Vera Grave

*La Mesa de Conversaciones se rompió tras el ataque terrorista del ELN en la Escuela de Cadetes de Policía General Santander el 17 de enero de 2019, en la cual, murieron 23 cadetes y quedaron heridos 87.

Es impactante constatar cómo el ELN, a diferencia del resto de los grupos guerrilleros del país que aprovecharon las negociaciones de paz para hacer el tránsito de las ‘armas a la política’, las han manipulado más bien como un recurso para la guerra y utilizado como una distracción para rearmarse. En efecto, el ELN ha usado los diálogos de paz sucesivos a lo largo de más de tres décadas para

paralizar a la fuerza pública en sus áreas de influencia, reorganizar las unidades guerrilleras, introducir nuevas armas y municiones, alcanzar una visibilidad en la prensa nacional e internacional, e intentar, más tarde, retomar las acciones guerrilleras con mayor vigor.

Sin embargo, el triunfo electoral de Gustavo Petro despertó la ilusión de alcanzar, finalmente, la paz con este grupo insurgente. En marzo de 2021, el entonces candidato presidencial afirmó en una entrevista con la revista *Semana* «que a los tres meses se acaba el ELN porque se firma la paz». Pero, para asombro general, el ELN no ha avanzado hacia la paz, sino que, por el contrario, se ha convertido en uno de los más eficientes motores de su debilitamiento.

El tránsito de las armas a la política con plenas garantías, que ha sido el incentivo más fuerte en todos los procesos de paz en el mundo occidental desde 1990, goza de poca simpatía en el ELN. A pesar del éxito que han obtenido el IRA con el partido Sinn Féin o ETA con la coalición Bildu, para no mencionar al M-19 hoy en el poder mediante Gustavo Petro, el ELN no se ve a sí mismo transitando de las armas a las urnas.

En múltiples ocasiones les he preguntado a los negociadores de paz «¿Cómo se ve el ELN a sí mismo tras un acuerdo de paz?» y de inmediato reina un incómodo silencio que solo rompen con una afirmación que inquieta mucho: «No sabemos». Es decir, una de las reglas de oro de las negociaciones que es el conocimiento de las expectativas de los actores involucrados, ya sea una nación frente a un acuerdo de comercio o un sindicato frente a un pliego de peticiones, está ausente en el caso del ELN. Nadie sabe cuáles son sus expectativas

Al respecto hay varias hipótesis. Una, que, tras reconocer su incapacidad de acceder al poder por la vía de las armas, el ELN aspiraría a un reconocimiento de sus ‘zonas de influencia histórica’. Dos, otros sostienen que el ELN vivió un momento de entusiasmo con el estallido social en 2021 y vieron su potencial para alcanzar una amplia movilización de carácter insurreccional en el futuro. Y tres, que el VI Congreso del ELN —que se realizó hace algunos pocos meses— al parecer llevó a cabo un profundo viraje en su perspectiva estratégica. Dada su imposibilidad de acceder al poder por la vía de las armas, sus dificultades para conservar sus territorios históricos en abierta disputa con otros actores armados no estatales y ante la caída del clima insurreccional en el país, el ELN comenzaría a verse

a sí mismo ya no como un actor nacional sino como un componente más del Sur Global en la reconfiguración revolucionaria del orden mundial. Y, en este marco, como un aparato armado binacional destino a la defensa de la ‘revolución bolivariana’.

Lo cierto es que la esperanza de un proceso de paz exitoso con el ELN se está desvaneciendo tristemente. El liderazgo ultra radical designado en el VI Congreso encabezado por Eliécer Herlinto Chamorro («Antonio García») como número 1 y Gustavo Aníbal Giraldo («Pablito» o «Pablo Arauca») como número 2, relegando a un Israel Ramírez («Pablo Beltrán») más dialogante como número 3, no es un buen augurio.

No es fácil tender puentes con una organización dominada por la ortodoxia ideológica y las agendas maximalistas⁹. Sin embargo, ojalá me equivoque y el ELN, finalmente, no sea sordo y escuche el grito de los colombianos a favor de la paz.

1.5.2.2. FARC: disidentes y reincidentes

Tal como ya habíamos mencionado, en el caso de las FARC se produjo una fractura temprana, es decir, anterior a la firma del acuerdo de paz en el Teatro Colón. Esta fue liderada por el Frente I dirigido por «Iván Mordisco», al cual se sumó Miguel Botache («Gentil Duarte»), y fue denominada por el Gobierno nacional como el Estado Mayor Central (EMC), con el objeto de diferenciar a los sectores que hicieron el tránsito de las ‘armas a la política’ de las facciones minoritarias renuentes.

El enérgico cuestionamiento de esta actitud por parte de la mayoría favorable a las negociaciones de paz en el seno de las antiguas FARC¹⁰ fue respondido en el comunicado ya citado, dado a conocer por el Frente I Armando Ríos el 10 de junio de 2016, en el cual:

⁹ En un comunicado de la dirección del ELN para el reinicio de las conversaciones en Caracas del 6 de noviembre de 2024 se afirma, ni más ni menos, que el «horizonte del proceso de paz» es la construcción de «una sociedad post capitalista». Cf. Cifuentes (7 de noviembre de 2024). Las agendas no acotadas y maximalistas —como nos los enseña la experiencia internacional— están siempre destinadas al fracaso.

¹⁰ Comunicado sobre el frente Primero Armando Ríos, <https://indepaz.org.co/comunicadosobre-el-frente-primero-armando-rios/>.

Se informa al pueblo colombiano que hemos realizado una asamblea general de guerrilleros [...] donde se concluyó: que el Frente I [...] no se desmovilizará, por considerar que la política del Estado colombiano y sus aliados solo buscan el desarme y la desmovilización de las guerrillas [y] no están pensando en la solución de los problemas sociales y económicos del país.

Además, calificaban a las zonas veredales transitorias de normalización, en donde debían ubicarse los antiguos guerrilleros para iniciar el proceso de reintegración, como simples ‘cárceles a cielo abierto’.

Más tarde surgiría ya no un grupo disidente, sino uno propiamente reincidente, es decir, compuesto por exmiembros de las FARC que habían adherido al «Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera» en el Teatro Colón el 24 de noviembre de 2016, liderado por Luciano Marín («Iván Márquez») y Seuxis Pausias Hernández («Jesús Santrich»).

Las posibilidades de negociación con esta facción son, sin embargo, muy complejas. Dado que los acuerdos de paz de 2016 fueron elevados a la categoría de normas constitucionales y depositados en Naciones Unidas, y que en estos se señale que quienes hubiesen firmado los acuerdos y reincidieran en la guerra no podrían ser considerados como actores políticos sujetos de negociación —es decir, que solo podían optar por el sometimiento a la justicia—, no es propiamente una barrera menor. Ojalá el jefe negociador con esta facción de las antiguas FARC, el jurista Armando Novoa, encuentre la vía jurídica más apropiada para el éxito de su difícil tarea.

Lo más complejo hoy en día es, sin embargo, que tanto en el caso del EMC como en el de la Segunda Marquetalia no se tratan —como en la época de las FARC— de unas organizaciones verticales lideradas por un secretariado y un estado mayor central con una rígida disciplina interna. Por el contrario, tanto el EMC como la Segunda Marquetalia constituyen un conglomerado de mandos y frentes que gozan de una larga autonomía —una «federación de frentes» los define InSight Crime—, lo cual dificulta enormemente los procesos de negociación en curso.

De hecho, el EMC ya se fracturó en dos partes y los analistas hablan de un proceso en curso que, igualmente, afecta a la Segunda Marquetalia: el fenómeno de las «disidencias de las disidencias» (Oquendo, 10 de abril de 2024). Por el momento, ya existen en el

EMC dos facciones: una liderada por «Iván Mordisco» y otra bajo el mando de Alexander Díaz («Calarcá»), duramente enfrentadas entre sí por el dominio territorial y el control de las rentas ilegales provenientes del narcotráfico, la minería ilegal y la extorsión. Esta creciente desagregación de los grupos renuentes a la paz provenientes de las FARC es altamente preocupante, pues día a día crecen los grupúsculos que actúan con enorme autonomía y, por tanto, sin un mando central responsable.

2. Diez líneas de acción para alcanzar la ‘paz soñada’

Un acuerdo de paz es la punta del iceberg: detiene la guerra, pero no necesariamente resuelve lo que la mantuvo a flote

Jean Paul Lederach

Después de varias décadas de intentos frustrados para lograr alcanzar la paz en nuestro país, es el momento para preguntarnos qué hemos hecho mal e intentar dar un profundo giro no solo a los modelos de negociación, sino, igualmente, a los principales lineamientos de la política pública para buscar disminuir las múltiples violencias.

A mi modo de ver, el mayor vacío para la superación de la violencia ha sido la incapacidad manifiesta para un copamiento del territorio por parte del Estado y, como consecuencia, la gestación de ‘gobernanzas criminales’¹¹. Según la Comisión de la Verdad, «los lugares donde persiste la violencia son municipios categoría seis, con una precaria institucionalidad estatal, sin recursos fiscales propios, sin vías de acceso, sin capacidad administrativa [...]. Pero [...] con condiciones óptimas para la explotación de rentas ilegales»¹², ante todo, zonas de frontera marítima o terrestre

¹¹ El profesor Javier Duque (2021) las define como el «conjunto de acciones y decisiones tomadas de forma conjunta entre autoridades legalmente instituidas y una organización criminal que ejerce un amplio dominio sobre un territorio y una fuerte influencia sobre la sociedad local». Algunos de los clanes familiares que pululan hoy en el país ante la crisis de los partidos políticos son el puente entre los grupos armados no estatales y el poder local.

¹² Disponible en «La tierra y el territorio», <https://www.comisiondelaverdad.co/la-tierra-y-el-territorio>. Los municipios están catalogados según su número de habitantes, ingresos corrientes de libre destinación, importancia económica y situación geográfica, mediante la Ley 617 de 2000 y las modificaciones introducidas en el Decreto 2106 de 2019.

favorables para el tráfico de drogas ilícitas, metales preciosos e, incluso, personas.

Una de las mayores lecciones que dejan los procesos de paz es la íntima interrelación que debe existir entre seguridad y paz, o, en términos coloquiales, de ‘garrote y zanahoria’. Una y otra se refuerzan mutuamente. Ningún sistema democrático puede funcionar de manera adecuada sin un mínimo de seguridad para el conjunto de los ciudadanos.

No se trata, ni mucho menos, de alentar una política del uso de la fuerza desproporcionada y sin controles. Por una política de seguridad entendemos un mejor control del territorio y de las fronteras marítimas y terrestres del país, así como un debilitamiento de las rentas ilegales que alimentan a los grupos ilegales. Por política de intervención integral del Estado acogemos la noción que la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos (MAPP/OEA) denominó el ‘retorno sostenible de la institucionalidad’ a las regiones más abandonadas del país mediante el fortalecimiento del tejido social y, ante todo, la reactivación económica del campo, en donde viven 14 millones de personas, así como la plena implementación de la Constitución de 1991 como fundamento de un Estado Social de Derecho.

Con las ideas expuestas, quisiera proponer diez líneas de acción para alcanzar, por fin, la ‘paz soñada’. Estas medidas deben ser impulsadas de manera simultánea si aspiramos a darle un profundo vuelco a los modelos de paz que han predominado en Colombia en las últimas décadas con resultados insatisfactorios.

2.1. Diseño de un libro blanco de seguridad y defensa nacional

Hace poco tiempo se publicó un libro del brigadier general (r) Fabricio Cabrera (2024), en el cual el autor estudia, entre otros temas, la persistencia de la violencia en Colombia poniendo el acento en uno de los factores explicativos claves de este fenómeno: la ausencia de una estrategia de seguridad y defensa nacional de largo aliento. Por el contrario, lo que ha predominado en el país han sido los planes diseñados por cada gobierno de acuerdo con sus perspectivas y prioridades, como se puede observar en la tabla 6.

Tabla 6. Leyes y políticas de seguridad y defensa nacional en Colombia (2001-2024)

Presidente	Documento o ley de seguridad y defensa	Año de expedición
Andrés Pastrana	Ley de seguridad y defensa nacional	2001
Álvaro Uribe	Política de defensa y seguridad democrática	2003
Juan Manuel Santos	Política integral de seguridad y defensa para la prosperidad	2011
Iván Duque	Política de defensa y seguridad para la legalidad, el emprendimiento y la equidad	2019
Gustavo Petro	Política de seguridad, defensa y convivencia ciudadana	2023

El concepto de gran estrategia nació bajo el impacto que produjo la devastación de la Segunda Guerra Mundial, la cual condujo a múltiples analistas y líderes políticos en todo el mundo a proponer el diseño de una política de defensa y seguridad nacional ampliamente debatida internamente, es decir, que en vez de políticas definidas de ‘arriba hacia abajo’ (*top-down*) se priorizaba un modelo de ‘abajo hacia arriba’ (*bottom-up*) con objeto de generar un consenso nacional en torno a una definición de las líneas de acción en este complejo tema a largo plazo.

En Europa, bajo la influencia de la Gran Bretaña, que en 1957 aprobó su primer libro blanco (*Defense White Paper*), la experiencia se fue extendiendo y, hoy en día, los 32 Estados miembros de la OTAN deben disponer de uno, el cual debe ser de público conocimiento para generar confianza mutua. Un logro nada fácil en un continente que vivió con intensidad extrema la Primera y Segunda Guerra Mundial.

Esta experiencia también llegó a nuestro continente. En efecto, la Organización de Estados Americanos (OEA), en una reunión efectuada en 2002 en Georgetown (Barbados), aprobó una resolución titulada «Adopción de los lineamientos sobre la elaboración de documentos sobre políticas y doctrinas nacionales de defensa» CP/RES.829(1342/02), mediante la cual se le solicitaba a todos los Estados de la región la elaboración de un libro blanco. Colombia ha sido uno de los Estados más renuentes a este llamado.

La ausencia de una visión a largo plazo de la seguridad nacional está fragilizando la capacidad de las Fuerzas Militares. Basta señalar el estado de postración en que se halla nuestra flota de aviones de combate multipropósito K-fir, que son claves para garantizar la defensa nacional y de los cuales solamente el 25 % se hallan en operación, y de los helicópteros Mi-17, fundamentales para el transporte y protección de tropas, de los cuales más de la mitad están en bodegas, y un largo etcétera.

Por ello, es urgente que el Gobierno y el país escuchen el llamado de atención que hace el general Cabrera en esta importante obra a favor de una ‘gran estrategia’ de largo aliento para la defensa y la seguridad nacional.

2.2. El monopolio del uso legítimo de la autoridad

El fortalecimiento de las Fuerzas Militares y de Policía enfrenta un grave riesgo con la legalización de hecho de las guardias indígenas, campesinas y cimarronas, es decir, la privatización de la seguridad y el ahondamiento de la pérdida del monopolio estatal legítimo de la fuerza.

En 1987, a propósito de un debate sobre los grupos paramilitares en la Cámara de Representantes, el ministro de Defensa de la época, general Rafael Samudio, afirmó en una entrevista en *El Mundo* (25 de junio de 1987) que «el derecho a la autodefensa es un principio natural. Cada cual puede apelar al legítimo derecho a la defensa y, si las comunidades se organizan, hay que mirarlo desde el punto de vista que lo hacen para proteger sus bienes y vidas». Diez años más tarde, el 18 de abril de 1997, surgieron oficialmente las AUC, que tanto daño le causaron a Colombia. Una idea en apariencia justa y necesaria —el derecho a la legítima defensa— se había transformado en un monstruo de mil cabezas.

A pesar de esta experiencia tan negativa de la pérdida del Estado del monopolio de las armas y de la seguridad, en los últimos meses estamos viviendo la implosión de las llamadas guardias comunitarias como una supuesta alternativa a la débil presencia del Estado y a las amenazas a la seguridad local por parte de organizaciones armadas y, por tanto, según sus promotores, como una forma de autoprotección comunitaria.

A mi modo de ver, sin embargo, los riesgos para el país con esta proliferación de guardias son inmensos.

A ningún Estado democrático en el mundo se le ocurre siquiera la idea de poner en manos de organizaciones civiles la seguridad ciudadana. Todo lo contrario. Se busca llenar el déficit de seguridad fortaleciendo las instituciones militares y policiales, así como las instituciones judiciales. Es más Estado y no menos Estado.

Lo peor que nos puede ocurrir sería una privatización del orden público. Las razones son numerosas. En primer término, es necesario considerar el peligro de poner a estas guardias en dilemas trágicos. A fines de 2024, el ELN en el Cauca amenazó de muerte a los dirigentes de las guardias indígenas bajo la acusación de estar colaborando con las disidencias de las FARC. Es decir, la lógica de «están conmigo o están contra mí». ¿Es responsable poner en riesgo la vida de los miembros de las comunidades indígenas, negras o campesinas? ¿Este modelo de seguridad comunitaria no va en contra de un principio básico del derecho internacional humanitario (DIH) que exige no exponer a civiles en tareas de seguridad?

De hecho, en los últimos dos años se ha multiplicado el asesinato de líderes étnicos y campesinos en estas zonas bajo disputa. ¿Si están realmente las guardias en capacidad de contener la violencia en sus territorios? ¿No se trata de una propuesta inconveniente que, por el contrario, puede agudizar la vulnerabilidad de sus comunidades? De otra parte, tampoco se debe desestimar el peligro de una instrumentalización de estas guardias por parte de las organizaciones criminales que están proliferando en el país. Por ejemplo, para la protección de cultivos ilícitos o la explotación de minas ilegales.

Por último, ¿cómo evitar la emergencia de graves enfrentamientos interétnicos e intercomunitarios por el control de los territorios? En 2022 vivimos violentos choques en el norte del Cauca y el sur del Valle, con muertos, heridos y destrucción de cultivos, viviendas y bienes pertenecientes a humildes familias afro y mestizas, además de empresas que generan empleo en la zona. Los indígenas argumentaban que los pobladores afrodescendientes estaban invadiendo sus territorios ancestrales.

Así mismo, en zonas rurales del país estamos comenzando a observar un fenómeno que creíamos exclusivo del espacio urbano.

En algunas comunas de Medellín existen desde hace muchos años las llamadas ‘fronteras invisibles’ que definen los territorios de bandas juveniles, combos y pandillas. Lo grave es que en muchos espacios rurales del país se está reproduciendo este fenómeno que choca con el sueño plasmado en la Constitución del 1991 de una sociedad multicultural y multiétnica, en donde todos los ciudadanos puedan compartir el territorio nacional sin exclusiones. Ahora se habla de ‘territorios afro’ o de ‘territorios indígenas’ con vocación de homogeneidad racial. Algo indeseable.

2.3. Dominio de las fronteras y programas binacionales de desarrollo

Según los estudios comparativos desarrollados por el Harvard Center for International Development (CID), Colombia es uno de los países más complejos geográficamente del mundo (Montenegro, 2006), al lado de naciones como Afganistán y la República Democrática del Congo, las cuales comparten con nuestro país al menos tres rasgos similares: un conflicto armado prolongado, precaria capacidad del Estado para un control del territorio y fronteras porosas, en las cuales, los ‘grupos armados no estatales’ pueden, con un amplio margen de libertad, configurar retaguardias estratégicas e, incluso, como es el caso del ELN, configurarse como una guerrilla binacional con un doble frente de guerra: uno hacia adentro, como movimiento insurgente, y otro hacia afuera, como un componente de la ‘revolución bolivariana’.

No debemos nunca olvidar que Colombia tiene cinco fronteras terrestres caracterizadas no solo por una enorme complejidad geográfica, sino que en el caso de las fronteras con Venezuela (2.219 km), Brasil (1.645 km) y Perú (1.626 km) se trata, ni más ni menos, que tres de las más extensas del mundo, pues, entre las 311 fronteras terrestres existentes hoy a nivel global, esas tres ocupan los puestos 17, 31 y 32, respectivamente. Y no son propiamente fronteras de fácil control, pues, salvo una porción de la frontera colombo-venezolana, el resto son zonas boscosas de la Amazonía. A su turno, si bien las fronteras con Ecuador y Panamá son de menor extensión (586 km y 266 km, respectivamente), tienen igualmente una muy compleja configuración.

Así mismo, no debemos pasar por alto que Colombia es una de las 21 naciones bioceánicas del mundo —entre 194 naciones que tienen asiento en Naciones Unidas— y una de las 11 naciones bioceánicas con acceso tanto al Atlántico (a través del mar Caribe) como al Pacífico, es decir, a los dos océanos más extensos del mundo. La superficie total de nuestro mar territorial es de 928.660 km², de los cuales, 589.223 km² están en el Atlántico y 339.547 km² en el Pacífico, equivalentes al 28,5 % y al 16,4 % del territorio nacional, respectivamente.

Estas inmejorables ventajas geopolíticas, tanto terrestres como marítimas (por ejemplo, para el comercio internacional), son, a su turno, en un mundo globalizado con redes crecientes de criminalidad global, un enorme desafío para la seguridad nacional.

De ahí la importancia de los acuerdos binacionales tanto en el plano de la seguridad como del desarrollo. Desgraciadamente, si nos atenemos a la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores¹³, en buena medida los organismos previstos para el intercambio entre nuestros países y las naciones vecinas se hallan congelados o, al menos, no están cumpliendo de manera satisfactoria su tarea. Un hecho inaceptable para un país con fronteras tan extensas y complejas.

En primer término, debemos mencionar las comisiones binacionales de fronteras (Combifrom), cuyo origen tuvo lugar en 1994, cuando el entonces ministro de Defensa Rafael Pardo impulsó esta instancia entre Colombia y Venezuela, conformada por oficiales de las FF. AA. y miembros de las dos cancillerías, oficinas migratorias y departamentos de inteligencia, con objeto de generar mecanismos de confianza mutua e intercambio de información para el diseño de operaciones conjuntas, destinadas a mejorar la seguridad en la compleja frontera que separa a nuestras dos naciones. Más tarde se conformaron otros espacios similares con otras naciones. Sin embargo, las últimas reuniones con Brasil, Ecuador, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela tuvieron lugar entre 2019 y 2020. Lo mismo ha ocurrido con otras instancias, tales como el Mecanismo 2+2/2+3, es decir, el foro diplomático-militar para el diálogo y la coordinación de temas de seguridad y defensa conformado por los

13 Asuntos de Seguridad, Defensa y Regionales Fronterizos, <https://www.cancilleria.gov.co/politica/seguridad-defensa-regionales>.

ministros de Relaciones Exteriores, de Defensa y, en ocasiones, de Gobierno, así como con los Planes Operativos Anual Binacionales (POAB) y el mecanismo binacional denominado Mandos Regiones de Frontera. Es urgente dinamizar estos mecanismos de cooperación bilateral.

2.4. Control del territorio y presencia integral del Estado

En un sofisticado estudio realizado por Santiago Montenegro y Álvaro Pedraza (2024), con una amplia base de datos, los autores sostienen que «en cuanto a la intensidad del conflicto, encontramos que la acción insurgente es más intensa en municipios con terreno montañoso, bosques y selvas densos, ríos y caminos menos accesibles y aquellos que limitan con países vecinos».

Actualmente, las regiones más afectadas por el conflicto armado interno son las fronteras que colindan con Venezuela, Ecuador y Panamá, así como algunos departamentos que tienen acceso al océano Pacífico y al mar Caribe. Estas regiones, además de reunir uno o más de los rasgos que señalan Montenegro y Pedraza, son aquellas en las cuales se facilita el tráfico de drogas ilícitas, oro y coltán, y de manera creciente la trata de personas. Es decir, que permiten desarrollar un amplio portafolio criminal y, por tanto, la acumulación de rentas ilegales (Macías, 3 de noviembre de 2024).

En el último informe del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre Colombia, el cual fue presentado ante el Consejo de Derechos Humanos durante el período 55.º de sesiones, entre febrero y abril de 2024, se planteó que aun cuando en 2023 hubo una disminución de algunos indicadores de violencia, la «continua expansión territorial y las estrategias violentas de control social y territorial de grupos armados no estatales y organizaciones criminales contra la población civil [...] siguen poniendo en riesgo la pervivencia física y cultural de varios pueblos y procesos organizativos históricos»¹⁴.

En la Colombia de hoy, la adhesión ideológica que llegó a tener un peso significativo en el pasado ya no existe, por lo que ahora, con

¹⁴ «Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia», <https://www.ohchr.org/es/documents/country-reports/ahrc5523-situation-human-rights-colombia-report-united-nations-high>.

algunas excepciones aquí y allá en donde persisten frentes armados con una mayor o menor vocación política, las formas de adhesión predominantes se tejen por razones pragmáticas al grupo armado que controla las fuentes de empleo (cultivos y laboratorios de cocaína, minas de oro, etc.) y por temor a las represalias del ‘señor de la guerra’ local, el cual amenaza a los habitantes de estos espacios territoriales con represalias directas o con el desplazamiento forzado si no prestan la cooperación exigida.

Así, pues, uno de los factores que está incidiendo en la expansión de estas ‘gubernanzas armadas’ es la fragilidad creciente y simultánea de las fronteras terrestres y marítimas del país, y de los territorios adyacentes. Un fenómeno muy similar al que se está observando hoy en naciones como México, Guatemala o Ecuador.

Un ejemplo, entre muchos otros, es el del cañón de Micay y la costa pacífica, interconectados por rutas clandestinas. Según datos del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, los dos municipios (El Tambo y Argelia) que abarca el cañón del Micay representan el 75 % de las 25.000 hectáreas de hoja de coca en el Cauca y están interconectados por un corredor que va desde El Plateado hasta el océano Pacífico, que es la puerta de salida para la comercialización de la cocaína.

A la fecha, Colombia está llena de estos corredores estratégicos que van desde las regiones próximas y, en algunos casos, incluso alejadas de las fronteras marítimas y terrestres, los cuales se dirigen hacia nuestros dos océanos o hacia los países vecinos, ya sea por senderos selváticos, por la alta montaña o por vía fluvial, aprovechando que la hidrografía de nuestro país es una de las más ricas del mundo y se distribuye en cinco vertientes: Catatumbo, Orinoco, Amazonas, Pacífico y Caribe. Un ejemplo histórico impactante de estos corredores de movilidad fue la ruta Ho Chi-Ming¹⁵ que ideó el jefe militar de las FARC Víctor Julio Suárez («Jorge Briceño»), la cual se extendía desde el Caquetá hasta la frontera con Venezuela.

Actualmente, Colombia se asemeja a un enorme colador lleno de rutas para la movilización de tropas irregulares, el abastecimiento

15 La famosa Ruta Ho Chi Minh (o la Carretera de Hanói a la Victoria) constituyó durante la guerra de Vietnam un conjunto de senderos y caminos de 16.000 kilómetros de longitud que iban desde Vietnam del Norte hasta Vietnam del Sur, pasando por Laos y Camboya, para el suministro de hombres y armas destinados al Frente Nacional de Liberación de Vietnam.

de armas, municiones o explosivos, y el tráfico de drogas ilícitas, oro, coltán, etc. En algunas ocasiones, las funciones de estas rutas se superponen y en otras se especializan en una sola finalidad.

2.5. Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación internacional

En un mundo globalizado, en el que se han multiplicado las redes criminales transnacionales, es clave para el país aprovechar a fondo las instancias multilaterales para enfrentar esos desafíos. Una Colombia aislada no está hoy en capacidad —como no lo está ningún otro Estado, ni siquiera los más poderosos— de enfrentar los graves desafíos de seguridad que afronta el mundo.

Por ello, es indispensable fortalecer los lazos de cooperación con instancias internacionales claves. Con la Organización de Estados Americanos, es muy importante participar activamente en la Comisión de Seguridad Hemisférica, en la Secretaría de Seguridad Multidimensional, en la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (Cicad), en la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (Cicte), en el Departamento de Seguridad Pública (DPS) y en el Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT).

Así mismo, es importante aprovechar a fondo la condición de Colombia como uno de los nueve Estados que han adquirido el estatus de ‘socios globales’ de la OTAN, lo cual no nos obliga —como afirman equivocadamente sus críticos— a participar en las acciones militares de esta alianza militar, pues no somos miembros, pero sí nos permite un intercambio de información para el combate de organizaciones criminales multinacionales, el lavado de activos, el tráfico de armas y otros delitos

Para lo lograr lo anterior, es indispensable fortalecer los vínculos de la Policía Nacional con la Comunidad de Policías de América (Ameripol) con sede en Bogotá y con la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol).

2.6. Debilitamiento de las rentas ilegales

En los últimos años, las economías ilegales que alimentan a todos los grupos armados no estatales, sin excepción y lejos de debilitarse,

se han fortalecido. Unos y otros disponen hoy en día de un complejo portafolio criminal, ya que no se limitan a un rubro único de ingresos, sino que disponen de múltiples fuentes.

El sostenimiento y adiestramiento de cientos o miles de miembros, tanto combatientes como milicianos —y en muchos casos de sus familias—, así como la adquisición de armas, municiones y explosivos y un largo etcétera, generan una honda dependencia de los grupos armados ilegales a un amplio abanico de rentas ilegales (Saavedra, 22 de noviembre de 2023).

El portafolio criminal de las organizaciones armadas no estatales actualmente es muy amplio: producción y comercialización de drogas ilícitas, minería ilegal, secuestro (que, nuevamente, se halla en auge en el país), apropiación de recursos públicos (mediante el llamado ‘clientelismo armado’) (Trejos y Guzmán, 2018) y extorsión tanto a individuos como a empresas —por ejemplo, a la industria petrolera para permitirle operar—, así como otras fuentes.

Por ello, el debilitamiento de las ‘rentas ilegales’ tiene un alto valor estratégico para disminuir la intensidad de la violencia que sufre el país, no solo por su impacto en las finanzas los grupos armados, sino por la disminución de los incentivos para incorporarse a estas organizaciones o para quebrar las ambiciones de los ‘mandos medios’ —como ya ocurrió tras la desmovilización de las AUC en 2005— de persistir en la criminalidad con objeto de acumular una fortuna.

En el caso de las drogas ilícitas, es importante resaltar que Colombia es hoy, y de lejos, el mayor productor mundial de cocaína —que cuenta con 22 millones de consumidores habituales— con alrededor de 230.000 hectáreas cultivadas y una producción de alrededor de 2.664 toneladas, es decir, 2/3 partes de la producción mundial, seguida de Perú (95.000 ha) y Bolivia (30.000 ha). Todos los grupos armados no estatales se hayan involucrados en este negocio ilegal como productores directos, mediante el cobro de un impuesto (‘gramaje’), a través de la regulación del mercado, incluida la ‘protección’ de los coccaleros, o a través del tráfico transnacional de narcóticos.

Así mismo, nuestro país está en trance de convertirse en un gran productor y exportador de marihuana, en especial de la variedad *creepy*, que es la de mayor contenido de tetrahidrocannabinol (THC) —el principal componente psicoactivo del cannabis— y, por

tanto, la preferida por los consumidores, a pesar de su costo y de los altos niveles de adicción que genera.

En el caso de la minería, la mayor fuente de ingresos es la explotación directa del oro —debido a la facilidad relativa para su legalización—, aunado a la extorsión a mineros autorizados o no por el uso de dragas y excavadoras mecánicas. Su impacto en la economía ilegal no es menor, pues puede alcanzar la astronómica cifra de 19 billones de pesos, o sea, entre un 2% y un 3% del PIB. Es más. Según la Defensoría del Pueblo (2024), la minería ilegal se está convirtiendo en el mayor combustible para la expansión de los grupos armados ilegales, y de acuerdo con un estudio de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc, 2022), la superficie ocupada —es decir, aquella que no dispone de permisos ambientales o que se ejecuta en zonas prohibidas— está en auge. Según el estudio, entre 2021 y 2022 aumentó en 5.139 hectáreas, es decir un 8%, pasando a ocupar alrededor de 70.000 hectáreas de las 95.000 dedicadas a la minería. En el caso de la explotación del oro, el 73% son de origen ilícito y la cifra puede ser más alta tomando en cuenta las extracciones subterráneas y artesanales que no son detectadas a nivel satelital.

Adicionalmente, casi la mitad de actividad minera (49%) se lleva a cabo en áreas protegidas, principalmente en las zonas de reserva forestal (45.780 hectáreas), sobre todo en la región del Pacífico, donde se genera el 76% de la extracción ejecutada en lugares con restricciones ambientales. El daño ambiental es evidente: «Entre 2018 y 2022 se perdieron alrededor de 24.000 hectáreas de coberturas vegetales de alto valor ambiental en los territorios con presencia de explotación no autorizada» dice Candice Welsch, representante de Unodc para la Región Andina y el Cono Sur, sin contar con el impacto del vertimiento del mercurio en la salud de los habitantes de los 101 municipios ubicados en 13 departamentos del país, principalmente en Chocó, Antioquia y Córdoba (Unodc, 2022).

2.7. Reordenamiento de la oficina de paz y sus equipos

Hoy en día, casi todos los analistas especializados en temas de guerra y paz coinciden en que más allá del deseo de una paz total y definitiva, la multiplicación de mesas de negociación de manera improvisada, sin equipos con la debida preparación y sin un

marco jurídico apropiado para grupos de tan distinto origen, está generando no solo confusión sino unos resultados cada día más y más precarios.

Por ello, es urgente definir prioridades en la política de paz. «Si trata de hacer todo, no se logra nada», sostiene Tony Blair (2024) en una obra reciente en torno a su experiencia como gobernante. Y este ha sido un rasgo permanente del gobierno Petro (Hernández, 16 de noviembre de 2024).

En general, en los estudios de paz se diferencian cinco modelos cuyo conocimiento es clave para definir cuáles son los más adecuados hoy en Colombia frente a la multitud de grupos de distinto origen y orientación que se hallan en las distintas mesas de negociación (Fisas, 2010). No es lo mismo implementar un modelo apropiado para un actor con un definido perfil político, que otro para un actor con rasgos de orden criminal. Así mismo, se deben diferenciar las organizaciones con amplia presencia en el territorio nacional de las organizaciones de ámbito local.

El *modelo de reinserción*, el cual se refiere a aquellos casos en los cuales un grupo armado accede a dejar las armas a cambio de facilidades para reintegrarse en la sociedad, acogiéndose a un programa de desarme, desmovilización y reintegración (DDR).

El *modelo de reparto del poder* se refiere a aquel en el cual los grupos armados buscan reintegrarse a la vida civil a cambio de compartir el poder. Este modelo se implementó en varias naciones africanas como Burundi, Costa de Marfil, República Democrática del Congo y Somalia.

El *modelo de intercambio*, es decir, aquel en el cual la firma de la paz conlleva una contrapartida en otro ámbito, como fue el caso de El Salvador, Guatemala y Sudáfrica, en los cuales, el FMLN, la URNG y la ANAC exigieron una apertura política como contrapartida al fin de la lucha armada.

El *modelo basado en el diseño de medidas de confianza*, el cual se llevó a cabo en el proceso seguido por India y Pakistán para la resolución del conflicto en la región de Cachemira, disputada por ambas naciones.

El *modelo de autogobierno*, propio de naciones atravesadas por conflictos multiétnicos, en las cuales, las concesiones de diversas formas de autonomía o autogobierno fueron claves para lograr la paz, como sucedió en Irlanda del Norte.

A mi modo de ver, en Colombia, los dos modelos apropiados para enfrentar la multiplicidad de grupos armados no estatales son los dos primeros: el ‘modelo de reinserción’ para los grupos de orientación criminal, tales como los autodenominados Ejército Gaitanista de Colombia y las Autodefensas de la Sierra Nevada, así como las bandas que actúan en Buenaventura, Chocó y Medellín; y el ‘modelo de intercambio’ dirigido a los grupos de origen político. Los otros tres modelos serían, por el contrario, totalmente inconvenientes.

Para avanzar hacia la paz sería altamente deseable que los responsables de los nueve equipos paz del gobierno llevaran a cabo un encuentro cerrado, fuera de Bogotá, con expertos en negociaciones de paz nacionales e internacionales para intercambiar experiencias y conocimientos, debatir los marcos legales, definir las prioridades y, ante todo, construir una estrategia coherente para lograr avances sustanciales en los dos años que le restan al actual gobierno.

2.8. Ceses al fuego condicionados y con reglas de conducta claras

Uno de los mayores errores del modelo actual de la ‘paz total’ es que los ceses al fuego bilaterales, sin condiciones y contrapartidas serias, solo han conducido a maniatar a las FF. MM. y a agravar las ‘gobernanzas criminales’, tanto en la modalidad de ‘contra Estados’ (es decir, aquellos dominados por grupos armados de origen político), como de ‘para Estados’ (o sea, aquellos controlados por grupos de orientación criminal)¹⁶.

En la adopción de los ceses al fuego improvisados ha predominado una visión cortoplacista: la disminución de las afectaciones humanitarias —lo cual es muy loable—, pero ante la ausencia de una estrategia de largo aliento a mediano o largo plazo, se reviven las afectaciones e, incluso, en muchas ocasiones y lugares, a un nivel más alto.

16 Le agradezco al profesor Iván Orozco esta distinción.

Por ello, no es erróneo afirmar que el modelo de ceses al fuego bilaterales mal diseñados y con deficiente implementación les ha proporcionado a los grupos armados una ventaja estratégica que han sabido aprovechar para su expansión y control territorial, para el aumento de las rentas ilegales, para la conformación de corredores de movilidad, etc. Además, ha dado lugar a una dinámica en la confrontación inédita: mientras han disminuido los enfrentamientos entre la fuerza pública y los grupos armados no estatales, han aumentado los choques entre estos últimos por el control territorial y las rentas ilegales, acompañados de una escalada en las afectaciones humanitarias. La razón es simple: el ‘señor de la guerra’ local exige lealtad total bajo la amenaza de asesinatos selectivos, confinamientos o desplazamientos de la población reacia.

Un ejemplo negativo, entre muchos otros de este diseño erróneo, ha sido la designación de altos mandos de las FARC o de otros grupos como ‘voceros de paz’, ya que, tras su nombramiento, retornan a las armas, permitiéndole a los grupos ilegales la recomposición de sus líneas de mando. Este fue el caso, por ejemplo, del ‘carcelero’ de Ingrid Betancourt, Alexander Farfán («Gafas»), quien apareció el 21 de septiembre de 2024 en la entrega de la concejal Sandra Betancourt a una comisión humanitaria e, incluso, le exigió abandonar el municipio de Argelia (Cauca). Farfán, lejos de asumir sus responsabilidades a favor de la paz, es actualmente miembro de la dirección del Bloque Occidental Jacobo Arenas de las disidencias de las FARC. Lo acontecido con Farfán no es un caso aislado.

Una regla de oro de cualquier Estado, tanto en su dimensión externa como interna, es la necesidad de disponer de una «capacidad de disuasión creíble» (Neira, 21 de octubre de 2024), aunado —en caso de acuerdos de cese al fuego— a disponer de una capacidad de verificación robusta.

2.9. Un programa de reintegración exitoso

Colombia, debido a los procesos de paz que se han sucedido desde 1990, tiene una larga experiencia en procesos de reincorporación de excombatientes a la vida civil, los cuales han dejado tanto lecciones positivas como negativas. Sin duda, miles y miles de exmiembros de los grupos armados han podido reconstruir su proyecto de vida en la civilidad, ya sea a nivel individual, mediante el acceso a la

educación formal, la formación técnica, el acceso al empleo o al impulso de emprendimientos, o ya sea a nivel colectivo a través de proyectos como el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), que se crearon tras el proceso de paz con las FARC en 2016.

Sin embargo, no todo ha sido color de rosa. Los fracasos también han sido muy numerosos, no solo debido al fenómeno de los grupos disidentes —cuya decisión de mantenerse en armas escapa en gran medida a los equipos de paz—, sino, igualmente, por el retorno individual de excombatientes a las armas. En estos dos casos, una de las principales demandas de las víctimas de la violencia, las garantías de no repetición, se ve frustrada.

Por ello, para el logro final de la paz en Colombia es indispensable llevar a cabo un balance a fondo de los aciertos y fracasos en este campo, pues solo tomando en consideración la desmovilización de las FARC, si bien el 85 % de los 13.609 excombatientes no regresaron a las armas, los que sí lo hicieron han continuado causando mucho daño.

Por otra parte, son claves las garantías para el tránsito de las armas a la política de la organización insurgente que hace dejación de las armas. Obviamente, en muchas ocasiones el tránsito no depende solo del marco legal, sino, igualmente, de la imagen positiva o negativa del grupo guerrillero. En el caso de las FARC no fue satisfactorio. Este hecho se vio reflejado en la bajísima votación a favor del Partido FARC (Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común) en 2018 y por el Partido Comunes en 2002. Contrariamente a las expectativas de sus militantes, para asombro de los analistas y, ante todo, en total contravía de los discursos que afirmaban que las FARC iban a obtener una alta votación, los resultados fueron en gran medida decepcionantes. Un resultado nada deseable, pues, dejó sin un espacio político sólido a los exmiembros de las FARC (tabla 9).

Tabla 9. Votaciones para Senado de la República 2018 y 2022

Año	Denominación del partido	Votos	%
2018	Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común	55.587	0,36%
2022	Comunes	25.708	0,15%

En pocas palabras, es indispensable llevar a cabo una política de reintegración en el plano político consistente, así en muchas ocasiones su éxito o fracaso dependa en gran medida del grado de apoyo o rechazo del grupo insurgente en la opinión pública, tanto nacional como regional.

2.10. Una gran movilización ciudadana por la paz: «¡Basta ya!»

La experiencia internacional muestra que, en relación con grupos que disponen de un proyecto de carácter político, es indispensable una amplia movilización ciudadana a favor de la paz, como tuvo lugar en Irlanda del Norte y en las provincias vascas, pues ante la ausencia de una expresión ciudadana de rechazo a la violencia, estos grupos armados se reafirman en su autoimagen de ‘vanguardias armadas’ con amplio respaldo popular a favor del cambio social.

El inútil y prolongado conflicto armado que hemos vivido en Colombia condujo a que el país hubiera tenido que destinar para el gasto en seguridad un altísimo porcentaje del presupuesto nacional en detrimento de otros gastos necesarios para el desarrollo nacional o para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, por ejemplo, en educación y salud. Según el director del Institute for Economics & Peace Michael Collins, «los países más pacíficos dedican el 3 % del PIB a la contención de la violencia, mientras que los más violentos destinan el 30 %. Si redujeran esa violencia, desbloquearían ese presupuesto. Para nada la guerra conduce a un crecimiento económico» (Agudo, 10 de junio de 2024).

Es más. El impacto económico de la violencia en el país es hoy, según un estudio conjunto de Fedesarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), superior al presupuesto anual en educación o salud: significó un 3,64 % del PIB total en 2022, o sea, alrededor de 68 billones de pesos (Sánchez, 14 de noviembre de 2024). Es decir, que en gran medida los grupos armados más que coadyuvar a la disminución de la pobreza, han sido factores generadores de esta. Por ello, el rechazo a esta guerra inútil se debe expresar en las calles con un categórico: «Basta ya».

No debemos olvidar el impacto que le causó a la comandancia de las FARC la marcha multitudinaria de 4 de febrero de 2008 en rechazo al secuestro y, en general, contra el uso de las armas. Ese día entendieron que no contaban con el apoyo de la población y vieron la necesidad de abocar con seriedad un proceso de paz.

Notas finales

La guerra es un lugar donde jóvenes que no se conocen y no se odian se matan entre sí, por la decisión de viejos que se conocen y se odian, pero no se matan.

Erich Hartmann

En los últimos meses, tanto el ELN como los grupos disidente y reincidente de las FARC han agudizado no solo los enfrentamientos entre sí y con otros grupos armados no estatales y, aun cuando en menor medida, con la propia fuerza pública, a pesar de los ‘ceses al fuego bilaterales’ negociados con el Gobierno nacional.

En muchas ocasiones, estos enfrentamientos son justificados por algunos analistas con el argumento de que es apenas ‘normal’ que un actor armado utilice la fuerza como un mecanismo para mejorar su poder de negociación. No sé si en el pasado estas demostraciones de fuerza tuvieron algún efecto. No es improbable. Pero hoy en día está aumentando el escepticismo de la población con relación a la real voluntad de paz de los grupos armados. El ruido ensordecedor de las balas, de las bombas o de la voladura de los oleoductos deja poco espacio para escuchar los diálogos de paz.

Por ello, la vieja máxima latina «si quieres la paz, prepárate para la guerra» ('si vis pacem, para bellum'), que se atribuye al antiguo escritor romano de temas militares Vegetio, debería sufrir un profundo vuelco: «si quieres la paz, prepárate para la paz».

No solamente el conjunto del país sufre las consecuencias de la prolongación de una guerra inútil, sino que los propios grupos armados comienzan a pagar un alto costo por su prolongación. En Colombia, día a día, las fronteras entre el uso de las armas para lograr cambios sociales y para acumular rentas ilegales se están desdibujando. Esta es una de las consecuencias, como ya hemos argumentado, de los conflictos armados prolongados.

Ya la disidencia del EPL en los años noventa terminó lánguidamente sus días en la región del Catatumbo dedicada al tráfico de drogas y denominada por la prensa con el mote poco edificante de «Los Pelusos». ¿Este va a ser el triste destino del ELN, del EMC y de la Segunda Marquetalia? Ojalá no sea así y Colombia alcance pronto la 'paz soñada'.

Referencias bibliográficas

- Agudo, Alejandra (10 de junio de 2024), «El mundo alcanza el pico más alto de conflictos desde la II Guerra Mundial», *El País*, <https://elpais.com/internacional/2024-06-11/el-mundo-alcanza-el-pico-mas-alto-de-conflictos-desde-la-ii-guerra-mundial.html>.
- Alvarán, Sandra Milena, Mónica García, José Manuel Gil y Raquel Flores (2015), «Conflictos armados prolongados y deshumanización. Análisis del contexto colombiano desde una perspectiva psicosocial», *Ágora de Salud*, 2, pp. 139-148, https://www.researchgate.net/publication/281701120_Conflictos_armados_prolongados_y_deshumanizacion_Analisis_del_contexto_colombiano_desde_una_perspectiva_psicosocial
- Blair, Tony (2024), *On Leadership: Lessons for the 21st Century*, Nueva York, Crown.
- Borrero, Armando (2 de abril de 2023), «Paz Total: una promesa que se desmorona», *Razón Pública*, <https://razonpublica.com/paz-total-una-promesa-se-desmorona/>
- Cabrera, Fabricio (2024), *La victoria estratégica. Del Plan Colombia al acuerdo de paz*, Bogotá, Cries - Fundación Konrad Adenauer.
- Cifuentes, Santiago (7 de noviembre de 2024), «ELN reveló su “declaración de principios” en los diálogos de paz con el Gobierno Petro: estos son los 13 puntos», *Infobae*, <https://www.infobae.com/colombia/2024/11/07/eln-presento-una-declaracion-de-principios-para-avanzar-en-el-proceso-de-paz-con-el-gobierno-y-superar-el-estancamiento-de-dialogos/>
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas [CHCV] (2013), *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, Bogotá, Mesa de Conversaciones.
- Comité Internacional de la Cruz Roja (3 de junio de 2024), «La situación humanitaria en Colombia ha seguido deteriorándose en 2024», <https://www.icrc.org/es/articulo/la-situacion-humanitaria-en-colombia-ha-seguido-deteriorandose-en-2024>
- Defensoría del Pueblo (2024), *Situación de los derechos humanos de la población minera colombiana. Visibilizando la cara de la economía minera ilegal*, Bogotá, Defensoría del Pueblo, <https://repositorio.defensoria.gov.co/server/api/core/bitstreams/3b7c0b72-c706-4ad4-b0ad-b5b041adc4c6/content>

- Duarte, Juan Fernando (21 de octubre de 2024), «Fuerza de Defensa del Pueblo en Myanmar, una expresión joven de una vieja guerra», Periódico UNAL, <https://periodico.unal.edu.co/articulos/fuerza-de-defensa-del-pueblo-en-myanmar-una-expresion-joven-de-una-vieja-guerra>
- Duque, Javier (2021), «Gobernanza criminal. Cogobiernos entre políticos y paramilitares en Colombia», *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 66, 241, <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcyps/article/view/75094>
- EFE (16 de diciembre de 2023), «¿Cuántas organizaciones criminales hay en las ciudades de Colombia?», *Portafolio*, <https://www.portafolio.co/economia/regiones/ciudades-colombianas-tienen-cerca-de-200-organizaciones-delictivas-segun-informe-594298>
- El Tiempo (26 de febrero de 2011), «“Faltó estrategia para los mandos medios de las AUC”: OEA», <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8931640>
- Fisas, Vicenç (2010), *Introducción a los procesos de paz*, Barcelona, Quaderns de Construcció de Pau.
- Hernández, José Miguel (16 de noviembre de 2024), «El desorden y la falta de prioridades entorpecen la agenda legislativa del Gobierno Petro», *El País*, <https://elpais.com/america-colombia/2024-11-17/el-desorden-y-la-falta-de-prioridades-entorpecen-la-agenda-legislativa-del-gobierno-petro.html>
- Institute for Economics & Peace, Global Peace Index (2024), *Measuring Peace in a Complex World*, Sídney, IEP, 2024.
- Las2Orillas (16 de noviembre de 2024), «Campanazo de la Defensora del Pueblo por el nombramiento de paramilitares como gestores de paz», <https://www.las2orillas.co/campanazo-de-la-defensora-del-pueblo-por-el-nombramiento-de-paramilitares-como-gestores-de-paz/>
- Macías, Javier Alexander (3 de noviembre de 2024), «La Segunda Marquetalia tumbó bosques para transportar oro ilegal y cocaína hacia puertos ecuatorianos donde negocian con carteles mexicanos», *Vorágine*, <https://voragine.co/historias/reportaje/en-narino-las-disidencias-construyeron-vias-para-sacar-oro-y-coca/>
- Martínez, Christopher (2013), «Organizaciones criminales transnacionales. La insurgencia comercial en México», *Military Review*, https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/MilitaryReview_20130228_art011SPA.pdf

- McDermott, Jeremy (27 de marzo de 2017), «Las BACRIM y su posición en el hampa de Colombia», Insight Crime, <https://insightcrime.org/es/investigaciones/las-bacrim-y-su-posicion-en-el-hampa-de-colombia/>
- Montenegro, Santiago (2006), *Sociedad abierta, geografía y desarrollo*, Bogotá, Editorial Norma.
- Montenegro, Santiago, y Álvaro Pedraza (2024), «The Contribution of Geographical Factors to the Intensity and Duration of Civil War: New Evidence from Colombia», *Documentos de Trabajo*, 107, <https://gobierno.uniandes.edu.co/es/publicaciones/documento-de-trabajo-no-107>
- Neira, Armando (21 de octubre de 2024), «“La batalla en el cañón del Micay será a muerte”: general (r) Eduardo Herrera», Cambio, <https://cambiocolombia.com/poder/por-la-topografia-las-minas-y-la-gobernanza-criminal-la-batalla-en-el-canon-del-micay-sera>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [Unodc] (2022), «Informe de explotación de oro de aluvión», <https://www.unodc.org/colombia/es/informe-de-explotacion-de-oro-de-aluvion-2022.html>
- Oquendo, Catalina (10 de abril de 2024), «Disidencias de las disidencias», *El País*, <https://elpais.com/america-colombia/2024-04-10/disidencias-de-las-disidencias.html>
- Pardo, Rafael (27 de octubre de 2024), «El Clan del Golfo, el mayor desafío», *El Colombiano*, <https://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/rafael-pardo-rueda-el-clan-del-golfo-el-mayor-desafio-EI25690756>
- Pécaut, Daniel (2008), *Las FARC: ¿una guerrilla sin fin o sin fines?*, Bogotá, Grupo Editorial Norma.
- Pizarro, Eduardo (1996), *Insurgencia sin revolución. La guerrilla en Colombia en una perspectiva comparada*, Bogotá, Tercer Mundo Editores - IEPRI.
- Pizarro, Eduardo (2017), *Cambiar el futuro. Historia de los procesos de paz en Colombia (1981-2016)*, Bogotá, Penguin Random House.
- Posada-Carbó, Eduardo (2006), *La nación soñada: Violencia, liberalismo y democracia en Colombia*, Bogotá, Editorial Norma.
- Ronderos, María Teresa (2014), *Guerras recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*, Bogotá, Aguilar.

- Saavedra, Frank (22 de noviembre de 2023), «Cómo se financia la guerrilla del ELN: parte de sus ingresos vienen de la minería ilegal y el narcotráfico», Infobae, <https://www.infobae.com/colombia/2023/11/22/cuales-son-las-fuentes-de-financiacion-de-la-guerrilla-del-eln-en-las-que-se-incluye-mineria-ilegal-y-narcotrafico/>
- Sánchez, Camilo (14 de noviembre de 2024), «El costo del crimen y la violencia rebasa el presupuesto anual de educación o salud en Colombia», *El País*, <https://elpais.com/america-colombia/2024-11-15/el-coste-del-crimen-y-la-violencia-rebasa-el-presupuesto-anual-de-educacion-o-salud-en-colombia.html>
- Trejos, Fernando, y Jolie Guzmán (2018), «Clientelismo armado en el Caribe colombiano por medio de la reconfiguración cooptada del Estado. El caso del Bloque Norte de la Autodefensas Unidas de Colombia», *Justicia*, 34, <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/justicia/article/view/3408/4519>.

Cuatro hipótesis explicativas sobre la continuidad de la violencia armada después del proceso de fin de conflicto con las FARC-EP. Una reflexión desde el Caribe.

Luis Fernando Trejos Rosero¹

Resumen

El proceso de paz o de fin de conflicto con las antiguas FARC-EP se presentó como un hecho político que tendría el mismo impacto en todas las regiones colombianas, es decir, no se tuvo en cuenta que el control territorial, los recursos y capacidades político-militares de los bloques y comandos conjuntos que conformaban esa organización armada no eran homogéneas, obviando el hecho de que en una región como el Caribe sus estructuras armadas se encontraban replegadas en el Estado Zulia (Venezuela) y la negociación se presentaba como la salida digna de una situación de destierro y derrota militar estratégica mientras que en el Sur y el Oriente colombiano aún mantenían capacidad militar operativa, bases sociales y acceso a finanzas lo que explicaría porque las primeras disidencias del proceso de negociación se dieron en esos territorios y no en el Caribe. En este sentido, era de esperarse que los efectos territoriales del proceso de fin de conflicto en cuanto a disminución de la violencia armada se sintieran con mayor intensidad en aquellos lugares en los que esa organización era el actor armado hegemónico, pero ¿qué sucedió en los territorios en los que las FARC-EP eran marginales y en aquellos en los que había otros actores armados con capacidades similares? Si bien, al firmarse el Acuerdo del Teatro Colón había un proceso de negociación en marcha con el ELN, este aún no presentaba avances significativos que indicaran un próximo final de ese conflicto y, de hecho, el proceso se rompió al inicio de la administración Duque en el año 2019. Con las AGC, había fracasado un proceso de sometimiento a la justicia, lo que dejaba activos a otros actores generadores de violencia que

¹ Doctor en Estudios Americanos. Profesor del departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte.

posteriormente crecieron y se expandieron territorialmente, pero ahora, en un contexto de transición de la violencia armada ya que las antiguas FARC-EP en la práctica, fueron la última organización insurgente colombiana que intentó tomarse el poder por medio de las armas, es decir, fue la última organización revolucionaria que operó en el país.

Palabras claves

Gobernanza armada, conflictos, enfoques, historia, regiones, transición violenta, Venezuela.

A modo de introducción

En este momento ya es un lugar común decir que la desmovilización de las FARC-EP en el 2016 no produjo el fin de la violencia organizada en Colombia. Más allá de intentar, de nuevo, mostrar cómo esa violencia ha continuado, este texto busca responder otra pregunta: ¿cuáles son los factores determinantes de la persistencia del conflicto colombiano?, ¿cómo inciden en la(s) política(s) públicas de paz actuales y en el proceso de implementación del Acuerdo Final de Paz firmado en 2016? El propósito es que este análisis sirva como insumo no solo para el avance de la implementación del Acuerdo del Teatro Colón, sino también para el desarrollo de la política de Paz Total. Se abordarán estas preguntas desde cuatro hipótesis con un enfoque histórico, nacional, internacional y regional, respectivamente.

El enfoque histórico proviene de pensar que, en varios respectos, el país se encuentra frente a procesos cíclicos frente a la violencia armada. El enfoque nacional busca enfatizar que, pese a esas continuidades, el actual contexto de transición de un conflicto armado tradicional a un nuevo escenario de fragmentación, reterritorialización y desideologización de la violencia organizada sugiere necesariamente un cambio radical de nuestras interpretaciones. El enfoque internacional busca mostrar que el rol del gobierno de Venezuela en el aumento de las capacidades políticas y militares de grupos armados colombianos no puede ignorarse si se quiere abordar esta nueva ola de violencia. Finalmente, con el enfoque regional busco mostrar que cualquier mirada que no se detenga a considerar las variaciones subnacionales está incompleta. Reconocer cómo el sesgo nacional afecta la interpretación de la violencia es un imperativo. Algunas de las ideas aquí presentadas han sido abordadas previamente con un enfoque Caribe desde el Centro de Pensamiento UNCaribe de la Universidad del Norte junto al investigador Reynell Badillo.

1. Enfoque histórico: La historia de la violencia armada en Colombia tiene elementos cíclicos

En lugar de asumir que el Acuerdo de Paz dinamitó la violencia aisladamente, es necesario inscribir el actual contexto de transición violenta dentro de un continuo histórico: pareciera, más bien, que estamos frente al más reciente episodio de una larga serie de hechos

similares vividos desde mediados del siglo pasado². La continuidad de viejos ciclos de violencia armada y la aparición de unos nuevos en distintos territorios subnacionales no puede solo asumirse como un fracaso del Acuerdo del Teatro Colón, sino también como el inicio de una nueva etapa violenta de nuestra historia reciente.

Propongo entender estos “ciclos de violencia” como el hecho de que después de cada proceso de diálogo o negociación con actores armados ilegales ha habido una escalada violenta de los grupos que no participaron en el escenario de paz y otros que surgen. Y, además, estos nuevos ciclos suelen exacerbar la violencia contra excombatientes y miembros de organizaciones de la sociedad civil que apoyaron públicamente los diálogos y/o las negociaciones. Es decir, los pactos o acuerdos alcanzados con el objetivo de poner fin a conflictos armados con diversos grupos armados son saboteados o limitados por actores legales e ilegales que ven afectados sus intereses privados.

Si nos vamos hasta el Frente Nacional, podemos observar que, si bien sirvió como mecanismo de cierre de la violencia bipartidista y generador de estabilidad institucional, dio inicio la violencia revolucionaria y amplió la victimización justificada con el anticomunismo. Posteriormente, las negociaciones de paz adelantadas por el gobierno del Presidente Belisario Betancur, además de intentar poner fin a la violencia guerrillera, buscaban abrir el sistema político a nuevos actores. Esto tuvo como telón de fondo un breve contexto de disminución de la violencia armada en el marco de varios ceses al fuego bilaterales y la creación del partido político Unión Patriótica (UP). Esto rápidamente produjo una reacción violenta de sectores políticos e institucionales que se oponían a las negociaciones de paz y que se materializó en el inicio de un plan sistemático de exterminio de la UP, la creación de varios grupos de autodefensas, el ascenso de narcoterrorismo y el escalamiento de la guerra sucia.

A finales de la década de los ochenta se inicia un nuevo ciclo de negociaciones, primero con el M-19 y posteriormente con diferentes organizaciones guerrilleras. Esto coincide con un proceso constituyente que no solo se presentaba como una oportunidad

2 Sobre otras temporalidades de los ciclos de la guerra en Colombia véase: Gutiérrez Sanín (2020) y Melo (2021).

de poner fin a la violencia revolucionaria, sino también como la posibilidad de modernizar el Estado. En los años siguientes el crecimiento en tamaño y capacidad militar de las FARC EP, la creación y expansión de las Autodefensas Unidas de Colombia, y el involucramiento de los actores armados con la creciente economía de la coca fueron factores que escalaron la violencia y la victimización hasta niveles inéditos en la historia de nuestro conflicto armado.

Esta elevada curva de confrontación encuentra su declive durante el proceso de negociación con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), lo que no solo desarticuló esa federación de estructuras paramilitares y redujo los indicadores de violencia -ya que el grueso de sus objetivos criminales fueron civiles desarmados-, sino que también visibilizó a sus víctimas y permitió que actores políticos que habían sido marginados de la contienda electoral por la acción paramilitar volvieran al escenario público. Sin embargo, la profundización del Plan Patriota en las zonas de presencia histórica de las antiguas FARC-EP escaló nuevamente a la confrontación armada y a las afectaciones humanitarias, especialmente el secuestro, el desplazamiento forzado y las ejecuciones extrajudiciales.

Esta fase de violencia se atenúa durante las negociaciones de La Habana y la fase exploratoria con el ELN, y disminuye sostenidamente con la desmovilización y desarme de los bloques de frentes de las antiguas FARC-EP y el inicio de la implementación de lo pactado. Este acuerdo permitió la ampliación del sistema político, el aterrizaje institucional en territorios históricamente marginados de la oferta estatal y la activación de nuevos sujetos políticos. No obstante, este contexto ha venido cambiando aceleradamente, como se señaló en el primer párrafo, y todo indicaría que finalizaría con una nueva negociación (o sometimiento a la justicia) dentro de los próximos seis u ocho años, ya que históricamente los ciclos de negociación mencionados tienen intervalos de entre ocho a diez años. En el marco de esa eventual negociación o sometimiento a la justicia, tendríamos un escenario en el que nuevamente disminuiría la intensidad de la violencia directa y habría alguna ampliación de la dinámica electoral con la aparición de nuevos actores políticos o reformas del sistema político. El reto está, precisamente, en evitar que de ese nuevo ciclo de negociaciones emerja una escalada de la violencia.



Gráfico 1. Ciclos de negociación y contraciclos de violencia en la historia reciente del país Fuente: elaboración propia.

2. Enfoque nacional: el nuevo contexto de transición de la violencia armada

En este contexto, las proyecciones del posacuerdo se hicieron sobre un conflicto que estaba finalizando en su forma tradicional, mas no sobre el nuevo escenario de violencia organizada que había empezado a configurarse desde antes. Este nuevo contexto, según Trejos y Badillo (2023), se ha construido sobre los siguientes tres hitos:

Primer hito: resistencia armada del ELN

En el año 2004, el ELN inició a implementar su estrategia de “resistencia armada”, que en la práctica puso fin a cualquier pretensión de toma del poder nacional. Esta organización armada tuvo una etapa de crecimiento económico, político y militar entre los años 1984 y 1998 gracias a, entre otras razones, la superación de la crisis ocasionada por “El Replanteamiento”, a la conformación de una conducción nacional horizontal y también a las finanzas que obtenían del secuestro, la extorsión a la industria petrolera de Arauca, la regulación de la minería de oro en el Sur de Bolívar y el Nordeste antioqueño y el cobro de gramaje a los cultivos de coca y amapola (Aponte, 2021; Vélez, 2001). En este contexto, el ELN creció en combatientes y se expandió territorialmente. Sin embargo, en la segunda mitad de la década de los noventa y principios de este siglo, la arremetida militar de las AUC en contra de sus bases sociales y el sostenido crecimiento y cualificación de la Fuerza Pública hicieron que el ELN perdiera territorios históricos y varios de sus frentes de guerra entraran en crisis, limitando al máximo su capacidad financiera, logística y operativa (Aponte, 2021; Ávila y Celis, 2008).

Con este telón de fondo es que el ELN adopta la estrategia de resistencia armada. Esto significó evitar la confrontación armada directa y concentrar la mayoría de sus recursos en el Trabajo Político Organizativo (TPO) y en acciones de sabotaje. En otras palabras, el ELN asumió una actitud defensiva y se replegó a las periferias de sus periferias. En la práctica, la resistencia armada del ELN ponía fin a sus pretensiones revolucionarias y parroquializaba sus objetivos político-militares.

Otro efecto de la resistencia armada es que dejó en evidencia lo que Aponte y González (2021) denominaron el “federalismo insurgente”, ya que al renunciar expresamente al objetivo nacional de tomarse el poder a través de las armas, los planes operativos del ELN, a pesar de presentarse dentro de un discurso nacionalmente unificado, estaban y están profundamente amarrados a territorios específicos y condicionados por las características particulares de cada uno de esos territorios lo que en últimas fue determinante en las decisiones de las direcciones de los Frentes de Guerra con respecto a las finanzas y las alianzas, muchas veces en contravía de las orientaciones nacionales del COCE.

Segundo hito: desmovilización y desarme de las AUC

La desmovilización y desarme de las últimas estructuras de las AUC en el año 2006 dio nacimiento a las entonces llamadas por el gobierno “Bandas Criminales” (Bacrim), que también han sido llamadas “neoparamilitares”. Desde algunos sectores sociales y académicos hoy son denominadas “organizaciones sucesoras del paramilitarismo” (Barrera, 2020).

En el año 2006, según Granada, Restrepo y Pabón (2009), se estimaba que habían surgido entre 30 y 60 de estos nuevos grupos armados, lo que evidencia un complejo y cambiante fenómeno que se extendió por todo el territorio nacional. Un desafío importante que presentaron estos nuevos grupos armados posAUC fue la de entender su naturaleza y objetivos. Algunos autores, como Echandía (2013), sostenían que no había un cambio sino una lógica de continuidad en los repertorios y dinámicas de la violencia de las AUC. Para otros, como el CNMH (2016), se estaba en presencia de un nuevo conflicto con motivaciones exclusivamente económicas, por lo cual, había pocas continuidades y muchas rupturas con

las AUC. En este debate, Massé (2011) y Trejos y Badillo (2020) proponían una interpretación híbrida del fenómeno partiendo de la afirmación de que no podía considerarse como una continuación de la violencia paramilitar, pero tampoco como un quiebre radical con ese reciente pasado.

Sin importar la posición asumida sobre la naturaleza de estos nuevos grupos armados, lo que sí se evidenció fue un proceso de fragmentación criminal, ya que las AUC dejaron de existir como organización armada ilegal, pero esto produjo una atomización de varias estructuras y unidades de mando, dando vida a nuevos actores locales/regionales que originaron procesos acelerados de reclutamiento e iniciaron nuevos ciclos de violencia armada. En la misma línea, se debe tener en cuenta que esta fragmentación no ocurrió de manera armónica y controlada, sino que se materializó en el marco de múltiples microconflictos por mantener y ampliar el control de territorios (CNMH, 2014; 2015).

Tercer hito: la desmovilización y desarme de las FARC-EP

La desmovilización y desarme de las FARC-EP en el año 2016 dio paso a una compleja red de estructuras, comandantes y combatientes disidentes y rearmados. Después de más de 50 años de lucha armada, según cifras de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN, 2019), 13.193 excombatientes de las FARC-EP dejaron la guerra en el mes de noviembre del año 2016, poniéndole fin a la organización insurgente más longeva del continente y dándole nacimiento a un nuevo partido político.

Esta desmovilización profundizó el proceso de regionalización de los conflictos armados en Colombia. Se debe tener en cuenta que estamos hablando de la última organización armada que realmente por medio de la violencia intentó tomarse el poder nacional³. En este sentido, se puede afirmar que desde finales de 2016 en Colombia no hay organizaciones armadas con carácter

³ Aunque el ELN tiene una articulación nacional entre sus distintos Frentes de Guerra, puede afirmarse que sus objetivos políticos son reformistas (no revolucionarios), dada la adopción de la resistencia armada mencionada previamente.

revolucionario, ya que ninguna está interesada en hacerse con el poder nacional: todas están compitiendo, de alguna forma, por lograr el control de la mayor cantidad de territorio posible con el fin de regular la vida de las comunidades y administrar las rentas locales, ya sean estas legales o ilegales, o, como está sucediendo con el ELN, cuyos esfuerzos y recursos se concentran en la defensa frente al Estado y otros grupos armados de los territorios en los que hacen presencia activa.

En este caso,

los territorios deben ser entendidos como la suma de dos componentes estratégicos: las administraciones locales como fuente de rentas e impunidad para los actores criminales y las comunidades como lugares de reclutamiento, apoyo social, finanzas y elemento generador de legitimidad. En los territorios controlados por actores armados, cada uno busca implantar su modelo de orden social cooptando el existente o construyendo una nueva institucionalidad (formal e informal) que se relacione directamente con su visión de sociedad (Tuirán y Trejos, 2017: 5).

En la misma línea, debe señalarse que la desmovilización de las FARC-EP y la aparición de varios grupos armados disidentes, rearmados e híbridos dejaron en evidencia el carácter local y microlocal que adquirió recientemente la guerra en Colombia. En la práctica, se configuró una transición violenta, entendida como un ciclo más de los múltiples mencionados anteriormente. Esto implica que, en lugar del fin de la violencia, esa negociación abrió la puerta a una escalada producida por los grupos armados que permanecieron activos y los nuevos grupos que se fueron formando.

Con este marco de referencia, es posible afirmar que la desmovilización de las FARC-EP y la emergencia de grupos armados que trataron de apropiarse de la historia y símbolos de esta organización insurgente en varias regiones del país ponía en evidencia que, desde ese momento, estábamos en la culminación de un proceso de subnacionalización de la violencia armada. Es por esto, que sostengo que en la actualidad es más funcional en términos analíticos asumir que en el país se escenifican varios conflictos armados con características y dinámicas propias y que esos conflictos están motivados por mantener o ampliar el control

de subregiones y sus recursos humanos y económicos y no por la idea de la toma del poder nacional o la defensa de metarrelatos político-ideológicos. También vale aclarar que si bien estos conflictos, mantienen dinámicas autónomas, no se encuentran totalmente aislados unos de otros ya que se pueden relacionar por medio de pactos o acuerdos entre los actores armados, de acciones armadas puntuales que se sostienen en más de un territorio, como en los casos de los paros armados o los planes pistola o en el marco de procesos de expansión territorial (Trejos, Bravo y Badillo, 2021).

En esta línea, los planes y estrategias revolucionarias han sido sustituidas por gobernanzas armadas que en términos generales pueden definirse como los esfuerzos que realizan los actores armados ilegales por tratar de controlar e influenciar, por medio de la violencia o la amenaza real de su uso, los recursos, individuos, comunidades, organizaciones sociales presentes en un territorio específico. Teniendo en cuenta lo antes expuesto, se puede afirmar que en las gobernanzas armadas, la violencia armada y quienes la administran se convierten en los agentes reguladores y dinamizadores de la vida social y económica. La gobernanza armada, posibilita el acceso a finanzas, bases comunitarias, reclutamiento y legitimidad social de ahí la importancia de su delimitación geográfica y defensa permanente ante otros actores armados ya sean legales o ilegales. (Johnson, 2023).

Conflicto armado tradicional (1964-2016)	Nuevo contexto de violencias armadas (2017-2024)
Un oligopolio de la violencia que era escenificado principalmente por tres grandes organizaciones político-militares: AUC, Farc-EP, ELN, y otras organizaciones que eventualmente llegaron a ser muy relevantes por periodos no tan largos de tiempo (EPL, M-19, autodefensas más locales).	Una constelación de actores violentos con distintas capacidades criminales y pretensiones. “Disidencias de las disidencias”.
Un fuerte componente político-ideológico basado en la defensa y promoción de metarrelatos (al menos discursivamente) como el marxismo, leninismo, guevarismo, bolivarianismo, maoísmo, anticomunismo.	Conflictos altamente desideologizados, pero con contenido político, como lo evidencian las alianzas temporales de grupos armados que se suponen antagónicos, entre ellos el ELN y las AGC en el Chocó y el Sur de Bolívar, o el Bloque Iván Ríos de las antiguas FARC-EP con las AGC en la región de Urabá y la proliferación de manuales y documentos que contienen normas de compartimiento público y privado que los grupos armados imponen a las comunidades que habitan los territorios bajo su control.
Intentos de construcción de ejércitos irregulares y el ensayo de la guerra de movimientos en algunas regiones.	Menos despliegue de capacidades militares y más uso de modalidades delictuales, como el sicariato y la amenaza.
Esto, en el marco de dinámicas nacionales con particularidades territoriales: bloques y frentes de guerra con denominaciones territoriales (Norte, Caribe, Oriental, Nororiental, Sur, Central Bolívar...).	Multiplicidad de conflictos armados con un carácter más subnacional. Esto explica el hecho de que organizaciones con presencia nacional tengan comportamientos territoriales diferenciados como el caso del ELN y unidades del EMC que conflictúan en Arauca pero conviven en el Catatumbo y combaten juntos contra las AGC en el Sur de Bolívar, el Bajo Cauca y el Nordeste Antioqueño (Segovia y Remedios).

Tabla 1. Este nuevo contexto de transición hacia múltiples conflictos armados subnacionales tiene las siguientes características generales. Fuente: Trejos y Badillo (2023).

2. Enfoque internacional: las tensiones con Venezuela y el ascenso de Nicolás Maduro crean un santuario estratégico en la frontera

Otro factor de carácter internacional que ha influido en la continuación de ciclos violentos en varias regiones colombianas ha sido la crisis multidimensional que vive Venezuela, ya que por distintos motivos el

ELN y los grupos posFARC, especialmente la Segunda Marquetalia, han encontrado en ese país un santuario estratégico (Pizarro, 2020). Allí no solo acceden a recursos económicos, sino que han establecido sus comandancias estratégicas y desde allí incursionan a suelo colombiano, como sucede en los departamentos de Arauca, Vichada, Norte de Santander, La Guajira y el Cesar. Esta situación les ha conferido a esos grupos armados un carácter híbrido, ya que en Venezuela se comportan como organizaciones paramilitares que apoyan al gobierno y en Colombia son grupos insurgentes que se enfrentan al Estado. (Aponte, Trejos, Larratt, 2021).

En el pasado reciente, es importante recordar que mientras Hugo Chávez asumió una actitud de neutralidad frente al conflicto armado colombiano. Esto implicó que, principalmente frente a las FARC-EP, fue permisivo con la presencia guerrillera en suelo venezolano. Paralelamente, en Colombia el ex presidente Álvaro Uribe formuló e implementó una inédita estrategia de seguridad y defensa que obligó a los grupos guerrilleros a replegarse a las periferias de sus retaguardias, muchas de ellas ubicadas en las áreas de fronteras con Brasil, Ecuador, Panamá y Venezuela.

Sin embargo, durante el gobierno Chávez la situación del ELN en Venezuela, a diferencia de las entonces FARC-EP, estuvo marcada por cierto grado de incertidumbre, ya que en 2002 las autoridades venezolanas capturaron en su territorio y entregaron al gobierno colombiano a varios militantes del ELN, destacándose el caso de José María Ballestas, quien piloteó y aterrizó en el Sur de Bolívar un avión Fokker de la aerolínea avianca, que fue secuestrado con 56 pasajeros el 12 de abril de 1999. La misma suerte corrieron al ser capturados en suelo venezolano en los años 2009 y 2010, respectivamente, alias “Darwin” y “Tulio”, quienes integraba la dirección del Frente de Guerra Norte.

Según Aponte et al. (2021), la situación del ELN en Venezuela cambió sustancialmente durante los años 2012-2016, en el marco del proceso de negociación con las antiguas FARC-EP y la muerte de Hugo Chávez. En estos años, se encuentra la génesis de una relación de codependencia estratégica motivada por la marcada debilidad institucional del Estado venezolano y una guerrilla con afinidad ideológica y disposición de recursos y experiencia en el control de territorios fronterizos. Esto convertía al ELN en un elemento militar valioso dentro del esquema de defensa de la Revolución Bolivariana, y además le permitía fungir como una autoridad que regulara

espacios fronterizos binacionales con tres claros objetivos: ordenar y administrar esos territorios, regular las actividades económicas y poder construir un santuario estratégico en el cual podían acumular recursos y ubicar a sus dos comandantes más importantes, “Antonio García” y “Pablito”.

Este proceso de consolidación y ampliación de su presencia en suelo venezolano se acelera durante la administración de Iván Duque⁴ (2018-2022), quien lideró una campaña internacional junto a otros gobiernos (el cerco diplomático) en contra del gobierno de Nicolás Maduro, y desde cuyo partido político se proponían acciones armadas para derrocar al chavismo (InsightCrime, 2024 y Larratt, 2021).

En la actualidad, el Frente de Guerra Norte del ELN “José Manuel Martínez Quiroz” tiene su base operaciones en el Estado Zulia (Venezuela) y desde ese territorio incursiona en las áreas rurales de los municipios fronterizos de los departamentos del Cesar y La Guajira. Esto quedó evidenciado durante el secuestro de Luis Manuel Díaz, padre del Futbolista Luis Díaz, ocurrido en octubre de 2023 en el municipio de Barrancas, La Guajira. En este caso, el ELN no logró que se pagara por su liberación, ya que las unidades que lo tenían secuestrado no pudieron romper el cerco que las autoridades colombianas tendieron sobre las partes altas de la Serranía del Perijá, impidiendo el traslado del secuestrado hasta Venezuela, donde pensaban tenerlo cautivo mientras negociaban su liberación. Ante la presión armada de la Fuerza Pública, el ELN lo libera previo retiro del operativo militar con el fin de que sus unidades pudieran regresar al país vecino sin novedades (Trejos, Tuiran y Villa, 2024). En algunos lugares del Estado Zulia (cercanos a la frontera), el Frente de Guerra Norte del ELN:

Llevar agua potable a los residentes de los pajonales áridos, imparten talleres de agricultura y ofrecen revisiones médicas. Median en las disputas por la tierra, multan a los ladrones de ganado, resuelven divorcios, investigan delitos y castigan a los ladrones. No son policías, ni funcionarios, ni miembros del gobierno de Venezuela, que prácticamente ha desaparecido de esta zona empobrecida del país. Todo lo contrario: pertenecen a uno de los grupos rebeldes

4 Lo mismo sucedió con otros grupos armados ilegales como la Segunda Marquetalia, conformada en su mayoría por rearmados de las antiguas FARC-EP.

más conocidos de la vecina Colombia. (...) El colapso económico de Venezuela ha destruido tanto el país que los insurgentes se han instalado en grandes extensiones de su territorio, aprovechando la ruina de la nación para establecer sus propios mini-Estados (...). A cambio de aportar estabilidad, el ELN se hizo cargo de las rutas de contrabando y narcotráfico de la zona, al igual que ha hecho en otras partes de Colombia. También comenzó a cobrar impuestos a los comerciantes y ganaderos (Kurmanaev, 2021).

3. Enfoque regional: una paz nacional con efectos regionales diferenciados

El proceso de paz o de fin de conflicto con las antiguas FARC-EP se presentó al público en general como un hecho político que tendría el mismo impacto en todas las regiones colombianas (Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera). Es decir, no se tuvo en cuenta que la presencia, recursos y capacidades político-militares de los bloques y comandos conjuntos que conformaban esa organización armada no eran homogéneos. Por ejemplo, esto obvia el hecho de que en una región como el Caribe sus estructuras armadas se encontraban replegadas en el Estado Zulia (Venezuela) y la negociación se presentaba como la salida digna de una situación de destierro y derrota militar estratégica, pero en el Sur y el Oriente colombiano aún mantenían capacidad militar operativa, bases sociales y acceso a finanzas. Esto ayuda a entender por qué las primeras disidencias del proceso de negociación se dieron en esos territorios y no en el Caribe (Vélez, 2023; Vargas, 2019; Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018, Pizarro, 2017).

En este sentido, era de esperarse que los efectos territoriales del proceso de fin de conflicto en cuanto a disminución de la violencia armada se sintieran con mayor intensidad en aquellos lugares en los que esa insurgencia era el actor armado hegemónico. Sin embargo, ¿qué sucedió en los territorios en los que las FARC-EP eran marginales y en aquellos en los que había otros actores armados con capacidades similares?

Si bien al firmarse el Acuerdo del Teatro Colón había un proceso de negociación en marcha con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), este aún no presentaba avances significativos que indicaran un próximo final de ese conflicto. De hecho, el proceso se rompió al

inicio de la administración Duque en el año 2019 (Herrera, 2021 y Restrepo, 2022). Con las entonces Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) había fracasado un proceso de sometimiento a la justicia (Arias y Prieto, 2024), lo que dejaba activos a otros actores generadores de violencia que posteriormente crecieron y se expandieron territorialmente, pero ahora en un contexto de transición de la violencia armada.

La importancia del abordaje regional de la negociación de paz radicaba y radica en el hecho de que habría servido para anticipar los nuevos escenarios de violencias armadas de forma diferenciada. Aquí se utilizará el caso del Bloque “Martin Caballero” o “Caribe” de las antiguas FARC-EP para ilustrar esto. Al momento de iniciarse la negociación, este era un actor marginal del conflicto armado en el Caribe. De hecho, el grueso de sus unidades estaba asentadas en el venezolano Estado del Zulia.

3.1. Un bloque insurgente derrotado y desterrado

En las antiguas FARC-EP, un bloque de frentes estaba conformado por un mínimo de 5 frentes y una de sus principales funciones era la de coordinar la actividad de estos en un territorio específico, con el fin de implementar un plan estratégico. Cada bloque era comandado por un Estado Mayor Central que coordinaba y gestionaba el avance y cumplimiento de los planes político-militares adoptados en las conferencias, además de supervisar el desarrollo de los objetivos de cada frente guerrillero (Ferro & Uribe, 2002):

En el caso del Bloque Martin Caballero sus objetivos estratégicos eran: Crear las condiciones políticas y militares para ejercer el dominio y el control sobre Santa Marta, Cartagena, Barranquilla y Valledupar. En función de lo anterior, se debe establecer el escenario político-militar para controlar y bloquear las siguientes vías (...), el carbón y la frontera colombo-venezolana (Comisión de Historia de las FARC-EP, 2017: 113).

Frente 19 “José Prudencio Padilla”.	(Sierra Nevada de Santa Marta, Magdalena), fue el frente madre del bloque y tuvo influencia en la vertiente de los ríos Córdoba y Ariguani, en el departamento del Magdalena, municipios de Fundación, Ciénaga, Aracataca y territorios indígenas 4 de los resguardos Kogui-Malayo-Arhuaco y Kogui (Aracataca y Ciénaga) y Arhuaco de la Sierra Nevada de Santa Marta.	Después del avance paramilitar en sus zonas de retaguardia y la Operación militar San Jorge, las pocas unidades que subsistieron de este frente fueron acogidas por el Frente 59, ubicándolos en zona rural del municipio de Barrancas (Serranía del Perijá), en el departamento de La Guajira.
Frente 59 “Resistencia Wayúu”.	(Sierra Nevada de Santa Marta, La Guajira). En su mejor momento se ubicó al sur del departamento de La Guajira, y tuvo influencia la zona rural de Valledupar y en zonas como Atanquez, La Mina, Guatapuri, Chemesquemená, Badillo, Patillal, San Juan del Cesar (La Guajira).	Hasta el momento del inicio del proceso de negociación era la única estructura operativamente activa, concentrando su accionar militar en el ataque a la infraestructura carbonífera de la mina “El Cerrejón” y con la realización de emboscadas muy esporádicas a la Fuerza Pública, estas acciones, se veían favorecidas por la concentración de este guerrillero en la zona de frontera con Venezuela, lo cual le otorgaba una evidente ventaja estratégica.
Frente 41 “Cacique Upar”.	(Serranía del Perijá, Cesar), se ubica en la Serranía del Perijá y en el oriente del departamento del Cesar, tuvo influencia en los municipios de San Diego, Manaure, La Paz, Becerril, Agustín Codazzi, Chiriguana, Paso, Valledupar, El Copey, Bosconia, Pueblo Bello y La Jagua de Ibirico.	Al iniciarse la negociación se encontraba replegado en las partes altas de la Serranía del Perijá y en suelo venezolano, en la práctica, había pasado a ser una extensión logística y de seguridad de la Unidad del Secretariado en la que se ubicaban Iván Márquez y Bertulfo Arias, comandantes del Bloque Caribe.
Frente 35 “Antonio José de Sucre”.	(Montes de María, Bolívar), operó tradicionalmente en el departamento de Sucre, aunque hacía presencia en algunos municipios de Bolívar. Este frente operó en las áreas rurales de los municipios de Morroa, Colosó, Ovejas, Tolúviejo, San Onofre, Corozal, Chalán y Los Palmitos; en las áreas rurales de los municipios de Betulia, Sincé, Buenavista y Galerías.	Ante el avance del paramilitarismo y los golpes propinados por la Fuerza Pública y su poca operatividad, en 2008 los frentes 35 y 37 fueron desplazados hacia el sur de Bolívar, es decir, hacia la zona de operaciones del Bloque Magdalena Medio. Para 2012 seguían en esa zona y según el general Jorge Eliécer Suárez Ortiz, comandante de la Primera División, a estos dos frentes solo les quedan 21 guerrilleros (elespectador.com, 2012).
Frente 37 “Benkos Biohó”.	(Montes de María, Sucre), operó en el noreste del municipio de El Carmen de Bolívar, especialmente en El Salado, así como en el área rural del municipio de Zambrano.	
Red Urbana José Antequera (RUJA).	Tuvo radio de acción en todo el departamento del Atlántico.	

Tabla 2. Frentes que conformaron el Bloque Martín Caballero o Caribe. Fuente: Elaboración propia con información de Trejos (2016).

El Bloque Martín Caballero o Caribe tuvo la particularidad de haber sido el primer y único bloque de las antiguas FARC-EP derrotado estratégicamente en términos militares y desarraigado territorialmente. Si bien otros bloques con presencia en zonas de frontera (Magdalena Medio y Oriental) trasladaron a suelo

venezolano una parte de sus unidades, en el caso del Caribe fue la casi totalidad. Cabe destacar que lo mismo le sucedió al Frente de Guerra Norte del ELN.

En este sentido, a continuación, se exponen 3 factores de tipo geográfico, económico y militar que pueden servir no solo para explicar la derrota estratégica de la insurgencia armada en la región Caribe de Colombia, sino también el por qué en esta región el fenómeno de los grupos de rearmados y disidentes de las antiguas FARC-EP es marginal.

Factor geográfico: según Trejos (2016), este factor es importante al analizar las causas del fracaso estratégico de las antiguas FARC-EP en esta región. Esto, debido a que las estructuras armadas que componían el Bloque Martín Caballero estaban distribuidas en tres sistemas montañosos aislados: La Sierra Nevada de Santa Marta, con territorios en los departamentos de Cesar, Magdalena y La Guajira; la Serranía del Perijá, frontera natural con Venezuela, en los departamentos de Cesar y La Guajira, y Los Montes de María, en jurisdicción de los departamentos de Bolívar y Sucre⁵; Entre estas formaciones montañosas no hay continuidad territorial y están divididas por áreas planas con distintos tipos de presencia estatal. En la práctica, esta distribución espacial de sus fuerzas le impidió a la insurgencia armada la concentración de unidades y recursos con el fin golpear objetivos militares con alto valor estratégico. En otras palabras, en el Caribe colombiano, las FARC-EP no lograron pasar de la guerra de guerrillas a la guerra de movimientos, como sí lo hicieron con relativo éxito otros bloques de esta insurgencia como el Oriental y el Sur.

Factor económico: en esta región del país la insurgencia armada se financiaba casi en su totalidad por medio del secuestro, la extorsión y el abigeato. Esto, debido a que nunca logró controlar territorios con cultivos de uso ilícito ni las zonas costeras o las ciudades portuarias por donde se exportaba y se exporta el clorhidrato de cocaína (en esta región toda la economía de la coca fue controlada por las AUC y en la actualidad su gestión mayoritaria recae sobre las AGC). Otras rentas, como el carbón y su infraestructura estaban protegidos

5 Cabe destacar que los Sures de los departamentos de Bolívar y Cesar hacían parte del Bloque Magdalena Medio y el Sur del departamento de Córdoba era jurisdicción del Bloque Iván Ríos o José María Córdoba.

militarmente, y en la región no hay grandes yacimientos de petróleo. Con este panorama, las FARC-EP no lograron prever los elevados costos políticos y militares que la dependencia del secuestro y la extorsión les produciría. De hecho, en departamentos como Cesar y Magdalena, el secuestro sistemático de miembros de las elites locales por parte de la guerrilla sirvió como elemento del discurso legitimador de la conformación de grupos paramilitares (Duncan, 2015).

A esto, debe sumarse la acción armada del paramilitarismo, ya que afectó significativamente a la insurgencia. Por un lado, porque concentró gran parte de sus acciones en contra de las poblaciones que habitaban los territorios controlados por la insurgencia⁶. Por otro lado, porque además estableció puestos de control permanentes (retenes fijos con anuencia institucional) en las entradas carretables de la SNSM, la Serranía del Perijá y los Montes de María, lo que les permitía controlar la entrada y salida de personas y mercancías, imponiendo fuertes restricciones a las medicinas, las cantidades de alimentos, el vestuario (en la SNSM prohibieron la venta de ropa de colores oscuros y botas de caucho de color negro) y limitaron el uso de elementos electrónicos como celulares, computadores, relojes digitales y baterías. Esto no solo afectó logísticamente a la insurgencia, sino que al perder el control de las zonas planas de los sistemas montañosos antes señalados y el acceso a las cabeceras municipales, sus finanzas sufrieron una dramática disminución, ya que como se señaló anteriormente el grueso de su financiación provenía del secuestro y la extorsión, y ambas rentas se escenificaban en territorios que ahora eran controlados totalmente por el paramilitarismo y la Fuerza Pública. La situación fue tan crítica que el frente 19 en los corregimientos de Palmor, San Javier, San Pedro y Siberia (Ciénaga, Magdalena) llegó a cobrar extorsión quedándose con parte de la producción de lulo, mora o café de los campesinos.

Factor militar: Desde finales de los años ochenta hasta la segunda mitad de los noventa, la iniciativa militar en el Caribe la desarrolló la insurgencia armada, especialmente las FARC-EP por medio del frente 19. Este logró desdoblarse y dar vida al frente 41 y posteriormente contribuyó con la creación del frente 59. Esta situación empezó a

6 “entre 1997 y 2006 la Fiscalía General de la Nación registró 333 masacres en los departamentos de Cesar, Magdalena y La Guajira” (Trejos, 2016: 372).

cambiar a finales de los noventa con la creación del Bloque Norte de las AUC y su incursión violenta en la Sierra Nevada y posteriormente en la Serranía del Perijá.

En este contexto, un factor determinante en la derrota estratégica de la insurgencia armada en el Caribe colombiano fue la implementación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática (en adelante PDSD), desarrollada por la administración del entonces presidente Álvaro Uribe durante sus dos gobiernos (2002-2006 / 2006-2010). Al respecto, Pizarro (2004, 2024) sostiene que al inicio de la administración Uribe, la Policía Nacional no tenía presencia en 160 municipios, es decir, en aproximadamente el 15% de todos los municipios del país. En la segunda mitad de 2003 solo quedaba un 5% de municipios sin presencia policial, y menos de un año después en todas las cabeceras municipales de Colombia ya había presencia permanente de la Policía Nacional.

Entre los años 2002 y 2008, en la Región Caribe el pie de fuerza del Ejército y la Policía se incrementó en un 40%. En la SNSM se instalaron batallones de Alta Montaña con el fin de golpear a la insurgencia en su retaguardia y eliminar sus corredores estratégicos de movilidad en los departamentos del Cesar, Magdalena y La Guajira. En el marco de su objetivo de controlar territorialmente la Sierra Nevada, las Fuerzas Militares hicieron presencia por medio del Batallón de Alta Montaña N° 6 (Magdalena), la I División del Ejército, la Brigada N° 10, el Batallón Rondón, (Valledupar), y el Centro de Instrucción y Entrenamiento El Cenizo (Magdalena). Además, la Policía Nacional instaló un puesto de policía en Atanquez, resguardo indígena kankuamo (Villarraga, 2009, p. 305).

Estas situaciones, entre otras, serían determinantes en las fases de negociación y posacuerdo del proceso de fin de conflicto con las antiguas FARC-EP, ya que en términos sociales la percepción general de los ciudadanos del Caribe era la de que en esta región la guerrilla ya no representaba una amenaza real. Esto pudo incidir en el hecho de que este territorio no se apropiara del proceso de negociación al percibirlo como alejado de sus dinámicas cotidianas. En el plano político, el proceso de fin de conflicto con las entonces FARC-EP no fue ni es un tema central en la agenda de las casas y grupos políticos regionales y/o locales. Salvo muy pocas excepciones en algunos municipios PDET, los tomadores de decisiones no han mostrado mayor interés por conocer el texto del Acuerdo del Teatro Colón y las oportunidades que este ofrece a las comunidades y a los territorios

que administran. Lo que, en la práctica, se ha reflejado en la ausencia de políticas públicas, planes o proyectos que gestionen la paz en los niveles local y regional. Esta situación se ha complejizado con el paso del tiempo, ya que en las elecciones de alcaldes y gobernadores de 2019 y 2023 la paz y la implementación del ATC no han sido temas de debate electoral, ya que, en esta región del país esos temas no producen votos.

3.2. La violencia posFARC en el Caribe colombiano

En este contexto, la desmovilización del Bloque “Martín Caballero” o “Caribe” de las antiguas FARC-EP en el año 2016 no significó el final de la violencia armada en esta región ya que, al momento de firmarse el Acuerdo del Teatro Colón, en el Caribe continuaron activos tres conflictos armados. El primero en el sur de Córdoba entre las AGC y los Caparros; el segundo en el sur de Bolívar entre el ELN y el EMC en contra de las AGC, y el tercero en el sur del Cesar entre el ELN y el Estado. En años posteriores, emergieron dos nuevos conflictos, uno en la Sierra Nevada de Santa Marta entre las AGC y las ACSN y otro en los Montes de María entre las AGC y el Estado. En la actualidad, todos estos conflictos se mantienen activos con distintas dinámicas de confrontación armada y control social. Como se señaló anteriormente, cada uno de estos conflictos es escenificado por distintos actores armados y en los casos en que operan en más de una subregión, sus comportamientos son diferenciados y esos comportamientos generalmente son motivados por el control y administración de rentas ilegales y la predación de rentas legales.

En este trabajo, se entiende un conflicto armado de manera general

como aquel en el cual un grupo armado con cierta capacidad de organización ejerce algún nivel de control territorial y presencia armada permanente. Los conflictos armados no necesariamente implican altos niveles de violencia: en realidad, debido a órdenes políticos convenientes tanto para el Estado como para los grupos armados no estatales, estos pueden tener pocos niveles de confrontación e incluso colaboración activa o pasiva (Trejos y Badillo, 2024: 6).

A continuación, se presentan los conflictos armados que se mantuvieron activos después de la desmovilización del Bloque “Martín Caballero” o “Caribe” de las antiguas FARC-EP, ya que, en

ellos, las estructuras de la antigua guerrilla no eran hegemónicas y sus capacidades militares eran similares a las de sus competidores armados.

Sur de Córdoba⁷: Antes de la desmovilización de las FARC-EP, en el sur de Córdoba el Bloque Iván Ríos o José María Córdoba de esta guerrilla y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia habían logrado cierto nivel de colaboración por medio de acuerdos de no agresión, configurando una especie de paz mafiosa⁸. En este sentido, al salir las FARC-EP del territorio las AGC pudieron consolidar su control hegemónico del territorio. En el periodo 2018 y 2021 este control territorial fue disputado por la presencia de los Caparros (autodenominados Frente Virgilio Peralta Arenas)⁹, lo que incrementó mucho los niveles de violencia. Desde que los Caparros fueron prácticamente desarticulados y expulsados del territorio, las AGC gozan de un dominio territorial casi total.

Sur de Bolívar¹⁰: Después de la desmovilización de las FARC-EP, los actores centrales de la violencia armada en este territorio fueron las AGC y el ELN. Esta situación cambia en el año 2021 con la llegada al territorio de unidades del frente 37 adscrito a la disidencia del EMC. La ofensiva general de las AGC provoca una alianza con el ELN y unidades de los frentes 4, 24 y 37 del EMC con el fin de defender el territorio de la expansión y consolidación de las AGC. Esta situación de competencia armada ha provocado el aumento de las afectaciones humanitarias que se han materializado por medio de combates, desplazamientos forzados y asesinato de líderes sociales.

⁷ Esta subregión está conformada por los municipios Tierralta, Montelibano, Puerto Libertador, Valencia y San José de Uré.

⁸ “La paz mafiosa es aquella situación en la cual la violencia ha sido reducida (o, incluso, ha desaparecido) debido a la imposición hegemónica de un actor armado ilegal sobre los demás o por pactos o acuerdos de no agresión entre ilegales, o ilegales y autoridades. Algunos ejemplos se dieron en el Bajo Cauca y el sur de Córdoba, en donde las AGC llegaron establecer pactos con los frentes 5, 18 y 58 de las FARC-EP para dividirse el territorio, y la “Donbernabilidad” en Medellín. Cuando se establece una paz mafiosa, los actores armados adquieren acceso a los recursos por los que previamente podía lucharse en el territorio no necesariamente en las mismas proporciones, pero en niveles capaces de preservar los bajos niveles de violencia” (Trejos, Bravo y Badillo, 2021: 131).

⁹ Se trató de un grupo criminal vinculado al narcotráfico y la minería ilegal. El Virgilio Peralta Arenas era una estructura que se separó de las AGC después de rechazar el anuncio de sus líderes de explorar un posible sometimiento a la justicia durante la administración del expresidente Santos (Los Caparros, 17 de abril de 2019).

¹⁰ En este trabajo, el Sur de Bolívar comprende los municipios de San Pablo, Cantagallo, Simití, Arenal, Santa Rosa del Sur y Morales (municipios PDET).

Sur del Cesar¹¹: En esta subregión, el ELN ha hecho presencia ininterrumpida desde hace más de cuarenta años por medio del frente guerrillero Camilo Torres Restrepo y la compañía Capitán Francisco Bosio. La particularidad de este conflicto radica en que no se escenifica entre grupos armados, sino entre las estructuras del ELN y la Fuerza Pública. Desde el 3 de agosto de 2023 terminó la prórroga del cese al fuego bilateral y temporal acordado entre ese grupo guerrillero y el Estado.

Además de estos tres conflictos, en otras subregiones del Caribe emergieron conflictos armados años después de la desmovilización de las FARC-EP. Estas subregiones fueron:

Sierra Nevada de Santa Marta (Vertiente Norte/Troncal del Caribe): el proceso de fin de conflicto de las antiguas FARC no produjo mayores alteraciones en las dinámicas de la violencia armada aquí, ya que el frente 19 había sido expulsado de la SNSM en el 2009. Desde entonces, con distintas denominaciones y alianzas la Casa Giraldo o como se denominaban al momento de la desmovilización de las FARC, Los Pachencas, ejercieron control social y territorial de forma hegemónica¹² en esta subregión. Pero, desde el año 2018 hasta la actualidad las ACSN y las AGC mantienen una guerra abierta por el control del Distrito de Santa Marta y la vertiente norte de la Sierra Nevada en la que se ubica la Troncal del Caribe.

Los Montes de María: esta subregión está conformada por municipios de los departamentos de Bolívar: El Carmen de Bolívar, El Guamo, María La Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Zambrano; y Sucre: Colosó, Chalán, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, Palmito, San Onofre y Toluviejo. Es importante señalar que este fue el primer territorio del Caribe en el que la insurgencia fue derrotada militarmente, ya que en el año 2008 (mucho antes de la desmovilización de las FARC-EP), las unidades sobrevivientes de los frentes 35 y 37 habían tenido que

¹¹ Conformado por los municipios Aguachica, Curumaní, Gamarra, González, La Gloria, Pailitas, Pelaya, Río de Oro, San Martín, San Alberto y Tamalameque.

¹² “La hegemonía criminal es aquella situación en la que un actor armado ilegal mantiene de manera continua en un territorio específico los monopolios de la violencia, el recaudo de tributos y la administración de justicia. En ese sentido, tiene un acceso relativamente estable a los recursos del territorio y, en algunos casos, relaciones cercanas con las élites; ambos elementos permiten que el actor hegemónico pueda reducir algunos indicadores de violencia, dado que, a través de la violencia, ya logró establecer control sobre los aspectos que le eran funcionales del territorio” (Trejos, Bravo y Badillo, 2021: 131).

desplazarse hacia el Sur de Bolívar por lo cual según el CNMH (2022) esta subregión había sido declarada laboratorio de paz, ya que sus comunidades lograron avanzar y consolidar procesos organizativos locales en ausencia de grupos armados. Sin embargo, desde el año 2018, las AGC empezaron a hacer presencia en el territorio, especialmente en El Carmen de Bolívar y San Onofre y posteriormente en todos los municipios de la subregión, controlando hegemonícamente el territorio.

En la actualidad, los cinco conflictos se mantienen activos y sin perspectivas reales de solución. En dos de ellos (SNSM y Sur de Bolívar), la confrontación armada se ha escalado produciendo significativas afectaciones humanitarias.

4. Los efectos de la Paz Total en las dinámicas de la violencia armada en el Caribe

En este punto, es importante señalar que ninguno de los conflictos armados antes referenciados se inició durante el actual gobierno. De hecho, puede afirmarse que tres de ellos son herencia de la administración Santos y dos de la administración Duque. La política de Paz Total¹³ del gobierno Petro no ha logrado ponerles fin y, de hecho, algunos de ellos se han profundizado debido a, entre otras cosas:

a) Las AGC y las ACSN, a pesar de contar con resoluciones que autorizan el inicio de diálogos socio-jurídicos, aún no tienen fechas tentativas de inicio dichos diálogos. Además, los mismos no tienen marco jurídico y ambas organizaciones han manifestado públicamente su pretensión de ser reconocidos como actores armados con carácter político.

b) Las AGC y las ACSN han iniciado procesos de expansión territorial¹⁴.

c) La consolidación de gobernanzas armadas en la Sierra Nevada de Santa Marta, los Montes de María y el Sur de Córdoba.

¹³ En términos generales la política de Paz Total es un esfuerzo gubernamental por iniciar procesos simultáneos de negociación política y de sometimiento a la justicia para desmovilizar grupos armados de distinta naturaleza y capacidades criminales. Su marco normativo es la Ley 2272 de 2022 (prórroga de la Ley 418 de 1997).

¹⁴ Según El Espectador (2023) y la Alerta Temprana 030-23, en el año 2019 las AGC pasaron de hacer presencia en 253 en el año 2019 ha estar presentes en 392 municipios en 2023.

d) Aumento de la violencia criminal en las ciudades capitales de la región. Más allá de la descripción de la política de Paz Total, lo que se presenta a continuación son los efectos que dicha política ha producido en los conflictos y los actores armados que están presentes en el Caribe colombiano. En este sentido, es importante destacar que Trejos y Badillo (2024) sostienen que la Paz Total, sin proponérselo, produjo incentivos para que los grupos armados aumentaran las confrontaciones entre ellos, especialmente en la SNSM y el Sur de Bolívar, y aceleraran procesos de politización. Esto, a su vez, derivó en mayor control social de los territorios en los que hacen presencia¹⁵, consolidando gobernanzas armadas.

La politización de los grupos armados de origen criminal se acelera porque el Gobierno en el marco de la Paz Total hizo una división radical entre grupos armados políticos y no políticos, división que tiene efectos significativos sobre lo que el Gobierno está dispuesto a ofrecerles: los grupos con reconocimiento político tendrán acceso a un proceso de negociación y a un proceso de justicia transicional (restaurativa), mientras que los grupos que sean reconocidos como criminales (sin carácter político) tendrán que aceptar su sujeción o sometimiento a la justicia. De ahí, que sea natural, que cualquier grupo armado tenga grandes incentivos para acceder a una negociación política y no a una sujeción o sometimiento (Trejos y Badillo, 2024).

4. 1. Las gobernanzas armadas del Caribe

En las gobernanzas armadas, las organizaciones ilegales realizan acciones y construyen normas que tienen como objetivo la regulación de la vida social, política y económica de las comunidades que habitan los territorios que están bajo su control. Es por esto que estas comunidades están sujetas a distintos tipos de órdenes sociales que son administrados por actores legales e ilegales. En la práctica, esto ocurre porque en diferentes regiones y subregiones del país el Estado colombiano no tiene o tiene parcialmente los monopolios de

¹⁵ Sin ser su intención, el Gobierno les dio oxígeno a los discursos políticos de los grupos armados y, más grave aún, los llevó a involucrar a los civiles para legitimarlos. A estas alturas, es difícil que alguno de ellos quiera renunciar a sus narrativas políticas (que han estado allí desde antes del gobierno actual) y aceptar un sometimiento. Al hacer esta división, el gobierno se condenó a que el sometimiento sea visto como última (si acaso) opción.

la violencia legítima, el recaudo del tributo y la administración de justicia, lo que produce una multiplicidad de marcos normativos que cobijan a quienes habitan esos territorios.

Para Trejos, Tuiran y Villa (2024), los territorios con gobernanzas armadas presentan algunas características generales, dentro de las que se destacan las siguientes:

- El uso de la violencia tiende a ser discriminado y selectivo, ya que solo se usa en contra de quien ha violado o amenaza con violar el orden social previamente establecido por el grupo armado.
- Los grupos armados no realizan acciones militares ofensivas en contra de la Fuerza Pública. Cuando se presentan choques armados generalmente son de carácter defensivo.
- No prohíben o interrumpen los procesos electorales, sino que, por el contrario, los tutelan y regulan.
- Promueven la creación de organizaciones sociales o cooptan e instrumentalizan las ya existentes al momento de consolidar su control sobre el territorio en cuestión.

En el Caribe colombiano las gobernanzas armadas se encuentran ubicadas en las siguientes subregiones:

La Troncal del Caribe (Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta). Esta gobernanza armada es gestionada por las ACSN y debe tenerse en cuenta que esta organización es el resultado de distintos procesos criminales escenificados en este territorio durante varias décadas y que han tenido como lugar común a Hernán Giraldo¹⁶ y su familia. En este caso, se destaca que es la gobernanza armada más longeva de la región, con amplias interacciones con economías legales y con mayor diversidad étnica en su territorio, ya que ahí confluyen tres pueblos indígenas.

¹⁶ También conocido como el Viejo o el Patrón, fue fundador de los Chamizos, las Autodefensas del Mamey que luego se conocieron como las Autodefensas del Magdalena y La Guajira y se desmovilizaron como Bloque Resistencia Tayrona de las AUC. A finales de la década de los noventa llegó a controlar criminalmente el norte del departamento del Magdalena y la ciudad de Santa Marta. En la actualidad se encuentra privado de la libertad porque la Fiscalía General de la Nación, logró demostrar que Giraldo perpetró varios delitos de violencia basada en género contra cuatro menores de edad entre los años 2007 y 2008, cuando se encontraba recluido en cárceles colombianas.

Ellos permiten o bloquean la entrada de otros delincuentes; acaparan tierras; controlan el turismo y han impuesto su Plan de Ordenamiento Territorial, apropiándose de los mejores predios en la zona. Ellos deciden quién vende o compra lotes, y cuánto se paga por esas transacciones en las veredas de la Troncal (...). Varias alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo han advertido la grave situación que se vive en Santa Marta. La 045, de mayo de 2018, asegura que las empresas de turismo pagan a Los Pachencas 50.000 pesos por cada persona que ingresa al Parque Tayrona. Unos 750 millones de pesos al año, si se toma como referencia 2016, cuando llegaron unos 15.000 turistas (La liga contra el silencio, 2020).

En pocas palabras, esta gobernanza armada se construye sobre la oferta de servicios de seguridad en el sector del mercado público de Santa Marta y en barrios periféricos, así como a transportadores, hoteleros, agroindustriales y comerciantes de la Troncal del Caribe. Por otro lado, en su portafolio de rentas ilegales también se encuentra la oferta de servicios logísticos y de seguridad a cargamentos de clorhidrato de cocaína de narcotraficantes locales y de otras regiones del país.

Sur del Cesar. En esta subregión, el ELN es el grupo armado hegemónico y ha podido construir una gobernanza rebelde (Arjona, 2017). Esta insurgencia armada fue la primera organización guerrillera que hizo presencia en ese territorio a finales de la década de los sesenta. En el sur del Cesar, el ELN ha asumido un rol de agente dinamizador del involucramiento de las comunidades en la gestión de los problemas locales.

Este trabajo es realizado por las comisiones de Trabajo Político Organizativo (TPO), que tienen como función esencial la creación, promoción y orientación de organizaciones sociales legales (Juntas de Acción Comunal, Comités de Caminos, Clubes Deportivos, etc.) y clandestinas, como los colectivos o grupos de estudio y orientar el trabajo de los milicianos (Corredor, Trejos y Badillo, 2022).

Pero la construcción y gestión de esta gobernanza pone en riesgo permanente a las comunidades y sus liderazgos al exponerlos a la estigmatización y señalamientos constantes, así como a sufrir los efectos directos de la confrontación armada al ser victimizados cuando deben pagar extorsión, sus liderazgos son asesinados o deben limitar su movilidad por efecto de combates o paros armados decretados por esta organización guerrillera (Badillo, 2018).

Sur de Córdoba. Según la OEA (2023a), en esta subregión las AGC han mantenido sus dinámicas de control social por medio de la regulación de problemas comunitarios, la extorsión y la imposición de sanciones a quienes violan el orden social establecido por las AGC.

En Córdoba, las AGC limitaron el uso de prendas de vestir de color rojo y verde oscuro, y elementos que cubran el rostro como gorras y gafas (...), utilizaron publicidad, coaccionaron y amenazaron a la población civil con el fin de obtener apoyo a favor de los distintos acercamientos con el Gobierno nacional (OEA, 2023a y 2023b: 8,6).

Esta gobernanza se consolidó desde el año 2021, cuando “Los Caparrapos” fueron golpeados por la acción de la Fuerza Pública, que en varias acciones acabó con la cúpula del grupo. Básicamente, esto dejó a las AGC sin competidores armados en el territorio.

Montes de María. Entre los años 2018 y 2022, la Defensoría del Pueblo emitió las Alertas Tempranas 051-18, 006-20 (Carmen de Bolívar), 061-18 (San Onofre), 004-19 (María la Baja), 003-2020 (San Marcos, Guaranda, San Benito Abad, Majagual y Sucre), 009-21 (Ovejas, Sucre) y la 033-22 (Montes de María). Todas estas trataban sobre el riesgo de seguridad que corren los habitantes de estos territorios por la llegada y establecimiento de estructuras de las AGC. En este territorio, las AGC han logrado un control pleno de la subregión, han dosificado la administración de la violencia en la medida en que no tienen competidores armados y han logrado incidir en las dinámicas electorales locales, tal y como lo señaló el diario El Espectador en su momento:

En la región de Montes de María, que vive bajo el control total y silencioso del Clan del Golfo, las comunidades le contaron a este diario que desde el inicio de la campaña ese grupo ha restringido algunas candidaturas y apoyado a otras. Acá hay varios actuales mandatarios locales que ya apoyan o reciben órdenes de ese grupo, y el miedo que tenemos es que en esta región se repita lo que ya vivimos con la parapolítica: que las AGC pongan sus candidatos en estas elecciones y logren aún más control territorial, político y de recursos, lamentó un defensor de Derechos Humanos (El Espectador, 2023: 20).

En términos generales, este fue el contexto de seguridad que dejó la administración Duque en el Caribe colombiano y que ha mantenido

una especie de inercia que lo ha prolongado durante los primeros 24 meses del gobierno Petro y, como se señaló anteriormente, con una marcada tendencia al deterioro.

4.2. Los grupos armados con presencia en el Caribe colombiano

En el segundo semestre de 2024, estos son los grupos armados que operan en el Caribe colombiano:

Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia. Al momento de escribir este documento, el actor armado hegemónico en el Caribe colombiano son las AGC. Ya que son la única organización armada con presencia de estructuras armadas en todos los departamentos (no en todos los municipios) continentales de esta región.

Las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada. Esta organización no solo ha logrado consolidar el control sobre la Troncal del Caribe, sino que se expandió hasta la zona rural de Riohacha y ha logrado mantener la iniciativa militar en contra de las AGC, impidiendo que logren penetrar su retaguardia estratégica. Hacen presencia armada en los Municipios de Ciénaga, Zona Bananera, Aracataca y Santa Marta en el Magdalena y Dibulla y Riohacha en La Guajira. Al igual que las AGC, se encuentran a la espera del inicio de su mesa de diálogo socio-jurídico y de un marco normativo que regule esos diálogos.

El Ejército de Liberación Nacional. Es uno de los dos grupos armados con presencia en el Caribe que tienen mesa de negociación formal con el gobierno en el marco de la Paz Total, aunque en este momento se encuentra congelada. Esta guerrilla mantiene unidades activas en los sures de Bolívar y Cesar, territorios cuyas dinámicas de violencia giran más en torno al centro del país que del propio Caribe, ya que en la práctica son bisagras que los unen con el Magdalena Medio y con el Catatumbo en Norte de Santander, respectivamente.

Cabe destacar que, desde finales de la administración Santos, en el Sur de Bolívar el ELN ha venido perdiendo territorio y capacidad militar, entre otras cosas por la muerte de varios mandos estratégicos (2 miembros de Dirección Nacional y el responsable político del Frente de Guerra) en bombardeos y combates, así como la captura de varios mandos medios. Esto ha producido el debilitamiento de

varias de sus estructuras (Forero y Amaya, 2021; González, 2021). Por su parte, el Frente de Guerra Norte del ELN “José Manuel Martínez Quiroz”, tiene su base operaciones en el Estado Zulia de Venezuela y desde ese territorio incursiona en las áreas rurales de los municipios fronterizos de La Guajira y Cesar.

En la ciudad de Barranquilla aún mantiene alguna actividad marginal de propaganda y trabajo político organizativo el frente Kaleb Gómez Padrón que está adscrito al Frente de Guerra Urbano. No obstante, la presencia del ELN es muy marginal en las dinámicas de la violencia armada del Caribe.

El Estado Mayor Central (tendencia Calarcá). Hace presencia en el Sur de Bolívar desde el año 2021 por medio del frente 37 y, posteriormente, ante el avance sostenido de las AGC, han movido unidades de los frentes 4 y 24 desde Antioquia con el fin de intentar frenar la expansión de las AGC, lo que en un principio hicieron en alianza con el ELN situación que se mantiene hasta la actualidad.

Conclusiones

En este texto se ha intentado comprender la continuidad de la violencia armada en Colombia a partir de cuatro enfoques. El primero es de carácter histórico, dado que argumento que la violencia en Colombia puede entenderse como una continuación de múltiples ciclos. Usualmente, el Estado colombiano decide realizar una negociación con uno o varios grupos armados, pero esta es respondida de forma violenta por los grupos armados que son excluidos de estas, o por nuevos grupos armados que emergen ante esa desmovilización. Usualmente, hay un espacio de entre 8 y 10 años entre cada ciclo. En ese sentido, la reciente escalada de la violencia puede entenderse como una transición violenta hacia ese nuevo ciclo.

El segundo enfoque es de carácter nacional. En busca de entender ese nuevo ciclo de violencia, este texto propone que se consideren tres hitos que han marcado el conflicto armado colombiano durante las últimas dos décadas: la adopción de la resistencia armada del ELN, la desmovilización de las AUC, y la desmovilización de las Farc-EP. En la práctica, lo que se propone es que estos tres hitos produjeron una *subnacionalización* de la violencia, entendida como una forma en que los grupos armados renunciaron a las

pretensiones nacionales (como la toma del poder) y se embarcaron en la construcción de órdenes locales que, hoy por hoy, son los que determinan el trasegar de la violencia en el país.

El tercer enfoque es de carácter internacional. Este busca mostrar que la crisis humanitaria en Venezuela ha sido aprovechada por actores insurgentes para establecer una retaguardia estratégica y, de hecho, para construir órdenes ilegales en ese lado de la frontera. Si bien esta ha sido una situación recurrente durante la historia reciente, el ascenso de Nicolás Maduro y la profundización de la crisis ofrecieron oportunidades para que grupos como el ELN funjan como autoridades locales, proveyendo bienes públicos y regulando la vida en comunidad. Sin ese factor internacional a la vista, cualquier negociación en Colombia puede estar condenada al fracaso. Hoy por hoy, el control de las subregiones y sus recursos parece ser un objetivo más común e importante para los grupos armados que la defensa de ideologías políticas o la toma del poder nacional.

Finalmente, el último enfoque es de carácter regional. Todos los factores anteriores son incompletos si su corolario no es el entendimiento de que en Colombia estamos ante la presencia de múltiples conflictos subregionales. Cada uno de estos conflictos tiene un carácter autónomo y las pretensiones raras veces resuenan con los propósitos discursivos de carácter nacional que estos grupos armados suelen enarbolar. Entonces, aquí se propone que la única manera de cerrar los ciclos de la violencia en Colombia tiene que ser la interiorización de la idea de que no hay acuerdo de paz ni resolución de carácter nacional que pueda ignorar cómo esta tendrá resultados diferenciados de acuerdo con la subregión.

Luego, el texto cierra con un caso de estudio de la región Caribe, mostrando el proceso de desmovilización del Bloque Martín Caballero, así como el estado actual de las guerras en diferentes subregiones. Una de las implicaciones de esta visión es que un actor que debe notablemente incluirse en cualquier negociación son las élites políticas y económicas de las regiones. Al sentirse marginadas, estas élites en algunos casos han optado por asumir prácticas autoritarias para defender sus intereses de la amenaza que representa el eventual cambio socio-económico impulsado por las negociaciones o el fortalecimiento del actor o actores armados que participan en ellas. Es por esto que se hace necesario incluir activamente a representantes de las élites subnacionales en los diálogos o negociaciones de paz promovidas por el gobierno nacional.

Por lo antes expuesto es que se debieran contemplar nuevos enfoques y dinámicas de diálogo y negociación de fin de conflictos armados en los que, de forma paralela a la mesa de negociación nacional, se establezcan mesas regionales con poder decisión en las que participen activamente las elites regionales, los gobiernos locales y departamentales, las organizaciones de la sociedad civil, las víctimas y las estructuras armadas locales. Aunque el dialogo o la negociación se adelante con una organización armada que tenga presencia nacional, debe tenerse muy en cuenta que sus estructuras no mantienen un comportamiento homogéneo en todo el país, sino que las características particulares de cada territorio condicionan el comportamiento del actor armado y no al revés.

En el caso de Venezuela, se debe analizar detenidamente su rol como dinamizador de grupos armados colombianos de naturaleza insurgente o posinsurgente, ya que, al permitirles establecer en su suelo santuarios estratégicos les ha otorgado ventajas en lo militar, porque se posibilita la evasión de la acción armada del Estado colombiano al que confrontan y que se ve limitado por la soberanía del Estado venezolano. Los grupos armados colombianos, en algunas ocasiones débiles en territorio nacional, pueden encontrar soporte político en Venezuela, debido a la construcción de redes de relaciones públicas y apoyo transnacional en las que participan actores estatales y no estatales, así como soporte económico-logístico, ya que Venezuela les permite acceder a recursos financieros provenientes de la regulación de sectores mineros y de distintos tráficos ilícitos, así como el acceso a bienes y servicios necesarios para el sostenimiento de las acciones armadas que realizan en Colombia.

En síntesis, el proceso de fin de conflicto con las antiguas FARC-EP se presentó públicamente como un evento político que produciría los mismos efectos en todas las regiones colombianas. No obstante, esto obvió que los bloques y comandos conjuntos que conformaban esa organización armada eran bastante heterogéneos. En la región Caribe, por ejemplo, sus frentes se encontraban replegados en Venezuela y el proceso de negociación se presentó como una manera digna de poner fin a una situación de destierro y derrota militar estratégica. En otras regiones al sur y el oriente de Colombia, seguían siendo un actor militar relevante.

En cuanto a la Paz Total, este esfuerzo gubernamental de paz no ha tenido los resultados esperados en el Caribe colombiano, porque el actor armado con mayor presencia en este territorio (las AGC) no se

encuentra vinculado formalmente a la estrategia de paz del gobierno. Los grupos armados que han formalizado mesas de negociación con el gobierno, como el ELN y el EMC, tienen una presencia marginal en la región. Además, la Paz Total produjo incentivos para que los grupos armados aumentaran las confrontaciones armadas entre ellos, aceleraron sus procesos de politización y consolidaron gobernanzas armadas en varias subregiones. De hecho, en los cuatro territorios del Caribe con gobernanzas armadas, los grupos ilegales que las gestionan utilizan de manera muy dosificada y discriminada la violencia en contra de las comunidades, ya que han aprendido que manteniendo un bajo nivel de homicidios y desplazamientos forzados no provocan reacciones estatales de tipo militar o policial. En estos territorios, su control es más delincuencial que militar. Por último, la Paz Total en el Caribe no ha tenido una estrategia clara de paz urbana, lo que ha afectado a ciudades como Barranquilla, Santa Marta, Cartagena y Sincelejo, que este año han tenido altos niveles de violencia homicida fruto de disputas armadas por el control de las mismas.

Referencias bibliográficas

- Aponte, Andrés. (2021). Descifrando al ELN. En: Aponte, A. & González, F. (editores). ¿Por qué es tan difícil negociar con el ¿ELN? Las consecuencias de un federalismo insurgente, 1964-2020. Bogotá, CINEP.
- Aponte, Andrés., Trejos, Luis. y Larratt-Smith, Charles. (2021). Hacia un protagonismo bipolar: el ELN en Venezuela. Barranquilla: Centro de Pensamiento UNCaribe, Documento de Trabajo No. 46, Universidad del Norte. Disponible en: <https://www.uninorte.edu.co/documents/13945767/0/Hacia+un+protagonismo+bipolar+el+ELN+en+Venezuela.pdf>
- Arias, Gerson y Prieto, Carlos. (2024). La última negociación del clan. Antecedentes, contexto y lecciones de la negociación del gobierno colombiano con el clan del golfo (2015-2018). Bogotá, FIP.
- Arjona, Ana. (2017). *Rebelocracy: Social Order in the Colombian Civil War*. Cambridge, University Press.
- ARN. (2019). ARN en cifras a corte de febrero. Disponible en: <https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20ARN%20en%20Cifras/ARN%20en%20cifras%20corte%20febrero%202019.pdf>
- Ávila, Ariel, y Celis, Luis. (2008). ELN: El camino hacia la resistencia armada. Revista Arcanos, 14, 24-39.
- Badillo, Reynell. (2018). Conflicto y violencia en el sur del Cesar: de la conflictividad agraria al crimen organizado. Documento de Trabajo UNCaribe 6. Serie de contextos regionales. Barranquilla: Centro de Pensamiento UNCaribe de la Universidad del Norte.
- Barrera, Víctor. (2020) Paramilitares o no. Esa es la cuestión. En Aguilera, Mario. & Perea, Carlos. (Eds.), Violencias que persisten. El escenario tras los Acuerdos de Paz (pp. 169-224). Bogotá, Universidad del Rosario.
- CNMH. (2022). Un poco de verdad para poder respirar. Trayectoria e impactos de los bloques paramilitares Montes de María y Mojana. CNMH. Bogotá
- CNMH. (2014). Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia, panoramaposacuerdosconAUC, región Caribe, departamento de Antioquia, departamento de Chocó. Bogotá, CNMH.
- CNMH. (2015). Desmovilización y reintegración paramilitar. Panorama posacuerdos con las AUC. Bogotá, CNMH.

- CNMH. (2016). Grupos Armados Posdesmovilización (2006 - 2015) Trayectorias, rupturas y continuidades. Bogotá, CNMH.
- Comisión de Historia de las FARC-EP. (2017). Resistencia de un pueblo en armas. Tomo 2. Bogotá, Teoría & Praxis.
- Corredor, Juan., Trejos, Luis., & Badillo, Reynell. (2022). *Sustituir las gobernanzas armadas: El reto de la Paz Total*. La Silla Vacía. Disponible en: <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-la-paz/sustituir-las-gobernanzas-armadas-el-reto-de-la-paz-total/>
- Duncan, Gustavo. (2015). Exclusión, insurrección y crimen. En: Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Bogotá, Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Echandía, Camilo. (2013). *Narcotráfico: génesis de los paramilitares y herencia de bandas criminales*. Bogotá, Fundación Ideas para la Paz.
- Elespectador.com. (29 de octubre de 2023). Elecciones: los riesgos de las zonas controladas por los grupos armados ilegales. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/elecciones-regionales-riesgos-que-tienen-los-territorios-controlados-por-los-grupos-armados-ilegales/>
- Elespectador.com (2012, 8 de octubre). Frentes 35 y 37 de las FARC a punto de su extinción. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-379941-frentes-35-y-37-de-farc-punto-de-su-extincion>.
- Ferro, Juan. & Uribe, Graciela. (2002). El orden de la guerra. Las FARC -EP entre la organización y la política, Bogotá, Centro Editorial Javeriano.
- Forero, Juan. y Amaya, Daniel. (2021). El ELN en el Sur de Bolívar: la pérdida de un bastión militar. En: Aponte, Andrés y González, Fernán (Eds.) ¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN? Las consecuencias de un federalismo insurgente, 1964-2020. Bogotá: CINEP.
- Granada, Soledad., Restrepo, Jorge., y Tobón, Alonso. (2009). Neoparamilitarismo en Colombia: una herramienta conceptual para la interpretación de dinámicas recientes del conflicto armado colombiano. En: Jorge. Restrepo., y David. Aponte (eds.), *Guerra y violencias en Colombia Herramientas e interpretaciones* (467-499). Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana y CERAC.
- González, Fernán. (2021). ¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN? Una mirada regionalmente diferenciada. Bogotá, CINEP.

- Gutiérrez, Francisco. (2020). ¿Un nuevo ciclo de la guerra en Colombia? Bogotá, DEBATE.
- Herrera, Eduardo. (2021). ¿Un proceso de paz inútil? Diarios de la negociación del Gobierno Colombiano con el ELN 2013-2020. Bogotá, Planeta.
- InsightCrime.com (2024). Ejército de Liberación Nacional (ELN) en Venezuela. Disponible en: <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-venezuela/el-n-en-venezuela/>
- InsightCrime.com (2019). Los Caparrapos. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/colombia-crimen-organizado/los-caparrapos/>
- Johnson, Kyle. (2023). La gobernanza armada ilegal y su transferencia al Estado para construir la paz. Documento de trabajo 2- 2023. Bogotá, CAPAZ.
- Kurmanaev, A. (26 de abril de 2021). Grupos terroristas se instalan en Venezuela mientras crece la anarquía. The New York Times. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2021/04/26/espanol/venezuela-grupo-terrorista-ELN.html>
- La Liga Contra el Silencio. (2020). Una maquina paramilitar intimida a Santa Marta. Disponible en: <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/una-maquina-paramilitar-intimida-a-santa-marta/>
- Larratt, Charles. (2021). Arauca y Apure: la retaguardia fronteriza de siempre. Disponible en: <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-venezuela/arauca-y-apure-la-retaguardia-fronteriza-de-siempre/>
- Massé, Frederic. (2011). ¿Bandas criminales o neoparamilitares? *Foreign Affairs Latinoamérica*, 11(2), 42-49.
- Melo, Jorge. (2021). Colombia: las razones de la guerra. Las justificaciones de la violencia en la historia del país y el fracaso de la lucha armada. Bogotá, CRÍTICA.
- Organización de Estados Americanos. (2023a). Trigésimo cuarto informe del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP/OEA).
- Organización de Estados Americanos. (2023b). Trigésimo quinto informe del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP/OEA).
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018). Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP, Tomo X. Bogotá, Presidencia de la República.

- Pizarro, Eduardo. (2024). La política de seguridad bajo la administración Uribe. En: Giraldo, Jorge (editor). Uribe. Miradas a su gobierno con dos décadas de distancia. Bogotá, Ariel, Universidad de los Andes.
- Pizarro, Eduardo. (2020). Las fronteras y la guerra. La Operación Fénix en Ecuador 2008. Bogotá, Planeta.
- Pizarro, Eduardo. (2017). Cambiar el futuro. Historia de los procesos de paz en Colombia (1981-2016). Bogotá, DEBATE.
- Pizarro, Eduardo. (2004). Una democracia asediada. Balance y perspectiva del conflicto armado en Colombia. Bogotá, Norma.
- Restrepo, Juan. (2022). Cuatro crisis que marcaron a Colombia. Bogotá, Planeta.
- Trejos, Luis, Tuiran, Ángel y Villa, Emily. (2024). Territorios, capacidades administrativas y paz en el Caribe colombiano. El caso de las negociaciones con el ELN. Colección La Lupa. Barranquilla, Editorial Uninorte.
- Trejos, Luis y Badillo, Reynell. (2024). La Paz Total en el Caribe: gobernanzas armadas y politización acelerada del crimen organizado. Bogotá, FES.
- Trejos, Luis y Badillo, Reynell. (septiembre 26 de 2023). ¿Políticos o criminales? Una discusión que no se actualiza. Disponible en: <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-la-paz/politicos-o-criminales-una-discusion-que-no-se-actualiza/>
- Trejos, Luis y Badillo, Reynell. (2022). Colombia y sus múltiples conflictos armados: ¿Cómo y cuándo se fragmentó el conflicto armado en el Caribe colombiano? En: Ríos, Jerónimo (editor). ¿Dónde está la paz territorial? Madrid, Silex. 67-92.
- Trejos, Luis., Bravo, Amparo & Badillo, Reynell. (2021). Hacia una comprensión de los múltiples conflictos colombianos: Evolución teórica en el análisis de la confrontación armada. Coherencia, 34. 119-155. <https://doi.org/10.17230/coherencia.18.34.5>
- Trejos, Luis., y Badillo, Reynell. (2020). *Violencia posAUC en Colombia: Continuidades y rupturas con el paramilitarismo*. Barranquilla, Centro de Pensamiento UNCaribe, Universidad del Norte. Disponible en: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3712680
- Trejos, Luis. (2016). Hipótesis explicativas de la derrota estratégica de la insurgencia armada en el Caribe colombiano: los casos de las FARC-EP y el ELN. Revista de Derecho, No. 45.

- Tuirán, Ángel, y Trejos, Luis. (2017). Debilidades institucionales en el nivel local. Desafíos de la gestión territorial de la paz. *Análisis Político*, 30(90), 77-102. DOI: <https://doi.org/10.15446/anpol.v30n90.68557>
- Vargas, Alejo. (2019). ¿Cómo se logró el acuerdo de paz con las FARC? Reconstrucción metodológica. Memorias del seminario internacional. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Vélez, Juanita. (2023). Una guerra después. Vidas que se transformaron con el acuerdo de paz. Bogotá, Aguilar.
- Vélez, María. (2001). FARC-ELN: evolución y expansión territorial. *Desarrollo y Sociedad*, 47, 151-225.
- Villarraga, Álvaro. (Ed.) (2009). Cuando la madre tierra llora. Crisis en Derechos Humanos y Humanitaria en la Sierra Nevada de Gonawindúa (Santa Marta). Bogotá, Fundación de Cultura Democrática.

Injerencia consentida de Estados Unidos y contrainsurgencia en el nuevo ciclo de guerra en Colombia¹

Renán Vega Cantor²

Resumen:

Se analiza la injerencia de los Estados Unidos en Colombia después del acuerdo de paz de 2016 y se recalca que su intromisión es un factor generador de violencia en nuestra sociedad. Para ello se analizan los principales elementos de dicha intervención y se relacionan con la política contrainsurgente del Estado colombiano. Se consideran en su orden las siguientes cuestiones: El entrampamiento contra Jesús Santrich por parte de Estados Unidos y la Fiscalía General de la Nación; la presencia del Comando Sur en Colombia y la construcción de bases militares de Estados Unidos en Gorgona y en la Amazonia; la exportación de mercenarios colombianos; y, por último, se detallan los factores de la contrainsurgencia que siguen gravitando en nuestro conflicto interno y la manera como ellos están conectados con la política de Estados Unidos, un imperio decadente cuya hegemonía mundial está seriamente resquebrajada.

Palabras clave

Estados Unidos, Comando Sur, Mercenarios, Enemigo Interno, Contrainsurgencia, Entrampamiento.

¹ A mis hijas Marisol y Lucia, cuya infancia ha transcurrido en una Colombia asolada por un nuevo ciclo de guerra y no en el país en paz que soñábamos en 2016.

Agradecimientos especiales a Lucas Mateo Vargas, Miguel Ángel Beltrán, María Paula Tovar, José Antonio Gutiérrez y Luisa Natalia Caruso, quienes leyeron, comentaron e hicieron críticas y sugerencias a la versión original de este escrito.

² Investigador independiente.

«Washington ve a Colombia como su buen amigo, hasta buen aliado. [...] Desde la perspectiva de los Estados Unidos queremos continuar una relación estratégica, muy estrecha [...]. Colombia ya es socio global de la OTAN pero esto significa que Colombia ha subido a un nuevo estatus con Estados Unidos, hablamos de una relación cercana, no OTAN, con Colombia».

Philip S. Goldberg, Embajador de Estados Unidos en Colombia, 1 mayo de 2022. (Gil y Sierra, 2022).

«Las relaciones de sometimiento están al día, lo mismo que la dependencia económica establecida con los tratados de libre comercio, las imposiciones del FMI y el Banco Mundial, etc. No se siente, desde lo oficial, ninguna réplica, ni resistencia, ni una amonestación. Parece que las luchas populares de vieja data, en las que una de las características clave era la vocación antiimperialista, hubieran sido ignoradas hoy por quienes se suponía estaban prestos a repudiar la presencia impositiva yanqui. [...]

El Comando Sur refuerza las operaciones de saqueo de recursos naturales, de adecuación de bases militares, de logística para que el imperio no sufra ningún contratiempo entre sus subordinados. Seguimos agachados. Lamiendo sus botas».

(Reinado Spitaletta, 2024).

Tras la firma de los acuerdos de paz en 2016, la injerencia de Estados Unidos en Colombia continúa siendo uno de los aspectos centrales de nuestro inacabado conflicto interno. Y lo es porque Estados Unidos no es un agente externo en nuestro conflicto, sino que se ha convertido en un actor interno que actúa con el consentimiento del bloque de poder contrainsurgente que domina este país desde hace décadas. Por tal razón, puede hablarse de injerencia consentida a la hora de analizar el papel que desempeña Estados Unidos como un generador directo de violencia en el territorio colombiano.

En este ensayo hacemos un recuento analítico de los principales elementos de dicha intervención. Se analizan en su orden los siguientes asuntos: El entrampamiento contra Jesús Santrich por

parte de Estados Unidos y la Fiscalía General de la Nación; la intromisión del Comando Sur en Colombia y la construcción de bases militares de Estados Unidos en Gorgona y en la Amazonia; la exportación de mercenarios colombianos; y la contrainsurgencia como una política permanente del Estado colombiano que opera al margen de cualquier acuerdo de paz y en la cual se expresan los intereses estratégicos de Estados Unidos en territorio colombiano.

Entrampamiento

El 9 de abril de 2018 se realizó un operativo conjunto entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos mediante el cual se capturó a Jesús Santrich con el objetivo de extraditarlo a Estados Unidos. Este hecho ilegal pretendía hacer con el dirigente de las FARC lo mismo que se había hecho con Simón Trinidad en 2004, quien en la actualidad se encuentra en una mazmorra de alta seguridad de los Estados Unidos.

El Fiscal General, Néstor Humberto Martínez, informó que Santrich participaba en el envío de 10 kilos de cocaína a los Estados Unidos. El Fiscal violó el procedimiento regular de extradición y, como prueba del poder y la injerencia de Estados Unidos, le dio validez a la circular roja de la Interpol emitida contra Santrich por una Corte Federal de Nueva York el 4 de abril. A las pocas horas circulaban videos sin sonido y sin contexto, con el fin de probar un supuesto acuerdo entre Santrich y miembros del Cartel de Sinaloa.

Fue un vulgar entrampamiento, orquestado por el Fiscal General y la DEA de los Estados Unidos, con el objetivo de restarle credibilidad al acuerdo de Paz firmado en 2016, mostrando a dos de los principales protagonistas de ese acuerdo, Santrich e Iván Márquez, como narcotraficantes, que estaban delinquiendo después de la firma del acuerdo y, en concordancia, podían ser extraditados.

Santrich terminó en la cárcel, donde permaneció seis meses, se le maltrató y ultrajó, se le vejó en público y se le internó en un hospital. Tras ser liberado se posesionó en la Cámara de Representantes, asistió a una sesión y soportó el acoso de otros miembros de la Cámara que lo acusaron, sin pruebas y reproduciendo las mentiras de la Fiscalía, de ser un narcotraficante. Después, Santrich, Iván Márquez y otros desmovilizados de las FARC-EP volvieron a la guerra, fundando la Segunda Marquetalia. En 2021, Jesús Santrich,

Romaña y El Paisa, combatientes de las FARC-EP que participaron en los diálogos de paz y se habían acogido a los acuerdos, fueron asesinados en territorio venezolano e Iván Márquez sufrió un atentado que destruyó parte de su cuerpo.

El entrampamiento fue una confabulación contra la paz, urdida entre la extrema derecha colombiana y el gobierno de Estados Unidos. Y a eso contribuyó Juan Manuel Santos porque desde la presidencia postuló a Martínez para el cargo de fiscal.

El montaje buscaba presentar a los guerrilleros como narcotraficantes, un anticipo de que el Estado colombiano no iba a cumplir los acuerdos. Para el efecto, se usaron millones de dólares falsos con el objetivo de involucrar a Iván Márquez, quien había sido el Jefe de la Negociación de Paz de la Habana. Se planeó llevarlo a una bodega, repleta de diez toneladas de cocaína, y allí capturarlo. Eso no se logró, pero sí se consumó el montaje contra Santrich.

Fue clara la intervención de Estados Unidos, a través de la DEA y de su sistema judicial, para torpedear y destruir el proceso de paz. Para eso se alió con una entidad corrupta del Estado colombiano, lo que indica la poca soberanía de nuestro país.

El entrampamiento buscaba hacer todavía más inoperante a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), porque en la sombra actuaban agentes “mexicanos” que intentaban sobornar a magistrados de esa Jurisdicción con dos millones de dólares para que Santrich no fuera extraditado, con lo cual se pretendía mostrar que aquella había sido sobornada y no tenía ninguna credibilidad. Por esos mismos días, en la cárcel algunos guardias se acercaron a Santrich y le contaron que unos mexicanos, de la DEA, estaban ofreciendo dos millones de dólares para fraguar un supuesto plan de fuga. (Comisión de la Verdad, 2022; Urrejola, 2024).

Las consecuencias de ese golpe contra el proceso de paz han sido múltiples, pero solo destacamos dos. Supuso el regreso a la lucha armada de un contingente importante de antiguos guerrilleros de las FARC y la creación de la Segunda Marquetalia. Eso ha producido centenares de muertos, tanto de los combatientes, como los que han resultado de sus acciones. Significó la pérdida de credibilidad en el acuerdo en el conjunto de la sociedad colombiana, que fue bombardeada por los medios hegemónicos con las mentiras difundidas desde la Fiscalía. Que dos negociadores del Acuerdo de

la Habana, incluyendo al Jefe del equipo negociador de las FARC, resultaran involucrados en el montaje demuestra lo que acontece históricamente en Colombia con quienes firman acuerdos con el Estado: se les traiciona, encarcela y mata.

Para corroborar el involucramiento de los Estados Unidos, en mayo de 2018 su Embajador Kevin Whitaker –que actúa como en tiempos del dominio colonial– señaló que los hechos con los que se entrampó a Santrich habían ocurrido después de la firma del acuerdo de paz y, por ende, no eran incumbencia de la JEP y concluyó que ésta no era competente en el caso de la extradición de Santrich. (García Agudelo, 2018) ¡Como en los viejos tiempos del imperio romano, cuando *Roma locuta causa finita!*

El entrampamiento reforzó el estigma sobre quienes firmaron el acuerdo, acentuó la división de las FARC, y supuso la desaparición del escenario político colombiano de importantes dirigentes de esa organización. Con esa artera maniobra, el bloque de poder contrainsurgente sacó del escenario político a Santrich y Márquez, quienes representaban al sector más radical de las FARC e iban a enfrentar los múltiples incumplimientos del acuerdo, entre ellos las transformaciones que fue experimentando la JEP.

Para destruir el acuerdo de paz, la Fiscalía recurrió a diversos procedimientos delictivos, entre ellos organizar el entrampamiento, suministrar la cocaína, permitir la actuación de miembros de la DEA en territorio colombiano, editar videos a conveniencia y suministrarlos a Estados Unidos, no dar el material solicitado por la JEP (de 24 mil videos solo les entregó 12) y manipular a la opinión pública. (Bolaños, 2020.)

El entrampamiento fue una maniobra orquestada para deteriorar el proceso de paz, tal como lo reconoció Juan Manuel Santos cuando afirmó que, si la paz con las Farc «resistió las mentiras y entrampamientos de Néstor Humberto y la DEA, aparentemente resiste todo [...]. Hay que llegar al fondo de este sórdido asunto». (Las Dos Orillas, 2020). Algo que quedó en el puro deseo demagógico, porque la Fiscalía absolvió de cualquier cargo al personaje de marras que menciona Santos, un individuo funesto para la paz de este país y un servidor incondicional de los Estados Unidos.

De paso, debe mencionarse que el caso de Jesús Santrich, al que querían extraditar a Estados Unidos, no ha sido el único. Por ejemplo,

el exguerrillero Aldemar Soto Charry fue extraditado a los Estados Unidos el 9 de agosto de 2024, luego de un montaje judicial por el estilo del orquestado contra Santrich. Sin ningún reparo y sin que le temblara la mano a la hora de estampar la firma que vulnera la soberanía nacional, Gustavo Petro dio visto bueno a la orden de extradición, con lo que se mantuvo fiel a la tradición entreguista (y pocas veces es tan literalmente preciso este término) de los gobiernos oligárquicos que lo antecedieron. (Resolver, 2024)

El Comando Sur, como Pedro por su casa

América Latina es esencial para Estados Unidos que, como potencia en declive, requiere de las reservas mundiales de bienes naturales y energía que se encuentran en nuestro continente. Acá se encuentra, dice Laura Richardson, la Comandante del Comando Sur, «El 60% dellitio del Mundo [...]. Tienes crudo pesado, crudo ligero... elementos de tierras raras... el Amazonas... el 31 % del agua dulce del Mundo... Y hay adversarios que se aprovechan de esta región, todos los días, justo en nuestra vecindad. *Y yo sólo veo lo que ocurre en esta región en términos de la seguridad de la patria, en los Estados Unidos*». (González y Toro, 2024).

En la agenda de seguridad de Estados Unidos deben enfrentarse las «influencias malignas» de China, Rusia e Irán en el hemisferio occidental porque, según Mark Milley, Jefe del Estado Mayor Conjunto de los Estados Unidos, «este hemisferio nos pertenece a nosotros y a nadie más, y estamos hombro contra hombro en esta causa común para proteger a nuestro hemisferio de cualquier amenaza internacional». (El Cohete a la Luna, 2021).

Los comandantes del Comando Sur se pasean por América Latina como Pedro por su casa. Su «actividad diplomática» supera a la del resto del aparato civil, burocrático y administrativo de Estados Unidos en la región y es clara la preponderancia que Estados Unidos le ha dado a Miami, sede del SouthCom, sobre Washington en cuanto a la toma de decisiones con respecto a América Latina. A los jefes de ese Comando se les trata cual si fueran virreyes cuando vienen a inspeccionar sus dominios. Así, «en tiempos del imperio romano, el procónsul era el administrador provincial por delegación del cónsul. Al parecer, en los lazos entre Estados Unidos y Latinoamérica, el Comando Sur viene desempeñado esa función; una función claramente consentida por la región». (Tokatlían, 2024).

Colombia es prioritario para el Comando Sur, al punto que, según su jefe en 2018, el almirante Kurt Tidd, «hoy en día es inconcebible que permitamos cualquier disminución de nuestros lazos con Colombia». (López y Rivas, 2018). En términos estratégicos, nuestro país es fundamental para el Comando Sur por su envidiable situación geográfica, con importantes recursos y cabeza de playa para agredir a otros países de la región, pero también por una dilatada experiencia de lucha contrainsurgente de 70 años, en la cual se destaca la presencia de Fuerzas de Operaciones Especiales de Estados Unidos. La injerencia del Comando Sur en tiempos recientes se facilita por la desmovilización del grueso de las FARC-EP, con lo que quedaron despejadas vastas regiones del país para la libre acción de tropas extranjeras y para la implantación de empresas extractivistas en el sector minero y energético.

Colombia es clave en algunos de los nuevos retos de «seguridad hemisférica» que postula Estados Unidos: detener el avance de los nuevos y «malignos agresores» (China, Rusia e Irán); perseverar en la guerra eterna contra las drogas, el pretexto para asegurar presencia militar y contrainsurgente en la región; preparar la agresión a países vecinos, especialmente a Venezuela; detener el flujo de migrantes hacia la «pesadilla americana» y afrontar los desastres naturales y los efectos del cambio climático.

Tras la firma del acuerdo en 2016, como clara muestra del postulado central del gobierno de Juan Manuel Santos de que no sería revisada ni la doctrina militar ni la política de seguridad del Estado colombiano, se dieron dos pasos que reafirmaron la sumisión frente a los Estados Unidos: la inclusión en la OTAN y la renovada presencia del Comando Sur en territorio colombiano. Dos muestras claras de la pérdida de la soberanía nacional, lo cual suministra combustible para la guerra interna, que se mantiene en el país y además convierten al territorio colombiano en una base para la guerra no convencional (hibrida o de quinta generación) que Estados Unidos libra contra la República Bolivariana de Venezuela.

La injerencia de los Estados Unidos se expresa en varios hechos de los últimos años que minan aún más nuestra exigua soberanía. El 31 de mayo de 2018, en el gobierno de Santos, Colombia ingresa a la OTAN, siendo su primer socio latinoamericano. A finales de mayo de 2020, un acuerdo entre Estados Unidos y Colombia dispuso que militares del Comando Sur entrarán al país para colaborar en la lucha contra las drogas. En efecto, en ese año ingresó una Brigada

de Asistencia de las Fuerzas de Seguridad (SFAB por sus siglas en inglés), formada por cien soldados. Esto se realizó en un momento en que Estados Unidos acentuó su política de intromisión en Venezuela y un mes después de la fracasada Operación Gedeón, una acción de mercenarios de una empresa privada de Estados Unidos, que partió de territorio colombiano. Un comunicado de la Embajada de Estados Unidos en Colombia anunció la llegada de esas tropas: «Cabe mencionar que es la *primera vez que esta brigada trabaja con un país en la región de Latinoamérica*, hecho que reafirma una vez más el compromiso de los Estados Unidos con Colombia, *su mejor aliado y amigo en la región*». (Embajada de Estados Unidos en Colombia, 2020).

En julio de 2023 se realizó, en las bases navales de Cartagena, Barranquilla y Coveñas, la Versión No. 64 de la Operación Unitas, un ejercicio de guerra convencional que Estados Unidos promueve desde 1959 y que coordina el Comando Sur. (Saumeth, 2023).

En enero de 2024, la fuerza Naval de Colombia ingresa a la Fuerza Marina Combinada, en la que participan 41 países, que es liderada por los Estados Unidos y cuyo principal centro de operaciones en la actualidad es el Oriente Medio. También se han realizado los llamados ejercicios Mares del Sur 2024, con participación de las armadas de Colombia, Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Paraguay [¡que no tiene mar!], con participación de un portaviones nuclear de Estados Unidos, El Washington, y liderado por el Comando Sur. (Armada de Colombia, 2024).

El establecimiento de dos bases militares de Estados Unidos en territorio colombiano adquiere especial relieve, como indicador de la continua injerencia militar de Estados Unidos.

La construcción de una Subestación de Guardacostas en la Isla de Gorgona, una base militar naval que va a contar con una torre (ya está construida), un radar militar, un muelle de 182 metros de longitud, edificios de tipo administrativo, casas para alojar a 28 infantes de marina, cocina y un tanque de almacenamiento de 5000 galones de gasolina. Este proyecto lo financió Estados Unidos durante el gobierno de Juan Manuel Santos. Esta base está inscrita en la política del Comando Sur de controlar el corredor Marino Pacífico Tropical Oriental, parte de su disputa con China por el dominio del Pacífico, océano que se ha convertido en epicentro de la economía mundial. En ese corredor se incluyen el Archipiélago de

las Galápagos, las islas Malpelo y Gorgona de Colombia, Coiba de Panamá y Coco de Costa Rica. (González y Toro, 2024).

El gobierno de Gustavo Petro aduce que este proyecto reafirma la soberanía, la defensa del medio ambiente, la lucha contra el narcotráfico e impulsa el ecoturismo y la investigación científica. Es curioso que se diga que el proyecto reafirma nuestra soberanía, cuando sirve a los intereses geoestratégicos de los Estados Unidos en su lucha mundial con China y, además, no es un acuerdo ambiental sino un pacto militar, en donde Colombia está subordinado a los intereses geopolíticos de Estados Unidos. Aunque se afirme que la base naval de Gorgona será manejada por el Estado colombiano y sus fuerzas armadas, en esencia está inscrita en un plan coordinado por Estados Unidos para satisfacer sus propios intereses dentro de su estrategia marítima de controlar los bienes naturales, en una lógica propia del «extractivismo marino».

Y la otra injerencia directa se presenta en el Amazonas, donde la Asamblea Departamental expidió una ordenanza, fechada el 3 de marzo de 2024, en la que se faculta a la Policía Nacional para instalar una Unidad Policial de 8.7 hectáreas, que es financiada por Estados Unidos, con un monto de 5 millones de dólares, a través de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley, la misma entidad que financia el proyecto en Gorgona. El pretexto, el de siempre: la lucha contra el narcotráfico y otros delitos transnacionales. En Amazonas funcionará una poderosa unidad de policía que tiene entre sus componentes el uso de alta tecnología «para el procesamiento, análisis y explotación de recursos de información geoespacial (imágenes de satélites, sensores aerotransportados, radar, lidar, sar, fotografía aérea)» y contará con «servidores de hiperconvergencia y de almacenamiento robusto, alta conectividad, además de equipamiento operacional (drones, sistemas aéreos remotamente tripulados) y de movilidad». (Pachón, 2024).

En estas condiciones, «Colombia ha terminado por consolidar su alineamiento con la estrategia de seguridad hemisférica estadounidense. La cooperación entre ambos países enfatiza el objetivo de salvaguardar la integridad del espacio aéreo regional, nacional y mejorar la seguridad de la región». (Rodríguez, 2024).

Con la base en el Amazonas, Estados Unidos persigue el control de áreas naturales estratégicas con sus recursos (agua, bosques, minerales, petróleo, biodiversidad...), esenciales para lo que

Estados Unidos denomina su «seguridad hemisférica» y donde Colombia es una «aliada estratégica». Esta terminología burocrática del Comando Sur y de los Estados Unidos en general no puede ocultar la subordinación de Colombia a los intereses militares y geopolíticos de Estados Unidos, subordinación que reafirma el gobierno del Pacto Histórico.

Un último elemento está referido a las migraciones, uno de los nuevos desafíos de la «seguridad nacional» de Estados Unidos. Al respecto, ese país incluyó al Tapón del Darién como zona crítica del tráfico de personas. En lugar de atender las razones estructurales de la migración [hambre, pobreza, desigualdad, bloqueo a Venezuela y Cuba, efectos negativos de los planes de Ajuste Estructural del FMI y del Banco Mundial...] se le confiere un tratamiento militar. Por eso, se encomendó la misión a la Fuerza de Tarea Conjunta Alpha (JTFA), creada en 2021, y la Casa Blanca, fiel a su estilo del viejo oeste, ofrece una recompensa de 2 millones de dólares por información que ayude a capturar a los cabecillas del Clan del Golfo, un millón de dólares por información que contribuya a destruir sus mecanismos de financiación y cinco millones por ayudar a la captura de miembros del Clan que estén implicados en el ingreso de migrantes a territorio de Estados Unidos, a través del Tapón del Darién. (HRW, 2024; Voz de América, 2024).

Para que no queden dudas de la injerencia de Estados Unidos, y de la complacencia del gobierno colombiano, en enero de 2024 se anunció que la Policía de Nueva York abriría una oficina en Bogotá, «con el fin de ampliar sus trabajos de lucha contra el terrorismo, además de atender problemáticas como rutas migratorias, crímenes transnacionales y narcotráfico. De acuerdo con la comisionada adjunta de Inteligencia y Contraterrorismo del Departamento de Policía de Nueva York (Estados Unidos), Rebecca Weiner, *esta sede de avanzada llega como parte de su estrategia para combatir los problemas que perjudican a la capital colombiana*». (Beltrán, 2024).

Y, para rubricar que la injerencia de la Policía de Nueva York va a ser la constante de ahora en adelante, bajo el pretexto de cuidar la COP16 realizada en Cali, el alcalde esa ciudad viaja a Estados Unidos con la finalidad «de intercambiar experiencias y lograr respaldo para esta importante conferencia mundial». El alcalde de Cali argumentó «*que el conflicto internacional (sic) es otro de los factores en materia de seguridad para tener en cuenta, así como las disidencias de las Farc de Iván Mordisco*» [Minota, 2024]. A ese

paso, y como forma de declarar la ineficacia de la Policía Nacional de Colombia, la Policía de Nueva York, que no puede controlar el delito en la «capital del mundo», ahora va a estar presente en todas las ciudades de Colombia, entre otras cosas para enfrentar etéreos conflictos internacionales y perseguir disidencias guerrilleras. Que poco han cambiado las cosas luego de la firma de los Acuerdos de 2016, antes por lo menos se disimulaba la intromisión de los cuerpos policiales de los Estados Unidos, ahora los alcaldes de las ciudades colombianas sacan pecho, orgullosos por su servilismo incondicional con el decadente imperio estadounidense.

En conclusión, Colombia se ha convertido en un socio local clave de la «intervención moderada» de Estados Unidos, algo que se ha rubricado durante décadas por las alianzas tejidas durante el conflicto interno de Colombia, con una notable presencia de tropas, asesores, mercenarios y empresarios de la guerra, que hacen que, en Colombia, como decía Germán Castro Caycedo, soportemos en carne propia la «guerra ajena» del Comando Sur, presentada después de 1971 como la guerra mundial contra las drogas.

Mercenarios, de Colombia para el mundo

Estados Unidos entrena a la policía y al Ejército de Colombia desde hace varias décadas, en la antigua Escuela de las Américas, hoy rebautizada SOA/WHINSEC. Entre 2000 y 2018, 107 mil militares y policías de Colombia recibieron entrenamiento en escuelas militares de los Estados Unidos y, en 2021, ese número fue de 697. Colombia es el país del mundo que más ha enviado militares y policías a aprender las técnicas de contrainsurgencia que allí les enseñan y cuando aquéllos regresan al país las aplican al pie de la letra, como lo demuestra el caso de los asesinatos de Estado, conocidos con la benigna denominación de Falsos Positivos. (FORP-SICSAL-SOA WATCH, 2020).

Los militares y policías colombianos son alumnos muy aventajados, tanto que Estados Unidos los ha convertido en los difusores de las técnicas que aprenden en sus escuelas de muerte, donde se les enseña a enfrentar a los viejos y nuevos enemigos del imperio. Ahora, los colombianos instruyen a otras policías del mundo en un proceso propio de la «exportación legal de seguridad», una nueva forma de mercenarismo que se aplaude y avala por los Estados Unidos, a lo que se agrega la contratación de mercenarios por compañías

privadas para participar en diversos conflictos del mundo. Por eso, vemos a militares colombianos –formados en el Ejército y muchos de ellos pensionados [es decir, en uso de «mal retiro»]– en Ucrania, Yemen, Emiratos Árabes, Haití, Venezuela.

Los mercenarios colombianos son apetecidos porque están bien capacitados en la guerra irregular, de la que tienen una dilatada experiencia en nuestro país, con el ingrediente adicional de que son muy baratos en el mercado internacional de la muerte.

La exportación de mercenarios comenzó en 2009, cuando la empresa estadounidense Blackwater abrió una oficina en Bogotá y contrató a 7000 exmilitares que fueron destinados a Dubái. (Ospina-Valencia, 2021).

Los mercenarios criollos adquirieron notoriedad en 2021, a raíz del asesinato del presidente de Haití, Jovenel Moïse, un falso positivo de tipo internacional. De los 26 colombianos que participaron en ese asesinato, 13 habían sido soldados regulares del Ejército, dos habían sido investigados por haber participado en crímenes de guerra, siete habían sido entrenados en Estados Unidos y uno de ellos estaba vinculado a la DEA. «Uno de los mercenarios capturados, Manuel Antonio Grosso Guarín, era hasta hace dos años un militar colombiano, especialista en operaciones especiales y encargado de realizar operaciones estratégicas de alto costo, incluidos asesinatos». (Dobb, 2021).

El asesinato en Haití mostró a pequeña escala las características del mercado colombiano de mercenarios: exsoldados, entre 35 y 45 años, retirados o pensionados de las Fuerzas Armadas; algunos hablan inglés; están capacitados para matar; pilotean helicópteros y manejan armas sofisticadas; son contratados por empresas extranjeras, con la intermediación en Colombia de compañías reclutadoras, dirigidas por ex oficiales del Ejército.

El contingente de mercenarios se nutre del flujo de retirados del Ejército, unos diez mil por año. «Un soldado se retira preparado para la muerte, no para la vida. De su desamparo se nutre el mercado de los mercenarios», dice un exmilitar. Otro afirma: «Somos máquinas de guerra, para eso nos han entrenado. No sabemos qué ser además de eso». (Ospina-Valencia, 2021; Turkewitz y Kurmanav, 2021).

Colombia se convirtió en un centro de adiestramiento de mercenarios como resultado del patrocinio de Estados Unidos y por la paramilitarización interna que impulsó el estado colombiano y que desde los tiempos de la Seguridad Democrática se quiso exportar a otros países de la región, con el claro propósito de agredir a la República Bolivariana de Venezuela y sabotear otros procesos democráticos en el continente. El hecho más conocido al respecto fue la Operación Gedeón en los primeros días de mayo de 2020, que se planeó en la Guajira colombiana, con la finalidad de secuestrar al presidente Nicolás Maduro. El organizador de esa operación criminal fue Jordan Goudreau, exsoldado de las fuerzas especiales de Estados Unidos, con un amplio prontuario en Irak y Afganistán. Estos mercenarios se entrenaron cerca de batallones militares de Colombia y de bases de los Estados Unidos, en una zona álgida de la frontera con Venezuela. En esa operación participaron miembros de la extrema derecha venezolana, protegidos por el gobierno de Iván Duque. (Presley, 2020; Vega, 2023).

El mercenarismo ha sido asumido por el Ejército y el Estado colombiano para enfrentar a los movimientos armados que no aceptaron el Acuerdo de Paz o que surgieron por el incumplimiento de lo pactado, como la Segunda Marquetalia. Algunos de sus mandos fueron asesinados en Venezuela en 2021 por mercenarios internacionales o por fuerzas militares de Colombia. A la cabeza de ellos se les había puesto precio de varios millones de dólares. Uno de los asesinados fue Jesús Santrich. «Al anunciar la muerte de Santrich en la aplicación de mensajería Telegram, las FARC publicaron una foto de la mano ensangrentada de Santrich, con el dedo meñique amputado, lo que sugiere que probablemente fue asesinado por mercenarios que buscaban cobrar una recompensa a cambio del dedo del guerrillero». (Dobb, 2021).

La consolidación del nexo militares colombianos-mercenarios internacionales se encuentra en Estados Unidos, país que capacita tropas y policías de Colombia para enfrentar las viejas y nuevas amenazas (rebeliones populares, gobiernos insumisos a los dictados de Washington, traficantes de drogas, crimen organizado, migrantes...). En esa perspectiva, las empresas privadas que Estados Unidos emplea para tercerizar la guerra contratan a pistoleros colombianos para hacer el trabajo sucio, porque son políticamente de derecha y se venden barato al mejor postor.

Eso se comprueba en Ucrania, donde exmilitares de Colombia convertidos en mercenarios de bajo costo, forman parte de las tropas que financian Estados Unidos y la OTAN, pura carne de cañón de sicarios de tez oscura, procedente de un país subdesarrollado que atizan una guerra ajena en la que no quieren pelear los blanquitos y de ojos azules nacidos en Ucrania, que han sido recibidos como turistas de primera clase en Estados Unidos y la Unión Europea. Esos mercenarios de Colombia están muriendo rápido, como moscas, porque en Ucrania la guerra si se libra contra otro ejército, y no contra humildes e indefensos campesinos o pobres de las ciudades, los adversarios a los que tiene la costumbre de matar el ejército colombiano y a los que suele bautizar con nombres elegantes, entre ellos el de «falsos positivos». (Neira, 2024).

Tras el asesinato del presidente de Haití se adujo que las bajas pensiones explicaban el auge del mercenarismo en Colombia. Sin embargo, el problema de fondo no es económico, es el tipo de formación anticomunista y contrainsurgente que se les da a las tropas en Colombia, que se refuerza con las disposiciones de Estados Unidos, en cuya Escuela de las Américas (SOA/WHINSEC) se les enseñan técnicas para perseguir y matar al «enemigo interno», no importa cuál sea el primero o el último de la lista (terrorista, guerrillero, narcoguerrillero...). Este es un resultado previsible de más de 70 años de guerra interna en Colombia, en donde las Fuerzas Militares han cobrado protagonismo y si la guerra se llegase a terminar desaparecerían sus prebendas y privilegios. De ahí la búsqueda incansable de nuevos enemigos internos para continuar la guerra en nuestro país.

El Estado colombiano impulsa la «industria mercenaria», mediante el ofrecimiento de recompensas por «neutralizar» (un eufemismo de asesinar) a comandantes de la insurgencia en diversas regiones del país e incluso del exterior. Esta práctica surgió en Colombia en la década de 1960 y se mantiene hasta el día de hoy, siendo el auge de los mercenarios una consecuencia del apoyo político que durante décadas se le ha dado a los paramilitares. Por ello, la presencia de mercenarios colombianos en el exterior es una prolongación de lo que se hace dentro del país, en donde el Estado patrocinó la privatización de la guerra mediante los *proxis* paramilitares, detrás de todo lo cual se encuentra Estados Unidos, quienes recomendaron, a comienzos de la década de 1960, que las Fuerzas Armadas de Colombia crearan grupos paramilitares para matar a los insurgentes.

Contrainsurgencia en acción

Tras la firma del acuerdo de 2016, el Estado colombiano en lugar de eliminar la contrainsurgencia de su agenda política la ha afianzado, lo que se manifiesta de múltiples maneras: la obsesión del «enemigo interno», al que debe «neutralizarse» (matarse); la militarización de la vida cotidiana; la continuación de la guerra con la misma lógica que caracterizó la acción de las fuerzas armadas desde comienzos de la década de 1960; la narcotización del conflicto interno; y, por supuesto, la renovada intromisión de los Estados Unidos.

Militarización

La militarización de la vida cotidiana es un efecto perverso de largo plazo del conflicto interno. En lugar de atenuarse después de 2016 se acentuó en el gobierno de Iván Duque. Dos hechos del momento reforzaron ese militarismo institucional: la pandemia de Covid-19 y el paro nacional de 2021.

La pandemia fue un estado de excepción prolongado en la que se acentuó la presencia física de militares y policías en la vida cotidiana. En las ciudades controlaban el toque de queda forzoso que duró varios meses y perseguían a aquellos que lo transgredieran. Se incrementaron los crímenes de la policía, como lo ejemplificó el asesinato de Javier Ordoñez, que originó el Motín del CAI, cuando la ciudadanía enardecida de Bogotá y Soacha atacó 76 de esas instalaciones de la Policía. Y, en la brutal represión oficial que se desencadenó, la policía asesinó a 14 personas. (Cuestión Pública, 2021; Cuestión Pública 2021a; Vega, 2021).

Durante el paro se militarizaron las ciudades, se privilegió la represión sobre el diálogo sin prestar atención a los problemas de fondo que explican la inconformidad social. En los meses que duró la protesta se aplicaron nuevos métodos de represión, entre ellos se utilizaron helicópteros para agredir a manifestantes y se emplearon tanquetas que lanzan bombas aturdidoras y gases lacrimógenos en forma indiscriminada y hasta una distancia de 150 metros. (France24, 2021).

Recordemos que la policía no es una fuerza civil, está adscrita al Ministerio de Defensa y cumple funciones militares. Un componente fundamental de la policía es el ESMAD, responsable directo de

muchos hechos de represión en distintos lugares del país en los últimos años, en especial durante el paro nacional. Las fuerzas especiales de la policía han sido capacitadas en los Estados Unidos, principalmente en la Nueva Escuela de las Américas, y participan en acciones contrainsurgentes, de las que presumen ante la opinión pública. La policía colombiana es un poder militar contrainsurgente y hechos recientes lo confirman: reuniones entre el Director de la Policía Nacional con la directora de la DEA en donde el primero propone extraditar a los comandantes de las disidencias de las FARC a Estados Unidos y acusarlos de narcotraficantes; la policía proclama que con las armas que suministrará Estados Unidos se atacará a esas disidencias en el Cauca. (Jiménez, 2024; DNEWS, 2024).

En las zonas más alejadas del centro del país e incluso en los barrios pobres de las ciudades, escenarios de la guerra, la presencia del Estado es primordialmente de tipo militar, al ocupar con tropas los territorios, sin que exista inversión social que beneficie a la población local. Como si nada hubiera cambiado en los últimos años, se mantienen las campañas cívico-militares y en ciertas regiones los soldados se desempeñan como profesores.

Las Fuerzas Armadas cuentan con un abultado presupuesto para mantener la guerra interna, lo que tiene consecuencias fiscales para el país. Se mantiene el Servicio Militar Obligatorio para los sectores más pobres de la población. Las Fuerzas Armadas son gigantescas y con muchos privilegios, aunque haya habido una mínima reducción del pie de fuerza: en 2017, contaban con 465,000 miembros, 190,000 policías y 275,000 militares repartidos entre el Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea; en 2022, el Ejército Nacional contaba con 240.000 miembros y la policía con 141.000. En este año el presupuesto destinado a las fuerzas armadas correspondía al 12% del presupuesto nacional y al 4% del PIB. (Otero, 2018; Saumeth, 2022).

Las Fuerzas Armadas mantienen la doctrina, la estructura de mando y la mentalidad con la que enfrentaron la guerra hasta 2016, es decir, una lógica contrainsurgente, aunque hayan esbozado una supuesta modernización a través de la llamada Doctrina Damasco. Como parte de esa mentalidad se ha establecido una métrica del éxito: número de muertes del enemigo («dados de baja» o «neutralizados» se dice en el lenguaje castrense), combatientes capturados y bombardeos de alta precisión sin importar que se

masacre niños y adolescentes, los que se justifican con el supuesto de que se está acabando con una «máquina de guerra».

Unos 70 mil soldados protegen las minas y pozos petroleros de las multinacionales. Esto supone la militarización de los territorios so pretexto de que es necesario proporcionarle seguridad a la inversión extranjera. En Arauca, se encuentra un soldado por cada 30 habitantes, la mayoría de los cuales protegen el oleoducto caño Limón-Coveñas. Como, en realidad, esas empresas despojan a los habitantes locales, los expulsan de sus territorios y destruyen sus economías locales, la presencia militar resguarda los intereses de esas empresas y reprime cualquier forma de protesta de los pobladores locales. (Martín y Vega, 2016; Crisis Group, 2022).

La militarización de la vida cotidiana corre paralela a la generación de miedo entre la población del mundo urbano, que amplifican los grandes medios de desinformación. Perros guardianes y antiexplosivos son comunes en barrios de clase media, en oficinas públicas, en universidades, en empresas. La militarización es la otra cara de la implantación de una *sociedad del miedo*, un miedo contra los nuevos enemigos de las "gentes de bien": los pobres.

El fracaso de la militarización radica en confundir los pretendidos éxitos inmediatos –cuando se mata a un mando de una organización insurgente– con sus efectos a largo plazo, que generan nuevos ciclos de guerra, como en el que nos encontramos en estos momentos.

El «nuevo enemigo» interno

La idea de enemigo interno no ha desaparecido de la mentalidad de militares, policías y muchos dirigentes políticos y eso se comprobó durante el paro nacional de 2021. La represión de esta movilización popular dejó un saldo sangriento: 80 asesinatos, 60 agresiones sexuales, centenares de heridos, decenas de desaparecidos..., siendo los principales responsables la Policía Nacional, El Esmad y civiles armados (paramilitares urbanos). (Prieto, 2021).

Para justificar dicha represión afloró el coco del «enemigo interno», compuesto por gente de extracción popular, principalmente jóvenes, habitantes de barriadas marginales, de la generación de los NINIS, que ni trabajan ni estudian.

Esa es la óptica que ha prevalecido en Colombia, después del 9 de abril de 1948, para tratar los conflictos sociales (huelgas, paros, movilizaciones, tomas de tierras, bloqueo de vías...) y, casi sin excepción, las protestas se liquidan a sangre y plomo. Se creía que eso había cambiado con la firma del acuerdo de paz de 2016, pero el paro de 2021 demostró que la protesta social se enfrenta con los métodos de la contrainsurgencia. A los que protestan y a la población civil se les trata como si fueran combatientes armados y se les califica de «vándalos», «guerrilleros», «delincuentes»... Así se hizo en Cali y en otros lugares de Colombia en 2021, donde se aplicó la lógica de guerra interna, represión y criminalización. En el alto gobierno, sus voceros más belicosos aseguraban que no existían razones para protestar y que todo era una conspiración del movimiento insurgente, además financiada por Caracas y Moscú. Así lo ha dicho Diego Molano, Ministro de Defensa en el gobierno de Iván Duque: «Los de la primera línea estuvieron financiados por el Pacto Histórico, financiados por el ELN, por las disidencias de las Farc y por plata del microtráfico [...] las disidencias de las Farc financiaron y apoyaron todos los desmanes que se presentaron en Bogotá». (Semana, 2023; Molano, 2023).

No podía faltar el coco del enemigo externo que financia y apoya a los «vándalos locales», que en otra época se denominaba el Comunismo Internacional, la URSS o Cuba. El mismo personaje citado se atrevió a insinuar que las protestas eran apoyadas por la Rusia de Putin desde las Redes Sociales y con ciberataques perpetrados desde Venezuela. Al respecto, *El Tiempo*, un vocero histórico de la contrainsurgencia, amplificó esos señalamientos: «Las autoridades siguen tras la pista del que sería un gran entramado para desestabilizar el orden público y la democracia en Colombia con apoyo de ciudadanos rusos que, incluso, *habrían girado recursos a grupos que estuvieron detrás de los disturbios y daños de las protestas más recientes en el país, y de las de 2019*». (Unidad Investigativa, 2022; Molano, 2023).

Esta represión se explica, en gran medida, porque después de 2016 no se produjo ninguna reforma en la policía, que sigue siendo un cuerpo militar fuertemente represivo, y recibe instrucciones en escuelas militares de Estados Unidos, con la doctrina de combatir al enemigo interno que, supuestamente, es el responsable de las protestas sociales. El proceder represivo de la policía y del Ejército está cobijado por la impunidad, entre otras cosas, avalada durante el paro por el gobierno de Estados Unidos, el que reiteró su apoyo a

Duque, sin condenar la represión, algo llamativo porque cuando se trata de los «Estados canallas» (Venezuela, Cuba, Rusia, Irán...) se protege a los opositores de extrema derecha por criminales que sean.

Se acentúa la narcotización y despolitización del conflicto interno

En los últimos años se ha acentuado la narrativa de que ya no hay conflicto armado interno y lo que existen son grupos criminales que obtienen rentas de actividades ilícitas. La narcotización del conflicto se deriva de la «guerra contra las drogas», impulsada por Estados Unidos, y es un sofisma que refuerza la contrainsurgencia en nuestro país. Ese discurso avaló la presencia de Estados Unidos en el conflicto, facilitó la estigmatización de las comunidades que producen hoja de coca y ha sido un instrumento para deslegitimar el origen estructural, social, económico y político de nuestro largo conflicto armado. Con ello, el bloque de poder contrainsurgente no asume ninguna responsabilidad por la desigualdad en el campo y la ciudad, la exclusión política, la injusticia..., y reduce el conflicto a un asunto delincuencia. Narcotizar el conflicto es despojarlo de su carácter político y obstaculizar salidas negociadas con los actores insurgentes y persistir en la vía militar como pretendida solución a complejas realidades socio-territoriales que imperan a lo largo y ancho del país.

En lugar de un conflicto político, en el que priman factores ideológicos, se le presenta como una amenaza narcoterrorista en la que los grupos insurgentes son ejércitos criminales que se dedican a una actividad ilícita y donde supuestamente habría desaparecido cualquier principio ideológico. Con este presupuesto se fortalece el aparato militar, tecnológico, económico y cultural de las Fuerzas Armadas a las que se les presenta como la encarnación del «bien» contra el «mal», que representan los grupos insurgentes. Es un discurso seudo moralista que no encara el hecho de que los Estados Unidos, el Estado colombiano y sus instituciones, entre ellas las militares, son corresponsables en la consolidación de la industria de los narcóticos en nuestro país.

Con esta lógica, cae de perlas la intervención de Estados Unidos encubierta con el pretexto de su guerra contra las drogas –que ha sido inútil desde el punto de vista social y económico por sus terribles

costos humanos y ambientales para Colombia– siendo una excusa –exitosa por lo demás– para mantener su injerencia en los asuntos internos nuestro país socavando nuestra soberanía, con el aval del Estado colombiano y sus clases dominantes (el bloque de poder contrainsurgente).

La guerra que Estados Unidos le declaró a las drogas es un dispositivo de represión, de estigmatización, de criminalización que pretende anular a los actores políticos que han planteado algún tipo de resistencia a la dominación oligárquica en nuestro país. Se sustenta en el prohibicionismo, a partir del cual se justifica la militarización de las regiones y se da por válida y legítima la intervención contrainsurgente de los Estados Unidos. Con esto se pretende matar dos pájaros de un tiro: a las comunidades campesinas y a la insurgencia, con la pretensión de negar la desigualdad y miseria del mundo rural colombiano.

En síntesis, «Esa construcción de nuevo enemigo con el prefijo de “narco” tuvo como objetivo despolitizar al movimiento insurgente en el país. Anularlos como organizaciones político militares y solo venderlos ante lo nacional e internacional como ejércitos depredadores de rentas ilegales, a los cuales no debía ofrecérseles opciones de negociación política sino acabarlos solo por la vía militar». (Majbub, 2023). Así se ha justificado el todo vale, la norma que caracterizó el gobierno de Iván Duque, de bombardear y matar niños, de pretender el relanzamiento de la guerra química con el uso de glifosato y de perseguir a las comunidades campesinas, a las que se considera como simples narco-cultivadores aliados a los «terroristas».

Después de 2016 el conflicto interno se mantiene debido a errores en el acuerdo, a perfidias y traiciones, que son características inherentes al Bloque de Poder Contrainsurgente, a no reconocer ni plantear soluciones reales a las causas que dieron origen al conflicto armado. Desconocer esta realidad y acudir al trillado y fallido sofisma de que ahora solo hay criminales que buscan lucrarse del negocio de los narcóticos es echarle gasolina al conflicto, que mantiene características de la época de la guerra fría y se explica por asuntos sociales, económicos y políticos. Esa realidad hace inútiles los calificativos estigmatizantes que emplean ciertos académicos y asesores de seguridad como GAO (Grupo Armado Organizado), GDO (Grupo Delincuencial Organizado), Organizaciones Residuales, «Multicrimen». «En

Colombia hay actualmente guerrillas -antiguas y nuevas-, mercenarismo paramilitar (legal e ilegal, nacional e importado) y contrainsurgencia estatal (legal e ilegal), sin detrimento de las innegables transformaciones de todas estas expresiones en la actual etapa del conflicto y aunque ciertas realidades regionales alteren sustancialmente el grado y dinámica de confrontación». (Tolosa, 2022).

El gobierno del Pacto Histórico ha cumplido un nefasto papel en el desdibujamiento del carácter político de la rebelión armada de dos maneras: por una parte, al catalogar en forma apresurada a todo el movimiento insurgente como delincuentes que ya no tienen motivaciones ideológicas (Gustavo Petro a menudo los califica de “traquetos”); y, de otra parte, al nombrar “gestores de paz” a reconocidos paramilitares, entre los cuales se encuentran asesinos, violadores, responsables de masacres, despojadores de tierras... Resulta lamentable que la Paz Total sea la política en la que de noche todos los gatos son pardos, puesto que se borran las fronteras políticas entre guerrilleros y paramilitares y a estos últimos se les legitime histórica, social y políticamente al graduarlos de “pazologos”, como si su acción criminal pudiera ser olvidada en aras de alcanzar una nebulosa reconciliación entre los colombianos. No hay reconciliación posible en medio de la impunidad y el olvido de los pavorosos crímenes de los paramilitares [los armados y los vestidos con frac y corbata] que, además, siguen operando a lo largo y ancho del territorio colombiano.

De otra parte, Estados Unidos, a través del Comando Sur, insiste en su guerra contra las drogas, ahora con la inclusión de nuevos productos entre los cuales se destaca el fentanilo, con lo cual mantiene la lógica contrainsurgente en nuestro país y eso determina el comportamiento de las Fuerzas Armadas en Colombia. La General Laura Richardson lo dice: «El ejército colombiano está intentando [...] contrarrestar a las organizaciones criminales transnacionales, están haciendo un gran trabajo. Estoy muy orgullosa de todo lo que hacen». (El Comando Sur y la Guerra Ajena, 2024).

Es un gran trabajo de violencia y de brutalidad, en el que participan directamente militares, asesores, contratistas y mercenarios de Estados Unidos. Ellos realizan sus fechorías habituales, entre ellas la violación de niñas colombianas, una expresión del Imperialismo Sexual que analizamos y denunciemos hace diez años. A

propósito de ese asunto, el presidente Gustavo Petro ha dicho: «He pedido que una comisión del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y de Presidencia se desplace inmediatamente al Guaviare y atienda las denuncias de violaciones a menores de edad. Este horror lleva años estimulado por la impunidad». Están involucrados 118 militares colombianos y un militar de los Estados Unidos, responsable de la violación de una niña indígena en el Guaviare, que se alojaba en un batallón del Ejército. Del militar estadounidense no se conocen sus datos personales ni su grado, algo típico de la licencia con la que cuentan estos soldados gringos que violan a mujeres colombianas con toda la impunidad a su disposición. (Semana, 2023a). La denuncia de estas acciones de militares de Estados Unidos se encuentra entre líneas en otro mensaje de Petro: «¿Hay una dignidad de la Patria? ¿Hay una dignidad de la madre tierra? Sí, y mil veces sí. La dignidad de sus mujeres y sus niñas que nadie debe mancillar». (Reyes, 2023).

La guerra contra las drogas, en su versión contrainsurgente a la colombiana, no resuelve los problemas vitales del país. Es necesario pensar en otro tipo de política en donde se acepte que no es posible un mundo sin cocaína, marihuana y opio. De lo que se trata es de regular esos mercados, legalizar esas drogas, hoy ilícitas, y dejar de lado la carga de una guerra ajena, confeccionada en Estados Unidos como forma de mantener su dominio en la región, de garantizar una militarización eterna y de apropiarse de las vastas riquezas naturales del país y del continente.

Esa guerra se sigue centrado en atacar el eslabón más débil de la cadena, el de los productores –campesinos cocaleros– que se encuentran en nuestro territorio, sin perseguir a los demás sectores que están involucrados en el negocio transnacional, como son los productores de insumos químicos y los distribuidores al por mayor, ligados al capital financiero.

Contrainsurgencia: una invariante colombiana

La contrainsurgencia en Colombia parece ser una invariante, algo así como una realidad que nunca se transforma, aunque haya arreglos de tipo cosmético. Eso se explica porque las Fuerzas Armadas han sido adoctrinadas durante décadas en la lógica contrainsurgente y anticomunista del enemigo interno y de protegernos, supuestamente, de las agresiones externas que

enfrenta la «nación colombiana». Ese adoctrinamiento es interno, se reproduce en los cuarteles y batallones militares que hay en el país y es externo, porque eso es lo que se enseña en las escuelas militares de los Estados Unidos, a donde se adiestra a la alta y media oficialidad de la Policía y Ejército.

Ejemplos de ese comportamiento contrainsurgente abundan, pero solo recordemos uno: el asesinato del desmovilizado de las FARC Dimar Torres, que ocurrió el 22 de abril de 2019, en Convención (Norte de Santander). A este lo asesinaron por orden del teniente coronel Jorge Armando Pérez Amézquita, Comandante del Batallón de Operaciones Terrestres No. 11, adscrito a la Fuerza de Tarea Vulcano. El motivo fue la venganza por la muerte de un soldado en un campo minado, un hecho con el que el desmovilizado nada tuvo que ver. Soldados al mando de ese oficial, que habían planeado su asesinato por WhatsApp, le propinaron cuatro disparos de fusil y luego cavaron una fosa común a donde iban a enterrarlo. «A ese man (¡sic!) no hay que capturarlo, hay es que matarlo porque no aguanta que se vaya de engorde a la cárcel», dijo el coronel. «El grupo de WhatsApp se llamaba ‘Dimar Torres’ y allí Gómez Robledo fue dejando constancia de las rutinas de su futura víctima: dónde quedaba su casa, qué recorridos hacía en su moto Suzuki negra, modelo 2013, a qué hora salía a jornalear, en qué momento almorzaba o se iba a dormir. Hasta puso fotos del Facebook de Dimar y sus familiares. Y todo eso sin una orden judicial». El Ministro de Defensa, Guillermo Botero, informó del hecho diciendo que Dimar Torres había muerto porque intentó desarmar a un soldado, un negacionismo típico en la historia contrainsurgente de la Colombia contemporánea. (Guarnizo, 2019).

Este ejemplo indica hasta dónde llega el adoctrinamiento contrainsurgente de las Fuerzas Armadas, en la que se destacan comportamientos exportados al país por los Estados Unidos desde los tiempos de la Guerra de Corea: el conflicto interno es un asunto puramente militar, hay que bombardear a los «bandoleros» (jerga de la década de 1960), ponerle precio como en el lejano oeste a los «cabecillas», realizar campañas para neutralizar «objetivos de alto valor» (eufemismo castrense para no decir asesinar a dirigentes guerrilleros), la población civil es cómplice de la insurgencia o son «guerrilleros desarmados».

Esa contrainsurgencia la sigue alimentando Estados Unidos, algo que se ha hecho muy notable en los últimos años por el protagonismo de los jefes del Comando Sur en sus periódicas visitas al país, en las que imponen la agenda de Washington a nivel continental y local. La política de Estados Unidos que refuerza la lógica contrainsurgente de las Fuerzas Armadas Colombianas se apoya en la narcotización del conflicto y en su política de mano dura, no importa el precio humano que acá deba pagarse. En esa dirección, las fuerzas armadas se dedican a erradicar cultivos de coca y atacar a los grupos armados, buscando matar a sus comandantes.

Y esto es lo que hacen todos los gobiernos, aunque digan y anuncien lo contrario, como le está sucediendo al gobierno de la Colombia Humana, como muestra de que existen dos realidades: una, la de los discursos y declaraciones en Bogotá, y, otra, la de las operaciones cotidianas del Ejército que mantienen su propia inercia contrainsurgente, a la que finalmente se sujetan los gobiernos. Eso convierte al Ejército en el guardián de la seguridad en los campos colombianos y en el instrumento preferido para afrontar cualquier emergencia: epidemias, desastres naturales, delincuencia, conflictos armados, protestas sociales, protección de infraestructura, ayuda humanitaria y lo que salga en el camino. Son la única presencia estatal en el 60% del territorio colombiano donde el Estado nunca llega. Un comandante militar lo dijo con franqueza: «No hay solución militar para el conflicto acá. Pero somos la única manifestación del Estado que llega» (Crisis Group, 2022).

Eso se comprueba en el Departamento del Cauca, donde el gobierno lanzó el Plan Cauca, el cual se asemeja al Plan de Consolidación Integral de la Macarena, una estrategia contrainsurgente de 2007. El proyecto se basa en la idea de una intervención integral del Estado, entendido como una acción de las Fuerzas Armadas y algunas transformaciones territoriales. Una comparación entre los dos planes muestra la perpetuación de la lógica contrainsurgente:

	Plan Integral de Consolidación Macarena – 2007	Misión Cauca -2024
Antecedentes	Paz fallida del Caguán y zona de despeje. Farc fortalecidas militar y económicamente.	Paz fallida de los ceses al fuego en el marco de la Paz Total. Expansión militar y económica del EMC
Situación FFMM	Aumento de capacidades de FFMM Ofensiva FFMM- Plan Patriota Creación Fuerza de Tarea Omega	Pérdida de capacidades de FFMM. Operación Trueno- Reactivación de operaciones ofensivas. Creación Comando Específico del Cauca en el 2020
Situación Farc // EMC	Zona de retaguardia Bloque Oriental	Zona de Retaguardia Bloque Occidental Jacobo Arenas (EMC)
Economías Ilícitas	Enclave Cocalero. Combinación de erradicación manual y aspersión aérea.	Enclave Cocalero y de Marihuana. Nueva Política de Drogas y estancamiento del PNIS
Inversión Social e Infraestructura	360 mil millones de pesos	212 mil millones de pesos
Rol de la Sociedad Civil	Consejos de Gobernabilidad y Participación	Gobierno con el Pueblo- Ecosistemas de Paz

Comparación entre el Plan de Consolidación Integral de La Macarena y la Misión Cauca. Fuente: (Mantilla, 2024).

En la «Contrainsurgencia humana» puede haber matices que la diferencian del Plan uribista de 2007, tales como que el poderío militar de las FARC no era comparable al del EMC y está por verse si los costos humanos serán similares a la violación de derechos humanos y estigmatización de las comunidades afectadas en una de las retaguardias de las FARC hace quince años. Ni siquiera en el Plan de Uribe Vélez los militares tenían tanto poder como el que se les concede en la Misión Cauca: «Obras públicas sin licitación, dineros administrados por militares, programas sociales liderados por militares. Todo ello en una suerte de ‘departamento social de las Fuerzas Militares’ como lo dijo el propio presidente, lo que concentra aún más poder en las FFMM y aumenta la militarización» (Mantilla, 2024).

En términos prácticos no se ve nada bien que en masa los ministros del gabinete de la Colombia Humana desembarquen en aviones de combate, camuflados con uniformes y atuendos militares, para permanecer unos cuantos minutos en El Plateado (Cauca) y

presenten ese lamentable hecho de tipo cosmético como un gran logro en la política de Paz Total del gobierno de Gustavo Petro. Esta ostentación de fuerza, que intenta legitimar a las desprestigiadas fuerzas armadas de Colombia, algo que se suponía no debería hacer un gobierno “progresista”, no se diferencia en nada de la propaganda tradicional de la contrainsurgencia en nuestro país desde el desembarco de tropas en Marquetalia en 1964. Con esa grotesca acción militar, que se encubrió con camuflaje “civil” por la presencia de ministros en el Cauca, sesenta años después se sigue operando con los mismos procedimientos de contrainsurgencia que tanto daño le han hecho a este país, no han impedido la guerra interna y han alimentado la rebelión popular en campos y ciudades.

Pese a los anuncios electorales, la contrainsurgencia en Colombia se mantiene por el peso de los militares en la vida nacional, la persistencia de la idea del enemigo interno, la narcotización del conflicto y la presencia de Estados Unidos.

No por casualidad, altos mandos de la Policía y el Ejército anuncian el plan para matar a Iván Mordisco, máximo comandante de la EMC, a quien ya mataron una vez. (Méndez, 2024). Eso no importa, porque como a Tirofijo y los gatos hay que matarlos siete veces. Así, se repite el círculo interminable que empezó hace 70 años de matar a los dirigentes, pretendiendo que con el descabezamiento de los grupos insurgentes se solucionan los problemas estructurales de la sociedad colombiana. Ese círculo vicioso se perpetúa sin que se haya logrado terminar con la violencia ni con la lucha insurgente. Valga recordar la *Elegía a Desquite* de Gonzalo Arango, en la que el poeta decía: «Yo pregunto sobre su tumba cavada en la montaña: ¿no habrá manera de que Colombia, en vez de matar a sus hijos, los haga dignos de vivir?». Esa pregunta sigue tan actual como hace casi 60 años –cuando se escribió el poema– porque las lógicas contrainsurgentes se mantienen incólumes. Se han matado a Raúl Reyes, el Mono Jojoy, Alfonso Cano y a cientos de comandantes guerrilleros de las FARC y del ELN, pero el problema sigue en pie: el de la desigualdad y la injusticia, caldo de cultivo de la rebelión y que lleva a tantos colombianos a empuñar las armas. Ahora, eso mismo se plantea hacer con Iván Mordisco y otros comandantes que aparezcan en el camino. Pero sigue resonando la trascendental profecía de Gonzalo Arango: «Si Colombia no puede responder a esta pregunta, entonces profetizo una desgracia: Desquite resucitará, y la tierra se volverá a regar de sangre, dolor y lágrimas».

La contrainsurgencia por más que elimine a «objetivos de alto valor» (los Desquites de nuestro tiempo) con el respaldo abierto de Estados Unidos, no podrá evitar que nuestra tierra se siga llenando de sangre, dolor y lágrimas, mientras no se solucionen las causas estructurales que han dado origen a nuestro interminable conflicto interno.

Conclusiones

Después de la firma del Acuerdo de Paz de 2016 hay factores estructurales del conflicto interno en Colombia que no se han modificado y que continúan siendo el combustible que aviva el fuego de la violencia interna. Nos hemos concentrado en la injerencia de Estados Unidos y en la contrainsurgencia, una especie de invariante colombiana, inmune a cualquier acuerdo de paz.

En el Acuerdo de 2016 no se tocó la doctrina militar ni se cuestionó la dependencia permanente del país respecto a Estados Unidos y ahora la injerencia de esa potencia se ha reforzado, y se evidencia con la actuación del Comando Sur, que desde hace décadas convirtió a Colombia en su principal base de operaciones. Esto se reafirma con la proyectada construcción de dos bases militares, con directa participación de Estados Unidos y para su propio beneficio, una en la isla Gorgona y otra en territorio amazónico.

La injerencia de Estados Unidos perpetúa el conflicto y genera violencia a gran escala, como lo comprueba el entrampamiento urdido contra Jesús Santrich. Este hecho fue tramado entre la DEA y la Fiscalía General de la Nación, en un claro atentado contra la paz, recién firmada con las FARC, y una muestra de que Colombia no es un país soberano y depende de lo que se dictamine en Washington, que cuenta con aliados internos en nuestro país, aquellos que quieren mantener la guerra a toda costa.

El renovado interés del decadente imperialismo estadounidense en Colombia en particular, y en América Latina en general, busca recomponer su crisis de hegemonía. Para Estados Unidos el hemisferio occidental es un lugar estratégico en la disputa por el poder mundial, debido a sus recursos naturales, agua, biodiversidad, petróleo y minerales. De ahí que el Comando Sur haya activado su presencia en el continente y Colombia sea un sitio privilegiado, debido a nuestra envidiable posición geoestratégica, nuestra

variada geografía, nuestra agua y biodiversidad, pero también por asuntos políticos, ya que Colombia se ha convertido en un baluarte de la agresión contra la República Bolivariana de Venezuela desde comienzos del siglo XXI.

La doctrina contrainsurgente se aprende en las usinas de pensamiento imperial en los propios Estados Unidos, en su desprestigiada Escuela de las Américas. Colombia sigue siendo el primer país del mundo en enviar personal a ese lugar, donde se capacitan los militares en combatir los enemigos que señala Estados Unidos.

Como un derivado de ese «aprendizaje», las fuerzas armadas de Colombia adiestran a policías y militares en muchos países del mundo, habiéndose convertido en la fuerza que terceriza los intereses de Estados Unidos. De esta forma, Washington elude compromisos y responsabilidades directas y deja las «labores sucias» en manos de militares y mercenarios colombianos, hoy dispersos en aquellas regiones del mundo asoladas por la guerra (Yemen, Arabia Saudita, Ucrania, Haití...).

Colombia marcha en contravía de los procesos históricos que hoy marcan un cambio de época, cuando agoniza la hegemonía de Estados Unidos. En contraposición con los nuevos aires en el panorama geopolítico mundial, Colombia sigue alineada, de manera incondicional, con los Estados Unidos, en lugar de vincularse a los BRICS y plantear claramente un proyecto autónomo y soberano, que no se pliegue a ningún poder extranjero. Por eso, su agenda interna, incluyendo el conflicto armado, se trata de acuerdo con los intereses de Washington, entre los que sobresale la narcotización del conflicto, lo cual nutre la contrainsurgencia, la militarización de la sociedad colombiana y perpetúa la desigualdad y la injusticia que caracteriza a nuestro país.

Algunas recomendaciones

- Revisar las políticas de cooperación militar que se mantienen con Estados Unidos y proponerse la construcción de una política autónoma de seguridad, en la que sea prioritaria la paz.
- Cesar el envío de militares y policías a la Escuela de las Américas (rebautizada WHINSEC) en donde se les enseña a odiar y matar, como lo ejemplifica el asesinato del presidente de Haití.
- Dejar de participar en entrenamientos militares bajo las órdenes de El Comando Sur y cesar todo tipo de acuerdos con esa fuerza armada de los Estados Unidos. No ayuda mucho a la paz de Colombia que nuestro país siga siendo un apéndice del Comando Sur y que sus altos mandos sean recibidos como héroes y sus militares se paseen en nuestro territorio como Pedro por su casa.
- Propender por una política real de soberanía nacional y no alineamiento internacional, lo cual implica romper la dependencia incondicional con Washington y buscar alianzas con otros bloques, principalmente con los BRICS.
- No inmiscuirse en los asuntos internos de otros países, como salvaguardia de nuestra propia soberanía, a partir del principio de Benito Juárez: «El respeto al derecho ajeno es la paz».
- Exigir la entrega de la documentación alusiva a la presencia de Estados Unidos en los últimos años, en especial la referida al entrapamiento a Jesús Santrich y a la JEP. Se trata de investigar a fondo y aclarar el papel que desempeñó Estados Unidos y sus socios colombianos –encabezados por la Fiscalía– en un hecho que ha generado centenares de muertos. Eso no es curiosidad histórica, es algo indispensable para precisar las responsabilidades jurídicas y penales del caso.
- Adelantar las transformaciones urgentes y necesarias de las Fuerzas Armadas y la Policía, para que las primeras abandonen sus doctrinas contrainsurgentes y de enemigo interno y para que la segunda deje de ser un cuerpo armado y se convierta en una fuerza civil.

- Replantear la política antidrogas para no seguir sujetos a los intereses de Estados Unidos que se sustenta en su costosa y sangrienta «Guerra contra las drogas». Esto con la finalidad de desnarcotizar el conflicto, reconocer la importancia de las comunidades agrarias de los territorios donde se siembra la coca y cuestionar a fondo la política represiva contra el eslabón más débil de la cadena del procesamiento de estupefacientes, el de la producción.
- Hay que trabajar con la idea de que un proceso de paz integral en Colombia coexiste con la producción de coca y marihuana y no puede plantearse el proyecto, lleno de sangre y dolor, de erradicación absoluta de esos cultivos.
- Abandonar el proyecto de construir bases militares en Amazonas y Gorgona, que solo sirven a los intereses geoestratégicos de los Estados Unidos.
- No aceptar el establecimiento de oficinas de la Policía de Nueva York en Bogotá y Cali, como si fuéramos un suburbio de un poder extranjero.
- Abandonar la idea de una seguridad militarizada y contrainsurgente que se sustenta en prácticas que han fracasado, como las de la erradicación forzosa de hoja de coca, matar a objetivos de alto valor para fragmentar a las organizaciones insurgentes y en las ciudades las de un control militar asfixiante e inútil. Otra política de seguridad debe proponerse la desmilitarización, no subordinarla a los intereses de los militares, que están supeditados a los Estados Unidos, cuyas concepciones y doctrinas son una herencia de la Guerra Fría, que persiste en Colombia.
- En ese orden de ideas, el gobierno colombiano debería denunciar el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca -TIAR- mecanismo propio de la Guerra Fría cuya base doctrinaria es la Seguridad Nacional y el Enemigo Interno, por ende, es un mecanismo obsoleto e ineficiente, pero que de vez en cuando, basado en los intereses que Estados Unidos tiene en algún país de la Región, es reactivado para justificar la injerencia en asuntos internos del país objeto de los ataques.

- Dentro de la Conferencia de Ministros de Defensa de la Américas -CMDA-inscribir un nuevo Libro Blanco de la Defensa sustituyendo al actual (la Política de Defensa y Seguridad Democrática del gobierno Uribe) pero eso sí, con una Doctrina militar propia orientada a la preservación y defensa de la Soberanía Nacional.
- Prohibir y penalizar el mercenarismo y castigar como un delito la contratación de mercenarios por parte de empresas privadas extranjeras o de gobiernos.

Referencias bibliográficas

- Armada de Colombia (2024), «Armada de Colombia se une a la más poderosa fuerza marítima internacional», <https://www.cgfm.mil.co/es/multimedia/noticias/armada-de-colombia-se-une-la-mas-poderosa-fuerza-maritima-internacional> [Consulta 09-4-2024]
- Beltrán, Daniela, [2024] «La famosa policía de Nueva York abrirá una oficina en Bogotá: cuál será su función», Infobae, Enero 31, <https://www.infobae.com/colombia/2024/01/31/> [Consulta: 09-8-2024]
- Bolaños, Edison Arley, [2020] «Los audios de la DEA y la Fiscalía que le negaron a la JEP sobre el caso “Santrich”», El Espectador, noviembre 8, <https://www.eltiempo.com/justicia/caso-santrich-fue-posterior-a-acuerdos-dice-kevin-whitaker-embajador-estados-unidos-221982https://www.elespectador.com/investigacion/los-audios-de-la-dea-y-la-fiscalia-que-le-negaron-a-la-jep-sobre-el-caso-santrich-article/> [Consulta: 05-30-2024]
- Castro Caycedo, Germán (2014), Nuestra guerra ajena, Bogotá, Planeta
- Comisión de la Verdad (2022), «Caso: Los obstáculos para la continuidad de los procesos de paz en Colombia», <https://www.comisiondelaverdad.co/caso-los-obstaculos-para-la-continuidad-de-los-procesos-de-paz-en-colombia>. [Consulta: 6-07-2024]
- Crisis Group (2022), «Atrapados por el conflicto: cómo reformar la estrategia militar para salvar vidas en Colombia», <https://www.crisisgroup.org/es/es/latin-america-caribbean/andes/colombia/95-trapped-conflict-reforming-military-strategy-save-lives> [Consulta: 08-28-2024]
- Cuestión Pública (2021), «La noche del 9S: voces de una masacre. Primera entrega», <https://cuestionpublica.com/la-noche-del-9s-voces-de-una-masacre-primera-entrega/> [Consulta: 08-23-2024]
- Cuestión Pública (2021a), «La noche del 9S: voces de una masacre. Segunda entrega», <https://cuestionpublica.com/la-noche-del-9s-voces-de-una-masacre-segunda-entrega/> [Consulta: 08-23-2024]
- DNEWS (2024), EE.UU entregará armamento no tripulado para atacar a las disidencias, <https://www.youtube.com/watch?v=1vjA8c8EqwU> [Consulta: 09-12-2024]

- Dodd, Oliver (2021), «A indústria de mercenários colombianos está por trás do golpe no Haiti», <https://jacobin.com.br/2021/08/a-industria-de-mercenarios-colombianos-esta-por-tras-do-golpe-no-haiti/> [Consulta: 09-12-2024].
- El Cohete en la Luna (2021), «Milley dice que les pertenecemos. Para las fuerzas armadas de Estados Unidos, lo que llaman hemisferio occidental les pertenece», <https://www.elcohetelaluna.com/milley-dice-que-les-pertenecemos/> [Consulta: 06-13-2024].
- «El Comando Sur y la guerra ajena que sigue impuesta para Colombia» (2024), <https://germancastrocaycedo.co/portal/tag/laura-richardson/> [Consulta: 08-30-2024]
- Embajada de EE.UU. en Colombia (2020), «Misión SFAB viene a Colombia por U.S. Embassy Bogotá», <https://co.usembassy.gov/es/mision-sfab-viene-a-colombia/> [Consulta: 09-14-2024]
- FORP-SICSAL-SOA WATCH (2020), «Desde el inicio hasta el final. Estados Unidos en el conflicto armado colombiano», <https://www.justiciaypazcolombia.com/desde-el-inicio-hasta-el-final-estados-unidos-en-el-conflicto-armado-colombiano/> [Consulta: 08-25-2024]
- France24 (2021), «Colombia: Human Rights Watch denuncia el uso de tanquetas con proyectiles», <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210507-human-rights-watch-protestas-violaciones-colombia-policia> [Consulta: 07-12-2024]
- García Agudelo, Mateo (2018), «Caso Santrich fue posterior a los acuerdos: Embajador de EE.UU.». El Tiempo, mayo 2, <https://www.eltiempo.com/justicia/caso-santrich-fue-posterior-a-acuerdos-dice-kevin-whitaker-embajador-estados-unidos-221982> [Consulta: 5-10-2024]
- Gil, Juliana y Sierra Luz María (2022), «“Colombia subió a un nuevo status con EE. UU.”, dice embajador Goldberg», “Colombia subió a un nuevo status con EE. UU.”, dice embajador Goldberg (elcolombiano.com) [Consulta: 09-15-2024].
- González Darío (2024), «Amazonia y Gorgona, en la geoestrategia de EE.UU», <https://indepaz.org.co/amazonia-y-gorgona-en-la-geoestrategia-de-ee-uu/> [Consulta: 6-25-2024].
- González Darío y Toro Catalina, (2024), «¿Una “base militar” en la isla Gorgona?», <https://www.revistaciendiascinep.com/home/una-base-militar-en-la-isla-gorgona/> [Consulta: 6-25-2024].

- Guarnizo, José, (2019), «Dimar: el crimen al que quisieron echarle tierra», <https://especiales.semana.com/el-asesinato-de-dimar-torres/segunda-parte-el-grupo-de-whatsapp.html>
- HRW [Human Rights Watch] (2024), «Abandonados en la selva. Protección y asistencia para migrantes y solicitantes de asilo en el Tapón del Darién», <https://www.hrw.org/es/report/2024/04/03/abandonados-en-la-selva/proteccion-y-asistencia-para-migrantes-y-solicitantes-de> [Consulta: 07-15-2024]
- Jiménez, Gelitza [2024], «Colombia busca extraditar a cabecillas de las disidencias de las Farc a los EE.UU» <https://www.rcnradio.com/colombia/colombia-busca-extraditar-a-cabecillas-de-las-disidencias-de-las-farc-a-los-eeuu> [Consulta: 09-12-2024]
- Las Dos Orillas (2020), «El varillazo de Santos a su fiscal, Néstor H. Martínez. Contra viento y marea el expresidente lo impuso en su terna y ahora lo ataca diciendo que se le volteó a la paz», <https://www.las2orillas.co/el-varillazo-de-santos-a-su-fiscal-nestor-h-martinez/> [Consulta: 08-22-2024]
- Linares Méndez, Alicia, (2024) «La orden que recibió la Fuerza Pública es que tiene 45 días de plazo para capturar o dar de baja a 'Iván Mordisco'», <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/la-orden-que-recibio-la-fuerza-publica-es-que-tiene-45-dias-de-plazo-para-neutralizar-capturar-o-dar-de-baja-a-ivan-mordisco-3362797> [Consulta: 09-15-2024].
- López y Rivas, Gilberto (2018), “Alcances imperiales del Comando Sur”, <https://www.jornada.com.mx/2018/06/15/opinion/020a1pol> [Consulta: 07-22-2024].
- Mantilla, Jorge (2024), «Misión Cauca: Petro abraza 20 años de contrainsurgencia», <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-la-paz/mision-cauca-petro-abraza-20-anos-de-contrainsurgencia/> [Consulta: 11-09-2024]
- Martin Felipe y Vega Renán (2016), *Geopolítica del despojo. Biopiratería, genocidio y militarización*, Bogotá, Impresol.
- Minota Hurtado, José Antonio [2024], «Nueva York apoyará a Cali en asistencia técnica para COP16: 'No son solo amenazas de disidencias, también del conflicto internacional'», *El Tiempo*, julio 18, <https://www.eltiempo.com/colombia/cali/nueva-york-le-da-un-espaldarazo-de-seguridad-a-cali-para-la-cop16-en-un-ambiente-de-supuestas-amenazas-de-las-disidencias-3363688> [Consulta: 15-11-2024]
- Molano Aponte, Diego (2023), *Bajo amenaza. La cara oculta del «estallido social» que golpeó a Colombia*, Bogotá, Planeta.

- Neira, Santiago [2024], «Mercenarios colombianos en Ucrania denunciaron las difíciles condiciones de la guerra y aseguran que no los dejan regresar: “Esto no es un paseo”», INFOBAE, julio 4, <https://www.infobae.com/colombia/2024/07/04/mercenario-colombiano-hablo-de-su-servicio-en-ucrania/> [Consulta: 15-11-2024]
- Otero, Diego (2018), «¿Necesitamos más policías y soldados?», <https://indepaz.org.co/necesitamos-mas-policias-y-soldados/> [Consulta: 09-7-2024]
- Pachón Andrés (2024), «Tras base en Gorgona, ahora se supo que quieren construir megacentro de policía en el Amazonas», <https://mascolombia.com/megacentro-de-policia-en-el-amazonas/> [Consulta: 8-12-2024]
- Presley, Linda, [2020], «Cómo se planeó la Operación Gedeón, la fallida “misión suicida” que buscaba capturar a Nicolás Maduro», <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53710482>. [Consulta: 05-25-2024]
- Prieto, Laura Vanesa, «Paro Nacional 2021: ¿En qué quedó?», <https://www.pares.com.co/post/paro-nacional-2021-en-qu%C3%A9-qued%C3%B3> [Consulta: 09-10-2024]
- Resolver. Red de Solidaridad con Venezuela Revolucionaria [2024] «Extraditado a EEUU un firmante de paz, víctima de un vil montaje de la DEA», agosto 9, <https://www.resolver.se/2024/08/extraditado-a-eeuu-un-firmante-de-paz-victima-de-un-vil-montaje-de-la-dea/> [Consulta 15-11-2024]
- Reyes, Gerardo (2022), «La ley de la selva: niñas indígenas de la Amazonia colombiana son víctimas de violaciones sexuales en medio de una crisis alimenticia», <https://www.univision.com/noticias/america-latina/la-ley-de-la-selva-ninas-indigenas-de-amazonia-colombiana-son-victimas-de-violaciones-sexuales-en-medio-de-crisis-alimenticia> [Consulta: 09-2-2024]
- Reyes Gerardo (2023), «Presidente Petro pide resultados de investigaciones de abusos sexuales a niñas indígenas tras publicación de Univisión», <https://www.univision.com/noticias/america-latina/presidente-de-colombia-pide-resultados-de-investigaciones-de-abusos-sexuales-a-ninas-indigenas-tras-publicacion-univision> [Consulta: 08-30-2024]
- Rodríguez, Ariel, (2024) «El megacentro de policía en la Amazonía colombiana financiado por EE. UU». RT (Canal de noticias), <https://actualidad.rt.com/actualidad/509430-megacentro-policia-amazonia-colombiana> [Consulta: 08-27-2024]

- Salomon Majbub (2023), «El conflicto en Colombia como guerra por el narcotráfico: la gran falacia», <https://indepaz.org.co/el-conflicto-en-colombia-como-guerra-por-el-narcotrafico-la-gran-falacia-por-salomon-majbub-avendano/> [Consulta: 09-15-2024]
- Saumeth, Erich (2023), «Colombia ejerce de país anfitrión en la operación Unitas 2023 y congrega a 20 países», <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/4366685/09-colombia-colombia-como-pais-anfitrion-inicia-operacion-unitas-2023> [Consulta: 09-4-2024]
- Saumeth, Erich [2022], «Presupuesto de Defensa vs la realidad colombiana en materia de seguridad», <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/4103028/analisis-colombia-colombia-aumenta-presupuesto-defensa-pero-reduce-rubro-inversion-2023> [Consulta: 09-5-2024]
- Semana (2023), «Diego Molano le regaló a Gustavo Bolívar su libro 'Bajo amenaza', en el que cuenta cómo se infiltraron los grupos armados en la primera línea», Agosto 13, <https://www.semana.com/elecciones/bogota/articulo/diego-molano-le-regalo-a-gustavo-bolivar-su-libro-bajo-amenaza-en-el-que-cuenta-como-se-infiltraron-los-grupos-armados-en-la-primera-linea/202303/> [Consulta: 09-2-2024]
- Semana (2023a), «Militar estadounidense estaría involucrado en aterradores abusos sexuales a niñas indígenas en el Guaviare», enero 10, <https://www.semana.com/politica/articulo/militar-estadounidense-estaria-involucrado-en-aterradores-abusos-sexuales-a-ninas-indigenas-en-el-guaviare/202353/> [Consulta: 08-30-2024]
- Spitaletta, Reinado [2024], «El Comando Sur y la hegemonía yanqui», El Espectador, junio 3, <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/reinaldo-spitaletta/el-comando-sur-y-la-hegemonia-yanqui/> [Consulta: 15-11-2024]
- Tokatlian, Juan Gabriel (2024), «El comando sur y la reformulación de la política hemisférica de los Estados Unidos», [https://www.utdt.edu/ver_notas_prensa.php?id_notas_prensa=22006&id_item_menu=6](https://www.utdt.edu/ver_nota_prensa.php?id_notas_prensa=22006&id_item_menu=6) [Consulta: 08-29-2024]
- Tolosa, Francisco Javier (2022), «Paz incompleta, guerra completa. Reflexiones sobre la paz integral en el nuevo gobierno», agosto 20, <https://revistaizquierda.com/paz-incompleta-guerra-completa-reflexiones-elementales-para-avanzar-hacia-la-paz-integral-en-el-nuevo-gobierno/> [Consulta: 09-4-2024]

- Turkewitz, Julie y Kurmanaev, Anatoly (2021), «Un magnicidio en Haití y la creciente industria de mercenarios de Colombia», The New York Times, agosto 7, <https://www.nytimes.com/es/2021/08/07/espanol/soldados-colombianos-haiti.html> [Consulta: 07-23-2024]
- Unidad Investigativa (2022), «El dossier de la CIA que prueba nexos entre rusos y disturbios de Bogotá», El tiempo, enero 26, <https://www.eltiempo.com/unidad-investigativa/la-evidencia-de-los-nexos-de-rusos-con-los-disturbios-en-bogota-660971>. [Consulta: 09-6-2024]
- Urrejola, Antonia [2024], «Asistencia Técnica y Fomento de la Capacidad en Colombia. Informe de la experta internacional en Derechos Humanos», chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefindmkaj/<https://www.hchr.org.co/wp/wp-content/uploads/2024/07/07-10-2024-Informe-sobre-Asistencia-Tecnica-de-ONU-Derechos-Humanos-Esp.pdf> [Consulta: 06-12-2024]
- Valencia-Ospina, Jorge (2021), «Colombia: mercenarios, solo preparados para la guerra», <https://www.dw.com/es/colombia-mercenarios-solo-preparados-para-la-guerra/a-58604966> [Consulta: 08-25-2024]
- Vega Cantor, Renán (2021), «El gran paro nacional en Colombia», chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefindmkaj/<https://rebellion.org/wp-content/uploads/2021/05/EL-GRAN-PARO-NACIONAL-EN-COLOMBIA2.pdf> [Consulta: 09-12-2024]. [Editado en el libro *Recordar es sobrevivir. Entrelazando los hilos de nuestra memoria con los de la historia*, Bogotá, Teoría & Praxis, Bogotá].
- Vega Cantor, Renán (2023), *La oligarquía colombiana del Tío Sam. Traquetos, paramilitares y mercenarios en la guerra híbrida contra Venezuela*, Bogotá, Teoría & Praxis.
- Voz de América, [2024], «EEUU ofrece millonaria recompensa por captura de líderes del Clan del Golfo implicados en el tráfico de personas», <https://www.vozdeamerica.com/a/eeuu-ofrece-recompensas-8-millones-dolares-trafico-darien-/7651876.html>



Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz



Para mayor información ingrese a nuestro
portal web escaneando el código QR o en
www.portalparalapaz.gov.co